DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 31 de octubre de 1988

Tomo 333 Año LXXXIII Número 22735

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

1

Resolución 490/988. — Se amplía la resolución que declaró de Interés Nacional un proyecto de inversiones de "PAMER", (Papelera Mercedes S. A.).

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de octubre de 1988.

Visto: la gestión de la empresa "PAMER" (Papelera Mercedes S. A.), tendiente a que se amplíe la resolución del Poder Ejecutivo del 6 de agosto de 1986 (Declaratoria de Interés Nacional) que fuera modificada por resolución del 30 de setiembre de 1987, de modo de incluir la exoneración del Impuesto de Contralor creado por el artículo 69 de la ley 15.767.

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que puede accederse a lo solicitado en aplicación del decreto ley 14.178 de Promoción Industrial.

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el decreto ley 14.178 del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo que declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de "PAMER" (Papelera Mercedes S. A.) de fecha 6 de agosto de 1986 que fuera modificada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 de setiembre de 1987, en el sentido de otorgarle a dicha empresa la exoneración del Impuesto de Contralor establecido por el artículo 69 de la ley 15.767 hasta un incremento equivalente a U$S 1:922.200, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 30 de junio de 1989.

2º Comuníquese, etc. — SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN. — OPE PASQUET IRIBARNE. — LUIS MOSCA.

2

Resolución 491/988. — Se amplía la resolución que declaró de Interés Nacional un proyecto de inversión de "Cartonera y Papelera Pando S. A.".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de octubre de 1988.

Visto: la solicitud de la firma "Cartonera y Papelera Pando S. A.", tendiente a que se le autorice a importar el equipamiento que detalla al amparo de la resolución del Poder Ejecutivo del 22 de julio de 1987, por la cual fuera declarada de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión.

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que puede accederse a lo solicitado en atención a que esta inversión adicional es complementaria del proyecto anterior.

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial y el Centro Nacional de Política y Desarrollo Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de julio de 1987, —por la cual se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentada por la firma Cartonera y Papelera Pando S. A.— en el sentido de incluir el siguiente equipamiento: Un (1) variador de velocidad electromagnético completo con accesorios y repuestos; dos (2) motores eléctricos trifásicos; seis (6) interruptores automáticos trifáscos; nueve (9) contadores trifásicos al aire; dos (2) relés térmicos trifásicos diferenciales, y un (1) montacargas completo con accesorios y repuestos, dentro del listado de equipamiento exonerado en su numeral 2º y declarado "no competitivo nacional".

2º Otórgase a la firma "Cartonera y Papelera Pando S. A.", la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548 del 17 de mayo de 1984 hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de: dólares 38.065 que deberán integrarse durante el siguiente ejercicio: 1º|8|988-31|7|989.

En virtud del artículo 3º del decreto ley 15.548, la empresa "Cartonera y Papelera Pando S. A.", no gozará del beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto ley 14.178, artículo 9º.

La empresa "Cartonera y Papelera Pando S. A.", tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites judiciales que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31|7|990.

3º El aumento de capital de la empresa "Cartonera y Papelera Pando S. A.", hasta un incremento equivalente a U$S 30.065 estará exonerado del Impuesto de contralor creado por el artículo 69 de la ley 15.767, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31 de julio de 1989.

4º Comuníquese, etc. — SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN. — OPE PASQUET IRIBARNE. — LUIS MOSCA.

3

Resolución 492/988. — Se sustituye una disposición de la resolución que declaró de interés nacional el proyecto de inversión de "Manufactura Algodonera Uruguaya Sociedad Anónima" (MAUSA).

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de octubre de 1988.

Visto: la gestión de la empresa "Manufactura Algodonera Uruguaya S. A." (MAUSA) tendiente a que se sustituya el beneficio de canalización del ahorro otorgado por resolución del 21 de octubre de 1987 (Declaratoria de Interés Nacional) por el beneficio del artículo 1º del decreto ley 15.548.

Resultando: que la Unidad Asesora de Promoción Industrial entiende que puede accederse a lo solicitado en virtud de considerar aceptables los motivos expuestos por la empresa.

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo dispuesto por el decreto ley 14.178 de 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Sustitúyese el numeral 3º de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de octubre de 1987 por la cual se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de "Manufactura Algodonera Uruguaya S. A." (MAUSA) por el siguiente "Otórgase a la firma "Manufactura Algodonera Uruguaya S. A." (MAUSA) la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548 del 17 de mayo de 1984, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de U$S 184.066, que deben integrarse antes del 21 de abril de 1989.

En virtud del artículo 3º del decreto ley 15.548, la empresa "Manufactura Algodonera Uruguaya S. A." (MAUSA) no gozará del beneficio de canalización del ahorro previsto en el decreto ley 14.178, artículo 9º.

La empresa "Manufactura Algodonera Uruguaya S. A." (MAUSA tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites judiciales que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral hasta el día 21 de abril de 1990.

2º Comuníquese, etc. — SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN. — OPE PASQUET IRIBARNE. — LUIS MOSCA.

4

Resolución. — Se confirma resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Luvira", Acta número 202.398.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 27 de setiembre de 1988.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma "Parke Davis y Company", contra la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de mayo de 1986 por la cual se concedió el registro de la marca "Luvira" a favor de la firma "Cynel S. A.", de Uruguay.

Resultando: I) Que el Centro Nacional de la Propiedad Industrial con fecha 27 de julio de 1988 mantuvo el acto impugnado y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna "Luvira" y "Vira-A" existen las claras diferencias que hacen posible su coexistencia en el registro marcario.

Considerando: que de acuerdo a las normas vigentes en la materia corresponde mantener el acto impugnado.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Confírmase la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de mayo de 1986, por la cual se concedió el registro de la marca "Luvira", Acta Nº 202.398 a favor de la firma "Cynel S. A.", de Montevideo, Uruguay, para distinguir artículos comprendidos en las Clases Int. 1 y 4.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — JORGE L. PRESNO HARAN.

5

Resolución. — Se confirma resolución por la cual se concedió el registro de la marca "Hanro", Acta número 207.698.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 27 de setiembre de 1988.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por "Harrods Ltd." de Buenos Aires, contra la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de diciembre de 1986 por la cual se concedió el registro de la marca "Hanro", a favor de la firma "Productos Exclusivos de Francia S.A.C.I.I. y E." de Buenos Aires, para distinguir artículos de la Clase Int. 3.

Resultando: I) Que el Centro Nacional de la Propiedad Industrial con fecha 27 de junio de 1988 mantuvo el acto impugnado y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que la marca "Hanro" presenta diferencias claras con relación a la prerregistrada "Harrods" tanto gráfica como fonéticamente.

Considerando: que de una apreciación sucesiva de las referidas marcas no se manifiestan caracteres que posibiliten la confusión entre los signos capaces de impedir su registración; por lo que corresponde mantener el acto impugnado.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada, lo establecido en la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Confírmase la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de diciembre de 1986 por la cual se concedió el registro de la marca "Hanro", Acta Nº 207.698, a favor de la firma "Productos Exclusivos de Francia S.A.C.I.I.E., de Buenos Aires, Argentina, para distinguir los artículos de la Clase Int. 3.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — JORGE L. PRESNO HARAN.

6

Resolución. — Se confirma la resolución por la que se concedió el registro de la marca "Nisodipen"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 11 de octubre de 1988.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, contra la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial del 1º de diciembre de 1987 por la cual se concede el registro de la marca "Nisodipen", a favor de Pharmedical International S. A., de Panamá, por entender que es similar al término genérico "nisoldipine".

Resultando: I) Por resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de abril de 1988, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que la marca "Nisodipen" presenta suficiente diferencias con la locución genérica "nisoldipine" como para coexistir sin peligro de confusión.

Considerando: que en el presente caso aunque se da una cierta similitud con el término genérico, sin embargo la existencia de diferencias gráficas y fonéticas permiten el registro de la marca en cuestión, por lo que corresponde confirmar el acto recurrido.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 987/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Confirmar la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de 1º de diciembre de 1987, por la cual se concede el registro de la marca *"Nisodipen", Acta 107.113*, a favor de la firma Pharmedical International S. A., de Panamá, para distinguir: "Un producto para la terapia cardiovascular", de la Clase Int. 5.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — JORGE L. PRESNO HARAN.

7

Resolución. — Se confirma la resolución por la que se concedió el registro de la marca "Domosedán"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 11 de octubre de 1988.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por Szabo Hnos., Kessler & Batki, contra la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de julio de 1987 por la cual se concedió el registro de la marca "Domosedán" solicitada por Farmos Yhtyma Oy, de Finlandia, para distinguir productos veterinarios para uso farmacéutico comprendidos en la Clase Int. 5.

Resultando: I) Que el Centro Nacional de la Propiedad Industrial con fecha 6 de setiembre de 1988 mantuvo el acto impugnado y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna "Domosedán" y "Flogosedán" existen las claras diferencias que hacen posible su coexistencia en el registro marcario.

Considerando: que si bien ambas marcas son de naturaleza denominativa y poseen igual desinencia —de uso común para los artículos que distinguen— sus deferentes radicales conforman conjuntos claramente diferentes desde el punto de vista gráfico y fonético.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Confírmase la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de julio de 1987 por la cual se concedió el registro de la marca "Domosedán", Acta 210.817 a favor de la firma Farmos Yhtyma Oy de Finlandia para distinguir los artículos de la Clase Int. 5.

2º Comuníquese publíquese y pase a sus efectos al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — JORGE L. PRESNO HARAN.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

8

Decreto 620/988. — Se fija el precio del kilogramo de grasa butirométrica para la leche apta para el consumo

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 29 de setiembre de 1988.

Visto: la política vigente en materia de fijación del precio de la leche al productor para el consumo líquido.

Resultando: el precio del producto para el cuatrimestre junio-setiembre de 1988, fue ajustado por el decreto 407/988, de 3 de junio de 1988.

Considerando: corresponde proceder, en consecuencia, al ajuste cuatrimestral del precio a partir del 1º de octubre de 1988.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo preceptuado en los decretos 100/979, de 19 de febrero de 1979; 389/979, de 6 de julio de 1979; Art. 6º del decreto 106/983, de 25 de marzo de 1983; Art. 6º del decreto 955/986, de 31 de diciembre de 1986 y Art. 6º del decreto 407/988, de 3 de junio de 1988 y a los antecedentes elevados por las oficinas especializadas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Ministerio de Economía y Finanzas

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase en N$ 1.927,00 (son nuevos pesos un mil novecientos veintisiete), el precio del quilogramo de grasa butirométrica para la leche apta para el consumo que las usinas pasteurizadoras adquieran a partir del 1º de octubre de 1988 a productores cuyos establecimientos reúnan las condiciones de higiene, sanidad, etc., a que se refiere el decreto del 22 de agosto de 1963 y sus modificativas

Dicho precio se entenderá por mercadería puesta en Montevideo para el caso de CONAPROLE y en los locales de las respectivas usinas del interior en los restantes casos

Art. 2º Las usinas compradoras podrán:

a) fijar bonificaciones de hasta el 10 o/o (diez por ciento) del precio antedicho a los efectos de premiar las leches de calidad superior.

A esos efectos, deberán realizar análisis y controles sobre contenido bacteriano, limpieza y otros que estimen adecuados para impulsar programas de mejoramiento de la calidad de las leches recibidas de los productores.
Los litrajes bonificados mensualmente no podrán sobrepasar el treinta por ciento (30 o/o) del total adquirido según los resultados que vayan arrojando esos programas y ante pedido fundado de los interesados, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca podrá aumentar dicho porcentaje.

b) Aplicar condiciones de liquidación análogas a las establecidas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos en el numeral 2º de la resolución ordinaria 130.

c) Tratándose de cooperativas, aplicar un régimen de pago diferido similar al que autorizó el numeral 5º de la resolución ordinaria premencionada.

Art. 3º Extiéndase a todas las usinas pasteurizadoras del país la obligación del aporte del 0,75 o/o (cero coma sesenta y cinco por ciento) del precio al productor de la leche para el consumo a que se refiere el Art. 9º de la resolución del Poder Ejecutivo 2.291/974, de 9 de noviembre de 1974.

Art. 4º Mantiénese la liberación de los precios de las leches crudas no comprendidas en los artículos 1º y 3º de este decreto, así como los precios de las leches que coagulan al alcohol y los de la grasa butirométrica correspondiente a los distintos tipos de crema.

Art. 5º La Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos al fijar el precio de la leche al consumo, podrá autorizar a las usinas pasteurizadoras a afectar del sector pasteurización al sector industrial, total o parcialmente, transitoria o permanentemente, el monto resultante de la tipificación de la leche al consumo.

Art. 6º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos (2) diarios de la Capital.

Art. 7º Comuníquese, etc. — SANGUINETTI. — PEDRO BONINO GARMENDIA. — LUIS MOSCA. — JORGE PRESNO HARAN.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Lunes 31 de octubre de 1988

Tomo 333 Año LXXXIII Número 22735

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 58 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145.00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDELBERTO REYNALDO AVERO URTAZUN (Ficha F. 985|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31249 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ó MARIA ESTER VIÑUELA URRUELA (Ficha F. 1173|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31328 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BENITO VARELA BELTRAN (Ficha F. 1147|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31024 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA SCOLA ó IRMA ROSARIO SCOLA SILZARD ó SYZARD ó SYZARD ó SIJZARD ó SIYRARD (Ficha F. 1165|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31034 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA NIEDZIECKO ó NIEDZIEJKO ó NEDRIEYKO ó MIDICO ó NIEDRIEGLIA ó NADIEICO GOLDWSKY (Ficha F. 572|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31094 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO RODRIGUEZ (Ficha F. 1011|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30667 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FUENTES ANTELO (Ficha F. 1183|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31462 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA BARRIOS de CEA (Ficha F. 935|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30239 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN OLIVO (Ficha F. 1061 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 14 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30084 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LETICIA BRUNA PEINADO de ROSAS y FELICIANO ROSAS (Ficha F. Nº 1063|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30184 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN BARBONI o BARBONI IRAOLA (Ficha F. 1119|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30231 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMANDA FILIPPINI DE BARLOCO; JULIO RICARDO SEGUNDO BARLOCO FILIPPINI y AMANDA ESTER BARLOCO FILIPPINI - (Ficha F. 353|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 20293 Set.20-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GINOGUARIO DANIEL PUSSETANO DIBELO o POSITANO DI BELLO (Ficha F. 1161|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31564 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PARADA (Ficha F. 1181|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31567 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE DE GREGORIO RODRIGUEZ (Ficha F. 1151|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31712 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DOROTEO DA CUNHA DOTTI (Ficha F. 855|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30236 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA ARMAS PEREZ, (Ficha F. 939|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 25572 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PATRONE IGLESIAS o PATRONE DE JUSTO (Ficha F. 835/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 27633 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SPOTURNO SCATTONE (Ficha F. 1153|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N $1.500.00 10|pub. 30458 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEWIS SHERMANN CASELLA LOPEZ (Ficha F. 256|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30456 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VARELA PENA - (Ficha F. 1193|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qu ecomparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31813 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO TOMAS SEGUI CACHE, (Ficha F. 1.139|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31884 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA LOPEZ GUILLIN o GERAN - (Ficha F. 989|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31908 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: LOPEZ MARTINEZ, JOSE ARTURO y CLOTILDE BALBINA DE LEON DE LOPEZ, "Sucesiones" (Ficha F. 469/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sergio Lojo López a efectos de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500.00 30/pub. 27634 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CURUCHET PARDIAS (Ficha F. 917|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30461 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA ARMAS PEREZ, (Ficha F. 939|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 25572 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARQUEZ CASTRO de VALVERDE (Ficha F. 479|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 26698 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GARCIA LUENGO (Ficha F. 1131|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30596 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DELCIA ELIDA GIRARD; GREGORIO DONATO ARROCHA GUTIERREZ y WASHINGTON ARROCHA GIRARD (Ficha F. 1097|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31709 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO JOAQUIN LIMA MONTERO (Ficha F. 1155|88), citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31708 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PEREDA (Ficha F. 1055|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31704 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA SOSA (Ficha F. 1149|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31748 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famimilia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN HAKESBERG (Ficha F. 413|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dtntro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1986. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 27809 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO ANTONIO RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha F. 1129|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1986. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30627 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA SABINA o ANA EUGENIA o ANA EUGENIA SABINA o ANA SABINA EUGENIA GONZALEZ o GONZALEZ VAZQUEZ (Ficha F. 1095|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30631 Oct.20.v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTINA CASTRO (Ficha F. 1067|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 15 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30645 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL ESPANTOSO PEARCE (Ficha F. 1127|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31395 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR PEDULLO SANTOS (Ficha F. 216|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31421 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesion de RICARDO ROMERO LOPEZ (Ficha D Nº 1133|88), citandose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de los treinta dias a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31012 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesion de ESTHER MARIA GALLARDO BOY de CARDELINO (Ficha D 1085|88), citandose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31257 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesion de JUANA DELMA VELAZQUEZ o VELAZQUEZ de SANCHEZ (Ficha D. 1079|88), citandose a herederos acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de octubre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31029 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesion de CARLOS MARIA PEREGALLI PEÑA (Ficha D 945|88), citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30657 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOSSIE o SOSIE o SOFIA SCHWARZ o SCHWARZ de STARK (Ficha D. más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30669 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA POGGI SAETTONE de BATTO (Ficha D|999|88), citándose, a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30600 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FABRUCCINI o FABRUCINI BARRETTA o BARRETA de ALDAMA (Ficha D.1013|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 30 de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30644 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE TRUCILLO YANELLI (Ficha D-1015|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 30 de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30643 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS WALTER RAMOS ARICETA (Ficha D|1093|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30642 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE TEOFILO SOLER MONTEROSSO (F. B. Nº 710|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 30 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30328 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de SIXTO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha D. 1191|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30823 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de EDUARDO KALVAITIS SABUNAITIS, citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30819 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesion de HECTOR ISAAC CASTILLO (Ficha D 1033|88), citandose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31256 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MIGUEL ANGEL RUGGIERO CABRERA (Ficha D. 779|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31331 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO BENTANCOR o BENTANCUR CALERO y de MARIA LUISA ALFONZO o ALFONZO GONZALEZ o ALFONZO de BENTANCOR (F. B Nº 694|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 30 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30326 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GARCIA RECOBA (Ficha D|1155|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30096 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CRISTO TZANEFF o SANTEFF (Ficha D. Nº 923 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30085 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AICARDI o AICARDI VALDORA de ROSTONI (Ficha D. 965|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30187 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEREZ PEREZ y CARMEN PEREZ RODRIGUEZ DE PEREZ, "Sucesiones" (Ficha D. Nº 821, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 28187 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA RAMA BLANCO o RAMA BLANCO de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30846 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Florida de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALEJO GUICHON BARCELO (F. B. Nº 714|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida setiembre 30 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30327 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VAISTIJ - (Ficha D| 513|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 11 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta
1) N$ 6.000,00 30|pub. 26587 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA BEATRIZ SCHON (Ficha: D. 525/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 20455 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GUANI BALPARDA (Ficha D. 1205|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1988 — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31693 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA LEONOR PAGANINI MIGLIANO de VILA (Ficha D|1057) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 14 de octubre de 1988. — Esc. M Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31258 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HENRY MAYO REY, (Ficha D|631|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 16 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 25804 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GUREVICH KISIN (Ficha D. 993|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 30462 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE COSTA (Ficha D.| 1181|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31740 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MARIA GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha D N.o 1.217|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31913 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BEDNAR ZAVODA (Ficha D. 1031), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30844 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MARTIN OYHENART PEREZ (Ficha D|1087|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30186 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de INDALECIO PEREZ o PEREZ MORALES y VICTORIANA PEREZ MARTINEZ de UBAL (F. D. 1065|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30867 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADELE CASTRO BONIFACINO de DEVICENZI, (Ficha D|N.o 1.229|año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31855 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO BALLESTEROS SCARON, (Ficha D|1.245|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31919 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEJA DWORA LUCY CUKROWICZ de RADZINSKI (Fa. D. 975|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31396 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO CARMELO BARBERO OLMO (Ficha D. 1115|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31399 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA CARBONELL ESPONDABURU de FERRETJANS (Ficha D. número 853|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31424 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGIS o HEDWIG KRIEG STARK de KRIEG (Ficha D. 1189|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31524 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR MONTIEL DE LEON LUONI (Ficha F. 1181|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31397 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES FERNANDEZ REPETTO (Ficha F. 1037|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31739 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIANA ESPONDE DUPRE (F. 1109|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31747 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ PRADA (F. Nº 1039|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 31425 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RUBEN CABRERA VIERA (F. 977|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31526 Oct.26-v.nov.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CAYETANO MANTA SANTARSIERI o SANTARCIERI (F. 1155|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de octubre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31523 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES BENITO LONGUEIRA REY (F. 961|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de setiembre de 1988. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30599 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GINES FLORENCIO MARTINEZ CASTAÑO o CASTAÑA (F. 965|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30598 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GALLART REBOUR (F. 441|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30626 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO FERNANDEZ VEIGA (F. 985|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. M Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30625 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO RAIMUNDO PIÑEIRO ROLAN (F. 1117|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30206 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AVELINO TORT o TORTT LA CRUZ (F. 1141|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30467 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIO ORTONE ROBATTINO (F. 1137|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30464 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA ELIDA FIGUEREDO BORGES (Sucesión Ficha F|955|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30204 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ESTRADES MAS, (Ficha F. 1.007|88), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31849 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO DA PROCIUNCULA PAIPO, (Ficha F. 947|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31918 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BENITA BRAGA DE WHITE y JACINTO DEMETRIO WHITE YEDRA (F. 1073|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29834 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDEGARD WECHSELBERGER de NELL (Fa. F. 869|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29833 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIRVART o SERVANT HEROYAN ARDICHIAN (F. 1105|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29639 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR MOLINA MOREIRA (Ficha 1061|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29426 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIA o HILARIA LEONOR LESCOUT o LESCUTI GARCIA (F. 1063|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29507 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SUIFFET CARRIER (F. 1089|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29525 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JORGE MARQUEZ CHILAVERT (F. 1027|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29524 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FIGARI LEGRAND (F. 1053|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29522 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO PASSANO CHERONE (Ficha F. 893|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29548 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA OLIVERA (Ficha F. 715|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29580 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ARTURO LAWLOR JUARBE (F. 953|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29625 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de octubre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31113 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HENRY CARLO ALEGREN ESTRUP (F. 1059|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de setiembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31254 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MICHAL o MIGUEL PANASIUK KALICHQWICZ (F. 1025|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30988 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIA DEL CARMEN o CARMEN JULIA FOJACO MENENDEZ (Fa. F. 663/988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de junio de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 21089 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PURIFICACION RODRIGUEZ RIO o RIOS (F. 1127|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29988 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA SPERA SIVOLELLA de ROSSELLO (F. 1143|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de octubre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30969 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA RISSO PESANO o PESSANO o PISANO de CHIOCCONI (F. 1119 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30209 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE ANTONIO RAMON ARCOS (Ficha: F. |519|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30494 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUGLIELMO CROVARA ROLLANDI (Ficha F. 797|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30825 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA PAULA GARCIA ROSAS (Ficha F. 1051|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30856 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO JOSE MACELLARO ADUINO (F. 1011|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30860 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARINA HERMIDA GARCIA (Fi-

cha F. 1049|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de setiembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30983 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SAMUEL LEIVAS o LEIVAS DA SILVA y de ELISA LEIVAS GONZALEZ (Ficha F 1095|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31259 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IVAN ANGEL TULA COLOMBO (Ficha 1125|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31300 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAN RISSO FIGUEROA (F. 979|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de setiembre de 1988. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31330 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RON CACHAN (Sucesión Ficha A. 999|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31392 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MARINO SAPORITI o SAPORETTA (Sucesión Ficha A. 961|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31444 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la suecsión de MARIA GOMEZ VILLAVERDE (Sucesión Ficha A. 877|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31463 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO ROLAN (Sucesión A|724|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1984. — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31461 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SARA ORFILIA OJEDA RODRIGUEZ de SILVA o SARA OJEDA de SILVA (Sucesión Ficha A. 989|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 7 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31525 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DEAMBROSI PESCAROLO "Sucesión" (Ficha A. 953|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30455 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ETCHEBARNE BIDART DE ALDECOA "Sucesión" (Ficha A. 973|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30473 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO CARLOS PORRINI INSAURRALDE "Sucesión" (Ficha A. 933|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30463 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE VIMERCATTI "Sucesión" (Ficha A. 889|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29784 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR WASHINGTON RODRIGUEZ ROIBAL, "Sucesión", (Ficha A 891|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31846 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASNIF o AZNIF NAZARIAN o NAZARIAN AGOBIAN, "Sucesión" (Ficha A 1.015|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez, Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31916 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL MARCHEWKA NACHELKA, "Sucesión" (Ficha A 935|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31912 Oct.28-v.nov.111.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN MARRERO MORALES, "Sucesión", (Ficha A 1.001|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31911 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA MARIA CAZAJOUS o CAZAYOUS CAMARERO "Sucesión" (Ficha A. 1021|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30465 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA ROSELLO SPERA "Sucesión" (Ficha A 937|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30970 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERGIA LOPEZ GIL "Sucesión" (Ficha A 893|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30987 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA PRECIOSA SOUTO PEREZ "Sucesión" (Ficha A 733|88) citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30985 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA PRUDENTE "Sucesión" (Ficha A 977|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31028 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MAGDALENA GRENO CANETTA o EMA GRENO y TEODORO o FEDOR PERNAI "Sucesión" (Ficha A Nº 415|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 26223 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON BURGHI SALVATICO "Sucesión" (Ficha A 1013|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30664 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO HONTOU SANCHEZ "Sucesión" (Ficha A. 793|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados; 1) Para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos; 2) A la audiencia de inventario fijada para el día 29 de noviembre de 1988 a las 14 hs. — Montevideo. 22 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30630 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELICEO o ELICES ESCALLA, "Sucesión", (Ficha A. 85|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.000.00 20|pub. 5934 Mar.21-v.abr.8. Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA IGLESIA CES "Sucesión" (Ficha A. 535|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.000.00 20|pub. 5984 Mar.21-v.abr.8. Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BORYSIUK BUDNIK (Sucesión Ficha A. 337|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30227 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE FELICIANO CARDOZO MARTINEZ y GISLENA o GILENA ALEJANDRINA MACHADO ANTUNEZ (Sucesión Ficha A. 955|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30181 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA PIRRI de RIZZI (Sucesión Ficha A. 941|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30232 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANUBIO DOS SANTOS DIAZ (Sucesión Ficha A. 873|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir es forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30233 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINA PEREZ (Sucesión Ficha A. 828|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30234 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIGO HESSDORFER FLEISCHMANN "Sucesión" (Ficha A. 558|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 25598 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GRIVA GRIVA o GRIVA GRIBA o GRIVA OSTOICH o GRIVA STOIA o GRIVA OSTOJIC (Sucesión Ficha A. 983|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30185 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN RAFAEL DE LEON y CATALINA SUAREZ "Sucesión" (Ficha A 905|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31327 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA ISIDRA FEANS SCHIUTTI (Sucesión Ficha A. 993|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30228 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO SOTO COSTA "Sucesión" (Ficha A 947|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31026 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUAIRA ESTHER ESPEL CARDOZO "Sucesión" (Ficha A 1067|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31177 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DANESE FEIPPE "Sucesión" (Ficha A 951|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31250 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA RIAL CALC "Sucesión" Ficha A 963|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31275 Oct.25-v.nov 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA MAUTONE ANASTASIA "Sucesión" (Ficha A 1011|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31304 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO BRACCINI CARLESI "Sucesión" (Ficha A 1045|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2:000.00 10|pub. 31329 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDO ORGIS o AGUEDO ORGI INZAURRALDE MORENO (F. S. 1149|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31440 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON NEPOMUCENO SOSA DE SOSA (F. S. 1113|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de octubre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31464 Oct 26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BOHEIM o MIGUEL BOHEIM PFEDELI (F|S|981|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30203 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BRIANO SOSA (Ficha S|937|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30666 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAÑANA BEIRA (Ficha 769|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30775 Oct 21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de TIMOTEA o TIMOTEA MARIA o MARIA TIMOTEA GONZALEZ y CIRILO FERMIN PIÑA CABRERA (F. S|1061|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30672 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI (Ficha S. número 885|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 30679 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS GHIRINGHELLI CAMMI y ANGELA ZANINI DE GHIRINGHELLI (F. S.|979|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31711 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO LOPEZ LAGUARDA (F. S|1093|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31247 Oct.25-v.nov 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARMELO SILVA MACHADO, (F|S|1.063|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31885 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA ANA FAUSTA CANAVESI RICCI (F. S. 1077|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30421 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RODRIGUEZ BEJAR (F S. 932|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30444 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIRENA AQUINO CASTRO (F. S. 1073|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30459 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO CAMMARDELLA PACE (Ficha S. 789|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30822 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALVAREZ (F|S|1015|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30237 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PETRUZZO BELOZO o BELOZA (Ficha S. No. 457|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30866 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ GARCIA JOSE RAMON, (F|S|128|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 27101 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA RODRIGUEZ GODOY (F. S|988|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30984 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CALVO VILAS (Ficha S| 381|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31009 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesión de don PEDRO GALLO DEBEJERES, (Ficha S. 783 del año 1988), empiazando a herederos, acreedores y demás interesados, y a sus hijos Pedro Gallo Carcer y María Berta Gallo Carcer para que comparezcan en el término de noventa días a deducir en forma sus derechos, y, en el caso de los últimos citados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Dr. Gloria Corrales Goñi, Actuario Adjunto.
1) N$ 7.500.00 30|pub. 24485 Set.20-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Qunto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIÑO DECILLIS (F. S 924|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31299 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMIDA BUGALLO, SEVERO, HERMIDO PASOS JOSE IGNACIO, RAMONA PASOS MUNIZ, (Ficha S, 191|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27050 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUIAZUL BLANCO o GUIAZUL BLANCO DE PRANDI (F. S|IIII|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31092 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA PAZ WALIACE y LEONCIO ERNESTO OTTE y ERNESTO OTTE (F. S. 864/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que compparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29229 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA SOFIA PERERA CARBAJAL de CAMACHO (Ficha E.|1251|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31692 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA RUVERTONI ETCHEBEST o RUVERTONI ETCHEVEST (Ficha E.|1245|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988 — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31691 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARCOS POZZATTO DI LUCCI, (Ficha E|1.225|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31820 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. -- El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO APOLLONIO CONTE, (Ficha E|879|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1980. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31847 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO YEMEIL CHABEN CHEIN, (Ficha E|1.197|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31871 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Setxo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) BARTOLOME RAVOTTO MORETTO o BARTOLO RAVOTTO o BARTOLO CARLOS RAVOTTO y de B) ELENA REBUFFO de RAVOTTO o ELENA MARGARITA REBUFFO de RAVOTTO (Ficha E. 787|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31873 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALEANO DE PASCUA GUAGLIAOANON o GALEANO DE PASCUA GUAGLIANON (Ficha E.|179|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31707 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORQUIDEA BLANCA STURINI ESPINOSA (Ficha E.|179|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31706 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de sucesión de GABRIEL MEDINA (Ficha E|803|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31703 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO MARIO o MARIA FERREIRA ACOSTA (Ficha: E. 1201|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31441 Oct.26-v.nov 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO PATIÑO OTERO (Ficha E.|1205|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31459 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) JUAN RAMON IBARRA y de B) FRANCISCA RECOBA MEDERES o RECOBA MERELES o MERILES (Ficha E|1093|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988 — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30492 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE RACINE DOSSAUX (Ficha E.|1181|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30490 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ZINOLA de MAZUCHELI o MAZZUCHELI o ZINOLA RAGAZZO de MAZUCHELI o MAZZUCHELLI (Ficha E 1063|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27622 Oct.26-v.nv.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de A) MANUEL FELIX RILLA CANEL y de B) AIDA MANTA SANTARSIERI ó SANTARCIERI (Ficha E|1173|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30668 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ZEBALLOS DE BORGES (F. S. 1105|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30861 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA IZQUIERDO FERNANDEZ (Ficha E. 1119/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29783 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PAZ CUETO MARTINEZ o PAZ CUETO MARTINEZ de GOMEZ TANAGUILLO y de PEDRO GOMEZ TANAGUILLO "Sucesiones" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 27218 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA LEMONNIER VEGA (Ficha E|487|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31025 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO COS o COS GASPARRI, (Ficha E|755|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 26607 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE BAÑERAS FERRER, (Ficha E|991|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 27029 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MAGADA PIANAZZA o PRIENAZZA de AGAZZI (Ficha E.|1175|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30442 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS CASTIGLIONI BONOMI (Ficha E|1045|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30083 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO RIZZO o CARMINE RIZZO D ELIA, (Ficha S 988|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29576 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX OMAR PO MENINI (Ficha E|1095|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Mª S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30628 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Tuno, dispuso la apertura de la sucesión de SARAGOSA ERCILIA SOSA de AVELDAÑO o SARAGOSA ERCILIA SOSA (Ficha E.|1131|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1988 — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29706 Oct.24..v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUTIERREZ ALONSO (Ficha E|1177|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31010 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DALIA DICONO TRONCONI de RODRIGUEZ (Ficha E|1227|88), citándose, a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31305 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO SEIJAS ARIGON o SEIJAS ARIJON (Ficha E 1221|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31303 Oct.25.v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PERLA GLADYS GAMINO BATTI de PEREZ (Ficha E|927|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Mª S. López Morand Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub 41312 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PERCIVALE LAMAS de GUERRA (Ficha E|1121|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10pub. 31310 Oct.25.v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de A) MARIA LUISA ROGGERO ZEME de PICUN y de B) HECTOR SERAFIN PICUN PICUN ó PICUN PICCONE (Ficha E| 1191|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31309 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIRA UBIEDO ó UVIEDO GONZALEZ (Ficha E|1183|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 313?6 Oct.25.v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORCILIA ú ORICIA ú ODICIA TRINIDAD OJEDA de LIMA (Ficha E|1123|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31344 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de IVONNE SUAREZ de REAL o IVONNE MELANIE NIEVES SUAREZ HEMADOU y de B) MARIANA HEMADOU de SUAREZ (Ficha E. 932|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto
1) N$ 2.000,00 10|pub 30629 Oct.28-v.Nov.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO WASHINGTON SILVERA CABRERA (F. 741|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31394 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de 1) ANTONIA MALPICA LEMA de VARELA; 2) JESUS VARELA POSE; 3) ROBERTO VARELA MALPICA; 4) MARIA CONSUELO VARELA MALPICA de ZABALA; 5) ISABEL VARELA MALPICA de PAZO; 6) WALTER VARELA MALPICA (Ficha S|467|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 10pub. 30647 Oct.26.v.nv.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO GARCIA OUTEIRO (S.| 739|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30466 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO BARBOZA (Ficha S.| 755|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30845 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENOTTI NICOMEDES RAGGHIANTE o RAGGHIAMTE o RAGGHIANTI (S. 994|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30094 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO SAN MARTIN POGGI (Ficha S. 723|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30097 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la Suc. de MABEL TERESA SOMMA RISSO (Ficha: S. 399/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 19750 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA RAMONA PEREYRA y FELIX BLAS GRILLO PEÑA (Ficha S 735|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31311 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURA ROBREDO VIERA (Ficha S. 713|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30827 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAVID RICHARD NOEL SKERRETT o SKERRET HICKSON (Ficha S 669| 88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 27368 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de las NIEVES CASTELLS de MARTINEZ de la ESCALERA (Ficha S.| 731|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 30853 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA PIRIZ ROJAS; de REMIGIO DELGADO y PAULO o PABLO ALVARITO PIRIZ MEDINA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Esc. Ada Nosei de Fonsalla, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30183 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CARLOS SILVA DIBARBOURE (Ficha S. 703|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31870 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS BEKERMAN TIGHELINE o BECKERMAN TIGELINE o TIGELNIC (S. 725|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31883 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR J. DALL'ORSO ROSSI (Ficha S. No. 737|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31995 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ (Ficha F. 394|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31422 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DESIDERIO VISCARRET BRUN (Ficha F. 1110|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1988 — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31442 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CATALDO DE CAMPAÑA (Ficha F. 1044|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30624 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIOTR o PEDRO WAWRYNCZAK PARUCH (Ficha F. 1100|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30864 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA GERVASIA NUÑEZ VERA y ALFREDO AMERICO TORRILLA (Ficha F. 972|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31276 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALICIA LILY UBALDE REGGIO; WILLIAM INOCENCIO UBALDE REGGIO y TRINIDAD ALBERTO UBALDE PERILLO (Ficha F. 684|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29982 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNANDO BEDOIAN (Ficha S Nº 663 año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 30996 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE RAQUEL BALLEFIN ESPINOSA (Ficha F. 1083|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29971 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO PERRONE y ERLINDA TOLOMEI DE PERRONE, (Ficha F. 760|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1988. — Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 24230 Oct.21.-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA LAMBOGLIA DELGADO (Ficha F. 1086|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Cristina Fraga Chao Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30862 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO MARIA o ANTONIO PEREZ LOPEZ y MARIA JOSEFA o JOSEFA LEDO BOAN o BOAN DE PEREZ (Ficha D. 1008|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30471 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL EDGARDO PAEZ CORTES (Ficha D. 854|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Mónica Payssé Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 26628 Set.21-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA RODRIGUEZ BRANDARIZ o HERMINIA RODRIGUEZ de RIVERA (Ficha D. No. 1112, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31854 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HAMILTON MACHADO (Ficha D. 1138|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, once de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31872 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CARDOZO o CARDOZO de ESTEVAN (Ficha D. 488|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31926 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABUNDIO MARIA MADRID o MADRID BOTTINELLI (Ficha D.|1044|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29373 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HELIOS SAVIO VILLALBA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30665 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA MARGARITA DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS de SILVA (D. 794/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29789 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA MARIA MELLI HERNANDEZ o HERNANDEZ DE SANTANA, "Sucesión" (Ficha 1126/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29786 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MATILDE MERELES GARCIA o JUANA MERELES GARCIA de FALERO (Ficha D. Nº 1096/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29814 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MARIA PIEDRABUENA LOIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29523 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CICERALE o JUAN BAUTISTA CICERALE VALENTE o BALENTI (Ficha D. Nº 1100 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 29627 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVINO DUILIO SALVATIERRA GADEA (Ficha D. 766|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 25617 Set.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALEJANDRO VIERA DIAZ (Ficha D|1046|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31308 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CALISTO COTELO o COTELO CABRERA "Sucesión" (Ficha D. Nº 1028 Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31343 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIER GIORGIO o PEDRO JORGE VAGGIOLI OLIVETTI o PIETRO VAGGIOLI (Ficha D. 442|988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 14553 Oct.7.-v.nv.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES GESTAL POLITO (Ficha D. 808|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1988 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29928 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO LOPEZ RODRIGUEZ (Fa. D.|530|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Asimismo se emplaza a los Sres. Purificación, Alvaro, Manuel y José Angel López Fernández y a Antonio y Rosario López Alonso a que comparezcan en el mismo lapso a manifestar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500,00 30|pub. 27220 Set.27-v.nov.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILA ESTHER MINETTI SILVA o MINETTI de PONTE (Ficha D.|1094 bis| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30445 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANTE SILLA INTROINI (Ficha D. 1082|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30778 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de DALMIRO BENITO OUTERELO RODRIGUEZ o OUTERELO v RODRIGUEZ (Ficha D.|688|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30826 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: SILVEIRA DE PACELLI, TERESA "Sucesión" (Ficha D.|270| 87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Rosa Nilza Godoy Silveira, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 25003 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMA PICARDI o PICCARDI PERRONE DE CARDOZO (Ficha D. 692|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30820 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BRIGNONE DE ELHORDOY (F. 1040|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31393 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO BESSERO (F. 622| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 31537 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADA ZANOTTA ANDREETTI DE RIGHETTI (Ficha F. 1050|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32439 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de KLAPPENBACH ALZUGARAY, GUALBERTO BENJAMIN "Sucesión" (Ficha 1064|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30594 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANO DA SILVA (F. 1010| 88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31011 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GARCIA o EDUARDO GARCIA CARBON (F. 1018|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30301 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARCY GARCIA DE ANTUNEZ (Ficha F. 874|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30391 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGOSTINO SCRUGLI (Fa. F. 450|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 30038 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS DINORAH SILLA INTROINI DE ROMERO (Ficha F. 896|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30429 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS RIVAS SANTIAGO y JOSEFA FERNANDEZ IGLESIAS (Ficha F. 936|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30428 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PASCASIO ALONZO PEREZ (F. 942|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30426 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ALEMAN (Ficha F. 746|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30493 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALUD NOGUEIRA GARCIA (Ficha F. 760|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 27010 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ALFONSO MAROCCHI (Fa. F. 842|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 25966 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ESTHER CHAGAS DE DA SILVA (F. 1054|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de octubre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31285 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR NELSON ABALOS MAGUNA (Ficha F. 724|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30240 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA AMINTA ESPONDA de SAYES (Ficha F. 978|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30087 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VILLEGAS ANDRADA (F. 980|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30101 Oct.18-v.oct.31.

milia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO EDUARDO OCAMPO TORENA (F. 1016|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30207 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SCORDAMAGLIA (F. 910|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30225 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA RODRIGUEZ COSTA (F. 948/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29782 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso l aapertura de la sucesión de BRENDA NIETO BREA (Ficha F. 906|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Niri D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31705 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO PALERMO ALAMBERTI (Ficha E|1212|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31714 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OMAR DUGLIO GUERRERO (F. 964|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31925 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VALENTINA MASULLO de COCCARO y de BRENDA ETHEL o ETHER, TOMASA FILOMENA o FILOMENA TOMASA y MARIA AURORA COCCARO MASULLO (Ficha F. 1036|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31875 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUSTO MEDICI FLEITAS (Ficha F. 834|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31909 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TEODORO MARTINEZ CASELLA (F. 904|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 29582 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALAIN ALONZO LANNE (Fa. F. 858|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29578 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA SABBAGH ZEITUNE (Ficha F. 986|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 29349 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LORENTE BURGAZZI (Ficha F. 920|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30013 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDRO SPOTURNO GAUDINO (F. 990|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29970 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CANDIDO BARRIOLA CASCO "Sucesión" (Ficha A. 834|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31423 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RUBEN SCANAVINO ARIETA; JUAN VICTOR SCANAVINO y ZULEMA ARIETA "Sucesiones" (Ficha A. 974|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub 31467 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GARCIA ARES "Sucesión" (Ficha A. 776|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31466 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELEYZE RUK ROBLEDO SEGUI "Sucesión" (Ficha A 770|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31248 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO ALSINA "Sucesión" (Fª A. 986|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30986 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DANTE ALVARO MONTES DE OCA CROSA y MARIA CARMEN CROSA CONDINS, "Sucesiones" (Ficha A. 926/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29813 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CATALINA HERNANDEZ SACIAS (Sucesión Ficha A. 890|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31713 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTIN GOMEZ SABATE "Sucesión" (Ficha A. 968|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30443 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES ALEMAN QUEIROLO DE CRESPO "Sucesión" (Ficha A. 996|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30470 Oct.19-v.nv.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RICARDO REYES SOTO "Sucesión" (Ficha A. 596|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29933 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CAROLINA GORSKI STAMBORSKI, MARIA o MARIA FRANCISCA GORSKI STAMBORSKI, FILOMENA GORSKI STAMBORSKI y ANA GORSKI STAMBORSKI "Sucesiones" (Ficha A. 896|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10pub. 31874 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALCONDIA NOELIA CAMEJO ARISPE de MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A 936|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30715 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CHARCOV o CHARCO o SZARKO ONOFRE "Sucesión" (Ficha A 850bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30583 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANNA o ANA BEJA de TARANTO "Sucesión" (Ficha A 942|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30597 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PAZOS MOLTENI "Sucesión" (Ficha A 892|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30641 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN LUCHININE "Sucesión" (Ficha A. 696|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 27576 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE BOLOGNA o BOLONIA o BOLOÑA ACUÑA (Sucesión Ficha A. 672|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31690 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO MARTI-

NEZ y MARIA CARMEN o MARIA CARMELA o CARMEN FABILA o FAVILLA - Sucesión (Ficha A. 706|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29012 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA URIOSTE o TERIOSTE de VAZQUEZ "Sucesión" (Ficha A. 614|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30242 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL FONT SARASOLA "Sucesión" (Ficha A. 984|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30086 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN WALTER BASCOU SERE "Sucesión" (Ficha A. 958|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30776 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN LUIS LONGONE o LANGONE "Sucesión" (Ficha A. 768|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30868 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS FONTENLOS RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 884|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30865 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION DOMINGUEZ Y MOREIRA o MARIA ASUNCION DOMINGUEZ MOREIRA de REY (Ficha S|764| 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 30634 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DELERIS DE ROBOTTI (F. S 1140|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31460 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la Suc. de TROCIANA APPRATTO CARLOMAGNO (F|S|1052|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10pub. 30229 Oct.26-v.nv.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA HAZAN ABRAM (F. S. 1040/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 30015 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PEREZ MARTINEZ (Ficha S. 826/88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29787 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BAGLIANI PROTTI DE VANNET (F. S. 176/86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 29793 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VARELA (Ficha S. 19(|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31897 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA LOPEZ de ZANFABRO (F|S|788|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31741 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA GONZALEZ DE GONZALEZ y MARCIAL GONZALEZ (F. S. 1180/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 29978 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ARBULO RECH (F. S. 1110|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30824 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIZNARDA GOMEZ DE BOCCHI (F. S. 740|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30821 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DE LAS MERCEDES CARRASCO DE MANZANOS DE MARTINEZ DE LA ESCALERA y de FERNANDO MARIA MARTINEZ DE LA ESCALERA GOROSTEGUI (F. S. 1090|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30847 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER URROZ ABASCAL (Ficha S. No 904|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30859 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VICTOR BIMBIRIS VALICHAITE (Ficha 832|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30863 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA RABUÑAL REY y OVIDIO PEREIRA GARCIA (Ficha S.|950|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub 27971 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERRARI MARIA ANGELICA (Sucesión (Fa. S|852|88)), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31710 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TORRES MORON (Ficha S. 1000/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30/pub. 30039 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PEREZ BALDOMIR DE PARDIAS (F. S. 1080/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29907 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO NELSON PARADA (Ficha S. 256/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29930 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DIEGO PATRICIO de ROBERTIS (Ficha S.|976|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub 28321 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LABAT GERVASIO, GABRIEL JORGE (Ficha "S" Nº 806 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 25973 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REMEDIOS ARIAS (Ficha S. 1004|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 25990 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MENENDEZ DODERA (F. S|1048|88)), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 31255 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN CANDIDO DOMINGUEZ PASCUAL (F. S. 1070|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30230 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BOSICH BOSICH (Ficha E.|1210|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 32438 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BENITEZ (Ficha E.|1198|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31443 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NUBAR KEOSSEIAN MICAELIAN (Ficha E.|1216|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 31465 Oct.26-v.onv.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORALDOMI PERA (Ficha E.|724|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30842 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PARPAL PALOU (Ficha E.|838|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30921 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA o MARIA DOMINGA BRUNA de LEON CABRERA de AMORIN (Ficha E.|1204|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30670 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ZETUNE MAUAS o MAGUAS (Ficha E.|1112|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 30716 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITALINA MARQUEZ LARROSA (Ficha E.|1148|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30595 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA RODRIGUEZ SARLI (Ficha E.|1138|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30646 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CABRERA DE MESA, BENJAMINA BALBINA "Sucesión" (Ficha E. 770|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30416 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ERNANI ROSENDE BLANCO (Ficha E.|982|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30425 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SENCION LANCASTER (Ficha E.|702|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30424 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO, MARRERO CABRERA (Ficha E. 606|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31896 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de REINALDO FARIAS IGLESIAS o REINALDINO o REYNALDINO FARIAS IGLESIAS y BEATRIZ RODRIGUEZ DA COSTA o ACOSTA "Sucesiones" (Ficha E. 962|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31917 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL LOMBARDO o LOMBARDI GRIEGO o GRECO (Ficha E|1152|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 31038 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO BONIFACIO SILVEIRA (Ficha E|1202|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31007 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GRAZIOSI DESTAZIO, DOMINGO PEDRO y FIGOLI DE GRAZIOSI, ELDA NIDIA "Sucesiones" (Ficha E. 772|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31030 Oct.24-v.nv.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGUEZ CASTIÑEIRAS (Ficha E|1184|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31090 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA STIGLIANI GIACOMINO ó GIACUMINA (Ficha E|1186|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Mª S. López Morando, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31089 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAX o MAXIMO OTTO JUST BARTHEL (Ficha E 1114|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, .. de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 29375 Oct.24.-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA CORCHS QUINTELA (Ficha E|1170|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31298 Oct.25.v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAYAN MIZRAHI, RAFAEL (Sucesión Ficha E. número 696|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 25233 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO LOPEZ URIARTE (Ficha E. 1158/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 30017 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ROMAN o LEONARDO MONTERO MANEIRO (Ficha E. 1104|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31915 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA ESTELA ARECO FERRETTI de CARTOLANO (Ficha E. 1126| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31914 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES PICCARDO PEYRE (Ficha S.|712|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 26006 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ENRIQUE GARBAGNATI (Ficha E.|224|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 1|pub. 30457 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JUAN SILVA (Ficha E.|1134|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30423 Oct.19-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA ROSALIA OTTONELLI VAZQUEZ de ROMAN (Ficha E.|1072|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30422 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VAHAKEN AZAIAN KURDIAN (Ficha E.|1058|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 26159 Set.20-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIO COUTINHO (Ficha E|1066|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29013 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CAMERA DE LUCCA (Ficha S. 852|88), por auto No. 8170, del 7 de setiembre de 1988, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31540 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SCHMITZ SAUERBORN, BERNHARD DIETRICH (Ficha S|998|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31253 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PAZOS CANEDO (Ficha S|920|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31302 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WILSON BALDINI NARDINI (Ficha S|916|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31301 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAIMUNDO o RAYMUNDO PONZETTO SILVANO (Ficha S Nº 974|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 5 de octubre de 1988 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub 31307 Oct 25-v.nvo.8

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN LUIN DOGLIO CARABALLO (Ficha 978|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 31178 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO CHAVES (S|792|88), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 23 de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31251 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de WALTER ORIGUELA FREIRE y FLORENCIA GARCIA SARANTES de ORIGUELA (S. 928|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30731 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ROCHA, ELIZABETH c|LORENZO, JOSE RAMON "Disolución y liquidación" (Ficha D.|516|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Rocha y José Ramón Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30011 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: WASHINGTON FRANCO contra SOMNIA TERRA de FRANCO (F. 908|88) "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Franco y Somnia Terra de Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 25465 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: DI BELLO, EDGARDO XAVIER y TEIXEIRA BLANCA LUISA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha D. 1068|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Xavier Di Bello y Blanca Luisa Teixeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30197 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN PEDRO MACIA TRAVERZONI (Ficha S.|994|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29810 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO GONZALEZ RISSO - Sucesión (Ficha E. 795|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29572 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA DELGADO FRANCO (Ficha 936|88), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30780 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LARROCA GONZALEZ (Ficha S.|986|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30777 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PITAGORAS YAÑEZ MORALES (Ficha: S.|878|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30843 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA FERREYRA o MARIA MARGARITA FERREYRA CASARIEGO (Ficha S.|834|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29788 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO DACOSTA TEXEIRA - (Ficha S Nº 896 Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 29549 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISABEL RODRIGUEZ de DALEIRO o ISABEL RODRIGUEZ da SILVA (Ficha: No. 976/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31850 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA PEREIRA DIAZ, (Ficha S 948|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29617 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SUSENA MORQUIO (S.|422|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30640 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GRANJA RAMALLO (Ficha S. 864/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 30037 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOMEO VITTORIO o BARTOLOME VICTOR CERRONE AON-

ZO (S. 650/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 30016 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRO MORATORIO TEJERIA (Ficha S. 654/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 30071 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA SOTO MORALES o JUANA SOTO MORALES de SANCHIS (Ficha B|212|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de setiembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31666 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINA y AMELIA BALVERDE (Ficha S.|854|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub 30401 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARTIGAS LORETO SOPEÑA SAN MARTIN; NELICA UBELINA RODRIGUEZ DE SOPEÑA "Sucesiones" (S.|812|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30427 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARACELY ISABEL OLIVERA (S. 604|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30446 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CAPOBIANCO FONTENLA (S. 708|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30468 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA PASTORINO SCORZA de DELASCIO (Ficha S.|788 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28783 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Jue Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VIGLIZZO BOSCHETTI (Ficha S|754|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28837 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENATO CASELAS RODRIGUEZ (Ficha S.|914|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30238 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL RUBENS PRIGUE CIDADE (Ficha S.|996|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30182 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA CATALINA RINALDI GUERRA DE MATTEUCCI (S. 828|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30205 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILAR IGLESIAS FERRERO de BENITEZ (Ficha S. 846|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27403 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDEZ FLORENCIA (S. 710|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 25242 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FERNANDEZ BOUBIER (Ficha S.|670|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 30210 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA SANALEVICH de LAPCHIK (Ficha S.|784|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30235 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MYRIAM TERESITA PIRELLI ALZUGARAY (Ficha S|984|88) citándose, a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31027 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO ISABELINO LARROSA AQUINO (Ficha S|906|88), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31093 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA NEREA SILVA (Ficha S|1008 Año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31091 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ARRIGONI DIAZ (Ficha S. 964/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29929 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FERNANDEZ TAIN (Ficha S. 930/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29945 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELENA MARIA DOLORES GOMEZ (S. 922|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 27781 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MARIO JACINTO POU de SANTIAGO (Ficha S. 954/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29993 Oct.17-v.oct.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTO BENITEZ (Ficha B. 182|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a siete de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27822 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don BENITO RODRIGUEZ y BERNARDA o BERNARDINA LOPEZ SILVEIRA (Ficha 392|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de agosto de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31668 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELIA VAZ MARTINS (Ficha B|220|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31667 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO GILSBERTO ACOSTA HERNANDEZ y NELLY ELSA PEREZ VIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 6 de octubre de 1988. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub 30513 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de RIVADAVIA LIMA RODRIGUEZ y AMERICA GOMEZ PERALTA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella

Unión, 13 de setiembre de 1988. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31665 Oct.27v.nov.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA BALLEK o BALEK HARI (F. C. V. 284|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 4 de octubre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30369 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION ESTEFAN (F. C. V. 224|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 30 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 25788 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ROBAINA MARTIN (F. C. V. 264|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 19 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30380 Oct.19-v nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNILDA BOIDI o BRUNILDA BOIDI GREGORIA MACHIN GRACETAS (F. C. V. 278|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31766 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DACIO o DASSIO CECILIA o SESILIA SARDI (F.C.V. 294|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31764 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura le la sucesión IRIS OFELIA MARTINEZ PEREZ (F.C.V. 291|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 11 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31761 Oct.25-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TEREZA SCRILEK o SKRILEK SKRILEC YCREZIJA (F.C.V. 293|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 13 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31762 Oct.25-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MORALES VIQUE (F. C. V. 260|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30379 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO ARTURO CASULO o CASULLO MACHIN (F. C. V. 270|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 19 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30378 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ROSA FERRARI BAZZANO (F. C. V 275|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30377 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO TOMAS DE ARMAS GARCIA (F. C. V. 261|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub 30376 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO ADVIENTO o ADBIENTO SILVA CARDOZO (F. C. V. 216|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Canelones, 19 de agosto de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30375 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO DOMINGO PERRONE LACRUZ o LA CRUZ (F. C. V. 273|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30374 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN DE LA CRUZ FRANDINI y JUANA TAMBASCO ROSSO (F. C. V. 283|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 4 de octubre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30373 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINO CLOTILDE NOVA o NOBA MESA (F. C. V. 276|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 23 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30372 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO FERRAS o FERRAZ (F. C. V. 267|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 19 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30371 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ELENA MEDINA MEDINA de ALFONSO (F. C. V. 254|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 8 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30370 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA MARTINEZ PEREZ (F. C. V. 298/88), emplazándose a los interesados por el término de noventa(90) días y especialmente a los herederos Danubio Cabrera Martínez y Oscar Dalmiro Cabrera Castro, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario. — Canelones, 20 de octubre de 1988. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500,00 30|pub. 31991 Oct.28-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO CESAR CABRERA MARTINEZ (F. C. V. 298/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 20 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31993 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de: DOMINGO CORTONDO GERMANI (F. C. V. 303/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 20 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31992 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DE LEON GUILLEN (Ficha B. 325|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30357 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBINO ZECCHI DIAZ (Ficha B. 309|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30354 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA ETCHEVERRY CARRE (Ficha B. 347|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30355 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALMAR PEREZ CORREA (Ficha B. 297|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30359 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CURBELO MARTINEZ (Ficha B. 375|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de octubre de 1988 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30343 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO TORTAROLO ROLANDO (Ficha B. 361|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30360 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de las sucesiones de MERCEDES ESTEFA o ESTEFFAN y ANTONIO ALFONZO LARRUINA (Ficha B. 369|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31684 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO RODRIGUEZ (Ficha B 261|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30365 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS MAGRIÑA ROCA (Ficha B 323|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30364 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUTAY o GUTAI JAKOBOVICS (Ficha B. 219|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31672 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA DEL COL de FOGOLIN (Ficha B. 157|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31673 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA BONETTI PROCOLO (Ficha B. 373|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31674 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA RISSO CABRERA (Ficha B 422|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 7 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30366 Oct.19.v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA MAFALDA GONZALEZ (Ficha B. 398|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30351 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES COSTA (Ficha B. 440|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30351 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO RIVERO PEREIRA o RIBERO PEREYRA (Ficha B. 516|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30358 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ATTILIO o ATILIO AMERINO CIRIO (Ficha B. 362|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31676 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LOENZA MARIA DOLORES o LORENZA MARIA FERREIRA ACOSTA (Ficha B. 350|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30361 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO OMAR MARICHAL PERRONE (Ficha B. 382|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30362 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRMA CAMPIGLIA CASAS (Ficha B. 436|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de octubre de 1988. — Escribano Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31675 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO ATILIO MORENA NAYA (Ficha B. 392|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30356 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENO CAPORALE DANTE (Ficha B. 384|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30353 Oct.19-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: JACINTO AUDEMA o JACINTO AUDEMAR RAMOS MARTINEZ (Ficha: 381|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre de 1988. — Esc. María Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31852 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: MILTON RODOLFO VIDAL FARRAYS (Ficha: 385|B|1968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 19/1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31935 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE LUIS FERRARI GONZALEZ (Ficha: 301|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 29 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31945 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: MARCELINO VILA BERMUDEZ (Ficha: 189|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 6/1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31944 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: OMAR HEBER GONZALEZ VIERA (Ficha: 281|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 17/1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31943 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: ANGEL ESTEBAN o ESTEVAN FIERRO BENTANCUR (Ficha: 331|B|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 20/1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31942 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: ELEUTERIA ELVIRA CABRERA y JULIO ANGEL IRIARTE CAMEJO (Ficha: 249|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 17/1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31957 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LEÑA GOMEZ (Ficha 363|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub 31453 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CELIAR ELIZALDE GONZALEZ (Ficha 279|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 17|1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30163 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CONDE CORRALES (Ficha 347|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treitna días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 28|1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30220 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO DANIEL GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 351|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 28|1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30164 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JULIO FEKETE PEREZ (Ficha 353|B.|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 28|1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30165 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando,

dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO FEDERICO DOS SANTOS (Ficha 390|B.|1988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31454 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO SALGADO VAZQUEZ (Ficha 330|B.|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 26974 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER o MARIA ESTHER CEFERINA DE LA PUENTE o LA PUENTE, CARMELO ELBIO RODRIGUEZ de la PUENTE y EDUARDO o IGNACIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LAMANCHA (Ficha B. 258/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 27 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 29414 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: CRISTINA PARODI de PEREZ y EROLDO o HEROLDO PEREZ JORGE (Ficha B. 396|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 17/1988. — Esc. Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31954 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: FIDEL VICTORIANO MARTINEZ FERRANDO (Ficha: 380|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando octubre 7/1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31940 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: VALENTIN YACOSA o YACOSSA o GIACOSSA CROSA o CROSSA (Ficha: 370|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 7/1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31941 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: SARA AGUILAR BERNAOLA (Ficha: 374|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 7/1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31946 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: DEMETRIO HONTU PIREZ o DEMETRIO HONTOU PIRIS (Ficha: 362|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 27 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31947 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SUAREZ FALERO (Ficha 322|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 6, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31936 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ARBELO MARTINEZ (Ficha 386|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 7, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31937 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de EUGENIO TRUJILLO GOPAR y LONGINA CALLERO o CALLEROS GARCIA DE TRUJILLO (Ficha 384|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 11, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31938 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO ROMEO MARTINEZ (Ficha 388|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 7, 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31933 Oct.28-v.nov.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de RAUL ACOSTA PEREIRA (Fº 466|988) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, setiembre 27 de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31190 Oct 25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIRA DENIS ó DENIZ GONZALEZ (Ficha B-Nº202|88), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31188 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIDA YASI BLANCO de SANTOS y HECTOR SANTOS CARDOZO (Ficha 526|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en foma sus derechos. — Melo, 5 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30263 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Júez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ALICE BERTHA MENALDA LANG (Ficha Nº 445, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 29247 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO CORONEL PEREIRA (Ficha 527|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta lo, 5 de octubre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30262 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALOME ACOSTA TRIAS o MARIA SALOME ACOSTA (Ficha 223|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 20 de 1988. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31471 Oct 26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MACHADO AGOSTA, IGNACIO JOSE. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 28 de setiembre de 1988. — Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31187 Oct.25.v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PABLO GONZALEZ TORIBIO (Ficha B-Nº257|88), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 5 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31189 Oct.25-v.nov.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de IMBERTO o HUMBERTO FRANCISCO MIRABAL HERNANDEZ (Ficha B: 155|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 24 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30178 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVICO ADAN MARINELLO MOGNI (Ficha B. 171|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 3 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30177 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de LEON MEDINA SILVA y LUISA MARFURT LOPEZ (Ficha B.|187|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 21 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30179 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO HUGO ORLANDO PAULO (Ficha B|193|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia Octubre 4 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30302 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BOCHA CANALE CETTI (Ficha B|192|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos| — Colonia, octubre 4 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30303 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO LOPEZ CECILIA (Ficha B|191|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 28 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 30306 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RIVOIR (Ficha B|126|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Colonia, julio 28 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31632 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAGEARD LAGEARD (Ficha B 115|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 27 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31633 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de IDA PEYRONEL FELIX de JUSTET (Ficha B 183|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 21 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31634 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO FLORO MAZET DAGHERO (Ficha B 199|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 4 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31635 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de las sucesiones de PAULINA ZURBRIGG GEYMONAT y MAXIMO MATO CASTELAZZI (Ficha B 204|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 10 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31636 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ALIDA ETCHEBEHERE MELAZZI (Ficha B 206|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 10 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31637 Oct.27-v.nov.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AMARO ADOLFO o AMADO ADOLFO SARET RODRIGUEZ (Fa. 361|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30904 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DINORAH LUISA GARCIA FERRI (Fa. 322|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31543 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION ANITA FERRANDO PASSARINO DE BANCHERO (Fa. 351|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30258 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA VIERA DE MANITTO (Fa. 360|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30905 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO HERNANDEZ MARTINEZ (Fa. 480|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31631 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL ESTEBAN NEGRIN GAY (Ficha C. No. 165, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28978 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, para que todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de JACINTO TORRES DEL ARCO o DEL ARCA (Ficha 160/88), se presenten a deducirlos por ante este Juzgado con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derechos y, especialmente, a Graciela Esther Torres Téliz o Teles o sus herederos o sucesores a cualquier título, en análoga forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rosario, 16 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 9.000.00 30/pub. 26395 Set.21-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MAGDALENA MORANDI DOTTI de SUAREZ (Ficha C. No. 214, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de setiembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30893 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LILA SOTO TOURIZ (Ficha C. No. 223, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30894 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MUSLERA (Ficha C. No. 137, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 23648 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO VILLANUEVA LOPEZ (Ficha C N.o 216 año 1988) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de octubre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31580 Oct.27-v.nov.10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO FROILAN MACHIN MARTINEZ (Ficha B. 297|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 4 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31194 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de SIMON SILVA y MARIA ETCHANDIA (Ficha B. 261|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub 31342 Oct.25-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO JACQUES JACQUES y AIDA DOROTEA FILIPPINI ORTIZ de JACQUES (Ficha B. 290|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno 4 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31351 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ADOLFO ASCUE ASCUE (Ficha B. 289|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31352 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE DANIEL LOBELCHO CASTELLI (Ficha B. 262|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 4 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 21353 Oct.25-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX OLIVERA CEBALLOS (Ficha B. 232|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, 19 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31354 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVA SANTIAGO (Ficha B. 274|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Durazno, 4 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31550 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA PILAR AGUERO de CAL (Ficha B. 270|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31651 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MONDUERI RODRIGUEZ MIGUEL (Ficha B 286|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 4 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31652 Oct.27-v.nov.10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO RUBEN PEREZ CAMACHO (Ficha B. 175|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30158 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR MARTIN TARANTO BIRRIEL, FELISA BIRRIEL de TARANTO y LAURA AIDA TARANTO BIRRIEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de octubre de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30159 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ALFREDO CABRERA (Ficha B. 171|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de setiembre de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30160 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de las sucesiones de CIPRIANA JUSTINA RODRIGUEZ MAMBERTO de GIUDICE y VICTOR MODESTO PEDRO GIUDICE RODRIGUEZ (F. B Nº 463|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 8 de agosto de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31045 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA FAGUAGA GONZALEZ de LORENZO (Ficha B 174|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad 30 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30404 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA VENTURA LLANO PEREZ (Fa. B 136|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 12 de setiembre de 1988. — Justo R. Ortiz Pena, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31579 Oct.27-v.nov.10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMULO SABINO GONZALEZ MURGIONDO y MAXIMA ISABEL LOPEZ SUAREZ "Sucesiones" (F. B. No. 751|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 30 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30757 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DEI CAS o DEI CAS de RONDEAU (F. B. No. 539|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30773 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO EVARISTO MORALES HASTOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 7 de abril de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 11141 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO JOSE CORREA - (F.B. 591|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, junio 12 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31643 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE CARMEN BIANCHINO de BON o BIANCHINO HERNANDEZ (F.B. N.o 749|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 20 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31641 Oct.27-v.nov.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RUDIGER SABBATELLE o SAWATELLE (F. B Nº 736|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos. — Florida 18 de octubre de 1988. — Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31044 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES TOMASA MUNIZ VILLANUEVA de DIAZ, (F. B N.o 484|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que cocmparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29596 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO FIORONI MARAVIGLIA, (F. B N.o 482|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de julio de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29597 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BLANCO TOJA o BLANCO de HERNANDEZ (F.B. N.o 670|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 21 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31642 Oct.27-v.nov.10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO LINDOLFO GIMENEX o XIMENEZ SANCHEZ (Fa. 341|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31160 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSON EUFRASIO o NELSON EUFRACIO APARICIO (Fa 366|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31061 Oct.24-v.no.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA IGNACIA PEÑA ASTIZ DE CACERES (Fª 371|88) (testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30310 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EULALIO MARIO FALCO SEMPERENA y Sucesión Testamentaria de OLGA GONZALEZ OLMEDO DE FALCO (Fa. 321|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 2.500.00 10|pub. 31057 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HILDA JAQUELINE TECHERA RODRIGUEZ (Fa. 325|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31058 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ZENON FERREIRA DE ARAUJO BARROS o FERREIRA BARROS o ARAUJO BARROS (Fa. 294|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31059 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES ARTURO CUITIÑO (Fa. 282|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, agosto 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31060 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO SEGUNDO GARCIA LARROSA (Fa. 322|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31062 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELADIO OLANDA U HOLANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30311 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JACINTO MOZZO, DONATO MOZZO, FELICIA MOZZO y FELIX FERNANDEZ MOZZO (Fa. 222|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado. — Minas, agosto 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 25753 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA LIRIA GARCIA MARTINEZ (F. 266|88), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30307 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MARGARITA ZABALETA CACERES (Fª 338|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesadcs para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30308 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA CRESENZIO o CRESCENSIO DE PEÑA (F: 320|88) citándose a los herederos, acreedores y de más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30309 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTINA LUISA ANGLESE o ANGLESI o ANGLESIA DALFFORO o DALFOLO (F: 274|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pdero M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30312 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO FELIPE RODRIGUEZ CHAMPON (F: 364|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30313 Oct.19-v.nov.1º.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA KAIVIOR SZTRAKS de FAERMAN (Ficha Nº 587/38), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 27987 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ACOSTA PERDOMO DE BIRRIEL (Ficha B.|127|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de junio de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30911 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEPH YUK FUNG TING (Ficha 739|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre 7 de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 31481 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER TEJERA HERNANDEZ (Ficha 551|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de setiembre de 1988. — Esc Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31485 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CHOCHO PEREZ, FRANCISCO de ASIS (Ficha 77|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31495 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don OVIDIO DELGADO ABELLA (Ficha 523|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31501 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PROTASIO o PROTACIO ASENCIO GONZALEZ (Ficha 553|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31496 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GODOFREDO ESTEBAN DISTLER KROENER (Ficha 555|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31497 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de COSME DAMIAN FIGUEREDO PIRIZ, MEDARDO ALBERTO FIGUEREDO CALVETTE e IGNACIO JUSTINA CALVETTE de FIGUEREDO (Ficha 445|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcn dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30909 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de BONILLA NUÑEZ, MARIA DOLORES (Ficha 505|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de julio de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29916 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BONET SAGARDOY, BARTOLOME (Ficha 733|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Piriápolis, octubre 13 de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31199 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de CRISTINA AGUSTINA ROBAINA UMPIERREZ y APARICIO SANTIAGO HERNANDEZ (Ficha 675|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31201 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de BONIFACIO MARTINEZ BORELO o BORELA y VICTORIA BASILIA BAEZ CLAVIJO (Ficha 673|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31197 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de QUEIJEIRO, JOSEFINA MANUELA o MANUELA JOSEFA (Ficha B. 699|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30112 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN LIVIO MARTINI GRECO y MARIA ELVIRA PUCHURI RIPA (Ficha: 627/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 26659 Set.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL DIAZ RODRIGUEZ (F: 2|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de mayo de 1988. — Esc. Lilian Corbo Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30928 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRONIO MODESTO LORENZO CABRERA (Ficha 766|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31200 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de MANDA ELENA AGUIRREZABALA FERNANDEZ y VALENTIN UBERFIL DIAZ COTO (Ficha 802|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31198 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BATISTA FAGUNDEZ, HONORINA ALEJANDRINA (Ficha 450|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30910 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de mayo de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30912 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCO, JUAN CARLOS (Ficha 532|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N $2.000.00 10|pub. 30908 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GORDILLO CHAVARRIA, (Ficha B|556|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 29467 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MOISES OLIVERA RODRIGUEZ, (Ficha 702|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 29495 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO SABINO POLONIO o APOLONIO GONZALEZ ARIAS (F: B|526|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 29599 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PIRIZ HERRERA, JUAN JOSE PEDRO - Sucesión" (Ficha Letra B. Nº 706|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 28259 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SROUR, JAMIL (Ficha No. 584|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 29068 Oct.10-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RENEE MAJUL (Ficha 426|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 2 de octubre de 1987. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28736 Set.27-v.nv.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CABRERA MARRERO (Ficha 644|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30696 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELISTA SUAREZ (Ficha 642|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de setiembre de 1988 — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31498 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MASTRANGELO PRANDO, HEBERT AUGUSTO (Ficha Nro. 634|988). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc Lilián Corbo. Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31499 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DOLLE HAUENSTEIN, JUAN CARLOS (Ficha 588|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 23 de setiembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31494 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA RAQUEL SILVERA GONZALEZ (Ficha Letra B. No. 614, año 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31482 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO o ISIDORO AMORIN MARTINEZ (Ficha 640 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 12 de 1988. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31483 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MONICO RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 710|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31484 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de GLADYS AMORIN QUIÑONES y HUMBERTO HERIBERTO o HUMBERTO ELIBERTO o UMBERTO ELIBERTO ISNARDI GONZALEZ (Ficha 730|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 27 de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31486 Oct.26-v.nov.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LARRALDE RODRIGUEZ de URIARTE, ATANASIA LUZ (Sucesión Fa. B|691|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de octubre de 1988. — Esc. Víctor M. Terzano, Actuario Subrogante.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31477 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MICHELE OVIEDO, JUAN (Fa. B|681|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31473 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ de QUINTANA, MARIA LINA (Sucesión (Fa. B|965|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de octubre de 1988. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Subrogante.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31474 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERA de CHARRIER, FLORA (Sucesión Fa. B|43|1979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de octubre de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Subrogante.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31475 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SASTRE, RUFINO ERNESTO y MENDEZ, JULIA ELVIRA (Fa. B|640|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 17 de octubre de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31476 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICA RAQUEL AMERICO SPOSITO (Fa. B.|667|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30888 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CAMACHO AZURICA, CELIA HELENA o ELENA o EMA (Fª B|659|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maldana Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30332 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MOGNI SILVA, MIGUEL ANGEL y SILVA de MOGNI, LEOPOLDINA (Fª B|663|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30323 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GENTILE (Fª B|633|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30322 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ZUNINO, ALBA HERMINIA (Fª B|651|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maldana Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30330 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FLORIANA MACHADO SOARES o SUAREZ o LOUCADA o LOZADA (Fa. B 675|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31603 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BELASSI VACCARO, ANTONIO (Fª B|673|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31602 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de KUTSCHER WALLER o WAULLER, FEDERICO (Fª B|665|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 26 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31599 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de LORETO SILVESTRE DE LEON MONTELONGO y ADELA BASILIA ELHORDOY HITTA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 9 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maldana Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30331 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA SCHLACHTE DE COCCHI (Fa. B.|626|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de octubre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30887 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS PIREZ o PIRIZ, ALFREDO CIPRIANO "Sucesión" (Fa. B.|610|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30889 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de

LALINDE, PIÑEIRO, ERIBERTO SELEUCIO (Fa. B.|574|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30890 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA TERESA BRUNO de GIANONI (Ficha B|534|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31600 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de doña ESTER BASSOTTI RAMPA (F. B|648|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de octubre de 1988. — Víctor Manuel Terzano Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31601 Oct.27-v.nov.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS SANDOVAL o SANDOBAL; ELISA o ELOISA SANDOVAL o SANDOBAL e ISOLINA ALPINO o DELPINO de SANDOBAL c SANDOVAL (Ficha Letra B. Nº 79|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de agosto de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31468 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA VICTORIA TONELLI BALSEIRO y ROMILDA TONELLI BALSEIRO (Ficha Letra B. Nº 94|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 31469 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MIÑAN ANDRADA (Ficha Letra B. Nº 97|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de setiembre de 1988. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31470 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RIOS o ALEJANDRO RIOS GROSSI (Ficha B. No.102|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30693 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA MANITTO o ISOLINA SEVERA MANITTO BALDI (Ficha letra B. No. 92|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30155 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER MINTEGUI de ALVAREZ (Ficha letra B. No. 80|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de agosto de 1988. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31132 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA ELIDA COSTA de MENDARO o ALCIRA ELIDA COSTA BARRIOS (Ficha letra B. No. 49|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 31 de mayo de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31131 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER JESUS SBURLATI o WALTER JESUS SBURLATI PINI (Ficha B. 108|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, setiembre 28 de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31130 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LANCIERI GIOSA de MONTANDON (Ficha letra B. No. 95|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31129 Oct 25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de MALVINA RODRIGUEZ de RUIZ o MALVINA RODRIGUEZ y PEDRO RAMON RUIZ o PEDRO RAMON RUIZ RODRIGUEZ (Ficha Letra B. No. 76|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30156 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO MORAES CARDOZO o ALVARO MORAES (Ficha letra B. No. 113|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 17 de octubre de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31647 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de GRACIELA IRACEMA MARTINEZ o GRACIELA IRACEMA MARTINEZ MORATORIO o GRACIELA IRACEMA MARTINEZ de ARIAS y FELICIO CARMELO ARIAS o FELICIO CARMELO ARIAS FERNANDEZ (Ficha letra B. No. 115|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 17 de octubre de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 31648 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE MULLER WAGNER o WASNER (Ficha letra B. No. 114|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 17 de octubre de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31646 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO EMILIO SALDAÑA (Ficha letra B No. 112|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Pentos, 17 de octubre de 1988. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31645 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de PONCE MENDIZABAL, RUFINO "Sucesión" (F. B. 58|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, octubre 4 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) [illegible].000.00 10|pub. 31175 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de DONATO TARTOMANO, VICENTE y MAGUAYAR ZABALA, MARIA JOSEFA "Sucesiones" (F. B.|54|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, setiembre 21 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31176 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de TECHERA SUAREZ, MIGUEL ARCANGEL "Sucesión" (F. B.|52|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, setiembre 21 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30174 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de TECHEIRA de TECHERA, FAULINA GERTRUDIS "Sucesión" (F. B.|55|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, setiembre 27 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30173 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de VARIETTI BANDERA, RAMON "Sucesión" (F. B.|57|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, setiembre 27 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30172 Oct.18-v.oct.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANATILVA MENESES de ANTUNEZ "Herencia Yacente" (Ficha B|107|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 5 de agosto de 1983. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000.00 20|pub. 31614 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FROS DUARTE (Ficha B 229 bis año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 11 de octubre de 1988 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31611 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de BENTOS NUÑES de MORAES y RAFAELA NUÑEZ de MORAES (Ficha B. 171|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30531 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERO FERRAO DA ROSA y ALICE LUCAS de FERRAO o ALICE LUCAS DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|ub. 30525 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PE-

DRO BAUTISTA y de ALMERINDA VEGA de BAUTISTA (Ficha B. 186|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30057 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER LUIS HONORIO DALLA RIZZA (Ficha 289|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de octubre de 1988. — Esc. María C. de Salterain, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30901 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de LAVALLEJA FROILAN OLIVERA CASTRO y CORA OLIVERA PEREYRA DE OLIVERA (F. N. 263|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30903 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EMIR FERREIRA DE AVILA o EMIR DE AVILA DE AVILA (Ficha B. 316|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 7 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31613 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de TAURINA ARAUJO AYRES y GESUINA ARAUJO AYRES o de ARAUJO AYRES (B. 315|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30529 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CHILIS o CHILIZ DOS SANTOS (B. 311|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30056 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de CIPRIANO ROSA ALVAREZ o CIPRIANO DA ROSA ALVAREZ o CIPRIANO ROSAS de FLORENCIA LOPEZ GONZALEZ o FLORENCIA LOPEZ de ROSA y de JUAN ROSA LOPEZ (B. 254|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 30055 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HIDA o IDA GHISO FERNANDEZ (B. 310|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30054 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL ISAAC ZALOME e ISABEL ACUÑA DE ISAAC (F. N. 230|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30902 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DELMAR DA SILVA FERNANDEZ (B. 288|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30526 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO LUIS PERRONI ORCASBERRO (B. 309|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30527 Oct.20-v nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible]RINO ALONSO MACHADO (B. 308|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30528 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ CASTRO (B. 181|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de junio de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30530 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANA EVANGELISTA ACOSTA RIBEIRO (B. 312|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30532 Oct.20-v.nov.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO ESTANISLAO SILVA SOSA (F. N 281|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 11 de octubre de 1988. — María C. de Salterain, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31657 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PEREYRA FERNANDEZ (F. N 255|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31661 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTACIA o ANASTASIA ARRUA DE FERNANDEZ (F. N. 213|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19|9|88. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 30540 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA ALCURI FERES (F. N. 189|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, ara que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de octubre de 1988. — María C. de Salterain, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31148 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN BENIGNO SENA (F. N. 191|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, [illegible] de octubre de 1988. — María C. de Salterain, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub 31147 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ MARTINEZ DE SENA, ROGELIA (F. No. 173 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de octubre de 1988. — María C. de Salterain, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31145 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEIZA LUJAMBIO - Sucesión (Ficha 813|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, octubre de 1988. — María C. de Salterain, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 31787 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de CIRO BERNARDINO ROCHA SILVERA y CIRO ISMAEL ROCHA FERNANDEZ (F. Nº 209|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de setiembre de 1988. — Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30451 Oct.19-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de TECHERA RAMIREZ, LEONARDO "Sucesión" (F. N 200|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 14 de setiembre de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31659 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN GUILLERMO DIXON EPPENS y MARIA TERESA NELIDA DELLA TORRE FERNANDEZ (F. N. 312|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de setiembre de 1988.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31788 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de WINSTON PEDRO GONZALEZ (F. N 22|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31660 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ROSAURO SANCHEZ ARAUJO (F. N 316|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31656 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCILA ROCHA ROCHA (F. N 324|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 11 de octubre de 1988. — María C. de Salterain, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31658 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CAMETO GARAY GARCIA o GARAY GARCIA BLANCA NIEVE o BLANCA NIEVES o BLANCA-

NIEVES (Ficha 1242|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 10 de junio de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31655 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SAMMY PIENICA BENKEL o BENKIEL (F. N. 300|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30539 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AESIO CORBO (F. N. 260|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30541 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CALERO PUÑALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 186|88). — Rocha, setiembre 22 de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30542 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ SILVA LEDESMA, BENEDICTO (F. N. 278|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30543 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO de LOS SANTOS ALTEZ (Ficha 1232|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30690 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de CEFERINO o SEFERINO MARTINEZ SOSA y PALERMO MARTINEZ TERRA (F. N. 298|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30538 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIO MIGUEL o MIGUEL ELVIO o MIGUEL ANGEL PAMPILLON y PETRONILA PAULINA BALADON RODRIGUEZ (Ficha No. 208|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de agosto de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30536 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA o ANA DOLORES SOSA o SOSA RODRIGUEZ, y ABAYUBA SOSA (Ficha 226|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de agosto de 1988. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N $2.000.00 10|pub. 30537 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CARDOSO MOLINA, AMILCAR TOMAS (F. N 244|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 31146 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES MARTINEZ BRACO o ULISES MARTINEZ MONACO (F. N. 178|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de octubre de 1988. — María C. de Salterain, Escribana.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31149 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO DELLEPIANE (Ficha 428|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Rocha, diciembre 17 de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 168 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN PIOLI F. N. 304, bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de setiembre de 1988. — Enriqueta Molina, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31008 Oct.24-v.nov.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de FERMIN MARTINEZ y ALTAMIRA FERREIRA (B.|823|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de setiembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 2.000.00 20|pub. 30587 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ENRIQUETA RODRIGUEZ BETANCOURT (B.|837|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31156 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANA STEVA EMED (B.|674|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de setiembre de 1988 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31157 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES POPELKA DE IRIBARNE (B.|849|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30569 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ARDUIN NEGRIN "Sucesión" (B.|713|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Salto, 5 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30566 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ROIG CURBELO (B.|817|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de setiembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30563 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AURELIO GRANJA (B|153|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de setiembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29917 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA ORTIZ de URQUIZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, junio 16 de 1988. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30568 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS NERY TEXEIRA MOREIRA (B.|768|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30567 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO o LADISLADO BREZOWSKI o BREZOSKI o BEREZOWSKI o BEREZOSKI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N $1.500.00 10|pub. 30565 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EMA FRANCELINA TIRONI DE FONTOURA (B.|750|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30564 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CARRARA CHAPUIS (B|620|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 7 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30041 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DORALINA MORALES VELOZ (Fa. B.|97|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de mayo de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub 31158 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO MARIO COCCO MUTTI (B 796|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31549 Oct.27-v.nov.10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de

IDA ELSA HERNANDEZ de UMPIERREZ o ELSA o IDA ELSA HERNANDEZ CABRERA de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Jose, mayo 16 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31509 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA VISITACION ARENA DE VERDE (F. 615|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31517 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON RODRIGUEZ CAVIGLIA (F. 337|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 21 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31515 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO CASTELAO (F. 621|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 27 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31511 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA ALMENAREZ o ALMENARES ESPINOSA de BAUZA (F. 541|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 11 de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31512 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARDOZO GARCIA (F. 581|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 14 de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31513 Oct.26-v.nov 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ROLANDO CORREA (F. 617|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 26 de 1988 — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29966 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de LEONARDO o LEONARDO SANTIAGO RODRIGUEZ LINARES, de MARGARITA o ANICETA MARGARITA LOPEZ QUINTANA o MARGARITA LOPEZ de DIAZ y de YOLANDA MARGARITA ALMIRON LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 8 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 29967 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DONATA RUFINA RODRIGUEZ DE GONZALEZ (F. 515/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 31 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 30/pub. 27994 Set.30-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR o CESAR ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ (F. 600|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 26 de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31518 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO NEGRO BOTTA (F. 644|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 28 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal. Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31510 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIA o DEMENCIA DAMIANO MURIALDO DE PEREZ (F. 566|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 15 de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31516 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CABRERA RODRIGUEZ y de CEFERINO ROBUSTIANO GONZALEZ PEREZ (F. 606|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31514 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO ALBERTO DEVERAS o EUGENIO ALBERTI DEVERA (F. 592/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 28 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29965 Oct.17-v.oct.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GARCIA MALVERNO (Ficha No. 522, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1º de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30614 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS FRIGUGLIETTI TOFALO (Ficha 636, del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30613 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA ALBIN o ADELA ALBIN GONZALEZ (Ficha 640, del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de octubre de 1988. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30612 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA PAULA CAPURRO VESPA DE BORDERRI (Ficha 632, del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31136 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL DARRAIDO URQUIOLA (Ficha 631 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31135 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura GREGORIA CELINA ROMERO (Ficha 616, del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31140 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA BRUN DE ARMAS (Fª 584 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de setiembre de 1988 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31141 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ALEJANDRINA ROBAINA DE RODRIGUEZ (Ficha No. 593, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub 30611 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA HANSEN o TOMASA HANSEN DE TOMASSINI (Ficha No. 596, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 16 de setiembre de 1988 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub 29673 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIA LABADIE ROBALLO BERON DE BIANCHI o VALERIA ROBALLO DE BIANCHI (Ficha 626, del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 6 de octubre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30095 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA CARMONA (Ficha 592, del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 29674 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIANO o LAUREANO VERA o VIVA, JAVIERA o GABRIELA VIERA SOTELO o SOTIL y de JUAN VERA VIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29676 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIA JULIA IZAGUIRRE (Ficha Nº 561, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29677 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de DESIDERIO VARELA BRINK y de MARIA DORA RAMIREZ GALARZA de VARELA (Ficha Nº 518, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 29679 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AMALIA DELFANTE DE RIGOS (Ficha Nº 601, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29682 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO ENRIQUE GORO MARTINEZ (Ficha B.|158|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 6 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub 30544 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO CAMEJO DIAZ (Ficha B.|237|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 27 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31133 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de EFREN DEMETRIO RODRIGUEZ ORTIZ (Ficha B.|17|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de marzo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31134 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA FRANQUEIRO o FRANQUEIRO DE RODRIGUEZ (Ficha B. 144/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29680 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL NUÑEZ MARTINEZ (Ficha B|133|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores 23 de agosto de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 27062 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SOTERO VILLALBA VILLALBA (Ficha B|148|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28897 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO SEGUNDO o SEGUNDO FLAMIA JURASSICH o JURAZICH (Ficha B.|160|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 4 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30545 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RUBEN o RUBENS BLANCO RISSO (Ficha B.|152|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30546 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ELIAS URAN (Ficha B|157|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 4 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 31670 Oct.27-v.nov.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CONCILIO BERNABE RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31166 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ULPIANO RODRIGUEZ RENDO (Ficha B. No. 332|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30700 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FERRAZ (F. B. 362|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó octubre 20 de 1988. — Gregorio Ríos, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31385 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NAIR RAMOS PORTO DE GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 7 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30701 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ SOTTO o SOTO NUÑEZ de MORAES, ALBERTO (F. B. 514|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto 22 de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30142 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CLAMES TEXEIRA, MIRAMAR (Ficha 190|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de julio de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30140 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO ESTEVES o ESTEVEZ DA SILVA GRANADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de octubre de 1988 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31163 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VILLA PRADIE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31164 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA LOPEZ FERRON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31165 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña CELINA PAZ de NEFFA (Ficha B 120|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de mayo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31628 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JACINTO BORGEAUX QUINTAN "Sucesión" (Ficha 352| 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, octubre 17 de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1)) N$ 1.500.00 10|pub. 31627 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ DIAZ FRANCISCO (Ficha 310|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31625 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RIVADAVIA CORREA LIMA o de LIMA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31624 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LEAL TECHERA, LUCIO (Ficha 308|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31623 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO CLEDIO PIREZ ZAMIT citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de setiembre de 1988. — Rosario Pérez Delgado, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 31626 Oct.27-v.nov.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SARA o ZARA HONTOU VIANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 13 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29914 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de LAURA SILVERA de PEREIRA o LAURA FELISICIMA SILVERA RODRIGUEZ, de MANUEL o MANUEL PEDRO PEREIRA DE ALMEIDA y de ONDINA PEREIRA SILVERA de SEQUEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 31810 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LUCAS, ci-

-tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 24 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 30551 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERREIRA MIRABALLES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 17 de 1988. — Esc Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria

1) N$ 1.500.00 10|pub. 31386 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA FERREIRA SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 2 de 1988. — Esc Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 30552 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANO EUSEBIO BAS o VAZ ACOSTA o DA COSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 19 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30553 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TIBURCIO CASIMIRO o CASIANO SEIJAS MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 19 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuario Adjunto.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 30554 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON AGAPITO PEÑA MOLINA o RAMON AGAPITO PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 13 de 1988. — Esc Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30555 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BROVIA de VAZQUEZ o ROSA MARIA CAROLINA BROVIA de VAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, octubre 3 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 30402 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de las sucesiones de GERVASIO ZOILO FERREIRA TERRA y de ELOISA DAMIANA FERREIRA FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 26 de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 30403 Oct.19-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GONZALEZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan *dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 23 de 1988.* — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 29913 Oct.17-v.oct.28.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

PARK S. A.

De acuerdo al artículo 10, ley 9.099, se comunica a las siguientes personas o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de los boletos de reserva o de compra de los solares que se expresan a continuación, de la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "Aeroparque de Carrasco" (hoy Juan Antonio Artigas), plano del Agr. Aldo A. Cassinelli, de noviembre de 1960, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el Nº 15.551 el 5/7/1971.

Nombre	Solar	Manz.	Padrón
Enrique Ceballo	6	2	6042
Ruben Napolitano	9	2	6045
Hugo Royano	28	2	6064
Tomás Parallada	29	2	6065
Juan C. Gómez Malcar	31	2	6067
Ruben Gabriel Tejera	11	3	6085
Luis Alberto Delgadc	17	4	6129
María Rosita Robaina	18	4	6130
Manuel Enrique Pérez González	20	4	6132
María Luisa Crossa de Pérez	18	10	6341
Mariano O. Olivera	13	13	6421
Roberto Dos Santos	3	24	6638
Raúl Correa Possi	3	30	6775
Gerardo Baracharte	5	32	6817
Ema Rosa Luzardo	7	33	6847
Braulio González	7	41	7035

Park S. A., Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1722, Montevideo.
2) N$ 18.000.00 15/pub. 30044 Oct.17-v.nov.7.

CANELONES

PARK S. A.

De acuerdo al artículo 10, ley 9.099, se comunica a las siguientes personas o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de los boletos de reserva o de compra de los solares que se expresan a continuación, de la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "Aeroparque de Carrasco" (hoy Juan Antonio Artigas) plano del Agr. Aldo A. Cassinelli de noviembre de 1960, inscripto en la D. G. de Catastro con el No. 15.551 el 5 de julio de 1971.

Nombre	Solar	Manz.	Padrón
Enrique Ceballo	6	2	6042
Ruben Napolitano	9	2	6045
Hugo Royano	28	2	6064
Tomás Parallada	29	2	6065
Juan C. Gómez Malcar	31	2	6067
Ruben Gabriel Tejera	11	3	6085
Luis Alberto Delgado	17	4	6129
María Rosita Robaina	18	4	6130
Manuel E. Pérez González	20	4	6132
Ma. L. Crossa de Pérez	18	10	6341
Mariano Olivera Olivera	13	13	6421
Roberto Dos Santos	3	24	6638
Raúl Correa Possi	3	30	6775
Gerardo Baracharte	5	32	6817
Ema Rosa Luzardo	7	33	6847
Braulio González	7	41	7035

Park. S. A., Avda. Lib. B. G. Lavalleja Nº 1722, Montevideo
2) N$ 18.000.00 15|pub. 30044 Oct.25-v.nov.15.

ROCHA

Se hace saber a don PLINIO EDISON SILVA LARREGUI o a sus sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido más de 4 años sin pagar las cuotas convenidas de acuerdo al Art. 10 de la Ley 9.099, le han caducado sus derechos de promitente comprador sobre el solar 19, Manz. O.B.7 del balneario La Paloma, Décima Sección Judicial del Depto.de Rocha, Padrón 1494 m|á.
2) N$ 7.200.00 15|pub. 31181 Oct.25-v.nov.15.

3 – Convocatorias Comerciales

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS SOCIEDAD ANONIMA
(Lanasur)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos Sociales, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Montevideo, el 11 de noviembre de 1988, en la Sede Social, sita en Camino Vecinal No. 5620, a las 18:30 horas para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos Accionistas para formar la Comisión Escrutadora y que firmarán el Acta de Asamblea (Arts 38 y 43 de los Estatutos).
2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados, destino a dar a los Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1988.
3) Elección de miembros del Directorio (Art. 16 de los Estatutos).
4) Designación del Síndico y su respectivo Suplente (Art. 31 de los Estatutos).
Se previene a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la sociedad sita en Camino Vecinal No. 5620, con cinco días de anticipación (como mínimo), las acciones que posean o un certificado bancario que acredite su posesión. — Montevideo, octubre 26 de 1988.
3) N$ 6.600.00 5|pub. 32009 Oct.28-v.nov.4.

ESTANCIAS CARRICART S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Estancias Carricart S. A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de noviembre de 1988 a las 19:00 horas en la calle Paysandú 941, P. 4, Esc 9 y 10, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes a los ejercicios finalizados al 30 de junio de 1987 y 1988 respectivamente.
2. Nombramiento de nuevo Directorio.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Artículo 26. Depósito de acciones con tres días de anticipación. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — El Directorio.
3) N$ 3.000.00 5|pub. 31996 Oct.28-v.nov.4.

CROMOGRAF S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Cromograf S. A. para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1987|88 (42o. ejercicio), que se realizará en el local social (Avda. Uruguay 1529) el día 1o. de diciembre de 1988 a las 19 horas, con el siguiente orden del día:

1) Consideración del Balance General, estado de pérdidas y ganancias, informe del síndico y memoria.
2) Elección de Titulares del Directorio y Sindicatura para el ejercicio 1988|89 y sus respectivos suplentes.
3) Remuneración del Directorio y Sindicatura, distribución de utilidades por el ejercicio 1987|88.

Se advierte a los señores Accionistas que la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de concurrentes.
Se recuerda además el contenido de los artículos 26, 27 y 28 de los Estatutos Sociales. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Secretario.
3) N$ 2.880.00 3|pub. 31737 Oct.27-v.oct.31.

QUIMICA ARISTON URUGUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Brandzen 1961 Ap. 1105 el día 31 de octubre de 1988 a las 10 horas, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Memoria y Balance del ejercicio 1o. de julio de 1987 al 31 de junio de 1988.
2o.) Renovación de autoridades.
3o.) Remuneración de Directores.
Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus *acciones en la* sede de la Sociedad *hasta* el momento de iniciarse la misma, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos Sociales.
3) N$ 2.160.00 3|pub. 31724 Oct.27-v.oct.31.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Gregoria Rus Rodrigo, Raúl Rodríguez Rus, Irene Rodríguez Rus, Esther Bustelo Rus, Delia Margarita Pazo Rus, Olga Isabel Pazo Rus y Ruben Narciso Pazo Rus, en su calidad de titulares del Nicho No. 1927 del Cementerio del Norte solicitando la expedición del título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita — Montevideo, octubre 3 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200.00 10|pub. 30620 Oct.20-v.nov.3.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Beatriz Costa Souza o De Souza, Jorge Costa Souza o De Souza, Zulma Patricia Costa Saez, Virginia Costa Saez, Luis Andrea Costa Martínez y Bettina Elena Costa Martínez, en su calidad de titulares del Sepulcro No. 2735 del Cementerio del Buceo solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, setiembre 22 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200.00 10|pub. 30573 Oct.20-v.nov.3.

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. Adolfo Esteves Bello, en su carácter de titular del Nicho No. 303 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de: María R. Arpino de Bittencourt, Celia Machado de Acosta, Orozmán Acosta Viera, Berta Machado Monegal, José Dania y José Machado Monegal.
Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200.00 10|pub. 30937 Oct.24-v.nov.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Emilio Hugo Sodano Etchande, Oscar Leonel Echande y Rolando Jaime Echande en su calidad de titulares del Nicho Nº 390 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, setiembre 22 de 1988. — Washington R Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000,00 10|pub 28357 Oct.25-v.nv.8.

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio JOSEFINA RAMONA CACERES RACHETTI, heredera de HECTOR CACERES CARDONA, titular del Nicho Nº 694 del Cementerio del Paso Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace esta petición pública por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 11 de agosto de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director de Necrópolis.
4) N$ 6.000,00 10|pub. 30511 Oct.19-v.nov.1º.

Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio las Sras. ANA MARIA GARCIA REVENTOS, MARIA JOSEFINA GARCIA REVENTOS y JULIA SANZ REVENTOS, en su calidad de titulares del Sepulcro 826 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición del título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 17 de 1988. — Washington R. Balliva Bruno. Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 7.200,00 10|pub. 31745 Oct.27-v.nov.10.

Se presentaron: JOSE ALEJANDRO, ALICIA EMMA y RAFAEL CARLOS PRINCIVALLE CARRERAS solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho No. 3217 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era: Elina Princivalle Catalá.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta. Escribana.
4) N$ 1.440,00 3|pub. 31688 Oct.27-v.oct.31.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apdo.o "C", Nral. 2º, se hace saber que ls señores Darío Juan Elías Sarachaga Almirati; Juan Alberto Sarachaga Almirati; Elbio Almirati Nieto; Marta Almirati Nieto; Juan Almirati Nieto; Gladys Rosa Almirati Robaina; María Elena Almirati Robaina; Juan José Almirati Robaina; Amelia Almirati Reyes; Hugo Leopoldo Almirati Cachiero; y Juan Manuel Almirati Cacheiro, solicitan título del Panteón No 5, Sector B, del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Flia. Almirati, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. B. 60.057|82. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.800.00 5|pub. 31306 Oct.25-v.oct.31.

EDCTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2o., se hace saber que las Sras.: Tomasa y María Alicia DELGADO; Reina Violeta; Rosemary Lilián, Liliana Zully, Amabel Susana, Mónica Sandra y María Noel DELGADO YAÑEZ; y Violeta YAÑEZ GONZALEZ, solicitan título del Nicho número 41, Sector C, del Cementerio de la ciudad de Sauce, que figura en su lápida a nombre de María Batista de Delgado, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — (Expte. F. 20.159/83). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. — Directora División Registros Municipales.
Cabrera, Directora División Registros Municipales.
4) N$ 4.800,00 30|pub. 31769 Oct. 27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714/980, decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo "C", Nral. 2o., se hace saber que los Sres.: Humberto, Ricardo, María Ilda PETTINARI SARDI; Albérico Mario, Adela L. y María T. PETTINARI LORENZETTI; Juan Cirilo PETTINARI; Luis Osvaldo, Alejandro Pedro, Roberto, Martha y Laura PETTINARI ROCCA y María Gregoria ROCCA, solicitan título del Nicho N.o 9 del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Alfredo Pettinari en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. — (Expte. A. 131.922|88). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. — Directora de División Registros Municipales. — Martha S. Castelluccio, Subdirectora División Registros Municipales.
4) N$ 4.800.00 30|pub. 31770 Oct.27-v|dc.8.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores MIGUEL, ANDRES, MARIA CELIA y JUANA DELGADO REYES, solicitan título del Nicho Nº 53, del Cementerio de la ciudad de Soca, que figura en su lápida a nombre de Miguel Delgado Rodríguez, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. H 15.211/86). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200,00 5|pub. 31959 Oct.28-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que el señor LUIS ALBERTO VARELA POSE solicita título del Panteón número 44, Sector B, del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de Natividad L. de Pose e Hijo, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. J 8482/87). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200,00 5|pub. 31939 Oct.28-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores BENJAMINA MARIA OFELIA BRIANO DE AITCIN; ILDA HAYDEE MARIA, MARCELINO JUAN JOSE, LORENZO PASCUAL, JUAN PEDRO y LORENZO SALVADOR BRIANO GARCIA y MARGARITA SACHETTI, solicitan título del Panteón Nº 15, Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Juan y Lorenzo Briano, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días, a partir de la presente publicación. (Expte. G 153.834/88). — Sra. Teresa odríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.800,00 5|pub. 31932 Oct.28-v.nov.4.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "NEDELCHEV, ESTEBAN c| ROMANIZ, MARGARITA del ROSARIO" (Ficha E|613|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Nedelchev y doña Margarita del Rosario Romaniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 31186 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CULELA MASDEU, NIRIAN c|BERNASCONI JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 721|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente

entre los esposos: Nirian Liliana Culela Masdeu y Jorge Bernasconi Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 23198 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GULARTE HOMERO ORIBE con GUIDO, MARIA CRISTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 609|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Oribe Gularte y María Cristina Guido citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29061 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GONZALEZ DIAGO, ENGENIO y BUENO SANTANA, ORDALIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 931|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio González Diago y Ordalia Bueno Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30609 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VICTORICA, ALEJANDRO c|GARCIA BRUM, EMA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 796|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Victorica y Ema García Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1? de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29795 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERRARO MARTINO, ALICIA ESTHER v| LAMAS DONATO CARLOS ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E. 849|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ferraro Martino Alicia Esther y Lamas Donato Carlos Alberto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28707 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODA BURGUEÑO, HUGO GERARDO y GALLEGO BLASCO, ISABEL DIONISIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 877|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gerardo Roda Burgueño e Isabel Dionisia Gallego Blasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27944 Set.30-v oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CRESPO, JOSE LUIS c|MARIA CRISTINA AGUILAR "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E |781|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Crespo Garrido y María Cristina Amalia Aguilar Dellature, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge dudor — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Dra. Batriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 28186 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PISON, CARLOS ALBERTO y STEFANI, YANETTE EMILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. |865|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pisón Romero y Yanette Emilia Stefani Lamas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28092 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "RAUL VALENTIN STARICCO SAUNDERS c| ELSA ABARACON FERRANDO. Dis. y Liquid. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 183|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Valentín Staricco Saunders y Elsa Abaracón Ferrando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30830 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VIOLA, DANIEL y GONZALEZ, RITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 909|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Daniel Viola Salerti y Rita González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 27972 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DZIAUKSZTY c.| VARGAS - Disolución de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Gloria Dziauks̈zty Oliveira y Carlos Fernando Vargas, Coytinho citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1988 — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 20472 Oct.26-v.noc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SPINETTI PISANI, JOSE MARIA y LAYES o LAGES MARTINEZ SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 767|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos: JOSE MARIA SPINETTI PISANI y SUSANA LAYES o LAGES MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos atuos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26588 Set.30-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LUIS MODESTO LUJAMBIO y MARIA ALICIA VERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 12|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Modesto Lujambio y María Alicia Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28737 Oct.6-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RANGONI, JUAN ALEJANDRO y CARDOZO, BEATRIZ ELSA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 1190|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alejandro Rangoni y Beatriz Elsa Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988 — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30682 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "HANSEN GONZALEZ HERMAN y DOMINGUEZ LEAL, NORMA MARCELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 989|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herman Hansen González y Norma Marcelina Domínguez Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31998 Oct.28.v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CRESPO HARO, MARIA CRISTINA c|CALIABA DELGADO, HUGO DANIEL "Medida Cautelar previa a Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha E. 853|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Daniel Caliaba Delgado y María Cristina Crespo Haro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31450 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RICCIARDI GALIETTA, TOMAS y SANSONE CHIRICO, TERESA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 687|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Ricciardi y Teresa Sansone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30998 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RUDIMAR VICENTE FIERRO CABRERA y LUCIA FIDELA VIQUE MASTANDREA o LUCIA FIDELA MONTESDEOCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 643|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rudemar Vi-

cente Fierro Cabrera y Lucía Fidela Vique Mastandrea o Lucía Fidela Vique Montesdeoca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 31043 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BIANCHI FELIX ATILIO y DARRIULAT OLGA LUCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 915|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Atilio Bianchi Costales y Olga Lucía Darriulat Cardona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30774 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SABARIS CABRERA, DANIEL y MONTES SILVERA, MARIA ESTHER "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 843|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Fernando Sabaris y María Esther Montes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28486 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LAURA GONZALEZ c|CARLOS PAZ HERRERA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 760|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Aníbal Paz Herrera y Laura Gladys Gonzalez De Bethencour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25463 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MARTINEZ ALSAMENDI EUGENIO BARTOLO y VALLI RODRIGUEZ, ANA VIRGINIA - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E|837|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eugenio Bartolo Martínez Alsamendi y Ana Virginia Valli Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26415 Oct.3-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MORENO APAULAZA, BEATRIZ c/AMARAL, HUGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha . 601|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo María Amaral Aulet y Niria Beatriz Moreno Apaulaza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30484 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PUJOL PEIRANO, TERESA GABRIELA y REAL REAL ERNESTO ARQUIMEDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 437|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Arquímedes Real y Teresa Gabriela Pujol Peirano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26729 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SANSON MARIA VIRGINIA y RIOS ANTONIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 927|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ríos López y María Virginia Sansón Juambeltz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29120 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ FERNANDEZ CARLOS DANIEL y CASAMAYOU GOMEZ, MARTHA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 789|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Martínez y Martha Yolanda Casamayou citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31893 Oct.28-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEREYRA RODOLFO y MARTINE SILVANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 460|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pereyra Rodolfo y Martiné Silvana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31184 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, en autos: CALERO POSADA, BEATRIZ c| FERNANLDEZ TON, ROLAND: "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 717|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Calero Posada y Roland Fernández Ton, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31754 Oct.27.-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHOLLET, JUAN CARLOS y GOMEZ FERNANDEZ, MARIA ROSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 693/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Chollet y María Rosa Gómez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29237 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RAMOS BOTTARO, ANA MARIA c|TRAPANI JOSE MARIA "Disolución y liquidación de sociedad Conyugal" (Ficha E. 440|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Ramos Bottaro y José María Trápani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28869 Oct.13-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TABORDA RUMI, HORACIO DAVID c/RODRIGUEZ LOPEZ, LILIAN OLGA" (Ficha E. 811|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Horacio David Taborda Rumi y doña Lilián Olga Rodríguez López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30500 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARTINEZ ZEBALLOS, ELBA DORIS y PASO PICASSO, EDGAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 839|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Doris Martínez Zeballos y Edgar Paso Picasso, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30999 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VENDEMIA NATALE, EDUARDO ANGEL y CAGNONI MACHADO, ANA EMILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E.|697|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Angel Vendemia Natale y Ana Emilia Cagnoni Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1988 — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27858 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HECTOR WALTER c|ESTEVES, ROSA IVONNE (Ficha E. No. 821, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Debesa Nacheli, Héctor Walter y Esteves, Rosa Ivonne, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988 —
5) N$ 6.000,00 20|pub. 28880 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LADANYI, JUAN JOSE y BLANCO, ESTELA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 279|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ladanyi y Estela Ma-

ry Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30607 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DUBOIS, VICTOR y MOREIRA, AMALIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 453|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Alfonso Dubois Paredes y Amalia Berta Moreira Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30635 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MAZUQUI LEMUS RAMON ORENCIO y PEREYRA CURBELO ROSA OSMALDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 928|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Orencio Mazuqui Lemus y Rosa Osmalda Pereyra Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30633 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DELFINO, CARLOS y BEZRUKOV, ROSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 153/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Freddy Delfino Torres y Rosa Bezrukov. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29235 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BERMUDEZ, DIANA c|OLIVERA, ENRIQUE "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 223|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diana Bermúdez y Enrique Lauro Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de abril de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30110 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: JORGE LUIS STENERI BOTTARO y CYNTHIA OLGA GARCIA NIETO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 897/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Steneri Bottaro y Cynthia Olga García Nieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29385 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREZ, GLIVER y FAJARDO, YOLANDA "Disolución y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 461|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gliver Pérez y Yolanda Fajardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Mirta G. Donofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28878 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos FLEITAS GRACIELA con MARMORA SIXTO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 39|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Yolanda Fleitas Andrade y Sixto Marmora Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cnóyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28947 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VIETTRO, EDISON y BARRIOS, TERESA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 909 bis|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Shubert Viettro y Teresa Beatriz Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28801 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CAVIGLIA, RAUL EDUARDO c|DE BARROS, MARIA SERRANA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Eduardo Caviglia Cerdeiras y María Serrana De Barros Cola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28224 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PORTO JULIO FRANCISCO c.| BARBERO MARTHA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 849|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Francisco Porto y Martha Beatriz Barbero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31859 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PEREZ GLORIA y PAZOS ULISES "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 875|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Gersel Pazos y Gloria Mabel Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuviern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27348 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VILLALBA, JULIO y NUÑEZ MARIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 715|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Daniel Villalba Alonso y Marian Iride Núñez Moleri citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23783 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ANDREOLI SELVA y PIÑEIRO JOSE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 885|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selva Andreoli Vaimalavicius y Jose Piñeiro Pena citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31041 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BUCHELI, MARIA CARMEN c.| FONTANA, EDUARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 211|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Bucheli y Eduardo Fontana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31880 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FAJIAN, EDUARDO y BARBE. MYRIAM "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 827|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ramón Fajian Mansilla y Myriam Ethel Barbé Alfaro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27413 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROMANO, OLGA c|ESTEVEZ, ROMEO "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 156|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Romano Colosimo y Romeo Saúl Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31535 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CRUCHE AMENGUAL, UBALDO y VIDACOVICH SILVERA, MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 619|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ubaldo Juan Cruche Amengual y Martha Tania Vidacovich Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30487 Oct.26-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA RUBEN y GONZALEZ GRACIELITA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 887|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la so-

ciedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ramon Garcia Ruiz y Graciela Elena González Puchetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31323 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DELGADO JOSE y BUJAN, MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E 1.009|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Delgado y Martha María Buján, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31891 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SOBRERA SOBRERA, ANIBAL ARTIGAS y MALTEZ ETCHEVERZE, ALBA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 357|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Artigas Sobrera Sobrera y Alba Maltez Etcheverze, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28485 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LOPEZ, YAMANDU y ARMAN CLAUDIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 101|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú López Canclini y Claudia Arman Borzacconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 23786 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VIGORITO, LEOPOLDO y FRASCA, MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 957|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad cónyugal existente entre los esposos Leopoldo Vigorito Lanata y María Elisa Frasca Santini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30009 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PAGES, SUSANA c/ GONZALEZ, HUGO, "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 547|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Susana Pages y Hugo Osvaldo González Sugo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29592 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DUARTE, INDALECIO y ARCHETTI, ALEDA "Dis. y Liq de Soc. Conyugal" (Ficha E. 941|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Indalecio Flavio Duarte Bentancur y Aleda Archetti Grajales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29711 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DE JOAN MUÑOZ HEBERT WLADIMIR y PIÑA PRATS, GERMANIE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Wladimir De Joan Muñoz y Germanie Piña Prats, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31267 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "COSIMINI PIÑEYRO, ELBA MIREYA c| VILCHE MANZANARES, MANUEL VICENTE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1017|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Mireya Cosimini Piñeyro y Manuel Vicente Vilche Manzanares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30638 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BACCARI MENDEZ, NELSON ELBIO c|QUINTANA CABRERA, MARIA INES "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D.|627|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Elbio Baccari Méndez y María Inés Quintana Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29845 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESTELA, RUBENS y ACOSTA RAMIREZ, MARIA HERMINIA (Fo. D.|1103|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Estela y María Herminia Acosta Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27695 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FERRADA PEREIRA, PEDRO MARIA c.RODRIGUEZ CANCELO, MARIA ANGELICA (Ficha D.|751|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro María Ferrada Pereira y María Angélica Rodríguez Cancelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27766 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GESTIDO do CANTO, OSCAR DANIEL y BOGGIO PEREZ, RITA CRISTINA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D |835|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Daniel Gestido do Canto y Rita Cristina Boggio Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 28325 Oct.4.-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltrado de Familia de Quinto Turno, en autos: COLECCHIO REY, NESTOR OSVALDO y COSTABILE SUAREZ, MARIA GABRIELA (Ficha D.|943|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Osvaldo Colecchio Rey y Gabriela María Costabile Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27969 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VARELA BESSONART, JUAN EDUARDO c.| PIÑEIRO RODRIGUEZ, ANA MARIA "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|647|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Eduardo Varela Bessonart y Ana María Piñeiro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27894 Set.30-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: LEMOS GADEA LOPEZ, ENILDA y PERALTA GARCIA, IGNACIO IFRAIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 767|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enilda Lemos Gadea López e Ignacio Ifrain Peralta García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 26608 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PIÑEYRO FERREIRA, LILLIAN y MACHADO PEREIRA, PABLO (Ficha D.|209|88), se hace sabre que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lillián Piñeyro Ferreira y Pablo Machado Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 23324 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CASTRO ARTIGAS, SONIA MARIA c| OLIVERA GILDEAR (Fa. D|68|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Ma. Castro Artigas y Gildear Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de se-

tiembre de 1987. — Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 27605 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BRUSSONI MURAGLIA, MARIO LUIS y CLAVIER CABAL, MARIA CELIA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|919|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mario Luis Brussoni Muraglia y María Celia Clavier Cabal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezacn a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29561 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GALVAN VEGA, IRMA c|CRUZ GONZALEZ, FAUSTINO JORGE "Disolución y liquidación de Soc. conyugal" (Ficha D.|681|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma Galván Vega y Faustino Jorge Cruz González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 10|pub. 28511 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FAINERMAN MONTAK, MARCOS c./GOLDBLATT GOLNER, CELIA (Ficha D. 967/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Fainerman Montak y Celia Goldblatt Golner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29383 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREYRA LAZO, JUAN JOSE c| DA LUZ BAYON, SILVIA BLANCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|917|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Pereyra Lazo y Silvia Blanca Da Luz Bayon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermánn Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27604 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ALVAREZ, JOSE LUIS y OLIVERA, OLGA RAQUEL (Ficha D|394|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Alvarez y Olga Raquel Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31698 Oct.27.-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MERICA LEMES URUGUAY y DE SOSA PEREYRA, DELIS RAMONITA (Ficha D|1051|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Mérica Lemes y Delis Ramonita de Sosa Pereyra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31744 Oct.27.-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BETTAS NEGREIRA, CARLOS y MERA IACOBONE o YACOBONE, MABEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B|391|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Bettas Negreira y Mabel Mera Iacobone o Yacobone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diecinuv d stimbre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29537 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MILLER GERARDI, JORGE DANILO y MIRYAM GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 155|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos Jorge Danilo Miller Gerardi y Miryam González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30958 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ ROMERO, JULIO CESAR y ANA MARIA SOSA DIAZ "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. 349|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Romero y Ana María Sosa Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31324 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DE ROSA, JORGE ORLANDO y MARIA INES BEISSO GIANNARELLI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 275|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Orlando De Rosa y María Inés Beisso Giannarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31336 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DOMINGUEZ LEAL MARIO HUGO y MARIELA CARMEN PEREIRA BATISTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 451|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Hugo Domínguez Leal y Mariela Carmen Pereira Batista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de junio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31100 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ACQUISTAPACE ALVAREZ, ENRIQUE JOSE MARIO y MONICA ELENA BATLLE SANTAYANA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 397|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Acquistapace Alvarez, Enrique Jose Mario y Mónica Elena Batlle Santayana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000,00 20|pub. 29609 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RODRIGUEZ SOLESSI, AYMAR HECTOR y VIVIANA NETTO DAVIES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B. Nº 429|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aymar Héctor Rodríguez Solessi y Viviana Netto Davies, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27632 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA SILVA, LUZ DE MARIA c|CARLOS EMILIO TESORO ALMANSA "Dis. y Liq. c|c." (F. B. 288|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos García Silva, Luz De María y Carlos Emilio Tesoro Almansa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29942 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SILVEIRA SOSA, CARLOS CESAR y MABEL ROSARIO DA CUNHA HERNANDEZ "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B.|381|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos César Silveira Sosa y Mabel Rosario Da Cunha Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 30257 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ FIAT, MIRTHA ELENA c|CARLOS ALBERTO RIBA BLANQUET "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. B. 284|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Elena Rodríguez Fiat y Carlos Alberto Riba Blanquet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pbu. 30196 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos MARCOS FALEC, VILI y NENUCHA NYSKA KOSOVICH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 323/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Vili Marcos Falec y Nenucha Nyska Kosovich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29560 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos CECILIO, MIGUEL ANGEL c|MARIA DELIA MAGARIÑOS IBARBURU "Disolución y Liqui-

dación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|473|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Cecilio y María Delia Magariños Ibarburú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que compaezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29794 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PERDOMO AVELLANEDA, RODOLFO FERNANDO y MARIA CELIA FREITAS "Disolución y liquidación de S|C" (Ficha B. 361|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Fernando Perdomo Avellaneda y María Celia Freitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29820 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DE LA FUENTE ALVAREZ, JULIO ALBERTO y NORMA SONIA REGALO GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 467|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alberto De La Fuente Alvarez y Norma Sonia Regalo González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29591 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SAUCO ESTEVEZ, JORGE y MARIA DEL CARMEN MERIDA BRUNE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 437, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Sauco Estévez y María del Carmen Mérida Brune, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 29503 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MATTIAUDA GARMENDIA, GUSTAVO e INES MERCEDES LONG ZAPATA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 463|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Gustavo Mattiauda Garmendia e Inés Mercedes Long Zapata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29490 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BARBOSA GOMEZ, HUMBERTO y MARIA CECY AQUINO NIGRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 421|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Antonio Barbosa Gómez y María Cecy Aquino Nigro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27595 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BENTANCOR SCARPONI, ADRIANA y SANSEVIERO SCARIATO RAFAEL EDUARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 343|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Bentancor Scarponi y Rafael Eduardo Sanseviero Scariato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28818 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ CAMEJO, DARIO y DORA RAQUEL CAÑETE SUCCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 435/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Rodríguez Camejo y Dora Raquel Cañete Succo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28549 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LIESEGANG ARHANCHET, ERNESTO ENRIQUE MAURICIO c|JOSEFINA SILVA CATALUÑA "Dis y Liq. S|C" (Ficha B. No. 351, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Enrique Mauricio Liesegang Arhanchet y Josefina Silva Cataluña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27943 Set 30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTICO MAZZONE, ROBERTO CESAR c| MARTA ALICE SOCA IGUINI "Dis. y Liq. S|C" (Ficha B. No 233|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto César Montico Mazzone y Marta Alice Soca Iguini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1o. de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28204 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BENTANCOR EDILIO y ELISABET STEINARDT BENTANCOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. B 401|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edilio Bentancor y Elisabet Steinhardt Bentancor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31889 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CALCAGNO SIRI, RUBEN DANIEL y GABRIELA MARIA de MARTINI PINO" (Fa. D. Nº 668|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Daniel Calcagno Siri y Gabriela María De Martini Pino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30832 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ACCORENTI VILLAR JOSE de LUJAN MARIO con MARIA ESTELA NIN BRUZZONE "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha B. No 378|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose de Luján Mario Accorenti Villar y María Estela Nin Bruzzone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28514 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: NALERIO HERNANDEZ, HUGO DANIEL y MARIELA RENEE MARROCCC GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 227/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hugo Daniel Nalerio Hernández y Mariela Renée Marroccc González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 26195 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos PARMA ANGELILLO, DUILIO RICHART e IRIS RUTH FAGUNDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|317|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Richart Parma Angelillo e Iris Ruth Fagúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1o. de agosto de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.000 20|pub. 31700 Oct.27.-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BASSO, LUCIA MARTHA c|CARLUCCIO, LUIS ALBERTO; "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1046|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucía Martha Basso y Luis Alberto Carluccio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31697 Oct.27.-v.nov.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SILVA, NESTOR y NICOLETTI, SUSANA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1025|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Silva y Susana Nicoletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31578 Oct.27-v.nv.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BLANCA TERESITA MENENDEZ DUBOSC y RAFAEL JOSE ANTONIO RIUS GIAVI "Disolución y Liquidación" (Ficha D. No. 1121|88),

se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Teresita Menéndez Dubosc y Rafael José Antonio Rius Giavi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30619 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DA CUNHA HERNANDEZ, RAUL FRANCISCO c| CLAVIJO DAHER, MARIA EMELINA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|883|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Francisco Da Cunha Hernández y María Enelina Clavijo Daher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30256 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RUBIL CHIRULO, JUAN PEDRO con BUSTOS ANTELES DALL'OGLIO RITA (831|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Rubil Chirulo y Rita de los Angeles Dall'Oglio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31279 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CASSARINO BASSO, JOSE ALVARO y MAILHOS GANDOS CLELIA MARIA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 661|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cassarino Basso, José Alvaro y Mailhos Gandos Clelia María citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30728 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "NORDEMANN, JOSE DANIEL c| POLVARINI, ELIZABETH - Disolución y Liquidación" (Ficha D|793|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Daniel Nordemann y Elizabeth Polvarini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30636 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "QUAGLIOTTI SERE, ROBERTO JOSE c.| BERTOLOTTI VALVERDE, LUCIA ALBA - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|493|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Quagliotti Seré y Lucía Alba Bertolotti Valverde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30441 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JUAN BAUTISTA PARODI CASTIGLIONI y ALBA MIRIAN BARRIOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 369|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bautista Parodi Castiglioni y Alba Mirian Barrios Sequeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 30483 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GARIBALDI, FERNANDO ANTONIO y MIRABALLES, MARIA SERRANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 979/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Antonio Garibaldi y María Serrana Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29382 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ANDRES BOCCARATO c| CORINA de MELLO DIRENI - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 170|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Boccarato y Graciela Corina de Mello Direni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27603 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "URRIZAGA BERTOCHE, JUAN CAMARANO ESTELA MARIS - Disolución de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D|678|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Urrizaga Bertoche y Estela Maris Camarano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28654 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULBER LILLIAN c| DE SAN VICENTE ENRIQUE" (Ficha 1041|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lillian Julber y Enrique de San Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub 31430 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MIGUEL ANGEL GUEVARA DIAZ y ANTONIA OCHOA SPANO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 1157 bis|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Guevara Díaz y Antonia Ochoa Spano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29095 Oct.19-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BARGAS, JULIAN WALTER con DEBENEDETTI, NILDA MARGOT "Disolución y liquidación" (Ficha D. 835|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Walter Bargas y Nilda Margot Debenedetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción cotnra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31322 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "RABUÑAL, JORGE DANIEL c| AGOSTINO, MARIA JOSE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|217|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel Rabuñal y María José Agostino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30199 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FERREIRA BUCCIARELLI, DANIEL LUIS c| GUERRINA VAZQUEZ ADRIANA MARIA MATILDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|959|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Luis Ferreira Bucciarelli y Adriana María Matilde Guerrina Vázquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28285 Oct.4-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: OSCAR JESUS PORTEIRO y MIRIAM LORELEY SASSARO "Dis. y Li." (Fa. D. 1065|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Jesús Porteiro y Miriam Loreley Sassaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30024 Oct.17-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MENDEZ, PABLO DANIEL c./TROTTA, MARIA ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 653/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Daniel Méndez y María Isabel Trotta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos acción contra los bienes del cónyuge deudor, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán — Montevideo, 27 de junio de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28513 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DEL VALLE VIDELA, SERGIO ARIEL c./SEVERO PEREZ, ELSA ENILDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 875/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ariel Del Valle Videla y Elsa Enilda Severo

Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28484 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GHAUD NEME, JOSE PEDRO y PAULOS GOMEZ, MYRIAM RAQUEL - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 1097 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Ghaud Neme y Myriam Raquel Paulós Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31020 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "ANIOTZ, GRACIELA c| RILLA, GUZMAN DOMINGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 803|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Aniotz y Guzmán Rilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30852 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "GOMEZ SCARPA, EDWARD JOSE c.| OLIVERA, GLORIA TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 648), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Teresita Olivera y Edward José Gómez Scarpa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29538 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "FERNANDEZ, JORGE y WOLF, FRIDA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 978|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Fernández Saavedra y Frida Wolf Frujter, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30099 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "URAN, AMELIA RAMONA c.| WALTER DANIEL REPETTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 604|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amelia Ramona Urán Roque y Walter Daniel Repetto Alzogaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000;00 20|pub. 29559 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: CEDREZ, MARIA DEL CARMEN c./VALENTIN MARTINEZ CARRETERO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 726/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valentín Martínez Carretero y María del Carmen Cedrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29819 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: AGUILAR, CARLOS c./BAS, ALBA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 518/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aguilar, Carlos y Bas, Alba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29718 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: BALDOVINO FABBRI, RAQUEL c./OROMI CASTELLA, ROBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 788/88 bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Susana Baldovino Fabbri y Roberto Oromí Castellá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29149 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "GARGIULO ESPOSITO, ANA MARIA c. PIRRI SANDOBAL, EDUARDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 542|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ana María Gargiulo Espósito y Eduardo Jorge Pirri Sandobal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31994 Oct.28-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: FERNANDO GIRARD OCHOA y DEL CARMEN SUSANA DOPICO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 846|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fernando Girard Ochoa y Del Carmen Susana Dopico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27493 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "OLIVERA JIMENEZ, ANIBAL JOSE y MULLIN CROCKER, Ma. LUCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|650|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal José Olivera Jiménez y María Lucía Mullin Crocker, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28324 Oct.4-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Báez Segundo. Juan Carlos c/RIVERO, NANCI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 830|88), se cita, llama y emplaza a Nanci Graciela Rivero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 7.500,00 30|pub. 26029 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: JORGE YAUDET TAMIS KROGER y LILIAN CRISTINA GARBAVAC, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E. 826/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Yaudet Tamis Kroger y Lilián Cristina Garbavac, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28512 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SALDIVIA DA COSTA ALBERTO c|GONZALEZ RODRIGUEZ, Ma. CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 792|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Saldivia Da Costa y María Cristina González Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30854 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SIERPIENS, FRANCISCO y LOZANO, MONICA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 928|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Francisco Sierpiens y Mónica Lozano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30855 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: JOSE LUIS LEONI ALONSO y JUANA HANDEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 949|88) se hace saber que se ha decretado, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Leoni Alonso y Juana Handel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28738 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "GAGLIANO JOSE y MOLLA MARIA ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 892|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gagliano y María Elena Mollá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción con-

tra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 28694 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MASSONIER, MADELAINE, c| SERRALTA, FRANCISCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 552|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Madelaine Massonnier y Francisco Serralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30727 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "HUGO RICHARD BEROT ROBERT y ESTELA LIRIA RODRIGUEZ SUAREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1024|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Richard Berot Robert y Estela Liria Rodríguez Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornería, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30652 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JOSE LUIS ESCUDERO y BLANCA IRIS GINARES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 678|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Escudero Rosas y Blanca Iris Ginares Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31533 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "CARLOS MARCELINO BENAVIDES y NELLY MALLO SANTALUCCI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 936 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Marcelino Benavides Aliano y Nelly Mallo Santalucci o Santaluce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornería, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28358 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: RODRIGUEZ REYNOLDS, GREGORIO y CANCELA RODRIGUEZ, CARMEN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 850|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Rodríguez Reynolds y Carmen Cancela Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysee de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27895 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "MONTERO, LUIS ALBERTO c/GABOR, JUANA MYRIAM - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 684|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Albetro Montero y Juana Myriam Gabor Guiliani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 25941 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: OSVALDO GAGO VALLES c|HILDEGARD G. JAHN ITTIG "Dis y Liq. de la Soc Conyugal" (Ficha E. 1006|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Gago Valles e Hildegard Grudrun Jahn Ittig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N $ 6.000.00 20|pub. 28848 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ROBERTO BRUCE MACLEAN y MARIA ALICIA MARABOTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 492/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bruce Maclean y María Alicia Maraboto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornería, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29357 Oct.19.-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos ROSSANA MARIA RABUFFETTI MENDEZ c|. RAUL GERARDO AGUIAR ESPONDA -Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 564|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Gerardo Aguiar Esponda y Rossana María Rabuffetti Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 20757 Oct.5-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "DANIEL BENTANCOR PISTRIN y MARTHA LYLIAN CHIAZZARO DERETE - Liquidación y Disolución de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Bentancor Pistrín y Martha Lylián Chiazzaro Derete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31860 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ROBERTO JOSE EIRA y NORMA GLORIA RODRIGUEZ "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 920|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Eira Comesaña y Norma Gloria Rodríguez Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 27916 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "NESTOR JOSE MORALES y ALICIA RITA SMILIANSKY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 826|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor José Morales Pérez y Alicia Rita Smiliansky Camino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29536 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en autos: "SHIRLEY RENEE DE LEON c| JULIO CESAR RODRIGUEZ PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 902|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley Renée De León De León y Julio César Rodríguez Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31018 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "ANTONINO SANTORO y TERESITA CATALINA ALMANDOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 790|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonino Santoro y Teresita Catalina Almandos ,citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31924 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JUSTO EDISON MIRABALLES TERRONI y LILI JANETH SOSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 912 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Edison Miraballes Terroni y Lili Janeth Sosa Marroche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30098 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "RAQUEL ELVIRA MUÑIZ LOPEZ y NICANOR RAMON ALDABALDE FADOL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 956|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Elvira Muñiz López y Nicanor Ramón Aldabalde Fadol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30077 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "ARECHEDERRA ALVAREZ, FERNANDO y FARIÑA SAGLIA, LEONOR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 794|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Arechederra Alvarez y Leonor Fariña Saglia,

citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30608 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "SZOLMO, EDMUNDO RAMON y HERNANDEZ MYRIAM SUSANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 738|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo Ramón Szolmo y Myriam Susana Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31019 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: MEYER RODRIGUEZ, ROBERTO FEDERICO y SALVATIERRA PERDOMO, DORA ESTELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 800/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Federico Meyer Rodríguez y Dora Estela Salvatierra Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 29821 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos OSORES BAROSSO, ALBERTO RUBEN y MUSSIO ESPELETA MIRYAM RENEE (Ficha E. 100 bis|88 auto 1987 de 3 de marzo de 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ruben Osores Barosso y Miryam Renée Mussio Espeleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 11313 Oct.5-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos OSORES BARROSSO ALBERTO RUBEN y MUSSIO ESPELETA, MIRYAM RENEE (Ficha E. 100 bis|88). auto 1867 de 3 de marzo de 1988, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ruben Osores Barrosso y Miryam Renee Mussio Espeleta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de abril de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 11313 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: SITKEWICH, ALBERTO RURIK y PROCHASCA, MARYS GRICELA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 694|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rurik Sitkewich y Marys Gricela Prochasca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 27767 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: MARENALES TEJERA PEDRO GUARLAIN y BATISTA RODRIGUEZ SUSANA ENEE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 736|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Guarlain Marenales Tejera y Susana Renée Batista Rodríguez, citándose y emplazándose a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29020 Oct.10-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "CACERES, JOSEFINA RAMONA c.| GARBARINO, JUAN PEDRO - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 576|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefina Ramona Cáceres y Juan Pedro Garbarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30482 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: SOSA, CARLOS y PIÑEIRO SILVA, BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 750|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Sosa y Beatriz Piñeiro Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27917 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: VARELA HERNANDEZ, IRMA CECILIA c./REVETRIA, TOMAS GERARDO (Ficha E. 602/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma Cecilia Varela Hernández y Tomás Gerardo Revetria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28515 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "PUTIGNANO MARIO y SORRENTI NELLY MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 342|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Putignano Nelly María Sorrenti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31404 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FERNANDEZ CREMASCO, PEDRO ARIEL y LOPEZ GUTIERREZ, ELISA LAURA "Disolución y Liq Sociedad Cnyugal" (Ficha D 1880|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ariel Fernández Cremasco y Elisa Laura López Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29094 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: PREVETTONI, CARLOS y NOGUERA, AMANDA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 940|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Luis Ernesto Prevettoni y Amanda Rudecinda Noguera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30023 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: FIGUEIREDO, EFREN y MARTINEZ, CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 848/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Efren Figueiredo Pérez y Carmen Martínez Sendon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988' — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29384 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: ACOSTA, ADEMAR y FOSSATI, MARIA "Dis. y Li. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 852|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ademar Gustavo Acosta y María Alejandra Fossati, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29276 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoprimer Turno, en autos: "ESTELLANO EDUARDO y MONSERRAT MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 818|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Estellano y María Teresa Monserrat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesnta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyue deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28323 Oct.4-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MARTINEZ, JUAN JOSE y GUTIERREZ, MARIA LUISA 'Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 888|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Martínez Perdomo y María Luisa Zulema Gutiérrez Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29062 Oct.10-v.nuov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "HONORIO, RICARDO y SALAVERRY ARMONIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 796|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Antonio Honorio y Armonia Salaverry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos,

dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27968 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: "MOLINA, MARTIN y JORGE BLANCA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Elías Molina Moreira y Blanca Luz Jorge Irigoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31890 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: VEROCAY MIRANDA, AIDA MARIA y MEDINA PAOLETTI, ALVARO ALFREDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 910/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aída María Verocay Miranda y Alvaro Alfredo Medina Paoletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29236 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: SANDRES, ELENA c.|BONAVITA, CARLOS "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 800|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Juanita Sandres Cravi y Carlos Bonavita Espinola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29234 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MARCHISIO, CARLOS y MIGUEZ, SARA "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 778|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Marchisio y Sara Teresa Míguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988 — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28203 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: CORCINI, OSCAR y REAL, LILIAN "Dis y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 558|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos OSCAR NELSON CORCINI y LILIAN MIRTHA REAL, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de junio de 1988 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub 28184 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "TROVATTO PABLO y VIDAL MONICA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 688|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Miguel Trovatto y Mónica Esther Vidal Geymonat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 27970 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: BURSZTYN, JUAN y WEISSMAN, LIDIA 'Dis y Liq. de Soc Conyugal" (Ficha E. 884|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bursztyn Was y Lidia Fanny Weissman Ertel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, a bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28849 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: GORGOROSO OLMEDO, LUIS y RECUERO, IRMA SUSANA "Dis y Liq de Soc. Cony." (Ficha E. 392|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Gorgoroso Olmedo e Irma Susana Recuero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 14234 Oct.4-v.nv.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FERRER URDINARAN, FRANCISCO c.| CALDERON CALLE, DIGNA MILAGROS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 646|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Ferrer Urdinarán y Digna Milagros Calderón Calle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31572 Oct.27-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CASTILLO SIRE, SUSANA AURORA c.|ALVAREZ COTO, CLEVER FELIPE (Ficha D. 710|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Susana Aurora Castillo Sire y Clever Felipe Alvarez Coto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31879 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "COSTA EGUREN, NILO e IZMENDI ESCUDERO, MATILDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1022 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilo Costa Eguren y Matilde Izmendi Escudero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31452 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: WYVOSLAW GAUNA, DAVID JOEL "Rectificación de partida" (Ficha S N.o 532|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor David Joel Wyroslaw en el sentido de que donde dice Wyroslaw debe decir WYVOSLAW. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Gloria Corrales Goni. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 30481 Oct.26-v.nv.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "SARUBBO ERRICO, MARIA ANTONIETTA TERESITA y SVENTURATI PEREIRA EDUARDO ATILIO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D 842|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Antonietta Teresita Sarubbo Errico y Eduardo Atilio Svneturati Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 25996 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: FALCON HELGUERA, MERYS LEONOR c.|LEITES, SEBASTIAN ISMAEL 'Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D.|828|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Merys Leonor Falcon Helguera y Sebastián Ismael Leites, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28799 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: ARIAS RIAL, RICARDO JESUS y MALVAREZ MALVAREZ, MARIA ESTHER "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|560|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Jesús Arias Rial y María Esther Malvarez Malvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27814 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BALLESTRERO, EDUARDO LUIS y LOPEZ RODRIGUEZ SOLEDAD RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|904|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Luis Fernández Ballestero y Soledad Raquel López Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30851 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "FRAGA VILLAR, CARLOS HUGO y RODRIGUEZ ROMERO, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1004|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Hugo Fraga Villar y María del Carmen Rodríguez Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo

tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30653 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: BEAUVOIS BYRNE, PETER CHARLES ROWLAND y MILES BRASCA, SUSANA ROSA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 950/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Peter Charles Rowland Beauvois Byrne y Susana Rosa María Miles Brasca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28450 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "PLATERO RIET, FERNANDO y STIRLING DEVOTO, ALEJANDRA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|996|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|996|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Platero Riet y Alejandra María Stirling Devoto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30654 Oct.17-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "MARTINEZ FERREIRA, MARIA de los ANGELES y GALLEGO BLASCO, LUIS IGNACIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|916|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de los Angeles Martínez Ferreira y Luis Ignacio Gallego Blasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 27946 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: CAMPONOVO REGUEIRA, ROBERTO NORMAN e IGLESIAS AGUERRE, ALICIA ESTHER "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D.|766|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Norman Camponovo Regueira y Alicia Esther Iglesias Aguerre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988 — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28185 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: TAFERNABERRY FERNANDEZ, MARTIN JOSE y JUANA SELICA SANGUINETTI SAENZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 376/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín José Tafernaberry Fernández y Juana Selica Sanguinetti Saenz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28432 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: SIENRA LERENA, MARIA MAGDALENA y PACHECO PACHECO MANUEL ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 738|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Magdalena Sienra Lerena y Manuel Antonio Pacheco Pacheco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1988 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 7.000.00 20|pub. 22283 Set.27-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "ISABELLA CASTRO, LEONEL ALBERTO y PELLICCIA RE, MARIA GABRIELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|852|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Alberto Isabella Castro y María Gabriella Pelliccia Re, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30255 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ZELEM, JUAN ANDRES y SUSANA MIRANDA GOMEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 382|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Andrés Zelem y Susana Miranda Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31701 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CASCO, LUIS EDUARDO e IVONNE MARTHA GIACOSA ESPINA" (Ficha B. número 452 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Casco e Ivonne Martha Giacosa Espina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31730 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "MANTIÑAN GRANDA, OMAR y AMELIA BECERRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 466 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Mantiñan Granda y Amelia Becerra Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31039 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: MIRANDA BUENO, MIGUEL ANGEL y MARIA ELBA FIERRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B 346|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Miranda Bueno y María Elba Fierro Bautel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28692 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "BIANCHI, LUZ ELIZABETH c| ARTURO LUIS ROSSI - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B|330|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz Elizabeth Bianchi Bartolotta y Arturo Luis Rossi Bo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31431 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FRAGA de MENDEZ, MARIA ADELA c.|RUPERTO ERNESTO MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 390|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Adela Fraga Yara de Méndez y Ruperto Ernesto Méndez D'Argenio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31972 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "SUSENA SCANDROGLIO FRANCISCO y MARIELA BEATRIZ CABRERA HERRERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (B. 358|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Susena Scandroglio y Mariela Beatriz Cabrera Herrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29535 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: Barbosa Margot c.|JUAN RAMON ACEVEDO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 348|88), se cita, llama y emplaza a Juan Ramón Acevedo a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, primero de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.500.00 20|pub. 26517 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: POL DEUS, JORGE GUSTAVO y TELLERIA LOPEZ, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha B número 370|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gustavo Pol Deus y María Cristina Tellería López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 28695 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: LOPEZ JULIO GILBERTO y MARTA SUSANA SUAREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. B. 314|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gilberto López Santi y Marta Susana Suárez Carrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta

días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 31321 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "INTHAMOUSSU BETANCURT, MIGUEL ANGEL Ma. y MIRYAM RITA PEREYRA FLORES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel María Inthamoussu Betancurt y Miryam Rita Pereyra Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30655 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CASAL TATLOCK, ALVARO c| MARIA ELVIRA RAMIREZ TURELL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 476|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Casal Tatlock y María Elvira Ramírez Turell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.00 00 20|pub. 31451 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos caratulados: "COELHO COSTA, CESAR EDUARDO c| ALICIA JACINTA DIAZ ZARAGOZA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 316|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Eduardo Coelho Costa y Alicia Jacinta Díaz Zaragoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 10.500.00 30|pub. 31102 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: "PUIG FERNANDEZ, IGNACIO FRANCISCO MARIA y MARIA GABRIELA FOLENA BOTTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B|450|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Francisco María Puig Fernández y María Gabriela Folena Botti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30880 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "BEGINO BOGGIANO, RAUL PEDRO c.|MARIA BRUNILDA SUREDA RAMOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 292|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Pedro Begino Boggiano y María Brunilda Sureda Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento, de que si no comparecen sólo tendrán acción, contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30831 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "MALVAR SERRATO, WALTER MARCOS - NORMA ESMERALDA JUNCAL RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 456|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Marcos Malvar Serrato y Norma Esmeralda Juncal Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30485 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "DI BELLO, WILSON ARIEL y AMELIA BEATRIZ BRUM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|272|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Ariel Di Bello y Amelia Beatriz Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30198 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "CLAVIJO RODRIGUEZ CARMEN HILDA c| JESUS PURITANO ROLAN ROJAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B|254|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Hilda Clavijo Rodríguez y Jesús Puritano Rolan citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30219 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: FERREIRA FERREIRA, MARY ISABEL c.|CANOSA MARTINEZ WASHINGTON. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 360|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Isabel Ferreira Ferreira y Washington Canosa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 25317 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "KHOURY, GABRIEL y FLORES, SILVIA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1062|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Khoury y Silvia Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31699 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno Nº 8.462 de 13 de Set.|88 en autos: "COELHO PARDO, NELSON ANTONIO y ALMANSA OLIVERA, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|1028|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Antonio Coelho Pardo y Ana María Almansa Olivera, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 30637 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BRIAN de FREITAS, JUAN MARIA c| NOUGRERES ZEBALLOS, ROSA MARIA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D. 580|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan María Brian de Freitas y Rosa María Nougreres Zeballos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29940 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: DE LEON SAQUIERES, CARLOS c|del CASTILLO FIGARI, MARIA LUCILA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D. 922|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos De León Saquieres y María Lucila del Castillo Figari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29941 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: TOLEDO, NIBIA ELIZABETH c|FALERO, JUAN CARLOS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 1080|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nibia Elizabeth Toledo y Juan Carlos Falero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29284 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "ANA MARGARITA GASTELUMENDI FIORENTINO y WASHINGTON BENJAMIN DEMARCO FLORES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1056|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Margarita Gastelumendi Fiorentino y Washington Benjamín Demarco Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31405 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "ESCOBAR, ENRIQUE JOSE c| EKKER, NYBIA RAQUEL - *Disolución y Liquidación*" (Ficha D|914|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique José Escobar y Nybia Raquel Ekker, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
5) N$ 7.000.00 20|pub. 30610 Oct.20-v nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: BASILIO NOGUEIRA RORIGUEZ c|DOLORES GARRIDO LOUREIRO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|860|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilio Noguei-

ra Rodríguez y Dolores Garrido Loureiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27813 Oct.6-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BORGES ADO, JULIO c|ROSANO CURBELO, MARIA del CARMEN 'Dis. y Liq. Soc. Cony." (D.|954|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Borges Ado y María del Cormen Rosano Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.00.00 20|pub. 28800 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "MIGUEL ANGEL VARELA ALDAMA y SILVIA ELADIA GUTIERREZ MENDIZABAL - Disolución y Liquidación" (Ficha D|1040|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Varela Aldama y Silvia Eladia Gutiérrez Mendizabal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31337 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ANELLA YOLANDA TAMBASCO y ASUNCION SOSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. No. 1052|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anella Yolanda Tambasco y Asunción Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28183 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "CARZUL GOMEZ RAUL ERNESTO c| CRUZ DA CUNHA, MIRIAM ESTER - Disolución y Liquidación" (Ficha D|920|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Ernesto Carzul Gómez y Miriam Ester Cruz Da Cunha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 27942 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos:: CASAVIEJA DURAN JULIO c/SANDIN PEREIRA, IRES - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (D 568|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio Casavieja Durán e Ires Sandín Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de junio de 1988. — Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 19416 Set.3-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "BERMUDEZ BRUNE, JOSE LUIS y LOPEZ, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1012|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bermudez Brune y María del Carmen López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29502 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: MALDONADO MEDEIROS, RAMON LAUDELINO c| MARTINEZ MAGARIÑOS, MARIA DEL LOURDES - "Disolución y Liquidación" (392|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Laudelino Maldonado Medeiros y María del Lourdes Martínez Magariños, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 30440 Oct.19.-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ROBERTO WASHINGTON BRUNO RAMIREZ y GRACIELA TERESITA VACCARO JOHNSON "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 846|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Washington Bruno Ramírez y Graciela Teresita Vaccaro Johnson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31888 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuatro Turno, en autos: "LOPEZ, HEBER c| DA COSTA, BLANCA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|686|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber López y Blanca Da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31017 Oct.24-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: YAFALIAN, KEVORK c|SACCHI, GRACIELA "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D. |274| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Kevork Yafalian y Graciela Sacchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechs en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de abril de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29063 Oct.18-v.nov.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA ELENA BUENO c/ABEL ACEVEDO FAGUNDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 181|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Bueno y don Abel Acevedo Fagúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31609 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: WASHINGTON MARIO INDERKUN y KELLY MARYAN PANIZZA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (B. 186|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Mario Inderkun y doña Kelly Maryam Panizza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de setiembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30176 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: BLAS ABEL MELLO SILVA y DOLORES TERESA ESCANELLAS PEROSSIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B 307|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blas Abel Mello Silva y doña Dolores Teresa Escanellas Perossia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 12 de enero de 1984. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30175 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ANGEL BRAIDA GHIA c.| NANCI MONTES FERREIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 169|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Braida Ghía y Nanci Montes Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de setiembre de 1988. — Ana T Camara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29607 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JOSE TOMAZ SOUZA PERDOMO y SANTA TERESA MACHADO FERRON (Ficha B. 156/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Tomas Souza Perdomo y Santa Teresa Machado Ferrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de agosto de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28558 Oct.5-v.nov.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MARTINEZ, PEDRO AMILCAR y JAQUELINE de los ANGELES SILVA DE MARTINEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 151|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 27 de setiembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 30385 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "ROLDAN, RAUL y DOMINGA IRMA HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 104|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, de-

biendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 1º de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 31768 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: RUFENER ALCOBA, GUELFO ALFREDO c|GRAMPONE GALLO, DALMA MARIA del CARMEN "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil No. 307|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 28120 Oct.3-v.oct31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: ROSA PARRILLA, GRISELDA c|WILSON REBOLLO "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil No. 85|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7mo de la ley 10.783. — Canelones, 12 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 28122 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: TRECU, MARIA CARMEN VICENTA c| JOSE LUIS RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil número 126|88), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7mo. de la ley 10.783. — Canelones. 13 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5 000 00 20|pub 28121 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MARRERO REPETTO, ALEJANDRO JAVIER c/CALDERON DOTTO, MARTA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 221|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Javier Marrero Repetto y Marta Susana Calderón Dotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31682 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: FAJARDO EDUARDO L. y MARTINEZ SUSANA GLADYS, "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B. 175 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Luciano Fajardo Carbajal y Gladys Susana Martínez Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub 20118 Oct.5-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CALLORDA TORRES, ULISES R. y VIQUE CORIA, Ma. A. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 303|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Ramón Callorda Torres y María Antonia Vique Coria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.900,00 20|pub. 31681 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "VIEIRA, JULIA c/GOMEZ, GERVASIO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 191|88), se hace saber que se ha decretado al disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gervasio Gómez y Julia Vieira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30367 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: MARTINEZ, WILLIAMS NELSON y BLANCA ROSA BERON, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Williams Martínez y Blanca Rosa Berón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub 29296 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "COSTA EDUARDO RAUL y FUERTE CABRERA, STELLA MARY" (Ficha B. 207|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Raúl Costa Duarte y Stella Mary Fuerte Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30368 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MARTINEZ LEONOR JOSEFA c| JULIO CARLOS RUTING - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonor Josefa Martínez Romano y Julio Carlos Ruting Walter, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 4 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31082 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: AMARO RODRIGUEZ, ELBIO RODGER y HAYDEE LILIANA PUGA IBAÑEZ "Dis. y Li Soc Conyugal" (Ficha B. 568|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Rodger Amaro Rodríguez y Haydee Liliana Puga Ibáñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de junio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29295 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "CURBELO, TERESA LIDIA c/WILSON OSCAR ARIAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Lidia Curbelo Lapizaga y Wilson Oscar Arias Gazzo, citándose y emplazándose a todos los que tienen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de abril de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 31685 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "ACOSTA ABREU, NELSON E. y GONZALEZ, BELGA L. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 198|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Esteban Acosta Abreu y Belga Lilia González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31683 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: ERRECARTE MENENDEZ, MARTHA y PORLEY CABRERA, LUIS A. "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. 232|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Porley Cabrera y Martha Errecarte Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29297 Oct.11-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS AMBROSIO UBOLDI RIVADAVIA y GRACIELA HAYDEE GONZALEZ DELGADO (Ficha 393|B|1983) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley número 10.783. — Pando, 20 de octubre de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 30222 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ROSA ZEBALLOS c|JUAN CARLOS ZEBALLOS (Ficha 93|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley No. 10.783. — Pando, junio 14 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 31956 Octt.28-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos caratulados: "RAYMONDO GONZALEZ OSCAR ROGELIO c| PERILLO NELSON BATLLE - Disolución y Liquidación de la Sociedad de Hecho" (Ficha C|417|1977), se cita, llama y emplaza a todos los acreedores de la sociedad de hecho integrada por Oscar Rogelio Raymondo González y Nelson Batlle Perillo a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos dentro de los sesenta días. — Pando, 7 de octubre de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
6) N$ 5.000.00 20|pub. 30713 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal

de bienes de los cónyuges MIRYAM RAQUEL GOPAR c| MIGUEL ANGEL LAVAYEN (Ficha 545|B|1986) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10 783 — Pando, octubre 5 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 30162 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS JOSE SCANDROGLIO c.|ANA MABEL DI TRAPANI CALASTRETTI (Ficha 171|B|1988), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, setiembre 8 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 31960 Oct.28-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUBEN DIAZ c|MARIA ELIDA GUTIERREZ (Ficha 320|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Art. 7mo. de la ley 10.783. — Pando, setiembre 20 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 28141 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ZULMA BETANCUR c.|MARTIN EVENCIO MACHADO de CARVALLO (Ficha 73|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, 15 de agosto de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 31948 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESTELA BEATRIZ PEREZ POMBO c.|WASHINGTON HUGO PODESTA MARIEZCURRENA (Ficha 280|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, setiembre 23 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 31949 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GERARDO MARTINEZ PANARIO y LOURDES MARIA APARAIN (Ficha 378|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, octubre 14 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 31934 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN JOSE FLAMANT c| ZULMA RENEE CABRERA (Ficha 66|B|1988), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, octubre 7 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 30712 Oct.20-v.nov.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "VIERA JORGE ALBERTO y GROSS RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 256|88), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Viera y Raquel Gross, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo 6 de octubre de 1988. — Oscar Rodríguez Cacheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30881 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: RIVERO, SHUBERT y MARIA GRACIELA NOBLE "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha 217|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shubert Rivero y María Graciela Noble, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 13 de setiembre de 198. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29865 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: CORREA, EVA c| JOSE E. MACIAS "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha 204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José E. Macías y Eva Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 4 de marzo de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29930 Oct 3-v.oct.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: "ANGEL OSVALDO FRANCO y MARIA LILIAN GOROSPE HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 77|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Osvaldo Franco y María Lilián Gorospe Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 24 de mayo de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguis, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31541 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: ANGELA BIENVENIDA LOPEZ VIERA con VICTOR ISIDRO MONTAÑA VILLEGAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 139|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela Bienvenida López Viera con Víctor Isidro Montaña Villegas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 27981 Set.30-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: TAJES, Ma CRISTINA c|DIEZ, LUIS ANGEL VALENTIN "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. 17|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Tajes y Luis Angel Valentín Diez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 18 de marzo de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30051 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: VASSILE GIULIANI, LIDIA NUMIDIA c|MAIDANA, RODOLFO ELIAHAZIAR SIMON "Dis y Liq de Soc. Conyugal" (Fa. 267|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidia Numidia Vassile Giuliani y Rodolfo Eliahaziar Simón Maidana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 23 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30052 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: TACHINI, CARLOS A. y ANTONORI, ANA G. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. 293|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Tachini y Ana Gregoria Antonori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Carmelo, 22 de agosto de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30050 Oct.17-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: SANCHEZ, BLANCA ESTER contra MENDEZ, EUDORO ORLANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 303/988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eudoro Orlando Méndez Pérez a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 1º de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29689 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: SANCHEZ, BLANCA ESTER c.|MENDEZ, EUDORO ORLANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 303/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Ester Sánchez Olivera y Eudoro Orlando Méndez Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 1º de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29690 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: PEDEMONTE GOMEZ, PEDRO EDUARDO y BONE QUINTANA, CARMEN TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 298/088), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Eduardo Pedemonte Gómez y Carmen Teresa Bone Quintana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 24 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29688 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "NEUSCHUL PERLES, THOMAS MAXIMO c| DAUKSAS KLIMITE, ELBA MARUJA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A. Nº 367|1988), se hace saber

de Maldonado, en autos: "SILVA GUILLEN, JORGE ADHEMAR y CORREA SORIA, SHIRLEY LILIANS - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 437|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Adhemar Silva Guillen y Shirley Lilians Correa Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 12 de setiembre de 1988. Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30913 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "MALVAREZ, JOSE ENRIQUE y ROSENDO, GLADIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad" (Ficha 543|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Malvarez Pinheiro y Gladis Rosendo Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31171 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado en autos: MOLINA PORTELA ANIBAL y PORTELA de MOLINA CARMEN PIERINA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. 651|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anibal Molina Portela y Carmen Pierina Portela citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 5 de octubre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30115 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "CARRERE CAMACHO, EDGARDO H. y CHELONI NOGUEIRA, MONICA R. - Disolución y Liquidación de la Sociedad" (Ficha 569 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo H. Carrére Camacho y Mónica R. Cheloni Nogueira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de agosto de 1988. — Heydée Basterrech, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31500 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: LUCHINI VAZ, CAMILO, c|MUSSIO, GLADYS TERESA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 419|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Camilo Luchini Vaz y Gladys Mussio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 30|pub. 31502 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16 de mayo de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL SILVERA PEREYRA y MARIA DEL CARMEN BURROSO MORALES (Ficha 181|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 16 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 30698 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: VELASQUES SILVEIRA, CARLOS M. c|DIAZ PEÑA, MARIA ELENA "Dis. y Liq. de la Sociedad" (Ficha 500|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Marcone o Velazquez Silveira y María Elena Díaz Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28312 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: ARRATA MARTINEZ, JORGE ISMAEL y PEREIRA DEL PUERTO, TERESITA CRISTINA (Ficha 86|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ismael Arrata Martínez y Teresita Cristina Pereira del Puerto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 30 de junio de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31503 Oct.26-v.nov.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "RUIZ, JULIA TERESITA c/LEDESMA, LUIS MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 849|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Ledesma y Julia Teresita Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de octubre de 1988. — Esc. Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto Subrogante.
5) N$ 6.000.00 10|pub. 31608 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: COYANT ORLANDO y LORANT GODOY DE COYANT, LIDIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 817/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Coyant y Lidia Elsa Lorant Godoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28555 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LAURENCENA FERRON, JUAN ANTONIO y SIRI ETCHEVERRY, MYRIAM MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Fa. A. 395|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Laurencena Ferrón y Myriam María Siri Etcheverry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de marzo de 1988. — *Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.*
5) N$ 7.000.00 20|pub. 31480 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ALEJANDRO CARLOS VIVO PEREZ y GRISELDA DANIELA FIRPO GARCIA" (Fa. A. 8|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Carlos Vivo Pérez y Griselda Daniela Firpo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de marzo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31607 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "VAZ DE BALBIS, GRACIELA NOEMI c/BALBIS, DARDO RUBEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 786|1988); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Noemí Vaz y Dardo Ruben Balbis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30340 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "FERREIRA PARODI, LUIS ARIEL y RIVABEN ROMEO, MAGELA ALICIA - Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ariel Ferreira Parodi y Magela Alicia Rivaben Romeo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 19 de mayo de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28300 Oct.4-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "DOTTI, LUIS ALBERTO y PROSPER, FLOR DE MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Fa. A. 704|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Dotti y Flor de María Prosper, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 26903 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "REYNA BEATRIZ LARRAMA DE CLAVERO c/ENRIQUE HEBER CLAVERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 750|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reyna Beatriz Larrama y Enrique Heber Clavero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30339 Oct.20-v.nv.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: BOSCOV, MIGUEL ANGEL y CAREAC RODRIGUEZ GLADYS MABEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 75|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel

que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Thomas Máximo Neuschul Perles y Elba Maruja Dauksas Klimite, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 5 de octubre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 30895 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BONE ESPINOSA, NELSON VICTOR y HALTER DAVILA, DELFA BRENDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil No. 324|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Víctor Bone Espinosa y Delfa Brenda Halter Dávila, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 2 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28987 Oct.10-v.nov.8.

FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: HERNANDEZ, OLGA MICAELA c|WALTER TREZZA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. A. N. 97|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Micaela Hernández y Walter Trezza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 29 de agosto de 1988 — Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
5) (R 20.4.55) 20|pub. 44995 Oct.7-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "BRASCESCO CAMARGO, GUSTAVO DANIEL - SELVA MARIANELA DALTO PEREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. N. 622|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Brascesco Camargo y Selva Marianela Dalto Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 4 de octubre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 30325 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: ARROQUI PRANDI, ALBA GISELA c|PASCASIO MODESTO LEMES WALLACE "Dis. y Liq. Soc Conyugal" (F. A. No. 80|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Gisela Arroqui Prandi y Pascasio Modesto Lemes Wallace, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 4 de mayo de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28166 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: IRLAND FISCHER, ISAAC c|SUSANA BERTA ROMEU BELEDO "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (F. B. N. 400|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isaac Irland Fischer y Susana Berta Romeu Beledo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 7 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29101 Oct.10-v.nv.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "SANCHEZ, CARMEN SUSANA contra URUGUAY ANGEL ZAMIT - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 81|988), se hace saber que con fecha 30 de mayo de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Uruguay Angel Zamit y doña Carmen Susana Sánchez, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 31653 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno se hace saber al público que en los autos: HERNANDEZ, MAXIMO MARIO y SASTRE, DELIA YOLANDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 203|85) con fecha setiembre 19 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes citándose a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos. — Durazno, octubre 31 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 30167 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ALONSO ACUÑA, VICTOR HUGO y COR GUERRERO, ALBA SONIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 273|87), se hace saber al público que con fecha julio 29 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos comparecientes, y se cita, llama y emplaza a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días, a deducir sus derechos (Art. 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Durazno, agosto 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31348 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "MALDONADO NESTOR ALBERTO y MARIA PETRONA FERRARI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 247|88), se hace saber que con fecha 22 de agosto de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Néstor Alberto Maldonado y María Petrona Ferrari, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante ésta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31195 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, FELICIA contra ELBIO DUARTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 226|987), se hace saber que con fecha 6 de junio de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Felicia Rodríguez y Elbio Duarte y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31654 Oct.27-v.nov.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez dictada en los autos: "LARROSA BLANCA ALICIA c| BENAVENTE JOSE VICTOR" (Ficha 122 año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 28 de abril de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Víctor Benavente y Blanca Alicia Larrosa y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31159 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: DINARDI QUINTERIO, GERVASIO ANTONIO y CORREA CASULO, YOLANDA (Fa. 290, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 29 de agosto de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Gervasio Antonio Dinardi Quinterio y Yolanda Corea Casulo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 7 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29304 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GONZALEZ GONZALEZ, NIBER FELIX c|MARTINEZ HERNANDEZ, MARIA TERESA (Fa. 211, año 198), se hace saber que por resolución de fecha 15 de junio de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Níber Félix González González y María Teresa Martínez Hernández y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29305 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a María de Lourdes Stark Berino para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: GUTIERREZ ALVAREZ, CEFERINO WALTER c|STARK BERINO, MARIA de LOURDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 291|88), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, setiembre 19 de 1988 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N $7.500.00 30|pub. 28106 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "REY CUEVAS, MANUEL c/BRUN TECHERA, JACINTA EUFRACIA" (Fa. 155 año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 16 de mayo de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Manuel Rey Cuevas y Jacinta Eufracia Brun Techera, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 29 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30818 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GARCIA, HENRY RUBEN ALFREDO y MONTEVERDI PIO, PATRICIA" (Fa. 323 año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 6 de setiembre de 1988 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ruben Alfredo García Henry y Patricia Monteverdi Pio, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 6.000.0 20|pub. 30319 Oct.20-v.nv.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

Angel Boscov y Gladys Mabel Careac Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 16 de setiembre de 1988. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 23284 Set.29-v.oct.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "NURY ELIZABETH CAL VAZQUEZ c/JUAN RAUL OLIVERA CAMARGO" (Ficha A. 44|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nury Elizabeth Cal Vázquez y Juan Raúl Olivera camargo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 14 de junio de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 31619 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: EMIDIO LOPEZ y BLANCA DUTRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 200|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emidio López y Blanca Dutra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 12 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 28904 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MARIO RODOLFO PATRON CAUBARRERE y ROSA MARIA SILVA BERUTTI "Dioslución y liquidación de la Soc. Conyugal de bienes" (Ficha B. 222|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Rodolfo Patrón Caubarrere y Rosa María Silva Berrutti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 26 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 30065 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: CARMEN DORA MADRUGA c|DOUGLAS B. RODRIGUEZ (Ficha A 110|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Dora Madruga y Douglas B. Rodríguez, citándose y emplazándose a todo los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 12 de setiembre de 1988 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30066 Oct 17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ROBERTO VIERA PITIN c./EVA ETELVINA CAL (Ficha A 196/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Viera Pitin y Eva Etelvina Cal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 10 de agosto de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 27670 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "MIRNA LILIAN CORREA LOPEZ c/OROSMAN MARQUEZ BALSAMO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirna Lilián Correa López y Orosmán Márquez Bálsamo (A. 178|88), citndose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 7 de octubre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 31618 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "NELY CAMARGO COITIÑO c| RENEE RODRIGUEZ DOS SANTOS" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nely Camargo Coitiño y Renée Rodríguez Dos Santos (Ficha A. 225|87), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 18 de noviembre de 1987. — Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30533 Oct.20-v.nv.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "FONSECA, CARLOS JULIO y GLADYS MABEL MUNIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 399|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio Fonseca y Gladys Mabel Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 23 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31663 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: "VELAZQUEZ TOLEDO MIGUEL ALBERTO y PRESA BOSSI MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 15|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Alberto Velázquez y María Cristina Presa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 2? de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29190 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: BALDUVINO, ANALIO c| MOLINA, VILMAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 229|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Analio Balduvino y Vilmar Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29185 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: SOSA TERRA DE INCHAUSTI, NUBYA MYRIAM c|INCHAUSTI BERTONE, ALREDO ROBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 205|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nubya Myriam Sosa Terra de Inchausti y Alfredo Roberto Inchausti Bertone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 2 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29183 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "MARCHETTI CELEDON ROSE MARIE y CARLOS ANTOLIN GENES GLATTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 323|88), se hace saber que se - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyuha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rose Marie Marchetti Celeson y Carlos Antolín Genes Glatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 12 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29188 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "BARATA CORBO PEDRO AMILCAR y GOMEZ ICARDI MARIA CRISTINA gal" (Ficha 355|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Amílcar Barata Corbo y María Cristina Gómez Icardi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de agosto de 1988. — Rosina Montemurro, Actuaria Titular.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 29218 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GIMENEZ GARCIA JORGE RUBEN y TARASCA BRITOS IRENE GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 345|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ruben Giménez García e Irene Graciela Tarasca Britos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 29 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28413 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "PEREYRA HECTOR y CADIMAR NELLYS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 455|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Pereyra y Nellys Cadimar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31144 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PALACIO DASET PAMELA LORELEY c| SILVERA RODRIGUEZ GONZALO" (Fa. 358|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Palacio Daset Pamela Loreley y Silvera Rodríguez Gonzalo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 9 de

setiembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 30900 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "COSTA PEREYRA MANUEL y COSTA PEREYRA ANGELA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 212|86), se nace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Costa Pereyra Manuel y Costa Pereyra Angela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 10 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29186 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "NORMEY RODRIGUEZ MARIA ESTHER c| RODRIGUEZ DIAZ RICHARD JAVIER (Fa. 334|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Normey Rodríguez María Esther y Rodríguez Díaz Richard Javier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29187 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "MEGA VITA FRANCISCO ANTONIO y UGUETI DOS SANTOS CRUZ MACIEL (F. 72|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mega Vita Francisco Antonio y Ugueti Dos Santos Cruz Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Marzo 25 de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29189 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "LARROSA NUÑEZ TAHELMAN y CARDOSO PERLA NELIS (Fa. 298|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Larrosa Núñez Tahelman y Cardoso Perla Nelis citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 9 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 29184 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "SANTOS DE RODRIGUEZ EUDA ELIZABETH c| RODRIGUEZ RODRIGUEZ RILKE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 476|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Euda Elizabeth Santos de Rodríguez y Rilke Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31143 Oct.25-v.nov.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: GUARINO MALVASIO, PEDRO RICARDO con HENDERSON TETTAMANTI, LUZ MARIA (A|1313|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ricardo Guarino Malvasio y Luz María Henderson Tettamanti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 10 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28671 Oct.6-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: YACQUE SORIA, EDILBERTO IGNACIO con DE LOS SANTOS, MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F. A|7|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edilberto Ignacio Yacque Soria y María Cristina De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de marzo de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31551 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SAMURIO ACOSTA, SERGIO ISIDRO y BALDASSARI RIVAS, ALINE RENEE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A. 1562|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Isidro Samurio Acosta y Aline Renée Baldassari Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 7 de octubre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30593 Oct.20-v.nv.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: HERNANDEZ, JOSE HUMBERTO y DE LEON MARIA REINA SARA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 461|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Humberto Hernández y María Reina Sara De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28007 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CORREA, MARIANELA c|MARTINEZ, JULIO CESAR "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 627|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marianela Correa y Julio César Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 6 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 31522 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DAGUERRE, JUAN PABLO y MAGA, VIRGINIA ELENA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 565/987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pablo Daguerre y Virginia Elena Maga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 29 de setiembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 28008 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MUÑIZ, SERGIO RUTILIO y FERNANDEZ, MARIA ADELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 535|1988). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Rutilio Muñiz y María Adelina Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos endichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 27171 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primra Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SANCHEZ MENDAÑA, ARIEL FERNANDO y MESA AGUIRRE, MARGARITA ESTELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 640|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Estela Mesa Aguirre y Ariel Fernando Sánchez Mendaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 3 de octubre de 1988. — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000 00 20|pub 31521 Oct.26-v.nov.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: RAUL MORENO c| CELINA MEDINA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.a 1378, año 1981). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Moreno y Celina Medina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 16 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 30136 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "NELSA INES FERNANDEZ SALDAIN c| GILBERTO PRADO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 347 del año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsa Inés Fernández Saldain y Gilberto Prado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 3 de octubre de 1988. — Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31138 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "BATISTA, SONIA DIVER c| WILSON MARIA OSORIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 26|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Diver Batista y Wilson María Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta

días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 20 de abril de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 31139 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ANA BEATRIZ GARCIA c/ANTONIO CONRADO LEGUISAMO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 843, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Conrado Leguisamo y Ana Beatriz García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bien del cónyuge deudor. — Mercedes, 5 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 29675 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ALBERTO FEDERICO MAZZILLI FERRER y ELINA ARACELLI MILLAN FAA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 628 del año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Federico Mazzilli Ferrer y Elina Aracelli Millán Faa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 29 de setiembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 7.000.00 20/pub. 29852 Oct.14-v.nov.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ SONIA ISABEL con A. DE PAULA, ANTENOR FERNANDO (Ficha 142|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Isabel Rodríguez y Antenor Fernando De Paula, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 30707 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos SIQUEIRA BENGUA, DANIEL y DARRIULAT TACHINI ANA MARIA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha 173|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Siqueira Bengua y Ana María Darriulat Tachini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de octubre de 1988 — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30706 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "LOPEZ CARLOS y DARRIULAT MARIA RAQUEL. Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 174|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos LOPEZ CARLOS y DARRIULAT MARIA RAQUEL, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30708 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CORREA TROVER EDUARDO y DARRIULAT CARLA SILVANA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha 172|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Correa, Tróver Eduardo y Darriulat, Carla Silvana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 30705 Oct.20-v.nv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: MEDEROS GOMEZ, HUGO y BENTANCUR, MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.B. N.o 402|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mederos Gómez y María del Carmen Bentancur citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de junio de 1988. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 6.0000.00 20|pub. 30143 Oct.18-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CORREA CEFERINO, NELSON c| RODRIGUEZ, MARIA ESTELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ceferino Correa y María Estela Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28376 Oct.4-v.Nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GUERRERO PALERMO, HOMERO MIGUEL y RIOS DIAS, ANDREA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Miguel Guerrero Palermo y Andrea Ríos Dias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 26 de agosto de 1988 — Esc. Gregorio Ríos Suanes O., Actuario
5) N$ 6.000.00 20|pub. 28375 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: CARNEIRO BERTIZ MARY YACQUELINE y JAVIER GARCIA JORGE VANER, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Yacqueline Carneiro Bertiz y Jorge Vaner Javier García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31629 Oct.27-v.nov.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: FERRADA ROBAINA, MANUEL FELIPE y GLADYS CLEMENTINA NOBLE OXLEY "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha No. 560, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Felipe Ferrada Robaina y Gladys Clementina Noble Oxley, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 1 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 29915 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "RADO OLASCOAGA JOSE ENRIQUE y GABRIELA MARIA NORDEMANN QUINTELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 316 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Rado Olascoaga y Gabriela María Nordemann Quintela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1988. — Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 27873 Set.30-v.oct.28.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Artigas Selva Aurora c. BROMBERG, ISAAC "Divorcio Exequátur" (Ficha Nº 223 1988), se cita y emplaza a don Isaac Bromberg, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Selva Aurora Artigas solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Ustra y Medelsta (Suecia), el 11 de diciembre de 1974, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 10. de setiembre de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 9 000.00 30|pub. 25805 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Maciel Malva Rosa C|CAZARRE CIPRIANO ALFABIAN. Divorcio", (Ficha E 875|88), se llama, cita y emplaza a conciliación y a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días a Cipriano Alfabián Cazarre, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 10|pub. 31731 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Molina, Horacio Rivera c|GONZALEZ YOLANDA ELIDA "Divorcio" (Ficha E. 923|88), se cita, llama y emplaza a Yolanda Elida González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 30010 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cucumo, Francesco c/TUCCI, RAFFAELINA - Divorcio" (Ficha E. 799|88), se cita, llama y emplaza a Raffaelina Tucci, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo 24 de agosto de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 24778 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Canero Aquino, Vilma Lilián c|PEREZ TORTOLA, ROBERTO "Divorcio", se cita, llama y emplaza a Roberto Pérez Tortola, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 (treinta) días bajo apercibimiento de designár-

sele defensor de oficio, asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Esc Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 2.500.00 10|pub. 28953 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Leivas Felis Zully Margot contra DEBIA CONTROFE, HECTOR - Divorcio por causal" (Ficha D. 809|88) se cita, llama y emplaza a Hector Debia Controfe, a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto
7) N$ 7.500,00 30|pub. 26705 Set.23v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Martinez Feria Sonia Marta c/ECHEVARRIA SEJAS CARLOS ANDRES, "Divorcio por causal" (Ficha: D. 495/88), se cita, llama y emplaza a Carlos Andres Echevarria Sejas, a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. A su vez se cita a los efectos de llenar el requisito de la conciliación, y para cumplir con los extremos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 16484 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "San Román, Oscar c/SUAREZ, NORMA - Divorcio" (Ficha D. 88|88), se cita llama y emplaza a Norma María Suárez Méndez por el plazo de noventa días, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y a los efectos conciliatorios. — Montevideo. 25 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000,00 30|pub 26654 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Margot Barboza c.| JUAN RAMON ACEVEDO - Divorcio" (Ficha 758|88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Juan Ramón Acevedo por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa, citándose en este acto para el previo juicio conciliatorio (At. 282 C P.C.) — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 29428 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "Núñez. Luz Marina c/CARLOS ANIBAL LA PORTA - Divorcio" (Fa D. 583|88), se cita. llama y emplaza a Carlos Aníbal La Porta por el plazo de noventa días. a efectos de estar a derecho. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y a los efectos conciliatorios. — Montevideo. 16 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 27187 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en los autos caratulados: Rey Oñat, Martha c| LOZADA SALGADO, HECTOR "Divorcio" (Ficha D.|111|88). se cita. llama y emplaza a Héctor Lozada Salgado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo. 23 de setiembre de 1988. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 30022 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "Juárez Esteban E. c/ VILMA R. PEREIRA - Divorcio" (Ficha D. 709|88). se emplaza a Vilma Rene Pereira por el término de noventa días a efectos conciliatorios y a estar a estos autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
7) N$ 6.000,00 30|pub. 31040 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Bardier Paseyro, Carolina Milka c| SAXLUND, RICARDO - Divorcio por sola Voluntad" (Ficha D|717|87), se cita y emplaza al señor Ricardo Saxlund a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Estos procedimientos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45319 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Do Carmo Edilia con EL OKDI, ALI - Divorcio por sola voluntad" (A. 312/987) se cita, llama y emplaza a El Okdi Ali, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, a 28 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 29515 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández C|DE LOS SANTOS, Divorcio", (Ficha E 912|86), se cita, llama y emplaza a; Milka Susana de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (L. 13.209) 30|pub. 45373 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: Nicodella, Nelson c|SOSA, WALKIRIA "Divorcio" (Ficha E. 446|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Walkiria Victoria Sosa para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, — Montevideo, 27 de junio de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub 31429 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Radziewicz, Melody c| SERGIO CARVALHAES de PAIVA "Divorcio" (Ficha E. 568|88), se cita, llama y emplaza a: Sergio Carvalhaes De Paiva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, seis de octubre de 1988. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 30007 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en los autos caratulados: "Geymonat. Gustavo c/MONTERO. MARGARITA - Divorcio" (Ficha E. 262|88). se cita. llama y emplaza para que comparezca a la audiencia de conciliación y a estar a derecho, a doña Margarita Montero, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. 20 de abril de 1988 — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 27185 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrada de Familia de Once Turno. se cita. llama y emplaza a: VICTOR HUGO FAGUNDEZ NOGUEIRA para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados CARRATO SANDRA c FAGUNDEZ VICTOR - "Auxiliatoria de pobreza y Divorcio" (Ficha: E 736|87). por el término de noventa (90) días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — La Sra. Sandra Carrato se encuentra auxiliada de pobreza según resulta del auto Nº 16.874 de fecha 13 de noviembre de 1987 — Montevideo junio 30 de 1988 — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 44349 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a ELVIRA SUSANA MARTINEZ FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los caratulados: "Ramos Andrés c| MARTINEZ ELVIRA - Divorcio" (Ficha E. 676|88), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 31332 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno se cita, llama y emplaza a Elizabeth Jeannette Aguirre Becco para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de concilición en los autos caratulados: Silveira, Yohnny c.| AGUIRRE, ELIZABETH "Divorcio" (Ficha E 828|88) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 27492 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Farías Lederfeyn, Gabriela Patricia c/ARCURI FERNANDEZ, DANIEL - Divorcio por causal" (Ficha D. 906|88), se cita, llama y emplaza a Daniel Arcuri Fernández a estar a derecho dentro del término de noventa días citándolo asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 30488 Oct.20-v.dc.1º

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Alamón Arambillete, Elvira contra AQUINO HOSPITALE, DOROTEO DIEBEL. "Divorcio por causal" (Ficha D. 964|88) se cita, llama y emplaza a Doroteo Diebel Aquino Hospitale, a estar a derecho dentro del término de noventa días citándolo asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 30684 Oct.20-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "De Ogara Arce, Graciela c/FIGUERA GONZALEZ. WALTER ASUNCION - Divorcio por causal" (Ficha D. 824|88), se cita. llama y emplaza a Walter Asunción Figuera González, a estar a derecho dentro del término de noventa días. citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub 26580 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en los autos caratulados: "Yunine Umpiérrez, Julia Pabla c| CAMEJO TEJERA, JUAN BERNARDINO - Divorcio por Causal" (Ficha D|890|88). se cita, llama y emplaza a Juan Bernardino Camejo Tejera a estar a derecho dentro del término de noventa días, citándosele asimismo a conciliación. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 29327 Oct.19.-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Lemoine Etcheverry, Martha Lila c| ACHAUI o ACHAHUI MITANI, MARIO ROSARIO - Divorcio por Causal" (Ficha D|778|88). se cita, llama y emplaza a Mario Rosario Achaui o Achahui Mitani. a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 13 de octubre de 1988 — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 31101 Oct.24-v.dic.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: Shirley Tresita Ferreño Corujo c/HEBER ZENON MUGUIRO GUERRA "Divorcio sola voluntad" (Ficha D. 834|88) se cita, llama y emplaza a Heber Zenon Muguiro Guerra a comparecer a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Olga Vães Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.500.00 10|pub. 31527 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: "Petruccelli, Héctor Humberto contra PAZ, LAURA ROSA. Divorcio" (Ficha D. 1006|88) por auto Nº 8222 del 8 de setiembre de 1988, se cita, llama y emplaza a la Sra. Laura Rosa Paz a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.

7) N$ 7.500.00 30|pub. 30588 Oct.20-v.dc.1º

EDICTO. — En el expediente caratulado: Acosta, Claudio c|SEGOVIA BETTY ADRIANA - Divorcio" (Ficha D. 678|88), por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza a la señora Betty Adriana Segovia a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en caso de no comparecer. — Montevideo 8 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.

7) N$ 6 000.00 30|pub. 25992 Set 19-v oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en el expediente caratulado: "Rodríguez Acuña, Alba c| MUSTO, KATTY LIBER - Divorcio sola Voluntad" (Ficha D|923|88), se cita, llama y emplaza al Sr. Katty Liber Musto, por el plazo de treinta días. Este trámite se realiza con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 10|pub. 45347 Oct.25-v.nov.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Elio Mieres para que comparezca a estar a derecho en autos: "Ana Lucy Domínguez c/ELIO MIERES - Divorcio" (Ficha A. 200|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — V. Tomás Pólito, Actuario.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 30341 Oct.20-v.dc.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se cita, llama y emplaza a don ORNELIO TEIXEIRA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Vázquez, Elsa Cristina contra TEIXEIRA, ORNELIO. Divorcio" (Ficha B. Nº 211|88) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, 30 de setiembre de 1988

En fe de ello, siento y signo en la ciudad de Bella Unión a los 30 días del mes de setiembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.

7) N$ 7.000.00 30|pub. 30692 Oct.20-v.dic.1º

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: Rodríguez Virginia Haydée c/SANTOS NERY NOBLE "Divorcio" (F. C D 22|988) se cita, llama y emplaza al demandado por el término de noventa días para que comparezca en estos procedimientos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 5 de mayo de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

7) N$ 6.000.00 30/pub. 28124 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictado en autos: "Coitiño, Mirta Haydee contra ARIEL PEREYRA. Divorcio" (Ficha A. Nº 403|87) se cita llama y emplaza a Ariel Augusto Pereyra para que comparezca dentro del término de noventa días ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art. 1283 y siguientes del CPC). — Las Piedras, 6 de abril de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44945 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Coronel, Amanda Elena c|JULIO SERGIO RAMIREZ, - Divorcio" (Ficha 82|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Sergio Ramírez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

7) N$ 7.500,00 30|pub. 31771 Oct.27-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en los autos caratulados: Alvarez Irma Ivonne c| PASTORINO SILVA TOMAS "Divorcio" (Ficha A 487|1988) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Tomás Pastorino Silva bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

7) N$ 2 000.00 10|pub. 30221 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que en los autos caratulados: "Pereyra, Elsa Antonia c/ROBERTO GARCIA - DivorcioC" (Ficha A. 332|1988) se llama, cita y emplaza a audiencia de conciliación previa y a estar a derecho en estos autos, a Roberto García, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 7 de octubre de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

7) N$ 2.000.00 10|pub. 30495 Oct.20-v.nv.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Ojeda, Eugenio c| CASTRO ARCE, IRMA ISABEL. Divorcio por causal" (Ficha A. 93|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Irma Isabel Castro Arce a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. — Colonia, julio 21 de 1988. — Esc Martha Lorelev Fernández Scuoteguazza, Actuaria

7) N$ 6.000.00 30|pub. 19984 Oct 5-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos Reyes Nelda Enilda c|MOYANO HECTOR DAVID "Divorcio por causal" (Ficha Civil No 228|988) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Hector David Moyano Velázquez a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 4 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano Actuario.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 25656 Oct.10-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Pouy, María del Carmen c| LAGLEISE, RUBEN WALTER "Divorcio por causal" (Ficha Civil No. 674|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Walter Lagleise a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rosario, 26 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

7) N $6.000.00 30|pub. 28986 Oct.10-v.nov.22.

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Moreira, Blanca Nelly c./TECHERA, WALTER GILBERTO, "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 197/988) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Gilberto Techera Morales a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Rosario, 28 de junio de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

7) N$ 6.000.00 30/pub. 29691 Oct.14-v.nov.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: "Rodríguez Gloria Estner c| HUGO DANILO GARCIA - Divorcio por sola voluntad" (Ficha B. 174|88), se cita, llama y emplaza al señor Hugo Danilo García, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 23 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45052 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Sigales Victor c| CARMEN CIRINEA DE BON - Divorcio" (Ficha 218|88), se hace saber que se cita, llama y emplaza a la señora Carmen Cirinea de Bon por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a que comparezca en autos. — Melo, setiembre 19 de 1988 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 31086 Oct.24-v.dic.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: Val. Susana c| CARLOS MARIA GUILLEN "Divorcio" (F. A. No. 21|985), citar y emplazar a Carlos María Guillen, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Florida 6 de mayo de 1988. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44845 Set.29-v.nov 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en autos: "Gómez, Marta contra LORENZO PEÑA - Divorcio" (F|A. 1052|1984), citar, llamar y emplazar a Lorenzo Antonio Peña, para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. Ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, noviembre 9 de 1984 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria

7) N$ 2.500,00 10|pub. 29593 Oct.20-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en autos: López, Berigno c. ANANIR LUJAN MARTINEZ Divorcio" (F. A. N. 374/88). citar y emplazar a: Ananir Luján Martínez, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44483 Set.13-v.oct.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Tassano Borges, María Elena c/SCHNEIDER, ERIC WALTER - Divorcio" (Ficha Nº 62/88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eric Walter Schneider a estar a derecho en autos, a fin de cumplir el requisito de la conciliación (Art. 255 de la Constitución y 167 de la Ley 15 750), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, abril 5 de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria

7) N$ 7.500.00 30|pub. 26662 Set.22-v.nov.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Hermoso, Elba c DA SILVA ANGEL - Divorcio por causal" (Fa A|746|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al Sr Angel Da Silva, para que comparezca a deducir sus derechos, asimismo como para realizar la conciliación, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 6 de setiembre de 1988. — Esc Hilda Teixeira. Actuaria

7) N$ 7 500.00 30|pub. 26905 Set.23-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Souza, Malvina Amelia c. PINTOS JOSE GERVASIO "Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza" (Fa. A. 73/1988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jose Gervasio Pintos, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos Está auxiliada de pobreza — Paysandú, 1o. de setiembre de 1988. — Esc Hilda Teixeira Maidana Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub 44642 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: Cúcaro, Mirta Azucena c.|SOSA MIGUEL ANGEL "Divorcio por causal" (Fa. A 381|88), se llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Angel Sosa para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención — Paysandú 8 de agosto de 1988 — Esta Auxiliada de Pobreza — Esc. Hilda Teixeira. Actuaria.

7) (R 20|4|55) 30|pub 44643 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Volpi, Sergio Eduardo c CHAVES STELLA ROSEMARIE "Divorcio por causal" (Fa. A 785|1988) se cita, llama y emplaza a Stella Rosemarie Chaves por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designáresle defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Paysandú 29 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 27441 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Sánchez, Juan Carlos c|PORTILLO, LILIA CLOTILDE, Divorcio por Causal", (Fa. A|757|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lilia Clotilde Portillo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 3 de octubre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45375 Oct.27-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "Jaime, Luis Alberto C|GONZALEZ, LIBERTAD DELIA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A| 878|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Jaime y Libertad Delia González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 11 de octubre de 1988. — Víctor Manuel Terzano, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45374 Oct.27-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: Borges López, Elena Margarita c.|OLIVERA, HEBER DANIEL "Divorcio sola voluntad" (Fa. B 594|1988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Heber Daniel Olivera, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 8 de setiembre de 1988. Está Auxiliada de pobreza. — Esc. Hilda Teixeira. Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44645 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: Funes Herminda Hilda c.|SUAREZ, OLY "Divorcio por causal" (Fa A. 610|88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Oly Suárez para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. — Paysandú 29 de agosto de 1988 — Está Auxiliada de Pobreza. — Esc Hilda Teixeira. Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44641 Set.19-v.oct.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MARY TERESA DE LOS SANTOS para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal, (Ficha A|177|88) le ha iniciado Rubén González de Souza, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 13 de octubre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.500,00 10|pub. 31616 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a DANTE BOLIVAR DOS SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (A 98|88) le ha iniciado Lourdes Yanet Rodríguez bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos Con Auxiliatoria de Pobreza — Rivera 18 de agosto de 1988 — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44567 Set.16-v.oct.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Ferrón, Ramón Benito con NORMA SUSANA AIELLO - Divorcio", (A. 126|988), se cita, llama y emplaza a Norma Susana Aiello a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se regirá el procedimiento. Asimismo se le emplaza para que comparezca a los efectos de solucionar el régimen de guarda, visitas y pensión alimenticia de la menor Susana Elizabeth. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 24 de junio de 1988. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

7) N$ 9.000.00 30|pub. 28382 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MOreira, Miriam Hebe con FRANCISCO EGUILIOR - Divorcio" (A|1459|988), se cita, llama y emplaza a Francisco Eguilior a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designánrsele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 21 de setiembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

7) N$ 2.500,00 10|pub. 31155 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: Balbi, Shirley Teresita con LUIS EMILIO FRANCHINI "Divorcio" (A|1391|1988) se cita, llama y emplaza a Luis Emilio Franchini a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

7) N$ 7.500,00 30|pub 26476 Set.20-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. en los autos caratulados: "Flain, Graciela Yolanda con ALBINI HUGO WALTER - Divorcio" (A 1277|988) se cita llama y emplaza a Hugo Walter Albini a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. Asimismo se le cita a conciliación. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

7) N$ 7.500.00 30|pub. 25879 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: González Cortazzo, Tidio Walter c/ Ma. ESTHER FIGUEROA "Divorcio por causal" (A|412|980) se cita y emplaza por el término de noventa días a doña María Esther Figueroa para que comparezca a estar a derecho en este juicio y para el previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Salto, junio 5 de 1980. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

7) N$ 7 500 00 30|pub. 26488 Set 20-v nov 1.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Rodríguez, Rosario Verónica c/NEVES, LUIS SEBASTIAN - Divorcio por causal" (F 413|1988). se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Sebastián Neves a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio, citándosele para el previo juicio conciliatorio. — San José, agosto 2 de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.

7) N$ 7.500,00 30|pub. 27172 Set.27-v.nov.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en estos autos dictado: "Chaves, Jesús Gerardo c/a BENTANCUR, POMPILIA CATALINA - "Divorcio" - (Ficha: A. Nº 157|1987), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Pompilia Catalina Bentancur, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó 2 de febrero de 1988. — Esc Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
7) N$ 7.500 00 30|pub. 26759 Set 23-v.nov 7.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario Sr. GUILLERMO GONZALEZ (u|a), peón contratado a comparecer dentro del tercer día en la Oficina de Personal de la Repartición Señalización y Comunicaciones, Paraguay 1849, a aclarar su situación al encontrarse faltando al servicio, bajo apercibimiento de tenerse por renunciante.
8) (%) 3|pub. 45310 Oct.24-v.oct.26.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 40 41, habilitado en Avda. Brasil 3031 Apto. 501. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 31844 Oct.28-v.nov.1º.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 48 51, habilitado en Ric Branco 1272 Apto. 601 (antes Nº 10). Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 31845 Oct.28-v.nov.1º.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 38 05 28, habilitado en Inocencio Raffo Arrosa Nº 957. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 31843 Oct.28-v.nov.1º.

A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 23 62 64, habilitado en Pedernal número 1950. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 31825 Oct.28-v.nov.1º.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 83 34, habilitado en Dolores Pereira de Rosell 1514 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 30663 Oct.25-v.oct.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 56 09 63 habilitado en: Rafael 3827. — Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días Calendario.
8) N$ 720.00 3|pub.31591 Oct.27-v.oct.31.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al señor RAFAEL GUILLERMO DE MIQUELERENA RIVEIRO, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.641.435-2, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. (Decreto 241|969 del 20|5|969), Departamento de Personal, Avenida 18 de Julio Nº 1589, segundo piso.
8) (%) 3|pub. 45349 Oct.25-v.oct.27.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza al Agente de 2da. (VC) CARLOS ANIBAL HERNANDEZ PAEZ, para que concurra a la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350) a efectos de notificarse de Exp. No. 6056|988, Investigación Administrativa que se le instruye, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. — Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45417 Oct.28-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Cousin de Beco, Paul Emile y otra c| CARLOS E. BLASI SERRANO y otro - Daños y Perjuicios" (Fa. G. 315|88), se cita, llama y emplaza a Carlos Enrique Blasi Serrano por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 1º setiembre de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
8) N$ 1.500.00 30|pub. 28326 Oct.4-v.nov.16.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos caratulados: Moratorio Edmundo José c| ANDRES FERBER SASSON "Regulación de honorarios" (Ficha A 445 de 1988) se cita, llama y emplaza a Andrés Ferber Sasson a estar a derecho en autos dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
8) N$ 2.500.00 10|pub. 30243 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados: BIANCHI SAUS, RAUL "Sucesión" Ficha F 793|88) se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a Sergio Raúl Leiter a efectos de que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, agosto 22 de 1988. — Cristina Fraga. Actuaria Adjunta.
8) N$ 6 000 00 30|pub 26444 Set 20-v.nov.1.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "PALESE DE GUGGERI, MARIA ANGELICA y GUGGERI PALESE, ANTONIO WALTER - Sucesiones" (Ficha D 1013|86), se cita, llama y emplaza a Antonio Ignacio Guggeri Pintado por el máximo legal de noventa días, a estar a derecho y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 2 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
8) N$ 7.500,00 30|pub. 27036 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: SCARPA. ANGEL o SCARPA D'AGOSTO, ANGEL o DE AGOSTO, SCARPA D'AGOSTO o DE AGOSTO, MARIANO, SCARPA TORRES, WALTER ADEMAR, SCARPA D'AGOSTO o DE AGOSTO, FRANCISCO, LUSCHER CONFORTOLA, HERMINIA JULIA, SCARPA D'AGOSTO, PEDRO ANTONIO DOMINGO SCARPA y otros "Sucesión" (Ficha D 870|86) se cita, llama y emplaza al heredero Washington Hugo Scarpa Bianchi por el máximo legal de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 11 de agosto de 1988 — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
8) N$ 9.000.00 30|pub. 26274 Set.20-v.nov.1.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disosición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Rossi Scaron, Sixto Clemente c| FAJARDO CASTRO, ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D, número 813|88), se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
8) N$ 7.500.00 10|pub. 28517 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "CASTRO SUAREZ, OCTACILIA u OCTACILDA - Sucesión" (Ficha F. 174|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Margarita Castro Cardozo y Joaquín Castro, a efectos de que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo 16 de setiembre de 1988. — Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 31016 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "NUÑEZ ZABALA, DESIDERIO - Sucesión" (Ficha F. 420|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Sergio Núñez Altesor, María Isabel Altesor, Marisa Cristina Núñez Altesor, Mariela Yanet Núñez Altesor y Elida Saturnina Núñez Hernández, a efectos de que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 20 de junio de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
8) N$ 7 500 00 30|pub. 26867 Set.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se emplaza a los señores MARIA, ANTONIO, ANGEL - ISIDRO GIUZZI o GIUSSI por el término de noventa días, para que en un plazo no mayor de cuarenta días comparezcan a aceptar o repudiar la herencia del señor Domingo Giuzzi o Giussi en el Expediente "Giuzzi o Giussi, Domingo - Sucesión" (Ficha S Nº 628, año 1987 — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
8) N$ 7.500.00 30|pub. 25942 Set.19-v.oct.31.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos: CRESSERI, ANTONIO, LEOPOLDO, GERARDO, BARTOLO, ROSA, BENITO, TERESA RUBEN ARIEL y HUMBERTO "Sucesiones". (Ficha "B" 95|85), radicados en esta Sede, dispuso citar por edictos, por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de Leopoldo Cresseri. Lastretto, y en especial a los herederos de su esposa Juana Rosconi y los herederos de su madre María Magdalena Lastretto de Cresseri, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que lo representen y que acepten la herencia bajo beneficio de inventario. — Bella Unión 27 de setiembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
8) N$ 9.000.00 30|pub. 31782 Oct.28-v.dic.9.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
JUNTA LOCAL CARMELO

Emplaza a todos los que se consideren con derecho al vehículo Marca Chevrolet, Padrón Nº 3593, Matrícula L 25-840, a nombre de Martín Luis Martínez, a deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de procederse a la transferencia solicitada por Miguel Angel Raggio Rodríguez al amparo de lo dispuesto por el Art. 21 de la Rendición de Cuentas Balance de Ejecución Presupuestal 1986 y Modificación Presupuestal 1987.
8) N$ 1.800.00 3|pub. 30906 Oct.21-v.oct.25.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 28 de octubre de 1987 (Acta Nº 3830 - Resolución Nº 22), aprobada por el Poder Ejecutivo, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el padrón Nº 3152, de la Primera Sección Judicial de Artigas, con una superficie aproximada de 206 hectáreas 5210 metros cuadrados, propiedad del señor Fulvio Polto.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 8|pub. 45203 Oct.20-v.oct.31.

U. T. E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Número 3 958 del 28 de marzo de 1912 hace saber a Alberto Gallinal Algorta y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación, que:

I) El Poder Ejecutivo por decreto de fecha 29 de junio de 1988 designó para ser expropiado el bien inmueble empadronado con el N.o 13.361 (p) ubicado en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Florida el que según plano de mensura realizado por el Ing. Agrimensor Roberto Patiño Antelo con fecha 1.o de setiembre de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 12 de agosto de 1988 con el N.o 6744 constando de una superficie de 4262 m2 y se deslinda de la siguiente forma:

Al Suroeste recta de 50 m. de frente a Camino Vecinal de 27 m. de ancho; al Noroeste recta de 65 m. que lo separa del padrón número 13.361 parte; al Noroeste recta de 81 m. 14 que lo separa del padrón N.o 13361 parte y al Sur recta de 72 m. 14 que la separa del padrón N.o 13.727.

II) El inmueble referido se destinará para asiento de una Estación Reductora 30'15 KV.

III) El Poder Ejecutivo por el mismo decreto declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado

IV) La U.T.E. ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 60.000 (nuevos pesos sesenta mil) precio en que fuera tasado por la Dirección General de Catastro Nacional equivalente en ese momento a Unidades Reajustables 37.775525 (treinta y siete Unidades Reajustables con setecientas setenta y cinco mil quinientas veinticinco milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay lo que se pone en conocimiento del interesado a los efectos dispuestos por el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912

V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E. calle Paraguay 2431 piso 8 de la ciudad de Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas por la ley precedentemente señalada. — Departamento de Relaciones Públicas.

9) (C.C.) 8|pub. 45178 Oct 18-v.oct.27

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Número 3 958 del 28 de marzo de 1912 hace saber a Melvi S A. en la persona de sus representantes Eduardo Jorge Caputto y Carlos Caputto y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que:

I) El Poder Ejecutivo por decreto de fecha 31 de agosto de 1988 designó para ser expropiado el bien inmueble empadronado con el N.o 2706 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José el que según plano de mensura realizado por el Ing Agrimensor Jorge Laviano con fecha 13 de noviembre de 1986 inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 8 de setiembre de 1988 con el N.o 3893 constando de una superficie de 1754 metros cuadrados 08 decimetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: 33 m. 46 cm. de frente al Sur a la calle E. Vidal distando su extremo más próximo 34 m. 15 cm. de la esquina con la calle Brigadier General Manuel Oribe; al Este lindando con los padrones Nos. 2705, 5630 y 2702 en 45 m. 87 cm.; 16 m. 04 al Norte lindando con el padrón N.o 7261; a continuacion una recta de 13 m. 27 cm. que corre de Norte a Sur y una recta de 17 m. 15 cm. que corre de Este a Oeste por las cuales linda con el padrón N.o 2711 a continuación otra recta de 24 m. 30 cm. que corre de Este a Oeste por donde linda con el padrón N.o 2710 y luego una recta de 13 m. 77 cm. que corre de Norte a Sur y otra de 48 cm. que va de Este a Oeste lindando con el padrón N.o 2709; luego una recta de 4 m. 41 cm. que va de Norte a Sur lindando con el padrón N.o 2708; a continuación otra recta de 27 m. 05 cm. que corre de Oeste a Este por la cual linda con los padrones Nos. 2708 y 2707 y por último una recta de 16 m. 17 cm. que va de Norte a Sur por donde linda con el padrón N.o 2707.

II) El inmueble referido se destinará para la ampliación de los depósitos del Sector Proveeduría.

III) El Poder Ejecutivo por el mismo decreto declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado

IV) La U.T.E. ofrece por el referido inmueble la suma de U.R. 1.851.5776 (Unidades Reajustables mil ochocientos cincuenta y una con cinco mil setecientas setenta y seis diez milésimas) precio en que fuera tasado por la Dirección General de Catastro Nacional lo que se pone en conocimiento del interesado a los efectos dispuestos por el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912.

V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E. calle Paraguay 2431 piso 8 de la ciudad de Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas por la ley precedentemente señalada. — Departamento de Relaciones Públicas.

9) (C.C.) 8|pub. 45179 Oct.18-v.oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, caratulados: "M.T.O.P. c| PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 43698 - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 19|980), se ha dispuesto se cita, llama y emplaza a los propietarios y a todos los que se consideren con derechos reales o personales en el padrón Nº 43698 de la Decimoprimer Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 45354 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, caratulados: "M.T.O.P. c| SUC. DE LUIS CABRERA - Expropiación" (Ficha 571|984), se ha dispuesto se cita, llama y emplaza a los propietarios y a todos los que se consideren con derechos reales o personales contra el padrón Nº 436665 de a Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

9) (%) 30|pub. 45355 Oct.25-v.dic.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: M.T.O.P. c|SANTIAGO DELCASSE "Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 385|988), se ha dispuesto se cite llama y emplaze al señor Santiago Pablo Delcasse D'Hue de Monegou y|o sus sucesores y a todo los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 25054 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le intima a que manifieste si existen personas con derechos reales o peronales con respecto al inmueble. — Pando, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45113 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "M.T.O.P. c| SANTIAGO DELCASSE - Expropiación con tomo urgente de posesión" (Ficha 385|988), se ha dispuesto se cite, llama y emplace al señor Santiago Pablo Delcasse D'Hue de Monsegou y|o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 25054 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le intima a que manifieste si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble. — Pando. 29 de setiembre de 1988. — Escribano Leopoldo Pazos, Actuario.

9) (%) 30|pub. 45350 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| FULINI, JOSE - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 241|984), se ha dispuesto se cite, llame o emplace a los propietarios y|o a todos los que se consideren con derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 43302 de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

9) (%) 30|pub. 45351 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| PROPIETARIOS DEL PADRON Nº 53.652 - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 841|979), se ha dispuesto se cite, llame y emplace a los propietarios y|o a todos los que se consideren con derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 53602 de la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, por el término de noventa días, a quienes comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

9) (%) 30|pub. 45352 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "M.T.O.P. c| SUCESORES DE ANIBAL AVANTI - Expropiación con toma urgente de posesión" (Ficha 71|980), se ha dispuesto se cite, llame y emplace a los propietarios del padrón Nº 43713 de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, y|o todos los que se consideren con derechos reales o personales en el mismo, por el término de treinta días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, contra quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Escribano H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

9) (%) 30|pub. 45353 Oct.25-v.dic.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "ANTEL c/DA ROCA, GLADYS - Expropiación" (Fa. 767|87), se cita, llama y emplaza a Gladys Da Roca para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, 10 de febrero de 1988. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

9) (C.C.) 10|pub. 45217 Oct.29-v.nov.3.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: ALONSO LOBATO, GERMAN "Incapacidad" (Ficha F. 801|87) se hace saber que por decreto N.o 4085 de fecha 23 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Germán Alonso Lobato designándose curador definitivo de la misma a Carlos Omar Alonso Lobato. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Beatriz Alciaturi Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45197 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a OMAR RODRIGUEZ FERRUA (Ficha C. 203|87), designándose curadora a Mirta Rodríguez Ferrua — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45163 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "VAZQUEZ URIOSTE NELLY CLAUDIA - Incapacidad" (Ficha C. 688|86), auto Nº 10700 de 26 de setiembre de 1988 se declaró incapaz a Nelly Vázquez Urioste designándose curador propietario a Juan Servetti. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44987 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: "JUDE GURMENDEZ MARIA DE FATIMA - Incapacidad" (Ficha V|651|88), se hace saber que por auto Nº 13299 de fecha 29 de setiembre de 1988 se declaró en estado de presunta incapacidad a María De Fátima Jude Gurméndez y se designó curadora interina a Mercedes Gurméndez de Artagaveytia. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 29340 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: KURTH GIRONES, GEORGE HEINZ "Incapacidad" (Ficha V.|453|87), se hace saber que por decreto No. 8627 de fecha 14 de junio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a George Heinz Kurth Girones y se designó curadora propietaria a la Sra. Cándida Irma Girones Pino. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 29992 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "BARRETO CABRERA CARLOS NELSON, Incapacidad" (Ficha V|397|88), se hace saber que por Auto N.o 13.533 del 3 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Nelson Barreto Cabrera y se designó Curadora Propietaria a María Del Carmen Cabrera Romero. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 31738 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: ALMIRON HUALDE, MARIA ESTHER "Incapacidad" (Fa TV 235|88), se hace saber que por resolución 14.477 del 22 de setiembre de 1988 se decretó la incapacidad de María Esther Almirón Hualde y se designó curadora a María del Pilar Olasa Almirón. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Escribano Juan A. da Misa Rial, *Actuario*.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 31437 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "DALECIO SUAREZ, MONICA ELENA - Incapacidad" (Fa. TV|251|87) se hace saber que por resolución 14.473 del 22 de setiembre de 1988, se decretó la incapacidad de Mónica Elena Dalecio Suárez y se designó curador del mismo a Walter Dalecio Mas. — Montevideo, octubre 14 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30882 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: RUOTA BLANCO HUGO CESAR "Incapacidad" (Fa. TV 61|87) se hace saber que por resolución 14475 del 22 de setiembre de 1988 se decretó la incapacidad de Hugo César Ruota Blanco y se designó curador del mismo a José Pedro Ruota Ramos. — Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45165 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: GARCIA MARTINEZ, OSVALDO RAUL "Incapacidad" (Ficha TV 259|85) se hace saber que por resolución 13.803 del 14 de setiembre de 1988, se decretó la incapacidad de Osvaldo Raúl García Martínez y se designó curadora del mismo a Feliciana Martínez Delgado. — Goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45275 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "ACEVEDO DIANO JUAN ENRIQUE - Incapacidad" (Ficha C. 197|87), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 13162 de fecha 7 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Juan Enrique Acevedo Diano, designándose curador propietario a Wilma Nanci Diano Oroz. — Montevideo, abril 28, 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 31340 Oct.25-v.nov.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, auto Nº 4731 de fecha 4 de marzo de 1988. En autos caratulados: LEPIANI CARDOZO, JOSE HECTOR. "Incapacidad" (Ficha V. 643|88) se declaró al señor José Héctor Lepiani Cardozo en estado de incapacidad, designándole curadora propietaria a la Sra. Sonia Cardozo. Se hacen estas publicaciones a los solos efectos legales, tramitándose estos autos con el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45255 Oct.20-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO DE LONGO TACORONTE (Ficha 456|87) designándose curadora a Susana Magdalena Tacoronte Llerena. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45247 Oct.20-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: VALENTIN BOGA RODOLFO VICTOR "Incapacidad" (Ficha V. 522|84) se hace saber que por auto Nº 9350 de fecha 24 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Rodolfo Víctor Boga y se designó curador propietario a Roberto Víctor Valentín Boga. Se hace constar que se encuentra amparado por la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45154 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: *MOLFESE GIRALDEZ MARIA GABRIELA* "Incapacidad" (Ficha TV 692|85) se hace saber que por resolución 14.022 del 21 de setiembre de 1988 se decretó la incapacidad de María Gabriela Molfese Giraldez y se designó curadora de la misma a Julia Giraldez Rodríguez. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30714 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: "FALCO TUDURI, NELIDA ALBA - Incapacidad" (Fa. TV|400|87), se hace saber que por resolución 11.982 del 1º de setiembre de 1988, se decretó la incapacidad de Nélida Alba Falco Tudurí y se designó curadora de la misma a Aurora Tudurí de Falco. Goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 6 de 1988. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45273 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: ARAUJO MENDEZ, WILSON EDISON "Incapacidad" (Fa TV 402|87) se hace saber que por resolución 6568 del 23 de mayo de 1988 se decretó la incapacidad de Wilson Edison Araújo Méndez y se designó curadora del mismo a Clemencia Méndez. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30241 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en autos: MORAÑA PEREYRA CARLOS "Incapacidad" (Ficha C 398|87) se hace saber a sus efectos que por auto N.o 4730 de fecha 10 junio 1988 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Moraña Pereyra designándose curador propietario a Fortunata Pereyra Rodríguez. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45196 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: SANSBERRO FRANCO, MARIA del CARMEN GRACIELA "Incapacidad" (Ficha C. 856|87), se hace saber a sus efectos que, por auto No. 7432 del 4|agosto|88, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Graciela Sansberro Franco, designándose Curador Propietario a María Severina Franco. — Montevideo, setiembre 23|988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 31990 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno se hace saber a sus efectos que en autos GALLESQUI, RODOLFO "Incapacidad" (Ficha C 674|87) por decreto N.o 2186 de fecha 26 de abril de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Rodolfo Gallésqui designándose curador propietario a su tía Aída Gaevski Panzarer. — Montevideo, tres de octubre de mil novecientos ochenta y ocho y por auto N.o 10454 de fecha veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho se concedió la auxiliatoria de pobreza. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo, a los tres días de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45226 Oct.19-v.nov.1.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que en los autos caratulados: DE LEON, ROBERTO JESUS "Incapacidad" (F C V 403|87) se declaró en estado de incapacidad a Roberto Jesús de León Perdomo designándose curador a don Bernardino de León quien tomó aceptación de su cargo el día 10 de junio de 1988. — Canelones 20 de junio de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30381 Oct.19-v.nov 1.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones se hace saber que por resolución N.o 4 639 de fecha 7 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a María de los Angeles Asenelli, *designándose* Curadora de la misma a su ma-

dre legítima María Elda Cáceres, quien tomó aceptación de su cargo el día 14 de setiembre de 1988. — Canelones, 18 de octubre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 31763 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: DE LEON HERNANDEZ JUAN ANTONIO "Incapacidad" (Ficha B 423|87) se hace saber que se ha decretado por auto N.o 5473 de fecha 20 de junio de 1988 la incapacidad de Juan Antonio De León Hernández designándose curadora a Elvira De León Hernández. — Las Piedras, 19 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 30349 Oct.19-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "SOSA, EVA - Incapacidad" (Ficha B. 9|88), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 7285 de fecha 29 de agosto de 1988 la incapacidad de Eva Sosa Molina, designándose curador a Juan Carlos Moreira. — Las Piedras, 3 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 31679 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: FORTTI MEILACH MARIA CRISTINA "Incapacidad" (Ficha B 8|88) se hace saber que se ha decretado por auto N.o 8310 de fecha 11 de agosto de 1988 la incapacidad de María Cristina Fortti Meilach designándose curadora a Antonia Renée Meilach Musso. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 30350 Oct.19-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "SOSA MACHIN, HECTOR RAUL - Incapacidad" (Ficha B. 502|87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 7536 de fecha 22 de julio de 1988, la incapacidad de Héctor Raúl Sosa Machín, designándose curadora a Lucía Machín. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 31678 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "GULARTE, MARIA MAGDALENA - Incapacidad" (Ficha B. 278|87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3452 de fecha 8 de abril de 1988, la incapacidad de María Magdalena Gularte Huertas, designándose curadora a Aída Gladys Huertas. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 31677 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: LUIS ALBERTO FERREIRA "Incapacidad" (Ficha 579|B |1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Ferreira, designándose curador del mismo a Blanca Barboza. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, octubre 19|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta Cte.) 10|pub. 45372 Oct.26-v nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: BEATRIZ PEREIRA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 18|B |1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Beatriz Pereira, designándose curador de la misma a Orlindo Santos. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, octubre 11|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45403 Oct.28-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se declaró en estado de incapacidad a Dulcia Vaz de CAQUIA "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 306|B.|1988), se hace saber que se declaró en estdo de incapacidd a Dulcia Vaz de Caquia, designándose curador de la misma a Julio César Caquia. — Se concedió Auxiliatoria de pobreza. — Pando, octubre 19|1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10|pub. 45371 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: EDUARDO DOMINGUEZ COLLAREZ "Incapacidad" (Ficha B. 276|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Domínguez Collares, designándose curador del mismo a Doralicia Collares de Domínguez. — Pando, 21 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 30711 Oct.20-v.nv.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: "FALCON HERNANDEZ, SULLY - Incapacidad" (Fa. 290|88), por auto Nº 2506 de fecha 27 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Sully Falcon Hernández, habiéndosele designado curadora a Deolmerina Hernández. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45337 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: NESTOR NICOLAS FERNANDEZ NOVO "Incapacidad" (Ficha 185|68) por auto Nº 2729 de fecha 22 de agosto de 1979 se designó curadora del incapaz Néstor Nicolás Fernández Novo a la señora Emilia Carlota Novo Sendoya de Montiel. — Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 16 de agosto de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R|20|4|55) 10|pub. 45295 Oct.24-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: OPORTO o DO PORTO SANTO SEVERINO "Incapacidad" (Ficha 244|86) por auto Nº 775 de fecha 28 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Santo Severino Oporto o Do Porto, habiéndose designado curadora del mismo por auto Nº 1679 de fecha 31 de julio de 1987 a Inocencia Rodríguez de Oporto. — Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 25 de marzo de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45308 Oct.24-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "CENTENA OLIVERA JOSE DARIO - Incapacidad" (Ficha 330|86), se hace saber que por auto Nº 1745 de fecha 23|7|87, esta sede declaró en estado de incapacidad a José Darío Centena Olivera y por el mismo designó curador definitivo del incapaz a María Delia Olivera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, octubre 3 de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45338 Oct.25-v.nov.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: CALIGARY, MARIA ESTHER "Incapacidad" (Ficha B 226|87) se hace saber que por auto Nº 2541 se declaró en estado de incapacidad a María Esther Caligary designándose curador a Nelson Bantoncour. — Colonia, setiembre 15 de 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 30304 Oct.19-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "CASERA, FREDY ALBERTO - Incapacidad" (Ficha B. 78|88), se hace saber que por autos Nº 2542 se declaró en estado de incapacidad a Fredy Alberto Casera, designándose curadora a Luján Elena Gudiño. — Colonia, setiembre 20, 1988. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 31638 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "AGUIAR ANA MARIA - Su Incapacidad" (Fa. 285|85) se hace saber que por decreto Nº 2353 de fecha 11|9|88 se declaró en estado de incapacidad a Ana María Aguiar Villar habiéndose designado como su curadora legítima a María Teresita Aguiar Villar quien aceptó el cargo con fecha 5|10|88. — Carmelo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 30907 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BAUTISTA GARCIA ELSA "Su incapacidad" (Ficha 422|86) se hace saber que por decreto Nº 2165 de fecha 18 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Elsa Bautista García, habiéndose designado como su curadora legítima a Esther García quien aceptó el cargo con fecha 8 de setiembre de 1988. — Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 3 de octubre de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45278 Oct.24-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: FRACASSO CURTINO ATILIO LUIS "Incapacidad" (Ficha 202|88) se hace saber que por decreto número 2221 de fecha 22.8.88, se declaró en estado de incapacidad a Atilio Luis Fracasso Curtino habiéndose designado como curadora legítima a Alicia Esther Fracasso Curtino quien aceptó el cargo con fecha 14 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45277 Oct.24-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "BABON, LUIS ALBERTO - Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 778|1986), se hace saber que por resolución Nº 2.246 de fecha 26 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Babon. — Rosario, 17 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 31338 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "CHAUVIE OUDRI, ALICIA ESTHER - Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 623|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 2.724 de fecha 24 de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Alicia Esther Chauvie Oudri. — Rosario, 31 de agosto de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 30897 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "TULON VAZQUEZ, JULIA GRACIELA BLANCA - Incapacidad" (Fa. Civil B. Nº 606|1986) se hace saber que mediante providencia Nº 2.999 de fecha 12 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Julia Graciela Blanca Tulón Vázquez. — Rosario, 21 de setiembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 30896 Oct.21-v.nov.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CARDOZO,

RAUL - Presunto Incapáz" (Ficha B. 40|88), se hace saber al público que por auto Nº 1550 de fecha 6|6|88 se declaró en estado de incapacidad a Raúl Cardozo Franco, designándose curador del mismo a Raúl Cardozo Varela. — Durazno, setiembre 23 de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 31350 Oct.25-v.nov.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: MESA VICENTE "Incapacidad" (Fa. 244|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 8 de octubre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Vicente Mesa designándose curadora de mismo a María Esther Mesa. — Minas, setiembre 19 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 30315 Oct.19-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: ETCHART, NEVER HUMBERTO "Incapacidad" (Fa. 249|88) se hace saber que por resolución de este Juzgado de echa 7 de setiembre de 1988 se declaró el estado de incapacidad de Never Humberto Etchart designándose curador del mismo a Shirley Janet Etchart. — Minas, octubre 6 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 30314 Oct.19-v.nov.1

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "DEL PUERTO JOSE LUIS - Incapacidad" (Fa. 303|86), se ha dispuesto por auto Nº 2427 del 20 de junio de 1988 declarar en estado de incapacidad a José Luis del Puerto designándose curador del mismo a Edernildo del Puerto. — Maldonado, 29 de agosto de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.
10) N$ 1.800,00 10|pub. 31173 Oct.25-v.nov.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: LIMA, ROSSANA HILDA "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B 62|1987) se hace saber que por auto N.o 2042 de fecha agosto 5 de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Rossana Hilda Lima designándose curadora a la señora Clemencia Josefa Irisarri de Lima. — Paysandú, 12 de setiembre de 1988. — Está auxiliada de pobreza. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45206 Oct.19-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BAEZ MARTINEZ, SELVA ELISA - Incapacidad" (Ficha B|163|1987), se hace saber que por auto Nº 1849, de fecha 26 de mayo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Selva Elisa Baez Martínez, designándose curadores a sus padres Juan Sandalio Baez y Paula Ramona Martínez. — Paysandú 1º de agosto de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 3.000,00 10|pub. 30891 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RAMON ANSELMO MATTOS - Incapacidad" (Fa. B. 279-1988), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ramón Anselmo Mattos, designándose curadora a Carmen Maffiauda de Mattos, quien aceptó el cargo conferido con fecha 27 de setiembre de 1988. — Paysandú, 3 de octubre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 3.000,00 10|pub. 31604 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "ROMERO COLMAN, EDUARDO ELIBERTO - Incapacidad" (Ficha B. 307-1987), se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 941 de fecha 27 de abril de 1988, fue declarado el estado de incapacidad de Eduardo Eliberto Romero Colman, designándose curadora a Gladys María Romero Colman. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 16 de mayo de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
10) N$ 2.500,00 10|pub. 31671 Oct.27-v.nov.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se declaró la incapacidad de GALDINO SUAREZ (B. 321|87) habiendo sido designada curadora del mismo a María Sena, según providencia N.os 4064 y 5109 de fechas 4.8.88 y 19.9.88. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 27 de setiembre de 1988. — Martha Elena Lasserre, Actuaria.
10) (R.2013|55) 10|pub. 45172 Oct.17-v.oct.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ACERBIS NIETO, GUSTAVO FERNANDO - Incapacidad" (B. 192|1988), hace saber que por resolución Nº 3724 de fecha 16 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a don Gustavo Fernando Acerbis Nieto, designándose curadora definitiva a doña Luisa Gregoria Nieto de Acerbis. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a treinta de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.500,00 10|pub. 31150 Oct.25-v.nov.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: GARCIA PAULINO. "Incapacidad" (F. 205|1987), se hace saber que por resolución Nº 5037 del 10 de junio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Paulino García, designándose curador a Juan María García. — San José, 29 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.600,00 10|pub. 31503 Oct.26-v.nv.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "VICENTE EISTEL LUZARDO FILAT - Incapacidad" (Ficha Nº 690 año 1987), se hace saber que por decreto Nº 1114 de fecha 23 de marzo de 1988, se declaró en estado de incapacidad a don Vicente Eistel Luzardo Filat, designando curadora a don Leandro José Luzardo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de abril de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 31143 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: RAMONA CELEDONIA BENTOS, "Incapacidad" (Ficha Nº 387, año 1985). se hace saber que por resolución Nº 4036 de fecha 2 de setiembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Ramona Celedonia Bentos, designándose Curador a Eugenio López — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 31 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.600,00 10|pub. 29891 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictado en los autos caratulados: MESA RAMOS, MARIA AMELIA "Incapacidad" (Ficha B 304|1987) se hace saber que por resolución número 2088 de fecha 24 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a María Amelia Mesa Ramos designado curador al señor Carlos Eduardo Barvarov Mesa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 30138 Oct.18-v.oct.31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FERNANDEZ, JUAN CARLOS - Incapacidad y Nombramiento Curador" (Ficha B. 670|84), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Fernández habiéndose designado curador a Ramón Fernández. Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 2.800,00 10|pub. 31167 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: RODRIGUEZ ORIBE "Incapacidad" (Ficha B 51|88) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Oribe Rodríguez habiéndose designado curadora a Nelly Rodríguez. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 30141 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MADRUGA FLORA "Incapacidad" (Ficha B. 648|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Flora Madruga habiéndose designado curador a Dubal Madruga. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 15 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 30699 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DA ROSA CASTILLO, JORGE EDUARDO "Incapacidad" (Ficha B. 1084|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Eduardo Da Rosa Castillo, habiéndose designado curador a Gilberto Da Rosa. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 3 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 30703 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ SILVA, HIPOLITO "Incapacidad" (Ficha B. 356|87) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Hipólito Rodríguez Silva, habiéndose designado curador a Mirtha Mireilla Silva. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 30702 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SORIANO, MARTINA - Incapacidad" (Ficha B. 162|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Martina Soriano, habiéndose designado curadora a Olga Pérez. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 19 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 31622 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ANDREOLI MARIO GABRIEL - Incapacidad" (Fa. A|95 año 1988), se hace saber que por auto Nº 1368 del 1º de agosto de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Mario Gabriel Andreoli, designándose como su curadora a su madre Lidia Dora Días, habiendo aceptado el cargo con fecha 11 de agosto de 1988. — Paso de los Toros, 22 de agosto de 1988. — Esc. N. Mariela Bassini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.500,00 10|pub. 30754 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: NAVAS HOLANDA "Incapacidad" (F.A. 33|88) se hace saber que por auto N.o 1195 de fecha 23 de junio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Holanda Navas designándose como su curador a Raúl Eulogio Tejeira el que aceptó el cargo con fecha 27|7|988. — Paso de los Toros, 9 de agosto de 1988. — Esc4 N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.500 00 10|pub. 30469 Oct.19-v.nov.1

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos: GRASSI MARIA ISABEL "Incapacidad" (Ficha B. 642|87) se declaró en estado de incapacidad a doña María Isabel Grassi Sánchez, habiéndose designado su curadora a su madre legítima doña Blanca María Sánchez. — Treinta y Tres 14 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 30556 Oct.20-v.nv.3.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amelia Graciela Alvarez Viera en los autos caratulados ALVAREZ VIERA, AMELIA GRACIELA "Inf. de vida y costumbres" (Ficha V 129|88) optando el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Carmen Iriburo y Elizabeth Alvarez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 30497 Oct.19-v.nov.1.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno y en los autos caratulados: "BASTIA ALLIO, SUSANA BEATRIZ - Información de vida y costumbres" (Ficha C. Nº 127 año 1988), se ha presentado el siguiente escrito: Susana Beatriz Bastía Allió con domicilio en la calle Durazno 2072 al señor Juez digo: Que optando por los títulos de procuradora y de escribana pública ofrezco la declaración de Martha Vanda Acosta Pereira y de Patricia Jeanette Migues Alfonso, sobre mi vida y costumbres expidiéndose testimonio. — Susana Beatriz Bastía Allió. — Mario Baselli Sande. Escribano. — Montevideo, 22 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — María Cristina Partelli, Actuaria.
11) N$ 3.000.00 10|pub. 25253 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 142|88). se presentó ANA MARIA RAMOS DE LEON, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Reyna Angélica Nogues Orsi y Ana María Bentaberri Alpui. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
11) N$ 2.000 00 10|pub 31853 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ROSA ALVAREZ PEREZ, domiciliada en Nicolás Bonomi 3301 Apto. 601, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Rossana [illegible] y Neir Arroyo. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988 — Sylvia Rectorán Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 31750 Oct.27-v.nov.10,

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIAN ISABEL ESTELLER CASTRO (Ficha 895|88), quien optando por el título de escribana pública ofrece información de Milton Almeida y Julie Pelto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Hila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 31286 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición di señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GERARDO STUCZYNSKI. en autos: (Ficha A. 962/88), optando al título de Procurador; ofrece declaración de Sergio Silberman e Iris Hakas. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 29826 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL ENRIQUE RAMOS BOTANA (Ficha V. 216|88) domiciliado en Joaquín Requena 1077 Apto. 902, quien optando por la profesión de apoderado de despachante de aduana ofrece la información de José Luis Rodríguez y de Freddy Daniel Silva. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria — Montevideo 19 de setiembre de 1988. — Esc. Olga Condenanza Haedo Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 31536 Oct.26-v.nv.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó ANA MARIA PEÑALVA ISLAS (Ficha V 233|88) optando al título de Procurador y ofreciendo los testimonios de Ileana Aguirrezabala y Milka Rodríguez. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 30491 Oc.19-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CHAN ZAGORODKO ANA EVA (221|88) quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Mónica Morcio y Silvia López, para su información de vida y costumbres. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 31033 Oct.24-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LOPEZ ZAPATA MARIA SILVIA (Ficha 222|88) quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Mónica Morcio y José Varela para su información de vida y costumbres. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 31031 Oct.24-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MORCIO PERI MONICA ANDREA (Ficha 220|88) quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Rossana Bianchi y Silvia López para su información de vida y costumbres. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 31032 Oct.24-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ESTHER BRASIL BUSTAMANTE (Ficha V. 214|88) optando el título de Procuradora, ofrece la información de Teresita Chiappe Ottonello y Andrea Cortés de Souza. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G Boada, Actuaria.
11) N$ 2 000.00 10|pub. 29989 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: "NUÑEZ MALAGUEZ, MARIA LAURA - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 217|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señorita María Laura Núñez Malaguez, optando por el título de Procuradora, ofreciendo la declaración de Gloria Miriam Alonso Suárez y Carlos Oribe González Torena. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 31749 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ZULMA CELIA CATALOGNE LOPEZ - Información de vida y costumbres (Ficha V. 240|88), optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de María del Carmen Rodríguez Rodríguez y Mónica Tilve. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 31569 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ - Información de vida y costumbres (Ficha V. 219|88), optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Zulma Celia Catalogne López y Mónica Tilve. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 31568 Oct 27-v.nov.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: BLANCO CANZOBRE CRISTINA "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 142|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Blanco Canzobre, domiciliada en Humberto 1º Nº 4016, optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece declaración de María Fabia Joao y Mariela Cabral.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 11 de octubre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 31436 Oct.26-v.nv 9.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos caratulados: FERRERO SABALICH ISABEL ANA "Inf vida y costumbres" (Ficha V 137|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Isabel Ana Ferrero Sabalich domiciliada en Av. Italia 4845 Apto. 202 optando al título de Procurador ofrece declaración de Daniel Bonilla y Javier Cousi te. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 3.000.00 10|pub. 29709 Oct.14-v.oct 27

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: CABRERA VIGNONE, MARIA INES "Inf de vida y costumbres", se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Inés Cabrera Vignone domiciliada en Lima 1605, optando el título de Procurador y Escribano; ofrece declaración de Alicia Iriarte Cappi y Roberto Padula Quinteros. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 29512 Oct.19.-v.nov.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MIJAIL CONSTANTINO ROTTAS NEVES (Ficha V 143|88) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Mario Larrañaga y Guzmán Battias — Montevideo 10 de octubre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.
11) N$ 2.000 00 10|pub. 30272 Oct.18-v oct 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó ELINA MARIEE BERMUDEZ MARTINEZ (Ficha V. 131|88) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de María Blanca Mondino y Adriana Mondino — Montevideo, 14 de octubre de 1988 — Esc. Nora A. Annunziatto Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 31084 Oct.24-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SERGIO GUSTAVO SANSON GUEVGUEZIAN (Ficha V. 138|88) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Ana Castagna y Luis Campón. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 2.500,00 10|pub. 29998 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta sede se presentó LUIS DANIEL CAMPON TORTEROLO (Ficha V 137|88) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Sergio Sanson y Ana Castagna. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 30472 Oct.19-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA REHERMANN AYALA (Ficha V. 134|88), quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Adriana Delgado y María Strata. — Montevideo, 29 de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 29509 Oct.19.-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO ALBINO FERNANDEZ GARATEGUY (F. 362|88) quien optando por el título de Despachante de Aduanas ofrece las declaraciones de Roberto Dell'Acqua y Luis Severi para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Esc. Cristina Cervini. Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 30671 Oct.20-v.nv.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cecilia López Nebel en los autos caratulados: "CECILIA LOPEZ NEBEL - Información de Vida y Costumbres" (Ficha número 163 optando los títulos de procuradora y escribana pública y ofreciendo las declaraciones de las testigos Carina Pasarello y Marianela Lancieri. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 30763 Oct.21-v.nov.4.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que se presentó el señor DANIEL CARABALLO MUNIZ (Ficha 280|1988), optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos Lucy Bassallo Pezzano y José Cono Albacete Silvera. — Canelones, 19 de octubre de 1988. — Ana María Barriola, Juez.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 31765 Oct.27-v.nov.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA MARIA BARATTA ABADIE, domiciliada en Agraciada 1939 optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece declaración de Mercedes Duarte Hortal y de María Isabel Borges. — Salto, 13 de mayo de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 30562 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALY MARIA CASTILLO GIACHETTO, domiciliada en Agraciada 2008 optando por el título de Procurador ofrece declaración del Esc. Luis Alberto Avenal domiciliado en Artigas 1043; Sara María Luján Machiavello, domiciliada es Avda. Harriague 1103 y de Alba C.| Rizzo domiciliada en Rivera 923. — Salto, 21 de setiembre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 30561 Oct.20-v.nv.3.

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que en autos caratulados: ARGENTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Información de vida y de costumbres" (Ficha V. Nº 14|1988) se presentó Argentina Rodríguez Rodríguez, domiciliada en Becerro de Bengoa Nº 833 de la ciudad de San José de Mayo, optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Carmen Pintos de Rodríguez y Gloria Armesto de Sena siendo los firmantes del escrito la solicitante y Dr. Nelson Omar Díaz Abogada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 2 de setiembre de 1988. — Dra. Selva A. Klett.

En fe de ello de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los 2 días de setiembre de 1988. — Dra. Selva A. Klett, Juez.
11) N$ 4.000.00 10|pub. 31520 Oct.26-v.nv.9.

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Licitación pública No. 719 en Plaza y Exterior - R. No. 1.759|88.

—Pliego de Condiciones A 679.

Objeto: Servicio de Telefonía Móvil Celular Terrestre.

Apertura: Primer Llamado: 15 de diciembre de 1988, hora 15.

Segundo Llamado: 22 de diciembre de 1988, hora 15.

Precio del ejemplar: N$ 20.000.00 (IVA incluido).

Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo No. 1534, piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.

Los pliegos podrán obtenerse en la Unidad Licitaciones en la Sede Central de ANTEL piso 8, Sector 13, en el horario de 12:30 a 17:30, los días hábiles. Teléfono: 40 94 96. — Prensa y Relaciones Públicas.
12)) (Cta. tCe.) 3|pub. 45383 Oct.27-v.oct.31.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
Licitación Pública Nº 11 88
MOBILIARIO

Retiro y precio de recaudos:

Lugar: Dpto. de Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Salterain 1016.

Fecha: 14 de noviembre de 1988, horario de 13 a 18 horas.

Precio del pliego: N$ 1.000.00 (n|p mil).

Lugar: Depto. de Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Salterain 1016.

Fecha: 30 de noviembre de 1988 hasta las 13:30 horas.

Apertura: Fecha 30 de noviembre de 1988, primer llamado 14:30 horas.

Segundo llamado 14:45.

Garantías de mantenimiento de propuestas: 1% s|monto de oferta; 5% s|monto de la adjudicación.

Depositar garantía en tesorería del organismo: Rincón 690.
12) (%) 3|pub. 45407 Oct.28-v.nov.1º.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA No. 1905
Primer Llamado

Obras de: "Construcción de un depósito de distribución elevado de 600 metros cúbicos en el servicio Chuy - Dpto. de Rocha".

PRORROGA

Se comunica a las Firmas interesadas en la Licitación de referencia, que la fecha de apertura que estaba fijada para el día 26 de octubre de 1988, queda prorrogada para el día 9 de noviembre de 1988.

Hora de apertura de Propuestas: 15 y 30.

Recepción de la documentación: Hasta la hora 14 y 30. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45370 Oct.27-v.oct.31.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Licitación Pública Nº 3 88

Objeto: SISTEMA DE COMUNICACIONES RADIO-MOVIL QUE PERMITIRA COMUNICAR A LOS EQUIPOS MOVILES CON UN CENTRO DE CONTROL EN MONTEVIDEO.

Retirar pliego de condiciones particulares en el horario de 8 a 17 horas en la División Proveeduría sita en el entrepiso del organismo.

Apertura: Se realizará en la Comisión de Adquisiciones 5º piso Oficina 501 a la hora 13 del día 21 de noviembre de 1988 sita en Rambla 25 de Agosto de 1825 s|n esquina Yacaré.
12) (%) 10|pub. 45167 Oct.25-v.nov.8

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

LICITACION PUBLICA Nº 1|988

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de ampliación de oficinas y Sala de Actos del edificio anexo a esta Secretaría de Estado, sito en la Avda. 8 de Octubre Nº 2602 (ex Club de la Fuerza Aérea).

La presente licitación se limita a empresas constructoras establecidas en plaza.

Los pliegos de condiciones generales y particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección Contabilidad Departamento Contrataciones de esta Secretaría de Estado, calle 25 de Mayo Nº 279, tercer piso.

Horario: Días hábiles de 8:00 a 12:00.

Apertura: Se realizará el día viernes 25 de noviembre de 1988 a la hora 10:30.

En caso de no haber tres oferentes en el primer llamado, se convocará a un segundo llamado, a efectuarse el mismo día a la hora 11:00.
12) (%) 15|pub. 45404 Oct.28-v.nov.11.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO DE PARQUES DEL EJERCITO

El Servicio de Parques del Ejército llama Licitación Pública para la compra de carne, menudencias y embutidos a ser suministrados en el Parque Nacional de Santa Teresa Km. 302 Ruta 9 en entregas diarias de 500 kilogramos como máximo durante el período comprendido entre el 15 de diciembre del corriente y el 28 de febrero del año 1989 y semana de turismo inmediata posterior.

Fecha de apertura: Día 17 de noviembre de 1988.

Primer Llamado: Hora 10:00.

Segundo llamado: Hora 11:00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Servicio de Parques del Ejército sito en Juan José de Amézaga 2335 primer piso, en el horario de 8:00 a 12:00.
12) (Cta. tCe.) 3|pub. 45393 Oct.27-v.oct.31.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública No. 66|988

Se llama a Licitación Pública para "Proyecto y construcción de un galpón en la Sección Suministros de la Dirección Nacional de Vialidad en Colón (Departamento de Montevideo)".

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 5.000 00 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional ubicada en la calle Avenida Uruguay No. 1120 quinto piso, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Dependencia.

La apertura se efectuará el día 21 de noviembre de 1988, a las 16 horas en Rincón 561, noveno piso. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 16 y 30.
12) (Cta. tCe.) 4|pub. 45378 Oct.27-v.nov.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública No. 342 Plaza

Objeto: Adquisición de hasta 700 toneladas de Trigo "Grado 2" para la elaboración de pan.

Apertura: 18 de noviembre de 1988.

Primer Llamado: Hora 9:00.

Segundo Llamado: Hora 10:00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días

hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este servicio.

Calle Guaraní 1599, segundo piso.

Valor del Pliego: N$ 21.000.00.

12) (C.C.) 3|pub. 45388 Oct.27-v.oct.31.

U. T. E.

PRORROGA LICITACION 456|88 - ZONA II

Esta administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nº 456|88 Zona II, para la construcción de Líneas de MT y BT y Montaje de Estaciones aéreas trifásicas y monofásicas de transformación de MT a BT, que estaba fijada para el día 1º de noviembre de 1988 a la hora 15 para las siguientes fechas:

Apertura: 22 de noviembre de 1988, hora 15; 23 de noviembre de 1988, hora 15 (segundo llamado). — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Sección Compras, Gcia. División Abastecimientos - Dpto. de Relaciones Públicas.

12) (C/c) 2|pub. 45402 Oct.28-v.oct.31.

PRORROGA LICITACION 456|88 ZONA II

Esta administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nº 456|88 Zona II para la construcción de Líneas de MT y BT y Montaje de Estaciones aéreas trifásicas y monofásicas de transformación de MT a BT, que estaba fijada para el día 1º de noviembre de 1988 a la hora 15 para las siguientes fechas:

Apertura: 22 de noviembre de 1988, hora 15; 23 de noviembre de 1988, hora 15 (segundo llamado). — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Sección Compras, Gcia. División Abastecimientos - Dpto. de Relaciones Públicas.

12) (C/c) 2|pub. 45401 Oct.28-v.oct.31.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

VIDPLAN S. A.
(en liquidación)
Llamado a Acreedores

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, se convoca a los acreedores a cualquier título de Vidplan S. A. (en liquidación), para que dentro del término de veinte días a partir de ésta publicación, presenten en las oficinas de la sociedad (calle José Mármol 612) un detalle pormenorizado de sus créditos o derechos a efectos de su verificación por el liquidador y para posteriormente ser tenidos en cuenta en la liquidación de la sociedad. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Edgardo Héctor Abella, Liquidador.

13) N$ 7.200.00 10|pub. 31268 Oct.25-v.nov.8

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 28 de octubre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 8º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1938 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

DANIEL EDUARDO DE LOS SANTOS, 22 años, soltero empleado oriental, domiciliado San Cono 3703 y MARIA SOLEDAD PALLEIRO, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Cono 3703 Apto. 2.

FRANCISCO ARMAS 75 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado Av. Italia 3499 Apto 906 y MABEL DOLORES GUSTA 50 años divorciada, enfermera, oriental domiciliada Av. Italia 3499 Apto 906.

RUBEN WASHINGTON AQUINO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Mª Ramírez 1212 y ROSARIO DUTRA 26 años, soltera, empleada oriental domiciliada Carlos Mª Ramírez 1212.

OFICINA Nº 3

LUIS ADALBERTO CORREA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2584 Apto. 103 y GLADYS LILIAN CUENCA, 25 años, soltera, fisioterapeuta, oriental domiciliada Br España 2584 Apto. 103.

AGUSTIN RICARDO COSTALES 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Angela Tezada 3076 y YANET LILIAN CAJARAVILLA, 23 años, soltera empleada oriental, domiciliada Punta de Soto 5163.

DIEGO GUILLERMO CASTAÑOLA, 23 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Rivera 2134 Apto. 3 y DORIS ANABEL VIGNOLI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2134 Apto. 3.

BASILIO CHICOV 73 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 4266 Apto. 3 y SARA MIREYA MORENO 59 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Santos 4266 Apto. 3.

OFICINA Nº 4

JACINTO LAMAS, 51 años, divorciado, comerciante; oriental domiciliado Solano Antuña 2727 y MARIA ISABEL BONOMI 57 años divorciada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2727.

PAUL GERARD FABRA, 22 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Quebracho 5945 y GRACIELA FELICIA OLIVERA, 27 años, soltera empleada, oriental domiciliada Emancipación 4361 Apto 52.

JULIO SERGIO FRANCHI 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Casavalle 4704|C y MARIA de los ANGELES AGUILERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Vittori 4869.

SERGIO EDGARDO LEIZAGOYEN 32 años, soltero abogado, oriental, domiciliado Canelones 874 Apto. 303 y EMILIA RAMONA ZIMMER 31 años soltera, empleado, oriental, domiciliada Canelones 874 Apto. 303.

OFICINA Nº 5

WALTER MAURICIO GENDE, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Baldomir 2448 y LAURA VIVIANA PRIOR, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Hipólito Mordeille 4106.

ANDRES EDUARDO HUELMO 24 años, soltero, docente oriental, domiciliado Ramón Márquez 3348 y ANA GABRIELA CESTONA, 23 años, soltera, peluquera, oriental domiciliada Fpe. Cardozo 2615 B

RODRIGO ILLESCAS 35 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Juan de Dios Pesa 2026 y MILKA GRACIELA MARTINEZ, 29 años soltera, asistente social, oriental domiciliada J. J. Rousseau 4491.

OFICINA Nº 6

JORGE WILSON MARTINEZ, 25 años, soltero, carpintero; oriental, domiciliado Zabala 1313 y SILVANA BORGES 18 años soltera, estudiante, oriental domiciliada Al Paso de la Arena 2330.

CARLOS DANIEL MACHADO, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq Calle 3 Nº 6072 y ANNA GABRIELA KORTYSZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Artigas 4519 I.

HECTOR RAUL MENDEZ 44 años divorciado jurista, oriental, domiciliado Centenario 2958 y MARIA DOLORES PARRILLO, 44 años, divorciada, docente oriental, domiciliada Av. Centenario 2954.

JORGE WASHINGTON MONTES de OCA, 24 años, soltero, mecánico oriental domiciliado Dinamarca 4357 y MARIA INES LIMA, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Continuación Rusia 456.

JORGE EDUARDO MORIN, 21 años soltero, tornero, oriental domiciliado Ruy Barboza 1289 y MONICA ANAHI VINELLA 19 años, soltera, argentina, domiciliada Ruy Barboza 1289.

WINSTON JESUS MOMBRU, 42 años, divorciado, docente oriental, domiciliado Washington 220 Apto 2 y RADA BELKY ARACHE 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Volta 4935.

OFICINA Nº 7

MARCELO ALBERTO PODESTA, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1318 y SANDRA TEREFITA REYNO, 19 años soltera, empleada oriental, domiciliada Ibirocay 3988

LAVALLEJA MARIO PAREJA, 21 años soltero, empleado oriental, domiciliado Isla de Flores 1730 Apto. 1 y OLGA MARIEL CALCAGNO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1730 Apto. 2.

CELIER PADILLA 30 años, soltero empleado oriental, domiciliado Del Fuerte 5616 y MARIA DELIA de MELLO, 56 años viuda, oriental, domiciliada Del Fuerte 5616.

JUAN JOSE PUPPO, 36 años, divorciado, Ing. agrónomo, oriental domiciliado Carlos Roxlo 1438 y MONICA EDA BARREIRO, 28 años soltera, empleada oriental, domiciliada Vicente Rocafuerte 1503.

OFICINA Nº 8

WALTER DANIEL ROGNONE 37 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado José María Delgado 1926 y MARIELA MONICA HERNANDEZ, 24 años soltera, docente oriental, domiciliada Rufino Tomás Domínguez 1956.

ALEJANDRO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ruta 1, Kilómetro 16,500 (Lomas de Zamora 50) y ADRIANA GLADYS CARBAJAL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lanús 5747.

FEDERICO ALBERTO REARDEN 21 años, soltero, estudiante, argentino C|n., domiciliado Br. España 2096 y CLAUDIA ESTELA ALFARO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1835.

NELSON RIVERO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 324 Apto. 2 y JOSEFA AQUILINA SERTAJE, 35 años, divorciada, empleada, oriental; domiciliada Martín Berinduague 324 Apto. 2.

OFICINA Nº 9

WALTER SUPPARO, 71 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado Darwin 3293 y FABIANA RIVERO, 73 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Federación 2011.

ALFREDO ENRIQUE SILVA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Leonardo Olivera 4156 Apto. 1 y MARIA del GUADALUPE IBARRA 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Leonardo Olivera 4158 Apto. 1.

OFICINA Nº 10

FRANCISCO URREA, 77 años, soltero, jubilado, español, domiciliado Felipe Cardozo 2090 Block 5G Apto. 301 y CATALINA TELMA ALONZO, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 Block 5G apartamento 301.

AGUSTIN MAURICIO OJEDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Caviglia 3868 y SILVIA TRELLES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Robinson 3669 Apto. 1.

WALTER DANIEL TOÑOLA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calle E. Nº 5840 (Bº Sarandí) y MARTA CALLERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pascual Costa 3271 Apto. 1506.

CHARLES ADRIAN TABEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magenta 3909 y ROXANA MARIA PEREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Niza 1812.

JORGE GUSTAVO NIEVAS, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Homero 3944 y ROXANA MARIELLA VALDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Homero 3935.

14) N$ 240.00 3|pub. v-nov.1º.

Montevideo, 27 de octubre de 1988

OFICINA Nº 1

GILBERTO LEAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 4069 y BELKIS SUSANA MARQUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Arena 4461.

ALDO ROBERTO AGUJAR, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Inglaterra número 1734 bis Apto. 1 y MARIA ESTELA YON, 33 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Inglaterra 1734 bis Apto. 1.

HECTOR WILLIAM DE AVILA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. Italia 3220 y MARIA GABRIELLA CAROLA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3220.

LEONARDO ALEJANDRO DENDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Pereda 1415 y ANA LAURA VARELA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Robinson 3409.

MARCELO ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2969 y MARIA de LOURDES PEREZ, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Dionisio López Nº 2068.

RUBEN EDUARDO DE ESTEBAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Sayago 1118 bis Apto. 1 y MONICA HERNA DORADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guillermo Cuadri 1454.

GERMAN JOSE ACQUISTAPACE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2787 y LAURA MARIA CASAGRANDE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 4269 block A Apto. 202.

CARLOS AGUSTIN ADANO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Senda 4 número 126 (M. Norte) y ANA MARIA CUPLA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Senda 4 Nº 126 (M. Norte).

FERNANDO ISMAEL DOMINGUEZ, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Echevarriarza 3280 y MABEL EDITH DIAZ, 26 años, soltera, decoradora, argentina domiciliada Echevarriarza 3280.

NESTOR HUGO DA SILVA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raíz Nº 1860 y GRACIELA ELIZABETH BORSANI, 29 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1860.

MARCELO ALVAREZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joaquín Núñez número 3116 y SANDRA ALONSO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2886.

CESAR VICENTE DE LEON, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 768 Apto. 18 y NORA LYDA CAMPOS, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canelones 783 Apto. 705.

AURELIO ULISES ALVAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rep. Dominicana 3037 y VIRTUDES DA COSTA, 31 años, divorciada, podóloga, oriental, domiciliada República Dominicana 3037.

ALFREDO GUILLERMO ALVAREZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4529 Apto. 2 y ANGELA NAIR RIVARA, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 2136 Apto. 2.

OFICINA Nº 2

MARCELO BERASAIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito de Pino número 1282 Apto. 004 y ADRIANA LYLIAN RUZO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maggiolo 730 Apto. 402.

HECTOR DANIEL BOCCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. Etchemende 1832 y VIVIANNE CEDREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Y Pinzón Nº 3820.

DUILIO ANTONIO BRACCIALE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2780 y ANA BEATRIZ ETCHEVARNE, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada José L. Terra 2576 Apto. 1.

GONZALO BIANCHI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Honduras 3621 y SILVIA BEATRIZ FEGLIA, 23 años soltera, empleada, oriental domiciliada Cno. Carrasco Nº 5387 E block R.

CARLOS ALBERTO BENGOCHEA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio A. Roletti 3523 y ESTRELLA DE LOURDES DE LEON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Rep. del Perú 765 Apto. 13.

FRANKLIN ADRIAN BURONI, 2? años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabo Nº 1910 Apto. 401 y MARIA de las MERCEDES MUSETTI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Capurro 923.

OFICINA Nº 3

RAMON OMAR CUADRADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacobo Rousseau 3778 y JUANA BEATRIZ LAYERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lutecia Nº 3811.

RAMON COLLAZO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Nievas 2169 Apto. 3 y ELIZABETH AMALIA ALTIERI, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Nievas 2169 Apto. 3.

VICENTE AMILCAR CASTRO, 52 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Francisco Plá 3983 y MIRTA NELLY OZANO 43 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Florida 1267 Apto. 4.

OFICINA Nº 4

JUAN GELIO LARROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Of. 5 Nº 5291 y SILVIA MABEL CARABALLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 5671 Apto. 7.

OFICINA Nº 5

NICOLAS GARGASSOULAS, 34 años, soltero, comerciante, griego, domiciliado Washington número 305 y ELIZABETH AUGOUSTIS, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Talcahuano 3368.

OFICINA Nº 6

JOSE EDUARDO MAESO, 28 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado Luis B. Berres 5860 I y ROSSANA LAURA BEQUIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Berres 5860 I.

NICASIO ISRAEL MORALES, 59 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Félix Laborde número 2528 Apto. 102 y BLANCA OLGA MONTERO, 54 años, soltera, masajista, oriental, domiciliada Euskal Erría 70.

MARIO HEVER MONTES DE OCA, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Cruz del Sur 3649 y NANCY ESMILDA SALAVERRY, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capdehourat 2624.

ALEJANDRO ESTEBAN MORALES, 20 años, soltero, téc. electrónico, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2219 bis Apto. 1 y LILIAN SANROMAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Burdeos 1388.

JORGE WALTER MENENDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta Nº 1366 y ELSA LETICIA GARCIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Pouey 2432 A.

LUIS ALFREDO MERLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Euska Erría 71 block A I Apto. 202 y SILVIA GISELLE RUDMAN, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Euskal Erría block A 1 Apto. 304.

JORGE MIRANDA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones 3484 Apto. 2 y NELIDA PIÑEIRO, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Instrucciones 3484 Apto. 2.

MIGUEL ANGEL MOREIRA, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Cochabamba 3097 Apto. 2 y RAQUEL SUSANA AVERO, 22 años, soltera, overlockista, oriental, domiciliada Cochabamba 3097 Apto. 2.

OFICINA Nº 7

GUSTAVO ALEXIS PREGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Euskal Erría 92 block C 3 Apto. 502 e INES ALICIA VIEITO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 4994.

MARTIN RAFAEL PICA, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Porongos 3349 y SILVIA ALICIA MARTINEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. José Pugnalini 1944.

MARIO ANTONIO PILONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo 210 senda 2 y BEATRIZ DIONISIA MAYOR, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1329 Apto. 12.

PEDRO HOMERO PEREYRA, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Francisco Simón 2030 Apto. 2 y BLANCA CORUJO, 62 años, divorciada, oriental, domiciliada Francisco Simón 2030 Apto. 2.

ROBERTO SILVERA, 40 años, divorciado, militar (r) oriental, domiciliado Maldonado 1587 y CRISITINA ISABEL VEIGA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Maldonado 1587.

CARLOS ALEJANDRO PORTUGAL 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1886 y ETHEL ROSA MUHLSTEIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1886.

FRANCISCO JAVIER PERERA, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4626 Apto. 001 y MONICA BEATRIZ ROBAINA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Alberto Calamet 4514.

JUAN MARIA PAZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pérez de Marchena 5453 Apto. 2 y MARIA CARMEN CANCELA, 50 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Gutenberg 6466 (Lezica).

OFICINA Nº 8

JORGE ALBERTO RAMIREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Payaguas número 1271 y ANA MARIA SCAVINO 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Castro 4381.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 2? años soltero, carpintero, oriental, domiciliado Rivera número 4837 y DENISE YEBRA, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Guillapi 3541.

CARLOS DANIEL RASPRINO, 2? años soltero, empleado, oriental, domiciliado Of. 8 número 3296 (Bella Italia) y VERONICA GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Centauro 6859 Apto. 2.

OFICINA Nº 9

SERGIO EDUARDO SOMOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jose L. Terra 3571 Apto. 1 y MARIELA CRISTINA ABREU, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3536.

VICTOR HUGO SILVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rincón 416 e ISABEL BUSTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo Nº 175.

LEONARDO JOSE SILVA 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gauchos 4092 y MARIA ESTER SILVERA, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Beramendi Nº 4845.

JULIO CESAR SILVA, 24 años soltero, policía, oriental, domiciliado Cerrito 275 Apto. 8 y MABEL DO CAMPO, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2016 bis.

OFICINA Nº 10

EDUARDO DANIEL VENTURINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano Nº 2963 Apto 4 y GABRIELA IVONNE CABRERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 5509.

JULIO FRANCISCO OJEDA, 26 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Canelones 2084 y MARIA CRISTINA de la CRUZ 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada El Viejo Pancho 2478 Apto. 002.

RICARDO ALBERTO VIVO, 52 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Mar Mediterráneo 5824 y NYDIA IGNACIA BERTHIER, 61 años, divorciada, publicista, oriental, domiciliada Ponce 1471 Apto. 702.

JULIO CESAR VIERA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Instrucciones 3484 y NORMA GABRIELA ALVEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Instrucciones 3484.

JOSE RAMON VAZQUEZ, 39 años, soltero, abogado, español, domiciliado Solano López 1754 y SYLVIA LILIAN AMARO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centro América 1771.

ELADIO EDUARDO OTAZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Del Fuerte número 5614 bis e IRIS ESTELA MACHIOLI, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3065 bis.

FERNANDO GUSTAVO VILLAR, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5286 Block C|301 y CRISTINA MARIELA GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5284 Apto. 3.

14) N$ 250,00 3|pub. V.oct.31.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: VA VALENTIN s./"Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 456/1988), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien Padrón Nº 37 710, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 367 mts 2, 95 dms 2 y 8 mts 59 centímetros de frente al S E a la calle Martín Berinduague, entre Conciliación y Gobernador del Pino, según plano del Agr Ariel M Barceló, de noviembre de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo con el Nº 11.621 el 9/11/987.

En consecuencia se cita y emplaza a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble, especialmente a María Isabel Parodi de Raffo y Leila Esther Raffo Paroc para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — María del Carmen Perez Fourcade, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000 00 30/pub. 27769 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: NOCEDA TRAPOTI, GABRIELA INES, "Prescripción" (Ficha 22/86), se emplaza y cita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a todos cuantos se consideren con derechos y, especialmente, a Aníbal Lupo Culazzo y Angel Alvariño Permuy de siguiente bien mueble: vehículo tipo camión, marca Simca, año 1962, matrícula 519299 (antes número 117809), Padrón Nº 186 376 de Montevideo. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 7.500.00 30/pub. 27768 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: DE ARMAS IMIR "Prescripción treintenaria" (Ficha C 738/81) se hace saber que Juan Imir De Armas promovió acción de prescripcion adquisitiva sobre el bien ubicado en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo padrón N.o 62.002 solar de terreno con edificio y mejoras que segun plano de mensura del Agr. Carlos Asuaga Requena inscripto con el número 94775 en la Dirección General de Catastro Nacional el 3 de julio de 1981 posee una superficie de 251 metros cuadrados teniendo 7 m. 33 cm al N.O. de frente a la calle Marcos Sastre entre las calles Andrés Latorre y Chayos señalada su puerta de entrada con el N.o 2734 distando su punto más próximo 25 m 38 cm de la esquina con la 1.a.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título y en especial al señor Sergio De Armas y sucesores los linderos: Sres. Alberto Suárez, Nieves de Delgado, Carlos Rodríguez Blanco a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 25 de octubre de 1984. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 15.000.00 30/pub. 29121 Oct.10-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en el expediente caratulado: "PIÑEYRO GONZALEZ, ALBERTO BENJAMIN - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 1132/987), se hace saber que en dichos autos compareció el nombrado iniciando la acción de referencia por el siguiente bien: Automóvil marca Fiat, año 1980, modelo 600 S. matrícula B1-10593, empadronado con el Nº 10593 en el departamento de Maldonado, motor Nº 0081533 de 19 H.P., 4 cilindros, a nafta.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, y especialmente a Juan Pedro Vrivski o Urivski, o sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
16) N$ 13.500.00 30/pub. 26868 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "FREIRA, CLOTILDE - Prescripción" (Ficha C. 72, del año 1988), se hace saber que se presentó ante esta Sede la compareciente solicitando acción de prescripción sobre un inmueble ubicado en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 11º), padrón Nº 180 424 (antes 76 025 mla), que según plano del Agr. Federico Delgado de 5 de octubre de 1939, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 2.994 el 14 de octubre de 1939, se señala como el solar Nº 8, tiene una superficie de 161 metros 73 decímetros y se deslindan: 9 metros de frente al Noroeste a calle Belizón; 17.97 metros al Noreste con solar Nº 9; 9 metros al Sureste con propiedad de Justo Martocq; y 17,97 metros al Noreste con solar 7, todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en autos, dentro del término de noventa días, y en especial a Justo Martocq y Agustín Muniz y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
16) N$ 18.000,00 30/pub 26532 Set.20-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: BRIGNARDELLO PUPPO, ANGEL MARIO, MIRTA RENEE BRIGNARDELLO y BLANCA ZULMA VELAZQUEZ "Prescripción treintenaria" (Ficha M2 458/88) se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto del inmueble padrón N o 152.365 ubicado en la 16a. Sección Judicial de Montevideo que tiene una superficie de 1516 metros 58 dcms. lindando al Suroeste con la Av. Luis Batlle Berres ex Simón Martínez, al Norte por formar esquina con la calle Camino N.o Uno de 61.40 metros y al Noreste 24.7 lindando con el solar N.o 14.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y en especial los sucesores de María Blanca Alvariza de Toyos y los linderos señor Juan Carlos Sosa Berneche o sus representantes legal y a la señora Irma Velasco y Enrique Manuel Elhordoy. — Montevideo 9 de agosto de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 15.000.00 30/pub. 29847 Oct.14-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, BEATRIZ - Prescripción" (Ficha M2 C/750/87), se hace saber que ante esta sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al inmueble empadronado con el Nº 123.031 de la ciudad de Montevideo, sito en Francisco Miranda 4578, entre Molinos de Raffo y Benito Alvarez. El referido inmueble (terreno y construcciones), tiene un área de 380 m. y 20 decímetros, con 10 metros de frente al S.O. a la calle Francisco Miranda; al N.O. linda con el solar 56; al N.E. con el solar 66; y al S.E. con el solar 54; plano del Ing. Mario E. Percovich, inscripto en Topografía con el número 1534, lindando con padrón Nº 123.032, con frente a Francisco Miranda 4582 (propietaria Laura Elvas), padrón Nº 123.030, con frente a Francisco Miranda 4540 (propietaria Josefa Fernández Rico), y padrón Nº 123.003, con frente a Domingo Torres 4579 (propietaria Jovita Carril de Gonda).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y en especial al señor Luis Germán Furtado y/o sus sucesores y a los propietarios de los padrones linderos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 19.500.00 30/pub. 31964 Oct.28-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado NELSA LADYS CARUSO DURAN promoviendo "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C 1603/87) del padrón N o 128 820 sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo solar N.o 53 según plano de mensura del Agr. Vicente Ponce de León (hijo) inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 16077 con un área de 561 mts. 19 dms que se deslindan así: 14 mts. de frente al Sud Oeste sobre la Avenida Lezica; al Nord Este con parte del solar N.o 50; al Sud Este con el solar N.o 52 y al Nord Oeste con el solar N o 54.
Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al padrón Nº 128 820 y especialmente a María Gorostondo de Sacchi, Ma. Celia Ofelia René, Ricardo Luis y Raúl Mario Sacchi por el término de noventa días a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 31 de mayo de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 15.000.00 30/pub. 30224 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SADIL S. A. DE INDUSTRIAS LANERAS "Prescripción" (Ficha C 3 238/88) se hace saber que la actora ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes:
Parte del inmueble padrón actual Nº 62.568, anteriormente padrones 139.284 al 139.294 inclusive sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, que consta de una superficie total de metros 5.649,05 y que según plano de mensura del agrimensor Ruben V. Kovacevich, de octubre de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.535, el 26 de octubre de 1987 se señalan con los Nos. 1 a 11 inclusive y se describen así: a) solar 1 ex padrón 139.284, superficie metros cuadrados 559,10; b) solar 2 ex padrón 139.285, superficie metros cuadrados 591,85; c) solar 3 ex padrón 139.286, superficie metros cuadrados 445,56; d) solar 4 ex padrón 139.287, superficie metros cuadrados 621,12; e) solar 5 ex padrón 139.288, superficie metros cuadrados 614,82; f) solar 6 ex padrón 139.289, superficie metros cuadrados 608,46; g) solar 7 ex padrón 139.290, superficie metros cuadrados 602,16; h) solar 8, ex padrón 139.291, superficie metros cuadrados 320,88; i) solar 9 ex padrón 139.292 superficie metros cuadrados 489,49; k) solar 10 ex padrón 139.293, superficie metros cuadrados 404,22; k) solar 11, ex padrón 139.294 superficie metros cuadrados 391,40 y que en conjunto se deslindan así: recta de metros 6,28 metros 12, metros 12, metros 12, metros 12, metros 12, metros 12 y metros 9,46 de frente al Suroeste a calle Nº 4 hoy Estado de Israel; al Noroeste recta de metros 15,01 metros 12 y metros 12 de frente a calle Oficial Primero, hoy Cánovas del Castillo, uniendo ambas alineaciones ochava curva de metros 15,24 al Oeste; al Noreste recta de metros 35,12, metros 12,01, metros 12,01, metros 12,01 metros 12,01, metros 34.24 lindando con padrón 62.568; al Sureste recta de metros 20 y metros 25,28 de frente a calle Nº 2 (suprimida) y al Sur ochava curva de metros 14,36 que une esta última alineación con la citada en primer término.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan o crean tener derechos sobre el bien descripto, en particular a Delia Manuela Vázquez Parodi y o sus sucesores a título singular o universal; Nilda Vázquez Parodi y o sus sucesores a título singular o universal; Delia Sofía Parodi y o sus sucesores a título singular o universal, así como los linderos del mismo para que comparezcan en autos a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el plazo preindicado se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 36.000 00 30/pub. 28670 Oct 6-v nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado NELLY MARGOT RODRIGUEZ ALBERNAZ "solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C3. 42/88), del siguiente bien inmueble empadronado con el número 14.786, ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Enrique W. Abba de noviembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 9.740 se compone de una superficie de 238 metros 44 decímetros que se deslinda así; 10 metros 78 al S.O. con frente a la calle Gaboto cuya puerta de calle está señalada con el No. 1424 entre la Avda. 18 de Julio y Guayabo, distando el punto más próximo 41 metros 94 de la esquina formada con la primera de las nombradas 22 metros 15 al N.O. con el padrón No. 14.787; 10 metros 75 al N.E. con el padrón No. 14.793 y 22 metros 15 al S.E. con el padrón No. 14.785.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial al señor Mario Leguizamón Montero y a los propietarios de los bienes linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 21.000.00 30/pub. 29519 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: FERNANDEZ REGALADO, RAMON "Prescripción treintenaria" (Fa. C/822/80) se hace saber que se presentó ante esta sede el compareciente solicitando acción de prescripción sobre un inmueble ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del Depto. de Montevideo empadronado con el No. 138360 que se individualiza con el N.o 10 en el plano del Agrimensor Lumen Cabezudo del 4 de diciembre de 1923 el que fue inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de febrero de 1924 según el cual consta de una superficie de 1232 metros que se deslindan así: 45 metros al Sureste de frente al Cno. Mendoza 53 metros 30 centímetros al Suroeste de frente a Avenida Peñarol por ser esquina 20 mts. al Noroeste y 32 mts. al Noreste lindando con la fracción 9 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a Ignacio Podestá y Cía. o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 18.000.00 30/pub. 29822 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: NAVONE CACHATORE, MARIO ALEJANDRO y otro. "Prescripción" (Ficha C. 78/88). se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón Nº 34.911, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con un área de 346 mts.2, 67 dms.2 con 10 metros, 9 cms. de frente al Suroeste a la Avda. Gral. Rivera, números de puerta 2411, 2413 y 2415.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el bien, especialmente a los sucesores de Guillermo Arturo Navone, sucesores de Luis José Navone Cacciatori y a los propietarios de los linderos, Padrones Nos. 34.912,—34.913; 33.600 y 34.910 a que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 30 de 1988.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000.00 30/pub. 28771 Oct.7-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "PRATTO de GUERRA, EMA MARIA CRISTINA y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 4 N.o 131. año 1987) se hace saber que los actores han iniciado acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados en esta ciudad de Montevideo. — en 9ª Sección Judicial— Barrio Ferrocarril: A) Padrón número 45 296 compuesto de un terreno con mejoras con una superficie de 197 mts 90 dmts. que según plano del Agr Demetric Cima de marzo de 1910 señalado con el Nº 38 de la Manzana M que se deslinda así: Por el Noreste frente a la calle Besnes Irigoyen con una línea de 9 mts 92 cmts con un fondo de 19 mts. 95 ctms que lindan por el Sureste con el Nº 37: por el Suroeste con el Sr Amundarain y por el Noroeste formando Esq con calle Yuti a la que da otro frente señalado con el Nº 1948 B) Padrón Nº 44 260. compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 896 mts 420 ctms. que según plano del Agr Lisandro Freire de setiembre 9 de 1926. se deslinda así: 21 mts 71 ctms de frente al Noroeste a la calle Yuti: 40 mts 60 ctms al Noreste con frente a la calle Tabany en una línea de 22 mts. 43 ctms. y por el Suroeste 40 mts. 60 ctms. con el Padrón Nº 44 261. C) Padrón Nº 148 128 compuesto de una fracción de terreno con una superficie de 197 mts. 90 dmts. con frente a la calle Besnes Irigoyen Nº 5379. señalado con el Nº 37 Manzana M del plano del Agr D Cima. que se deslinda así: Por el Noreste de frente a calle Besnes Irigoyen en una línea de 9 mts 92 ctms con un fondo de 19 mts 95 ctms.: hacia el Suroeste con propiedad del Sr Amundarain; por el Sureste con el solar 36 y por el Noroeste con el 38

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a la señora Germaine Amundarain Souque o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio — Montevideo, 7 de marzo de 1988. — H. Gustavo Fernandez Di Maggio Actuario Adjunto.

16) N$ 31.500,00 30/pub. 7852 Oct 14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: RODRIGUEZ, DANIEL "Prescripción" (Ficha C. 449/88) se hace saber que se presentó Daniel Rodríguez Ciz, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 49.654. ubicado en Novena Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Carlos A. Asuaga. de mayo de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 12.587 el 3 de junio de 1988 consta de una superficie de 585 metros cuadrados, 63 decímetros cuadrados y se deslinda así: 13,22 metros de frente al N.E. a la calle José María Silva, distando su punto extremo 30 15 metros de la línea de propiedad de la calle Tillaut 46,73 metros al S.E. lindando con parte del padrón Nº 49.655; 11,74 metros al S.O. lindando con parte del padrón número 49 673; 47 01 metros al N.O lindando con padrones números 49.674 y 49.653.

Se cita y emplaza especialmente a Milton Ojeda, a Ernesto Francisco Glonfki, y a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días. bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo. 18 de agosto de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.500,00 30/pub. 28697 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó LORENZO JORGE ANDRIA CORREA (F. C. 179/88). iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente bien inmueble: Solar y construcciones ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo. zona urbana, padrón 95.540, y según plano del agrimensor Bernardino N. Silva. de setiembre de 1912 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 9 de setiembre de 1912. carpeta 18.276, tiene una superficie de 382 metros con 50 decímetros. solar 34. manzana 14, y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste 8 metros de frente a la calle Benito Riquet número de puerta 218 al 220. entre Vicente Basagoity y Manuel Herrera y Obes; al Sureste con solar 33 (padrón 95.539); al Suroeste con solar 8 (padrón 95.514); al Noroeste. con solares 9, 10, 11. 12, 13 (padrones 95.515. 95.516 95.517. 95 518 y 113.975 respectivamente).

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Vicente Stajano. Nelson Colc Facal María Joaquina Medeiros, Hugo Salvo Nieves Seijas, Juan Bautista Romero Eulimio Paiz Trillo. Irma Díaz de Gonzáles: a sus sucesores a cualquier título y a cualquiera otra persona que se considere con derechos sobre el bien referido a fin de que comparezca a estar a derecho en autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo. 16 de agosto de 1988 — Esc Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto

16) N$ 19.500.00 30/pub 25576 Set.21-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. en autos: "AGUERRONDO de LAREU. DELIA o JUSTA DELIA - Prescripción" (Fa. C./525/84). se hace saber que se presentó Delia o Justa Delia Aguerrondo de Lareu solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre la fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en Manga Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo. empadronada con el Nº 92 145. lo que según plano del Agrimensor Hebert Oddone. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 64.994 el 15 de diciembre de 1970 consta de una superficie de 1 hectárea 4.850 metros que se deslinda así: 86 mts 60 ctms de frente al Sur sobre Cno. Osvaldo Rodríguez (por donde la puerta de entrada está señalada con el Nº 3.954): 173 metros de fondo lindando por el lado Este con propiedad padrón 102 802 y por el Oeste con propiedades padrones Nros 400606 al 400611 inclusive.

Por tanto se cita y emplaza especialmente a Dimas Helguera. a Alberto Rodrigo y Héctor Helguera y la estirpe de Ernesto Gregorio Helguera integrado por María Teresa, Mario, Néstor Carlos y Aracelli. Ana Helguera Betinuar y/o a los sucesores cualquier título de los mismos, así como también genéricamente a todos los que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos — Montevideo. 5 de agosto de 1988 — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 19 500.00 30/pub 26225 Set 20-v.nov 1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "NIEVES PIRIZ BLANCA c. DI BELLO CARRERA, EDGARDO Prescripción" (Ficha B 53/87). se hace saber que se presentó Blanca Nieves Piriz deduciendo prescripción adquisitiva respecto al automóvil Ford Maverick 1970. chassis y motor Nº 0K91T2..., matrícula de Montevideo Nº 159-845. Padrón 242-375. por lo que se cita y emplaza a los interesados a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento. — Montevideo, junio 30 de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 7 500.00 30/pub 26447 Set.20-v.nov.1º

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno en autos: Echeverría García, Martha c/ SUC. de NICOLAS PETROFF y JUAN STEFANOFF (Ficha B 883/88) se hace saber que ante esta sede se presentó Martha Echeverría García promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el Nº 165909 subdivisión del padrón en mayor área N o 90079 en la 17a. Sección Judicial de Montevideo compuesto de una superficie de 90 metros correspondiendo al solar N.o 2 con frente a la calle Tubichas 4444 entre José Ramírez y Casavalle y que linda al N. con el solar N.o 1 padrón N.o 90079; al S. con el solar N o 3 padrón N.o 165910 y al E. con el inmueble padrón N.o 90080.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Nicolás Petroff y Juan Stefanoff y de sus linderos Elías Quintana. Alberto García y Natalio Terevinto para que comparezcan a deducir los mismos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — María Cristina Partelli Actuaria.

16) N$ 18.000.00 30/pub. 29097 Oct.20-v nov.22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas, en autos: PORFIRIA TELECHEA BENITEZ c./Sucesores de EUGENIO RODRIGUEZ "Prescripción Treintañal" (Ficha A. 40/88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Porfiria Telechea Benítez, promoviendo acción de Prescripción Treintañal del siguiente bien una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Artigas, zona urbana manzana No. 74, padrón No. 131. según plano del Agrimensor Ricardo Nario. consta de una superficie. de 786 metros cuadrados 06, con el siguiente deslinde 29 metros. con 20 centímetros por la calle Blandengues 26 metros. con 92 centímetros por la calle 12 de Octubre 26 centímetros con el padrón 130 y 29 centímetros con el padrón 7837.

Emplázase a los sucesores de Eugenio Rodríguez y a todos aquellos que se consideren interesados en el bien cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a tres de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Mabel María Guido Pose, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15 000.00 30/pub. 31669 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: ORACILDO ELVIRA NELCIA. NELIDA y FELIPE DOS SANTOS PEDROZO "Prescripción ..." (Ficha A. 154/88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado

las referidas personas promoviendo acción de prescripción treintañal del siguiente bien: Padrón 2388 Primera Sección de Artigas, lindando por el Sur 252 metros 93 centímetros frente a Camino Público, al Oeste con Celmira Falcón padrón 2383, al Norte con terreno de la Administración de Ferrocarriles del Estado 417 metros 21 centímetros y al Este con el señor Tomás Elbio Aveduto padrón 1114, 571 metros 90 centímetros, con un área total de 10 hs. 8437 metros cuadrados, según plano del agrimensor Roque D. Lavecchia del 1o. de agosto de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 70, el día 1o. de agosto de 1988.

Emplázase a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 31735 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se presentó VIRGILIA VASCONCELLOS FRANCO de DE ABREU y SANTOS DOMINGO, CARLOS MARIA PATROCINIO y ORDALIA DE ABREU VASCONCELLOS, solicitando prescripción treintañal (Ficha A. No. 153|88), sobre el siguiente bien inmueble chacra ubicada en paraje "Colonia Pintado" Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, empadronada con los números 2102 y 1460 (parte); compuesta de dos fracciones a saber:

A) La señalada con la letra "B", en forma de triángulo con una superficie de 2.814 metros, que se deslindan así: al Norte una recta de 43 metros 22 centímetros, con padrón 1461, al Noroeste una recta de 141 metros 44 centímetros con Ruta Nacional No. 30, y al Sureste una recta de 134 metros 90 centímetros con Camino Público; y B) La señalada en dicho plano con la letra "A", con una superficie de 8 hectáreas 5.529 metros que se deslindan así: al Noreste una recta de 320 metros con 69 centímetros con padrón 1461; al Noroeste una recta de 244 metros 4 centímetros con padrón 1501; al Suroeste una recta de 515 metros 13 centímetros con parte del padrón 1460; y al Sureste una recta de 212 metros 72 centímetros con Ruta Nacional No. 30.

Entre ambas fracciones suman un total de 8 hectáreas 8.343 metros; todo según plano confeccionado por el Agrimensor Miguel Saldaña inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 1779 el 20.10.986.

En consecuencia se cita y emplaza dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a cualquier título y en especial a los sucesores a cualquier título de Vicente Sanchis y de Eleuterio De Abreu, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Artigas 7 de setiembre de 1988 — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 24.000.00 30|pub [illegible] Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ORESTE SILVA. "Prescripción Treintenaria" (Ficha B|73|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Orestes Silva promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: empadronado con el No 1084 lindando S E de frente a la calle Aparicio Saravia; por el S O linda con el padrón Nº 8410, propiedad de Rufina Cándida Millán Vasconcellos; con el padrón No. 8319 propiedad de Edilio de Souza Bueno Alvez, con el padrón No 5308 propiedad de José Humberto Alvez Da Rosa y padrón No 1258, propiedad de Jorge Adán Teixeira Severo Por el N O linda con el padrón No 6516 propiedad de Alejandro Blanco De Souza y padrón número 1083 propiedad de Abrelina Blanco de Souza y por N E con el padrón No 4214 propiedad de Demetrio Máximo Guichón, padrón No 4572 propiedad de Juan Evangelista Miño y el padrón No. 5671, propiedad de César Grauert Souza.

Emplazándose a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Artigas, a ocho de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T Cámara Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 27081 Set.26-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos TERESA VASCONCELLOS c.| Sucesores de PLACIDO VASCONCELLOS - Prescripción Treintenaria" (Ficha: A|139|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresa Vasconcellos, promoviendo de acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: inmueble, padrón Nº 360, y cuya titulación promuevo por este medio, según los metros cuadrados precedentemente dicho, se deslinda así: Al Suroeste, calle Joaquín Suárez, con una línea recta de 21 metros 47 cms.; igual distancia en su paralela Noroeste, que la separan del padrón Nº 8272; al Noreste con frente a calle 18 de mayo con un total de 42 metros 95 cms. en línea recta, igual distancia en su paralela al Sureste, que la separan de padrón Nº 363. Emplázase a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se pretende y en especial a los sucesores de Plácido Vasconcellos, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a dos de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 27449 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Prescripción Treintenaria" (Ficha A|161|88) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JESUS BONILLA y LAURA NUÑEZ DA SILVA, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Una fracción de chacra, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el paraje "Colonia Rivera" zona rural empadronada con el N.o 1.163; la que según plano del Ing. Agrimensor Roque Lavecchia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 18 el 26 de febrero de 1988, tiene una superficie de 13 ha. 4 424 m2 que se deslindan así: Por el N E linda con el padrón N o 1.166 propiedad de Delfino Dalmac y con el padrón N.o 2.243, propiedad del Estado; por el S E, con el arroyo Tamanduá; por el S. W con el padrón número 4.839 propiedad de Ramón Nolasco Rebollo y por el N W con el padrón N.o 1.229 propiedad de Gumercindo Paiva.

Emplázase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende y en especial a Francisco García y a sus sucesores, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a ocho de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T Cámara, Actuaria Adjunta

16) N$ 18.000.00 30|pub. 26657 Set.22-v nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Antonia Sosa Bueno c./sucesores de BRAULIO, "Prescrip. Treintenaria" (A. 166/88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonia Sosa Bueno promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 821, y cuya titulación promuevo por este medio, según los metros cuadrados precedentemente dicho se deslindan así: al Noreste, calle Blandengues con línea recta de 27 metros, 50 36? cms., igual distancia en su paralela Suroeste que la separan de los padrones Nos. 4.809 y 1.437; al Noreste 42 metros, 50 cms., que la separan de los Padrones Nos. 8.279, 8.280 - 822; igual distancia en su paralela al Sureste que lo separan de los Padrones Nos 5 722 5.231 y 7 209. Emplázase a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se pretende y, en especial, a los sucesores de Braulio Sosa Bueno, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, 1º de setiembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000.00 30/p. 27975 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: RUBECK AUGUSTO LAPORTE "Prescripción treintenaria" (Ficha A 103|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rubeck Augusto Laporte promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Inmueble de dos fracciones que tienen una superficie totalde ochenta y cuatro hectáreas cinco mil setecientos cuarenta y tres metros sesenta y cuatro decímetros correspondiendo a la fracción B una hectárea y a la fracción A ochenta y tres hectáreas cinco mil setecientos cuarenta y tres metros sesenta y cuatro decímetros y que en conjunto se deslindan así: Al Suroeste línea quebrada de diez tramos rectos de cuarenta y cinco metros cuarenta centímetros, ciento ochenta y cinco metros sesenta y ocho centímetros, cincuenta y tres metros noventa y tres centímetros, cien metros, doscientos cincuenta y ocho metros sesenta centímetros veintitrés metros, cincuenta centímetros y trescientos ochenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros, de frente en su mayor extensión a Camino Vecinal y en parte con fracción de una hectárea, sin empadronar que fuera o es del señor Casiano Freitas, al Noroeste cinco tramos de recta que miden: ciento nueve metros sesenta centímetros con padrón dos mil cincuenta y tres, quinientos treinta y ocho metros cincuenta centímetros con padrón cuatro mil sesenta y seis, dirección Noreste dentro del viento general antes mencionado, trescientos noventa y siete metros trece centímetros en parte con padrón cuatro mil sesenta y seis y en parte con Sucesión de Albina dos Santos de Huques y trescientos cuarenta y cinco metros noventa y seis centímetros con Zanja de la Simona que parte desde un ángulo de ciento siete grados veintitrés minutos, formando en la conjunción de las dos rectas, dirección Oeste que lindan con Sucesión de Albina dos Santos de Huques y se extiende hasta un ángulo de setenta y siete grados treinta minutos formado por este recta con la conjunción de las que lindan con padrón mil novecientos once.

Al Noroeste dos tramos rectos de veinte metros mil doscientos veintinueve metros doce centímetros con padrón mil novecientos once, al Sur, tres tramos rectos de trescientos ochenta y seis metros treinta y dos centímetros con padrón mil setecientos doce, cuatrocientos cincuenta y dos metros noventa y tres centímetros con padrón mil setecientos doce y con padrón mil novecientos doce, dirección Noreste, dentro del viento general antes mencionado y quinientos setenta y cinco metros setenta y siete centímetros con padrón setecientos cincuenta y uno.

Emplázase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo oficio el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000.00 30|pub. 29217 Oct.11-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "SUAREZ BARRIOS, WILSON OMAR - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 68|87) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, especialmente a los sucesores de Esteban Dal Lago y Angela Delaitti, sus herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Inmueble rural, padrón Nº 113, fracción señalada con el Nº 2, superficie 5 hectáreas, 300 metros, manzana Nº 5, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, zona Franquia. — Bella Unión, junio 15 de 1987. — Juan M Sarasúa Escribano Actuario.

16) N$ 9.000.00 30|pub. [illegible] Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "CARDOSO, MARIO ESTEBAN - Prescripción Treintañal" (Fa. "B" 161|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, para que comparezcan a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho en el inmueble fracción IV del padrón urbano 191, sito en calle Carmelo 1743 de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 370 m2 22 dm2, especialmente a los sucesores a cualquier título de Hipólito Nicasio Cardoso, a Juan Burgardt, a Juan Haroldo Raimón y a Amaro Pintos, a los linderos y a cualquier persona que pretenda derechos en el bien. — Bella Unión, 30 de agosto de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 31783 Oct.28-v.dic.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "BASTOS, AMALIA - Prescripción Treintañal" (F. B. 235|1988), se emplaza a todos los que se consideren con derecho en el inmueble padrón urbano número ocho de la planta urbana de Tomás Gomensoro, 9ª Sección Judicial del departamento de Artigas, ubicado en la esquina de las calles Enrique Webb y Treinta y Tres, el cual tiene una superficie de 1685 m2 4075 cm2 y linda al Norte

con padrón 7; al Este, con padrón 9; al Sur, con calle Treinta y Tres; y al Oeste, con calle Enrique Webb, según plano del Agr. Calvo, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con Nº 68 el 26 de julio de 1988, especialmente a los sucesores de cualquier título de Víctor Bastos, Celerina Flores, Rosalino Flores, Delcina González y Petrona D. de Flores y a quienes se consideren con derechos en los inmuebles padrones urbanos 7 y 9 citados, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 10 de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 31784 Oct.28-v.dic.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos: "ESCOBAR DE CARDOSO, CATALINA - *Prescripción Treintañal*" (F. B. 201|88), se hace saber que se presentó Catalina Escobar de Cardoso, promoviendo prescripción treintañal referente a las fracciones I, II y III del padrón urbano 191, manzana catastral 112 de la planta urbana de Bella Unión, 7ª Sección de Artigas, los cuales tienen una superficie conjunta de 853 m2 83 cm2 y linda al Norte m. 28,32 con frente a calle Maldonado; al Este, m. 29,86 con padrón 2028; al Sur, m. 28,42 con el solar Nº IV del plano que se señala más adelante; y al Oeste, m. 30,32 con frente a calle Carmelo, según el plano del Ing. Agrim. Carlos Colombo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1808 el 6 de febrero de 1987.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Hipólito Nicasio Cardoso, a Juan Burgardt, a Juan Haroldo Raimon y a Amaro Pintos y a cualquier persona que pretenda derechos en el bien, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Este trámite se hace con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) (R. 2014|55) 30|pub. 45398 Oct.28-v dic.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ, RAMONA ZORAIDA - Prescripción Treintañal" (F.C 49.987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tuvieren SHRDLU SHRDL UETAOIN TAOIN se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 1.287 que se ubica en la Decimaprimera Sección Judicial del departamento de Canelones (San Ramón), manzana 130, solar 10 con una superficie de 925 m. c con frente a la calle San José s|n. entre las de Mazaguez y Buxareo, configurándose así la previsión legal a que se refiere el artículo 1211 del Código Civil y especialmente a Camila Rodríguez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 25 de abril de 1988. — Milton Machado Ribas Actuario.
16) N$ 13.500,00 30|pub. 31702 Oct.27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: MARTELLETTI VILLAGRAN, MARIA ELIDA y MARTILIANO, JUAN J. DIAZ "Prescripción treintenal" (Ficha C C. 41|988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: fración de terreno que comprende la manzana número 242 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del departamento de Canelones, individualizado con el padrón número 1013, sita entre las calles Colombes en 93 metros al N O.: Florida en 80 metros 40 centímetros al N.E.; Brasil en 92 metros 70 centímetros al S E. y Cerrito en 78 metros 20 centímetros al S O., según surge de la respectiva carpeta catastral y encierra una superficie de 7.363 metros cuadrados; y especialmente a los herederos de la Sucesión Santos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 8 de setiembre de 1988. — M. Teresa *Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.*
16) N$ 1.500,00 30|pub. 28329 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BERGERO MORALES RUFINO, Prescripción Adquisitiva" (F. C. 18|988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a la fracción 6, padrón mayor área 1072, según plano del agrimensor Jorge Marizanedo, de febrero de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de febrero de 1957, hoy padrón 13.318, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Canelones el que posee una superficie de 11 ha. 0541 m, y se deslinda de la siguiente manera: 42 m. al NE lindando con parte del padrón Nº 1072 (antes fracción 1); m 286,20 al E con el padrón 13.819 (antes fracción 7); m. 419,30 al S con parte de los padrones 1071, 18440, 18441 y 10541; m 249,20 al O con el padrón Nº 13.817 (antes fracción Nº 0.055); y m. 279,40 al NO con parte del padrón 8294, y especialmente a los posibles sucesores de Antonio Bergero para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones 10 de agosto de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 16.500,00 30|pub 25785 Set.21-v nov 3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: DELGADO, JULIANA MARIA TERESA "Prescripción adquisitiva sexenal" (Ficha A 100|88) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juliana María Teresa Delgado promoviendo acción de prescripción adquisitiva sexenal respecto al vehículo marca Volkswagen motor B D 056019 sedán 2 puertas a nafta de 4 cilindros 18 H.P tipo auto modelo 113-1600 año 1979 padrón (anterior A 47.843) actual 66 163 matrícula (anterior A 43.749) actual 401443

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido vehículo y especialmente a Carmen Elizabeth Ferreyra Gadea y José William Morante Torres y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 26 de julio de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
16) N$ 15.000,00 30|pub 28950 Oct.10-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos "MIRANDA, ESMERALDA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 320|88), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Esmeralda Miranda, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto de un solar de terreno y construcciones sito en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras zona urbana, calle Torres García Nº 748, empadronado con el Nº 2449 (padrón individual), tiene un área de 245 m2 80 dm2, y señalado con el Nº 9 de la manzana 125 en el plano del Ing. Agrim. Horacio Vega, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 2265 el 15 de junio de 1988 y mide: al Sureste, 23 mts 40 cms de frente a calle José Torres García; al Norte, 18 mts 10 cms lindando con padrón Nº 2446; al Oeste, dos líneas, una de 9 mts. 84 cms y otra de 10 mts 10 cms., lindando respectivamente con padrones 2.453 y 2.452; y al Sur, 6 mts 35 cms. por donde linda con parte del padrón 2450

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 9 de setiembre de 1988. — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 26844 Set.23-v.nov 7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones, en autos: "RODRIGUEZ IDA - Prescripción Adquisitiva" (F 508|88) se hace saber que se ha presentado Ida Rodríguez Silva solicitando la prescripción del siguiente bien: Una parcela de terreno sito en la 4ª Sección *Judicial de Canelones, Las Piedras, zona urbana*, padrones Nros. 1698 (p), 1699 (p), con un área de 91 mts. 2 36 según plano del Ing. Agr. Horacio Vega, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2304, el 11 de julio de 1988.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante el Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 9 de setiembre de 1988. — María del Pino de Vega, Juez.
16) N$ 12.000,00 30|pub 26843 Set 23-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: RODRIGUEZ BERRIEL PEDRO ELEUTERIO "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 386|88) se hace saber que se han presentado Pedro Eleuterio Rodríguez Berriel promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los solares de terrenos padrones número 1815, manzana 91 solar 2 y 1816 manzana 91 solar 1 del balneario Atlántida sito en calles 5B entre 14 y 12 de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones que lindan al O. con el padrón 1814 y al N. con la calle 14, al E. con la calle 5B y al S. con los padrones 1805 y 1236 y con la calle 12.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
16) N$ 15.000,02 30|pub. 30710 Oct.20-v.dic.1º.

JUZGADO DE PAZ DE DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del Depto. de Canelones, dictado en autos: ALEMAN PIÑATARES JESUS "Prescripción adquisitiva" (F. C. 3|88) se emplaza a los propietarios del inmueble padrón Nº 320 ubicado en la Decimocuarta Sección de Canelones y a los sucesores o herederos, de Carlos Rebufello y Catalina Peña a los sucesores de Teodoro Piñatares y a todos os que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que seguirán los procedimientos (Art. 24 ley 9.189). — San Jacinto 20 de octubre de 1988. — Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz
16) N$ 9 000 00 30|pub 31391 Oct 26.v dic.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos. "TECHERA ALEJANDRINA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 407|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandrina Techera, promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Una fración de terreno padrón Nº 3.388, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, y de acuerdo al plano del Agrimensor Simón López Chirico, inscripto el 17 de marzo de 1971 en Catastro con el número 4507, consta de un área de 405 mts.2 y se deslinda así: Al Este 15 mts. de frente a la calle 25 de Agosto; al Sur 27 mts. con el padrón Nº 3387 con sucesores de Oderico Freire; al Oeste 15 mts. con el padrón Nº 3385 con Rosa Rosa de Díaz; al Norte 27 mts. con el padrón Nº 3389 de sucesores de Norberto Olivera.

En consecuencia, se cita emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos actuales que son: Al Este con la calle 25 de Agosto al Sur con sucesores de Oderico Freire; al Oeste con Rosa Rosa Díaz y al Norte con sucesores de Norberto Olivera. — Melo, 1º de setiembre de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
16) N$ 18.000,00 30|pub 31193 Oct.25-v.dic.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: COSTABILE ALFREDO MIGUEL "Prescripción adquisitiva" (Fa 362|88) se hace saber que ante este Juzgado se pre-

sentó Alfredo Miguel Costábile solicitando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: Un vehículo tipo Jeep Willys año 1951 con un motor de 15 H.P. N.o 908756.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien detallado para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Carmelo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Marcos Keulizan, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.000.00 30|pub. 30521 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: VIDAL de VILLOLDO NELIDA TERESA. "Prescripción treintenaria" (Fa. 4|38) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón N.o 58. de la ciudad de Carmelo ubicado en la manzana N.o 59 con frente a calle 25 de Agosto entre 25 de Mayo y Buenos Aires con una superficie de 914 mts. y en especial a los sucesores de Petrona Banega de Sequeira para que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Carmelo, 18 de abril de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.000.00 30|pub. 29315 Oct.11-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: SOFOCA. "Prescripción treintenaria" (Fa. 239|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en la 8.a Sección Judicial de Colonia manzana N.o 268 de la planta suburbana de la ciudad de Nueva Palmira, padrón N.o 1165 de una superficie de 1140 mts 54 dm. con 42,95 mts. de frente al NO a la calle Chile. 36,25 mts. de frente al NE a la calle Occidente formando esquina con la anterior. 47,12 mts. de frente al SE a la carretera Nueva Palmira Cardona, formando esquina con la cal Occidente y 16,86 mts. de frente al SO lindando con padrón N.o 1166 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Carmelo. 23 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 29316 Oct.11-v.nov.23

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos: La Paz, Esther c| MONTESDEOCA, EUSEBIO y sus SUCESORES "Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha C 81|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien:
Inmueble padrón N.o 2399 de la manzana 339 de la Primera Sección Judicial de Durazno con una superficie de 324 m. de los que tiene edificados 57 m siendo linderos del pred objeto de esta acción el señor Baldomero Pérez, padrón 2.400, Ismael Alvarez, padrón 2398, Homero Andrade, padrón 2409 y Eusebio Montes de Oca, padrón 2399.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y en especial al señor Eusebio Montesdeoca y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Durazno. 4 de mayo de 1987. — Dra. María Luz Vila Vidal, Juez de Paz.
16) N$ 13.500.00 30|pub. 29409 Oct.11-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos: BRITO o BRITOS VARGAS RUBEN "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A 140|988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado don Ruben Brito o Britos Varga promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble padrón número 3231 de la manzana N.o 185 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Durazno cuyas características son las siguientes: Por el Norte frente de 28 metros 44 cms. a calle Leandro Gómez (ex República Española) por el Sudoeste 26 metros con padrón número 2056 y 16 ms. 70 cms. con padrón 2697; y por el Oeste frente a calle Rondeau hoy Huáscar Parallada de 32 mts. con 66 cms.; siendo el mismo sin edificación con superficie de 464 mts.2.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días y en especial al Instituto Nacional de Viviendas Económicas (I.N.V.E.) a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se harán estas publicaciones. — Durazno, 19 de abril de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 16.500.00 30|pub. 30171 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos: PATRON DE CAPURRO NELLY contra los sucesores a título universal o singular de EMILIO TADDEI o TADEY "Prescripción treintenaria" (Ficha A 154|988) se hace saber que ante esta sede se presentó la señora Nelly Patron de Capurro solicitando acción de prescripción treintenaria de una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Durazno manzana 235 señalada con el N.o 4 en el plano del Agr. Darío Frugone e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 11 de junio de 1931 con Sup. de 397 mts. 50 dm. y linda: Noreste con el solar 5 del mismo plano; Sureste con parte de los solares 13 y 14; Sureste con el solar 3 y Noroeste con frente a calle Viana y Achucarro hoy Francisco Antonio Maciel.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal de Emilio Taddei o Tadey y contra toda persona que se considere o pretenda derechos por cualquier concepto en el referido inmueble a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bela Grassi, Actuaria.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 30170 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos: CAORSI de ANTONACCIO ROSA CAROLINA, ISABEL NAGUILA de CAORSI, MARTHA CAORSI de BOCCHIARDO y JUAN JOSE CAORSI contra LOS SUCESORES de JOSE ANTONIO CAORSI "Prescripción adquisitiva" (Ficha A 148|988) se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al bien mueble vehículo automotor marca Stella año 1904 con chapa que tiene el N.o 518 e individualiza el motor.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de José Antonio Caorsi y a toda persona que se considere dueña o pretenda derechos por cualquier concepto en el referido automóvil así como la extinción de los derechos que puedan haber tenido a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 15.000.00 30|pub. 30169 Oct.18-v.nov.29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: MORELLA CASELLA, MIGUEL, CONO y JUANA "Prescripción Adquisitiva" (F. B. No. 413|88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien Padrón No. 4118, manzana 309 ubicado en la Primera Sección Judicial de Florida con una superficie de 6.385 metros cuadrados 53 decímetros cuadrados.
Y en especial se emplaza a los herederos de don Vicente Morella, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 14 de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 29595 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: SORIA RAMON HILARIO y BENITA DIVERIO (F|B 158|987). "Prescripción treintenaria" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien padrón 372 manzana 45 ubicado en la Villa Casupá 2.a Sección Judicial de Florida con una superficie de 1.000 mc. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 29100 Oct.10-v.nov.22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Larrosa, Jorge Linder c/LARROSA, OBDULIO - Prescripción Treintañal" (Fa. 173|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Linder Ignacio Larrosa Jorge, promoviendo acción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Una tercera parte indivisa de los siguientes bienes inmuebles, fracciones de terreno ubicados en la 1ª Sección Judicial de Lavalleja, en la ciudad de Minas empadronados en conjunto con el Nº 3.057 señalados con los Nros. 14, 15, 16, 17 y 18 en el plano correspondiente que constan de las siguientes superficies: fracción Nº 14. 461 mts.: fracción Nº 15, sup. 505 mts.: fracción 16. sup. 448 mts.: fracción 17. sup 517 mts.; y fracción número 18, compuesta de 581 mts.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 10 de agosto de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
16) N$ 16.500.00 30|pub 26776 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Toledo, Juan Eulogio c/FERREIRA, ANTONIO - Prescripción Treintañal" (Fa. 172|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Eulogio Toledo, promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en zona urbana de la ciudad de Minas, 1ª Sección de Lavalleja, padrón Nº 1133, compuesto de una superficie de 2.507 mts. 35 dms.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 10 de agosto de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 26777 Set.23-v.nov.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Yanes Azucena y otra contra SUC. de SCHIAVONE MARIA DOLORES "Prescripción adquisitiva treintenal" (Fa. 633|84) se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés o justifiquen sus derechos sobre el inmueble padrón Nº 8447 mayor área tres solares y mejoras señaladas con los N.os 3 4 y 8 en el plano del agrimensor Carlos A. Furtado padrones actuales N.os 1149, 1150 y 1154 manzana 97 de 650 metros cuadrados el señalado con el Nº 3 650 metros cuadrados el señalado con el Nº 4 y 362 metros cuadrados el señalado con el número 8 deslindándose:
I) Nº 1149. 12 metros al N.O. con el Nº 1944 de la Suc. Schiavone Ma. Dolores 54.13 metros al E. con Nº 1150 Suc. Schiavone Ma. Dolores 54.13 al O. con el Nº 1148 de Valentín Alonso; 12 metros al SE con calle Las Garzas; b) Padrón Nº 1150, 12 metros al NE con el Nº 1939 de la Suc. Schiavone, Ma. Dolores 12 metros al Este con el Nº 1151 de Julio Caprio; 12 metros al E. con el Nº 1152 de Eladio Juan Rosas: 30 metros 13 centímetros con el número 1154 que ya figura a nombre de Juan Yanes padre de las comparecientes: 12 metros al SE con calle Las Garzas: c) Padrón 1154. 30 metros 13 al O. con el padrón Nº 1150; 30 metros

13 centímetros al N. con el padrón Nº 1153; 12 metros al E. sobre el padrón 1152; 12 metr soal SE sobre calle Las Garzas, y a los sucesores de Ma. Dolores Schiavone y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio por el término de noventa días y se notifica la providencia Nº 3062 del 30 de julio de 1984. Por presentado y constituido el domicilio. De la demanda interpuesta traslado y autos emplazándose a todos los que tengan interés o justifiquen sus derechos sobre el inmueble y a los suceores de Ma. Dolores Schiavone y a los linderos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio por el término de noventa días líbrense los edictos para las publicaciones correspondientes. — Dr. José Echeveste, Juez. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 31.500 00 30|pub. 31357 Oct.26-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Díaz, Alfio c| PADRON 35 (5.a Sección de Maldonado) "Prescripción treintenal" (Ficha 1393|988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en el Departamento de Maldonado, 5.a Sección Judicial, localidad de Playa Grande empadronada con el N.o 35 de la manzana N.o 4 en la Dirección de Catastro Nacional según plano del Agrimensor Julio César Costa del mes de marzo de 1988, inscripto en Cat stro con el N.o 5556 en el mismo mes y año consistente en un área de 500 mts.2 1750 para que comparezcan a deducirlo en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 30114 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: MARTINEZ, ANGELA y DANTE PARACAMPO c|PADRON 1642, Primera Sección de Maldonado "Prescripción Treintenal" (Ficha 1479|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los actores solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Solar de terreno y sus mejoras, padrón número 7642 de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona rural, que según plano de mensura del Agrimensor Jorge Rodríguez Mata de agosto de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5490 el 26 de agosto de 1987, consta de una superficie total de seis hectáreas nueve mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, que se deslindan así:

Al Sureste ciento sesenta y ocho metros con sesenta centímetros de frente al padrón número 27; al Suroeste cuatrocientos veintitrés metros un centímetro lindando con padrón número 26; al Noroeste ciento setenta y un metros cincuenta y tres centímetros lindando con padrón número 19.981 y al Noreste trescientos ochenta y cuatro metros cuarenta y un centímetros lindando con parte de padr--es números 19.479 y 27, soportando una servidumbre de paso constituida por Camino Vecinal en su Sector Este que lo atraviesa en sentido Suroeste a Noreste, con una superficie de dos mil cuatrocientos sesenta metros cuadrados ochenta y tres decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y especialmente a sus propietarios linderos, Raúl A. Previtale, padrón número 19.981; Guzmán Díaz González, padrón número 19 479; Justo Martínez, padrón número 26 y F. Cabrera de León, padrón número 27, para que comparezcan a deducirlos en autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 2 de setiembre de 1988. — Esc Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 24.000.00 30|pub. 28368 Oct.4-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "TINRES S. A. - Prescripción Adquisitiva Treintañ.. (Ficha 1879|88), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "Tinres S. A.", promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre los siguientes bienes inmuebles: Fracción compuesta de 135 Hás 5722 m.c. 32 d.c., ubicada en la 6ª Sección Judicial de Maldonado, que según plano del agrimensor Sergio Bonilla Piriz, de junio de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 5578 el 2 de junio del mismo año comprende los padrones numerados correlativamente del 1 al 869 y los números 874, 884, 890, 891, 892, 893, 915, 916, 917, 918, todos suburbanos y parte de los números 1502 y 8842 rurales. Según el plano relacionado la fracción posee el siguiente deslinde: al Norte, con los padrones 16.673 propiedad de Francisco Fontana y 1506 propiedad de José Astigarraga; al Sur, con los padrones 909, 1508, 906, 905, 907, 913, 919, 920, propiedad de Miguel, Silvia y Claudia Teubal con el padrón 912 propiedad de David Zigart y con los padrones 896, 898, 899, 900 y 911, propiedad de "Fajer S. A." al Este, con el padrón 16.673, propiedad de Francisco Fontana; y al Oeste, con el padrón 1510, propiedad de Juan Kobylansky, y los números 894, 895 y 896, propiedad de "Fajer S. A." La fracción que se describe linda asimismo por todos sus lados con los padrones 872 al 883, 887, 888, 889, 902, 903, 904 y 914, propiedad de "Fajer S. A.".

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario Velurtas, Nelson Falcón Bello, Delia Carballo, Miguel Custó, Juan Tomás Battini, Lucía Debonis, Stella Maris Florido, Marcelo Florido, Diego Roberts Steiman, Gustavo D'Alessandro, Mónica Beatriz Córdoba, Asunción Bottini, Eduardo Etchepareborda, Ricardo Bertoni, José Santilli, Graciela Arrola, Carlos Leocata, Palma Profiti, Evaristo Santa María Ana María, María Mónica, María Cristina y María Lía Bobbio, Jorge Alberto Tebaldi, Alberto Raúl Edo, Mariela Argandoña, Néstor Osvaldo y Cecilia Silvia Speziale, Joaquín Francisco Viñas, Julio García, Sara Aloisio, Víctor Mazzuchelli, Felipe Taccetta, Dora Carabajal, Arsenio Blanco Alicia Salas, Eugenia Calcagno, Norma Calcagno, Herman Marotta, Felicitas Agustini Carlos y Marta Corsini, Angélica Gerona, Juan Carlos Mosquera, José Luis Siste, Julio María Jauregui, Matilde Echeverría, Jorge Comellas, Elvira Gutiérrez, Juan Carlos Revuelta, María Piervincenzi, Hugo Domingo Bello, Nelson Angel Falcón Lidia Trifodi, Raúl Angelini, Jorge Alfredo Angelini, Luis Angelini, Elena Angelini, Luisa Vélez, Juan Gullerian, Elsa Manankian, Rodolfo Ricardo Valverde, Yolanda Di Pampeo, Norma Trípoli, Jorge Geniselto, Ruben Irureta, Hilda Suárez, Atanasia García, Luis Alberto y Virginia Esther Visco, Roberto Luis Nicolino, Julio Luis Salneci, Oscar Tillo, Ruben Talamazian, Anni Feve, Palmira Ema Morales, Emilio Fernández, Diego Fernández, Urbeco Sociedad Colectiva, Ilse Emanuel, Luis Alberto Ferrari, Elsa Gómez, Alberto García, Luis Emanuel, María Cottini, Rodolfo Arsenian, Pablo Arsenian, Edgardo Main.., Antonio Cárdenas, Marta María Fracchia, Ernesto Virgilio Fernández, Susana Hubenthal, Silvio Riegner, Armando Visco, Adriana Visco, Betty Tinto, Gramar Sociedad en Comandita por Acciones, Horacio Couget, Ida Menne, Armando Mendoza, Manuel Soto, José Soto, Roberto Díaz, Víctor Salas, Electo Palomo, Mirta Cudina Gil, Héctor Brugnoli, Carlos Villar, Esther Alachi, Manuel Puzenalo, Judith Veghazi, Andrés Veghazi, Horacio Laffue Perisse, Abel José Mantuano Di Marino, Mario Walter Maestre, Humberto Saigg, Diana Ashardjian, Gregorio Vartabetian, Estrella Ashardjian, Daniel César Sánchez, Noemí Castro Tamalino, Ambrosio Romerio Diez, María Rodríguez Díaz, Lidia Elena y Héctor Diego Bellomo, María Kraft, Luciano Ormeño, Jorge Nardacchione, Hebe Goizueta, Ernesto Rehmann, José Pérsico, Carlos Emilio Bergaglio, José Badini, José María García, Paulino Bertini, del Dotto, Blanca Biagini, Ramón Oliver Bazan, Pura Pérez, José Julián Vaccaro Varela María Verde, Carlos Bengaglio, Ema Estrella Galbo, Jorge Luis Passero Tryggve, Bernardo Nelson, Domingo Fiori, Jorge Laurito Myriam Inés Molv, Ursula de Scocata, Teresa Principata, Jorge Luis Caruclo, Juan Sánchez, Cecilia Elena Delvaux, Herminio Pescunte, Rómulo Sixzzuca, Jorge Castellano Herrera, Judith Ortiz, Omar Alberto Bandres, Enrique Antonio Stedtfeld, Nieves Catalina Sasate, Rodolfo Weber, Anita Kirch, Mario Castellón Campos, Elida Beatriz López, Tomás Justo de Echevarría Estela Martínez, José Joaquín Mora, José Bartolomé Man-.., Delia Conti, Francisca Di Giorgio, Juan Remelta María Piervincenzi, Hugo Bello, Nelson Falcón, Raúl Angelini, Luisa Vilez, Juana Betozzi de Righetti, Alfredo Austini, Carlos Corsini, Marta Corsini, Elena Garasa Juan Carlos Mosquera, José Luis ..si, Julio María Jaureeui, Jorge Camellas, Elvia Gutiérrez Elsa Gómez Fernández, Alberto García Sguazzini, Amelia Gentile, Luis Emanuel, María Cottini, María Comaluan, Olivia Inveninato, Alberto Harcheboin, Carlos Argentini e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones, Ilse Emanuel, Alberto Martínez Chavero, María Bottini, Luis Ferrari, Margarita Casala, Elida Messore de Marotta, Enzo Marotta, Esvaldo De Simone, Elvira Molina, Luis Moreno Mocini, Yolanda Hansen, Mirta Ondina Gil Hoyos Héctor Brugnoli, Mirta Beluchi, Carlos Villar Esther Alachi, Manuel Marciano Guzmán, Julio Armaiz, Marta Barveito, Roberto Ventura, Alicia Baguear, Emilio Canera Flores, Mirta Walquiria Bianchi, Haydée Consuelo Vegazzi, José Gutiérrez Haedo, Juan Carlos Martínez Raquel Del Campo, Federico Caamaño, Norma Gendel, Ana María Gratacos, Juan Carino, Bruno Ragazzi, Nilda Leonor Gallo, Carlos Alberto Spadavechia, Ruben Albo Minteguía, Claudio Lichtenstein, Ida Olijavetsky, Angel Ayusto de Echevarría, Oscar Zoceola, Nelva Inés Meccia Jua.. Carlos Ruffinatti, Silvia Gante, María Angélica Núñez, Juana Núñez, Daniela Mauren Argandoña, Roberto Espagares Leonardini, Obdulio Simón Vericil..o, Nelson Vericimo, Elida Agustín, Edgard Blas, Diale Sbaffi, Roberto Medina Gamboa, Homero Distéfano, Elida Vázquez, Alfredo Zillo Marino, Emma Rodríguez, Guillermo González Cornejo, Adriana Carnizo, Elena Carballo, Andrés García, Alonso Giménez Parejo Hemelinda Míguez, Mercedes Fernández, Marín Ferrer, Judith Vehazi, Andrés Vehazi, Silvio Reigner, Armando Visco, Beatriz Tinto, Severo Balrigia, Oscar Zillo, Ruben Talrmazian, Palmira Morales, Emilio Fernández, Diego Fernández Sperani, Luis Alberto Visco, Roberto Luis Nicolino, Julio Salrreci, Alicia Salas, Guy Battier, Eugenia Calcagno, Norma Calcagno, Daniel Bautista, Néstor Osvaldo, Cecilia Speziale, Joaquín Francisco Viñas, Julio García y Aloisio, Víctor Mazzuchelli, Felipe Taccetta Dora del Rosario Carabajal, Arsenio Blanco, Jose Carlos Codegoni, Catalina Macri, Pedro Gómez, María Garrazana, María Rosa Hubisz, Juan Raúl Lescano, Teresa Romero, Margarita Lidio Arena, Aurora López, Juan Carlos Artime, Mafalda Asunción Lenni, Inés Bordenave, Alberto Del Vecchio, Luisa Alzola, María Manrique, Alfredo Angel Viceconte, Miguel Mazurec, Yolanda Cano, José S...subrino, María Antonia Lauria, Adolfo Piffer Brugnara, Margarita Rondinelli, Carlos Lafert Biebel, María Teresa Marsicano Alicia Rodríguez Martínez, Roberto Ferreyra Sara Madrid, Isidoro Lavin, José María Caffarena, Daysi Blanca Castellanos, Angel Giulta, Catalina Tripaldi, Mario Ron Fernández, Ana María Sansubrino, Héctor Beltrami Fabiani Margarita Ramos, Carlos Raúl Diehl Berruti, Delia del Rosario Romero, Raúl Alberto Villalba, Clementina Atilio, Guillermo Angel González Sacristán, Alicia Vidal, Juan Ghiggeri Ginocchio, Delia Consuelo Romero, Emilia Aufiero, Ricardo Dores, Mirta Susana Trentin, Joaquín Marcos Díaz, Elsa Martínez González, Alcira Carmen Cadenas, Mónica González Romero, Lidia Cansler, Alicia Beroiz, Eliseo Carlos Legaza, Eduardo Luis Daly, Raquel Gallarini, Secundino Valledor, Norma Caverzasi, Elena Lema Vázquez, Elena Lema Mumayor, Edith Kablan, Rodolfo Azcárate, Haydée Azcárate, Alberto Vázquez, Sara Chalbaud, Domingo Dursi, Domingo Ghigeri, Nicolasa Vera, Osvaldo Oldani Fischer, Ethel Marcolini, Marta Araoz, Raúl Bobadilla, Emilia Ponce, María Clausi Franzese o Franzese, Carmen González, Rodolfo Rodríguez, Elsa Santos, Nilda Rodríguez, José Di Lauro, Eduardo Palizas Fernández, Diadema Aquino Juan Carlos Almeida Getzfried, Lidia Lanntelli, Alfonso y Raquel Lavalle Corrarello, Alicia Castro Amor, Juan Carlos Giúdici, Natalio Goldnaum, Eduardo Santinelli, Sofía Joaquín Gerade, Carlos Dhisi, Nélida Daña, Miguel Martínez Garai, Juan Carlos Dao Leguizamo, Raquel Drincoovich, Vicente Alberto dos Santos, Patricia Ana Daly, Vicente Quinn, Iride Luisa Ansaldo, Marta Gómez, Elsa Barata, Sikifredo Canziani, Eduardo González Vidal, Gabriela Wolfes, Luis Romero Pérez, Inés Suárez, Jorge Alberto Nardacchioni, Ehebe Goizueta, Isabel Clavier, Sadi Aitzin, Lilián Ronchera, Víctor Bruno, a sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a esos bienes, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 38.000.00 30|pub. 29226 Oct.14-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: CAWEN MARENCO, FLORENCIO HELIODORO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 1578|88) se cita y emplaza a estar a derecho en autos a quienes se consideren con derechos sobre el vehículo Ford Falcon modelo 79, matrícula B1 10 148 y por el término de treinta días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3 000 00 10|pub. 31504 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este

Juzgado se presentó VICTORINO PABLO COELLO, iniciando acción de prescripción treintenaria contra Arriada Bernardo y|o sucesores, Gabián de Bory Ana Rosa y|c sucesores, Antuña de Fontaina María C. y|c sucesores (Ficha A 334|87) respecto del bien inmueble sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado Balneario Playa Verde, padrón número 26, que según plano del agrimensor Walter J. Rodríguez inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 3869 el 4.3.974 consta de una superficie de 509 metros que se deslindan:

12 metros 60 centímetros al Sudoeste a la calle Las Flores; 40 metros al Sudeste a la calle Plácida V. de Suárez formando esquina con la anterior; 12 metros 60 centímetros al Noreste con el padrón Nº 27 y 40 metros al Noroeste con el padrón 297.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Bernardo Arriada y|o sucesores, Ana Rosa Gabián de Bory y|o sus sucesores, María C. Antuña de Fontaina y|c sus sucesores, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Maldonado, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 28094 Oct.3-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: "TINRES S. A. - Prescripción" (Ficha: Nº 1.742|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "Tinres S. A." promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles:

I) Padrón rural Nº 20.088 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, que según plano del Agr Antonio Asuaga de abril de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 164, el 12 de agosto de 1950, tiene una superficie de 5 Hás y linda al Noroeste 315 m. 40 cms con fracción 16, propiedad de "Fajer S. A."; al Noreste 158 m. 50 cms. con calle de 17 metros; al Sureste 315 m. 40 cm. con fracción 8 de "Fajer S A." y al Suroeste 158 m. 50 cm. con calle de 17 metros.

II) Padrón suburbano 890 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, que según plano del Agr Antonio Asuaga de diciembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 465 está formado por las fracciones 16 y 19, tiene una superficie de 2 Hás y linda al Noreste 138 m. 86 cm con fracción 20 de Olga Mille; al Sureste 73 m. 26 cm. con fracción 18 de "Fajer S. A." y fracción 17 en 101 m. 43 cm de "Fajer S. A." y al Noroeste 140 m 94 cm. con calle 17 metros

III) Padrón suburbano 891 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, fracciones 23, 24 y 27 del plano mencionado en el numeral anterior, de una superficie de 2 Hás. y linda al Norte y Noreste 283 m 72 cm. con calle de 17 metros; al Sur y Sureste 178 m. 1 cm. con fracciones 25 y 26 de Justo Cartoy, Héctor Beltrami, Alicia Rodríguez, María Krast y Víctor Salas y al Este en 107 m. 22 cm. con fracción 28 de José Federico Arralde.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Louise y Georgette de Cock, Olga Mille y Odette Mille, a sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a esos bienes, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, y a los linderos Justo Cartoy, Héctor Beltrami, Alicia Rodríguez, María Krast y Víctor Salas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado 9 de setiembre de 1988. — Lilián Corbo Actuaria.

16) N$ 31 500.00 30|pub. 26093 Set.20-v.nov.1º.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: OYANARTE OCARO, ANDRES c| G. de SILVA, DOLORES y|o sus sucesores " Prescripción adquisitiva" (Fa. A 881|1988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Andrés Oyanarte Ocaro solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Villa Tambores, zona urbana empadronado con el N.o 266 el que según plano del agrimensor Alvaro G. Franco de abril de 1988 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 7682 el 22 de abril de 1988 se señala como fracciones A y B tiene una superficie de 55 m. y se deslinda así: al Sur-Suroeste una línea recta de 2 m. de frente a calle de 10 m.; al Nor-Noroeste una línea de 50 m. lindando con los padrones Nos. 288 y 287 y al Noreste una línea recta de 50 m. 90 cm. lindando con el padrón N.o 266.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a Dolores G. de Silva y sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 13 de octubre de 1988. Está auxiliado de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Subr.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 45357 Oct.26-v.dic.7

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Oyanarte Ocaro, Andrés c| MARTINEZ, MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fr. A 883|1988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Andrés Oyanarte Ocaro solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un inmueble sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Villa Tambores, zona urbana empadronado con el N.o 287 el que según plano del Agr. Alvaro G. Franco de abril de 1988 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 7682 el 22 de abril de 1988 tiene una superficie de 622 m. y se deslinda así: al Nornoroeste una línea recta de 12 m. 40 cm. de frente a calle de 10 m.; al Sur-sureste una línea recta de 50 m. lindando con la fracción B, parte del padrón N.o 266; al Sursuroeste una línea recta de 12 m. 48 cm. que lo separa del padrón N.o 288 y al Nor-noroeste una línea recta de 50 m. lindando con Sucesión Milán y el padrón N.o 270 todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a María Martínez y|o sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 13 de octubre de 1988. — Está auxiliado de pobreza. — Esc Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Subrogante.

16) (Ley 13.209 30|pub. 45356 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Prescripción Adquisitiva" (Fa. A.|631|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes inmuebles: Un camión marca "Aclo", modelo 1971, matrícula de Paysandú Nº 56.326 Nº motor Av.760| 5 C Y X 8330-SO-27861, 6 cilindros, HP 206, combustible gas-oil; y camión marca "Aclo", modelo 1971, matrícula de Paysandú Nº 56.396, Nº de motor AV.760|C Y X-8422-SO-28107, seis cilindros, HP 206, combustible gas-oil; contra sus anteriores propietarios, cuyos nombres y domicilios se desconocen, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Paysandú, 3 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 27442 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESQUIVEL LUIS ALBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Fa. A. 420|1987), se hace saber que se presentó Luis Alberto Esquivel, solicitando se declarara la prescripción adquisitiva treintañal respecto al bien padrón Nº 207, rural, ubicado en la 2ª Sección Judicial de Paysandú, compuesto por una superficie de 3 Hás. 6208 mts. 11 dms., según el plano del Agr Arturo A. Davison, inscripto con el Nº 28 el 23|2|49 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con frente al Suroeste a Camino Departamental al Paso de la Arena.

Por lo que se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre dicho bien y en especial a María Rodríguez de Esquivel, a los linderos José Alberto Gramon y Feliscito Cabillón, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieren — Dra Graciela Durán Juez Letrado. — Alicia Damini Actuaria Adjunta.

Paysandú 23 de febrero de 1988 — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 26903 Set.23-v.nov.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ANA DIMOV BARBAROVA de LASALVIA; MIGUEL ANGEL; RICARDO; DANIEL y GUSTAVO LASALVIA DIMOV - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha Letra A. Nº 36|1988), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Ana Dimov Barbarova de Lasalvia; Miguel Angel; Ricardo; Daniel y Gustavo Lasalvia Dimov, iniciando acción de prescripción adquistiva treintañal sobre el siguiente bien: Una fracción de tierra y las mejoras que contenga, ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana Nº 115 de Fray Bentos, empadronada ahora con el Nº 1493 en mayor área, antes con el Nº 1510, que según el plano del Agr. Alberto Darré inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 867 el 12 de julio de 1965, es la Fracción "A" y consta de una superficie de 536 metros 8750 centímetros y linda: Metros 12 50 al Suroeste de frente a la Avenida 18 de Julio igual medida al Noreste con padrón 1495 metros 42.95 al Noreste y Sureste respectivamente con padrones 1493 y 1509 fracción "B" del mismo plano

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, 28 de abril de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 2.100.00 30|pub. 27651 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos "JUAN BENAVIDEZ - Prescripción Adquisitiva Treintañal" Padrón 1217, solares 2 y 3) (Ficha letra A. numero 148|1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Benavidez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Solar de Terreno, con construcción y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana 102 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, solares 3, 6 y 9 que se deslindan así: 42 metros 95 cms., de frente al Noreste de la calle Zorrilla de San Martín, por igual extensión de fondo hacia el Suroeste, limitando con los solares 4 y 5; al Noroeste con el solar 2 y al Sureste con el solar 7, según plano del Agrimensor Juan Carlos Bayeto Ruggia, inscripto en la Dirección General de Catastro en setiembre de 1975, este inmueble sería el plano el Padrón Nº 1217, manzana 102 compuesto de los solares 2, 3 y 4 de los cuales he poseído los solares 2 y 3, siendo los solares 1 y 4 de posesión del Club Nacional de Basket Ball.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto y especialmente a los sucesores de don Angel González, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimeinto de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 19 de agosto de 1988. — Esc Carmelo M Salaberry, Actuario.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 27239 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: Princisgh, Gino; Dal Bó; Giuseppina Princisgh, Diego y otros c./JAREMCZUK o JAREMCHUK o YAREMCHUK o YARENCHUK, MIGUEL y SOLOVEY, TEODORA, "Prescripción Treintenaria" (F. A 79/1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento a quienes se consideren con derechos —a comparecer en estos autos—, que el presente juicio se promueve sobre los Padrones Nos 3.314 y 712 de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, con frente a la calle Florida y al Padrón Nº 3 313 de la Cuarta Sección Judicial de Río Negro con frente a la calle 19 de abril — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Young 15 de setiembre de 1988. — Griselda Cufola Masdeu Actuaria

16) N$ 10.500.00 30/p. 27993 Set.30-v.nov.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: MARIA DEL PILAR de CARLOS DE MELLO y otros "Prescripción treintañal" (Ficha A. 48|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintañal sobre la cuota parte equivalente al 26,27 o|o respecto del bien inmueble ubicado en la Primera Sección de Rivera padrón Nº 466 el que según plano del Arq. Tito Roland de mayo de 1961 inscripto con el N.o 4.209 el que consta de una superficie total de 396 mts. 82 dm. que se deslinda así: al Norte recta 10 mts. 62 cm. sobre calle Treinta y Tres Orientales; al Este recta de 33 mts. 80 cm. con padrón 8 232; al Sur recta de 10 mts. 62 cm. con padrón N.o 467 y al Oeste recta de 37 mts. 25 cm con padrón 465.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 19 de febrero de 1988. — Mabel Eguren, Actuaria.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 26802 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ERNESTO MACHADO VIERA (Ficha A 77|1988) iniciando juicio de prescripción treintañal sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 9.a Sección Judicial de Rivera empadronado con el Nº 4221 manzana N.o 500 antes ex quinta N.o 161 y que según plano del agrimensor Julio L. Pereira de octubre de 1987 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional Oficina Deptal. de Catastro de Rivera Cotejo y Registro de plano con el N.o 5891 el 22 de octubre de 1987 teniendo una superficie de 365 mc con 65 dmc. con el siguiente deslinde: Al Noreste 33 m. 79 cms con el padrón N.o 4220; al Sureste 10 m con 83 cms. a la calle 19 de Junio; al Noroeste 10 m. con 83 cms. con el padrón Nº 4227; y al Suroeste 33 m. con 79 cms. con los padrones 4224 y 4222.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los herederos a título universal o singular de Juan Garragorri y de Alejandra Pereira de Dos Santos, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se le seguirá el juicio. — Rivera, 28 de junio de 1988 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.000 00 30|pub. 26803 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ y MARIA DEL LUJAN GONZALEZ MENDEZ (A 141|988) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal respecto al siguiente inmueble: Padrón N o 234 (antes N o 7) fracción N.o 1 urbano de la Octava Sección Judicial de Rivera (Villa Vichadero) y según plano de mensura del Agr. José B. López inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 101 el 15|3|1953 tiene un área de 600 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 17 de agosto de 1988. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 26801 Set.27-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó SEGUNDO SUAREZ (A. 150|88), iniciando juicio de prescripción treintañal respecto del siguiente bien: Tres fracciones de tererno y sus mejoras, ubicados en la Décima Sección Judicial de Rivera que forman el solar 2, de la manzana 47, de la planta urbana de esta ciudad, padrón número 253 m.a. señaladas con los números 1, 2 y 3 en el plano de la Agr. Solange Viglione Rizzo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2465 el 27|12|1984, que por estar unidos se deslindan en conjunto tienen un área total de 922 mts. 57 dms., y se deslindan en conjunto así: 42 mts. 95 cms. de frente al Noreste, a calle J. Herrera y Obes, por 21 metros 48 cms. de fondo, lindando además, al Sureste también de frente a calle Dr. José M. Briz, formando esquina con la anterior; al suroeste padrón 254 y al Noroeste, padrón 252. Actualmente las fracciones Nros. 1, 2 y 3 referidas están empadronadas con los Nros. 253; 14.532 y 14.533 respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes descriptos y especialmente a los sucesores de Cándido Suárez, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien seguirán los procedimientos — Rivera, 1º de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 21 000.00 30|pub. 27671 Set.28-v.nov.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: HUELMO ALTEZ LILA BLANCA GREGORIA "Prescripción adquisitiva" (Ficha 245|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados y a los vecinos y|o sucesores de Gabina Olivera, Tomás Fernández, Dermidio Mattos y Alberto Gómez del bien inmueble: Solar de terreno con sus mejoras ubicado en la ciudad de Rocha manzana catastral N.o 215 carpeta catastral número 51 padrón 2911 con el siguiente deslinde: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Piedras; por treinta y siete metros cincuenta centímetros en sus costados lindando al Noroeste con terreno de doña Gabina Olivera; al Sureste con terreno de la sucesión Tomás Fernández; y al Sur-oeste con terreno de los señores Dermidio Mattos y Alberto Gómez con una superficie total de trescientos veintidós metros doce decímetros cuadrados a estar a derecho en autos bajo aprcibimiento en caso de incomparecencia de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 2 de agosto de 1988. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 29174 Oct.11-v.nov.23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: BAPTISTA SUAREZ JULIAN "Prescripción adquisiitva treintenaria" (A|1472|988) se hace saber que se ha presentado Julian Baptista Suárez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto a las tres fracciones del inmueble empadronado con el N.o 9447 ubicado en la 1.a Sección Judicial de Salto manzana catastral N.o 856 el que según plano de mensura y fraccionamiento confeccionado por el ingeniero agrimensor Jorge R. Lanza en diciembre de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Departamental con el N.o 7243 el día 29 de enero de 1988 consta de una superficie total de 1.277 m2 y 45 dm2 cuyo deslinde es el siguiente:

Lote uno: Por el norte en 39 m. 79 con el lote N.o 2; por el sur en 39 m. 90 con los padrones N.o 9446 y N.o 21603; por el este en 11 m 00 sobre calle Ituzaingó y por el oeste en 10 m. 58 con el padrón N.o 9444.

Lote dos: por el norte en 39 m. 70 con el lote N.o 3 del mismo plano; por el sur en 39 m. 70 con el lote N.o 1 del mismo plano; por el este: en 11 m. 00 da frente a la calle Ituzaingó y por el oeste en 11 m. 00 con el padrón N.o 9444 y

Lote tres: por el norte en 39 m. 62 con el padrón N.o 9448; por el sur en 39 m. 70 con el lote N.o 2 del mismo plano· por el este: 11 m 00 da frente a la calle Ituzaingó y por el oeste en 10 m. 70 con el padrón número 9451. La superficie total de cada lote es: Lote uno: 429 m2 86 dm2. Lote dos: 427 m2 20 dms.2 Lote tres: 410 m2 39 dms2.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los herederos de don Pedro Baptista y a los siguientes linderos: por el norte a San Salvador Lemos, Ituzaingó 1260 por el sur a Silvia Lasallete, Ituzaingó 1280 y por el oeste a Washington Dante Da Rosa, Valentín 1935 y Ejército de Salvación, Corrientes y al señor Ramón Ayala bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa si no comparecieren. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. Litiga auxiliado de pobreza. Resolución 20|4|55 Ley 13.209. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 45248 Oct.20-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "PALACIOS PAZ, ALCIDES - Prescripción Adquisitiva" (Fa A. 1410|1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alcides Palacios Paz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: Motocicleta marca "Zanella", año 1977, motor Nº A-1717, 180 c. c., matriculada con el Nº 14.195.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo, y especialmente al Sr. Miguel Angel Balderrain, o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Salto, 23 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 26489 Set.20-v.nov.1º

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose en autos: GRECCO MUSSO, MARIA JOSEFINA "Prescripción" (F.A. 151 bis|1988 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus construcciones ubicado en la manzana N.o 25 del Cuartel II sitio N.o 6 empadronada con el N.o 1052 de la 1.a Sección Judicial de San José la que según plano del Agr. José Ma. Teijeiro del 21|12|1987 inscripto en la Oficina local de Catastro con el N.o 3842 del 23|12|1987 tiene una superficie de 1.991 m.c. 44 dmc.c. y linda: al N. con padrones Nos. 5876, 6982, 7011 y 1055; al S. con padrones 6686 y 1054; al E. con calle Lavalleja; y al O. con calle Antonio Pan.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Pedro Grecco; Luis Alberto Espinel Sanz; Enrique Toribio Bandin; Juana Isabel Chavarria Sanchez; Vicente E. Quevedo Gragoso; Marta Abdona Bernei Toribio de Cabrera y Jose Humberto Franco y|o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, 11 de agosto de 1988. — Esc. Ma. José Aranabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 31506 Oct-26-v dic 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: CLAVIJO JUAN JOSE "Prescripción" (F.A. 197|1987) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con mejoras empadronada con el N.o 380 de la 6.a Sección Judicial de San José ubicada en la ciudad de Libertad que consta de una superficie de 6432 ms. cds. y que según plano linda: al N.E. con calle 19 de Abril, en 86 ms.; al S.O. con Julio Hernández y Héctor Camacho; al N.O. con calle Juan A. Lavalleja, en 75 ms. 20; y al S.E. en 74 ms. 32 con fracción B.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 10 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.500.00 30|pub. 31505 Oct.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: MARTINEZ BASIGNANI PRIMERO ANTONIO "Prescripción" (A 107|1988) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras sita en la 2.a Sección Judicial de San José, padrón 2.062 paraje Paso Came que según plano del Agr. Daniel Sierra Navia de octubre de 1987 inscripta en la Dirección Local de Catastro con el N.o 6422 el 23|X|1987 consta de un área de 37 Hás. 2073 ms. cds. y linda: al Norte 300 ms 20 serv. de paso existente a Ruta N.o 45 al Este 1.217 ms. 90 con padrón 2064 de Luis

Alberto Barriola y María Elena Danrée; al Sur 311,80 con padrón 2065 de Silveria Bacine de Gervasini y al Oeste 1213 ms. 25 con padrón 5653 de Wilson, Wilmer y Getulio Gervasini Bacine.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Manuel Tejera, sus sucesores a título universal o particular y a sus mencionados linderos y/o sus sucesores, cuyos domicilios se desconocen a que comparezcan a deducir su interés o derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, junio 22 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500.00 30/pub. 29130 Oct.10-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PRIETO MUÑIZ, OLMIDIO AROLDO y otro. Prescripción" (F. A. 187/88) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 5361 de la Primera Sección Judicial de San José manzana catastral Nº 218, que según plano de agrimensor José M. Teijeiro, de julio de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 3877 del 7.VII.1988, tiene una superficie de 843 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados y deslinda: 34 metros 50 centímetros de frente al Oeste a calle Di Martino; 15 metros 40 centímetros de frente al Sur a calle Brasil, formando esquina con la anterior; 34 metros 10 centímetros al Este con padrón 5360, y 16 metros 32 centímetros al Norte con padrón 5362.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los propietarios del inmueble padrón Nº 5360, y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500 00 30/pub. 28160 Oct.3-v.nv.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: CLUB ATLETICO TITO BORJAS "Prescripción" (F.A. 195/1988) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la manzana N.o 60 de la ciudad de San José padrón N.o 1115 de la 1 a Sección Judicial de San José con frente a calle Manuel Oribe 731 (ex Franklin D. Roosevelt) entre las de R. Detomasi y Sosa que según plano del Agr. Dardo Berceló de fecha 2/VIII/1967 registro N.o 3984 consta de un área de 591 m.c. 55 y se deslinda: 17,10 m. de frente al Este a calle M. Oribe; 34.89 m. al Norte con padrón N.o 1114; 33.35 ms. al Sur con padrón N.o 5157 y 17.08 ms. al Oeste con padrón N.o 1113.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a María Josefina Barbé Laudes de Escardé a Julio Mila de Pérez, a Ramón César Vila y/c sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite — San José, setiembre 13 de 1988 — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500 00 30/pub. 28009 Set.30-v.nov.14

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION - CARDONA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano (Interino), dictada en autos: "RODRIGUEZ BORGES, EMIR GLEY - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha: Nº 60, año 1987), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva sobre el bien ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano, manzana Nº 015 de la planta urbana de esta ciudad, y es el solar Nº 8 de la manzana "P", empadronado con el Nº 128, según plano del agrimensor Joaquín W. Campelo de mayo de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 del mismo mes y año con un área de 625 metros que linda: Al Norte en 12 metros 50 cms con frente a calle Juan A. Lavalleja, igual medida al Sur, con el solar 9; Este con 50 mts. por ser esquina da frente a calle André[illegible]este, idéntica extensión al Oeste con el Solar 7.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, y especialmente contra Miguel Pérez y Pérez y sus herederos o sucesores a título singular o universal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cardona, 19 de octubre de 1987. — Julio R. Torres, Juez de Paz.

16) N$ 18.000,00 30/pub. 26494 Set.20-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictado en los autos caratulados: ZIMMERMANN RODRIGUEZ, CARLOS MARIA "Prescripción adquisitiva" (Ficha A 113/1988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos María Zimmermann Rodríguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en la planta urbana de Villa Soriano Segunda Sección Judicial de Soriano manzana 1 empadronado con el N.o 1 que según plano del Ing. Agr. Carlos J. Magana inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el N.o 3971 el 11 de setiembre de 1988 se compone de una superficie de 2675 mts. 50 dms. y se deslinda: al Sureste 53 mts. 60 cms. de frente a la calle Lavalleja; al Suroeste 55 mts. 90 cms. que son también de frente por formar esquina con la anterior a la calle Río Negro; al Noroeste 35 mts. que son también de frente por formar esquina con la calle Río Negro; a la calle Cabildo y al Noreste 57 mts. 60 cms. confinando con la línea de barrancas que cae sobre el Río Negro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Catalina L. de Ayala o sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 4 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 21.000.00 30/pub. 30549 Oct.20-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dictado en los autos caratulados: DAWSON GODOY de EBERT, JUANA GUALBERTA "Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha A 388/1985) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Gualberta Dawson Godoy de Ebert promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del inmueble padrón N.o 620 de la manzana 66 de la planta urbana de la ciudad de Cardona Decimotercera Sección Judicial de Soriano el cual está compuesto de una superficie de 800 mts. cuadrados según plano del Agrimensor A M. Martínez Indart de mayo de 1982 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el 31 de mayo de 1982 con el N.o 3295 y linda así: al Este 20 mts. de frente a calle Libertad; 40 mts. de frente al Sur por ser esquina con calle Jackson; 20 mts. al Oeste con padrón N.o 621 y 40 mts. al Norte con padrón N.o 619.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de referencia y especialmente a los sucesores a título universal y/o singular de Carlos Ebert para que comparezcan a deducirlo en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Roberto Fenández Olivera, Actuario.

16) N$ 18.000.00 30/pub. 30135 Oct.18-v.nov.29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: SUAREZ NUÑEZ, VICTOR EDUARDO "Prescripción adquisitiva" (F.A. 214/88) se hace saber que se ha presentado el señor Víctor Eduardo Suárez Núñez iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: Moto Honda de 70 cc. motor C70E6369278 chasis C70 6220116 empadronada en Tacuarembó con el N.o 60.235 matrícula R1-2882.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Luis Travieso, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 12.000.00 30/pub. 31170 Oct.25-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: BRITOS de RODRIGUEZ, NIEVES y RODRIGUEZ BRITOS, IRIS VIOLETA y ZULMA "Prescripción treintenaria" (Ficha A N.o 178/88) se hace saber que se han presentado Nieves Britos de Rodríguez, Iris Violeta y Zulma Rodríguez Britos, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Inmueble urbano padrón 1157, solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó con frente a la calle General Artigas 111 entre las calles Agraciada y Maciel compuesto de una superficie de 299 m. 34 dm.c.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Rosalía o Rosalina Ritzel, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 15.000.00 30/pub. 30144 Oct.18-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "DEL PINO, HECTOR VIDE - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 150/88), se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 180, padrón Nº 1799 con un área de 634 m.2 63 dm.2

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr Justiniano Rodríguez, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, 24 de agosto de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 12 000 00 30/pub. 27227 Set.27-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "TEXEIRA PEREIRA, GERONIMO y ADELIA PEREIRA de TEXEIRA - Prescripción Treintañal" (F A. Nº 113/88), se hace saber que se han presentado los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras situada en Villa Ansina, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 20, solar 1 de la manzana Nº 7 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Alfredo Hareau de abril de 1926 inscripto en el Ministerio de Obras Públicas, encarpetado actualmente con el Nº 90 006 en la Dirección Nacional de Topografía.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Miguel Legázcue y María Goncalvez de Legazcue, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, 30 de junio de 1988 — Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 15 000.00 30/pub 27226 Set.27-v nov 9

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ALBANO LARROSA, ARTURO - Prescripción Adquisitiva Decenal" (F A Nº 132/88), se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre los siguientes bienes inmuebles linderos: Dos solares de terreno con las mejoras y construcciones que le acceden, ubicados en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 486 del Barrio Juan Carlos Menéndez, empadronados con los Nos 9524 y 9523 antes en mayor área con el Nº 91 señalados con los números 67 y 68 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Indefon-

so P. Estévez del 16 de marzo de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 2814, el 19 de febrero de 1965, según cada solar se compone de una superficie de cuatrocientos metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Juan Carlos Menéndez, sus herederos, o sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, 29 de julio de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 27225 Set.27-v.nov.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: SILVERA TORIBIO "Prescripción treintañal" (Ficha N.o 276 A año 1988) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Toribio Silvera promoviendo acción de prescripcion adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble:

Fracción de campo y mejoras que le acceden empadronada con el N.o 2016 de la 8.a Sección Judicial del departamento de T. y Tres que según plano del agrimensor Juan B. Vergara del mes de agosto de 1982 inscripto el 19 de agosto de 1982 en la Oficina Departamental de Catastro consta de un área de 12 Hás. 4686 mts y se deslinda así: quinientos cincuenta y seis metros con noventa centímetros por el Sureste y en doscientos catorce con noventa centímetros por el Suroeste con el padrón N.o 2014 propiedad de Toribio Silvera en quinientos cuarenta y siete metros con veinte centímetros por el Noroeste lindando con el padrón N.o 2009 de Basilio Mila y doscientos dieciséis metros con setenta centímetros por el Noreste con el arroyo Rosario.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bein referido especialmente al lindero Basilio Mila y a los sucesores de don Constancio Camejo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 28 de abril de 1988. — Esc. Mariela Decaro, Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.500,00 30|pub. 27990 Set.30-v.nov.14

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Cristina Laura Vicente Irigoyen solicita la inscripción de la obra titulada Cartas de una adolescente de la que se declara autora. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 30661 Oct.20-v.nov.3

WEL S. A. solicita la inscripción de los fonogramas titulados:

Taylor Dayne "Díselo a mi corazón".
Agnetha "Estoy sola" "La Verbena de la Paloma".
Génesis "Live".
Int. Varios "El Club del Clan" 25.o Aniversario.
Bob Marley & The Wailers "Rastman vibration".
Ruben Goldin "Profano".
Neil Young de The Blue Notes "This note's for you".
Frehley's Comet "Live ÷ 1".
Chicago "19".
The Madness "The Madness".
Jorge Muñiz "Atrápame".
Almendra "Almendra".
Roberto Carlos "Los más grandes éxitos en Mau-Mau".
Toto "The seventh one".
Int. Varios "Intimidad".
Plácido Domingo "Grandes canciones de amor" "Heifetz — Bhahms — Bach — Mozart".
Black Uhuru "Raggae greats".
Int. Varios "Rock argentino — Vol. 2".
The Damned "The ligth at the end of the tunnel" "Vol. 2".
Amaya "Sobre el latido de la ciudad".
Juan Carlos Granelli "A partir de hoy".
James Taylor "En el bolsillo".
Wilkins "Paraíso perdido".
Paloma San Basilio|Patxi Andión "Evita".
O.M.D. "The best of O.M.D.
Cheap Trick "Lap of luxury".
The Ramones "Ramonesmanía Vol. 1".
Rocío Durcal "Canta once grandes éxitos de Juan Gabriel".
Daryl Hall — John Oates - "Ooh yeah"
The Clash "The story of The Clash" Vol 1.
Aníbal Troilo "Pichuco" "Todo Troilo en la Casa Víctor" Vol. 1.
umo "Greatst Hits".
The Rolling Stones "Undercover" (Escondido)
Art Garfunkel "Lefty".
Stanley Clarke "If this bass could only talk".
Int. Varios "Reggae en Blanco y Negro".
Jimmy Page "Outrider".
Midnigh Oil "Diesel and dust".
Sade "Stronger than pride".
Int. Varios "Woodstock" Vol. 1".
Int. Varios "Woodstock" Vol. 1". De los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 8.400,00 10|pub. 31988 Oct.28-v.nv.11.

WEL S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas, de los cuales se declarla Productor Fonográfico:

Prince "Lovesexy".
Víctor Manuel "Que te puedo dar".
Bob Dylan "Down in the groove".
Jimmy Cliff "Reggae".
Alcione "Nosso nome".
The Damned "The ligth at end of the tunnel".
Ziggy Marley and the Melody Makers "Conscious party".
Festilindo "Creciendo".
Intérpretes Varios "Always on my Mind".
R. E. O. Speedwagon "The Hits".
James Taylor "Nunca mueras joven".
A — Ha "Stay on these roads".
Steve Winwood "Roll with it".
Int Varios "Salsa The Motion Picture".
José Velez "Pacto de amor". — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 3.600,00 10|pub. 31989 Oct.28-v.nov.11.

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Varios: "Cumbia Pop"; Variety 275.963.
Olga Guillot: "Lo mejor de Olga Guillot"; Variety 206.964.
Chabuca Granda: Voz y talento de C. Granda"; Variety 208.965.
Verdoso: "El continuado de los cuentos verdes" - Vol. III; Variety 209.968.
Cuarteeto mpala: "El amor es divino"; Variety 243.950.
Ian Simmons: "Una noche como ésta" Variety 243.951.
Los Fronterizos: "Lo mejor de Los Fronterizos"; Variety 243.952.
Manolo Otero: "Siempre"; Variety 270.941.
Varios: "Para compartir un sueño"; Variety 243.948. De los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 3.600,00 10|pub. 31975 Oct.28-v.nov.11.

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Titan Love and The Heartbreakers: "Piano Romántico"; Variety 264.892.
Los Gavilanes de España: "Los Gavilanes de España"; Variety 206.926.
Antonio Cerviño: "20 grandes éxitos de Antonio Cerviño"; Variety 274 940.
Cuarteto Impala "El amor es divino"; Variety rlety 206.943.
Varios "Cien años de amor" Variety.
Varios: "Best Seller Musical"; Variety número 243.944.
Eartha Kitt: "I don't care"; Variety 243.945.
Varios: "18 primeros lugares en Italia"; Variety 243.946.
Maracaibo Ensemble: "Boleros para escuchar en silencio"; Variety 243.947.
Varios: "La música del cine"; Variety 206.949. De los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 3.600,00 10|pub. 31974 Oct.28-v.nov.11.

GABRIEL CARBONE DE CARO y ALDO LAMORTE RUSSOMANNO, solicitan la inscripción de la obra "Bases Perspectivadas", de la cual se declararon autores. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 31894 Oct.28-v.nov.11.

BAY S. A. solicita la inscripción de la obra titulada "Estudios de opinión publica", de la cual se declara editora. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 31785 Oct.28-v.nov.11.

AGADU registra las obras de sus asociados:

Sonia Amaro Rossi: Voy cantando. Canción.

Rodolfo Rodríguez Benítez: Te llevo en mí. Canción.

Heber Melgar Risso: Un besito de tu boca. Canción

Enrique Tellería: Mujer: Canción. Tropicana. Jingle.

Anselmo Grau: Muñeco travieso. Canción.

Lucio Muniz: Evocación (homenaje a Agustín Barrios, "Mangore"). Partitura. Preludio N.o 1 (homenaje a Héctor Villa Lobos). Partitura.

Ernesto Bianchi: Cinta negra. Partitura.

Marcos Cavaliere: Quiero morir Canción; Lo ves. Canción.

Daniel Deniesse (2403|20). Con estas simples palabras. Canción.

Emilio López Gelcich: Buscando el sol. Canción; Candombe para un recuerdo. Canción.

Jorge E. López Meirelles: Solymar. Canción.

Fernando Buzó: Canto. Canción; Ponga atención al Imperio. Canción.

Helena Guráscier y Jorge E Henderson: Días del más allá. Canción; Followin the Sun. Canción; Alma de un hombre. Canción.

Gustavo Parodi Fabián Fernández y Gabriel Peluffo: Hielo. Album musical; Gris. Album musical.

Ricardo Julio Benelli: Tocandombe. Album musical; De caracol. Album musical.

Héctor Tosar Errecart: 5 piezas concertantes. Para violín y orquesta.

Héctor Tosar Errecart y Esther de Cáceres: 5 Madrigales. Sobre poemas de Esther de Cáceres.

Víctor Nattero, Juan Casanova, Alejandro Bourdillon y Pablo Dana: Montevideo agoniza Album musical; Flores en mi tumba. Album musical.

Víctor Nattero, Pablo Dana, Juan Casanova, Marcelo Oliveira y Ricardo Martínez: Imágenes. Album musical; En cualquier parte del mundo. Album musical.

María Alejandra Cánepa: Declara el seudónimo "Aly".

Marcelo Mattos Oliveira: Declara el seudónimo "Mono T".

Andrea Blanqué: Declara el seudónimo "Minerva Klap".

María Elvira Ramírez Turell: Declara el seudónimo "Mariucha Ramírez".

Jorge Sadi Añón: Zafharrancho". Album de partituras musicales.

Sonia Amaro Rossi: Cantemos juntos. Album musical.

María del Carmen Ferrer: Me lo enseñaste tú. Album de partituras musicales.

Luis Di Matteo: Por dentro de mí. Album musical.

Cristina Martínez Balbis: La noche de las narices frías. Coreografía para Los Ádams 1988; Los Menecuchos. Coreografía para el conjunto 1988.

Walter García Arambillete: Adoquines españoles 1988. Libretos para Carnaval; Curtidores de Hongos 1988. Libretos para Carnaval; Diabla Compañera 1988 (Salto). Libretos de Carnaval.

Enrique González Rizzo: Murga Cooperativa Contrafarsa 1988. Libretos para Carnaval.

Angea Farías de Prieto: El arte de peinar. Escrito (texto).

José María Morgade Amestoy: Murga La Justa 1988. Libretos para Carnaval.

Jorge Alvarez Santos: Quiniela tómbola y lotería. Letra.

Rosa Amelia Luna: No calles nunca, moreno. Letra.

José Steiner: La mujer del murguista. Letra.

Ernesto Pelúas: Muerto pobre, muerto rico. Poema.

Requechaudo: Poema.

Andrea Blanqué: Antología del retrete. Recopilación selección, clasificación y análisis de los Graffitis de los baños. Obra.

Norma Castro Faccio: Memorias de Norma Castro Faccio (Nini). Años 1922-1987. Libro de sus memorias.

Renée Bert r (2256|16): Papá quiere casarse. Comedia en 3 actos: Cleopatra (624|16) v Sofía I (2159|20): Fe y reflexión - Exito (Segunda parte). Poema oración. Obra.

María Elvira Ramírez: Ballet Orlama. Album de coreografías.

Solveig Ibáñez Iglesias: Extranjero. Librillo de poemas; Atlántico Sur... y Romance por Centroamérica. Librillo de poemas.

Augusto De Castro: Todoch'ste (para reir en familia). Libro de humor.

Manuel Demetrio Souza: La taba de Caballero y otros. Poemas.

Norma Castro Faccio: Etapa. Album de poemas.

Nudarobe (428|11): Busco otra luna. Album de letras.

Eduardo Sverco: Ilusión de una madre. Album de poemas.

Myriam Minarrieta y Myrna Rivas: Idioma Español I (1a Parte y 2a Parte). Libro didáctico: Idioma Español 2 (2a Parte). Libro didáctico.

María del Carmen Ferrer: Miss Artículos. Album de artículos.

Margarita Suárez Dozo: Busquemos la mentirita. Obra de teatro; textos, letras y música de canciones; coreografía.

Tito Silva Rodríguez: Una forma de sembrar la paz. Cuento, letras y poesía infantil.

Andrea Blanqué: La metamorfosis. Adaptación de la obra de Kafka (D P.)

Juan Carlos Ratto: Corazón tierno al rescate. Comedia infantil; texto, letras de canciones.

Renée Pietrafesa: Proceso por la sombra de un burro. Obra de teatro de Durrenmeh; música original para la obra; Las travesuras de Scapin de Moliere; música original para la obra.

Santiago Vives: Cuentos de la selva de Horacio Quiroga. Música original para la obra.

Montvideo, 11 de octubre de 1988 — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 20.400,00 10|pub. 30519 Oct.19-v.nov.1º

Ramón Rivadavia Otero: El Ultimo Cantor. Letra.

Carlos Levin Echeverri: 2 Miniaturas (canto y guitarra) Partituras musicales.

Francisco M. Salinas: Vida Mía. Canción.

Néstor Alejandro Rosa Navarro: Llegará Marzo. Canción; Porqué es Natural. Canción.

Washington Benavides y Leonardo Silva Oroná: La Casa Amarilla. Canción.

Raul Castro Breccia y Eduardo Lombardo: La Barra de los Carrudas, Canción.

Mariana Ingold y Leo Masliah: Donde está Tu Corazón. Canción.

Atilio Doncan Pérez Da Cunha y Rómulo Bogado: Y como Te Voy a Decir. Canción; El Candombe de la Cocina.

Juan Carlos Croccia: "Ni Vos, Ni Yo...". Canción.

Eduardo Aníbal Viera Rodríguez: Varón de Rompe y Raja. Canción.

Fernando Viña y Eduardo Ribero: Lo que tú Pedías. Canción.

Pablo Roberto Píriz Quevedo: Quiero Decirte una vez más. Canción

Hugo Antonio Fattoruso: Manía. Partitura musical; Noviembre del 87". Partitura musical.

Juan José Rumbo García: Negro Algodonero. Canción.

Gabriel Núñez Rótulo: Quisiera Encontrarte. Canción; Desde un Balcón del Ayer. Canción.

Gabriel Núñez Rótulo y Lucio Muniz: Voz del Canto. Canción.

Rómulo Larrea Carbajal: A Jorge Falcón. Canción.

Leo Masliah y Mariana Ingold: Rumores. Canción.

Manuel Demetrio Souza y Hebert Souza Balsamo: Bailarina. Canción.

Hebert Souza Balsamo: Me Nacen Ladrillos Muertos. Canción.

Baltazar De León 2675|12. Cerros Azules. Preludio.

Ricardo Barceló Abeijon: Suite Uruguaya. (Para duo de guitarras). Instrumental.

Dora Gurevich Kissin: Fantasía Preludio. Para piano. Instrumental.

Gino Servi: 1568|16. Angelozada. Canción

Julio César Ibarra Nevicati: Qué Me Falta. Partitura Musical; Una Mancha en la Pared. Partitura musical.

Laura González Cabezudo: Abierta Estaba La Rosa. Música para el Poema de Federico García Lorca (D. P.).

Milton Campos y Rafael Retamosa: Sacala a Bailar. Canción

Mario Ruben Baridón: Hay Momentos. Canción: Males y También en Nosotros. Canción; Morbodario. Canción.

Ariel Olano: Sombras y Luces sobre el Barniz. Partitura musical.

Ariel Olano y Augusto A. Domínguez: Murmullo de ... Canción: Fue casi un Sueño. Canción.

Juan Carlos San Martín: Playa Hermosa. Partitura musical.

Juan Carlos San Martín: Paralógica. Album de partituras musicales.

Hugo Antonio Fattoruso: Alada. Album musical en partituras; Sueños. Album musical en partituras.

Leo Masliah: El Pajarito. Album musical.

Rafael E. Retamosa: Canción para una Esperanza. Album musical.

Fernando Michelín Salomón: Comienzo. Album de partituras musicales: ...r Album de partituras musicaes; El Sur II. Album de partituras musicales.

Juan Carlos Medeiros. Mis Composiciones Nº 3. Album musical; Mis Composiciones Nº 4. Album musical.

Héctor Juanicó: Cosas Nuevas. Album musical.

Laura González Cabezudo: A Diario. Album musical; La Ultima Luz. Album musical.

Andrés Bedó: Yo sé que ahora Vendrán Caras Extrañas. Album musical; La Vida Breve. Album Musical.

Jorge Nasser: Níquel III. Album musical; Níquel IV. Album Musical.

Eduardo Almada Delbono: Dale Lugar. Canción.

Mauro Crossa Bello: Hombres Muertos. Canción.

Claudio Lembo y Luis Damián 2761|18: Escenas de un Oficinista. Canción.

Andrés Cánepa: Séptimo Velo. Album musical

Manuel Capella: La Cara Pintada: Album musical.

Manuel Capella y José Enrique Rimbaud: Evocación a Rufino Mario García. Canción.

Roberto Darvin: 530|12. Ahora Sí. Album musical. Por la calle. Canción.

Roberto Darvin 530|12 y Jorge Trasante: Kandimbá. Instrumental.

Roberto Darvin 530|12 y Luis González Cárpena: El Candombe. Canción.

Jorge Palacio Bandera: Volvamos a Empezar. Canción.

Gonzalo Moreira Petillo: El Coco. Canción.

Héctor H. González, Daniel Silvera, Luciano Silvera y José Luis Ostria: Volver a Vivir. Canción.

Renzo Guridi y Edgardo Regueira: Eramos tan Felices en Vladivo... Canción; Música para un Titán Latino Canción.

Emilio López Gelcich: Reencuentros. Canción; Pasaje a la Luna sin Retorno. Canción.

Elba Lucía Berhau Tagliero: Declara el Seudónimo: Cleo - 88.

Aníbal Walter Costa Zunino: Declara el Seudónimo: Mogambo.

Eduardo Germán Hughes Galeano: Declara el Seudónimo: Eduardo Galeano.

Ricardo Julio Benelli Fermoselle: Declara el Seudónimo: Ricardo Benelli.

Eduardo Rigaud: Los Pierrot's 1988 Libretos para Carnaval; Jardín del Pueblo 1988, Libretos para Carnaval (Paysandú).

Oscar Granados Mendy: La Rokera 1988. Libretos para Carnaval; La Gaditana ..Que se vá 1988, Libretos para Carnaval.

Luis Alberto Musso Ambrosi: Bibliografía de Historia del Uruguay. Bibliografía; La Actuación de los Canarios en la Guerra Grande. Historia.

Ramiro Llano: Del Camino. Libro de Poesías.

Eduardo Germán Hughes Galeano: Memoria del Fuego. Textos literarios.

Carlos Ricci Villanucci: Hermanos Afligidos del Mundo Poema.

Reina Akirmaian: Mi Anillo de Oro. Album de Poemas.

Luis Oscar Padrón: Flor de Tangos. Album de Letras.

Manuel Demetrio Souza: Antonio Alzamendi, El Mejor Jugador de América. Literario Deportivo.

Omar Martínez Bozzolasco: Rosendo Paredes. Glosa.

Enrique Amado Melo: La Noche de San Juan y Otras Ausencias. Libro de Poemas.

Solimar Dos Santos y Guillermo Nordalm: Al Sur del Río Bravo. Letra; Por Tu Ausencia. Letra.

Enrique Goldsztein: De un Blanco para Nelson. Album de letras.

Eduardo César Monges: Renacimiento Fronterizo Nº 2. Album de Letras.

Luis Damián 2761/18: Aguas de Sol. Album de Poesías; Chau Patria. Album de Poesías; Pactando Derrumbes. Album de Poesías; Monólogo Sobre el Puente. Album de Poesías.

Yolanda Pérez Eccher de Scocería: Pequeño Diccionario de Compositores del Uruguay. Literario Biográfico.

María Nelly Toledo Paulet: Katherina Corazón. Album de Poemas.

Víctor H. Bergalli: El Hombre y la Mujer. Album de Poemas.

Gloria Núñez Techera: Tabaré. Adaptación de la Obra de Juan Zorrilla de San Martín (Drama) (DP).

Washington Carrasco: Tabaré. Música y efectos para el Poema de Juan Zorrilla de San Martín (Drama) (DP).

Fernando Yañez: Qué Pasó con los Juglares. Música Original para la Obra de Omar Varela.

Fernando Yañez: Juancito de la Ribera. Música original para la Obra de Alberto Vacarezza.

Horacio Buscaglia y Ana Pañella: Los Cuentamusas. Texto y Música original de Horacio Buscaglia.

Popo Romano 2678/13: El Tucán Escocés. Música original para la Obra de M. Buchín.

Jorge Graf: Una para Arriba uno para Abajo. Música original para la Obra de Luis M. Orpi.

Michel Aldo Liguori Fernández: Juguemos al Gato y al Ratón. Obra de Teatro.

Juan González Urtiaga y Washington Sassi 2514/16: Por la Paz. Canción para la Obra de Teatro; Cuentos de la Selva. de Horacio Quiroga (DP).

Washington Sassi 2514/16: Cuentos de la Selva. Adaptación y letras de canciones para la Obra de Horario Quiroga (DP).

Juan González Urtiaga: Canción de la Gama / Canción de los Flamencos. Letras para la Obra Cuentos de la Selva de Horacio Quiroga (DP).

Eduardo D'Angeló: El Extraño caso de la Mano Peluda. Comedia en 3 Actos.

Eduardo Sarlós: Hermanos Queridos. Monólogo para Teatro.

Juan Carlos Rivanera: Viejo Café de la Vida. Obra de Teatro.

Sofía Nappa Olivera: Una Tarde en el Bosque. Teatro Infantil.

Erosilda Luz de Pereira: El Cura Ramón. Obra de Teatro; Cristal Roto. Obra de Teatro; Cambian los Vientos. Obra de Teatro en dos Actos.

Teresa Deubaldo: La Balada de Johnny Sosa. Versión de la Obra de Mario Delgado Aparaín.

Alvaro Ahunchain: Macbeth. Versión de la Obra Dramática de Shakespeare (DP); All That Tango. Texto para la Obra Dramática.

Graciela Martínez Montaldo: A Imagen y Semejanza. Obra de Teatro.

Michel Aldo Liguori Fernández: El Miedo. Obra de Teatro.

Nancy Guguich, Gonzalo Moreira, Jorge Bonaldi, Carlos Vicente, Susana Bosch y Gustavo Ripa: Canciones en Recital. Espectáculo Infantil.

Por Sucesión Tito Cabano: Dos Calles. Letra.

Jorge Alvarez Santos: Amerindia. Letra. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 30.000,00 10|pub. 30518 Oct.19-v. nov.1º.

María del Carmen Peralta de Aguirre solicita la inscripción de la obra titulada Mis Decires de la cual se declaró autora. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 31214 Oct.25-v.nov.8.

Mario C. Silveira solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "De madrugada" del cual se declaró autor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 31244 Oct.25-v.nov.8

Miguel Adolfo Aguirre Bayley solicita la inscripción de la obra titulada Ernesto Che Guevara-Arquetipo de la solidaridad revolucionaria de la cual se declara autor. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 30811 Oct.21-v.nov.4.

Olga Muñiz solicita la inscripción de la obra titulada Tao de la que se declara autora. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 30816 Oct.21-v.nov.4

Lionel de Mello h. por Lionel de Mello solicita la inscripción de los poemas titulados Domingo Arena; Aeropuerto de Carrasco y En la Isla Filomena Grande, de los cuales se declara autor el mandante. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10|pub. 30762 Oct.21-v.nov.4

ELOISA SOUZA de YORI GIOVANOLA, solicita la inscripción del album de poemas titulado "Pastor de Sueños" y del seudónimo denominado "Ibis" de los que se declara autora. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 30260 Oct.18-v.oct.31.

José Sotelo Fariña solicita la inscripción de la obra titulada "Análisis Transaccional Básico para Profesores de Educación Física"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 31367 Oct.26-v.nov.9

Oscar Aldo Moglia Eiras solicita la inscripción de la obra titulada "Gustos..." de la cual se declara autor y editor de la misma. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 31370 Oct.26-v.nov.9

HEBER SALDIVIA por Prensa Médica Latinoamericana Ltda., solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Anales de Neuropediatría Latinoamericana" de la cual se declara editora la mandante. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10|pub. 30103 Oct.18-v.oct.31.

WALTER GRAIÑO ACERENZA, solicita la inscripción de las publicaciones periódicas tituladas "Catálogo General de la Construcción" y "Revista Técnica de la Construcción" de las que se declara propietario. — Montevideo 13 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800.00 10|pub. 30111 Oct.18-v.oct.31.

MARIA del CARMEN PIZZORNO MUÑOZ por Capitel S. A., solicita la inscripción de la obra del autor Horacio Quiroga (en Dominio Público), titulada "Cuentos de la selva" (La gama ciega, La abeja haragana, El loro pelado y El paso de Yabebirí) de la cual se declara editora la mandante. — Montevideo 7 de setiembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 2.400.00 10|pub. 30052 Oct.18-v.oct.31.

FRANCISCO FACELLO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Contemplación. Tomo III" de la que se declara autor. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 30942 Oct.17-v.oct.28.

---

18 - Quiebros

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: VIUDA DE PAROLI E HIJOS "Quiebra" (Fa. 198|988) se ha declarado en estado de quiebra a la empresa Viuda de Paroli e hijos y se está procediendo de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 1632 del Código de Comercio por lo que se hace saber la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de no quedar quienes así lo hicieran exonerados de sus obligaciones respecto a la masa de acreedores. 2.o) Que se ha designado Síndico al señor Zelmar Gustavo Sánchez. 3.o) Que todos los que posean bienes o documentos de éste quedan intimados a presentarlos y ponerlos a disposición del Juzgado bajo apercibimiento. 4.o) Presenten los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios los justificativos de sus créditos al señor Síndico dentro del término de sesenta días. — Minas, 20 de setiembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

18) N$ 7.500.00 15|pub. 29306 Oct.21-v.nov.3

---

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ OREGGIONI ADOLFO "Rectificación de partida" (Ficha B 335|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adolfo Rodríguez Oreggioni que padeció error en el apellido materno donde dice Origgione debe decir OREGGIONI. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 3.600.00 15|pub. 30781 Oct.21-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: ARECHAVALETA BONOMI, EDUARDO J. "Rectificación de partida" (Ficha B 329|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante con la señora Beatriz Anaya donde el primer apellido figura como Arechabaleta con B cuando en realidad debe escribirse ARECHAVALETA con V. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 3.600.00 15|pub. 30138 Oct.19-v.nov.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: LONDURES NUÑEZ JORGE MARCELO "Rectificación de partida" (Ficha B 285|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Marcelo Landures Nuñez donde el apellido paterno figura inscripto Landures con A cuando en realidad debió escribirse LONDURES con R. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

19) N$ 3.600.00 15|pub. 28948 Oct.10-v.nov.1

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos "OLGA MARIA VALSECHI BONACKER" (Ficha D 701|988), se ha solicitado la rectificación de

acta de nacimiento Nº 650 de fecha 15 de julio de 1951, extendida por el oficial del Estado Civil de la Vigésimacuarta Sección del Departamento de la Capital en el sentido que: donde dice "Valsecchi", debe decir "VALSECHI" por así corresponder. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 31887 Oct.28-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: JUAN IGNACIO SARTORI OLIVERI (Ficha D 613|88) se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Juan Ignacio Sartori Oliveri, acta N.o 884 de fecha 25 de julio de 1986 en la Oficina N.o 9 del departamento de Montevideo, donde dice los nombres de los padres Miguel Angel debe decir MIGUEL CARLOS y donde dice María Alejandra debe decir ALEJANDRA por así corresponder. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.700.00 15|pub. 30499 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: SERGIO OSCAR LOPEZ y MARCELO OSCAR LOPEZ "Rectificación de partidas" (Ficha D 413|87) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento N.o 1102 de fecha 7 de junio de 1976 extendida por el Oficial del Estado Civil de la Oficina 4, Sección del Departamento de la Capital en el sentido que: 1) Donde dice Sergio Omar López debe decir SERGIO OSCAR LOPEZ y 2) Respecto del nombre del inscripto donde dice Marcelo Omar debe decir MARCELO OSCAR por así corresponder. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4 500.00 15|pub. 29841 Oct.14-v.nov.4

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos LENCINA ARIAS, ADRIANA "Rectificación de partida" (Ficha F. 1135 de 1988) se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento acta N.o 4539 de Montevideo se ha constatado un error en los datos consignados respecto a los abuelos maternos pues en donde dice Blanca Arias debió decir AMERICO ARIAS y ALEJANDRINA BENTANCOR. — Montevideo, 13 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000.00 15|pub. 31333 Oct.25-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BUSTO NOSEDA, SEVERINO EDUARDO "Rectificación de partida" (Ficha A. 853|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Severino Eduardo Busto Noseda. acta Nº 976 del 10.2.73, Octava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que, en el texto y en el margen, donde dice: "Moseda" debe decir: NOSEDA, por así corresponder. — Montevideo, 20 de setiembre 1988 — Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria
19) N$ 3.750.00 15|pub. 29976 Oct.17-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: HOSNER, LETICIA "Rectificación de partida" (Fa. S N.o 921|88) se hace saber que en estos autos fue solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de Leticia Ana Dorotea Hosner Kerber (acta número 425 del 22|2|80. Oficina N.o 5 de Montevideo) en el sentido de establecer que donde dice el apellido Keber debe decir KERBER por ser lo que corresponde. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 31402 Oct.26-v.nov.16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: ALTAMIRANO. SABINO. "Rectificación de partida" (Fa. S N.o 879|88) se hace saber que en estos autos se solicita la rectificación de partida de matrimonio de Sabino Aparicio Altamirano Castillos (acta N.o 100 del 23 de agosto de 1952 Sección Judicial 9 a de Montevideo) dado que se padeció error al confeccionarla omitiendo el primer nombre Sabino debiendo decir entonces SABINO APARICIO ALTAMIRANO CASTILLOS y no Aparicio Altamirano por ser lo que corresponde. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 30510 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: DE SOTO SANCHEZ, MARIA DEL ROSARIO "Rectificación de partida" (Fa. S N.o 987|88) se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimiento de María del Rosario de Soto (acta N.o 652 del 25 de febrero de 1965 Oficial de Estado Civil de la 23a. Sección de Montevideo) en donde dice el apellido De Soto (la d con mayúscula) debe decir por ser lo que corresponde de Soto (la d con minúscula). — Montevideo. setiembre 29 de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 29354 Oct.11-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: VILLARES, JUAN CARLOS "Rectificación de partidas" (F.S. 831|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Aquilino Candelario Billares y Josefa Correa en el sentido que donde figura Billares debe decir VILLAR; y de la partida de nacimiento de Juan Carlos Villares en el sentido que donde dice Villares debe decir VILLAR por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 29348 Oct.11-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de GREGORIO SANTANA BENTANCOR GUTIERREZ, Acta Nº 898 de 3 de setiembre de 1975, pues en la misma donde dice: "Gregorio Santana", debe decir: GREGORIO SANTANA BENTANCOR GUTIERREZ, por así corresponder. — Ficha S. 267|88. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 25147 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CORRALES PATRON MARIA NILDA "Rectificación de partida" (Ficha E. Nº 993|88) se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente. en el sentido de que donde dice que su fecha de nacimiento es "quince de enero", debe decir: DIEZ DE AGOSTO, por ser ello lo correspondiente. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 30244 Oct.18-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: VAZQUEZ VISOSO RUBEN ROMAN (Ficha E 789|88) "Rectificación de partida" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ruben Román Vázquez Visoso, acta N.o 249 de fecha 14 de marzo de 1988 de la Oficina N.o 4 del Dpto. de Montevideo en el sentido de que donde dice Fisoso debe decir VISOSO por así corresponder. — Montevideo, diecinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 30252 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: SOARES DEL PINO BLANCA (Ficha E|383|88) "Rectificación de partida" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Blanca Soares del Pino acta N.o 842 de fecha 14 de setiembre de 1987 de la 9.a Sección del Dpto. de Montevideo en el sentido de que donde dice Suares debe decir SOARES por así corresponder. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 31179 Oct.25-v.nov.15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ROSARIO DE OLIVEIRA MADEIRA - Rectificación de Partida" (E.|95|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: "Alfeo de O. Madeira", debe decir ALFEO DE OLIVEIRA MADEIRA, y donde dice: "Rosario Madeira" debe decir: ROSARIO DE OLIVEIRA MADEIRA, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 31571 Oct.17-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: ABEL BELLBE y ZULEMA CLEMENTINA MATONTE "Rectificación de partida" (E 22|1986) se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: "nacido el día 17 de enero de 1926" debe decir: NACIDO EL DIA 1º DE FEBRERO DE 1926 y donde dice: "Zulema Clementina Matontte" debe decir: ZULEMA CLEMENTINA MATONTE, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 4 500 00 15|pub. 30971 Oct.24-v.nv.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: LIBORIO SIVES "Rectificación de partida" (E|137|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente con Justina Torres en el sentido de que donde dice Liborio Sibes e Irineo Sibes debe decir respectivamente LIBORIO SIVES e IRINEO SIVES por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub 30480 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: TERESA AGUILERA LARROSA "Rectificación de partida" (E|129|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Teresa Aguilera Larrosa de Ramírez en el sentido de que donde dice de Martínez debe decir DE RAMIREZ por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 30214 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: JEREZ, JOSE LUIS "Rectificación de partida" (Ficha B. 174|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante donde figura erroneamente inscripto José Luis Gérez, en lugar de JOSE LUIS JEREZ. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
19) N$ 3.000 00 15|pub. 29955 Oct.17-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos ARISPE RECALDE, LIVA ARAMAR "Rect. de partida" (Ficha F. 764|88) se solicitó la siguiente rectificación de partida acta N.o 511 de nacimiento del Juzgado de Paz de la 22a. Sección Judicial de Montevideo de fecha 8 de noviembre de 1951 pues en dicha partida se padeció error en donde dice Liva Aramar Arispe Recalde, sexo femenino, debe decir LIBER ARAMAR SEXO MASCULINO por así corresponder. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 30875 Oct.21-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: PEREZ PERDOMO JORGELINA "Rect. de partida" (Ficha F número 808 año 1988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorgelina Pérez Pérez Perdomo eliminando el Pérez original que se le diera como nombre y en su lugar debe decir JORGELINA PEREZ PERDOMO y al margen debe decir sólo JORGELINA. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750 00 15|pub. 30678 Oct.20-v.nov 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: ALVEZ TELLES, TAGORE y LONGO ALVAREZ, ALEJANDRA "Rect. de partida" (Ficha F. 814|88) se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio acta N.o 152 de 6|2|86 de Montevideo en ella se padeció error en donde dice el nombre Jorge Alvez debe decir nombre TAGORE y el apellido ALVEZ por así corresponder. — Montevideo 29 de setiembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
19) N$ 3.750.00 15|pub. 29019 Oct.10-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: DA SILVA NEMCIC, ROSA "Rectificación de partida" (Ficha A 938|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Da Silva Nemcic, acta N.o 3231 del 20|11|34, 18.a Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde dice hija legítima, Juan Silva, Vera Nemcic, casados, debe decir HIJA NATURAL, JUAN DA SILVA, VERONICA NEMCIC, SOLTEROS, respectivamente por así corresponder. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Marta Pírez, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 31264 Oct.25-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno Turno, en autos: BULA GRUNULLU, PATRICIA ALEJANDRA "Rectificación de partida" (Ficha A 960|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Alejandra Bula Grunulu, acta número 826 del 12|5|77 Oficina 2 de Montevideo en el sentido de que en el margen y en el texto donde dice Gramillu, debe decir GRUNULLU por así corresponder. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Esc. Marta Pírez, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 31315 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, caratulados: MORALEZ MARIA BEATRIZ; OSCAR DANILO RODRIGUEZ MORALEZ y EDGAR ADRIAN RODRIGUEZ MORALEZ "Rectificación de Partidas" (Ficha . 972|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: a) Oscar Danilo Rodríguez Moralez, Acta Nº 76 del 2|2|81, de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras; b) Edgar Adrián Rodríguez Moralez Acta No. 746, del 13|9|82, Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras; II) matrimonio de María Beatriz Moralez Montañez y Oscar Raúl Rodríguez Flores, Acta No. 146, del 9|11|79, Quinta Sección Judicial de Canelones, La Paz, en el sentido de que en todas ellas, donde dice: "Morales", debe decir: MORALEZ y en la primera donde dice: "Beatriz María", debe decir: MARIA BEATRIZ, por así corresponder. — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 6.000.00 15|pub. 31087 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: VALDEZ PEREZ, WILLIAM EMILIO. "Rectificación de partida" (Ficha A 790|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de William Emilio Valdez Pérez acta N.o 926 del 19|5|67. 8.a Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde dice Willian debe decir WILLIAM por así corresponder. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub 29056 Oct.10-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno. en autos: ROMANO, ANGEL; RAQUEL SUSANA IRURETA GOYENA; GABRIELA PATRICIA ROMANO IRURETA GOYENA y ALBERTO JORGE ROMANO IRURETA GOYENA "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 940/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de: I) Matrimonio de Angel Romano y Raquel Susana Irureta Goyena. Acta Nº 169 de la Primera Sección Judicial de Canelones. de fecha 11/11/71. en el sentido de que donde dice: "Raquel Susana Irureta". debe decir RAQUEL SUSANA IRURETA GOYENA; II) Nacimiento de: a) Gabriela Patricia Romano Irureta Goyena, Acta Nº 2278 del 26/9/73. de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "Gabriela Patricia Romano Irureta". debe decir: GABRIELA PATRICIA ROMANO IRURETA GOYENA; b)Alberto Jorge Romano Irureta Goyena. Acta número 1351 del 17/9/76. Oficina Nº 8 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Alberto Jorge Romano Irureta" debe decir: ALBERTO JORGE ROMANO IRURETA GOYENA, por así corresponder. — Montevideo. 5 de setiembre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
19) N$ 7.500.00 15/pub. 28870 Oct.7-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en autos caratulados: MARTIARENA CORREA DIEGO GERARDO "Rectificación de partida" (Ficha S. 382|88) se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Gerardo Martiarena Correa, extendida el 4 de diciembre de 1974, acta número 1618, de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Martirena" debe decir: MATIARENA por así corresponder. Las presentes publicaciones se hacen bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 45199 Oct.18-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que se ha iniciado en los autos caratulados: "GARAT PINELA, MARIA ORFILIA - Rectificación de partida", (Ficha S 1.072|988), la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Pinela María Orfilia, extendida el 5 de junio de 1950 en la Sección Sexta de Florida, en el sentido de establecer donde dice: "María Gregoria López" debe decir: "MARIA GREGORIA PINELA", por así corresponder; y de b) De reconocimiento, acta Nº 21, extendida el 13|9|967 en la Decimasexta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "María Gregoria López Pinela" debe decir: "MARIA GREGORIA PINELA", por así corresponder. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 31963 Oct.28-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: ECHEVERRIA ELOISA "Rectificación de partida" (Ficha E 616|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eloísa Echeverría García, acta N.o 2054 de fecha 6 de junio de 1942, de la 18a. Sección del Dpto. de la Capital en el sentido de que donde dice Etchevarría debe decir ECHEVERRIA por así corresponder. — Montevideo, veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750 00 15|pub. 31320 Oct.25-v.nov.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA de GOICOECHEA GLYDER - Rectificación de Partida" (Ficha E|1032|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Glyder Da Silva Acta N. 133 de fecha 12 de junio de 1953, de la Octava Sección del departamento de Rivera, en el sentido de que donde dice: "Sexo Masculino" debe decir: SEXO FEMENINO. por así corresponder. — Montevideo, 20 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4 500.00 15|pub. 28451 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos: DAMASIA CERRUDO VELAZQUEZ "Rectificación de partida" (E 126|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta, de su padre y de su abuelo paterno figuran como Carrudo debe decir CERRUDO por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 19 de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 29118 Oct.10-v.nov.1

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LILA AMELIA DE LIMA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 238|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lila Amelia De Lima, solicitando la rectificación de partida en la siguiente forma en el Acta de matrimonio donde dice: "Medero De Lima" debe decir: DE LIMA en la partida de nacimiento de mi hijo, donde se estableció apellido materno "Medeiro De Lima". debe decir: DE LIMA, por así corresponder. — Artigas. a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 29606 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la Partida de YOLANDA GERALDES DIAZ GOMEZ, estableciéndose que donde dice que nació el: "13 de setiembre de 1977", deberá decir: 13 DE NOVIEMBRE DE 1967 por ser esta la fecha correcta. — Se hace constar que se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 14 de setiembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45276 Oct.24-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Eduardo Burgardt Cervini, estableciéndose que donde dice: "Servini" debe decir: CERVINI. — Bella Unión, 23 de junio de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 30033 Oct.17-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Santiago Burgardt Desch, estableciéndose que donde dice: "Teche" debe decir: DESCH — Bella Unión, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 30032 Oct.17-v.nv.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ESPERANZA GRENI ASTELLANOS (F.C. V 252|88) en el sentido donde dice Bernarda debe decir ESPERANZA. — Canelones, 16 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 30382 Oct.19-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento de SILVIA BEATRIZ GARCIA RIVERO (F.C.V.|231|88), en el sentido, donde dice: "se le ha puesto el nombre de Silvia García", debe decir: "se le ha puesto el nombre de SILVIA BEATRIZ". — Canelones, 13 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 31767 Oct.27v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: SACCONE RICHARD DARWIN "Rectificación de partida" (Ficha B 108|88) se hace saber que ante esta sede se presentó Nelson César Saccone solicitando la rectificación de partida de su menor hijo Richard Darwin (acaecido en Montevideo el día 30 de agosto de 1975 e inscripto en el Registro Civil oficina N.o 11 acta N.o 5050) en el sentido que donde dice hijo natural de Juana Ema Sacone debe decir HIJO NATURAL DE JUANA EMA SACCONE: y donde dice nieto por línea materna de Ana María Vilches debe decir de NORMA JUSTA VILCHES por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 6 de junio de 1988 — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
19) N$ 5.200.00 15|pub. 30348 Oct.19.-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: FERNANDEZ ELDA y PEDRO MELNECIUC "Rectificación de partida" (F. C. 442|88) se hace saber que se presentaron los comparecientes para rectificar la partida de nacimiento del menor Pady Antonio en el sentido que donde figura como hijo legítimo de Miguel Melnenciuc. debe decir: MELNECIUC. — Pando 28 de setiembre de 1988. — Esc. Mirta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 30161 Oct.18-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "CORREA ANSELMO y MONTES DE OCA MARIA - Rectificación de Partida de su hijo" (Ficha 187|88), se hace saber que ante esta sede se presentaron a efectos de la rectificación de partida de nacimiento ya que donde dice que es hija legítima de Raúl Malfato, debe decir RAUL MALFATTO, por ser lo correcto. — Melo 22 de agosto de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 29363 Oct.17-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primea Irnstancia de Primer Turno de Pando en autos: "BLANCA AZUCENA BAVIO - Rectificación de Partida", (Ficha 221|B|988", se hace saber que ante esta sede se presentó Blanca Azucena Bavio, solicitando la rectificación de partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Babio", debe decir: BAVIO. — Pando, julio 27 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 31953 Oct 28-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "CANDIDO ROCHA - Rectificación de Partida" (Ficha 242|B|1988), se hace saber que ante esta sede se presentó Cándido Rocha, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice sexo "Masculino", debe decir: "FEMENINO" y donde dice "Cándido", debe decir: CANDIDA. — Pando, octubre 13 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 3 000.00 15|pub. 31952 Oct.28-v.nov.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de EDGARDO DANIEL VIANA DA SILVA (Ficha 553|37) pues en la misma donde dice el nombre de la madre "Ema Edis" debe decir: EVA EDIS, por ser ello lo que corresponde. — Melo, 11 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 29263 Oct.17-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de LAURA LAURIA LOPEZ (Ficha 34|88), pues en la misma donde dice: como nombre: "Laura Lauría", debe decir: LAURA, por ser Lauría apellido paterno, por ser todo ello como corresponde. — Melo, veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 28051 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de VENTURA CALCAGÑA (Fa. 534|87) pues en la misma en todos los lugares donde dice como apellido Calcagña debe decir CALCAGNO o CALCAÑA RODRIGUEZ. En la partida de defunción de Ventura Calcaña en todos los lugares donde dice como apellido Calcaña debe decir CALCAGNO o CALCAÑA RODRIGUEZ por ser todo ello como corresponde. — Melo tres de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 29637 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: BENTANCOUR, ANA CLAUDIA "Rectificación de Partida" (Ficha: 191|88), se hace saber que ante esta Sede se presentó Aldamir Marins a los efectos de iniciar los procedimientos de Rectificación de Partida de Nacimiento de su menor hija Ana Claudia Bentancour Marins, ya que donde dice "Beantancur" debe decir BENTANCOUR por ser lo correcto. — Melo, agosto 30 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 29686 Oct.14-v.nov.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por discosición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: GONZALEZ ICARDO "Rectificación de partida" (Ficha B. 109|88) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo González en el sentido de que donde dice: "sexo femenino" debe decir SEXO MASCULINO y donde dice "hija legítima" debe decir: HIJO LEGITIMO por ser lo correcto y así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 13 de junio de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 30158 Oct.18-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno en autos: RODRIGUEZ ALFREDO BLAS solicita rectificación de partida de defunción de ANGEOLINA RODRIGUEZ (Ficha B 49|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Eugenia Rodríguez en el sentido que donde dice Eugenia debe decir ANGEOLINA por ser lo correcto. — Durazno, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 29407 Oct.11-v.nov.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno en autos: SANGUINET CARLOS ALBERTO "Rectificación de partida" (Ficha B 182|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Sanguinet Freitas debe decir SANGUINET SANGUINETTI por ser lo correcto; en el cuerpo de la partida donde dice Diamantina Sanginetti debe decir DIAMANTINA SANGUINETTI por ser lo correcto y así corresponder. — Durazno, 22 de agosto de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub 29403 Oct.11-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno en autos: MEDEIROS VIÑOLES CARLOS HORACIO "Rectificación de partida" (Ficha B 246|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Viñales debe decir VIÑOLES por ser lo correcto. — Durazno, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub 29408 Oct.11-v.nov.1

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno en autos: ARELLANO CLIMER JOAQUIN "Rectificación de partida" (Ficha B 244|88) se hace saber que se solicitó rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Areyano refiriéndose al apellido materno debe decir ARELLANO por ser lo correcto. — Durazno, 13 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 29405 Oct.11-v.nov.1.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado RUBENS SABINO ALANIZ y MIRTHA ADAIR DEL PO, por su menor hijo José Luis Alaniz del Po, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del referido menor en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Alaníz", debe decir: ALANIZ, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 31 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 28532 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "CAMEJO MARTINEZ, ANGELA y otros - Rectificación de Partidas" (F.|B 240|988), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado: Angela, Rafael Paulo, René del Carmen, Andrea Esther, Nilda y Nelson Aleirea Camejo Martínez, solicitando la Rectificación de la Partida de Matrimonio de sus padres, Francisco Camejo Garrido y María Marta Martínez Garrido, y las de nacimiento de cada uno de ellos, en las que se padeció error en el sentido que, donde dice: "Avedón" o "María Avedón" o "María Abdón", debe de decir: MARIA MARTA, que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
N$ 5.250.00 15|pub. 31644 Oct.27-v.nov.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: MIGUES RUBEN EDUARDO. "Rectificación de partida" (Fa. 198|88) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ruben Eduardo Migues en el sentido de que donde dice nacido el 15 de octubre de 1969 deb decir 29 DE MARZO DE 1962 por así corresponder. — Minas, setiembre 29 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 30317 Oct.18-v.nov.8

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: CASTRO MELO, MONICA GISSEL "Rectificación de partida" (Fa. 271|88) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mónica Gissel Castro Melo en el sentido que donde figura con el apellido materno Techera debe decir MELO por así corresponder. — Minas, setiembre 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 30318 Oct.18-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: CAMPOS PESCA, SERGIO ANGEL "Rectificación de partida" (Fa. 225|88) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sergio Angel Campos en el sentido de donde figura como apellido paterno como Campo debe decir CAMPOS por así corresponder. — Minas, agosto 24 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.000.00 10|pub. 20303 Oct.11-v.nov.1.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: FERNANDEZ SONIA "Rectificación de partida" (Ficha 662|88) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de Ignacio Fernández y Delicia Agüero y de nacimiento de Sonia Fernández Agüero en sentido de que donde dice Delicia Buero debió decir AGUERO como corresponde. — Maldonado, 31 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 30697 Oct.20-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: VEGA SOUSA, SANTIAGO HERNAN "Rectificación de partida" (F.o 496|88) se hace saber que se presentó Jorge Vega solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Santiago Hernán Vega Sousa, acta N.o 908, en el sentido que donde dice Souza debe decir SOUSA como es lo correcto. — Maldonado, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 29727 Oct.14-v.nov.4

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no de Paysandú en autos: ANGELOZZI, NELSON ROBERTO y VERACHTERT, MARIA HORTENCIA "Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. B 37|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Emilio Angelozzi en el sentido que donde dice Anyelossi debe decir ANGELOZZI por ser lo correcto. — Paysandú, 7 de mayo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 31479 Oct.26-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PERAZA, SERGIO ADOLFO y JILES LAURA RAQUEL - Rectificación de Partida" (Fa. B. 135|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Andrés Peraza Giles, en dicha partida al margen se padeció error en el apellido paterno, ya que el mismo figura como "Perazza" cuando lo correcto es PERAZA. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 21 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15pub. 45205 Oct.20-v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ALVES SAFFONS, CONRADO ERNESTO "Rectificación de partida" (Fa. B 647|1988) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Conrado Ernesto Alves Saffons en el sentido que donde dice al margen: N.o 990. Alves Olivera Saffons Conrado Ernesto debe decir N.o 990. ALVES SAFFONS CONRADO ERNESTO; donde dice comparece don Ernesto Alves Olivera debe decir COMPARECE DON ERNESTO ALVES y donde dice es nieto por línea paterna de Ana Alves Olivera debe decir ES NIETO POR LINEA PATERNA DE ANA ALVES por ser lo correcto. — Paysandú, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 30337 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: GOYENECHE KONRATH de POLETTI, MARIA ELVIRA y KONRATH GODOY de GOYENECHE, ELBA. "Rectificaciones de partidas" (Fa B 621|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) Partida de matrimonio de Elba Godoy y Néstor María Goyeneche en el acta donde dice Godoy debe decir KONRATH GODOY y al margen donde dice Godoy debe decir KONRATH por ser lo correcto.

B) Partida de nacimiento de María Elvira Goyeneche Godoy: En el cta donde dice hija de Elba Godoy debe decir ELBA KONRATH y al margen agregarle KONRATH por ser lo correcto.

C) Partida de matrimonio de María Elvira Goyeneche y Luis Néstor Poletti: En el acta donde dice hija de Elba María Godoy debe decir ELBA KONRATH GODOY por ser lo correcto. — Paysandú, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
19) N$ 6.000.00 15|pub. 30338 Oct.19-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: MOLINELLI, ROBERTO ANTONIO y BICA, ALCIRA. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B 589|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Johana Lorena Molinelli Bica, en dicha partida se padeció el siguiente error: En el acta donde dice Alcira Bicca debe decir ALCIRA BICA; y al margen donde dice Bicca debe decir BICA por ser lo correcto. — Paysandú, 21 de setiembre de 1988. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 45204 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "YAXALDEBEHERE, MARIA ELENA - Rectificación de Partida" (Fa. B. 556|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Elena Yaxaldebehere, en el sentido que donde dice la misma "Yaxaldeberé", debe decir: YAXALDEBEHERE, por ser lo correcto. — Paysandú, 3 de octubre de 1988. — Está auxiliada de pobreza. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 45207 Oct.20-v.nv.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Avenido Piñeiro Taborde promoviendo el siguiente juicio: PIÑEIRO TABORDA AVENIDO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 74|1988), sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones ubicado en la 12a. Sección Judicial del departamento de Río Negro, zona suburbana de la Localidad de Algorta, empadronado con el número 149, el que según plano de Mensura del Agrimensor Luis Aldecosea Vago de junio de 1987, inscripto en Catastro de Río Negro, el 4 de noviembre del mismo año con el número 2.990, tiene una superficie de 6.044 mcs.
En consecuencia se cita se llama y se emplaza a quienes se consideren con derecho a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia, en el término de noventa días. — Young, 12 de agosto de 1988. — Griselda Cuela Masdeu Actuaria.
19) N$ 13.500,00 30|pub. 27071 Set.26-v.nov 8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIO CORREA da ROSA (Ficha B. 106|88), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del Acta: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Silvia" debe decir: SILVIO; donde dice: "del sexo femenino", debe decir: "masculino"; y al margen de. Acta, donde dice: "Silvia". debe decir: SILVIO. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 7 de octubre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45227 Oct.20-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: MARTHA BEATRIZ PAIZ "Rectificación de partida" (Ficha B. 184|88) se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Martha Beatriz Paiz, en el sentido siguiente: al margen del acta; donde dice: "Piriz" debe decir: PAIZ y además completar el apellido del padre; donde dice: "Adán P." debe decir: ADAN PAIZ. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 26 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 45170 Oct.17-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HORIZONTE NOBRE do ESPIRITO SANTO (Ficha B. 189|88) en el siguiente sentido: donde dice: de nacionalidad oriental; debe decir: de nacionalidad brasileño y al margen de la partida y en el cuerpo de la misma, donde dice: "Espiritu", debe decir: ESPIRITO. — Con auxiliatoria de pobreza — Rivera, 28 de setiembre de 1988 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 45171 Oct.17-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER ADRIAN LOPEZ FERREIRA (Ficha B. 33|1988) en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "Sandra Patricia Ferreiro" debe decir: SANDRA PATRICIA FERREIRA. — Rivera, 22 de junio de 1988. — Esc O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 30058 Oct.17-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIA MORALES (B. 79|88) en el siguiente sentido: al margen donde dice: "Moraes" debe decir: MORALES y en el cuerpo del acta, donde dice: "comparece don Nicolás Moraes", debe decir: comparece NICOLAS MORALES y donde dice: "por línea paterna de don Manuel Moraes" debe decir: por línea paterna de don MANUEL MORALES. — Rivera, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 30059 Oct.17-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ALEM LECUNA SUAREZ (B. 282/88), en el siguiente sentido: donde dice: "el día veintinueve de setiembre ppdo.", debe decir: VEINTISIETE DE SETIEMBRE PPDO. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/4/55) 15/pub 44994 Oct.7-v.oct 28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en los autos caratulados: MARTIN SCHOTT ADOLFO (B 458|987) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Adolfo Martín Schott solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento N.o 23 de fecha 10 de marzo de 1929 en la 3.a Sección Judicial del departamento de Río Negro en el sentido de que donde dice Marten debe decir MARTIN. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a doce de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 30560 Oct.20-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en los autos caratulados: GARRO DALMIRO y SILVIA BORDENAVE "Rectificación de partida" (B|759|988) hace saber que se presentó ante este Juzgado Dalmiro Garro y Silvia Bordenave solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta N.o 17.7 de fecha 30 de noviembre de 1987 del Juzgado de Paz de la 2.a Sección de Salto en el sentido de que donde dice comparece Dalmiro Garro de nacionalidad oriental debe decir COMPARECE DALMIRO GARRO DE NACIONALIDAD ARGENTINA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto a diecinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 29192 Oct.11-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en los autos caratulados: FREITAS NAIR "Rectificación de partida" (B|222|987) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Nair Freitas solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta N.o 88 de fecha 9 de junio de 1964 de la 3.a Sección Judicial de Salto en el sentido de que donde dice sexo masculino debe decir SEXO FEMENINO. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diez de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 29193 Oct.11-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: MANZUR ABRAHAM ORIENTALA "Rectificación de partida" (B. 803|988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Orientala Manzur Abraham; solicitando la rectificación de la siguiente partida Acta Nº 27 de fecha 27 de enero de 1919 de Juzgado de la Segunda Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice "Oriental Abran", debe decir: ORIENTALA MANZUR ABRAHAM.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 16 de setiembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 29196 Oct 11-v.nov 1.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en los autos caratulados: CEZIMBRA, JONATHAN NICOLAS "Rectificación de partida" (B|126|988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Luis Florencio Cezimbra solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento acta N.o 302 de fecha 4 de mayo de 1987 de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido de que donde dice Cizimbra debe decir CEZIMBRA Litiga con auxiliatoria de pobreza Resolución 20|4|55 ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicacio-

nes, en Salto a primero de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 45037 Oct.10-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en los autos caratulados: SILVEIRA, LUIS FRANCISCO y MIRTA MACHADO por su hijo menor MAURICIO JAVIER "Rectificación de partida" (B|70|988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Luis Francisco Silveira y Mirta Machado solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Mauricio Javier Silveira Machado, acta Nº 2048 de fecha 9|10|85 de la Primera Sección Judicial de Salto en el sentido que donde dice el día 30|8|85 debe decir 30|8|75. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. 20|4. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 45036 Oct.10-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: DE AZEVEDO, ELIAS ASDRUBAL; DE AZEVEDO LOPEZ, YIMMY; DE AZEVEDO LOPEZ, KERMI "Rectificación de partidas" (Fa. B 528|1988) se hace saber que se presentaron a este Juzgado Asdrúbal De Azevedo Elías, Yimmy De Azevedo López y Kermi De Azevedo López; solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento registradas con el N.o 303 el 10 de diciembre de 1924 ante el Oficial de Segunda Sección Judicial del departamento de Salto; con el N.o 77 el 18 de marzo de 1958 ante el Oficial de 2.a Sección Judicial del departamento de Salto y con el N.o 56 e 27 de marzo de 1967 ante el Oficial de 2.a Sección Judicial de Salto respectivamente; en el sentido que en las mismas se estableció por error Azevedo o De Acevedo debe decir DE AZEVEDO. — Salto, 16 de junio de 1988. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 6.750.00 15|pub. 31152 Oct.25-v.nov.15

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: GANICOCHE ZAPIRAIN NELSON NESTOR "Rectificación de partida" (FA. B|81|87) se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Nelson Néstor Ganicoche Zapirain pues en la misma donde dice Garnicoche debe decir GANICOCHE por así corresponder. — Salto, 5 de mayo de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 31153 Oct.25-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: ANOLLES URCHOEGUIA, JUAN MARTIN y JUAN GABRIEL "Rectificación de partida" (B. 718|1983) se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores Gabriel Juvenal Anollés Paz y Ancia María Urchoeguía Corti, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de sus menores hijos Juan Martín Anollés Urchoeguía y Juan Gabriel Anollés Urchoeguía, en el sentido que donde dice: "Alicia María Urchueguía", debe decir. URCHOEGUIA y donde dice: "Eloy Bernardo Urchueguía". debe decir URCHOEGUIA. — Salto, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 21195 Oct.11-v.nv.1º

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: BALIN LESCANO, NIELL ALBIN. BALIN LESCANO. SILVIA LILIAN "Rectificación de partidas" (Ficha B. 518|1988) se hace saber que se presentaron a este Juzgado, Niell Albín Balín Batista y Elsa Lescano, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos en el sentido que referente al apellido paterno de Silvia Lilian, dice: "Albin" debiendo ser BALIN, referente al nombre de Niell Albín Balín, dice nombre "Niels" y apellido paterno "Albin" debiendo ser: nombre NIELLL ALBIN y apellido paterno BALIN. Salto, 10 de junio de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 29194 Oct.11-v.nv.1º

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: AGUILERA DURAN IRMA ESTHER "Rectificación de partida" (F. 610|1988) se hace saber que la gestionante solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Olivera debe decir AGUILERA. — San José, setiembre 26 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 31519 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de San José en los autos caratulados: GONZALEZ BEADE TEODORA AGUSTINA "Rectificación de partida" (Fa. F. 476|988) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Teodora Agustina González Beade en el sentido que donde dice Teodora Agustina debe decir ANA LAURA OFELIA. — San José, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 29131 Oct.10-v.nov.1º.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos caratulados: LUZ DEL ALBA PEDROZO "Rectificación de partida" (Fa. 461|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento acta N.o 295, año 1935 de la Primera Sección de Soriano en virtud de que se ha padecido error pues donde dice: "En Mercedes y el día dieciséis de mayo de mil novecientos treinta y cinco" debe decir: EN MERCEDES Y EL DIA DIECISEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES por así corresponder. En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Mercedes el veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Antonio Walter Marrero, Juez de Paz.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 29572 Oct.14-v.nov.11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada MARQUEZ EMILIO "Rectificación de partida" (Ficha B 150|88) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento acta N.o 308 año 1927, 1.a Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice Márquez Franca González o Márquez González debe decir MARQUEZ ALVINO por ser lo correcto. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 30704 Oct.20-v.nov.10

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: DELBONO, RUBEN HERIBERTO y ANDRADA, GLORIA MARY por su hijo menor Miguel Angel "Rectificación de partida" se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 94, año 1979. Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "femenino" debe decir: MASCULINO. Tacuarembó, agosto 31 de 1988. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 29170 Oct.11-v.nv.1º

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: "GONZALEZ AVILA, ZULMA FELICIA - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 880-B, año 1988), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Zulma Felicia González Avila, en el sentido de que en donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", debe decir: "femenino". por ser lo correcto. — Treinta y Tres, octubre 10 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 30405 Oct.20-v.nov.11.

20 – Remates

MONTEVIDEO

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: Blasina, Alvaro c| DARMIN S.A. "Juicio ejecutivo" (C 3688|84) el próximo 10 de noviembre en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: vehículo marca Chevette SL matrícula 199.268 padrón 281.634.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 900.00 3|pub. 31865 Oct.28-v.nov.1.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: Banco de Italia y Río de la Plata S.A. c| EMPRESUR S.A. "Ejecución de hipoteca" (Ficha 1640|84) se hace saber que el próximo 18 de noviembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, RUC 210544830016 a la venta en remate público al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Solar con construcciones y demás mejoras sito en la 16a. Sección Judicial de Montevideo zona suburbana padrón N.o 88.851 sevideo zona suburbana, padrón N.o 88.851 señalado con el N.o 13 en el plano del Agr. Alfredo Lerena de enero de 1916 inscripto en Topografía el 28 enero 1910 según el cual tiene una superficie de 690 mts. 62 dcms. con 12 mts. 50 cmm. de frente al Sur a Bulevar Aparicio Saravia entre Homero y Av. José Belloni distando su punto medio 62 mts. 75 cms. de la esquina formada con Av. J. Belloni; 2) Solar con construcciones y demás mejoras contiguo al anterior padrón N.o 88.852 señalado con el No. 14 en el plano del mismo agrimensor según el cual tiene una superficie de 696 mts. 87 dcms. con 12 mts. 50 cms. de frente al Sur a Bulevar Aparicio Saravia distando su punto medio 75 mts. 25 cms. de la esquina formada con J. Belloni.
consignar el 30 o|o de su oferta en el acto

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador, 3,63 o|o y del expediente el 1,21 o|o. 3) Que no obra agregado a a titulación copia del plano de mensura de los referidos bienes. 4) Que los títulos y demás antecedentes copia certificada, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4.o a disposición de los interesados. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 4.250.00 5|pub. 31278 Oct.25-v.oct.31

LUIS EDUARDO PEREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: Salerno, Nelson Domingo c| LEIRANES, MARTHA SUSANA "Ejecución hipotecaria" (Ficha C3-558|87) se hace saber que el próximo primero de diciembre a las 14.30 horas en la sede de Plaza de Cagancha 1157 se procederá por el martillero Luis Eduardo Pérez asistido de la señora Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 003 ubicado en planta baja con una superficie de 39 metros 59 decímetros con uso exclusivo del Patio C y que forma parte del padrón matriz 116.196 sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo que según plano de fraccionamiento del Ing. Agrim. Ariel Barceló de febrero de 1985 se compone de una superficie de 291 metros 50 decímetros con 10 metros 17 centímetros de frente al sureste a la calle Comodoro Coé entre las de Alicante y Magariños Cervantes distando su punto medio 50 metros con 755 milímetros de la esquina con la calle Alicante. La puerta de entrada a la unidad está señalada con el núme-

ro 2521 de la calle Comodoro Coé.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e IVA del rematador (3.63 o|o) pagadera en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA (1.21 por ciento). 4) Que surge la inscripción de un contrato de arrendamiento con plazo de dos años a partir del 1.o de abril de 1976. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 3.400.00 5|pub. 31814 Oct.28-v.nov.4.

ALBERTO TOROSIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco Comercial contra JUAN BAUTISTA ORTA BENEDETTO y otros. Ejecución de hipoteca" (Ficha A. 100|88) el día 11 de noviembre de 1988 a las 15 horas, en la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores) el martillero Alberto Torosian, asistido por la Sra. Alguacil, rematará sin base y al mejor postor, un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, empadronado en Montevideo, con el Nº 2.676 y que según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de noviembre de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de diciembre de 1930, tiene una superficie de 150 metros 29 decímetros y 7 metros de frente al Norte a la calle 25 de Mayo entre Maciel y Pérez Castellanos.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 30 o|o del precio; b) Que serán de cargo del comprador los gastos que la ley determine como suyos así como los honorarios de escrituración y certificados; c) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e IVA o sea el 3.63 o|o del precio del remate; d) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.21 o|o del precio del remate; e) Que el bien se vende en el actual estado en que se encuentra de conservación y ocupación, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello; f) Que al título están agregados algunos documentos y planos relacionados con las construcciones, desconociéndose si los mismos responden o no a la realidad actual de las obras, así como la situación de las mismas respecto al pago de aportaciones al Banco de Previsión Social; g) Que los informes, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición del interesado en esta Sede. — Montevideo 14 de octubre de 1988. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
20) N$ 5.250,00 5|pub. 30450 Oct.19-v.nov.3.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Vázquez, Nelson c| FREDE STRAFFOLONI, ELDA "Juicio ejecutivo" (3331|84) el día 10 de noviembre de 1988 desde las 14 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Tapado de piel.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 900 00 3|pub. 31866 Oct.28-v nov.1.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: Muzio, Mercedes c| WALTER DOGLIOTI "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha 3 N.o 79|87) se hace saber que el próximo 11 de noviembre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti RUC 210296140015 a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 63.874 del siguiente bien: Inmueble padrón N o. 593 (antes 32508 m|á) señalado como solar 17 de la manzana 24 en el plano del Agr. Héctor Carlomagno inscripto en Catastro con el N.o 5741 el 14|6|50 según el cual tiene una superficie de 704 mts. 86 con 34 mts. 07 al Sur de frente a calle 2 y 24 mts. 45 de frente al Oeste a calle Italia estando unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador, 3,63 o|o el impuesto municipal 3 o|o y del expediente el 1,21 o|o. 3) Que no se presentó permiso de construcción y se ignora si existen adeudos con los organismos correspondientes. 4) Que la titulación está incompleta. 5) Que el bien está ocupado por su propietario. 6) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2.o a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 3.500.00 5|pub. 31876 Oct.28-v.nov.4.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: Banco do Brasil S.A. c| BENTANCOR EDUARDO "Ej. de prenda" (2-947|82) el día 10 de noviembre de 1988 desde las 16 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli sin base y al mejor postor: 2 Camionetas Toyota año 1981 empadronadas en Paso Carrasco con los Nos. 78822 y 712303 matrículas Nos. A-776142 y A-714190 respectivamente.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.050.00 3|pub. 31869 Oct.28-v.nov.1

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: Berger, Enrique M. c| CIARDELLA ROMANO, SILVIA MARLENE y otra "Juicio ejecutivo" (Ficha C 123 bis|81) se hace saber que el próximo día 17 de noviembre de 1988 a las 15 y 30 horas en calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta con las bases de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones (Cédula Catastral) de los derechos de promitente adquirente de los bienes siguientes:
Dos unidades incorporadas al régimen de propiedad horizontal según ley 10.751 que integran el edificio construido en un solar de terreno sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 123.998 y que según plano de mensura y división horizontal que autorizó el agrimensor Aldo Cassinelli en setiembre de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 87.235 el 25 de octubre de 1978 el solar tiene de área 551 metros 70 dms. con 10 metros 02 cms. de frente al N.E. a la calle José María Delgado puerta N.o 1871 entre Av. Italia y Samuel Blixen.
Unidad 004 padrón individual N.o 123.998|004 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 20 cms. tiene una superficie de 43 metros 64 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la azotea K uno. Base N$ 73.333.
Unidad 005 padrón individual N.o 123.998| 005 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 10 cms. tiene una superficie de 64 metros 07 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio G y las azoteas L uno y M uno. Base N$ 94.000.
Se previene: 1.o) No constan antecedentes del pago del saldo de precio de la promesa que ascendería a N$ 500. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo es carácter de seña. 3.o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.63 o|o del precio de remate. 4.o) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.21 o|o del precio de remate. Que la promesa, certificados de los registros y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 2.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 5.000.00 5|pub. 31427 Oct.26-v.dic.1.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: Calvo, Heber Hugo c| JORGE WASHINGTON ALBERT RODRIGUEZ "Juicio ejecutivo" (1-359|82) el día 10 de noviembre de 1988 desde las 16 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Omnibus Acio padrón número 15.148 matrícula de Canelones número A-15713 año 1953.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.050.00 3|pub. 31868 Oct.28-v.nov.1.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: González Perez de Numerosky, Liana c| BENTANCOR DA TRINDADE, LUIS y otra "Ejecución hipotecaria" (Ficha 2|173|86) se hace saber que el próximo día 22 de noviembre de 1988 a las 15 y 30 horas en el local de calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: La Unidad 003 de propiedad horizontal que forma parte del edificio construido en un solar situado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 19.398 que según plano de los agrimensores José González y Oscar Weistal de junio de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 78.177 el 22 de julio de 1975 tiene una superficie de 634 metros 76 decímetros con frente al Noreste en 8 metros 59 centímetros a la calle Juan Paullier entre las calles General Pagola y Hocquart.
La Unidad 003 se ubica en planta baja y entrepiso a cotas verticales más 0 metro 18 centímetros y más 2 metros cuarenta y nueve centímetros tiene una superficie de 56 metros 81 decímetros y como padrón individual el N.o 19.398|003. Le corresponde el uso exclusivo del terreno.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña. 2.o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.63 o|o del precio de remate. 3.o) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.21 o|o del precio de remate. 5.o) Que los títulos no se presentan completos. 6.o) Que se encuentran incompletos los certificados de los Registros Públicos. 7.o) Que el bien está ocupado por su propietario. 8.o) Que los títulos de propiedad, certificados de los registros y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. octubre 20 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 5.000 00 5|pub. 31428 Oct.26-v.dic.1.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Banco Central del Uruguay c| JULIAN RAMIREZ VALDEZ. "Juicio ejecutivo" (2375|82) el día 10 de noviembre desde las 16 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli sin base y al mejor postor: Camión Internacional padrón N.o 11.753 matrícula N.o P11.753 (del Dpto. de Lavalleja, Minas) año 1971 y camión Internacional padrón N.o 12388 matrícula número P11.658 (del Dpto. de Lavalleja), Minas) año 1977.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.9 o|o). Y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 1.050.00 3|pub. 31867 Oct.28-v.nov.1

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALTAMAN (ó ALTMANN) VIÑEZ, MORRIZ JOSEPH y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C.|2677|82), se hace saber que el próximo 8 de noviembre, a las 8:00 y a las 14:00 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una máquina de coser marca "Singer", una máquina de coser marca "Pfaff", una máquina de coser triple transporte marca "Pfaff" y una máquina de rebajar marca "Seiko", todas completas, con mesa y motor eléctrico; 5 estanterías "Pronto metal" de 7 estantes cada una, 5 mesas de madera para cortes y un calefactor de ambiente marca "Rambler" a que roseno; todo lo cual luce individualizado en autos a fojas 15.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y que será de su cargo la comisión e I.V.A. de compra (10.90 o|o), así como de cargo de los demandados la comisión de venta (1.21 o|o incluido I.V.A.) — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 2.100,00 3|pub. 31694 Oct.27-v.oct.31.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Silva, Luis contra LOS ARTESANOS S. R. L. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C.|619|87), se hace saber que el próximo 8 de noviembre, a las 16:30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 4102, R.U.C. 210316940011), a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 300.000,00 de una fresadora "GTV IUMO 866", Mono.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que será de su cargo la comisión de remate (10.90 o|o incluido I.V.A.), y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.21 o|o incluido I.V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1988.
20) N$ 1.500,00 3|pub. 31689 Oct.27-v.oct.31.

VICENTE STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Araújo Castro, Samuel y Andrés Fortunati c| OMIR DISMAR FALERO ALONSO y otros "Int. reconocimiento de firma" (Ficha C 133|87) se hace saber que el próximo 18 de noviembre a las 14 y 30 horas en Cno. La Paz de Mendoza 4182 (se debe tomar la Av. Belloni desde Instrucciones hacia afuera hasta la empresa Bayer es el 1er. camino después de Bayer a la izquierda, se conoce como La Paz de Mendoza, es la primer casa habitada lindera a Bayer a la derecha del camino) se procederá por intermedio del martillero Vicente Stajano Wilson, RUC 210299030016 a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes prendados (Fs. 6) y embargados (Fs. 8) en autos.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador 12.20 o|o y del expediente el 1,21 o|o. — Montevideo, octubre 14 de 1988.
20) N$ 4.500.00 10|pub. 30632 Oct.20-v.nov.3

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado de Paz de la Décima Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Dtal. de la Capital de Décimo Turno dictada en autos: Portela Dominguez, Juan c| INMOBILIARIA ANVAL LTDA. y otro "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha ejecutivo de pesos" Ficha B 458|86) se hace saber que el día 21 de noviembre de 1988 a las 15 horas en el Salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin (RUC 210372770010) asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de 2|3 de su tasación o sea N$ 1.866.666.66 del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que él contiene ubicado en la 1.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 15.592 que según plano del Agr. Joaquín Spinak de diciembre de 1966 inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de los mismos con el N.o 55 981 tiene una superficie de 120 m2 3125 cm2 con frente de 6 mts. 74 cts. al Este sobre la calle Eduardo Acevedo 1243 entre Charrúa y Constituyente punto medio 19 m. 19 cts. de la esquina con la primera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle ésta aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los honorarios y gastos de escritura, certificados y todos los demás gastos que la ley pone de su cargo. 3) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e IVA. 3.63 o|o sobre el precio de remate. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA. 1.21 o|o sobre el precio de remate. 5) Que no existen planos y que tampoco obran en esta sede los antecedentes de propiedad del bien. 6) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Zabala 1367 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 10 000 00 10|pub. 30656 Oct.20-v.nov.3

NELSON COMAS VEIGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: Bruno Vende Ltda. c| DEVORA PINTOS, IRMA "Juicio ejecutivo" (Ficha 236|87) se hace saber que el próximo 16 de noviembre desde las 10 horas en el local de Yaro 1121 el rematador Nelson Comas Veiga matrícula 547 RUC N.o 210302410015 sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación de los bienes muebles embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
20) N$ 900.00 3|pub. 31863. Oct.28-v.nov.1.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno en los autos: Mario Moreno Pardie c| GRACIELA OLMEDO de ICATTE por "Juicio Ejecutivo" (Fa. A 368|87), el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación, el bien mueble embargado en autos el próximo 1.o de noviembre desde las 16 horas en Yaro 1121. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) N$ 900.00 3|pub. 31882 Oct.28-v.nov.1.

ALBERTO BRUN
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en autos: Díaz de Fernández, Nélida c| MET-HOGAR LTDA. "Cobro de arrendamientos" (2232|87) el próximo 10 de noviembre desde las 14 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: amoladoras, taladros, pulidora y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión e impuestos del rematador (10.99 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Esc. Alondra C. Boada, Actuaria.
20) N$ 900.00 3|pub. 31864 Oct.28-v.nov.1.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Agazzi Heber y otro contra CIA. DE OMNIBUS CANELONES SANTA LUCIA" (Ficha 330|83) se hace saber que el próximo 24 de octubre de 1988, a partir de las 16 horas, en el local de Avda. Millán 2371 se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del bien embargado e inventariado en autos:

1 ómnibus Mercedes Benz, carrocería Nicola, matrícula de Canelones Nº 15.379.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión de compra del rematador más IVA (12.30 o|o); 2º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e IVA (1.21 o|o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Nelly Favier de Asiner, Escribana Actuaria.
20) N$ 1.500.00 3|pub. 30297 Oct.19-v.oct.21.

CANELONES

ALFREDO VIÑA QUESADA
Juzgado de Paz Departamental de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Las Piedras, Canelones, dictada en autos: "BRUZONE DANIEL LISANDRO - Hallazgo" (Ficha 169|986), se hace saber que el 11 de noviembre de 1988 a la hora 16:00 en Ellauri Nº 830 de esta ciudad, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Viña Quesada, Mat. N.o 3612, RUC 080054890010, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Una vaca raza "Holando".

Se previene: a) Que el mejor postor deberá integrar la totalidad del precio contra la entrega del bien adquirido;

b) Que serán de cuenta del comprador la comisión e I.V.A., impuesto municipal a las ventas en remate por un total del 10.60 o|o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 17 de octubre de 1988. — María del Pino de Vega, Juez.
20) N$ 1.050.00 3|pub. 31680 oct.27-v.oct.31.

COLONIA

JUAN ALBERTO BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Leizagoyen Odriozola, Sergio y otros c| CONJUNTO S. A. - Intimación de pago" (Ficha 193|88), se hace saber que el 15 de noviembre de 1988, hora 14:30 en la puerta del Juzgado, el rematador Juan Alberto Benech (Matrícula 258) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, con la base de N$ 105:000.000,00 (2|3 tasación), los siguetes inmuebles: Tres fracciones de campo con sus edificaciones y demás mejoras que les acceden y contienen, padrón 7798 m|a., según plano Agr. Eduardo Olalde (H.) en noviembre de 1981, inscripto en Oficina Departamental de Catastro Colonia con Nº 6687, el 16 de noviembre de 1981: Area total: 91 Hás. 0179 metros (lote "B" padrón 18638. 59 Hás. 1416 metros; lote "C", padrón 18639; 5 Hás 0641 m; y lote "D" padrón 18640, 26 Hás. 8122 m.) sito en zona rural, Tercera Sección Judicial de Colonia, paraje "Pastoreo" ejido ciudad de Rosario.

La edificación consiste en planta de faena y se incluyen en el precio base los bienes que están afectados al uso y funcionamiento de la misma (inmuebles por destino), a saber: Un tanque hidroneumático con 6 grifos y manómetro con sus conexiones; una llave con automático electrónico, importado: un tablero mando eléctrico; una electrobomba Electrín; una electrobomba Electrín; una electrobomba Marta; un tablero de comando general de planta; una peladora de cerdo eléctrica; dos guinches eléctricos; un descensor c.|freno manual; un extractor de aire RGA eléctrico, 1 1|2 HP; una pileta desangrado; dos guinches fricción eléctricos; dos extractores de aire, eléctricos, Urumesa; un estimulador de desangrado, Jarvis; una pileta desangrado; tres extractores de aire, eléctricos de 1|4 HP c|u.; una sierra eléctrica p|corte esternón; veinte lavamanos en acero inoxidable; un box p.|lavar cabezas; una mesa despanzado acero inoxidable; una plataforma neumática p.|sierra de corte; un calentador de agua a vapor; dos balanzas aéreas mecánicas; dos balanzas aéreas electrónicas; una cámara frig. Recrusul c|equipo de 10 HP de 3 x 7 mts.; una máquina electrohidráulica p.|partir cabezas; tres evaporadores p.|cámaras c.|6 motores RGA eléctricos; una cámara de frío prefabricada, desarmable, paneles de espuma plast y chapa, con rielería y c.|2 evaporadores y 2 ventiladores c|u.; un extractor aire, eléctrico de 3 HP; un guin-

che con motor reductor; tres torres enfriamiento; Frigoeléctrica; un compresor Sabroe, de 25 HP; un compresor Bizer, motor Weg de 30 HP; un tablero mando p|sala máquinas; un condensador c|casco y tubo; una electrobomba Pedrollo; un tanque p|600 lts.; un extintor Xaboy S.C.; un reductor de velocidad, eléctrico usa; una desgarradora de tripas, un compresor de aire Airpower, motor eléctrico 2 HP; una electrobomba Howara de 10 HP; una caldera a leña, Asuton; una lavadora de mondongo, de acero inoxidable; un ascensor con freno.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá oblar en efectivo el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Comisión e IVA del rematador a ambas partes y el comprador tiene a su cargo el impuesto municipal, gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo.

3) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados para su examen en la sede de la ejecución. — Rosario, 19 de octubre de 1988. — Esc. Rodolfo Solimano, Actuario.

20) N$ 8.500,00 5|pub. 31259 Oct.25-v.oct.31.

SEVERINO CAMACHO

Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Colonia, Conchillas, en autos: Noya, Juan José c| KLAYSIN S.A. y otro "Juicio ejecutivo" (F. C|332|84) se hace saber que el día martes 1.o de noviembre a la hora 15 en Conchillas lugar de su ubicación el martillero Severino Camacho rematará al mejor postor sobre las siguientes bases: Moldurera Danckar Bouxe (desarmada) con 2 trompos base N$ 66.666,66; sierra Circular Amazon con motor de 3 H.P. base N$ 46.666,66 ductor extractor de aserrín con motor de 7 1|2 H.P. trifásico, base nuevos pesos 100.000; sierra circular Delta Omeograf con motor de 1|2 trifásico, base nuevos pesos 6.666.666, 2|3 de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor abonará al contado su oferta más comisión legal e impuestos del martillero. — Conchillas, 18 de octubre de 1988. — Carlos García Guaraglia, Juez de Paz.

20) N$ 1.200,00 5|pub. 31542 Oct.26-v.oct.28

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: Banco Comercial c|JOVER de FERRARI, ELIZABETH "Juicio ejecutivo" (Fa. 1112|82), se hace saber que el próximo 4 de noviembre a las 14:00 horas en la puerta principal del Juzgado presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del suscrito actuario se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Zelmar Sánchez sobre la base de las 2|3 partes de la tasación que es de N$ 2.761; N$ 2.300,00 y N$ 2.761,00 respectivamente de los siguientes padrones:

Padrón número 10.651 ubicado en la Primera Sección, compuesto de una superficie de 1 Há. 2.000 metros 2) padrón número 10.652, ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, fracción de terreno compuesta de una superficie de 1 Há. y 3) padrón número 10.653, fracción de terreno y mejoras ubicado en la Primera Sección de Lavalleja que se compone de una superficie de 1Há. 2.000 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada esta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los gastos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Minas, 13 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 3.500,00 5|pub. 31064 Oct.24-v.oct.28.

AMILCAR MONTERO

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c| LAINO CHACON ANTONIO LUIS "Juicio ejecutivo" (Fa. 1073|982) se hace saber que el próximo 8 de noviembre a las 14 horas en la puerta del Juzgado con intervención del martillero Amílcar Montero presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito Actuario se procederá a la venta en remate público por precio al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de la tasación que es de N$ 31 200 del siguiente bien: padrón 2556 solar de terreno y mejoras ubicado en la 6 a Sección de Maldonado con superficie de cuatrocientos veinticinco metros cuadrados.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada esta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 2.250,00 5|pub. 31185 Oct.25-v.oct.31

MALDONADO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Ministerio de Transportes y Obras Públicas c| BARCELO, LUIS - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 362|88), se cita, llama y emplaza por el término legal a Luis Barceló a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, mayo 27 de 1988. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) (C. C.) 3|pub. 45380 Oct.27-v.dic.8.

RIVERA

MARGARITO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Rosalino Leites Viera y Arlinda Núñez c| MANUEL ECHENAGUCIA - Juicio Laboral" (Ficha D.|1|1979), se hace saber que el día 15 de noviembre a las 15:00 horas, se procederá por intermedio del Rematador Margrito Albornoz, Matrícula N.o 109, con R.U.C. Nº 140003530014, presidido por el señor Alguacil y asistido por la señora Actuaria, a la venta en remate público, en el local de Gestido 961 de un Jeep Diesel, marca "Austin", modelo 1962, color Gris, matrícula número 7369 de Cerro Largo, motor BMC con capota de fibra, en la 2|3 partes de la tasación (N$ 1:300.000,00) nuevos pesos un millón trescientos mil.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; y

B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 21 de octubre de 1988 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.500,00 3|pub. 31610 Oct.27-v.oct.31.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: KALAYDJIAN, HAGOR ANA, JUAN y MARTIN, y GULKIZ TECHKHOUNIAN, "Expedición Segunda Copia" (Ficha V. 245|88), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 1o. de noviembre de 1951, por el escribano Vicente Trucillo, referente a las construcciones existentes en un solar sito en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 90.165, señalado con el No. 9 en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto el 5 de setiembre de 1940 en la Dirección General de Avalúos con un área de 576 metros que se deslindan así: 12 mts. de frente al Este a la calle Timbúes; al Sur 48 mts. con padrones 160.310 y 90.169; al Oeste 12 mts. con padrón 90.164 y al Norte con 48 mts. con el solar 10 del bien no mencionado, por la que el Sr. Moisés Kalaydjian, siendo casado en únicas nupcias con Gukiz Techkohunian adquirió por compraventa y tradición de Cirilo Darío Morales y otra el bien descripto. — La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio el 16 de noviembre de 1951 con el Nº 472 al Fo. 350 del Lo. 421.

En consecuencia: Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Dra. Marylor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 6.500,00 10|pub. 31732 Oct.28.-v.nov.11.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: NUTTES DEL PINO TELMA, TELMO LIDERMAR NUTTES y MIRTA GLADYS NUTTES de RIJO de RIJO "Exp. de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 96, año 1988) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Ezequiel Maderna el 29 de mayo de 1944, por la cual Juan Telmo Nuttes adquirió de María Carlota Jaume de Martínez y otros, el solar padrón Nº 150.523, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 232 en la manzana letra G, según plano trazado por los agrimensores Carlos M Saizar, ingeniero Eduardo R. Alvarez y Roberto Schinca de la Sección Técnica del Banco Hipotecario del Uruguay registrado el 14 de abril de 1928 en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas y compuesto según dicho plano de una superficie de 961 metros 52 decímetros que se deslindan así:

19 metros 43 centímetros de frente al Sudeste a Pasaje del tranvía a la Barra; dos metros 8 centímetros de frente a la calle Nº 4 y uniendo esas dos líneas rectas, otras dos curvas de 13 metros 96 centímetros cada una que dan frente a la intersección de esa calle y pasaje; al Noreste 15 metros lindando con el solar número 230, a continuación una línea de 19 metros 72 centímetros formando ángulo obtuso con aquella en dirección Noreste a Sudeste hasta encontrar el frente, lindando con el solar Nº 231 y el Noroeste en 40 metros lindados con el solar Nº 233.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten ante este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 8.500,00 10|pub. 29359 Oct.26.v.nv.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "ADENIS S. A. - Segunda Copia" (Ficha V|124|88), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura: Autorizada el día 16 de setiembre de 1980 por el Escribano Alberto Vázquez Dendi por lo que los señores Salomón Strozemberg y Ruth Goldschmidt venden a Adenis S. A., quien adquirió a propiedad y posesión de los padrones: I) padrón Nº 5.883 ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado paraje Golf y Polo Nuevo Cantegril, señalado como solar uno de la manzana 407 en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de agosto de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2.884 el 17 de julio de 1962 según el cual tiene una superficie de 865 metros, 33 dms., y se deslindan así: 17 mts. 63 cmts. al Suroeste frente a Avenida número uno de 39 metros; 34 mts. 15 cmts. al Noroeste, frente a la calle de 17 mts. uniendo ambas alineaciones ochava curva de 7 mts. 68 cmts., formando esquina; 22 mts. 82 cmts al Noreste lindando con padrón 4 526 parte; y 37 mts. 81 cmts. al Sureste con solar 2.

II) Padrón Nº 3 888 ubicado en la misma sección, departamento y paraje y señalado como solar 2 de idéntica manzana en el plano ya citado según el cual tiene un área de 802 mts. 80 dmts. y se deslindan así: 20 mts. al Suroeste, frente a Avenida Uno de 30 mts.: 37 metros 81 cmts. al Noroeste con solar uno: 22 mts. 47 cmts., al Noreste con parte del padrón 4.526 y parte del padrón 4.527; y 38 mts 5 cmts. al Sureste, con solar 3.

III) Padrón Nº 4526 también ubicado en la sección, departamento y paraje de los anteriores, señalado como solar 6 de la manzana 88 en otro plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez de junio de 1948 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.349 inscripto el 5 de febrero de 1949 teniendo según este gráfico una superficie de 2.400 mts. 2 dmts. que se deslindan así: 68 mts. 30 cmts., al Noroeste, frente a calle de 17 metros; 43 mts 42 cmts. al Noreste frente a otra calle de 17 mts. en línea curva, formando esquina; 53 mts. 80 cmts., al Sureste lindando con solar 7; y 38 mts. 57 cmts., al Suroeste con solar 5.

La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 5151 al folio 5650 del libro 20 del año 1980.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a de-

ducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
21) N$ 13.000,00 10|pub. 28287 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno en autos: VAZQUEZ de LARRAURA, ELSA DELIA "Exp. de segunda copia" (Ficha C N.o 188|88) de escritura autorizada por el escribano Arturo Costas Rossi en Montevideo el 3 de diciembre de 1968 por la que el señor Alejandro Becú vendió a Elsa Delia Vázquez de Larraura el inmueble sito en Balneario Lagomar, 7.a Sección Judicial de Canelones padrón 10.117 solar 16 manzana 40 del plano del agrimensor José A. Richero inscripto en Catastro de Pando el 7 de febrero de 1955 con el N.o 570 de 815 m. 67 dm. lindando: 15 m. 62 cm. al Noroeste a la calle 26; 3 m. 15 cm. al Noreste a calle 25 estando unidos por ochava curva de 35 m. 72 cm.; Sureste parte del solar 17 y Suroeste el solar 15.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento — Montevideo, trece de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — María Cristina Partel, Actuaria.
21) N$ 5.000,00 10|pub. 31346 Oct.25-v.nov.8

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno se hace saber que en los autos: MARIA CATALINA y ALVARO ZAJIGA RODRIGUEZ "Expedición de segundas copias" (Ficha V 138|88) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en la ciudad de Montevideo el 18 de marzo de 1981 por la Esc. Teresa Berrutti Silvera y por la cual los comparecientes adquirieron a Beatriz García Arocena de Real de Azúa el inmueble padrón N.o 43.063 antes 21.581 en mayor área ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Solymar que consta de una superficie de 619 metros 17 decímetros que se deslinda así: 15 metros de frente al Noroeste a la calle 17 metros entre las calles N.o 77 y otra de 17 metros distando su punto medio 54 metros 23 centímetros del arranque de la ochava curva existente en la esquina formada con la última de las nombradas; 41 metros 50 centímetros al Noreste lindando con el solar N.o 5; 15 metros al Sureste lindando con el solar número 13 y 41 metros 50 centímetros al Suroeste lindando con el solar N.o 3 todos del plano del Agrimensor Walter Rey Harley de Mayo de 1962.

La primera copia de esta escritura fue inscripta en Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 1080 al F.o 1260 del L.o 87.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 8 000,00 10|pub. 30100 Oct 18-v.oct.31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: "RISO DE DOPICO y otras - Segunda Copia". (Ficha 316|988) se hace saber que se pidió expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 28|3|980 por la escribana Mirta Cristina Mato, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 845, Fo. 1.064, libro 756 por la cual Alejo Domingo Genovés, María Albornoz de Genovés y Carlos Pedro Francisco Genovés vendieron a Atilano Dopico, casado con Aída Yolanda Riso el inmueble ubicado en Montevideo Quinta Sección Judicial padrón Nº 122 717 y 122.718, que se describe: a) Plano del agrimensor Bernardino Silva, de abril de 1936 inscripto en Dirección General de Avalúos con el Nº 408 el 2|5|936 área 538m. 87 dm., deslinde: al SE. m 26 55 sobre Avda. General Flores; al SO. m.13,45 sobre Estanislao Vega; al NO. m. 33,05 con Juan Alichiry. (padrón Nº 122 718) y al NE. m. 23,85 con Juan Elichiry; b) Plano del agrimensor Carlos M. Furtado de julio de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro Nº 12 573 área 9m. 37 dm., deslinde: al SE. m. 0,74 sobre Avda. General Flores; al SO. m. 23,86 con padrón 122.717; al NE. m. 25 85 con padrón 122.718; y al NO. m. 0,05 con padrón 122.716.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello, de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro Actuaria.
21) N$ 7.500,00 10|pub. 31881 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno en autos: SESIN MARTA y otros "Segundas copias" (Ficha V 182|988) se hace saber que Marta Sesin, Elvira Alba Rosa, Roberto, Ruben Antonio y Cándida Apud solicitan expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Isabel Barone de Bolentini el 13 de agosto de 1964 en Montevideo cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 1075.8463 F.o 434 el 18 de agosto de 1964.

Por dicha escritura de compraventa Blanca Clara, materno Méndez, vendió a Antonio Sesin la mitad indivisa de un terreno y mejoras sito en la 3.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 3409 plano de Alberto J. Raffo inscripto en Catastro el 4 mayo 1954 con el N.o 28699 de 152 mts. y 23 dcms. de frente al Este al N.o 1369 de la calle Guaraní por 24 mts. 91 ctms. de fondo al oeste lindando con padrones números 3398, 3410 y 3408 respectivamente al Oeste, Norte y Sur.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 octubre 1988. — Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 6.000,00 10|pub. 30683 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: MARIA ELVIRA ABILLEIRA DE ZANOLA y otros (Ficha V. 1161|88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Armando Racine, Montevideo el 21.8.41 cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 468 al folio 297, del libro 273, por la cual Luis Jorge Zanola Zanola adquirió del señor Moisés Sancovschi Tendeler el bien empadronado con el Nº 72 964, de Montevideo, sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial, señalado con la letra C en el plano del agrimensor Godofredo Castrillejo del 31.7.41, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 6.8.41, consta de una superficie de 153 metros 80 decímetros: con 10 metros 50 centímetros de frente a la calle Chiávari 3164 entre las calles Tomás Gomensoro y Br. José Batlle y Ordóñez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirla ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Mila Burueño Actuaria.
21) N$ 6.000,00 10|pub 30501 Oct.26-v.nv.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo primer Turno en autos: MARIA ELENA RODRIGUEZ y otra "Expedición de segunda copia" (Ficha V N.o 319|88) se solicitó la expedición de la segunda copia de la compraventa otorgada en Montevideo ante el escribano Ernesto F Pichón el 29 de agosto de 1956 por la que María Elena Rodríguez y Marta Elsa Rodríguez adquirieron de Nelly Corina Rodríguez las cinco doce avas partes que le pertenecían del solar y mejoras sitos en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 23 185 con una superficie de 253 21 con frente a la calle Durazno (copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 762 folio 476 Libro 482).

En consecuencia se cita llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a quienes se consideren con derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria
21) N$ 5.000,00 10|pub, 31530 Oct.26-v.nov.9

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: ELIFIA SOTO "Expedición de segundas copias" (Ficha V. 384|88), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Elifia Soto, solicitando expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

1) Compra venta autorizada por el escribano Juan P. Garino Bordenave el 13 de abril de 1973 por la que compró a los señores Juan Hernández Cabrera, María Marroche Berriel y María Hernández Marroche un inmueble padrón 12.651 de la Séptima Sección Judicial de Canelones, balneario Solymar, solar 13 de la manzana 81 del plano del agrimensor Carlos Hughes del 15.1.1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6174 el 11.1.1951, según ese plano tiene una superficie de metros cuadrados novecientos quince con 21 decímetros y se deslinda así: 16 metros y 76 centímetros al frente al S.O. a la calle 9 entre las calles 17 y D; 54 metros 95 centímetros al NO lindando con el solar 12; 16 metros 76 centímetros al NE con el padrón 11659 y 54 metros 94 centímetros al SE con el solar 14.

2) Escritura de carta de pago de la compra venta anterior extendida por las mismas partes ante la Esc. Elena Beatriz Manzo el 17 de abril de 1974.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oposición a la expedición de las mencionadas segundas copias de escrituras; para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, sito en Montevideo, calle Zabala 1367, piso 3º, bajo apercibimiento de continuar adelante los procedimientos sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre de 1988. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 7.000,00 10|pub 29358 Oct.19-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos caratulados: GARABED BENLIAN y otros. "Expedición de segundas copias" (Ficha 314|87) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de:

I) El certificado de resultancias de Autos, de Martín Benlian, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, libro 48 del folio 310;

II) El Certificado de Resultancias de Autos de Azadouhi Nahabedian de Benlian, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, libro 50, folio 205;

III) Escritura de compra venta autorizada en Montevideo, el 9 de agosto de 1940 por el escribano Alvaro Alzugaray mediante la cual Martín Benlian, hubo por compra venta y tradición de Lucrecia Peluffo y otros, un solar de terreno con demás mejoras y el edificio en él construido, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, Villa del Cerro, padrón Nº 25.031, señalado con el Nº 23 en el plano del agrimensor Juan Francisco Bernasconi, del 31 de julio de 1940, se compone de una superficie de 345 metros 8602 centímetros que se deslinda así: 10 metros 737 milímetros al Oeste de frente a la calle Grecia, por donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el Nº 3520 entre las calles Dr. Viacaba y Barcelona, 32 metros 21 centímetros y 02 milímetros al Norte lindando con el edificio del Banco de la República; 10 metros 737 milímetros al Este lindando con el solar Nº 4 y 32 metros 212 milímetros lindando con el solar 3 y bien de Juan V. Viacaba;

IV) De la escritura de compra venta que en esta ciudad, el 27 de noviembre de 1946 autorizó el escribano Juan B. Bertoli, por la cual el señor Martín Benlian, adquirió por compra venta y tradición de Manuel Echeverría Recariz, la propiedad ubicada en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 25.014, en el Cerro, según título con una superficie de 302 metros 62 decímetros y según plano suscripto por el agrimensor Alvaro Acosta y Lara el 14 de noviembre de 1946, tiene una superficie de 289 metros 59 decímetros que se deslinda así: 10 metros 73 centímetros de frente al Este a la calle Grecia, puertas N.os 3503 y 3505 al Sur tres rectas de 12 metros 5 centímetros; 25 centímetros y 15 metros 50 centímetros que por ser esquina son también de frente a la calle Barcelona; 10 metros 40 centímetros al Oeste, 27 metros 30 centímetros al Norte, lindando por ambos frentes con el inmueble padrón Nº 25.013;

V) De la escritura de compra venta que en esta ciudad, autorizó el escribano César Ferrari, el 8 de mayo de 1942, por la que Martín Benlian, adquirió por compra venta y tradi-

ción de Enemencio J. Díaz, 3 solares de terrenos ubicados en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronados antes, en mayor área con el Nº 8.553, paraje: Sierras del Tiro1 y los que según plano del agrimensor Julio H. Cerviño se individualizan así: a) solar Nº 7 de la manzana 4, hoy padrón Nº 377 compuesto de una superficie de 486 metros 8.283 centímetros con 16 metros 20 centímetros de frente al Norte a la calle 12; 34 metros 26 centímetros al Este de frente a la calle 13; lindando al Oeste con solar 6 y al Sur con solar 8; b) Los solares 11 y 12 de la manzana 17, hoy padrones N.os 443 y 444, compuestos por estar unidos de una superficie de 574 metros 20 decímetros con 22 metros de frente al Sur a la calle Uno, lindando al Este con el solar 10; al Norte con los solares 8 y 14 y al Oeste con el solar 13;

VI) De la escritura de compra venta que en esta ciudad autorizó el día 13 de mayo de 1942, el escribano Ernesto Rivas, por la que Luis Barrios le enajenó al señor Martín Benilan el inmueble ubicado en el Balneario Buenos Aires, Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el número 6541, antes en mayor área Nº 1517 individualizado como solar Nº 39 de la manzana 125 en el plano levantado por el agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla, de noviembre de 1938, según el cual tiene una superficie de 300 metros que se deslindan así: 10 metros al NE de frente a la calle 21; 30 metros al SE, lindando con el solar 38 10 metros al SO lindando con el solar 4; y 30 metros al NO lindando con solar 40.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1988. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 19.000,00 10|pub. 30027 Oct.19-v.nov.1º

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA -Segunda copia" (Ficha V. 119|87) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: autorizada el día 3 de abril de 1952 por el Esc. Luis Raymundo por la que los señores Juan Bienvenido Barrás y Antonia Granda venden al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal quien adquirió la propiedad y posesión del bien:

Fracción de terreno con las mejoras que contiene, sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona no rural, empadronado en mayor área con el Nº 72.477, que según plano del agrimensor Carlos Hughes, de febrero de 1951 inscripto el 10 de febrero con el Nº 23.585 en la Dirección General del Catastro, consta de una superficie de 2.638 metros 23 decímetros que se deslindan así: 44 metros de frente al Noreste a camino Industria, 47 metros 50 centímetros al Sureste lindando con el padrón 72.482; 19 metros 68 decímetros al Suroeste con el padrón 72.484; 16 metros 81 centímetros al Sureste lindando con el mismo padrón y cierre de la calle Gobernador Viana; 32 metros 54 centímetros al Suroeste con el vendedor y 56 metros 5 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 147.375. La primera copia de la escritura no ha sido inscripta según manifestación de la interesada

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 30|pub. 44006 Oct.10-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: LABORDE PELLEJERO, LUIS ALBERTO y otro "Segunda copia" (Ficha V 128|88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura: autorizada el día 14 de setiembre de 1977 por la Esc. María Teresa Bó de Potrie por la que los señores Alberto Abraham Mila y María Antonia Singlet Montaner venden a Luis Alberto Laborde Pellejero y Graciela Elisa Siglet Montaner la propiedad y posesión de la unidad 303, ubicada en el solar sito en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 101.013 el que según título tiene una superficie de 480 metros y según plano del agrimensor Arnaldo Meneghetti de julio de 1971, *inscripto* en la Dirección General del Catastro con el Nº 66.702, el 9 de agosto de 1971 tiene una superficie de 479 metros 50 decímetros y tiene 10 metros de frente al Suroeste a la Avda. Garibaldi, Nº 2809 bis, distando 21 metros 25 centímetros de la esquina formada por la intersección de la Avenida nombrada con la calle Cornelio Cantera. La unidad 303, empadronada individualmente con el Nº 101.013|303, se ubica en el tercer piso, a cota vertical más 9 metros 40 centímetros y según plano del agrimensor Arnaldo Meneghetti de julio de 1971 tiene una superficie de 81 metros 7 decímetros. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1834 al folio 2089 del libro 725 el 21 de setiembre de 1977.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 8.500 00 10|pub. 38696 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno en autos caratulados ARENA FRANCISCO "Expedición de segundas copias" (Ficha 228|88) se presentó Francisco Arena solicitando se expida segundas copias de la escritura de compraventa otorgada el 22 de mayo de 1939 ante el escribano Flosduardo Pereyra y por la cual María Carlota Velázquez de Seijó vendió a Francisco Arena un solar de terreno y construcciones empadronado con el N.o 1239 en Maldonado sito en la Sexta Sección de este departamento señalado con el N.o 2 de la fracción 249 en el plano de agrimensor Carlos A. Mac Coll del mes de octubre de 1945 inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 25 de marzo de 1946 según el cual tiene una superficie de 311 m2 con 70 dcs de frente a la carretera 10 mts. y 31 mts. 17 cms. a la calle N.o 10 por ser esquina cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 3238 folio 4024 libro 14 año 1981. Por lo tanto se cita y emplaza a los que se consideren con derechos en esta gestión a presentarse dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 6.000.00 10|pub. 31042 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno en autos: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY "Segunda copia" (Ficha 318|88) se hace saber que se inició el trámite de expedición de segunda copia de la escritura de partición otorgada en la ciudad de Montevideo el 3 de octubre de 1987 ante la Esc Rosa Sapienza entre los señores Elsa Barreira Berrutti, Rosa Cristina De León Barreiro, Ricardo Barreiro Berrutti y Nélida Francisca Bentancor Delfino por la cual se les adjudicó a los cónyuges Ricardo Barreiro Berrutti-Nélida Francisca Bentancor Delfino —entre otros bienes— el inmueble padrón N.o 59.322|004 que integra el edificio ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo padrón matriz N.o 59.322 compuesto según plano del Agrim. Oscar Weistal de agosto de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de setiembre de 1987 con el número 11.276 de una superficie de 411 mts. con 10 mts. de frente al Oeste a la calle Aureliano Rodríguez Larreta 2970 entre las calles Gral. Enrique Martínez y Antonio Machado. La Unidad 004 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mt. 22 cm. y según el precitado plano tiene una superficie de 39 mts. 93 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) (C C) 10|pub 45111 Oct 14-v oct 27.

DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno en autos caratulados: HILDA YOLANDA PAMPIN SANCHEZ "Segundas copias" (Ficha 147|88) se hace saber que se presentó Hilda Yolanda Pampín Sánchez y con citación personal de la curadora de la condómina Sofía Consuelo Pampín Sánchez solicitó la expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras:

A) Compraventa autorizada por la Esc. Lila González Poggi el 2 de febrero de 1943 en Montevideo cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 159 al F.o 111 v. del L.o 300 y por la cual José Pampín casado con Dolores Sánchez hubo de Manuel N. Dopazo una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras empadronada en mia con el número 100.664 hoy padrón N.o 173.192 situada en la 11.a Sección Judicial de Montevideo paraje denominado Maroñas que forma parte del solar N.o 6 fracción letra F del plano del ingeniero Aquiles Monzani del 25 de enero de 1920 inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de marzo del mismo año que según plano de subdivisión del agrimensor B. Silva Díaz del 1.o de febrero de 1927 inscripto el 7 del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos está señalado con la letra B y consta de una superficie de 311 mts. 81 dms. con 6 mts. 50 cms. de frente al Noroeste a la calle Manuel Calleros antes Roma.

B) Compraventa autorizada por el Esc. Raúl Baroffio el 30 de agosto de 1946 en Montevideo cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 1687 al F.o 956 del L.o 348 y por la cual José Pampín Barral casado con Dolores Sánchez hubo de Manuel N. Dopazo casado con Celia Avelleyra un solar de terreno situado en Maroñas, 11.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 168.998 señalado con la letra B en el plano de subdivisión del Agr. José Américo Lourido de febrero de 1939 inscripto el 27 del mismo mes y año con el N.o 1975 en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado según el cual consta de una superficie de 322 mts. con 6 mts. 50 cms. de frente al Sureste a la calle Juan Jacobo Rousseau.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 10.500,00 10|pub. 31432 Oct.26-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: PRIMC ABELLI "Segunda copia" (Ficha 94|88) se hace saber que se solicitó la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada en Montevideo por la Esc. Elena Raquel Segredo el 21 de octubre de 1960, por la cual los esposos José Bouzón Taboas y María Pérez Gadin vendieron a José Hyreza Hliwiaczyn el inmueble empadronado con el Nº 175.347 sito en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 2 en el plano del ingeniero A. Rodríguez Castro inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de enero de 1928, consta de una superficie de 200 metros 9366 centímetros, con metros 10.46 de frente al Suroeste a la calle Santa Ana, igual medida al Noreste lindando con el solar 4, metros 19.21 al Noroeste lindando con el solar 1 e igual medida al Sureste con el solar 3.

La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 962 al folio 475 del libro 535.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 6 000.00 10|pub. 30486 Oct.19-v.nv.1º

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "ROLANDO KIND Segunda Copia" (Ficha: 157|88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de: "I) Escritura autorizada por el Escribano José Pedro Corbacho el 10 de junio de 1975, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 284 al folio 334 del Libro 722, por la cual Juana Esnilda Martínez Curbelo adquirió de Celia Trías Quintana el inmueble padrón 85 916 de la Séptima Sección Judicial de Montevideo con una superficie de m. 285 1172 y frente a José L. Terra 2586; y II) Escritura autorizada por el Escribano Antonio J. Vargas el 28 de agosto de 1986, cuya primera copia se inscribió en el mismo Registro con el Nº 1839 al folio 199 del Libro 837, y por el cual Julio César Veneri Berges adquirió de Juana Esnilda Martínez, la mitad indivisa del referido inmueble

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a

todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 27059 Oct.19-v.nov.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno en autos: BALDRICH GUIDOBONO, BLANCA VIOLETA "Segunda copia" (Ficha 162|88) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Aristóteles Taroco el ... de junio de 1959 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 260 al F.o 150 del L.o 525 por la cual Blanca Violeta Baldrich Guidobono adquirió de Américo Juan Moreschi el inmueble padrón 188 171 de la Décima Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 573 m. 52 dcmts. con 25 mts. y 58 cmts. de frente al Sur a propiedad municipal destinada a ensanche por medio con la Rambla O'Higgins entre las calles Grito de Gloria y Motivos de Proteo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 5.000.00 10|pub. 30215 Oct.18-v.oct.31

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Deptal. de Colonia, en autos caratulados: OLIVERA DUPRE, MARIA PETRONA y Otros" - "Expedición de segunda copia" (F. 195/88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura, por María Petrona Olivera Dupre y otros; de una fracción de terreno sita en la séptima sección judicial del Departamento de Colonia, paraje Conchillas, padrón rural número 11.295, (antes 3941 en mayor área), con una superficie de 4 hectáreas 7172 metros. Dicho inmueble lo hubo María Herminia Cestona, por división de condominio otorgada el 28 de octubre de 1939 ante el escribano Raúl Barbot, siendo de estado civil viuda de Luján Olivera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Silvia Alvariza Juez Encargado.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 31640 Oct.28.-v.nov.11.

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Suplente del Jugado de Paz Departamental de Durazno en autos: LOSER PORCAL SARA MIRTA y otros "Segundas copias" (Ficha B 2|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa y tradición autorizada el día 17 de diciembre de 1973 por el Esc. Hugo Daniel Duarte Lamben, del siguiente bien empadronado con el N.o 3084 de la Primera Sección Judicial de Durazno zona rural el que según plano de mensura del agrimensor José A. de Souza de fecha 14 de agosto de 1974 inscripto en la Oficina de Catastro Nacional con el N.o 3642 se compone de una superficie de 7 Hás. 2534 con frente al Oeste a Camino Nacional con 773 mts 90 cmts al Norte con padrón N.o 4522; al Este Cañada del Bañado Grande que lo separa del padrón 3971; y al Sur 776 ms. con 90 cmts. con el padrón 3083.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. — Durazno, 10 de octubre de 1988. — Irene B. de Córdoba, Juez suplente.

21) N$ 5.500.00 10|pub. 31355 Oct.25-v.nov 8

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Flores (Encargado) don Miguel Alvarez Cortés en los autos caratulados: MENDITEGUY ANGELA, JULIO CESAR VILLEMUR MENDITEGUY; MARIA ADRIANA y MARTIN MENDITEGUY NARDO "Solicitud de segundas copias de escrituras" (Ficha B 92 bis|88) se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de escritura de compraventa y tradición autorizada por el Escribano don Felipe A. Ortiz el 17 de abril de 1920, don Isidoro Lema casado con doña María Casteingdebat vendió a don Martín E. Menditeguy casado con doña Margarita D. Heguaburu una fracción de terreno con su edificio parte del solar N.o 3 de la manzana 135 de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores con área de 796 mts. 85 dm. 72 cm. cuadrados; lindando al Norte Toribio Patiño, y sucesores de Alejandro García; al Sur Dr. Justo Calcinardi, don Cayetano de Paula y otros; al Este calle Pte. Feliciano Viera hoy Alfredo J. Puig y al Oeste parte con el Dr. Calcinardi; parte con la sucesión de Pedro Nardo. Inscripción N.o 117, folio 44 vto., libro 1920 del 20|4|1920. Y la segunda copia de la escritura de venta y cesión que autorizó el Escribano don Alfredo Casteintebat el 22 de diciembre de 1948 Angela y Estela Justina Menditeguy, solteras; los cónyuges Alicia Benigna Menditeguy y don Alcides Dante Castelli, Adalbica Nardo y Martín Adolfo Menditeguy; María Tajam y Juan Pedro Menditeguy; María Socorro Franco y Jacobo Menditeguy; Julio César Villemur viudo de María Ema Menditeguy y sus hijos Julio César y María Ema Villemur Menditeguy cedieron y vendieron las cuotas partes que es corresponden en el inmueble antes deslindado a favor de su condómina Margarita Isidora Menditeguy. Inscripto con el N.o 438 al folio 331 vto., libro 1948 de fecha 27|12|1948

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 30 de setiembre de 1988. — Dra. María Alicia López, Juez de Paz.

21) N$ 9.500.00 10|pub. 30157 Oct.18-v.oct.31.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado dictada en autos: BRANDI, PEDRO CESAR "Segundas copias" (Ficha 109|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pedro César Brandi solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el día 1.o de abril de 1975 ante el escribano César Daniel Menoni Sarti de los inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Barrio San Rafael padrones 7306 a 7310 inclusive señalados como solares 3 al 7 inclusive de la manzana número 25 en el plano del agrimensor Rómulo Ibargoyen inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado con el numero de archivo en Topografía según carpeta 39.44 con una superficie total de 4836 m. y se deslindan individualmente así: A) Solar 3: Padrón 7306 sup. 967 m. 20 dm. 15 m. 50 cm. de frente al NE a calle Montecarlo; 62 m. 40 cm. al SE lindando con solar dos; 15 m 50 cm. al SO, lindando con solar 26 parte y 25 parte y 62 m. 40 cm. al NO lindando con solar 4; B) Solar 4: padrón 7307 sup. 967 m. 20 dm. 15 m. 50 dm. al NE de frente a calle Montecarlo; 62 m. 40 cm. al SE lindando con solar 3; 15 m. 50 cm. al SO lindando con solares 25 parte y 24; 62 m. 40 cm. al NO lindando con solar 5; C) Solar 5: padrón 7308 sup. 967 m. 20 dm. 15 m. 50 cm al NE de frente a calle Montecarlo; 62 m 40 cm. al SE lindando con solar 4; 15 m. 50 cm. al SO lindando con solares 24 y 23 y 62 m. 40 cm. al NO lindando con solar 6. D) Solar 6: padrón 7309 sup. 967 m. 20 dm. 15 m. 50 cm. al NE de frente a calle Montecarlo; 62 m. 40 cm. al SE lindando con solar 5; 15 m. 50 cm. al SO lindando con solares 23 y 22 parte; 62 m. 40 cm. al NO lindando con solar 7; E) Solar 7: padrón 7310 sup. 967 m. 20 dm 15 m. 50 cm al NE de frente a calle Montecarlo; 62 m. 40 cm. al SE lindando con solar 6; 15 m. 50 cm. al SO lindando con solar 22 y 21 parte; 62 m. 40 cm. al NO lindando con solar 8, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 767 al T.o 2 resolución N.o 367 de fecha 1.o de marzo de 1988.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a deducir en forma sus deerchos a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado 13 de setiembre de 1988. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez

21) N$ 10.500 00 10|pub. 30695 Oct.20-v nov.3

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado en autos caratulados: GARCIA PEREZ, AMANDA y otro "Segunda copia" (Ficha 707|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Amanda Leonor García Pérez de de León y Rudemar Rafael Díaz Compagnone; solicitando expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 21 de abril de 1944 por el escribano Adalberto González en San Carlos y la segunda copia de la escritura autorizada el 30 de noviembre de 1978 por el Escribano David Ruben Borges en San Carlos de Machado; de Isabel; Guillermina Aída; Elipor las cuales adquirieron de Isabel Techera senda; Delia; Abel; Rodolfo y Ecilda Machado Techera el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con edificio ubicado en la manzana catastral N.o 35 del Balneario La Barra Sexta Sección Judicial de Maldonado empadronado con el N.o 350 que según plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Mata inscripto con el N.o 3986 el 21 de febrero de 1975 en la Dirección General de Catastro de Maldonado de un área de 229 mts. con 11 mts. de frente al Sur a calle Pública; por 20 mts. de fondo y cuyo punto medio dista 23 mts 38 cmts. de la esquina que forma la intersección de dicha calle con otra calle pública sin nombre que se encuentra hacia el Este de dicho frente y linda: al Este y Norte con el padrón 351 y al Oeste padrón 1078.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 4 de octubre de 1988. — Dra. Mary Alonso Flumini, Juez de Paz.

21) N$ 7.500.00 10|pub. 30929 Oct.24-v.nov.7

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "GARCIA, PAULA DOLORES - Segunda Copia de Escritura" (Ficha 231|988) se hace saber que ante este Juzgado, se presentó la persona Paula Dolores García, solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura del siguiente bien: Escritura que el día 26 de marzo de 1954, autorizó el escribano Diego Costa, doña Primitiva Pita de Olivera y doña Yolanda Olivera de Rodríguez vendió a la solicitante una fracción de terreno y mejoras ubicado en la manzana Nº 500 de esta ciudad Primera Sección Judicial de Rocha padrón Nº 5.620 compuesto según plano del Agr. Osvaldo Olivera de una superficie de 707 ms.28 decímetros inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 327, Fo. 178, Lo. 12.

En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes se opongan a esta gestión en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Rocha 14 de octubre de 1988. — Dr Hermes Ballesta Márquez Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.500.00 10|pub. 31789 Oct.28-v.nov.11.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha dictada en autos: CORBO, BLANCA y Otra - "Segunda Copia de Escritura" (Ficha: 113|1988), se hace saber que ante este Juzgado se presentó las solicitantes pidiendo la expedición de segundas copias de escritura del siguiente bien: "un solar baldío y demás mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial del Dpto. de Rocha, Balneario "La Paloma", empadronado con el número 408, señalado con el No. 8 de la manzana "O" en el plano del Agr. Mario Bordabehere de diciembre de 1939, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 53 el 9 de febrero de 140, compuesto de 487 mts. 50 dmts. de superficie que se deslinda así: 15 mts. de frente al SO, al ensanche a la calle de acceso No 10, por 32 mts. 50 cmts. de fondo, lindando al SE con solar 9 al NE, 15 mts. que linda senda de peatones por medio con solar 3. — Fue adquirido por escritura de compraventa ante el Esc. José Ramón Luna Pradere, comprando a los esposos Armando Justino Acevedo y María Concepción Abate de Acevedo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Rocha, octubre 14 de 1988 — Dr. Hermes Ballesta Márquez Juez de Paz Departamental.

21) N$ 6.000,00 10|pub 31664 Oct.28-v.nov.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto recaída en autos: PACIFICO CHIAPPA, ALCIDES CERVANTES - "Segundas Copias" (Fa. 323/88), solicitando expedición de Segundas Copias de escritura que fue otorgada por el Escribano Hugo Maccio con fecha 19 de febrero de 1968 del siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral Nº 343 y Municipal Nº 359, empadronada con el número 13.705, señalada con la Letra "D", en el plano del agrimensor Lauro Ruetalo le diciembre de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 970 el 7 de enero de 1958, compuesta de 238 mts. 6012 cms. de superficie, deslindada así: Norte 9 mts. 88 cms. de frente a la calle Chile; Este 14 mts. 60 cms. de frente a la calle República Argentina; Noreste 5 mts. por ser esquina forma la ochava respectiva; Sur 13 mts. 57 cms. el lote letra "E" y al Oeste 18 metros 20 centímetros el lote "C" ambos del citado plano. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 298 al Fo. 188 el día 5 de marzo de 1968.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 29 de setiembre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa. Juez de Paz Dptal. Salto.

21) N$ 7.000,00 10|pub. 31552 Oct.28-v.nov.11.

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de San José se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de San José en los autos: JULIO MONEDA CABRERA, GLADYS ELENA BRANDO, CONSTANCIA VERO de MONEDA, JOSE CARLOS MONEDA VERO, ELIDA ESTHER TUYA de MONETA, HALLER, DANIELA BEATRIZ, Ma. DEL ROSARIO y ROBERTO MONETA TUYA "Expedición de segundas copias" (Ficha V|25|88) se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de segunda copia del título de propiedad de los inmuebles urbanos padrones números 6, 7, 8 y 9 de la Primera Sección Judicial de San José adquiridos por José Carlos Moneda, Julio Moneda y Eleuterio Moneta el día 24 de febrero de 1949 por el escribano Ernesto Bozzolasco en la ciudad de San José.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Selva A. Klett, Juez.

21) N$ 5.000 00 10|pub. 31507 Oct.26-v.nov.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES ....

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos: ERNESTO MAHR WALSER "Segunda copia de escritura" (Ficha. N.o 159|88) se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura que autorizó el escribano Pedro C. Besozzi el 15 de octubre de 1953 inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano con el N.o 231 Folio 172 Libro 21 año 1953 por la cual Ernesto Mahr Walser adquirió a los esposos don Alberto Francisco Gramont y Marie Haydée Vázquez de Gramont una fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicada en la manzana Huerto Uno de Mercedes, padrón en más área N.o 4375 actual N.o 6123 compuesto de una superficie de 3.767 metros 25 decímetros y linda: 6 metros de frente al Sur a la calle Paysandú; al Noreste y Este con Dartois y Lasarte; al Noroeste con resto del padrón 4375 (hoy expropiado) y al Oeste y Suroeste con Alejandro Guastavino.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos en la presente acción bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Mercedes el día siete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 30615 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JULIO GASTELUMENDI ARMAND PILON "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 602 año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Julio Gastelumendi Armand Pilon iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre la camioneta marca International modelo pick up año 1951 matrícula 201.804 del departamento de Soriano antes matrícula 52.123 de Paysandú.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho vehículo especialmente a los sucesores de Juan María Gratarola Dalla Valle a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 22 de setiembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Ac.

21) N$ 10.500.00 30|pub. 30139 Oct.18-v.nov.29

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres dictada en autos: FERNANDEZ DE BRUN, EVANGELIA y otro "Segunda copia de escritura" (Ficha N.o 152|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Evangelia Fernández de Brun y Juan Asis Fernández Leguizamón solicitando la expedición de la segunda copia de escritura autorizada por el escribano José Enrique Rado Olascoaga el 4 de julio de 1980 por la cual adquirieron a los esposos Secundino Sabino y Gladys Italia Santana un solar de terreno ubicado en la 1.a Sección de este Departamento empadronado con el N.o 9165 (huerto N.o 1084) según el plano del agrimensor Amestoy Monteavaro inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 1125 el 20 de junio de 1980 consta de una superficie de tres hectáreas 5025 mts 5420 cmts. con frente al Sur este a la calle Santiago Nievas. A los efectos legales se hace esta publicación citando y emplazando a los interesados por el término de treinta días. — Treinta y Tres, 30 de agosto de 1988. — Dr. Esc. Oscar Núñez Ramalho. Juez de Paz.

21) N$ 4.500.00 10|pub. 29518 Oct.20-v.nov.3

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "FERNANDEZ DE BRUN, EVANGELIA y otro - Segunda Copia de Escritura" (Ficha Nº 152|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Evangelia Fernández de Brun y Juan Asis Fernández Leguizamón, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura autorizada por el Escribano José Enrique Rado Olascoaga el 4 de julio de 1980, por la cual adquirieron a los esposos Secundino Sabino y Gladys Italia Santana un solar de terreno ubicado en la Primera Sección de este Departamento, empadronado con el Nº 9.165 (huerto Nº 1084), según el plano del agrimensor Amestoy Monteavaro, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1125, el 20 de junio de 1980 consta de una superficie de tres hectáreas, 5025 mts. 5420 cmts. con frente al Sureste a la calle Santiago Nievas — A los efectos legales se hace esta publicación, citando y emplazando a los interesados por el término de treinta días. — Treinta y Tres. 30 de agosto de 1988. — Esc Oscar Núñez Ramalho, Juez de Paz.

21) N$ 4.500,00 10|pub. 29518 Oct.14-v.oct.27.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

RUEDAS LTDA.

CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 2 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1366, folio 5136 v. Lº 1.
Cedente: PABLO BERRUTTI (25 cuotas).
Cesionario: José Mottola.
Capital: N$ 1:500.000.00.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30720 Oct.20-v.nov.3.

CORFRAN LTDA.

Contrato: 12|9|88.
Inscripción: Nº 1224, folio 4167 v., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: OSCAR VITAL FRANZINI PAVONI, RAUL CESAR GUARDIA CORTADA y ALEJANDRO CORDERO CAJIGAS.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Auto - service.
Capital: N$ 1:000.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30648 Oct.20-v.nov.3.

VIDEOTEL LIMITADA

Contrato: 27 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1522, folio 5613, Lº 3, Contratos.
Socios: HEBER SANCHEZ, DANIEL PARDIEZ y WALTER BOMIO.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación e instalación de equipos electrónicos.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30603 Oct.20-v.nov.3.

LOVE S.R.L.

Contrato: 25.3.87.
Inscripción: Nº 323, folio 1208, Lº 1.
Socios: TERESA LORENZO ALVAREZ y SARA NELLY VELAZQUEZ MARTINEZ.
Objeto: Centro de estética integral.
Capital: N$ 190.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30604 Oct.20-v.nov.3.

VIDEO SCOPE LTDA.

Contrato: 13 de mayo de 1988.
Registro de Comercio: Nº 1023, folio 3771520, del libro Nº 3 el 14 de julio de 1988 Mdeo.
Socios: Sra. MARIA LUCRECIA NOTARCBERTO, Sr. IVOR PRADO MAIO.
Objeto: Explotación en el ramo de edición, distribución y venta de video films.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.00 respectivamente en la proporción del 20 o|o y el 80 o|o.
Administración: Sr. Ivor Prado Maio sin limitación.
Dirección: Plaza Cagancha 1335 Oficina 211.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30605 Oct.20-v.nov.3.

NEXO SPORT S.R.L.

Contrato: 21|9|1988.
Inscripción: Nº 1425, folio 5258 vto., Lº 3.
Socios: ENRIQUE RAUL HORNOS, LUIS EDUARDO QUINTEROS, CARLOS MANUEL ARIAS, ARNALDO MARTIN GOMENSORO y JORGE WALTER CABRERA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Luis Eduardo Quinteros Calcagno.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30606 Oct.20-v.nov.3.

NEW SHOES LTDA.

Contrato: 26.09.1988.
Inscripción: Nº 1523, folio 5617 vto., Lº 3.
Socios: RODOLFO RAMIREZ MENDEZ y GABRIELA SIMON RAMIREZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Fábrica de calzados.
Plazo: 50 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30602 Oct.20-v.nov.3.

CLALFER S.R.L.

Contrato: 23|12|85.
Inscripción: N.o 40 F.o 1620 Libro 2 de Contratos.
Socios: NESTOR FERNANDO SEMERDJIAN PENA: MARIA LUISA PENA FORTE; CLAUDIO POGGIO LLOVEDA.
Capital: N$ 40 000 aportado por los socios por partes iguales.
Objeto. Administración de propiedades. negocios inmobiliarios. rurales. compraventa de propiedades. intermediación. etc.
Plazo. Un año prorrogable automáticamente.
Administración, Los tres socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 30675 Oct.20-v.nov.3.

COBESTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
o
COBESTO S.R.L.
o
COBESTO LIMITADA
o
COBESTO LTDA.

Contrato: 1º|09|88.
Inscripción: Rto. P. Co. Mdo. Nº 157, folios 641|44, Tº 27 (23.09.88).
Cedentes: JUAN ALBERTO FORANZA ALVAREZ y HECTOR ENRIQUE SICA SCHIMANSKY (5 cuotas s|u).
Cesionarios: Carlos Alberto Gómez Parodi (6 cuotas); Manuel Noel Corales Dutra (2 cuotas); y Jorge Pedro Berrueta de León (2 cuotas).
Modificación: Administración: Carlos Alberto Gómez Parodi, Manuel Noel Corales Dutra y Jorge Pedro Berrueta de León en forma conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 31359 Oct.26-v.nov.9.

SASUME LTDA.

Contrato: 27|9|1988.
Inscripción: Nº 1566, folio 6082, Lº Nº 3 Contratos.
Socios: SARA SUSANA ARCELUS UBICI, ENRIQUE CARLOS MASQUELIN ARCELUS, JEAN MICHEL MASQUELIN ARCELUS y MARIA MASQUELIN ARCELUS.
Capital: N$ 11:000.000,00 dividido en 1.100 cuotas de N$ 10.000,00 cada una, aportado de la siguiente manera: Sara Susana Arcelus Ubici: N$ 4:400.000,00; Enrique Carlos, Jean Michel y María Masquelin Arcelus: N$ 2:200.000,00 cada uno.
Plazo: 10 años a contar del 1.10.88 prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 2 años.
Objeto: Administración, compra y venta de inmuebles, ya sean propiedad común u horizontal, propio o de terceros; organizar remates de cualquier clase de bienes; realizar cualquier acto o contrato en la actividad social o comercial; participaciones, representaciones.
Administración: Sara Susana Arcelus Ubici.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 400,00 10|pub. 31534 Oct.26-v.nov.9.

VERDIE LTDA.

Contrato: agosto 30 de 1988.
Inscripción: Nº 146, folio 600, Lº 27.
Socios: LEONEL ORESTE PEREIRA RIJO y RENEE AQUINO PINTOS.
Objeto: Farmacia, laboratorio, perfumería y anexos
Domicilio: Maldonado.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 400,00 10|pub. 31487 Oct 26-v.nov.9.

PREMIER S.R.L.

Contrato: 7|X|88.
Inscripción. Nº 1374, folio 5165, Lº 1.
Socios: JORGE CARASSUS IRIGOYEN, MARCOS RODOLFO DEL PUERTO y NESTOR ALEX CARASSUS IRIGOYEN.
Objeto: Artesanía en aluminio, madera y P.V.C.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: todos.
Capital: N$ 510.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 31528 Oct.26-v.nov.9.

GELATIERE LTDA.

Contrato: 26.07.88.
Inscripción: Nº 141, folios 582 al 584, Tomo 27.
Socios: FRANCISCO CORDERI GONZALEZ, MARIA LUDIVINA CORDERI GONZALEZ y JOSE RAMON CORDERI GONZALEZ.
Capital: N$ 360.000,00.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Francisco Corderí González.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general. Importación y exportación, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 31490 Oct 26-v.nov.9.

KRAVCHINSKI LTDA

Contrato: 14|09|88
Inscripción: R. de C. Nº 155, folio 633, Tº 27 de Maldonado.
Socios: ESTHER MALKA PRAC y JULIO LEON KRAVCHINSKI PRAC.
Objeto: Tienda. zapatería y afines.
Objeto: Tienda. zapatería y anexos.
Domicilio: Dpto. de Maldonado
Capital: N$ [illegible] partes iguales.
Plazo: [illegible] prorrogable automáticamente.
Administración: Julio León Kravchinski Prac.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31409 Oct.26-v.nov.9.

AMARO LTDA.

Contrato: 5 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1403, folio 5271 v., del Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: JORGE LUIS GARCIA TORRES y OLGA JULIETA AMARO INVERNIZZI.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Jorge Luis García Torres.
Plazo: 3 años, automáticamente prorrogado por períodos consecutivos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios y en general, de productos y artículos de cuero, lanas y afines. Representaciones, distribución y comisiones.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 31532 Oct.26-v.nov.9.

LEJORMAIL LTDA.

Contrato: 10.9.88.
Inscripción: 12.9.88.
Socios: MARIA GRACIELA SARACCO y JORGE RAFAEL VATTOVEZ.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Objeto: Prestación de servicios turísticos. Importación y exportación.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31488 Oct.26-v.nov.9.

ORFIL S.R.L.

Contrato: 27 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1294, folio 4879 vto., Lº 1.
Socios: MARIA CRISTINA HORTA PEREZ SCREMINI y RICARDO ANTONIO SIERRA CORA.
Administración: Dos socios indistintamente.
Capital: N$ 8:000.000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en los ramos de mercería y afines. Importación, exportación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31445 Oct.26-v.nov.9.

GEM LIMITADA

Contrato: 13|10|88.
Inscripción: N.o 1474 F.o 5544 L.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 420.000.
Socios: GENARO RAUL RUGGIERO ZAMBRANA, MANUEL RODRIGUEZ GARCIA, ELIAS JOSE PEREZ FERNANDEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación y exportación de materiales de construcción, representaciones, comisiones, comercialización, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31446 Oct.26-v.nov.9

GRAMAR LIMITADA

Contrato: 5 de octubre de 1988.
Socios: MARIA GRACIELA BARBAS VAZQUEZ y RAMON MARCELO VIERA CALLERO.
Domicilio: Dr. Francisco Soca 1280.
Objeto: Fábrica de tejidos de punto. Importación, exportación.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Ramón Marcelo Viera Callero.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 1435 F.o 5388 vto. L.o 1 el 13 de octubre de 1988.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 31447 Oct.26-v.nov 3

CORSA AUTOMODA S.R.L.

Contrato: 10|10|88.
Inscripción: 11|10|88 N.o 1386 F.o 5208 L.o 1.
Socios: JULIO CESAR CORREA IGUINI y MARIA IRODY RIVERO GONCALVEZ.
Objeto principal: Comercialización de repuestos y accesorios para vehículos automotores, reparaciones y service.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000 (él 90 o|o; ella 10 o|o).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Correa.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 31448 Oct.26-v.nov 9

ALBO S.R.L.

Contrato: 15 de setiembre de 1988.
Inscrip.: Nº 122, folios 498 al 501, Lº LIX, el 27|9|88 (Paysandú).
Socios: LUIS JOAQUIN CHIALANZA SILVA y SILVIA DAYSI DIAZ SILVA.
Capital: N$ 500.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 5.000,00 c|u., por mitades.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Taller mecánico.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 31478 Oct.26-v.nov.9.

GOLDEN TOURS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1.o de agosto de 1988.
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio N.o 1351 F.o 4982 L.o 3 de Contratos 7|9|88.
Cedente: EDUARDO AGUSTIN PONCE DE LEON ZAS.
Cesionaria: Verónica Sandra Feldman Núñez.
Objeto: 9 cuotas sociales.
Administración y uso de la firma social: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 31426 Oct.26-v.nov.9

LA EMILIANA LTDA.

Contrato: 12 de enero de 1988.
Registro: N.o 44 folio 162 v. libro 3 de contratos.
Socios: EMILIA FERNANDEZ MISA; JESUS GERARDO WANSELE PACIELLO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años prorrogable
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Industrialización, exportación, comercialización, importación de mercaderías y bienes.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 31400 Oct.26-v.nov.9

ADMINISTRACIONES MANDIA S.R.L.

Contrato: 29 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1217 folio 4595 vuelto libro uno.
Socios: ANA MARTINEZ y EDUARDO MANDIA.
Administrador: Raúl Mandia.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Administración de gastos comunes.
Administración: Conjunta 2 socios, administrador solo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 27405 Oct.26-v.nov.9.

MODA S.R.L.

Fecha: 4 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1326, fojas 4996 vto., Libro 1.
Socios: UBALDO JUAN CRUCHE AMENGUAL y GLADYS VIANA SOUTULLO.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Compra venta y producción de ropa y accesorios.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: ambos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 30477 Oct.26.v.nv.9.

GAMMA ELECTRICIDAD S.R.L.

Contrato: 23 de setiembre de 1988.
Inscripción: R. P. y G. de C. Nº 1309 al folio 4937 v. Lº 1 de Contratos.
Socios: BRENDA ZULMA MUÑOZ CARDELLLAC y JORGE FELIPE GONZALEZ ACOSTA Y LARA.
Domicilio: Jose B. Figuiera Nº 2415
Capital: N$ 300 000,00.
Objeto: Importación. venta y distribución de materiales eléctricos así como la realización de trabajos en electricidad en gral.
Plazo: 2 años prorrogable.
Adm.: Jorge Felipe González Acosta y Lara.
22) N$ 4.000.00 10|pub. 29057 Oct.26-v.nv.9.

FERNANDEZ NESSI S.R.L.

Contrato: 5 de octubre de 1988.
Socios: PEDRO JAVIER GAUDIANO DUTRA y ESTHER ROSARIO FERNANDEZ NESSI GOROSTIDI.
Inscripción: N o 1396 F.o 5248 L.o 1 de Contratos
Objeto: Toda clase de prestaciones de servicios a terceros; disponer y administrar bienes inmuebles. etc
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000
Administración: Esther Rosario Fernández Nessi Gorostidi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 8[illegible] 00 10|pub. 31449 Oct.26-v nov.9

HECTOR R. MARZIOTTO LTDA.

CESION DE CUOTA

Cesión: 30|09|88.
Registro: Nº 131, folio 532, Lº LIX.
Cedente: HECTOR RAUL MARZIOTTO.
Cesionaria: Gladys Marziotto Chimelo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 31472 Oct.26-v.nov.9.

VERDUN LTDA.

Contrato: 1º|7|88.
Registro: Nº 1041, folio 3838 v., libro 3 de contratos.
Socios: WALTER DA LUZ y WALTER GUSTAVO DA LUZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y venta de productos panificados. Importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 30848 Oct.21-v.nov.4.

SILAC LTDA.

Contrato: 29|9|88.
Inscripción: Nº 1364, folio 5130 vto., libro 1.
Socios: JUAN CARLOS LACRUZ AYUSTO y GABRIEL SILVERA CALANCHA.
Objeto: Fotografía, audio, video y anexos y|o afines, importar y exportar.
Capital: N$ 300.000.00.
Duración: Un año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 30879 Oct.21-v.nov.4.

SAVVAS LTDA.

Contrato: 25|2|83.
Inscripción: Nº 102, folio 386, libro 3 (año 1983).
Socios: SAVVAS THRASYVOULOU MIJAIL y CELESTE AIDA BORRAZAS.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Compraventa de oro, antiguedades y objetos varios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 30869 Oct.21-v.nov.4.

CHIARLONE HNOS. S.R.L.

Contrato: 10|8|1988.
Inscripción: Nº 1296, folio 4847 v., Lº 1 Contratos.
Socios: WILLIAM CARLOS CHIARLONE DINELLO y CARLOS ALBERTO CHIARLONE DINELLO.
Capital: N$ 1:000.000,00 dividido en 200 cuotas de N$ 5.000,00 cada una, aportado en partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Prestación de servicios de cualquier naturaleza, por sí o por cuenta de terceros, realizar cualquier acto o contrato en la actividad civil, comercial e industrial.
Administración: Carlos Alberto Chiarlone Dinello.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 31531 Oct.26-v nov.9.

ADMINISTRACIONES Y COMISIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o ADYCO LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Inscripción: Rto. P. Co. Mdo. Nº 136, folios 558|62, Lº 27 (24|08|88).
Cedente: LUCIANO RUBEN HERSCH GUGGEMHEIM (30 cuotas).
Cesionarios: Nelson Carlos Rotondo Durán y René Walter Tarallo Baccino (15 cuotas c|u.).
Modificación: Dirección y administración corresponde a Sres. Rotondo y Tarallo, actuando en forma conjunta, separada e indistintamente.
22) N$ 4 800,00 10|pub. 31358 Oct.26 v.nov 9.

ANFER S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1|8|88.
Inscripción: Nº 1365, al folio 5133 del Lº Nº 1.
Cedentes: ARSENIO WALTER FERNANDEZ BARCA y YARA ANGRASANI DA COSTA.
Cesionarios: José Antonio Durán (19 cuotas) y Sergio Cesarino Gaunarena (1 cuota).
Cuotas cedidas: la totalidad.
Administración: José A. Durán.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31539 Oct.26-v.nov 9.

PAMAN LTDA.

Contrato: 30 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1407, folio 5186 vta., Lº 3.
Socios: CARLOS ARTURO MACHADO CAPUTI y ESTHER LILIAN CAMACHO SUAREZ.
Objeto: Comercialización y distribución de artículos y materiales eléctricos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31538 Oct.26-v.nov.9.

CENTRAL PARK LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: Montevideo, 30 de junio de 1988.
Cedentes: MARIA ELVIRA PERDOMO LAFARGUE.
Cesionarios: Arnaldo José Bruzzone, Gabriela Bruzzone, María Celia Michelena y Daniel Delvescovo.
Registro Público y Gral. de Comercio número 1050 folio 3835 v., L 2.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 28733 Oct.21-v.nov.4.

RI . CARL LTDA.

Contrato: 1.9.88.
Inscripción: 21.9.88 Nº 1432. folio 5286 vta., Libro 3
Socios: RICARDO ALEJANDRO QUINDT GONI y CARLOS LEONEL RODRIGUEZ VERA.
Capital: N$ 600.000,00 por partes iguales.
Objeto: Tapicería y carpintería en general.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 30001 Oct.21-v.nov.4.

FENODEL LTDA.

Contrato: 22.9.88.
Inscripto: 04.10.88, Nº 1341, folio 5053, Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE NOVO NASSER, GUSTAVO FERRERO GUTIERREZ, GABRIEL DELMONTE BOERI.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y asesoramiento en general por las mismas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30874 Oct.21-v.nov.4.

A.N.T. PRODUCCIONES LTDA.

Contrato: 3|10|88.
Inscripción: Nº 1547, folio 6015, Lº 3.
Socios: PERLA LESCANO DE ZUCCO y MARIA CRISTINA BRIANO LOPEZ.
Objeto: Comercialización, y|o fabricantes de artesanía en madera, cerámica, acero, acrílico, calcomanías, adhesivos, tarjetería, importación exportación.
Administración: Conjunta.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30870 Oct.21-v.nov.4.

LA CIGUEÑA LIMITADA

Contrato: 1º de junio de 1988.
Inscripción: Nº 935, folio 3415, Nº 2.
Socios: FABIA GARRIDO MENDEZ y VIVIANA REYES.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Prendas descartables.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Viviana Reyes.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 30871 Oct.21-v.nov.4.

CASA ROSADA S.R.L.

Contrato: 21 enero 1988.
Inscripto: Nº 93, folio 355, Lº 2.
Socios: ARTURO OCHOTECO y EVELYN SIMON.
Objeto: Representación y venta de bebidas y comestibles.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Plazo: 50 años.
Administración: Arturo Ochoteco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30872 Oct.21-v.nov.4.

TANAGRA LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 12 de setiembre 1988.
Inscripto: 7 octubre 1988, Nº 1301, Fº 5119, Libro 1.
Cedente: ANGEL LLORENTE ANTON.
Cesionario: Juan Carlos Llorente.
Capital actual: Pilar Buff N$ 700,00; Juan Carlos Llorente N$ 800,00.
Administración: Juan Carlos Llorente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30753 Oct.21-v.nov.4.

CARMI LTDA.

Contrato: 13.10.88.
Inscripción: Nº 1459, folio 5384 vto., Lº 3.
Socios: MIGUEL RIVERO CENTI y CARLOS GUSTAVO SERRON ELIZALDE.
Objeto: Principalmente transporte y distribución de bebidas sin alcohol.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30782 Oct.21-v.nov.4.

LUPACUER LTDA.

CONTRATO SOCIAL

Contrato: 15 mayo 1985.
Inscripción: Registro Comercio Nº 257 folio 1006, Lº 3 Contratos.
Socios: PAULO CHAVES CARBALLO LUIS EDUARDO WILKORWSKI FROSMAN
Objeto: Fabricación, venta, artículos cuero. Comercialización, importación exportación de bienes.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30876 Oct 21-v.nov.4.

SAN LORENZO S.R.L.

Contrato: 29 setiembre 1988.
Inscripto: Nº 1537, folio 5967. Lº 3.
Socios: GUSTAVO GORLA y NELLY DIAZ DE GRISI.
Objeto: Venta de artículos de ferretería, bazar, barraca, herramientas e importación.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: Díaz N$ 200.000,00; Gorla nuevos pesos 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30873 Oct.21-v.nov.4.

ALFAPRINT LTDA.

Contrato: 4.10.88.
Inscripción: Nº 1551, folio 6027 vto., Lº 3.
Socios: ARGIO DANILO PALLARES ECHEVERRIA y MARIA DEL CARMEN LARIA BERTA.
Objeto: Ejercicio del comercio en general, artes gráficas, prensa propaganda, publicidad, prestación de servicios de entretenimiento, diversión, recreo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30783 Oct.21-v.nov.4.

C & R CONSULTORES LIMITADA

Contrato: 30.9.88.
Inscripción: Nº 1539, folio 5977 v., Lº 3.
Socios: MARIELA LAURA RIVAS ORDOÑEZ, FERNANDO CASTRO SUAREZ y LUIS DANIEL CORBO GONZALEZ.
Objeto: Asesoramiento de empresas, su administración y organización, inmobiliaria arrendamiento, administración de gastos comunes, constitución de sociedades y trámites en general.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: 2 cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30764 Oct.21-v.nov.4.

ROSMAR LTDA.

Contrato de fecha 1º diciembre 1986; inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1303 al folio 4714 del Lº 1 de Contratos.
Socios: LUIS OMAR DEL LLANO VIEJO y MARIA DEL ROSARIO PUPPO FIOL.
Capital: N$ 100 000,00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Yaguarón 1518.
Objeto: Venta de prendas de vestir en general, boutique fabricación importación exportación
22) N$ 4.800.00 10|pub. 30216 Oct.21-v.nov.4.

LABORATORIOS VETERINARIOS GLAMSET LIMITADA

Contrato: 20|9|88.
Inscripción: Montevideo, 6|10|88; Nº 1231, folio 4510, Lº 2.
Cedentes: MARCELO ETCHEVERRY CAMPOMAR y RAMON SABELLA BARREIRO. (Total participaciones).
Cesionarios: Doris Paroli Balduini y María Antonieta Paglia Laurnaga.
Ampliación capital: N$ 304.000,00.
Administración: María Antonieta Paglia Laurnaga.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30758 Oct.21-v.nov.4.

FEVAR S. R. L.

Fecha: 16|9|988.
Inscripción: Nº 1255. folio 4730 V., Libro 1.
Socios: MARGARITA y MARTA FERNANDEZ VARELA.
Administración: Indistinta, salvo disposición.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Papelería, quiniela, lotería, fotocopias, imprenta, símil rubros.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 29586 Oct.21-v.nov.4.

SUM S.R.L.

Contrato: 13 de octubre de 1988.
Inscripción: N.o 58 F.o 254 al 257 de fecha 19|10|88.
Socios: NELSON RAUL PIZZORNO GONZALEZ y HECTOR WELMAR MACHIN DOMINGUEZ.
Objeto: Asistencia médica, domiciliaria y de urgencia; remoción y traslado de pacientes; contratación de servicios para internación; manufacturación, importación, exportación y representación de equipos, aparatos y maquinarias médicos y de cualquier otro tipo; compraventa y enajenación de inmuebles en general; compraventa de automotores.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios en forma conjunta; indistinta o separada.
Domicilio: Rivera.
Capital: N$ 400.000 por partes iguales.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 31282 Oct 25-v.nov.8

CRISDA S.R.L.

Contrato: 22 de setiembre 1988.
Inscripción: N.o 1534 F.o 5656 L.o 3 de Contratos.
Socios: WASHINGTON DANIEL SOSA GONZALEZ y CRISTINA MARIA DE FRANCO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de negocios de alquiler y venta de video-cassettes, equipos de video y accesorios.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 31277 Oct.25-v.nov.8

E.C.A. EMPRESA DE CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 10|10|988.
Inscripto N.o 1402 F.o 5268 vto. L.o N.o 1.
Socias: NELLY BORRELL y ANA LLOBODANIN.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Objeto: Prestación de servicios en general, servicios temporarios, empresarios, selección de personal, cursos de capacitación, servicios de salud, cría de ganado, arrendamiento y compraventa de inmuebles y todo tipo de compraventa nacional o internacional.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 31266 Oct 25-v.nov.8

INFOR LTDA.

Contrato: 27|9|88. Inscripción: N.o 1560 folio 6060 libro 3.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE KOTSACHIS ENGO; LUIS ALBERTO ROLANDO KOTSACHIS; MARIA ELENA ROLANDO KOTSACHIS.
Objeto: Forestación, avicultura apicultura, suinicultura y raciones balanceadas.
Plazo: Diez años prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge Kotsachis Engo actuando conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31263 Oct.25-nov 8

DIVA S.R.L.

Contrato: 23|9|88.
Inscripción: N.o 1418 F.o 5397 v. L.o 1
Socios: LEONOR CASTRO y GIANNA STUMBO.
Objeto: Compra, venta de artículos de bijouterie y artículos de vestimenta en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Leonor Castro.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31262 Oct.25-v.nov 8

SAPALU LTDA.

Contrato: 12 de diciembre, 1984.
Inscripción: Nº 1341, folio 4995 v., Lº 1.
Socios: ANIBAL RONULFO SANCHEZ CORTES, GABRIELA LUCIA AÑON ELCARTE y HUGO EDUARDO SANCHEZ CORTES.
Administración: Indistinta.
Objeto: Intermediación comercial, fletes, representaciones, comisiones. Importaciones exportaciones, compra venta mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50 000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30724 Oct.20-v.nov.3.

A.V.C. LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31|8|88.
Inscripción: N.o 1383 al F.o 5196 v. L.o 1.
Cedentes: ALBERTO LABORDE y FELIPE MONNE.
Cesionarios: Guillermo Bosolasco y Rodolfo Cejas.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 31261 Oct.25-v.nov.8.

COMEX REPRESENTACIONES LTDA.

Contrato: Salto, 9|9|1988.
Inscripción: Registro de Comercio, Salto, 22 setiembre 1988 N.o 65 F.o 259-262 L.o I.
Socios: ANTONIO HENRIQUE WAIHRICH SOUTO; JULIO SOBAS FERREIRA; OMAR CANABARRO JACQUES; CARLOS CIRO FERREIRA RIET.
Objeto: Comercialización de productos nacionales y extranjeros, importación y exportación, representaciones.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Antonio Henrique Waihrich Souto.
Domicilio: Salto.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 31154 Oct.25-v.nov.8.

RASNER HNOS. S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 23|6|1988.
Inscripción N.o 912 F.o 3365 v. L.o 3.
Cedente: JORGE JOSE RASNER CASA, 10 cuotas.
Cesionario: Gabriela Lilian Kanappkis Grubertas.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 31260 Oct.25-v.nov.8.

RIOMEL S.R.L.

Contrato: 9 de setiembre de 1988.
Inscripción: N.o 45 del F.o 172 al 175.
Socios: GUSTAVO ANTONIO MUÑOZ GRAMAJO; GLORIA YENESY DURAN PEREIRA; JOSE CARLOS ISASA UBILLA y ROSALIA GRISELDA CABALLERO ESCOBAL.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Gustavo Muñoz y José Carlos Isasa en forma indistinta.
Objeto: Comisiones, representaciones, transporte, etc.
Domicilio: Río Branco (Cerro Largo).
22) N$ 5.000.00 10|pub. 31191 Oct.25-v.nov.8.

SAN CARLOS S.R.L.

Contrato: 3 de octubre de 1988.
Inscripción: N.o 46 del F.o 176 al 179.
Socios: CARLOS FREDERICO GONCALVES RADUNZ; MARIA VIRGINIA RADUNZ GONCALVES; CARLOS EDUARDO RADUNZ GONCALVES y OLINDA RADUNZ GONCALVES.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Carlos Frederico Goncalves y Carlos Eduardo Radunz indistintamente.
Objeto: Explotación agropecuaria en todas sus formas.
Domicilio: Río Branco (Cerro Largo).
22) N$ 5.000.00 10|pub. 31192 Oct.25-v.nov.8

SCAVUZZO REPRESENTACIONES LTDA.

Contrato: 3 octubre 1988.
Inscripción: N.o 1431 F.o 376 vto. L.o 1 de Contratos.
Socios: PATRICIA; SANTIAGO DANIEL y MARCELO SCAVUZZO BASCUAS.
Objeto: Importación, representación, exportación, etc.
Administración: Santiago Daniel Scavuzzo Bascuas por sí solo o Patricia y Marcelo Scavuzzo Bascuas actuando conjuntamente.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31182 Oct.25-v.nov.8.

LA MORENITA S.R.L.

Contrato: 22|9|1988. Inscripción: N.o 40 folio 167 al 171 27|9|1988.
Socios: MARIO RODRIGUEZ MUÑOZ y ESTELA MARY BALSAMO.
Objeto: Representaciones comerciales, comisiones, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes de todo tipo y servicios; importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Cualquiera de los socios en forma individual o conjunta.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 31189 Oct.25-v.nov.8.

ASERRADERO B.S.B. LIMITADA

Escritura: 30 junio 1988.
Inscripción: N.o 1388 F.o 5218 L.o 1.
Socios: BRUNO y SERGIO BARCHIESI MORICONI.
Objeto: Aserradero.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000.000 divisible en 20 cuotas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separadamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31205 Oct.25-v.nov.8.

SPEED LTDA.

Contrato: 21|7|1988, Salto.
Inscripción: Registro de Comercio, Salto, 22 setiembre 1988 N.o 64 F.o 255-258 L.o I.
Socios: ROBERTO CARLOS y ESTHER MARIA BARBAT JARDIM y MARIA ISABEL y EDUARDO MARIO ANILDO SUPPARO RIZZARDINI.
Objeto: Mensajería, transporte, gestoría, servicios de radiocomunicaciones y radioaviso, alquiler de video cassette, venta de video cassette, electrodomésticos, fotografía, equipos de computación y papelería de computación y muebles de oficina, prestar servicios de computación.
Plazo: Un año, prórroga automática.
Capital: N$ 400.000.
Domicilio: Salto.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 31151 Oct.25-v.nov.8.

JOSE LUIS VILA LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 23|9|1982.
Inscripción: N.o 46 Fs. 205 a 208, 30|9|988 Libro de Contratos, Registro Público de Comercio de Soriano.
Cedente: MARIA DE LOS ANGELES VILA QUINTANA.
Cesionarios: Ramona Perdomo de Vélez, Sergio Vélez y Luis Ariel Vila Quintana.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31137 Oct.25-v.oct.8

RIMOLI FIOCCHI S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones Nº 282 folios 1154|1161. Lº Contratos 13 de octubre de 1988.
Denominación: "Empresa de Omnibus San Antonio S.R.L.".
Socias: EMILIA VIERA SANTOS, ANA ELENA FIOCCHI VIZOSO, IVONNE RAQUEL RIMOLI FIOCCHI y ANA GLORIA MARIA RIMOLI FIOCCHI.
Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal el transporte colectivo de pasajeros interdepartamental y de turismo. Representaciones, comisiones, consignaciones, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Pueblo San Antonio (Departamento Canelones).
Plazo: Cinco (5) años prorrogable automáticamente por períodos iguales y consecutivos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 2:000.000 00 dividido en 200 cuotas de N$ 10.000,00 cada una correspondiendo a Emilia Viera Santos 100 cuotas; a Ana Elena Fiocchi Vizoso 50 cuotas; a Ivonne Raquel Rimoli Fiocchi 25 cuotas; y a Ana Gloria María Rimoli Fiocchi 25 cuotas.
Administración: Ivonne Raquel y Ana Gloria María Rimoli Fiocchi, actuando en forma indistinta, separada o conjuntamente.
22) N$ 10.800.00 10|pub. 30273 Oct.25-v.nv.8.

SOLUCIONES S.R.L.

Contrato: 20 de set. de 1988.
Insp. Nº 1567, folio 6087 del Lº 3.
Socios: ANIBAL ATAHUALPA LOPEZ CORBO, ALDO DANIEL MUÑOZ FACCIOLI y JORGE LUIS PERRONE SANTOS.
Objeto: Explotación del comercio, especialmente programación y computación.
Capital: N$ 360.000,00
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Aníbal A. López Corbo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 30435 Oct.25-v.nv.8.

PLASTI-PAK LIMITADA

Contrato: 3|10|88.
Inscripción: N.o 1392 F.o 5233 vto. L.o 1.
Socios: EDUARDO DECKER CARRASCO y FEDERICO INCIARTE BLANCO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación, industrialización y comercialización de plásticos, metal, madera, tejido, cuero, sus similares y afines.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Treinta y Tres 1356 P. 1.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 30650 Oct.25-v.nv.8.

CENTRO BAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15|9|88.
Inscripción: Nº 1284, folio 4833 vto., Lº 3.
Cedentes: FAUSTINO RODRIGUEZ PEON y SONIA ELIDA CHANQUET TORRES. 5 cuotas cada uno.
Cesionaria: María del Luján Rodríguez Chanquet.
Administración: Faustino Rodríguez Peón.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31098 Oct.24-v.nov.7.

MARMANES S.R.L.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION

Contrato: 14|8|84.
Inscripción: Nº 548, folio 1704 v., Lº I.
Cedente: NESTOR ANTUNES CALLABA.
Cesionaria: María Marta Antúnes Parodi (1 cuota).
Por partición del 14.8.84, inscripta Nº 469, folio 1397 v., Lº 1, Néstor Antúnes adjudica a Marta Luisa Parodi 9 cuotas.
Administración: Marta Luisa Parodi y María Marta Antunes indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 31038 Oct.24-v nov.7.

DEPOSITO VERDUN S.R.L.
CESION DE CUOTA

31.08.88.
Cedente: CARLOS ANIBAL PISSANO MORETO.
Cesionarios: Carlos Eliseo Pissano Rodríguez y Jorge Aníbal Pissano Rodríguez.
Inscripción: Nº 73, folios 233 y 234 vlta., de Libro 5.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31032 Oct 24-v.nov 7.

TEA INTERIORES LTDA.

Contrato: 31 de agosto de 1988.
Registro: Nº 1226, folio 4498, Lº 2.
Socios: EDUARDO, DELIA y MARIANELI PEÑA y MARTA VARELA.
Objeto: Carpintería en general.
Administración: Eduardo Peña.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31073 Oct.24-v.nov.7.

SARMIENTO S.R.L.

Contrato: 21 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1331, folio 5011 vto., Lº Nº 3.
Socios: ADRIANA DERGAZARIAN BADAGIAN y JESUS WASHINGTON VALASSI PUGLISI.
Capital: N$ 400.000,00 a partes iguales.
Objeto: Compra venta de cueros, manufactura de artículos de cuero y prestación de servicios a terceros.
Plazo: un año, prorrogable.
Administración: ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 31003 Oct.24-v.nov.7.

LA ANCHOA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de febrero de 1987.
Cedentes: MIGUEL ANGEL REINO PIÑEIRO y ARTIN KECHICHIAN AGOPIAN.
Cesionario: Azadur Berberian Berberian y Daniel Berberian Larrosa.
Inscripción: Nº 1344 al folio 5038 vto., Libro Nº 1.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30988 Oct 24-v nov.7.

PRAXIS LTDA.

Contrato: 24.2.83.
Inscripción: Nº 1262, folio 4755 bis, Lº 1.
Socios: ELISA MARIA PACIO ALGORTA, LUIS GASTON BARCALA SANCASSANO, GABRIEL PORTOS MINETTI.
Objeto: Prestación de servicios de computación.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1994 Oct.24-v nov.7.

MEXEMEX S.R.L.

Contrato: 3|10|1988.
Inscripción: Nº 1385, folio 5204, Lº I.
Socios: ALEJANDRO EDUARDO FLORES ACOSTA Y LARA y ROSSANA ISABEL CASTAGNET BUZO.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y distribución en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30985 Oct.24-v.nov.7.

CADIMA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION

Contrato: 1|7|88.
Inscripción: Nº 1362, folio 5122, Lº 1 de Contratos.
Cedentes: TELMO SECUNDINO y CARLOS RIVERA RASQUIN.
Cesionarios: Luis Alejandro Castro Tajam, Esperanza José Castro Silva y José Julián Castro Rossi.
Cuotas cedidas: La totalidad; adquiriéndolas los cesionarios en la proporción de 40 o|o 30 o|o y 30 o|o respectivamente.
Administración: Indistinta de los tres socios.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 30997 Oct.24-v.nov.7.

ARVA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 25.06.88.
Inscripción: Nº 1212, folio 4437 v., Nº 2.
Cedentes: FERNANDO ARIAS BOSCANA y CARLOS ARIAS BOSCANA.
Cesionarios: Adriana Ottasso Delgado y María Sacco Mega.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30930 Oct.24-v.nov.7.

XYZ COMUNICACIONES SRL

Contrato: 1|4|1986.
Insc.: Nº 313, folio 1194 v., Lº 1, Cont.
Socios: CARLOS PELLEGRINO BELTRAMINI, JOSE HUMBERTO COZZO y FERNANDO ALVAREZ COZZI.
Objeto: Editorial y afines.
Objeto: Editorial y afines.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: José Humberto Cozzo.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31000 Oct.24-v.nov.7.

DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA.
RECTIFICACION DE
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1350, folio 4058, Lº 1 de Contratos.
Cedentes: ALEJO GUILLERMO y NICASIO MILTON DEL CASTILLO WAINSTEIN.
Cesionario: Guillermo Mario Lovegrove Mosca.
Cantidad: Ocho cuotas sociales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30992 Oct.24-v.nov.7.

SUMAS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 5|VIII|1988.
Cedente: JORGE AMADO PATALAGOITY.
Cesionarios: Julio César Trovero Pratto y Juan Luis Fernández Maquieira.
Inscripción: 21|IX|988, Nº 1445, Fº 5335 vto., Lº 3.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31036 Oct.24-v.nov.7.

SIC LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 20.9.88.
Inscripción Nº 1399, folio 5258, Lº 1.
Cedente: EDUARDO M. O'NEILL.
Cesionarios: Gonzalo M. Mendicroz, Alvaro Posada, Daniel O'Neill y Yamandú Pires.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 31095 Oct.24-v.nov.7.

COPIMI LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3|II|87.
Inscripción: Nº 1671, folio 6635 v., Lº 2.
Cedente: RICARDO GONZALEZ ARCE.
Cesionario: Julio Rodríguez Santos.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30991 Oct.24-v.nov.7.

DACOR LIMITADA

Capital: N$ 300.000.
Socios: ORESTE VIDAL SOMOZA y ANA MARIA VIDAL SOMOZA.
Administración: Conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Taller de confecciones.
Duración: 2 años prorrogable.
R.P.C. Com. N.o 1330 F.o 5008 L.o I de Contratos
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31093 Oct.24-v.nov.7.

TRAFALGAR S.R.L.

Contrato: 8|9|88.
Inscripción: N.o 1205 F.o 4555 v. L.o 1.
Socios: JOSE HECTOR FREIRA PEREIRA, WASHINGTON BELTRAN ARTIGAS VANS CALDERA y ROBERTO ASDRUBAL CALLEJAS ILARRAZ.
Objeto: Cervecería, pizzería, bar, restaurante y afines.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administrador: José Héctor Freira Pereira.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31097 Oct.24-v.nov.7.

SAYONARA DO LIMITADA

Contrato: del 19 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1059, folio 3927 vto., Libro 1 de Contratos.
Socios: HEBER LORENZO AMEXIS, LUISA TEYSERA FOLLA y OMAR MIGUEL MUSTARI NORIA.
Objeto: Servicios generales, reparto de correspondencia, representaciones.
Capital: N$ 300.000,00 divisible en cuotas de N$ 5.000,00. Aportado por partes iguales y en efectivo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administradores: Heber Lorenzo Amexis y Luisa Teysera Folla conjuntamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30982 Oct.24-v.nov.7.

PAPELERIA DEL PUERTO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2|9|88.
Inscripción: Nº 1211, folio 1434, Lº 2.
Cedentes: ROBERTO RAMOS FONSECA y GLORIA GOMEZ MANCIONES.
Cesionarios: Juan Ottasso Monti y Adriana Ottasso Delgado.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30939 Oct 24-v.nov.7.

SASSANO HNOS. S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1986.
Inscripción: 1º de julio de 1986, Nº 699, folio 2549, Lº 3.
Socios: SASSANO CIMMA, CARMELO BRUNO y SASSANO CIMMA, CARLOS ALBERTO.
Objeto: Fletes.
Capital: N$ 100.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente y sucesivamente por períodos iguales.
Administración: los socios.
Representación: Los administradores indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30960 Oct.24-v.nov.7.

ARQUITECTO RUY VARALLA S.R.L.

Socios: RUY VARALLA, MIRTA GROPPI (45 o|o) y RICARDO KOWSS (10 o|o).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración y representación: Ruy Varalla y Mirta Groppi indistintamente.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Inscripción: 13|10|88, Nº 1449, Fº 5405 vto., Lº I.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30959 Oct.24-v.nov.7.

CONSUMO S.R.L.

Contrato: 28.9.88.
Inscripción: Nº 1521, folio 5.608, Lº 3 de Contratos, 30|9|88.
Socios: ALICIA ALVAREZ SENA, JUAN MARIO DAMIAN MATTOS, IVAN ESTEBAN FERNANDEZ GARCIA y CINTHIA RUBI BILLIRIS NUÑEZ.
Administración: Ivan Esteban Fernández García y Cinthia Rubí Billiris Núñez, indistintamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Almacén, autoservicio, supermercado, industrialización y comercialización de productos alimenticios en general. Distribución, importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 31037 Oct.24-v.nov.7.

ASI LTDA.

Contrato: 14|set.|88.
Registro: Nº 1232, folio 4514 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: HECTOR GABRIEL CORARAMA y ENRIQUE ANTONIO TOPOLANSKY NEBE.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Toda clase de asesoramiento, cursos y servicio informático.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31035 Oct.24-v.nov.7.

D'ANGELO LTDA.

Contrato: 4 de agosto 1988.
Inscripción: Nº 1095, folio 4135 v., Lº 1.
Socios: MARCELO MARIO D'ANGELO ORTEGA y ELENA CONSUELO ORTEGA RODRIGUEZ.
Objeto: Promoción, venta, distribución de todo tipo de artículos.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Marcelo D'Angelo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31014 Oct.24-v.nov.7.

CARNICERIA MARYMAR LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 30.8.88.
Inscripción: Nº 1283 folio 4835 vto., Lº 1.
Ceden parcialmente: JESUS MANUEL y JOSE LUIS MARTINEZ FAJO.
Cesionarios: Gonzalo Martínez Fajo José Salvador Grispino Milione y Yolanda María Ferraro Garofalo.
Administración: La ejercen 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente. Para disolución de sociedad, enajenación o gravamen de inmuebles o establecimientos comerciales se requerirán socios que representen el 70 o|o del capital social.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 28688 Oct.6-v.oct0 ².

SAMIN LTDA.

Contrato: 1.o octubre 1988.
Inscripción: N.o 1570 F.o 6104 L.o 3.
Socios: ARMANDO ENRIQUE GUERRA REINONE y PABLO RAMON ROSAS LIMA.
Objeto: Instalaciones eléctricas en general, mantenimiento de las mismas y fabricación de artículos o elementos eléctricos.
Domicilio: César Batlle Pacheco 4461.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Por los socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 30922 Oct.21-v.nov.4

ZAUDERER E HIJO S.R.L.
28 setiembre 1988 inscripción Registro Comercio 3 octubre 1988 N.o 1530 F.o 5640 vto. L.o 3 Contratos.
Socios: SAMUEL y LEONARDO ZAUDERER.
Objeto: Fornituras, bijouteria y anexos.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 2.000.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 29818 Oct.21-v.nov.4.

ALBHOR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 24|8|88.
Registro: N.o 1460 F.o 5387 vto. L.o 3 de Contratos.
Cedente: RAUL LENIN CORREA CAFFA.
Cesionario: Celiar Rehermann Perazza.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 29816 Oct.21-v.nov.4.

TUTTOVIDEO SRL
CESION DE CUOTA
Contrato: 2 de agosto de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Río Negro Nº 14, folios 50 al 54 del Lº Contratos.
Socios: GERARDO PANDOLFI ANCEL y ANA CAROLINA PARIETTI MATTOS, cedieron sus cuotas sociales a los Sres. Sergio Cesar Piffaretti Boichenco y a Liliana Ivonne Bradford.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30550 Oct.20-v.nov.3.

ENRIQUE ALBORNOZ S.R.L.
Contrato de fecha 2 de setiembre de 1988 inscripto en el Registro Público de Comercio de Río Negro con el N.o 16 del F.o 60 al 63 vto. el 8 de setiembre de 1988 de Contratos.
Transformación: La Sociedad Comercial Colectiva Enrique Albornoz y Cía. según documento privado de fecha 1o. de setiembre de 1975 inscripto en el Registro Público de Comercio de Río Negro con el N.o 11 del F.o 42 al 44 y vto. del Libro de Contratos se transforma en Sociedad Responsabilidad Limitada la que girará bajo la denominación de Algatron Radio TV.
Socios: ENRIQUE NICOLAS ALBORNOZ DI SANTI y DORA IRMA VILLANUEVA PORRO.
Capital: N$ 4:000.000.00.
Administración: A cargo del socio Enrique Albornoz Di Santi.
Plazo: 2 años a partir de fecha de constitución, prorrogable por plazos sucesivos de un año.
Objeto: Será de comercialización de artículos para el hogar y anexos.
Razón social: Enrique Albornoz S.R.L.
Domicilio: En la ciudad de Fray Bentos.
22) N$ 10.800.00 10|pub. 30694 Oct.20-v.nov.3

ARTNELL LTDA.
Cesión: 8 de julio de 1988.
Registro: N.o 1230 F.o 4638 vto. L.o 1.
Cedente: NELLY NORMA ZAPPINO CROSIGNANI.
Cesionarios: Arthur Raymundo Araújo Guimaraes Castro y Marta Blanco Liffourrena.
Administración: Arthur Araújo y Marta Blanco conjunta, separada o innistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 30674 Oct.20-v.nov.3

ESPRONCEDA S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 24.8.1988.
Registro: No. 1282, Folio 4832 v. No. 1.
Cedente: ADOLFO RIVERA MOURIÑO y NELLY DIAZ FILGUEIRA.
Cesionario: Omar Manuel Ayala Genta e Hilda Esther Fuentes Sanguinetti.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 28730 Oct.21-v.nov.4.

DEVELOPMENT YANG Y CIA. LTDA
Contrato: 23 setiembre 1988.
Inscripción: N.o 1292 F.o 4871 L.o N.o 1.
Socios: DEVELOPMENT YANG INTERNATIONAL CORPORATION y BRILLIANT CHEER INTERNATIONAL CORPORATION.
Objeto: Comprar, vender, importar, exportar y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías, realizar toda clase de operaciones con inmuebles, muebles, créditos y derechos incluso con el Banco de la República Oriental del Uruguay y demás Bancos e instituciones públicas y particulares de cualquier tipo, pudiendo recibir títulos, aceptar y recibir cualquier clase de créditos y préstamos, aceptar las condiciones que exige el respectivo instituto y constituir garantías para obligaciones propias o de terceros; efectuar inversiones en otras empresas constituidas o a constituirse incluyendo la adquisición de las mismas así como asociarse y|o integrar sociedades civiles o comerciales.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 320.000.
Administración: Sr. Aloyse Paul Scherer.
22) N$ 8.400.00 10|pub. 30923 Oct.21-v.nov.4

MULTI SYSTEM INFORMATICA S.R.L.
Contrato: 25 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1177, folio 4449 vto., Lº 1.
Socios: FERNANDO ENRIQUE VILLALBA RODRIGUEZ, JORGE ALFREDO DE CASTRO MARGNI y CRISTINA ZULUAGA UBILLA.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, compra, venta y distribución de equipos computadores y afines, así como la enseñanza de materias informáticas.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: indistinta, salvo en casos de enajenación de inmuebles, establecimientos comerciales, automotores o naves, en que actuarán conjuntamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 30759 Oct.21-v.nov.4.

ZETA'S LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Documento fecha: 15|9|88.
Modifica administración: Renuncia Zena Ruby Hubber Killick y pasa a ejercerla Raquel Tarrab Sasson, exclusivamente.
Inscripción número 1508, folio 5558, libro 3. el 28|9|1988.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 30828 Oct.21-v.nov.4

GRECO LTDA.
Cesión: 1º de setiembre 1988.
Inscripción: 1408 Fº 5191 Lº 3, 15 setiembre 1988.
EVI ECONOMOV cede totalidad de cuotas a Leonidas Eliopulos.
Administración: Eliopulos o Walter Larrosa conjuntamente con Eliopulos.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 28180 Oct.21-v.nov.4.

SUBURU LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 17 de noviembre de 1986.
Inscripción: Reg. Púb. Comercio de Soriano N.o 38 folios 170 a 171 del Libro Contratos el 7|8|87.
Cesionario: Eduardo Javier Urdangarin Caminada.
Cedente: JOAQUIN PONCE DE LEON BALPARDA.
Monto cedido: 10 cuotas sociales (50 o|o del total de cuotas).
22) N$ 3.600.00 10|pub. 30919 Oct.21-v.nov.4

ANGEL A. BLANCO LTDA
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD
Contrato de fecha 5|9|1988.
Inscripción N.o 111 Fs. 420 a 423 Colonia.
Socios: LEONOR SUAREZ MOURIÑO de BLANCO; GRACIELA TERESITA BLANCO SUAREZ y HECTOR ALBERTO BLANCO SUAREZ.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías de todo tipo etc.
Capital: N$ 10.000.000.
Administración: Leonor Suárez Mouriño de Blanco o los dos restantes socios en forma conjunta.
Plazo: Dos años desde el 1|7|88 prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30698 Oct.21-v.nov.4

RISMA S.R.L.
Contrato: 20|9|1988.
Inscripción: Durazno, N.o 29 F.o 39 y sgtes. Libro de Contratos.
Socios: JUAN JAIME BOSCH RODRIGUEZ y ROSA MARY GARCIA MENYOU de BOSCH.
Objeto: Carnicería, chacinería, fiambrería, productos alimenticios granja, rotisería y afines.
Domicilio: Ciudad de Durazno.
Capital: N$ 1.800.000.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 30916 Oct.21-v.nov.4

HIJOS DE RICAGNO S.R.L.
BOTINERIA R S.R.L.
Cesión de cuota y modificación de contrato.
Contrato: 26|9|88.
Inscripto en el Reg. Pco. Com. de Paysandú el 30|9|88 N.o 125 del F.o 513 al F.o 516 del L.o LIX.
Cedente: IRIS LYLIAM RICAGNO CHAMORRO.
Cesionario: Cecilia Tortorella Boliolo.
Modificación: I) Administración: Miguel Ernesto Ricagno Chamorro y Cecilia Tortorella Boliolo indistintamente. II) Cláusula 13a. del contrato social.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 30892 Oct.21-v.nov.4

JIMI LTDA.

Contrato: 19 09.88.
Inscripción: Nº 1441, folio 5323 vto. Lº 3.
Socios: EDUARDO REY VARELA, GUILLERMO REY VARELA y ELSA ORIENTAL LUCERO LOPEZ.
Capital: N$ 400.000 00.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Eduardo y Guillermo Rey Varela, indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería y fiambrería.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 28665 Oct.21-v.nov.4.

AROTXA ETXEA S.R.L.
Contrato: 30.6.88
Inscripción: Nº 1011 al folio 3813 del Lº 3 de Contratos.
Socios: RODOLFO AROTXARENA, MAGDALENA FUENTES y CECILIA MENENDEZ.
Capital: N$ 400.000 00 en partes iguales.
Objeto: Decoración, fotografía artística y dibujo.
Plazo: dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rodolfo Arotxarena y Magdalena Fuentes.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 30002 Oct.21-v.nov.4.

VIAJES SIX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 12 de setiembre de 1988.
Inscripción: N.o 1215 F.o 4448 vto. L.o 2.
Socios: GLADYS NOEMI SIEGLER ALVAREZ y MODESTO OTERO GONZALEZ.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Agencia de viajes y turismo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cien años.
Administración: A cargo exclusivo de la socia Gladys Noemi Siegler Alvarez.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 29840 Oct.21-v.nov.4.

SELEA S.R.L.
Contrato de fecha 3 de agosto de 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 122 al Fº 4474 vto. del Lº 2 de Contratos.
Socios: JULIO RONDAN y OSVALDO LOPEZ.
Capital: N$ 304.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías; en particular productos agrícolas y veterinarios.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 29842 Oct.21-v.nov.4.

WOLLEN LIMITADA
Contrato: 3 de octubre de 1988.
Capital: N$ 300.000.00.
Socios: GERARDO ALMEIDA DEMARCO, CARLOS ALBERTO VARELA RODRIGUEZ.
Registro: No. 1577, Folio 6132 vto., libro 3.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación representaciones, comisiones, y consignaciones de toda clase de mercaderías; industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías. Arrendamiento de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Treinta años
22) N$ 4.800.00 10|pub. 30678 Oct.21-v.nov.4.

DIGRA S.R.L.

Contrato: 7|9|88.
Inscripción: Nº 1415, folio 5218 vto., Lº 3.
Socios: HERNAN RODOLFO PASCALE TEIXEIRA, WALKER ANTONIO PASCALE TESTA.
Objeto principal: Distribución de productos cárnicos y derivados.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Conjunta o indistintamente, cualquiera de los socios.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30601 Oct.20-v.nov.3.

MIÑOR S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 7.3.88.
Cedentes: LUIS IGNACIO DE BARBIERI CAORSI y LILIANA CIUFFREDA GAMARRA.
Cesionarios: Fernando Calloia Raffo y Juan Miguel Zás Capurro.
Inscripción: Nº 1357, folio 5104 vto., Lº 1.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30649 Oct.20-v.nov.3.

U.DI.R. S.R.L.

Contrato: 4.7.1988.
Socios: MATILDE ELENA COSENTINO RODRIGUEZ, CARLOS DUFRECHOU POGGI, WALTER MAURICIO GAURONAS WAGNER, CARLOS FAUSTINO NICOLA SAINZ, MARIA GRACIELA RIAL CAVALLO, OSCAR CARLOS RODRIGUEZ MASCIADRI, MIRTA PEREIRA DE ARAUJO DE SOUZA LEAL y RUTH LILIAN DE AVILA DIAS.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Instalación, constitución y funcionamiento de una clínica médica de asistencia neurológica.
Capital: 11:600.000,00.
Administración: dos de los socios.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 6 de octubre de 1988 con el Nº 1565 al folio 6076 vto., Libro 3 de Contratos.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 30589 Oct.20-v.nov.3.

S.U.T.A.F. LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29.6.88.
Inscripción: Nº 975, folio 3672 vto., Lº 1.
Cedente: JESUS VARELA ANDRADE.
Cesionarios: Luis Varela Pérez, Juan Carlos Mariño Grandal, Manuel Varela Lado, Dante Colazo Frumento y Hugo Esteban Gianarelli Negro.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30586 Oct.20-v.nov.3.

ELBOR S.R.L.

Contrato: 8 de julio de 1988.
Inscripción: Reg. Púb. Comercio Soriano número 36, folios 167 a 170, libro de Contratos el 18|08|88.
Socios: SHIRLEY GALEAZZI, HERNAN QUIROGA CEVA y JULIO CESAR OCAMPO AGUILERA.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por igual período.
Administración: Shirley Galeazzi.
Objeto: Comercialización de automotores, maquinaria agrícola, repuestos y accesorios y otros.
Domicilio: Florencio Sánchez Nº 830, Mercedes, Soriano.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30570 Oct.20-v.nov.3.

POLANCO Y PAULSEN S.R.L.

Contrato: 20.8.88.
Insc.: Nº 60, folios 241 a 244, Libro I de Contratos.
Socios: HECTOR GERARDO POLANCO BIURRA, HECTOR JORGE VILLA PEREZ y JORGE CARLOS PAULSEN GULARTE.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Fabricación, comercialización y distribución de productos, importación y exportación presentación de servicios en diferentes áreas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Salto.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30559 Oct.20-v.nov.3.

ARTNELL LTDA

Cesión: 28 de setiembre de 1987.
Registro: N.o 1029 F.o 3879 vto. L.o 1.
Cedente: JULIA MARTHA CROSIGNANI NOGUEZ.
Cesionaria: Nelly Norma Zappino Crosignani.
Administración: Arthur Araújo y Nelly Zappino solos o conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30677 Oct.20-v.nov.3.

ZEISA LTDA.

Contrato: 20.4.88.
Inscripto: Nº 24, Fº 80, Lº 35 de Contratos.
Socios: GERARDO MALDONADO, JOSE ENRIQUE HERNANDEZ COTTO y ELVIRA RODRIGUEZ RAMOS.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente y|o el administrador Hugo Berter Techera Rodríguez.
Objeto: Tienda de licores, representaciones, distribución y venta de bebidas alcohólicas, y sin alcohol, importaciones y exportaciones, bar, restaurant, venta de comestibles, artículos de belleza, tocador, limpieza, perfumería y vestimenta, supermercados, intermediación en la compra venta de ganado, lanas, cueros, muebles e inmuebles, electrodomésticos y ramos anexos.
Domicilio: Basilio Araújo 233.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 30557 Oct.20-v nov.3.

EMPRESA FUNEBRE DOLORES LIMITADA

Contrato de fecha 30 de junio de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Soriano Nº 21, fojas 82 a 85.
Socios: MANUEL MAZZOLINI DEUS y JOSE ALBERTO OTTONELLI.
Objeto: Empresa de pompas fúnebres, salas velatorias y servicio de automóviles de alquiler, remises y ambulancias.
Domicilio: Dolores.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada e indistintamente.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 30548 Oct 20-v.nov.3.

RECTIFICADOS KOCI LTDA.

Contrato: en escritura Esc. Fco. M Capano, Dolores, 14|9|988, insc. Registro Comercio Soriano Nº 41, folio 185.
Socios: FRANCISCO y MARIA LUCRECIA KOCI OSTROWSKI, MARIANO KOCI JIRECEK y CAMILA OSTROWSKI KUCINSKA.
Objeto: Industria de tornería, fabricación repuestos, rectificación motores, mecánica general, comercialización productos que industrialice y de repuestos de automotores, de maquinarias y herramientas agrícolas y de máquinas industriales y motores; actividades conexas; importación, exportación, representaciones y comercio en general.
Capital: N$ 2:000.000,00 dividido en 200 cuotas de N$ 10.000,00.
Aportes: partes iguales.
Domicilio: Ciudad de Dolores, Soriano.
Plazo: 2 años, del 1|10|988, prorrogable automáticamente.
Administrador único: Francisco Koci Ostrowski.
22) N$ 8.400,00 10|pub. 30547 Oct.20-v.nov.3.

PALACIO DE LAS PASTAS S.R.L.

Contrato: 16 de setiembre de 1986.
Inscripción: R. P. de C. de Rivera Nº 50, folios 214 al 217.
Socios: MARIA ANTIGONI HANIOTIS BOTELLA y JORGE CARLOS POMAR OLIVERA.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Fabricación, comercialización, distribución de pastas, etc.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Rivera.
Administración: María Antigoni Haniotis y Jorge Carlos Pomar conjunta o separadamente.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 30535 Oct.20-v.nov.3.

INMOBILIARIA KOSAK LTDA.

Contrato: 1o. setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1301 al folio 4793 v., Lº 3.
Socios: ROBERTO KOSAK SATORSKI, ISIDORO KOSAK SATORSKI y CLARA SATORSKI TENEMBAUM.
Administración: Isidoro Kosak Satorski.
Objeto: Negocios inmobiliarios, compra venta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 30725 Oct.20-v.nov.3.

FAVENI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 4.1.87.
Registro: Nº 1210, folio 4570 vto. Lº 1.
Cedente: OLGA CRISTINA CASABALLE MIRALLES
Cesionaria: Irma Miralles Filgueiras.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 29994 Oct.17-v.oct.28.

FRALEI S.R.L.

Fecha contrato: 15 setiembre de 1982.
Registro de Comercio: Nº 35, folios 136 a 139 29|10|82.
Socios: CIRO LEITES BENGOECHEA y ELDA BENGOECHEA DOS SANTOS.
Administración: Ciro Leites.
Objeto: Explotación del comercio en los ramos de imprenta, fabricación de sellos, papelería, artículos de escritorio y afines a esos ramos.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos sucesivos de dos años cada uno.
Domicilio: Faustino Carámbula 1186, Rivera.
Capital: N$ 20.000,00 representado en 20 cuotas de N$ 1.000,00 c|una correspondiente 18 a Ciro Leites y 2 a Elda Bengoechea.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 30534 Oct.20-v.nov.3.

GRAFF LTDA.

Contrato: 22 setiembre 1988.
Inscripción: Nº 1469, folio 5421 v., Lº 3.
Socios: ANDREA y ROSANNA REISFELD.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30722 Oct.20-v.nov.3.

MAGLIA LTDA.

Contrato: 19 agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1272 al folio 4694 v., L. 3.
Socios: GABRIELA SILVEIRA RODRIGUEZ, ROSINA BURCATOUSKY SASSON y JACQUELINE KOSAK SATORSKI.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta de ropa y afines. Comisión e intermediación comercial.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30723 Oct.20-v.nov.3.

TRANSPORTES ANFIBIOS S.R.L.

Fecha de contrato: 20.08.88.
Inscripción: Nº 1176, folio 4316 vto., Lº 2.
Objeto: Turismo, transporte de pasajeros y cargas marítimas, aéreas y terrestres. Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Socios: ESTEBAN MOREIRA VINA, HAROLD ERSKINE MORRIS MACINTYRE EDUARDO DANIEL TEUBAL e IVONNE MARY ROSEMBERGER.
Administración: Esteban Moreira Vina, Harold Erskine Morris Macintyre, Eduardo Daniel Teubal, 2 de ellos conjuntamente.
Plazo: tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 30726 Oct.20-v.nov.3.

ATLANTICA S.R.L.

Contrato: 15 de junio de 1988.
Inscripción: N.o 940 F.o 3473 v. L.o 3.
Capital: N$ 300.000.
Socios: EDUARDO HECTOR LUCERO LEITES y ELBA ALONDRA MARTORELL MALLARINO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 30676 Oct.20-v.nov.3

CARFI LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha 8|julio|1988.
LUIS ALBERTO CEPPI BANACORE y SILVIA GRACIELA POSE BELLA ceden a María Cristina Riveiro Benítez 47 cuotas a Américo César Dapueto Alvarez 2 cuotas y a ambos 1 cuota en común y proindivisa.
Inscripción: 9|ag.|1988, Nº 956, Fº 3596, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30681 Oct.20-v.nov.3.

PANALAU SRL

Contrato: 16|08|88.
Inscripción: Nº 41, folios 150 al 154, Libro Nº 41.
Socios: HILDA NAIR MEDERO FERNANDEZ, GUALTER IGUINI MOREIRA.
Capital: N$ 10:000.000,00.
Objeto: Supermercado, almacén, expendio de comestibles, frutas y verduras, bebidas y artículos de limpieza, bar, papelería y juguetería.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30558 Oct.20-v.nov.3.

DAVARO PROPIEDADES S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6 de noviembre de 1935.
Inscripción: Nº 53, folio 134 del Tº 10.
Cedentes: EDGARDO PETTIT y ROBERTO FAUR.
Cesionarios: Edgardo Davaro y Saúl Davaro.
Domicilio: Gorlero Nº 912, Punta del Este.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30420 Oct 19-v.nov.1º

ANADOR LIMITADA
Contrato: 29|9|1988.
Inscripción: Nº 1335, folio 4915, Libro 3.
Socios: NELSON JESUS DELL'OCA CUREBLO y ALICIA MONICA MAGGIO SCHELL.
Objeto: Distribución, compra, venta, comercialización, producción, fabricación de mercaderías, materias primas, bienes y derechos, intermediación, servicios, transportes.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 26437 Oct.27-v.nov.10.

MERCADO DE MATERIALES S.R.L.
Contrato: 16 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1155 al folio 4245 del libro 3 de contratos.
Socios: HUMBERTO DANIEL FINELLI ALCAIN, ALEJANDRO LEONEL FERNANDEZ GOMEZ y RAUL EMILIO PEREZ PINEYRO.
Capital: N$ 330.000,00, partes iguales.
Objeto: Compraventa de materiales para construcción, barraca en general etc.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de dos años por vez.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30785 Oct.27-v.nov.10.

BAR PANAMERICANO S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1711, folio 6233 del Lº 2.
Cedente: MIGUEL ANGEL MENDEZ REMEDIOS.
Cesionaria: Dina Martínez Esperante.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30791 Oct.27-v.nov.10.

DON ANGEL LANA S.R.L.
Contrato: 19 setiembre 1988.
Registro Comercio Paysandú: Nº 120, folios 408 al 402, Lº III.
Socios: DARIO ARIEL IBARBURU GUTIERREZ y CELIA DE PAZ GUTIERREZ ARTIA.
Objeto: Explotar el giro de consignaciones y ventas de lanas y negocios rurales.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Darío Ariel Ibarburu.
Plazo: 2 años. Prórroga automática.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30334 Oct.19-v.nov.1º

CETE S.R.L.
Contrato: 5 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1378, folio 6135, Lº 3.
Socios: FERNANDO FORT GOMEZ y DORIS MARLENE COMAS GOMEZ.
Objeto: Principalmente, lavado y secado de ropas.
En cumplimiento del objeto, podrán realizar todo tipo de operaciones comerciales.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30497 Oct.19-v.nov.1º

MARSUA S.R.L.
Contrato de fecha 31|8|88, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1173 al Folio 4435 del Libro I de Contratos.
Socios: RAMON MARTINEZ, BLANCA MARTINEZ y SOLEDAD SUAREZ.
Capital: N$ 1.000.000,00.
Administración: Ramón Martínez.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Cría y comercialización de ganados, afines y realización de contratos civiles y comerciales afines.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30849 Oct.31-v.nov.4.

A&F CONSTRUCCIONES LTDA.
Contrato: 29 de setiembre de 1988.
Inscripción: 5|10|1988, Nº 1356, folio 6847 v., Libro Nº 3 de contratos.
Socios: OSCAR ALBERTO FURCI DELUCA y JORGE LUIS BREDA AGNESE.
Objeto: Construcción y refacción de inmuebles proyecto y dirección de obras y afines.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 500.000,00 m|n.
Administración: Oscar Alberto Furci Deluca
Domicilio: Departamento de Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30850 Oct.31-v.nov.4.

TIYUCA S.R.L.
Contrato: 22.2.85.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 28.2.85, con el Nº 68, Fº 624 vta., Libro Nº 2 de Contratos.
Objeto: Bazar y juguetería.
Socios: ZVI BRANDER BAIZNER, KARINA MODYEIEVSKY BERNAT.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: 18 de Julio 1821 Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30512 Oct.19-v.nov.1º

AVICOLA SAUCE S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 28|febrero|986.
Inscripción: Nº 347, folio 1318 v., Lº 2.
Cedentes: GUILLERMO FERNANDEZ VAZQUEZ y DELIA DURANTE CHERUCCI.
Cesionarios: Delia Martha Fernández Durante y Teresa Raquel Fernández Durante.
Administración: Indistintamente
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30434 Oct.19-v.nov.1º

CONSTRUMETAL LTDA.
Contrato: 3 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 137, folios 554|7 del 29|6|88.
Capital: N$ 300.000,00 aportado por partes iguales.
Socios: EDUARDO CABRERA PEREZ y LUIS KENIS ROMERO.
Objeto: Herrería de obra.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canelones.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30384 Oct.19-v.nov.1º

PANXON LTDA.
Contrato: 15.9.88.
Inscripción: Nº 1273, folio 4700 vto., Lº I.
Socios: MIGUEL ANGEL PINO LORENZO y MARISOL RAQUEL CABEZA SUAREZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de carnes, embutidos, aves y artículos afines en el rubro de carnicería.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30436 Oct.19-v.nov.1º

PRODUCTOS QUIMICOS URUGUAYOS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 25 de junio de 1988.
Inscripción: Reg. Com. Canelones Nº 236 folios 930|982, 2.9.86, Libro de Contratos.
Cedentes: ALVARO GUSTAVO BAZZINO BORZONE y JORGE EDUARDO PANIZZA TORRENS.
Cesionario: Roberto Federico Reyes Borzone.
Cuotas cedidas: 2 cuotas c|u. 4 cuotas en total.
22) N$ 3.300,00 10|pub. 30332 Oct.19-v.oct.1º

LUISS S.R.L.
Contrato: junio 3, 1988.
Socios: LUIS RODRIGUEZ y LUIS CAPORALE.
Inscripción: RPGC Nº 320, folio 3129 v., Libro 3.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30438 Oct.19-v.nov.1º

BROCHA COLOR LIMITADA
Contrato: 26|6|81.
Inscripción: Nº 503, folio 2118, L. 1.
Socios: UTALIS DALUZ RODRIGUEZ y MARIA ELENA GOMEZ SALINAS.
Objeto: Pintura de obra.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30379 Oct.19-v.nov.1º

PINTURAS LIMA LTDA.
Constituida por documento privado del nueve de setiembre de 1988.
Socios: ALFREDO OSCAR MACHADO VARELA y RAQUEL LIMA OLIVERA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de pinturas en general.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 300.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1454, folio 5365, L. Nº 3 de Contratos, el 26 de setiembre de 1988.
22) N$ 4.300,00 10|pub. 30440 Oct.19-v.nov.1º

OSKTER LTDA.
Contrato: 30.09.88.
Inscripción: Nº 1338, folio 5036, Lº 1.
Socios: OSCAR SANDOVAL PASTELLO y MARIA TERESA ROJAS ROSA.
Objeto: Comercialización y reparto de bebidas sin alcohol, fletes en gral., importación y exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30430 Oct.19-v.nov.1º

EZEQUIEL S.R.L.
Contrato: 12 setiembre 1988.
Socios: SILVIO CARLOS DIEGO SAUL SAUL y MOISES SALOMON JAIME SITT DAYAN.
Objeto: Venta de objetos de decoración y objetos muebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 1527, folio 5328 vto., L. 3 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30431 Oct.19-v.nov.1º

ABACO S.R.L.
Contrato: 10.9.88.
Inscripción: Nº 1481, folio 5461 vto., Lº 2.
Socios: EDUARDO MARIO TAVARES LUSIARDO, GABRIELA ZABALETA GOMEZ, MIGUEL ANGEL TARIGO MORADOR y MARCELA MARTA GALO VIEGAS.
Objeto: Servicios empresariales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 304.000,00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30432 Oct.19-v.nov.1º

NICOLE LIMITADA
Contrato: 20 setiembre 1988.
Inscripto: Nº 1307, folio 4828 v., Lº 1.
Socios: ROBERTO DAVID BENSENOR, ESTHER ALFISI y LEONEL ALBERTO BENATAR.
Objeto: Tienda, fabricación y venta de prendas de vestir, etc.
Capital: N$ 450.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Roberto David Bensenor o socios conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30476 Oct.19-v.nov.1º

OLIVIERI S. R. L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 6|7|88.
Registro: Nº 1102, folio 4366 vuelto, Libro 2.
Cedente: EDUARDO OLIVIERI.
Cesionario: Gabriel Olivieri.
Modificación: Administración Sobrinos Ramos.
22) N$ 2.400,00 10|pub 27790 Oct.19-v.nov.1º

MEDICAL INTERNATIONAL CAMB LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 27.6.88.
Inscripción: Nº 1288, folio 4793 vto., Lº 3.
Cedentes: ALFONSO J. BERNAUDO y MABEL RIVAROSSA.
Cesionario: Juan A. Tancredi.
Administración: Juan A. Tancredi.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30426 Oct.19-v.nov.1º

LA CAÑADA LIMITADA
Contrato: 9 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 267, folios 1284|1287, Lº de Contratos.
Socios: MARIA ALTRUDA MARRAZZO y MARIA ESMERALDA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 320.000,00.
Objeto: Avicultura.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Departamento Canelones Km. 23.5 Ruta 33.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30373 Oct.19-v.nov.1º

JULIO COLACCE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Sesión: 3.9.88.
Registro: Nº 115, folios 436 al 438, Libro LIX.
Cedente: JULIO COLACCE GONZALEZ.
Cesionario: Ciriaco Heber Baptista Gutiérrez.
Se ceden dos cuotas sociales que correspondían al cedente.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30333 Oct.19-v.nov.1º

ROLCO LTDA.
Contrato: 28 de setiembre de 1988.
Inscripción: No. 1319, Folio 4969 vuelto, Libro 1.
Socios: OSVALDO MONTAÑEZ y DANIEL BLANCO.
Objeto: Compra-venta, construcción, etc., de viviendas y otros.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Daniel Blanco.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 29514 Oct.20-v.nov.3.

SUPER MIC S.R.L.
Contrato: 6.6.88.
Registro: Nº 636 al folio 2361 v. Libro 1 de Contratos
Socios: TOMAS ENZO DE LEON CASTRO y CARLOS CARMELO SCAPIN GOTTARDO.
Objeto: Industria metalúrgica.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 29378 Oct.11-v.oct.25.

SOCIEDAD COLECTIVA
JUAN C. PANZL E HIJOS
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 22 de agosto de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio Canelones Nº 223, folios 934|937, Libro de Contratos año 1988, el 29 de agosto de 1988.
Cedente: JOSE LUIS PANZL LANKO.
Cesionarios: Juan Carlos Panzl Andrealo y Juan Carlos Panzl Lanko.
Adquieren la totalidad de la cuota social que le correspondía al cedente, por partes iguales.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30347 Oct.19-v.nov.1º

HIPERCUBO LIMITADA
Contrato: 27|IX|1988.
Inscripción: Nº 1554, folio 6639 vto., Lº 3.
Socios: HUGO ALBERTO DONNER BLOCK, ANTONIO VIÑA, FRANCISCO JOSE ELICES SCHERCHENER y JORGE GRUNBERG.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividades en el área de la informática, consultoría, producción de bienes y servicios, importación, exportación y representación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30439 Oct.19-v.nov.1º

LA QUERENCIA SRL
Constituida por documento privado de fecha 3|10|88.
Socios: DEBORAH CLARA SUR GLEICHER, GABRIEL SUR GLEICHER, LUIS ARNOLDO BOUTUREIRA AVILA.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de restaurante, parrillada, confitería, venta de comestibles, venta y consumo de bebidas alcohólicas y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 320.000.00 MN aportado: Gabriel Sur N$ 168.000.00; Deborah Sur N$ 52.000.00 y Luis Arnoldo Boutureira N$ 80.000.00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Inscripción: Ref. de Comercio Nº 1359 folio 5112 vto., libro 1 Contratos el 7 de octubre de 1988.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 30883 Oct.21-v.nov.4.

ESCOBAL S.R.L.
Contrato: 10.6.88.
Inscripto: el 22.9.88 Nº 66, folio 263, a 266 libro 1.
Socios: JOSE ENRIQUE ESCOBAL MORALES y FRANCISCO ANTONIO ESCOBAL MORALES.
Administración: los dos socios actuando en forma indistinta.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: a) la compra venta y arrendamiento de equipos y accesorios de computación y el asesoramiento y venta de Soft; b) compra venta y alquiler de equipos de audio, video e instrumentos musicales, como cassettes, video cassettes, discos y todo soporte de registro sonoro o de imagen; c) Promoción de espectáculos y contratación y representación de artistas nacionales e internacionales; d) Importación y exportación en general.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Salto.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 29944 Oct.17-v.oct.28.

EVENTOS S.R.LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Cedente: ZULMA GLORIA PELLICER RAVOTTI.
Cesionrio: Ruben Pellicer Ravotti.
Contrato: 20|9|88 inscripto en el Reg. Público y General de Comercio N.o 1511 F.o 5568 v. L.o 3 de Contratos.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 30673 Oct.20-v.nov.3

NEDAAL S.R.L.
CESION CUOTAS
Contrato: 13.6.88.
Inscripción: Nº 274, folios 1122|1123, 1988.
Cedente: NESTOR HUGO GRAJALES.
Cesionario: Julio Alberto Martín Cassina.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30345 Oct.19-v.nov.1º

ASERRADERO CATALAN LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato original: 1|5|77.
Contrato actual: 1|3|83.
Inscripto 2|9|88 N.o 142 Folio 585 al 586 Tomo 27 Registro Comercio de Maldonado.
JOSE BARTRAM FASERIAS cede a José Bartram Ormaechea y a Jaime Bartram Ormaechea todas sus cuotas en partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31174 Oct.25-v.nov.8

ANKAR LTDA.
Contrato: 5 setiembre 1988.
Inscripción: N.o 1134 F.o 4280 L.o 1.
Socios: RUBEN VIDAL y JUAN ALVAREZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Herrería de obra, industrialización y comercialización.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31345 Oct.25-v.nov.8

BARRACA RAFAEL LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 1|2|88.
Registro: N.o 532 F.o 1964, 1966 L.o 1.
Cedente: SILVESTRE GABARRIN GUISOLFO.
Cesionario: Gladys Renée Salina Marrero.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 31341 Oct.25-v.nov.8

BARRACA IBERICA LIMITADA
Contrato: 11 de agosto de 1988.
Inscripción: Reg. Comercio Durazno el 23 de noviembre de 1988 con N.o 19 F.o 72 L.o de Contratos.
Socios: MIRIAN RAQUEL RAMIREZ IGLESIAS y DANIEL MUÑOZ VILLANUEVA.
Capital: N$ 300.000 totalmente integrado por partes iguales.
Domicilio: Ciudad de Durazno, Suárez 318.
Objeto: Compraventa artículos barraca, materiales de construcción, ferretería, almacén por mayor, accesorios y repuestos para automotores, frutos del país, artículos del hogar, bazar y menaje; importaciones y exportaciones; distribuciones, consignaciones, representaciones e intermediaciones en general.
Plazo: 3 años desde 1.o setiembre 1988 renovable automática e indefinidamente anualmente.
Administración: Ambos socios, actuando individual e indistintamente.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 31249 Oct.25-v.nov.22

TILLY'S LTDA.
Contrato: 1.o de setiembre de 1988.
Inscripción: Reg. P. y G. de C. N.o 1370 al F.o 5055 v. L.o 3.
Socios: MABEL CLOTILDE de la FUENTE PARRA y NELYS FUMERO GIBIAQUI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías, bienes y servicios, imp. exp.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2:000.000.
Administración: Conjunta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31334 Oct.25-v.nov.8

MAYBEL S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 30|8|88.
Inscripción: N.o 1402 F.o 5171 vto. del L.o N.o 3.
JESUS DIAZ cede a Luis Eduardo Gazzan Outeda 2 cuotas sociales.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 31313 Oct.25-v.nov.8

GANAGRO LTDA.
CESION PARCIAL DE CUOTA
Contrato: 5|9|88.
Inscripción: N.o 1328 F.o 5001 v. L.o 1.
Cedente: HECTOR ALCIDES SOUZA TARABINI.
Cesionario: Beatriz Souza Labrucherie.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 31314 Oct.25-v.nov.8

EDGAR MIGUEL OCCELLI LTDA.
Contrato: 1.o octubre 1988.
Inscripción N.o 1404 folio 5275 vto. libro 1.
Socios: EDGAR MIGUEL OCCELLI KEMAYD y CARLOS DE LA CORTE ROSAS.
Objeto: Despachos de aduana, importación exportación y todo acto de comercio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31319 Oct.25-v.nov 8

SAKLEN CONSTRUCCIONES LTDA.
Contrato: 15|6|88. Inscripción: N.o 826 F.o 3093 L.o 1.
Capital: N$ 300.000.
Socios. Aportes: JORGE AMELLER y BEATRIZ RIVAS por partes iguales.
Objeto: Empresa constructora y afines. Importaciones, exportaciones, representaciones y administraciones.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31318 Oct.25-v.nov.8

LA SOLEDAD SOCIEDAD AGROPECUARIA LIMITADA
Contrato: 27|9|88.
Inscripción: N.o 1438 folio 5397 v. Libro 1 de Contratos
Socios: JUAN CARLOS ODDO GIMENEZ; IRIS M. VILLANUEVA SOSA; OSCAR J. CORLAZZOLI GARCIA.
Objeto: Explotación agropecuaria en todos sus términos.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Carlos Corlazzoli y Mario Laprovitera conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31316 Oct.25-v.nov.8

METALL GLOBAL LIMITED S.R.L.
Contrato: 6|10|88. RPGC N.o 1375 F.o 5168 L.o 1 de Contratos.
Objeto: Metalúrgica. Exportación. Importación, etc.
Socios: EDGARDO BRUNOLDI ALONSO y WILLEM ANTONIUS MARIA SASSEN.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31317 Oct.25-v.nov.8

CEMA SOCIEDAD COLECTIVA
Razón social: Bengochea y Rodríguez Sociedad Colectiva
Contrato: Melo, 9 de febrero de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Cerro Largo el 17 de febrero de 1988 con el N.o 3 del F.o 10 al 12 del Libro de Contratos.
Socios: GONZALO CIRO BENGOCHEA SAN MARTIN y JORGE GUSTAVO RODRIGUEZ MELGAR.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente para actos de administración y para actos de disposición en forma conjunta.
Objeto: A) Empresa de transportes; B) Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación. La sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles en cumplimiento del objeto.
Domicilio: Ciudad de Melo, calle Aparicio Saravia 524.
Plazo: Dos años a contar del 1.o de enero de 1988.
22) N$ 9 600.00 10|pub. 31234 Oct.25-v.nov 8

PERDOMO S.R.L.
Instrumento privado otorgado el 4 de diciembre de 1985 inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 15 enero 1986 con el N.o 1 del F.o 1 al 4 en el Tomo N.o 25 de Contratos.
Denominación: Perdomo S.R.L.
Socios: IRIO ECAR PERDOMO POMBO; IRIS NELLY SUAREZ GIL; EDUARDO PERDOMO SUAREZ y RICHARD PERDOMO SUAREZ.
Capital: N$ 50.000 de los cuales los dos primeros aportan el 40 o|o cada uno y los dos restantes el 10 o|o cada uno.
Plazo: 5 años a partir de su constitución, con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años más cada una de ellas.
Objeto: Será la venta de artículos de óptica, fotografía y sus anexos, regalos y artículos típicos.
Administración: A cargo del socio Irio Ecar Perdomo Pombo.
Domicilio: Ciudad de Maldonado, calle Sarandí, esquina Ventura Alegre local 003.
22) N$ 9.600.00 10|pub. 31292 Oct.25-v.nov.8.

TREMI LTDA.
Contrato: 11 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1452, folio 5446 v., Lº 1.
Socios: ALDO JUAN MAGRI GELSI y MARIA CELINA BOSCH JAUME.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31997 Oct.28-v.nov.11.

ARCO S.R.L.
Contrato: 21.09.88.
Inscripción: Nº 265 folios 1097|1100, 1988.
Socios: MARIO EUGENIO BAEZ LOPEZ y MIGUEL JULIO UHALDE BURGUEÑO.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Aserradero, compra y venta de madera y materiales para construcción y cualquier actividad comercial e industrial.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Mario Eugenio Báez López.
Domicilio: Balneario Salinas.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 31958 Oct.28-v.nov.11.

PROMEGA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 13|9|88.
Inscripción: Nº 269, folios 1110|1111, año 1988.
Ceden parte de sus cuotas: WALTER ALBERTO STAININGER HEIDER, GUILLERMO MARIA LUCIO PEREZ AGUIRRE y ALBERTO ALDERTER PEÑA RODRIGUEZ.
Cesionarios: Aníbal Daniel Cassarino Pérez y Olegario Antonio Menéndez Vilaseca.
Cesión del cuarenta por ciento del capital.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 31955 Oct.28-v.nov.11.

ASOLO S.R.L.
Contrato: 17 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 18, folios 60|63, año 1986. Registro Público de Comercio de Canelones.
Objeto: Compraventa y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.
Socios: GIANNI CONTIN ROSTIROLLA y ELIDA AMANDA FERNANDEZ GARCIA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 31951 Oct.28-v.nov.11.

JOSE MARQUEZ E HIJOS S.R.L.
Contrato: 2 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 192, folios 798|800, Registro Público Comercio, Canelones, año 1988.
Objeto: Mantenimiento industrial.
Socios: JOSE ENRIQUE MARQUEZ TORRES, MIGUEL ANGEL y OSCAR DANIEL MARQUEZ COLASSO.
Capital: N$ 300.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Pando, Canelones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 31950 Oct.28-v.nov.11.

YUPPIE LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 19.8.88.
Inscripción: Nº 1436, folio 5391, Lº 1 de Contratos.
Cedente: JORGE ANGEL MESA BARBOZA, WASHINGTON SENEN HERNANDEZ MENDEZ e ISAAC TELIAS COHEN.
Cesionario: Susana Lazovski Langsner.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 31928 Oct.28-v.nov.11.

LAUDAL LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 31.8.88.
Inscripción: Nº 1437, folio 5393 vto., Lº 1 de Contratos.
Cedente: ELIAS LUBNISKI SUREK.
Cesionarios: María Aída Grandal Pouso y Julio César Leoni Más.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 31929 Oct.28-v.nov.11.

MONTANA LTDA.
Fecha *Contrato: 10|10|88.*
Inscripción: Nº 1594, Fo. 6196, Lo. 3.
Objeto: Fabricación y venta de bijouterie y accesorios en general.
Capital: N$ 360.000,00.
Socios: MIGUEL GIMENO CUÑARRO y HUMBERTO MACHADO RIVAS.
Administración: Miguel Gimeno Cuñarro.
Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31753 Oct.28-v.nv.11.

CASTELLI Y CASTELLI SRL
Contrato: 30.6.1988.
Inscripciones: Nº 1568 bis, folio 6095 vto., Libro 3; Nº 1569, folio 6097, Lº 3.
Socios: ENRIQUE FRANCISCO CASTELLI AGUIRRE y GUILLERMO CASTELLI GARCIA.
Capital: N$ 600.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: Fotocopiado, encuadernaciones, grabaciones, papelería, librería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31930 Oct.28-v.nov.11.

BENPLA LIMITADA
Contrato: 13.10.88.
Inscripción: Nº 1456, folio 5460 vto., Libro número 1 de Contratos.
Socios: VICTOR DANIEL BENADERET MARKENITZ, NELSON RAUL BENADERET MARKENITZ y KALMAN PLATZMAN PLATZMAN.
Objeto: Almacén de comestibles.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31931 Oct.28-v.nov.11.

TRANSPORTES SERRATO LIMITADA
Contrato: 1º agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1001, folio 3664 vto., Lº 2.
Socios: MARIO CEDRES y GRACIELA FERNANDEZ.
Objeto: Transportes, compraventa, papeles.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31921 Oct.28-v.nov.11.

ROBERT'S S.R.L.
Contrato: 19.8.1988.
Registro: Nº 1432, folio 5283 v., Lº 3.
Socios: ROBERTO CARRATU GARRE y MARIA DEL ROSARIO CARRATU GONZALEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Roberto Carratu Garre.
Giro Principal: Lavadero automático.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31922 Oct.28-v.nov.11.

DIMPEX S.R.L.
Contrato: 16 junio 1988.
Inscripto: Nº 901, folio 3328, Lº 3.
Socios: SERGIO COPPETTI y DANIEL BUBIS.
Objeto: Importaciones, exportaciones, ventas y distribución de productos nacionales y|o extranjeros.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31923 Oct.28-v.nov.11.

INTOURS URUGUAY INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 30 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 1408, folio 5290. Libro 1.
Socios: ROBERTO ALFREDO GUALANO MOSCONI, DANIEL ANIBAL CARAMBULA BENEDETTI y PIERANGELO BALMA - TIVOLA CATTANEO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Agencia de viajes.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Roberto Gualano Mosconi y Daniel Carámbula Benedetti, conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31886 Oct.28-v.nov.11.

SUPERTODO AMISTAD S.R.L.
Contrato: 29 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1424, folio 5349 vuelto libro 1.
Socios: HEBER EDUARDO CAMI FERNANDEZ y ESTEBAN ENRIQUE PARODI VENTURINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de artículos de Almacén. Importación y Exportación en especial.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Heber Cami y Esteban Parodi, indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00 aportado por partes iguales.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 31727 Oct.28-v.nov.11.

LEVI S.R.L.
Contrato: 2 agosto 1988.
Inscripción: Nº 1552 al folio 6032 vto., Libro Nº 3.
Socios: JORGE MARIO LEVI FERREYRA y EDUARDO ALBERTO LEVI FERREIRA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y comercialización de artículos de bazar y afines.
Capital: N$ 304.000,00.
Plazo: 1 año con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31877 Oct.28-v.nov.11.

RIFER LTDA.
Contrato: 6.10.88.
Inscripción: Nº 1348, folio 5072 vto., Lº 1.
Socios: EDUARDO RICARDI y ELSA FERNANDEZ.
Objeto: Mantenimiento, reparaciones, construcciones; todo acto civil o comercial.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Eduardo Ricardi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31878 Oct.28-v.nov.11.

SUPERLAV LIMITADA
Contrato: 7 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1369, folio 5145 v., Lº 1, el 10 de octubre de 1988.
Socios: MARIA del ROSARIO IBARRA ZEBALLOS y RICARDO ROUCO PIERRO.
Administración: Indistinta de cualquier socio.
Objeto: Explotación de lavadero familiar de ropas. Importación, exportación, representaciones.
Capital: Quinientos mil.
Plazo: 1 año, prorrogable igual período.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31857 Oct.28-v.nov.11.

JUAN XXIII SRL
Contrato: 14.10.88.
Registro: 1252-4591-v-2.
Socios: ROBERTO MIGUEL GARDELLA SANSON, GRACIELA SUSANA CAMEJO LANZOLA y MARIA LAURA SANSON PEREIRA.
Objeto: Alojamiento de personas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 360.000,00.
Administración: Roberto Gardella y Graciela Camejo indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31858 Oct.28-v.nov.11.

VALA LTDA.
Contrato: 02.08.88.
Inscripto: Nº 1025, folio 3748 vto., Lº Nº 2.
Socios: JORGE ALBERTO VALIÑO y ALICIA OLIVERI.
Administración: Separadamente.
Plazo: 99 años.
Capital: N$ 1:600.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31848 Oct.28-v.nov.11.

R.P.M. LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Contrato: 29 de junio de 1983.
Inscripción: Nº 858, folio 3129, Lº 2.
Cedente: ORTELIO AGUSTIN POSES HUERTA.
Cesionario: Ramón Alejandro Rodríguez Marchal.
Efectos: 30 de abril 1983.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 31856 Oct.28-v.nov.11.

AGRO-ZOO S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 8 octubre 1987 y 13 junio 1988.
Inscripción: No. 1202, Folio 4405 vuelto, Libro No. 2 y No. 1471, Folio 5428 vuelto, Libro 3.
JAIME MARURI cedió su participación a GERARDO BUGARIN y este a JOSE MOURIÑO.
Modificación: En el objeto se incluye mueblería
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31752 Oct.28-v.nov.11.

PIGAALMA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1o. abril 1986.
Inscripción: No. 1389, Folio 822 vuelto, Libro 1.
Cedente: GABRIELA BANCHERO DABO.
Cesionario: Alvaro Fernando Banchero Dabo.
Administración: Alvaro Fernando Banchero Dabo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 31751 Oct.28-v.nov.11.

A. CESARCO Y ASOC. LTDA.
Contrato: 3.10.88.
Inscripción: Nº 1336 al folio 5028 del Lº 1 de Contratos.
Socios: ANSELMO CESARCO, LEA CESARCO SLUTZKY e HILDA SLUTZKY.
Objeto: Importación y comercialización de Arts para el hogar.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 1:800.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30254 Oct.18-v.oct.31.

NAYAM S.R.L.
Contrato: 29.9.88.
Inscripción: Nº 1327, folio 4999, Lº 1.
Socios: NANCY MAGDALENA DUARTE TORALES y AIDA CLEMENCIA TORALES BIRCHE.
Objeto: Fabricación y venta de zapatitos de bebé y similares.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30250 Oct.18-v.oct.31.

NEXO SU MENSAJERO S.R.L.
Contrato: 9 set. 1988.
Inscripción: Nº 1385 folio 5106, Lº 3.
Socios: GUILLERMO RAUL ROSTAN GUTIERREZ y EMILIO LUIS ROSTAN GUTIERREZ.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Mensajería, transporte de correspondencia puerta a puerta, ámbito nacional como internacional; transporte de mercaderías cargas, valores, dentro y fuera del país; servicio de cobranza.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30247 Oct.18-v.oct.31.

TORNERIA TOZUMAR LTDA.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 1139 al folio 4298 vto. del Lº 1 de Contratos.
Socios: SERGIO RAMON MARTINEZ, JORGE LUIS TORT BALLESTE y JUAN ANTONIO ZUVELA PETRICEVICH.
Objeto: Tornería, mecánica en gral., importación exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: 300.000,00
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Contrato: 24 VI.1988.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30249 Oct.18-v.oct.31.

MAUTONE HERMANOS LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 12 agosto 1988.
Registro: Nº 1411, folio 5204, Lº 3.
NORA FRANCIS cedió 45 cuotas a Gabriel Mautone.
Capital: Edgardo y Gabriel Mautone: 45 cuotas cada uno y Nora Francis: 10 cuotas.
Administración: Edgardo o Gabriel Mautone indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30246 Oct.18-v.oct.31.

CASA CONTROL S.R.L.
Contrato: 22|8|1988.
Inscripción: Nº 1284, folio 4753 v. Lº 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Bazar, ferretería, electrodomésticos, kiosco y afines.
Socios: ALBERTO CARROSO, BEATRIZ CORREA y JACQUELINE CARROSO.
Capital: N$ 300 000,00, partes iguales
Administración: Alberto Carroso.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30245 Oct.18-v.oct.31.

GALA LTDA.
Contrato social: 5 7.88.
Socios: GABRIEL BONAVITA GRECO y LAURA BEATRIZ TERRA CASSARINO.
Objeto: Boutique para damas o niños. explotación, comercialización e industrialización de maderas en todas sus formas.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 849, F 3191, L 1.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30107 Oct.18-v.oct.31.

PANIFICADORA LA 8 LTDA
Inscripción: Rto. P. Co. Mdo. Nº 116 Fº 457 al 461 Tº 27 Contratos (8|8|88).
Cedente: CRISTINA COSTA DEL CAMPO.
Cesionario: Jorge Rodríguez Sánchez y María Esther Sánchez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30113 Oct.18-v.oct.31.

IMPEX LTDA.
Constituida por documento privado del 22 de setiembre de 1988.
Socios: ULISES DANIEL BONJOUR GIMENEZ, MARIANO HECTOR GUDE SANTOS y CLAUDIO GABRIEL GUDE SANTOS.
Domicilio: Mercedes 1210 Apto. 11.
Objeto: Trámites de importación y exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00 (Bonjour y Mariano Gude: N$ 140.000,00 c|u.; Claudio Gude: nuevos pesos 20.000,00).
Administración: Ulises Bonjour y Mariano Gude, conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1555, folio 6043, Lº Nº 3 de Contratos el 5 de octubre de 1988.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 30195 Oct 18-v.oct.31.

COMSEG S.R.L.
Constituida por documento privado del 22 de setiembre de 1988.
Socios: NEPOMUCENO NORVAL DE LOS SANTOS IZA y WALTER ADAIL OLIVERA OLIVERA.
Objeto: Prestación de servicios auxiliares.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Walter Olivera.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 1333, folio 5020 vto. Lº 1 de Contratos el 4 de octubre de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30193 Oct.18-v.oct.31.

PANADERIA FRANCIA S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1985.
Inscripción: Nº 48, folios 269 a 275.
Socios: ANTONIO EDUARDO FRANCIA y AMALIA RAVA CASTRO.
Objeto: Panadería y anexos, fiambrería despensa y venta de comestibles de cualquier tipo y especie.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Mercedes.
Administración: conjunta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 3013 Oct.18-v.oct.31.

EGUEZ - MULLIN S.R.L.
Objeto: Consultoría y ejecución de obras de ingeniería y de arquitectura.
Domicilio: 21 de Setiembre 2805 Apto. 806.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 299.000,00 en 50 cuotas de nuevos pesos 5.980,00.
Integración: MARIA ELISA MULLIN SACARELO con 25 cuotas y ORLANDO PEDRO EGUEZ BARRIOS con 25 cuotas.
Administración: Mª Mullin.
Balance: 31 de diciembre.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 28660 Oct.17-v.oct.28.

DISTRIBUIDORA INTER - LIBROS SRL
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 1º de julio de 1988.
JORGE SILVEIRA APARICIO y JACQUELINE ANDREY COLLINS RODRIGUEZ ceden a Agustín Ernesto Silveira Rodríguez quien adquiere la cuota social que les correspondía.
Administración: estará a cargo de Agustín Ernesto Silveira Rodríguez o de María Cristina Pigni y Manuel López Paz, actuando en forma conjunta, indistintamente
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1125, folio 4241 vto., Lº 1, el 6 de setiembre de 1988.
22) N$ 6.000,00 10|pub 28868 Oct.18-v.oct.31.

MEMIL S.R.L.
Contrato: 23.9.1988.
Inscripción: Nº 1480 folio 5457, Lº 3 de Contrato, 26.9.1988.
Socios: ELSA CATALINA BIANCO ARAGUES y NORA ORQUIDEA BIANCO.
Capital: N$ 320.000,00
Administración: Carolina Josefa Dotta Bianco.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Elaboración y distribución de venta de helados, postres y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 29999 Oct.17-v.oct.28.

PRODTEL S.R.L.
Contrato: 21 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 996 folio 3647 Lº 2.
Socios: LEANDRO JOSE AMALFI PELUFFO y CESAR AGUIRRE NEGRO.
Objeto: Producciones periodísticas, publicitarias y culturales para televisión, video y cine; industrializar y comercializar mercaderías y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: indistinta
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30216 Oct.18-v.oct.31.

INTERCUEROS S.R.L.
Contrato: 2.4.87.
Inscripción: Nº 339 folio 1306 vto.. Lº 3 Contratos.
Socios: CARLOS POCHINTESTA CABRERA e IRMA ELISA SABARIS BAETHGEN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Carlos Pochintesta Cabrera.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Importación, exportación comercialización e industrialización de todo tipo de artículos y representaciones.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30109 Oct.18-v.oct.31.

TAMIELA LIMITADA
Contrato: 30 de setiembre de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1347, folio 5069 v., Lº 1 de Contratos el 4 de octubre de 1988.
Socios: MYRIAM SZEINBLUM MICHELIS y KIVA MATELZONAS LANY.
Objeto: Tienda y mercería.
Administración: Myriam Szeinblum.
Capital: N$ 300.000,00 representado en 60 cuotas de N$ 5 000,00 cada una, correspondiéndole a Myriam Szeinblum 57 cuotas y a Kiva Matelzonas 3 cuotas.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 30274 Oct.18-v.oct.31.

TRANSPORTES VICTORIA LIMITADA
Contrato: 27.9.88.
Socios: MIGUEL ANGEL GUTIERREZ PEREZ y MARIA ISABEL PORTEIRO VARELA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable cada 2 años automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Transporte nacional y|o internacional de mercaderías en general.
Inscripción: Nº 1501, folio 5532 Lº 3 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30217 Oct.18-v.oct 31.

MAUFE S.R.L.
Fecha: 7 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1155, folio 4370, Lº 1.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Socios: ALICIA RODRIGUEZ MARTINEZ y HEBERT RAUL BARICEVICH SILVEIRA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización, intermediación, distribución de productos alimenticios en especial abasto de carne. Importación, exportación, representaciones.
Administración: Hebert Raúl Baricevich.
Domicilio: Mercedes 1552.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30475 Oct.19-v.nov.1º

FERPAU LTDA.
Contrato: 8.9.88.
Inscripción: Nº 1418, folio 5232 vto., Lº 3.
Socios: WALTER DAVID PINTO ROLAND y MONICA DENDI NUÑEZ.
Objeto: Fabricación, comercialización e industrialización de estuches para instrumentos musicales, accesorios y arts. de fibra de vidrio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30433 Oct.19-v.nov.1º

QUARZ S.R.L.
Contrato: 23 de setiembre de 1988.
Socios: DANIEL JUAN LOPASSIO MOTANIZ, LILIA ELENA MOTANIZ COSTANZA de LOPASSIO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable
Objeto: Importación y venta de artículos médicos.
Capital: N$ 320 000,00.
Administración: Daniel Juan Lopassio Motaniz.
Registro: Nº 1298, folio 4896, Lº Nº 1.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3002 Oct.17-v oct.28.

PANADERIA PUNTA GORDA S.R.L.
Contrato: 26 9 988.
Registro: Nº 1510, folio 5566 Lº 3.
Socios: I) JUAN PORTELA DOMINGUEZ; II) ANGELA MAGDALENA MARESCA RODAO; III) JUAN MANUEL PORTELA MARESCA; IV) MARIA SILVIA PORTELA MARESCA
Objeto: Panificación y afines.
Capital: N$ 600 000,00 mln.
Administración: Juan Portela Domínguez y Angela Magdalena Maresca.
Plazo: 40 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30000 Oct.18-v.oct.28.

EMEGE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 11|10|1988.
Registro: Nº 1461, Fº 5476 vto., Lº 1.
Cedentes: LUIS GARCIA y ADIS ALVAREZ.
Cesionario: Ricardo Allen.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 31851 Oct.28-v.nov.11.

LATIN BUSINESS TRADE S.R.L.
L.B.T. S.R.L.
Contrato de fecha 15 de octubre de 1988, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el No. 1592 al Folio 6188 vuelto, del Libro 3 de Contratos.
Socios: IGNACIO FERMIN AZNAREZ MORELLI, JULIO ALEJANDRO BARCALA CLAVIER y DIEGO ARMANDO MUSSIO CAPOTILLO.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: "Intermediación, comercialización y producción de todo tipo de mercaderías bienes y servicios dentro y fuera del país. Importación y exportación".
22) N$ 6.000,00 10|pub. 31743 Oct.28-v.nov.11.

ESCRITORIO EDGARDO IRIGARAY TUBINO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26|06|88.
Inscripción: Nº 43, folios 170|171, Lº 13.
Cedente: ALVARO FERNANDEZ TUBINO.
Cesionario: Licia E. Tubino Pastorini.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30329 Oct.19-v.nov.1º

EXA S.R.L.
CESION CUOTAS
Contrato: 15.8.88.
Inscripción: Canelones, Nº 258, folios 1072 y 1073, 1988.
Cedente: ELBA ROSSELLO STOCCO.
Cesionari.: Heber Francisco Artegoytia.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30344 Oct.19-v.nov.1º

ARCO IRIS LTDA.
Contrato: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. No. 1.078 Folio 3.939 vuelto Libro No. 1.
Socios: ELBIO BOSCH, MIRIAM CORBELLINI, SOCCORSO NOVINO, FRANCISCO FERNANDEZ DOPICO, RAUL TURNES FORJAN.
Capital: N$ 2:000 000,00
Objeto: Adquisición, enajenación de bienes transformación e industrialización, arrendamiento de obras y servicios, construcción en todas sus etapas; importar, exportar, servir de intermediaria, arrendar, iniciar, terminar gestiones.
Plazo: 10 años.
Administración: Francisco Fernández Dopico, Elbio Bosch Miriam Corbellini Soccorso Novino, debiendo actuar el primero con cualquiera de los otros tres.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 27216 Oct.19-v.nov.1º

O. M. ROLFO S. R. L.

Contrato: 16|6|1988.
Socios: OSCAR M. ROLFO VIVIAM M. VICO, SILVIA R. ROLFO y JOSE MORALES.
Objeto: Realización de fletes en general, de cualquier tipo.
Inscripto: Registro Público de Comecio, Libro Contrato Canelones Nº 165, folios 705|707, 21|7|1988.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Oscar Mario Rolfo.
Domicilio: F. Sánchez 310. La Paz.
Capital: N$ 320.000,00 dividido en 80 cuotas de N$ 4.000,00 cada una. Mario Rolfo 77 cuotas; Viviam Vico, Silvia Rolfo, José Morales: Una cuota cada uno.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 29558 Oct.19-v.nov.1º

SERRANO LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Fecha: 30 de junio de 1988.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1261, folio 4649, Lº 3 de Contratos, 19 agosto 1988. Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 260, folios 1076|1080, Libro de Contratos año 1988, 23 setiembre 1988.
Cedente: LEILA EDITH GARCIA GUTIERREZ. Cedió todas las cuotas sociales que le correspondía a
Cesionario: Silvio César Pombo Pérez.
Domicilio de la sociedad: Ciudad de Las Piedras, Departamento de Canelones.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 30346 Oct.19-v.nov.1º

FORTALEZA S.R.L.
Contrato: 6 de octubre de 1988.
Inscripción: Registro Comercio Rocha: Nº 24, Libro 2.
Socios: PERAL HOMERO CASALS ORREGO y WASHINGTON GARCIA RIJO.
Objeto: Radiodifusión, televisión, comunicaciones, etc.
Domicilio: Zorrilla Nº 200 (Rocha).
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Capital: N$ 800.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31662 Oct.28-v.nov.11.

FORESTAL NOE LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: Montevideo, 8|1|88.
Inscripción: Nº 1095, Fº 4008 vto., Lº 2.
Cedentes: MARIO IGUALT PEREZ PIEDRABUENA y FRANCISCO JAVIER IGUALT MORENO.
Cesionaria: Rosalía Mercia Abalo Méndez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 31695 Oct.28-v.nov.11.

MALEBI LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 16|9|1988.
Inscripción: 1494 al Fº 5511, Lº 3.
Cedente: CARLOS ENRIQUE LEMOS.
Cesionario: Addis Catalina Correa Alzugaray.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 31920 Oct.28-v.nov.11.

AGESTA S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 121, folios 466-470.
Socios: NELSON TOMAS AGESTA VIGNOLO, DANIEL AGESTA MALNERO, RICARDO AGESTA MALNERO.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Operar en compra-venta, importación, exportación, fabricación, administración, comercialización, concesiones, en los siguientes rubros: perfumería, farmacia, artículos de regalos, artículos regionales, artículos artesanales, bar, restaurante, heladería, antigüedades, pescadería, productos alimenticios, almacén al por mayor y menor, venta de animales, inmobiliaria, remates, consignaciones, exposiciones, ferias, espectáculos públicos, programación y venta de equipos de computación, fotocopiado, imprenta, librería, zapatería, tienda, bazar, juguetería, tejidos artesanal e industrial.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Tres socios cualesquiera actuando indistintamente.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 31639 Oct.28-v.nov.11.

LUMA LTDA.
Contrato: 30|9|88.
Inscripción: Nº 1355, Fº 5098 v., Lº 1 de Contratos.
Socios: LUIS LAMAS ANIDO y AMANDA SUSANA VIDARTE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: Ramo de salón, papelería, juguetería, quinielas y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta en general; conjunta para: enajenar, prendar o gravar inmuebles, máquinas o vehículos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31696 Oct.28-v.nov.11.

RICAGNO Y CIA.

CALZATURE RICCHIA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26|9|88.
Inscripto en el Reg. Pco. Com. de Paysandú el 30|9|88, Nº 126 del Fº 517 al 520 del Libro LIX.
Cedente: MIGUEL ERNESTO RICAGNO CHAMORRO.
Cesionario: Fernando Costa Cedrés.
Modificación: I) Administración: Iris Lyliam Ricagno Chamorro y Fernando Costa Cedrés, indistintamente; II) Cláusula 12ª contrato social.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 31605 Oct.28-v.nov.11.

TIGS LTDA.
Contrato: 11.10.88.
Inscripción: Nº 1458, Fº 5468 v., Lº 1.
Socios: MARIA TERESITA DOMINGUEZ TERRA, SERGIO LEON FAJNSOD.
Objeto: Tienda, mercería y anexos.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31570 Oct.28-v.nov.11.

GERALDINE BOUTIQUE S.R.L.
Contrato: 27|9|88.
Inscripto en el Reg. Pco. Com. de Paysandú el 30|9|88, Nº 123 del Fº 502 al 506 del Libro LIX.
Socias: IRIS LYLIAM RICAGNO CHAMORRO y MARIA LUISA GIRALDI ALVAREZ.
Razón social: "Maly S.R.L.".
Capital: N$ 2:000.000,00.
Objeto: Comercio en el ramo de boutique, zapatería, mercería y afín a esos ramos. Importación y exportación de mercaderías.
Plazo: 2 años, prorrogable hasta 90.
Administración: Ambas socias conjunta o separada, indistintamente.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 31606 Oct.28-v.nov.11.

CURTIEMBRE SAN JOSE LTDA.
Razón social: "San José Cueros Ltda.".
Contrato del 6 de setiembre de 1988.
Socios: JUAN CARLOS BORGES ESQUEFF, EDGARDO ARIEL GUERRERO GUISIANO, MARGOT MIREYA FERREYRA GADEA y SUSANA LIDIA GORDENKO AKSENOV.
Objeto: Comercialización y/o industrialización de cueros lanares, vacunos y otros.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Juan Carlos Borges Esqueff.
Domicilio: Manuel Oribe s/n., San José.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 31593 Oct.28-v.nov.11.

REGISTRO TEXTIL S.R.L.
Constitución: Maldonado, 20.9.88.
Inscripción: Nº 156, Fº 638 al 640, Tomo 27.
Socios: BERNARDO SEGAL BOROSKA, FELA SOLKOWSKI KATZ, ALEXANDER ISAAC SEGAL SOLKOWSKI.
Objeto: Comercialización de toda clase de textiles, importación, exportación, representaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Bernardo Segal Boroska.
Capital: N$ 1:200.000,00.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31581 Oct.28-v.nov.11.

D.A.J. S.R.L.

CONTRATO SOCIAL
Contrato: 30 de setiembre de 1988.
Inscrip. Registro de Comercio: No. 1451 Folio 5.443 vuelto, Libro 1 de contr.
Socios: JESUS DANIEL CASTRO CAMARANO, ALFREDO ANDRES MIR ELORDI y JUAN BURIAN MAZZUCO.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 500.000,00 nuevos pesos en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes, y transportes por vía terrestre.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 31729 Oct.28-v.nov.11.

LA GIOCONDA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Escritura del 1o. de setiembre de 1988, inscripta con el No. 1130 al Folio 4262 vuelto del Libro No. 1.
Cedentes: AMERICO PEDRO CORTADA PELUFFO, MARTHA COSTAS IGLESIAS, NESTOR NELSON ROMANO FERNANDEZ, MYRIAM CRISTINA BRAVO GARCIA, SERGIO PAZOS VARELA, ELSA ADELIA ERMIDA NOBLIA LIDIA ALBORNOZ PIZARRO.
Cesionarios: Hugo Humberto Ramos Villafán y María Rosa Bordas Carbone, quienes adquieren la totalidad de las cuotas de los cedentes.
Administración: Conjunta o separadamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 31728 Oct.28-v.nov.11.

OMEGA EXP.-IMP. S.R.L.
Contrato: 7 de octubre 1988.
Socios: RICARDO ZEISLER y ROSA IZKOVITZ.
Inscripción: No. 1389, folio 5220 vuelto libro 2.
Objeto: Importación de acces. para autos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31742 Oct.28-v.nov.11.

GUARNERI Y GHILINO SRL
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 16.8.1988.
Inscripción: Nº 1164, folio 4270, Lº 2.
Se sustituye el nombre: "Guarneri y Ghilino Ltda.", por: GUARNERI Y GHILINO SRL.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 31927 Oct.28-v.nov.11.

MEDINT S.R.L.

Contrato: 20|9|88.
Inscripcion: N.o 1496 folio 6.519 vuelto del Libro 3.
Capital: N$ 320.000.
Denominacion y razón social: Medint S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JOSE LUIS BADANO CARBAJAL; JORGE ROURE BERAMENDI; LUIS ALBERTO PAGLIARI SANTINI.; JORGE FERNANDO BOLOGNA GARCIA.
Objeto: Prestacion de servicios médicos; importar, exportar depositar, intermediar, fabricar, comercializar toda clase de materia prima, mercaderias, maquinarias y objetos en general entre otros.
Plazo: Dos años a partir de su inscripción prorrogable automáticamente.
Administración: indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 30680 Oct.20-v.nov.3.

COMPAÑIA DE SEGURIDAD JUNCADELLA-MUSSO LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 8|9|88.
Registro: Nº 1429, folio 5270 v., libro Nº 2 de Contratos.
Cedentes: MARIO SALVADOR MUSSO GARIBOTTI y AMELIA DOMINGA BRUCHOU MARIEZCURRENA
Cesionarios: Amadeo Francisco Juncadella Ronconi y Maria Elena Tempone.
Cuotas cedidas: 60 (40 cuotas adquiere Amadeo Juncadella y 2 cuotas Maria Elena Tempone).
22) N$ 4.800,00 10|pub. 29380 Oct.19-v.nov.1º

URITRADIN LTDA.

Contrato: 16.9.88.
Inscripción: Nº 1297, folio 4891, Libro I.
Socios: CARLOS ALBERTO HERNANDEZ ROCHA y MARIA ESTHER FUREST PISUNI.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente.
Objeto: Importar, exportar, industrializar, otorgar representaciones, comisiones y consignaciones, prestación de servicios de intermediación entre otros
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 29498 Oct.19-v.nov.1º

CURTHAN S.R.L.

Contrato: 10|9|88.
Inscripcion. Nº 1452, folio 5378 v. libro 3.
Socios. EDUARDO CARLOS VILLALBA LAVARELLO, ROBERT ALCIDES SUAREZ SASIA y LUIS EMILIO SALGADO FERNANDEZ.
Objeto: Compraventa, industrialización, barraca cueros
Capital: N$ 3.000.000.
Administracion: Indistinta.
Plazo: Cinco años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 28794 Oct.17-v.oct.28.

SOLIS S.R.L.

Contrato: 28 de junio de 1988.
Inscripcion: 28|7|88 N.o 930 F.o 3499 v. Libro 1.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir en tejidos y cueros, etc.
Socios: OSCAR NELSON PELUFFO DE LEON; ANIBAL BALBI RISIERON PEREZ CEDRES y UBALDO PEDRO MANFRINI RODRIGUEZ.
Capital: N$ 400.000 por partes iguales.
Administración: Oscar Nelson Peluffo De León.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 29911 Oct.17-v.oct.28

EL CERRO LARGO S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30 de abril de 1988.
Inscripción: 27 de setiembre de 1988.
Cedentes: MARIA DE LA PEÑA AYERZA y HORACIO VICTOR SARDEÑA SOCA.
Cesionarios: Ana María de la Peña Ayerza, María Cristina de la Peña Ayerza. María del Rosario de la Peña Ayerza y Fernando de la Peña Ayerza.
Capital: 300 000,00.
Administración: indistinta.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 28667 Oct.17-v.oct.28.

LEZICA S.R.L.

Cesión de cuotas: 31|5|88.
Inscripción. No. 1139 Folio 4175 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Cedente: HERMOSINDO ALONSO.
Cesionario: Antonio Esmerode.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 24769 Oct.18-v.oct.31.

STILO S.R.L.

Contrato: 30.9.88.
Registro: Nº 54 folios 234 al 238 el 30.9.88.
Socios: SUSANA DA COSTA y GERARDO SANCHEZ.
Domicilio: Rivera.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: fotocopias copias, reducciones y ampliaciones.
Administración: Susana da Costa.
Capital: N$ 300.000,00.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 30127 Oct.18-v.oct.31.

GERPLA S.R.L.

CESION

Por documento privado del 6 de setiembre de 1988 [illegible] KLATZMAN [illegible] y CLARA KIRSCHNER GULIAK ceden la totalidad de sus cuotas a Iris Luisa Roca Perera quien adquiere. A su vez, EDUARDO GERSTENBLUTH KIRSCHNER, cede la totalidad de sus cuotas a Ricardo Moreno Roca, quien adquiere.
Inscripcion Registro Público y General de Comercio: Nº 1368, folio 504 vto. Lº Nº 5 de Contratos, el 7 de setiembre de 1988.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 29088 Oct.19-v.nov.1º

ALKIL LTDA.

Contrato: 2.8 88.
Registro: Nº 1010, folio 3696 v., Lº 2.
Socios: ADELFA CABRERA CUELLO y ELIZABETA APARECIDA RITTER.
Objeto: Fabricacion y distribucion de productos quimicos y otros.
Capital: N$ 300.000,00.
Administracion: Adelfa Cabrera.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 30003 Oct.17-v.oct.28.

TRAVERTINO S.R.L.

Contrato: 16|9|88.
Reg. Público y General Comercio N.o 1275 F.o 4303 L.o 1.
Socios: ADRIANA y DINORAH HOLTZ BERGIER; EDUARDO OLESKER BREZMAN y RICARDO WASERSZTEIN MITNIK.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Compra-venta, comercialización artículos mueblería, decoracion y asesoramiento. regalos en general, importaciones y exportaciones.
Administracion: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Montevideo
22) N$ 4.800.00 10|pub. 29939 Oct.17-v.oct.28

TAO S.R.L.

Contrato: 20|9|1988.
Inscripción: N.o 1513 F.o 5577 L.o 3.
Socios: HORACIO JORGE RIVERO FORNARO; DANIEL GONZALO DOTTA BARDIER; ALFREDO EDUARDO PESCE ESTIVEZ.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, Bacacay 1328.
Capital: N$ 300 000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compraventa, fabricacion. importación, exportación y cualquier tipo de operación comercial sobre bienes muebles en general, electrodomésticos, maquinarias, tejidos. etc. Compraventa, intermediacion, arrendamiento administracion, etc. sobre inmuebles
22) N$ 4.800.00 10|pub. 29938 Oct.17-v.oct.28

EYSA S.R.L.

Contrato: 23 de setiembre 1988.
Registro de Comercio: 26 de setiembre 1988 N.o 1464 F.o 5403 L.o 3.
Socios: JORGE SANGUINETTI VERA; JULIO CESAR FRAGA IGLESIAS.
Objeto: Importación, exportación, enseñanza.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 340.000.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 29936 Oct.17-v.oct.28

MECCOMP S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 30 6|88.
Inscripción: Rtro. Comercio Nº 1109, folio 4084 v., Lº 3 Contratos.
Cedentes: GUSTAVO ERNESTO RODRIGUEZ TOMAS y NESTOR EDUARDO MANITO BARCELONA.
Cesionarios: Daniel Asurabarrena Portella y Mirtha Raquel Vendrell Castro.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 28662 Oct.17-v.oct.28.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 226.333. — Eduardo Medina por Centro Superior de Estudios Generales Ltda. (Uruguay) solicitó marca

clases Int. 16 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 31398 Oct.26-v.nv.9.

ACTA 226.258. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Norman Fox por World Investment Company Limited (Inglaterra) solicita marca JOHN PLAYER SPECIAL, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31382 Oct.26-v.nv.9.

ACTA 226.286. — Montevideo, octubre 20 de 1988. — Norman Fox por Dowbrands Inc. (USA) solicita marca CENTAURO clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31383 Oct.26-v.nv.9.

ACTA 226.287. — Montevideo, octubre 20 de 1988. — Norman Fox por Filamentos Sintéticos S. A. (Chile) solicita marca FISISA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31384 Oct.26-v.nv.9.

ACTA Nº 226.242. — Montevideo, octubre 18, 1988. — M. Dubourg por Patricia García (Montevideo) solicita marca PURPURA, clase Int. 25. —
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31368 Oct.26-v.nv.9.

ACTA 226.305. — Montevideo octubre 20 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Osimpa S. A. (Montevideo) solicita marca FANACHAP, clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31361 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 226.060. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Claudio Morgade por Kodak Uruguaya Ltd. (Uruguay) solicita marca DUO-PACK clases Int. 1, 9 y 40 — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 2.400.00 10|pub 30153 Oct.18-v.oct.31

ACTA 226 134. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Norman Fox por Acu-Vita S. A. (Montevideo). solicita marca: INSTITUTO CIENTIFICO URUGUAYO clases Int. 1 - 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 30522 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 226 070. — Octubre 7 de 1988 — M. Dubourg por Billy S.A. (Montevideo) solicita marca CLAVE DE SOL clases Int. 16, 25, 28.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30132 Oct.18-v.oct.31.

ACTA 225 945. — Montevideo, octubre 3 de 1988). — Norman Fox por Smithkline Beckman Corporation (USA) solicita marca VALBANTEL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 28927 Oct.18-v.oct.31.

ACTA 226.128. — Montevideo, octubre 11 de 1988. — Norman Fox por Ciba-Geigy AG (Suiza) solicita marca LENTARON clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30104 Oct.18-v.oct.31.

ACTA 226.306. — Montevideo, octubre 20 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Buckster S. C. (Montevideo) solicita marca MACUSA, clase Int. 26 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31362 Oct.26-v.nv.9.

ACTA Nº 226.180. — Montevideo, octubre 14, 1988. — CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca ANDREE KIM clase Int. 25. —
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31367 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o 225.686. — Montevideo, setiembre 20 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Guillermo Aloe y Hugo César Recchia (Argentina), solicita marca BY DEEP, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28032 Oct.17-v.oct.28.

ACTA N.o 226.132. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Con esta fecha Mega 6 Ltda. solicitó el registro de la marca NEW NADI de las clases Int. 41 y 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29906 Oct.17-v.oct.28

ACTA N.o 225.953. — Montevideo, octubre 3 de 1988. — Con esta fecha Dove S.R.L. solicitó registro de la marca PROCLINICO de la clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29905 Oct.17-v.oct.28

ACTA N.o 226.007. — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Con esta fecha Piovani y Rey Ltda. solicitó el registro de la marca EXPRESO COLON de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30072 Oct.17-v.oct.28

ACTA N.o 226.034. — Montevideo, octubre 6 de 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Unilever PLC (Inglaterra) solicita marca ON FIRE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30036 Oct.17-v.oct.28

ACTA 225.973. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Ana Ma. Stezano por Petroquímica Cuyo SAIC (Argentina) solicitó marca CUYOLEN clase Int. 1. — Publíquese. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29858 Oct.17-v.oct.28.

ACTA N.o 226.079. — Montevideo, octubre de 1988. — Con esta fecha Tricot S.A. (Uruguay) solicitó la marca LA BIJOUTERIE de las clases Int. 14 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29838 Oct.17-v.oct.28.

ACTA N.o 226.078. — Montevideo, 7 octubre de 1988. — Con esta fecha Tricot S.A. (Uruguay) solicitó la marca GO-GO de las clases Int. 14 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29839 Oct.17-v.oct.28.

ACTA N.o 225.919. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Con esta fecha Farmar S.R.L. solicitó registro la marca

de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub 29908 Oct.17-v oct.28

ACTA No. 224.948. — Montevideo, 17 de agosto de 1988 — Con esta fecha Foxes S. A. solicita la marca:



de las clases Int. 6, 14, 19, 20 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 23224 Oct.17-v.oct.28.

ACTA Nº 225.772. — Montevideo, setiembre 23 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Joop GmbH (Alemania), solicita marca:
JOOP clase Int. 3º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28402 Oct.17-v.oct.28.

ACTA No. 225 987. — Montevideo, octubre 4 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Alcón Pharmaceuticals. Ltd. (Suiza) solicita marca: POLYMICRON clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29489 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 226.121. — Montevideo, octubre 10, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Tabaré Ltda. (Uruguay) solicita marca MONOCOL, clase Int. 1 s|d — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30590 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 226.083. — Montevideo, octubre 7, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Carlos Soto Suárez (Uruguay) solicita marca AVENIDA BIARRITZ, clases Int. 18 s|d., 25 y 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30591 Oct.20-v.nv.3.

ACTA Nº 225.802. — Montevideo, setiembre 26 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Compañía Orly Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca CONFIDENCIAS, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28635 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 226.179. — Montevideo, octubre 14, 1988. — Manfredo Cikato por Mori Dalva Hazan (Montevideo) solicita marca MINICUOTAS, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30505 Oct.19-v.nv.1º

ACTA Nº 226.174. — Montevideo, octubre 14 de 1988. — Héctor Lusich, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca VOLUMANCE, reivindica prioridad Acta Nº 920.699 en Francia el 15.4.88, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 30506 Oct.19-v.nv.1º

ACTA Nº 226.148. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Con esta fecha Fernando Garibaldi Barberousse solicitó registro de la marca EXEL, de la clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30417 Oct.19-v.nv.1º

ACTA Nº 226.185. — Montevideo, octubre 14 de 1988. — Con esta fecha Alfaprint Ltda. solicitó registro la marca ALFAPRINT, de la clase Int. 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30415 Oct.19-v.nv.1º

ACTA Nº 226.178. — Montevideo octubre 14 1988. — Manfredo Cikato por Club del Sol SRL (Montevideo) solicita marca PLACERTOURS, clase Int 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30504 Oct.19-v.nv.1º

ACTA Nº 226.187. — Montevideo, octubre 17 de 1988. — José Luis Guichón por Filigran S. A., de (Uruguay) solicitó marca ENIGMA clase Int. 25 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30658 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 226.175. — Montevideo, octubre 11 de 1988. — Héctor Lusich, por Cervecería y Maltería Quilmes SAICAG, de Argentina solicitó marca

Q

clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 30507 Oct.19-v.nv.1º

ACTA Nº 226.176. — Montevideo, octubre 14 de 1988. — José Luis Guichón, por Palabra por Palabra SRL, de Uruguay, solicitó marca

PALABRA
POR PALABRA

clase Int. 35 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000 00 10|pub. 30508 Oct.19-v.nv.1º

ACTA Nº 226.177. — Montevideo, octubre 14, 1988. — Héctor Lusich, por Sony Kabushiki Kaisha (comerciando también como Sony Corporation) de Japón, solicitó la marca

SONY

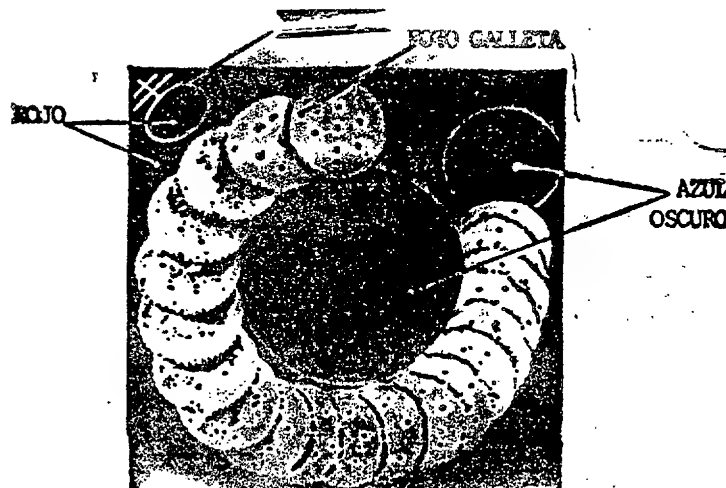
clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 30509 Oct.19-v.nv.1º

ACTA 226.139. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Nu Kote International Inc. (USA) solicita marca NU-KOTE, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30400 Oct.19-v.nv.1º

ACTA Nº 226.208. — Montevideo 17 de octubre de 1988. — Con esta fecha Rony Jorge Almeida López solicitó registro de la marca A J's de las clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30584 Oct.21-v.nov.3.

ACTA Nº 226.188. — Montevideo, octubre 17 de 1988. — Héctor Lusich, por W. R. Grace & Co., de U.S.A. solicitó la marca E-BAG clase Int. 16 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30659 Oct.21-v.nov.4

ACTA 226.138. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Nabisco Inc. (USA) solicita marca



clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 21.600.00 10|pub. 30399 Oct.19-v.nv.1º

ACTA N.o 225.972. — Octubre 4 de 1988. — M. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo) solicita marca PLANTSTERS clase Int. 28.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 30129 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 226.111. — Montevideo, octubre 10 de 1988. — Alvaro Crocco por Defensa Industria de Defensivos Agrícolas S.A. (Brasil) solicita marca DEFENSA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS AGRICOLAS clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 30154 Oct.18-v.oct.31

ACTA Nº 226.186. — Montevideo, octubre 17, 1988. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: PRONARGO. clases: 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31808 Oct.28-v.nov.11.

ACTA Nº 226.052. — Montevideo, octubre 7, 1988. — Walter Jones por Créditos S. A. (Montevideo), solicita marca: VOCES DEL MUNDO, clase: 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31809 Oct.28-v.nov.11.

ACTA Nº 226.331. — Montevideo, octubre 21 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Athena S. A. (Montevideo), solicita marca: NUMENIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31780 Oct.28-v.nov.11.

ACTA 226.332. — Montevideo, octubre 21 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Silvia Teresita Long Bentancourt (Montevideo), solicita marca: GUIA DEL OCIO, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
N$ 2.400,00 10|pub. 31781 Oct.28-v.nov.11.

ACTA Nº 226.295. — Montevideo, octubre 20 de 1988. — Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: VAN ESS BRIGHT, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31594 Oct.28-v.nov.11.

ACTA Nº 226.253. — Montevideo octubre 18, 1988. — Juan Miguel Freira por Abacus S.R.L. (Mvdeo.), solicita marca:



clases Int. 9, 16, 35, 36, 37, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 31910 Oct.28-v.nov.11.

ACTA Nº 226.216. — Montevideo, octubre 17 de 1988 — Guzmán González Ruiz por Cerámica Sevilla S.A.I.C. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 31976 Oct.28-v.nov.11.

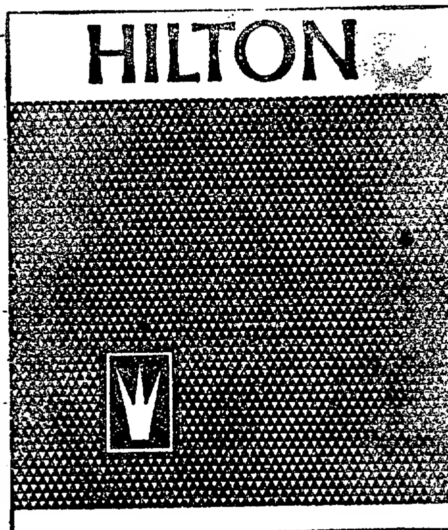
ACTA Nº 226.326. — Montevideo, octubre 21 de 1988. — Norman Fox por Societe des Produits Nestlé S. A. (Suiza) solicita marca

NESTLÉ

clases Int. 35, 41, 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 31560 Oct.28-v.nv.11.

ACTA 226.327. — Montevideo, octubre 21 de 1988. — Norman Fox, por Société des Produits Nestlé S. A. (Suiza), solicita marca: NESCAFE, clases Int. 35 - 41 - 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31561 Oct.28-v.nv.11.

ACTA 226.321. — Montevideo, octubre 21 de 1988. — Norman Fox por Brown & Williamson Tobacco Corporation (U.S.A.). solicita marca:



clase Int. 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 31555 Oct.28-v.nov.11.

ACTA 226.319. — Montevideo octubre 21 de 1988. — Norman Fox por The Santa Cruz Operation, Inc. (U.S.A.), solicita marca:



reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 737.630 de fecha 24|6|988, clases Int. 9. 16 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 31553 Oct.28v.nov.11.

ACTA Nº 226.114. — Montevideo, octubre 10 de 1988. — Con esta fecha Card Service S.R.L., solicitó registro la marca:



de la clase 38 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 31773 Oct.28v.nov.11.

ACTA Nº 226.296. — Montevideo, octubre 20 de 1988. — Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (E.U.A.), solicita marca: EXITO SPORTIF, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31595 Oct.28-v.nov.11.

ACTA Nº 226.297. — Montevideo, octubre 20 de 1988. — Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (E.U.A.), solicita marca: VAN ESS DEW, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31596 Oct.28-v.nov.11.

ACTA Nº 226.298. — Montevideo, octubre 20 de 1988. — Alvaro Crocco, por American Home Products Corporation (E.U.A.), solicita marca: VAN ESS REGAL, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31597 Oct.28-v.nov.11.

ACTA 226.320. — Montevideo, octubre 21 de 1988. — Norman Fox, por The Santa Cruz Operation Inc. (U.S.A.), solicita marca: LYRIX, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31554 Oct.28-v.nov.11.

ACTA 226.322. — Montevideo, octubre 21 de 1988. — Norman Fox, por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: FLAX, clases Int. 3 - 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31556 Oct.28-v.nov.11.

ACTA 226.323. — Montevideo, octubre 21 de 1988. — Norman Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca: VERAMIX, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31557 Oct.28-v.nov.11.

ACTA 226.324. — Montevideo, octubre 21 de 1988. — Norman Fox por The Upjohn Company (USA), solicita marca: BIO-DELTA, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31558 Oct.28-v.nov.11.

ACTA 226.325. — Montevideo, octubre 21 de 1988. — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: RIMLINE (clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31559 Oct.28-v.nov.11.

ACTA 226.328. — Montevideo, octubre 21 de 1988. — Norman Fox, por Société des Produits Nestlé S. A. (Suiza) solicita marca MAGGI clases Int. 35 - 41 - 42 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31562 Oct.28-v.nov.11.

ACTA Nº 226.351. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — José Luis Guichón, por Verbex S. A. de Uruguay solicitó marca: LUCA D'ALTIERI, clase Ints. 14 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31987 Oct.28-v.nov.11.

ACTA Nº 226.314. — Montevideo, octubre 20 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Compañía Orly Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: NAXOS, clase Int. 3º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31977 Oct.28-v.nov.11.

ACTA Nº 226.315. — Montevideo, octubre 20 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Compañía Orly Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: ARDANT, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 31978 Oct.28-v.nov.11.

ACTA Nº 226.316. — Montevideo, octubre 20 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Compañía Orly Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: SEDUCCION, clase Int. 3º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 31979 Oct.28-v.nov.11.

ACTA Nº 226.343. — Montevideo, octubre 21 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Hitplan S. A. (Uruguay), solicita marca: CONFORT PLAN, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31980 Oct.28-v.nov.11.

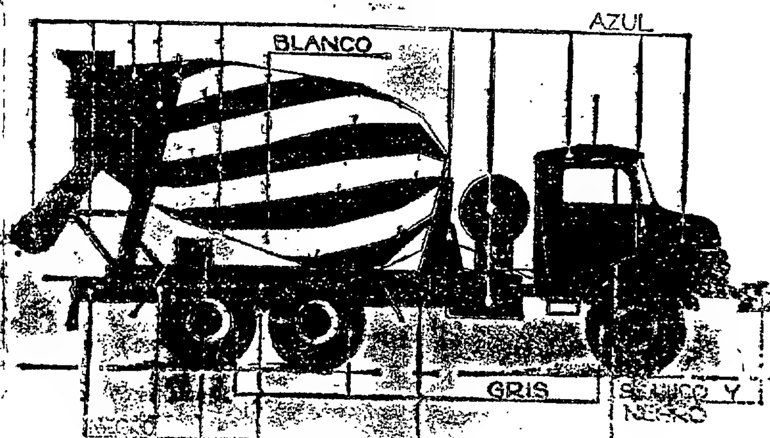
ACTA Nº 226.364. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Gallen S. A. (Uruguay), solicita marca: VITASTRESS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31981 Oct.28-v.nov.11.

ACTA Nº 226 198. — Montevideo, octubre 17, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Compañía Introductora de Buenos Aires S. A. (Argentina). solicita marca: SAL DIET DOS ANCLAS, clase: Int. 30. — Publíquese diez (10) días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 31823 Oct.28-v.nov.11.

ACTA Nº 226.196. — Montevideo, octubre 17, 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por Compañía Uruguaya de Exportaciones S. A. (Uruguay), solicita marca: COMUREX. clases Int. 35, 36 y 42. — Publíquese 10 (diez) días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31824 Oct.28-v.nov.11.

ACTA Nº 226 197. — Montevideo, octubre 17, 1988. — Juan Antonio Pittaluga, por Compañía Introductora de Buenos Aires S. A. (Argentina), solicita marca: DOS ANCLAS DIET, clase: Int. 30. — Publíquese diez (10) días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31822 Oct.28-v.nov.11.

ACTA 226.261. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Concretos del Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 6, 12, 19, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 19.200,00 10|pub. 31112 Oct.24-v.nov.7

ACTA 226.168. — Octubre 10 de 1988. — Rodolfo Pilas por Daniel Aljanati (Uruguay) solicita marca NUESTRAS RAICES clases Int. 16, 41.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30946 Oct.24-v.nov.7

ACTA 226.109. — Octubre 10 de 1988. — Rodolfo Pilas por Perfumería Hawaii-Meimero Hnas. (Uruguay) solicita marca HAWAII clase Int. 35.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30948 Oct.24-v.nov.7

ACTA 226.237. — Octubre 18 de 1988. — Rodolfo Pilas por I.C.A.U. Limitada (Uruguay) solicita marca EXCELLENCE clase Int. 16.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30949 Oct.24-v.nov.7

ACTA 226.235. — Octubre 18 de 1988. — Rodolfo Pilas por Cymaco Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca FLORENCIO FERRER clase Int. 12.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30950 Oct.24-v.nov.7

ACTA 226.236. — Octubre 18 de 1988. — Rodolfo Pilas por Cymaco Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca ISKRA clase Int. 12.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 30953 Oct.24-v.nov.7

ACTA 226.166. — Octubre 14 de 1988. — Rodolfo Pilas (Uruguay) solicita marca ZUMBON clase Int. 11.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 30954 Oct.24-v.nov.7

ACTA 226.107. — Octubre 10 de 1988. — Rodolfo Pilas por Rosa Moscovich (Uruguay) solicita marca AUTOCRYL clase Int. 2.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 30955 Oct.24-v.nov.7

ACTA 226.164. — Octubre 14 de 1988. — Rodolfo Pilas por Nahyr Martínez (Uruguay) solicita marca KIOCLIN clase Int. 10.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 30956 Oct.24-v.nov.7

ACTA 226.238. — Octubre 18 de 1988. — Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca VICKY clase Int. 30.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 30951 Oct.24-v.nov.7

ACTA N.o 226.192. — Montevideo, octubre 17 de 1988. — Angel Numerosky por Dirlen S.A. (Uruguay) solicita marca PBR clase Int. 11.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30942 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 226.199. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Cecilia Altmark de Klejman (Uruguay) solicita marca CECILIA KLEJMAN CK clase Int. 25.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30941 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 225.445. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Héctor Lusich por Societé de Conseils de Recherches et D'Applications Scientifiques S.C.R.A.S., de Francia, solicita marca: SECLETAN clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25867 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 226.239. — Octubre 18 de 1988. — Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca BALLET clase Int. 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 30952 Oct.24-v.nov.7

ACTA 226.262. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Personales Ltda. (Montevideo), solicita marca CASH clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 31108 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 226.110. — Octubre 10 de 1988. — Rodolfo Pilas por Autotal Limitada (Uruguay) solicita marca FAUPOL clase Int. 12.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 30947 Oct.24-v.nov.7

ACTA Nº 226.075. — Montevideo, octubre 7, 1988. — Con esta fecha Eduardo Medina por Alfredo Ossola e Hijos SRL (Montevideo), solicitó marca:



clases Int. 12, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 30936 Oct.24-v.nov.7.

ACTA Nº 226.195. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Oscar Figueredo por Deventer Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca:



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 30945 Oct.24-v.nov.7.

ACTA No. 225.730. — Montevideo, setiembre 22 de 1988. — Manfredo Cikato por Walter Fernández Ponce (Montevideo), solicita marca: SYSTEM CEBECOBRA clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 28023 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 226.265. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Sintéticos Slowak S.A. (Montevideo) solicita marca HISILON clases Int. 22, 23, 24, 25, 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31111 Oct.24-v.nov.7

ACTA N.o 226.193. — Montevideo 17 de octubre de 1988. — Oscar Figueredo por Laboratorios Celtia S.A. (Argentina) solicita marca LIOPECT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 30943 Oct.24-v.nov.1

ACTA N.o 226.194. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Oscar Figueredo por Melody Limitada (Uruguay) solicita marca NUEVA BROADCASTING CABILDO-NBC clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30944 Oct.24-v.nov.7

ACTA N.o 226.259. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — José Luis Guichón por Perkins Engines Group Limited de Inglaterra solicitó marca PHASER clases Ints. 7 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31086 Oct.24-v.nov 7

ACTA 225.935. — Octubre 3, 1988. — Rodolfo Pilas por Valuar Limitada (Uruguay) solicita marca URUBASA clase Int. 3.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 29310 Oct.24-v.nov.7.

ACTA 226.264. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Toro Uruguay S.R.L. (Montevideo) solicita marca PLASTOFOIL clase Int. 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31110 Oct.24-v.nov.7

ACTA 226.263. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Personales Ltda. (Montevideo) solicita marca PLATA CASH clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 31109 Oct.24-v.nov.7

ACTA 226.165. — Octubre 14 de 1988. — Rodolfo Pilas representando a Antonio Puig S.A. (España) solicita marca ANOUK clase Int. 3 (detalle).
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30957 Oct.24-v.nov.7

ACTA N.o 226.[illegible] — Montevideo octubre 7 de 1988. — Lorenzo A. Saavedra por Romeo Antonio Cammi (Uruguay) solicita marca DON QUIJOTE DISCOTHEQUE clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. [illegible] Oct.18-v.oct.31

ACTA N.o 226 055. — Montevideo octubre 7 de 1988. — Alvaro Crocco por Belka S. A. (Uruguay) solicita marca MARANGONI clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30148 Oct.18-v.oct.31

ACTA N.o 226.056. — Montevideo octubre 7 de 1988. — Alvaro Crocco por Belka S. A. (Uruguay) solicita marca TORTUGA clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30149 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 226.057. — Montevideo octubre 7 de 1988. — Alvaro Crocco por Belka S. A. (Uruguay) solicita marca RINALDI clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30150 Oct.18-v.oct.31

ACTA N.o 226.058. — Montevideo octubre 7 de 1988. — Claudio Morgade por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca XHVI clase Int. 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30151 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 226.059. — Montevideo octubre 7 de 1988. — Claudio Morgade por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca TMO clase Int. 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30152 Oct.18-v.oct.31

ACTA N.o 226.129. — Octubre 11 de 1988. — M. Dubourg por Rinsy S.A (Montevideo) solicita marca RADIO clase Int. 25.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30133 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 226.130. — Octubre 11 de 1988. — M. Dubourg por Badana S.A (Montevideo) solicita marca GIORELLO Y CORDANO clase Int. 20.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30134 Oct.18-v.oct.31

ACTA N.o 226.251. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Ltda. (Uruguay) solicita marca KUNG-FU clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31292 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 226.250. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Fenac Cueros Ltda. (Uruguay)-solicita marca SHOGUN clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31294 Oct.25-v.nov.8

ACTA N.o 226.283. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Pack Service S.R.L. (Argentina) solicita marca PACK SERVICE clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31293 Oct.25-v.nov.8.

ACTA No. 225.954. — Montevideo, octubre 3 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay) solicita marca: BUCETAMOL clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 20481 Oct.25-v.nv.8.

ACTA Nº 225.914. — Montevideo, setiembre 30 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Solvay & Cie. (Société Anonyme) (Bélgica), solicita marca:



clase Int. 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 29480 Oct.25-v.nov.8

ACTA Nº 226.144. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Edgardo Alberto Abella Rodrguez (Uruguay), solicita marca



clases Int. 36 37, 39, 40, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 31290 Oct.25-v.nov.8.

ACTA Nº 226.146. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por Edgardo Alberto Abella Rodrguez (Uruguay), solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 31291 Oct.25-v.nv.8.

ACTA Nº 226.209. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Con esta fecha Maximiliano López, solicitó registro la marca:



de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 30574 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 226.117. — Montevideo, octubre 10 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Rodolfo Francisco Rothbauer Mindak (Uruguay) solicita marca SUPERFECTA, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31289 Oct.25-v.nv.8.

ACTA Nº 226.294. — Montevideo, octubre 20 de 1988. — Héctor Lusich, por A. A. Abrasivos Argentinos SAIC, de Argentina, solicita renovar la marca



clases Ints. 2, 6, 8, 20, 21 y 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 31325 Oct.25-v.nv.8.

ACTA Nº 226.201. — Montevideo octubre 17 de 1988. — Alvaro Crocco por Lancome Parfums et Beaute y Cie. (Francia) solicita marca



clase Int. 3 (perfumes). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 31270 Oct.25-v.nv.8.

ACTA Nº 225.738. — Montevideo, setiembre 16, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Melitta-Werke Bentz & Sohn (Alemania), solicita marca:



clases Int. 11 s|d., 16 s|d. y 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800.00 10|pub, 28765 Oct.25-v.nov.8.

ACTA Nº 226.145. — Montevideo, octubre 13 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina) solicita marca VARIA-LUZ, clases Int. 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31295 Oct.25-v.nv.8.

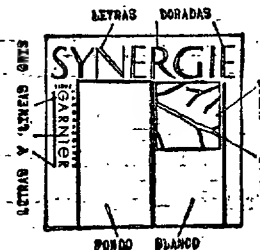
ACTA Nº 226.115. — Montevideo, octubre 10 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Apiarios Cabral Ltda. (Uruguay) solicita marca LECI-FRUT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31287 Oct.25-v.nv.8.

ACTA Nº 226.116. — Montevideo, octubre 10 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Rodolfo Francisco Rothbauer Mindak (Uruguay) solicita marca TALA, clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31288 Oct.25-v.nv.8.

ACTA Nº 226.200. — Montevideo, octubre 17 de 1988. — Claudio Morgade, por The Boots Company PLC (Inglaterra), solicita marca STREPSILS, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31269 Oct.25-v.nov.8.

ACTA Nº 226.227. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Alvaro Crocco por Gordon y Rena Merchant Pty Ltd. (Australia) solicita marca BILLABONG, clase Int. 25 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31271 Oct.25-v.nv.8.

ACTA N.o 225.551. — Montevideo, setiembre 15 de 1988. — Claudio Morgade por Laboratoire Garnier y Cía. (Francia), solicita marca



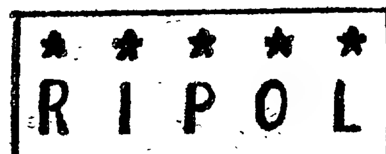
clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 26709 Oct.21-v.nov.4.

ACTA 226.223. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Norman A. Fox por Tejidos Caffarena S.A. (Chile), solicita marca: CAFFARENA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 30838 Oct.21-v nov.4.

ACTA 226.222. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: COBACTAN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 30837 Oct.21-v nov.4.

ACTA Nº 226.215. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Con esta fecha Héctor Felipe Castro Santana, solicitó el registro de la marca: EL VIDEOGRAFO de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 30810 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 226.026. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Con esta fecha Cinco Estrellas S.R.L. solicitó registro la marca:



de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 30742 Oct.21-v.nov.4.

ACTA No. 226.037. — Montevideo, octubre 6 de 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: JOGGING DIET clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29477 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 226.122. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Con esta fecha Multishop S.A. solicitó registro la marca TED HILFIGGER'S de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 29909 Oct.17-v.oct 28

ACTA 226.224. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Norman A. Fox por Tejidos Caffarena S.A. (Chile), solicita marca: CAFFARELLE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 30839 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 225.708. — Montevideo, setiembre 21 de 1988. — Alvaro Crocco, por Análisis e Investigación de Mercado S. A. (Uruguay), solicita marca FORUM-FORO URUGUAYO DE MARKETING, clases Int. 35 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 27332 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 226.267. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Alvaro Crocco, por Industrias R y H (Uruguay) solicita marca INDUSTRIAS R y H, clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31272 Oct.25-v.nv.8.

Chile 1402, calle Canelones por ser esquina. Ley 26|9|1904. — ELBIO PORTA y GLADYS LEOTADO prometieron vender a Fale Ltda. al. macén comestibles, casa 1186 calle Santiago de Chile 1402 y calle Canelones por ser esquina. — Montevideo. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 21466 Oct.14-v.nov.11.

ACTA 226.307. — Montevideo, octubre 20 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Buckester S. C., (Montevideo) solicita marca IMRA clase Int. 26 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31363 Oct.26-v.nv.9.

ACTA Nº 226.140. — Montevideo, octubre 13, 1988. — M. Dubourg por Abez S. A. (Montevideo) solicita marca LANICO clase Int. 9.
—23) N$ 2.400.00 10|pub. 31364 Oct.26-v.nv.9.

ACTA Nº 226.141. — Montevideo octubre 13, 1988. — Abez S. A. (Montevideo) solicita marca AMSEN, clase Int. 9.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 31365 Oct.26.v.nv.9.

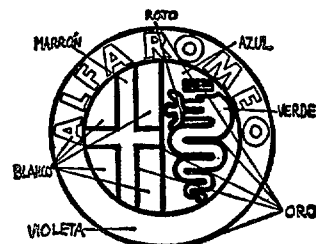
ACTA Nº 226.142. — Montevideo, octubre 13, 1988. — M. Dubourg por Rupre S. A. (Montevideo) solicita marca HERRERO AUTOMOVILES, clase Int. 35.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31366 Oct.26.v.nv.9.

ACTA Nº 226 054. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Alvaro Crocco por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

HYDRA-BLEU

denunciando prioridad solicitud francesa número 520.551 de fecha 14|4|88: clase Int 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 30147 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº 226.133. — Montevideo, octubre 11 de 1988. — Héctor Lusich por Alfa Lancia S.p.A. de Italia solicitó marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.400,00 10|pub. 30264 Oct.18.v oct.31.

ACTA 226.125 — Montevideo, octubre 11 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Grafa Grandes Fábricas Argentinas S.A. (Argentina), solicita marca:



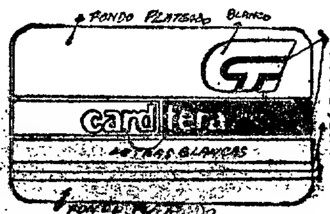
clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.600,00 10|pub 30076 Oct.18.v.oct.31.

ACTA N.o 226 002. — Octubre : de 1988. — M. Dubourg por Lebre S R.L. (Montevideo) solicita marca CIGARETTE clase Int. 25.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 30130 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº 226.266. — Montevideo, octubre 18, 1988. — M. Dubourg por Dos Hermanos S.R.L. (Montevideo) solicita marca DOS HERMANOS. clases Int. 30 y 42. —
23) N$ 2.400.00 10|pub. 31369 Oct.26-v.nv.9.

ACTA 226.084. — Montevideo, octubre 7, 1988. — Gonzalo Fernániez Secco, por Carlos Soto Bartesagui (Uruguay) solicita marca SCARSDIET clase Int. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 30592 Oct.26.v.nv.9.

ACTA Nº 226.017. — Octubre 6|1988. — CBA S.R.L. (Montevideo). solicita marca:



clase Int. 36.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 3013' Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº 225 971. — Octubre 4|1988. — M. Dubourg por Cafa Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase. Int. 25.
23) N$ 4.800,00 10|pub 30128 Oct.18.v.oct.31.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.782. — Montevideo, mayo 20 de 1988. — Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente de invención, sobre: "Dispensador para Porciones de Material Pastoso" reivindicando prioridad actas alemanas P3716821.5, P3716822.3 present. el 20|5|1987 de acuerdo a la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 30523 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº U 2615. — Montevideo, octubre 10 de 1988. — Claudio Morgade, por Fernando Rey Farías (Uruguay) solicita modelo de utilidad denominado: "Soporte fijador tridimensional". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 31273 Oct.25-v.nv.8.

ACTA U 2.516. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Eduardo Medina por Amilcar Bia (Uruguay) solicita modelo de utilidad: PERFIL DOBLE SUSTENTOR DE VIDRIO. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 30079 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº U 2606. — Montevideo, setiembre 13 1988. — M. Dubourg por Susana I. Marrero (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Patín para rueda de vehículo".
24) N$ 2.400.00 10|pub. 28922 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº U-2.609 — Montevideo, setiembre 27 de 1988. — Alvaro Crocco, por Industria Gráfica Papelera S. A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad para: "Nuevo tipo de envase plegadizo". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 29505 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 22.789. — Montevideo, 1º de junio de 1988. — Billy Fox por Rhodia S. A. (Brasil) solicita patente de invención para: "Composiciones de caucho Epdm y|o Epr y Siliconas" de acuerdo con la ley Nº 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 31381 Oct.26-v.nv.9.

ACTA N.o U-2.611. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Con esta fecha Héctor Bomio de Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para: "Portón con sistema de elevación balanceado e incorporado en el interior de su marco de estructura metálica" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 30251 Oct.18-v.oct.31

ACTA Nº 25.852. — Montevideo, octubre 6 de 1988. — Alvaro Crocco por Compagnie de Raffinage et de Distribution Total France (Francia) solicita patente de invención para: "Sistema para la extracción en un recinto cerrado de partículas sólidas en capa fluidificada" denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 87.14538 de fecha 21.10.87. — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 31274 Oct.25-v.nv.8.

ACTA Nº 22.772. — Montevideo, 21 de abril de 1988. — Manfredo A. Cikato por Diego G. Balestra, Ricardo T. Claramunt Rafael C. Piris, Juan C. Zorrilla de San Martín, solicitan patente de invención: "Procedimiento y equipo desengrasador de tiempo de retención variable" — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 30503 Oct.19-v.nv.1º

ACTA U 2.556. — Montevideo, mayo 5 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Jesús Carbajales Méndez (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para "Seguros de candado", de acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 30075 Oct.18-v.oct.31.

ACTA Nº U 2603. — Montevideo, agosto 23, 1988. — M. Dubourg por Trigol S. A. (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Mesa - Banco Plegables".
24) N$ 2.400.00 10|pub. 28921 Oct.26-v.nov.9.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — CLAUDIO RAMON GUERRA VIROGA y EDDA ALIX GONZALEZ SISTO, prometimos vender a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "La Chaveta S. R. L." la barraca y ferretería ubicada en la Avenida Artigas de la ciudad de Tala. Dep. Canelones. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 30201 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26|9|904. ROLANDO EICHTERSHEIMER y GRACIELA DE VEGA prometieron vender a Luma S.R.L. salón de venta cigarrillos, quiniela, etc. Domicilio: Ing. García de Zúñiga 2300.
Acreedores: Juan Carlos Gómez 1241 esc. 502.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 29937 Oct.17-v.nov.14

Ley del 26.9.1904. — Prometimos vender a Gregorio Audemar Cabrera Castro, carnicería, sita en ciudad de Migues, Novena Sección Judicial de Canelones; acreedores: en la misma. — MARTHA AIDA FERNANDEZ de MARTINEZ. — JORGE ALEXIS. — DANILO EDMUNDO y OSCAR JUAN MARTINEZ FERNANDEZ
25) N$ 7 200.00 20|pub. 29416 Oct.11-v.nv.1º

Ley 26|9|904. MARIA RODRIGUEZ PIRIZ, ELIDA CRISTINA SILVA RODRIGUEZ, BENITO OSCAR SILVA RODRIGUEZ JOSE JULIO SILVA RODRIGUEZ y ROBERTO SILVA RODRIGUEZ prometieron en venta a Jimi Ltda. carnicería Nueva Continental sita en Hipólito Yrigoyen 2090. Montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 7.200.00 20|pub. 28793 Oct.7-v.nov.7.

LUIS ARIEL y MARIA de los ANGELES VILA QUINTANA, prometieron vender a Agencia Vila Ltda. el establecimiento comercial Agencia Vila, D. Cardona 1349 (Cardona).
Acreedores: al mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 16209 Oct.11-v.nov.8.

Ley 26.9.1904. — PORVENIR S.R.L. cedió a Consumo S.R.L. derechos promesa de compra venta del almacén, sito en Asamblea 4749, Montevideo, denominado "Trebere". — Acreedores: a Colonia 1543, Esc. 002 Montevideo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 31529 Oct.26-v.nv.23.

Ley 26.9.1904. — ANTOINE LTDA. prometió vender peluquería a María Esther González Nalerio. — Colonia 1522. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 31403 Oct.26-v.nv.23.

Ley 26|9|1904. — El Libertador Limitada, sita en la calle Agraciada 2957. — Prometimos ceder la totalidad de las cuotas. — Acreedores: en el mismo. — CELESTINO FERNANDEZ LONGRES.
25) N$ 4,800.00 20|pub. 30248 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender Lavadero, sito Solano Antuña 2913. — Acreedores: al mismo. — MABEL PERICHOLA. — JULIO DUTRA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 30474 Oct.26-v.nv.23.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometí ceder a Jelena Fuentes y Griselda Paullier Pereira promesa de compraventa de comercio sito en la calle Guaviyú Nº 2850. Acreedores: Colonia Nº 1782, Esc. 501. — MAURO GIORELLO AICARDI.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 30787 Oct.21-v.nov.18.

Ley 26.9.904. — ALBERTO LORENZO GRANOTICH SIAGE y MARIA ROSA GENTILE MOSQUERA a Farmacia Goes S. R. L. vendimos Farmacia Goes sita en Avda Gral. Flores 2841, Montevideo. — Acreedores allí.
25) N$ 4.800.00 20|pub 28704 Oct.6-v.nov.4.

Ley 26|9|1904. Calvinor enajenará la bodega Calvinor sita en Bella Unión.
Acreedores presentarse en Río Negro 1394 piso 9. Montevideo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 27939 Set.30-v.oct.28

Ley del 26.9.904. — Cedimos compromiso de compraventa a Ferretería ABC Ltda., relativo a Ferretería sita en Juan Cabal No. 2551. — Acreedores al mismo — JUAN FLETCHER PANIZZA y AUGUSTO GILLERON GARCIA
25) N$ 4.800.00 20|pub. 28548 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26|9|1904. — POMPEYA S. R. L. prometió vender a "Preston S. A." panadería sita en José Belloni 4503, Montevideo. — Acreedores Miguel del Corro 1414 de esta ciudad, de 16 a 19 Hs. de lunes a viernes.
25. N$ 4.800,00 20|pub. 30194 Oct.18-v.nov.15.

ISMAEL ROSANO ROSANO y AVELINA RAQUEL VASSENA, prometieron vender a "Guinar Ltda.", café y bar sito en Garibaldi No. 2949 de Montevideo. — Acreedores: Carlos Roxlo número 1499. Esc. 302.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 30191 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26.9.904. — Prometimos vender a Adriana Albojer, comercio, sito en Luis Alberto de Herrera 1797 — Acreedores: en el mismo. — TERESA SARAVIA. — CARLOS CUSTODIO.
25) N$ 4 800.00 20|pub. 28547 Oct.5-v.nv.3.

Ley 26|9|904. — NELLY NIEVES GUTIERREZ MONTEGHIRFO prometí vender carnicería Pulpas III, sita en calle Durazno esquina Ruta 8, (Progreso) Canelones a Alvaro Rodolfo Guerrero Rodríguez. — Acreedores: a la misma.
25) N$ 4.800.00 20pub. 20110 Oct.5-v.nv.3.

Ley 26.9.904. — MARIA ISABEL GARCIA LUZ prometió vender lavadero, tintorería y afines a "Ram Limitada" (en formación). — Acreedores: Alejandro Chucarro 1317 (local 005).
25) N$ 4.800.00 20|pub. 28346 Oct.4-v.nov.1.

Ley 26.9.904. — Prometimos vender a Orel S. A., almacén, bar y parrillada de Av. Brasil No. 2500. — Acreedores al mismo. — CAMILO RIVERA y CARMEN EIRIS.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 28734 Oct.6-v.nov.4.

Ley 26.9.904. — Prometí Vender a Cuatro N S. R. L., farmacia buen pastor, sita en Defensa 1799. — Acreedores en la misma. — ABDON MAGALLANES.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 28686 Oct.6-v.nov.4.

Ley 26|9|904. — Promtimos vender a Elda Sosa comercio Camino Durán 5838. Acreedores allí. — M. RYDZYJ. P. BLANCA ALBERTO.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 30717 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Walter Dallo comercio Tristán Narvaja 1345. Acreedores allí. — R. SORIA - G. SORIANI.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 30718 Oct.21-v.nov.18.

Ley 26|setiembre|1904. — Cedimos a María Elena Ruggiero Bellini promesa de kioskería "La Pollita" en calle Mahoma 4335 (Montevideo). Acreedores al Mismo. — GABRIELA JANET CACERES GARGANO. - JUAN JULIO MEYER.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 30877 Oct.21-v.nov.18.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a Juan Carlos Calvo Justo el salón Santa María que gira como librería, juguetería, quiniela en Comercio 1867.
Acreedores presentarse en el mismo. — JUAN CARLOS BLANCO LOPEZ. — EMILIA ELIDA MAGURNO PEREYRA.
25) N$ 7.200.00 20|pub. 28093 Oct.7-v.nov.7.

LEY 26|9|904. — Prometí vender a María Gil comercio Ituzaingó 1266. Acreedores al mismo. — RAUL CARRERAS.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 30719 Oct.21-v.nov.18.

VENTA DE COMERCIO

HECTOR RUBENS COTELO BOTTA prometió vender a Héctor Enrique Cotelo Detjen las 15 avas partes del establecimiento comercial que gira en el ramo de taller de tornería de madera y fábrica de ataúdes, ubicado en la calle Martín García 1435. Acreedores: Río Negro 1337 Apto. 506.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 30786 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26 de setiembre de 1904 — LEONARDO MARCELINO PEREZ BOS y JULIANA BEATRIZ GRAÑA XIMENO, prometieron vender a María Delia Susana Trusich García y Ruben Armando Rodríguez Ríos establecimiento comercial que gira en el ramo de Carnicería, sito en calle Cambay No. 2679, Montevideo. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 7.200.00 20|pub. 28708 Oct.6-v.nov.4.

Prometí vender bar y restaurante "La Nueva Fonda", sito en Peirán Nº 1403, Sauce, Canelones, a Huberto Herosa y otra.
Acreedores en Pirán 1418. — JOSE PEDRO UMPIERREZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 31592 Oct.28-v.nov.25.

Ley 26|9|904. — VICASE S.R.L., promete vender a Barreneche e hijos Ltda. (formación) bar y almacén en Agraciada 3649 esq. Fco. Gómez.
Acreedores en Orden 4860.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 31563 Oct.28-v.nv.25.

Ley 26.9.904. — Juan Kalfaian, en representación de HAVIVA LIMITADA promete vender a Roberto Yarisolian, comercio en el ramo panadería, confitería (no elabora). fiambrería y envasados sito en 8 de Octubre 3329, local 8, denominado "Haviva". — Acreedores: Colonia 815, Escritorio 101.
25) N$ 7.200.00 20|pub 28350 Oct.5-v.nov.1.

Ley 26|9|904. JOSE MANUEL LAMIÑO VALIÑAS y GRACIELA MASSIMINIO FERIS prometen vender a Donato Di Fede almacén sito en Palmar 2150. Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 28817 Oct.7-v.nov.7

Ley 26.9.1904. — JOSE y DORINO GRECO SCALISE, HAYDEE MENDOZA y EDITH COITINHO prometieron vender a Guillén Hermanos S.R.L. el 26|9|88 fábrica de pastas sita en Cufré No. 2729 de Montevideo. — Acreedores Gaboto No. 1386, escritorio 801.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 28516 Oct.14-v.nov.11.

27 — Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE
ZONA REDUCTO

ANTEL llama a interesados a ofrecer en arrendamiento un inmueble destinado a instalar una Guardería Infantil, que deberá contar con las siguientes características:
A) Ubicación: En un radio no mayor de 700 metros de la intersección de las calles Vilardebó y San Martín.
B) Superficie: Area mínima 170 m.c.
C) Comodidades: Living comedor amplio o patio cerrado, más de tres dormitorios, dos baños completos, fondo o patio abierto con cerramiento perimetral.
Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, con croquis o plano del inmueble, indicando además ubicación y precio del alquiler pretendido, dirigida a la Asesoría Notarial de ANTEL, Av. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso 8º, hasta el 30 de noviembre de 1988, hora 17, en que se procederá a su apertura.
En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente Nº 36642/6 y se colocará nombre, dirección y teléfono del remitente.
El inmueble quedará sujeto a la tasación de alquiler dispuesta por la Ley Nº 15.903, trámite que realizará la Dirección General del Catastro Nacional.
El precio estipulado del arrendamiento se ajustará anualmente de acuerdo a las leyes vigentes. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 45413 Oct.28-v.nov.1º.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza al señor VEIKO SPANCHIS FRANCO (N.U. 370.428), a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Arts. 3º y 4º) de la resolución 2158|86 de 30.10.86 del Directorio de ANTEL. — Asesoría Legal de ANTEL. — Adriana Nasta.
27) (C.C.) 3|pub. 45414 Oct.28-v.nov.1º.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Directorio del Banco de Previsión Social, resuelve:
1º) Declárase cesante —al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo— a la funcionaria del Banco de Previsión Social, Sra. ANA MARIA FASIOLI. — (Fdo.): Presidente. — Secretario.
27) (C.C.) 3|pub. 45408 Oct.28-v.nov.1º.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se notifica al señor Eduardo Angel Tajada Esnal y|o a sus herederos, que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en sesión del 24.9.86 adoptó la siguiente resolución:
Remítanse estos antecedentes a la Comisión Especial creada por la ley Nº 15.783 (artículo 28) en virtud de que el señor Eduardo Angel Tajada Esnal no ha acreditado ante este Banco los requisitos de los artículos 20 y 1º inciso 2º de la referida norma legal.
Notifíquese al interesado la presente resolución (Art. 6º).
27) (C.C.) 30|pub. 44896 Oct.3-v.nv.15.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifíquese a la empresa EDISON UMPIERREZ de Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 9.8.88 (Expediente) Nº 13.277/87), por la que se le sancionó con multa de [illegible] UR (cuarenta Unidades Reajustables), por infracción a las siguientes normas: Decreto 392/[illegible], Cap. II, Art. 2º; Cap. VI; Cap. VII, Art. 3º; Decreto 680/77, Arts. 6º y 12 y Ley 12.949. Intímase pago de la misma en Oficina de Trabajo de Artigas (Gral. Flores 284), dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de acción judicial. — Luis Alberto de Souza, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (C.C.) 3|pub. 45415 Oct.28-v.nov.1º.

DIVORCIO - EXECUATUR

Suprema Corte de Justicia
EMPLAZAMIENTO:

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: "Perdigón, María Teresa c|ALVARADO, MARTIN FELIPE Divorcio Exequatur" (Ficha N.o 75|82) se cita y emplaza a don Martín Felipe Alvarado, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa María Teresa Perdigón solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte de Ontario "Canadá" el 19 de octubre de 1979, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de agosto de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 23619 Set.20-v.nov.1º

Orden del Día

1) Informe de la Comisión Administradora de Filial.

2) Elección de la Comisión Electoral de Filial.

3) Proyección de la Filial.

27) N$ 3 600.00 5|pub. 31122 Oct.24-v.oct.28.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Primera y Segunda Convocatoria

El Consejo Directivo de la Institución, con las formalidades previstas por las Leyes números 10.761 y 12.179 y sus Reglamentaciones, convoca a los Sres. Asociados habilitados, para asistir a la Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo Nº 1483, el viernes 18 de noviembre de 1988 a la hora 19.00 y en la que se considerará el siguiente

Orden del Día:

I. Modificación del valor de los aportes sociales.

II. Designación de tres asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Institución.

Advertencias:

La Asamblea quedará constituida con la asistencia de la mitad más uno de los asociados habilitados para participar en ella. En previsión de que no se reuniera en la Primera Convocatoria, a la hora indicada, el quórum requerido, se cursa junto con ésta, una Segunda Convocatoria para realizar la Asamblea una hora después, con cualquier número de asistentes. (Artículo 31 del Estatuto Social).

Se recomienda presentar el carné social o documento de identidad, para ingresar a Sala, siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral (Ley Nº 12.179).

El Padrón de Afiliados habilitados, se colocará en la Sede Social. — Montevideo, octubre de 1988. — Dr. Alberto García Unzain, Presidente. — Julio María Tealdi, Secretario General.

27) N$ 5.760,00 4|pub. 31458 Oct.26v-oct.31.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Primera y Segunda Convocatoria

El Consejo Directivo de la Institución, con las formalidades previstas por las Leyes números 10.761 y 12.179 y sus Reglamentaciones, convoca a los Sres. Asociados habilitados, para asistir a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo Nº 1483, el viernes 18 de noviembre de 1988 a la hora 19.30 y en la que se considerará el siguiente

Orden del Día:

I. Memoria y Balance Ejercicio 1985|86.

II. Memoria y Balance Ejercicio 1986|87 (Informe).

III. Memoria y Balance Ejercicio 1987|88 (Informe).

IV. Fondo Especial para Compras (Informe de utilización de las sumas recaudadas y conveniencia de su mantenimiento).

V. Obras de ampliación de la Sede Social (Informe de lo actuado e incremento de la cuota de aportación).

VI. Baja de asociados comprendidos en los artículos 9º inc. a) y 32 inc. j) del Estatuto Social.

VII. Designación de tres asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Institución.

Advertencias:

La Asamblea quedará constituida con la asistencia de la mitad más uno de los asociados habilitados para participar en ella. En previsión de que no se reuniera en la Primera Convocatoria, a la hora indicada, el quórum requerido, se cursa junto con ésta, una Segunda Convocatoria para realizar la Asamblea una hora después, con cualquier número de asistentes. (Artículo 31 del Estatuto Social).

Se recomienda presentar el carné social o documento de identidad, para ingresar a Sala, siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral (Ley Nº 12.179).

El Padrón de Afiliados habilitados, se colocará en la Sede Social.

Los Balances e Informes de la Comisión Fiscal, estarán en Secretaría a disposición de los asociados, desde diez días antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea (Artículo 28 del Estatuto Social). — Montevideo, octubre de 1988. — Dr. Alberto García Unzain, Presidente. — Julio María Tealdi. Secretario General.

27) N$ 8.160,00 4|pub. 31457 Oct.26-v.oct.31.

LOS CIPRECES S. A.

FERRY "JUAN PATRICIO"

Comunicado

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de la empresa propietaria autorizar el cambio de nombre del buque "Juan Patricio" matrícula 7647 del Registro de Cabotaje actividad Tráfico de Pasajeros, del Puerto de Montevideo, por el de "Luciano Federico".

Capitán de Navío (CG) Ruben González, Director Registral y de Marina Mercante.

27) N$ 4 800 00 10|pub. 30765 Oct.21-v.nv.4.

MINISTERIO DE TURISMO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del decreto del Poder Ejecutivo N.o 640|973 del 8 de agosto de 1973 se notifica la siguiente resolución. Expte. 1371|88.

El Director General de Secretaría en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.o) Clausúrase las actividades desarrolladas por la firma Atlántico Turismo con domicilio desconocido por carecer de garantía vigente.

2.o) Pase a sus efectos a la División Prestadores de Servicios Turísticos.

3.o) Notifíquese la presente resolución mediante su publicación en el "Diario Oficial" por el término de diez días. — (Fdo.) Cr Oscar J. Montaldo, Director General de Secretaría.

27) (C.C.) 10|pub. 45250 Oct 25-v.nov.8

CACPSE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, (Art 74) en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1988 a la hora 12.00 en el Local de Camino Castro 104, Montevideo, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.

2. Reforma de los Estatutos. Cambio de denominación de la cooperativa por CACPSE (Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal Subalterno del Ejército), y modificación de los Artículos 1.o, 3.o, 5.o, 23, 33, 34, 45, 52 y 64. Lectura de memoria del Consejo Directivo.

3. Reforma del Estatuto. Consideración del Decreto N.o 434|87 del Poder Ejecutivo del 20 de agosto de 1987, modificación del artículo 52 del Estatuto Social.

4. Afiliación a Federación. Autorización al Consejo Directivo para realizar afiliaciones o desafiliaciones.

5. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 5.400,00 5|pub. 29156 Oct.10-v.oct.31.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 42, inciso a) de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Filial Colón, a realizarse el próximo 5 de noviembre en el Salón Comunical de Mesa 3 (Garzón esq. Propios).

La primera convocatoria ha sido fijada para la hora 16:00 y la segunda para la hora 17:00 y se considera al siguiente

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 29 de agosto de 1988 autorizó el Esc. Arturo Yglesias Perolo. el señor Juan D'Andrea Olivieri. casado en únicas nupcias con María Julia Teliz de quien se encuentra judicialmente separado de bienes, constituyó en Bien de Familia (ley Nº 15.597) el inmueble con las mejoras que contiene padrón Nº 4692 séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Shangrilá.

27) N$ 3.600.00 10|pub. 45260 Oct.20-v.nv.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL contra BALCON AL SOL S. A. y otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 16|88). se cita, llama y emplaza a Balcón al Sol S. A. y a Ricardo Travieso Rizzutti, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo. mayo 20 de 1988. — Esc. Iride Cavelli Bordoni. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43751 Oct.3-v.nov.15.

JUICIO EJECUTIVO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL contra BALCON AL SOL S. A. y su fiador solidario Ricardo Travieso Rizzutti. "Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 16|88), se cita, llama y emplaza a la Empresa Balcón Al Sol Sociedad Anónima y su fiador solidario Ricardo Travieso Rizzutti, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, julio 29 de 1988. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44732 Set.28-v.nov.9.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Zimet, Pedro c.| PETCHO, ALAIN y otro - Cesación de Condominio" (Ficha 4|244|88) se cita y emplaza a los Sres. Alain Petcho y Arturo Hirschler por el plazo de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

27) N$ 6.000.00 30|pub 27258 Set 30-v.nov.14.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL c.|CORONADO GENTILE DANIEL ANTONIO "Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 232|87), se cita y emplaza a Coronado Gentile Daniel Antonio a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44454 Set.21-v.nov.3.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL contra JORGE EDUARDO GOLDARACENA PANZELLA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 190|87), se cita y emplaza a Jorge Eduardo Goldaracena Panzella a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 26 de 1988. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 43750 Oct.3-v.nov.15.

PARTICION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "De Souza de De Souza, Alzemire, Marta De Souza De Souza, Paulo Vinicuy Newton De Souza De Souza e Iola Gabert de De Souza contra Suc. de MANUEL LUIS MOREIRA OSORIO. Partición" (Ficha A. 114|88) se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Luis Moreira Osorio, a Leonidia Moreira Osorio y a los sucesores de ambos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 29 de 1988. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 10.500.00 30|pub. 29846 Oct.21-v.dic.2.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL contra JOSE ERNESTO ESTEVES "Juicio Ejecutivo" (Ficha D 66|87). se cita, llama y emplaza a José Ernesto Esteves. por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo. julio 29 de 1988. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44729 Set.28-v.nov.9.

COBRO DE MEDIANERIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Asytor S.A. c.| EDIFICIO MARIAMOL "Cobro de Medianería" (Ficha C30|37), se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a: Pedro Jorge Capurro, María del Carmen Vázquez Rodríguez y sucesores de Héctor Antonio Delpino para comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de que se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, setiembre 6 de 1988. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 38225 Oct.3-v.nov.15.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL contra ZYBA FRANDLA RAWICKA ZAUFER de WACHSMAN "Juicio Ejecutivo" (Ficha 30|88), se cita, llama y emplaza a Zyba Frandla Rawicka Zaufer de Wachsman, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, julio 25 de 1988. — Esc. Martha Fernández Mofedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44739 Set.28-v.nov.9.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Edicto. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos A.N.E.P. c.| COOPERATIVA INSTITUTO COOPERARIO DE EDUCACION RURAL (C.I.C.E.R.) "Expropiación" (Ficha 21|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón Nº 145033 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo y a cualquier otra persona que se considere con derecho respecto a ese inmueble para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 9 de agosto de 1988. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 43934 Oct.10-v.nov.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel C|LOPEZ PETTI DANIEL LUIS, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1088|87), se cita y emplaza a López Petti Daniel Luis, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 3 de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 44808 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: PIEPO UGARTEMENDIA JOSE HUMBERTO MARIA y BONASSO LENGUAS, SILVIA "Concurso voluntario" (Ficha 427|88) se cita a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1988 a las 13 y 30 horas en el local del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4.o) citándoseles por edictos en las condiciones que establece el artículo 959 del Código de Procedimiento Civil y con las siguientes prevenciones: A) Los acreedores deberán concurrir con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta; B) La Junta resolverá con los que concurran; C) Que memoria, lista de acreedores y demás documentos presentados pueden ser examinados en la Oficina Actuaría; D) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3 parte final del artículo 1532 del C. de Comercio pueden formularse hasta el día 10 de noviembre de 1988 inclusive. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.500.00 10|pub. 30253 Oct.18-v.oct.31.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/EFIL S. A. y su fiador solidario MAURIZIO TULLIO VALLAR DEANA - Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 65|88), se cita, llama y emplaza a Efil S. A. y su fiador solidario Maurizio Tullio Vallar Deana, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, agosto 23 de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 44735 Set.28-v.nov.9.

CONCORDATO EXTRAJUDICIAL GISEL, S. A.
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos GISEL S. A. "Concordato" (Ficha S 79|86) se dispuso publicar de acuerdo a lo que prescribe el artículo 38 de la ley N.o 2.230 la base concordataria.

Concordato Extrajudicial

En la ciudad de Montevideo entre I) Por una parte el señor Elías Nahmod Mizrahi por sí y en representación de Gisel Sociedad Anónima constituyendo domicilio a todos los efectos de este Convenio en Constituyente 1738 Aptº. 208 y II) Por la otra: Los acreedores que suscriben y la Liga de Defensa Comercial sustituyendo en los créditos a los acreedores asociados y demás representados por ella (sustitución que acepta y reconoce la deudora) constituyendo domicilio a los mismos efectos en la calle Julio Herrera y Obes 1413 y que representan las mayorías previstas por el artículo 72 de la ley N.o 2.230 acuerdan la formulación del presente Concordato Extrajudicial que se regirá por la ley N.o 2.230 del 2 de junio de 1893 y las cláusulas, términos y condiciones que a continuación se detallan:

Primero (Antecedentes): Gisel Sociedad Anónima es una Sociedad Anónima que se constituyó el 28 de abril del año 1972 explotando el establecimiento comercial sito en la Av. General Rivera 3651 y sucursales que gira en el ramo artículos para el hogar. Con fecha 18 de diciembre de 1984 se presentó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno (Ficha 79|86) solicitando la admisión de la gestión de Concordato Preventivo Judicial.

Por auto N.o 28168 del 21 de diciembre de 1984 se le concedió la moratoria provisional de estilo, siendo designados Acreedores Informantes las firmas Tam S.A. y Roberto Miles S.A. quienes oportunamente presentaron sus informes. Con fecha 2 de abril de 1987 se celebró la Junta Judicial de Acreedores que decidió pasar a cuarto intermedio hasta el 19 de mayo de 1987 fecha en la cual se convino en una nueva prórroga hasta el 28 de julio de 1987. Reuniones paralelas de tipo privado celebradas entre la deudora y sus principales acreedores arrojan como solución más ventajosa para las partes un arreglo sobre las bases que se explicitarán a continuación:

Segundo (Definiciones): En el texto de este convenio se mencionará a la firma Gisel Sociedad Anónima y el señor Elías Nahmod Mizrahi como la "deudora" y a sus acreedores quirografarios como los "Acreedores" por "Créditos" se entenderán las obligaciones quirografarias adeudadas y se llamará "Comisión" al órgano que se crea por la cláusula 9.o.

Tercero (Delimitación de la obligación): La deudora reconoce adeudar a sus acreedores bancarios, comerciales y civiles la suma resultante de adicionar a los créditos, según relación de nóminas y montos específicos que constan en la cláusula 20 los intereses no hasta debitados hasta el 21 de diciembre de 1984 que los acreedores con créditos vencidos a esa fecha denunciaran al suscribir el presente documento. Respecto de los créditos pactados en moneda extranjera se dispone su conversión a moneda nacional al tipo de cambio interbancario vendedor existente a la fecha del otorgamiento de la moratoria provisional (21 de diciembre de 1984).

Cuarto (Plazo y forma de pago): La deudora se obliga a cancelar el 100 o|o de sus obligaciones con los acreedores quirografarios en el plazo de 24 meses de acuerdo al siguiente plan de amortización: el 4,4 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de agosto de 1987; el 4,4 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de setiembre de 1987; el 3,2 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de octubre de 1987; el 3,2 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de noviembre de 1987; el 3,2 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de diciembre de 1987; el 3,5 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de enero de 1988; el 3,5 o|o del Pasivo Concordatario total el 29 de febrero de 1988; el 3,5 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de marzo de 1988; el 3,8 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de abril de 1988; el 3,8 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de mayo de 1988; el 3,8 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de junio de 1988; el 4,3 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de julio de 1988; el 4,3 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de agosto de 1988; el 4,3 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de setiembre de 1988; el 4,7 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de octubre de 1988; el 4,7 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de noviembre de 1988; el 4,7 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de diciembre de 1988; el 5,2 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de enero de 1989; el 5,2 o|o del Pasivo Concordatario total el 28 de febrero de 1989; el 5,2 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de marzo de 1989; el 5,7 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de abril de 1989; el 5,7 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de mayo de 1989 y el 5,7 o|o del Pasivo Concordatario total el 30 de junio de 1989.

Quinto (Fecha de pago): El pago de las cuotas a que se refiere la cláusula anterior deberá efectuarse en las fechas allí indicadas incluso para el caso de no cubrirse las mayorías legales de acreedores exigidas por el artículo 72 de la ley N.o 2.230.

Sexto (Resarcimiento): Los créditos de los acreedores devengarán por concepto de única compensación resarcitoria comprensiva de intereses y|o reajustes legales (salvo los pactados en la cláusula 18) el 30 o|o de su monto original más el Impuesto al Valor Agregado. Esta partida compensatoria se abonará de acuerdo al siguiente detalle: A) El 30 de setiembre de 1989 se abonará un 15 o|o del Pasivo Concordatario total más el Impuesto al Valor Agregado y B) El 30 de diciembre de 1989 se cancelará el 15 o|o del Pasivo Concordatario total más el Impuesto al Valor Agregado.

Séptimo (Lugar de pago): Los pagos de las amortizaciones de las obligaciones determinadas en este Convenio deberán efectuarse en el local de la Liga de Defensa Comercial o en el lugar que disponga la Comisión la que prorrateará su importe entre los acreedores de acuerdo al monto de sus respectivos créditos.

Octavo (Garantía-prenda de títulos valores): A los efectos de garantizar todos y cada uno de los términos de este Concordato la deudora prendará a favor de la Comisión de Acreedores prevista en la cláusula 9ª la totalidad de su cartera documentada de deudores con un tope máximo que no exceda el 30 o|o total adeudado. La instrumentación y constitución de esta garantía se realizará por documento separado y conjuntamente con la suscripción por parte de la deudora del presente Concordato.

Noveno (Comisión Honoraria Fiscalizadora eventualmente Interventora y Liquidadora): Créase una Comisión Honoraria, Fiscalizadora eventualmente interventora y liquidadora a integrarse por la Liga de Defensa Comercial, Ibudnor S.A. (ex General Electric S.A.), Tam S.A. y Roberto Miles S.A. con los cometidos y funciones que más adelante se expresan.

Décimo (Cometidos de la Comisión): Son cometidos de la Comisión: A) La fiscalización del fiel cumplimiento del presente Convenio; B) Decidir en forma discrecional la oportunidad o conveniencia de la enajenación de los Activos de la deudora en caso de resolverse la liquidación Privada de la empresa Concordataria y según lo establecido en el inciso e) de la cláusula Decimoprimero; C) Dirimir en forma inapelable las diferencias que existieren entre los importes de los créditos reconocidos por la deudora en la cláusula 20 y los créditos que denuncien los acreedores al momento de la firma de este Concordato; D) Delegar en la Liga de Defensa Comercial o en la firma acreedora o el profesional que se disponga la exigencia del cumplimiento coactivo del presente Convenio, la ejecución de las garantías o su rescisión de acuerdo con lo previsto en la cláusula 17. La deudora se compromete en forma expresa a acatar y cumplir fielmente las instrucciones y órdenes que emanen de la Comisión.

Decimoprimero (Facultades): A los efectos del cumplimiento de los cometidos indicados en la cláusula anterior tanto la deudora como los acreedores reconocen y otorgan a la Com-

sión las más amplias facultades y poderes de fiscalización, intervención y liquidación. A vía de ennumeración no taxativa, la Comisión queda facultada desde ya para: A) Ejercer el contralor de las retribuciones que perciben tanto el deudor como su personal; B) Realizar las auditorías contables necesarias par su información; C) Liquidar la empresa, expresamente se conviene para el caso de incurrir la concordataria en mora (cláusula 17) que la Comisión por voto unánime de sus miembros y resolución fundada con previa audiencia de la concordataria podrá disponer y realizar la inmediata liquidación de la totalidad de los bienes, vehículos, cartera de documentos, mercaderías, muebles, útiles e instalaciones pudiendo proceder a su venta particular o en remate público en partidas parciales o en block y realizar las gestiones necesarias para la enajenación de los bienes reconociendo desde ya la deudora personería suficiente a la Comisión para ejecutar las medidas anteriormente enunciadas tanto en la vía judicial como extrajudicial; D) Autorizar la cancelación con su control de aquellos créditos contra la deudora con montos inferiores a N$ 25.000.00; E) Acordar con la deudora quitas parciales en el porcentaje del resarcimiento previsto en la cláusula 6.o por adelantos que se produzcan en el cronograma de pagos pactado en la cláusula 4.o; F) Autorizar a la deudora en los casos especiales que así se disponga a realizar pagos unitarios de la cuota concordataria.

Decimosegundo (Funcionamiento de la Comisión): La Comisión Honoraria Fiscalizadora, eventualmente Interventora y Liquidadora decidirá la forma de su funcionamiento así como la distribución de los cargos, adjudicando a su Presidente doble voto en caso de empate.

Decimotercero (Obligación de informar): La deudora se obliga a hacer llegar a la Comisión a los efectos de ilustración y del cumplimiento de las estipulaciones del presente Convenio, informes contables mensuales sobre la situación económico-financiera bajo firma profesional responsable.

Decimocuarto (Desistimientos): La deudora una vez obtenidas las mayorías legales se obliga a transformar el Concordato Preventivo Judicial en Concordato Preventivo Extrajudicial a efectos de obtener su homologación. Por su parte los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales contra la deudora conducentes al cobro de sus créditos se obligan a desistir de los mismos. De haber embargos específicos, secuestros o medidas similares de carácter preventivo o ejecutivo solicitarán su cese y devolución de los bienes afectados al deudor.

Decimoquinto (Poderes): Elías Nahmod Mnaki y Gisel Sociedad Anónima en el acto de sus firmas y por documentos separados, confieren a la Comisión o a la persona o Insttiución que ésta designe, poder general e irrevocable con las más amplias facultades de disposición, limitadas obviamente al cumplimiento estricto de este Concordato.

Decimosexto (Prohibición de transferir, gravar o enajenar): La deudora se obliga a no transferir el giro comercial del negocio, así como también a no gravar ni enajenar los inmuebles, instalaciones, muebles y útiles hasta tanto no se hayan cumplido en su totalidad las estipulaciones establecidas en el presente Convenio, sin recabar previa autorización por escrito de la Comisión la que sólo accederá a dicha medida en los casos fundados de evidente necesidad o utilidad.

Decimoséptimo (Régimen de mora): La falta de pago de tres cuotas de amortización a su preciso vencimiento salvo los casos de incumplimieto fundamentado a juicio de la Comisión, hará exigible de inmediato y de pleno derecho las restantes quedando sin efecto los plazos concedidos sin necesidad de que medie interpelación judicial ni gestión extrajudicial alguna. En tal caso es optativo de la Comisión proceder a la liquidación privada del Activo de la deudora (cláusula 11 literal c) o solicitar su liquidación judicial. Lo mismo ocurrirá en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que la deudora contrae por el presente convenio.

Decimoctavo (Intereses moratorios): Transcurridos 15 días del vencimiento de cada una de las cuotas de amortización previstas en la cláusula 4.o correrá "ipso iure" un interés sobre saldos impagos del 5 o|o (cinco por ciento) mensual hasta la regulación de aquellas. salvo resolución en contrario de la Comisión.

Decimonoveno (Gastos y honorarios): La totalidad de los gastos y honorarios que se devenguen para el fiel cumplimiento del presente Convenio, tanto extrajudicial como judiciales, como su rescisión serán de cuenta de la deudora

Vigésimo (Nómina de acreedores): Los acreedores quirografarios de Gisel Sociedad Anónima son los que a continuación se detallan según fueron denunciados por la deudora:

Acodike N$ 15.340.00; Tieger y Brasselli nuevos pesos 76.579.00; Víctor Menache nuevos pesos 85.000.00; Amper: N$ 3.240.00; Apsa: Nuevos pesos 12.938.40 Arlan S.A. N$ 249.708.04; ..arela N$ 12.779.00; Benas S.A. N$ 156.078.00; Bisal N$ 3.410.00; Bridge N$ 532.475.00; (endosado a la orden del Banco de Santander); Broggioli Hnos. S. A. N$ 83.652.70; Brondel S.A. N$ 97.360.00; Canal 10 N$ 243.730.77; Canal 4 N$ 584.229.20; BCA Carlc Capel nuevos pesos 7.332.26; Estudio Capolino nuevos pesos 41.532.99; Capril S.A. N$ 335.949.70; Casa del Crédito N$ 265.991.00; Casa del Deslizador N$ 25.410.00; Chefer Ltda. nuevos pesos 19.677.80; Clearing de informes nuevos pesos 1.100.00; Bic Uruguaya S.A. N$ 2.203.12; Cotifor N$ 5.760.00; S.A. Cristalerías del Uruguay N$ 45.879.10; Delne S.A. N$ 172.966.90; Discalan N$ 10.476.80; Dolna S.A. N$ 160.453.00; Dorel S.A. N$ 59.963.00; Decorplast nuevos pesos 50.000.00; Driva S.A. N$ 87.237.20; Edén S.A. N$ 201.419.90; Emin Nahmod nuevos pesos 19.302.00; Elcolan N$ 473.394.50; Electro Crédito N$ 868.625.00; Electro Convención N$ 22.305.00; Electro Lux N$ 75.751.90; Elme Ltda. N$ 6.852.00; Alfa S.R.L. N$ 4.400.00; Etchepare Gil S.A N$ 83822.10; Banco de Seguros del Estado N$ 4.949.80; Antonio Bértola N$ 18.500.00; Exprinter Casa Bancaria nuevos pesos 26.607.00; Ficheros Cade N$ 2.788.20; Electroequipamiento S.R.L. N$ 28.407.00; Garino Hnos. N$ 13.560.00; G.E.S.A. nuevos pesos 4:334.838.37; Gewer N$ 30.720.00; Gráfica S.A. N$ 247.655.04; Gráfica González Ltda. N$ 170.691.50; Ind. del Aluminio S.A. nuevos pesos 41.472.83; Ideluz S.A. N$ 88[illegible].125.70; Incer N$ 19.655.60; Impresora Rivera N$ 1.332.00; Inter Talkie S.A. N$ 211.517.34; Banco de Santander N$ 722.526.60; Banco del Plata (Banco Central del Uruguay) N$ 60.600.00; Itasur nuevos pesos 62.100.00; Izeta López S. A. nuevos pesos 142.903.80; Kalberman N$ 30.240.00; Krone Eduardo y Jorge Levi N$ 306.00; Limberg Moreira N$ 53.251.80; Llopart S. A. nuevos pesos 2:173.349.70; Laor N$ 3.681.00; Lusan S. A. N$ 26.281.60; Mador N$ 112.851.75; Max Servicio Crea. Public. N$ 8.400.00; Metaloza S.A. 8.320.20; Grifel S.A. N$ 69[illegible].40; Mosca Hnos. S.A. N$ 629.50; Motociclc S. A. nuevos pesos 69.115.23; Nanvel S.A. N$ 48.247.20; Oladan N$ 83.229.16; Orion Ltda. N$ 9.295.00; Palacio de la Música N$ 51.504.89; Precisión S.A. N$ 53.880.60; Papelería Camaru nuevos pesos 1.137.60; Taller R. Parodi N$ 75.249.10; Industrias Philips del Uruguay S.A. nuevos pesos 2:566.616.40; Procesadora de Metal nuevos pesos 12.969.00; Prodimar Ltda. nuevos pesos 27.736.65; Punto Lux S.A. N$ 53.100.00; Rauluccio N$ 19.680.00; Relko N$ 640.773.09; Renval S.A. N$ 8.784.30; Rialco S.A. nuevos pesos 14.812.80; Roberto Miles S.A. nuevos pesos 478.120.20; Rocun S.A. N$ 313.427.60; Romil S.A. N$ 3:661.554.94; San N$ 62.448.00; Sanitari. La Confianza N$ 5.510.00; Selcor Service N$ 122.617.65; Sondor S.A. N$ 1.584.00; Strss International N$ 145.281.80; Sociedad Uruguaya de Actores N$ 31.394.04; Sumit S. A. N$ 71.774.40; Super Toy S.A. N$ 31.734.00; W. Otero Est. Contable N$ 79.450.00; Tem S.A. N$ 7:881.019.07; Tex Import N$ 211.124.10; Mirbe TV N$ 96.957.00; Brasil TV N$ 16.500.00; Francisco Ibarra S.A. N$ 31.800.00; Electro-Convención N$ 49.924.80; Manuel Lago Domínguez N$ 2.000.00; Casa Dorita N$ 19.240.00; Lord TV N$ 17.808.00; Vimax Ltda. N$ 31.835.80; José Luis Zales N$ 4:317.210.00; Wendy nuevos pesos 63.000.00.

Vigésimoprimero: El presente convenio se extiende en cuatro ejemplares de un solo tenor a efectos de facilitar la adhesión al mismo a los acreedores siendo válida la firma puesta en cualquiera de ellos.

Vigésimosegundo: Solicitamos al Esc. la certificación de la firma de la concordataria. Una firma. Elías Nahmod. — Sergio Machado Belza, Escribano.

Certifico que: 1) La firma que antecede es auténtica, fue puesta en mi presencia y pertenece a la persona de mi conocimiento señor Elías Nahmod Mnaki oriental, mayor de edad, casado, quien otorgó el documento que antecede de previa lectura que le hice del mismo. II) Gisel Sociedad Anónima es persona jurídica. cuyos estatutos fueron aprobados, inscriptos en el Registro Público y General de Comercio y debidamente publicados. El señor Elías Nahmod Mnaki representa válidamente a dicha sociedad según resulta de la compulsa de los libros de la misma efectuada actualmente por el suscrito Escribano.

En fe de ello a solicitud de parte interesada y a los efectos que corresponda expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y siete. Un signo. Una firma. Un sello: Sergio Machado Belza. Escribano.

Roberto Miles S.A.; 1. de Luz S.A.; Bic Uruguay S.A.; Sumit S.A.; Chefer S.A.; Tieger y Braselli; Víctor Menache; La Casa del Deslizador; Tex Import S.R.L. N$ 211.124.10; Dorel S.A.; Electrolux S.A.; Strass S.R.L.; Electroequipamiento S.R.L.; Ficheros Cade; Procesadora de Metales S.A.; Gráfica Gonzales; Luján S.A.; Jose A. Barella, Romil S.A.; Sanyo Uruguay S.A.; Vimax Ltda.; Indunor S. A., ex G.E.S.A. importe en N$ 3:140.335.53; Electrolux S.A. importe N$ 75.751.90. La Liga de Defensa Comercial se adhiere al presente Concordato Extrajudicial sustituyendo en los derechos a los acreedores asociados, en uso de las facultades que le acuerdan el artículo 24 de sus estatutos sociales. Los acreedores mencionados son los siguientes: S.A. Cristalerías del Uruguay N$ 45.879.10; Inter Talkie S. A. N$ 211.517.34; Tem S.A. N$ 7:881.019.10; Garino Hnos. S.A. N$ 13.560.00; Industria del Aluminio S.A. N$ 41.472.83; Izeta López S.A. N$ 142.903.80 y Mosca Hnos. S.A. N$ 629.50. — Julio Arocena Noceti, Presidente. — Rogelio Ramírez, Secretario. — Tem S.A. importe nuevos pesos 7:881.019.10; Dolna S.A.; Max Estudio; Supertoy S.A.; Antonio Bértola; Delne S.A. N$ 172.966.90; Decort Plast Ltda.; Eden S.A.; Precisión; Electro Crédito S.R.L.; Sociedad Uruguaya de Actores; Nanvel S.A.; Motociclo S.A.; Capril S.A.; Emin Nahmod; Gráfica S.A. N$ 230.945.00. — Montevideo. 30 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria

27) N$ 89.000.00 10|pub. 29227 Oct.19-v.nov.3.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/SUCESORES DE BENICIO KAUFFMAN - Rescisión de Contrato" (Ficha D. 154|87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Benicio Kauffman para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 44574 Set.20-v.nov.1º.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "Antel contra NESTOR RAUL SOSA FERRO - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 746|88), se cita y emplaza a Nestor Raúl Sosa Ferro, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 21 de 1988. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45212 Oct.19-v.nov.30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos radicados ante este Juzgado, caratulado· "Antel contra WALTER VICTORIO ZANOLLI SANCHEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 744|88) se cita y emplaza a Walter Victorio Zanolli Sánchez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 21 de 1983. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

27) (C/) 30|pub. 45213 Oct.19-v.nov.30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel contra OLVIDIO PEDRO STURCHO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 656|88), se cita y emplaza a Olvidio Pedro Sturchio, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo setiembre 21 de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.

27) (C/) 30|pub. 45214 Oct.19-v.nov.30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Depaprtamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición. del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto

Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "ANTEL c/MARCELO LAVIERI - Juicio Ejecutivo" (Ficha B 307/87) se cita y emplaza a Marcelo Lavieri, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 22 de 1988. — María Cristina Parteli Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44562 Set.20-v.nov.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Depaprtamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "ANTEL c/ARQUITECTURA MODERNA S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha B 805/87), se cita y emplaza a Arquitectura Moderna S. A., a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 22 de 1988 — María Cristina Parteli, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub 44563 Set.20-v.nov.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Depaprtamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "ANTEL c|ALBERTO DANIEL RUCHEL BALBUENA - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 806|87), se cita y emplaza a Alberto Daniel Ruchel Balbuena, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 22 de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44564 Set.20-v.nov.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Depaprtamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "ANTEL c|LA BOCHA S. A. y ENRIQUE BERGARA de MEDINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 804|87), se cita y emplaza a La Bocha S. A. y su fiador solidario Enrique Bergara de Medina, a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, julio 22 de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44565 Set.20-v.nov.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Depaprtamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "ANTEL c|JAUJA S.R.L. - J. Ejecutivo" (Ficha B. 762|87), se cita y emplaza a Jauja S.R.L., a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 22 de 1988. — María Cristina Parteli, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44560 Set.20-v.nov.1º

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Depaprtamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capitpal de Séptimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "Antel c|COOPERATIVA DE OBREROS RUTA AZUL (CORA) - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 915|87), se cita y emplaza a Cooperativa de Obreros Ruta Azul (CORA), a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 25 de 1988. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44559 Set.20-v.nov.1º.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JULIO GARCIA y CHRISTIAN MARCELO ANDRADE RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1039|87), se cita y emplaza a Julio García y Christian Marcelo Andrade Rodríguez, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, 22 de julio de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44561 Set.20-v.nov.1º.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados. ANTEL c/ JAIME GABRIEL LEVY ROSENSTEIN - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 857/88), se cita y emplaza a Jaime Gabriel Levy Rosentein, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
27 (C. C.) 30|pub. 44672 Set.21-v.nov.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JUAN PEDRO ROBELLO BISOGNO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 855|88), se cita y emplaza a Juan Pedro Robello Bisogno, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub 44668 Set.21-v.nov.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/ JOSE VICTOR ALFONSO MAC NAMARA RIQUELME - Juicio Ejecutivo" (Ficha A.1436|88), se cita y emplaza a José Víctor Alfonso Mac Namara Riquelme, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, setiembre 8 de 1988. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 44666 Set.21-v.nov.3.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Pérez Pérez, Anastasio Emeterio c.| OSCAR RENEE MORALES BARRIOS - Esc. Judicial" (Ficha C. Nº 228|1988), se cita, llama y emplaza a Oscar Renée Morales Barrios a que comparezcan en el plazo de treinta días a escriturar la promesa de compraventa del padrón Nº 755, sito en la Novena Sección Judicial de Canelones paraje "Estación Montes", inscripta con el Nº 1751, al folio 6.584 del Libro 176 y bajo el apercibimiento de otorgarse de oficio. — A los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 3.500,00 10|pub. 30202 Oct.18-v.oct.31.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "ANTEL c/GOMSUR S. A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1125|88) se hace saber que por auto Nº 3589 de fecha 9 de agosto de 1988 se dispuso: Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose al efecto. Fecho, cítese de excepciones; si no se opusieren denunciados bienes concretos, prosígase la ejecución hasta hacerse efectiva la suma adeudada, intereses, tributos y costos. Y téngase presente. — Dra. Gladisena Suárez Matoso. Juez. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

Y por auto Nº 4036 de fecha 31 d agosto de 1988 se dispuso citar de excepciones a través del presente edicto a "Gomsur S. A.", Hernán Revella Sáez, Osmar Suárez Curbelo y Ruben Víctor Blanco Fanjul y emplazárseles por el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44667 Set.21-v.nov.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "ANTEL c.| CORPORACION DEL VALLE S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1.124|88), se hace saber que por auto Nº 3.588 de fecha 9 de agosto de 1988, se dispuso: "Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose al efecto. Fecho, cítese de excepciones; si no se opusieren, denunciados bienes concretos prosígase la ejecución hasta hacerse efectiva la suma adeudada, intereses, tributos y costos. Y téngase presente — Dra. Gladisena Suárez Matoso, Juez. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera Actuaria. Y por auto número 4 037 de fecha 31 de agosto de 1988 se dispuso citar de excepciones, a través del presente edicto, a "Corporación del Valle S. A.", emplazándosele por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 44671 Set.21-v.nov.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "ANTEL c/JUAN AMENEIRO BASOA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1126|88), se hace saber que por auto Nº 3590 de fecha 9 de agosto de 1988, se dispuso: Trábase el embargo genérico solicitado. oficiándose. Fecho, cítese de excepciones; si no se opusieren, denunciados bienes concretos, prosígase la ejecución hasta hacerse efectiva la suma adeudada, intereses, tributos y costos. Y téngase presente. — Dra. Gladisena Suárez Matoso, Juez. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

Y por auto Nº 4035 de fecha 31 de agosto de 1988 se dispuso citar de excepciones, a través del presente edicto, a Juan Ameneiro Basoa y emplazársele por el término de noventa días, bajo apercibimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 6 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44669 Set.21-v.nov.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "ANTEL c/TRESUR S. A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1127|88), se hace saber que por auto Nº 3591 de fecha 9 de agosto de 1988, se dispuso: "Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose al efecto Fecho, cítese de excepciones; si no se opusieren, denunciados bienes concretos, prosígase la ejecución hasta hacerse efectiva la suma adeudada, intereses, tributos y costos. Y téngase presente. — Dra. Gladisena Suárez Matoso, Juez. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria".

Y por auto Nº 4034 de fecha 31 de agosto de 1988 se dispuso citar de excepciones, a través del presente edicto, a "Tresur S. A.", Guillermo Raúl Manfredi Pombo y Mariela Olmos Lete, y emplazárseles por el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 44670 Set.21-v.nov.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL contra DORCAS S. A. y sus fiadores solidarios Hugo Rodríguez Zolá, Teresa Giordano y Alvaro Daniel Irazoquí "Juicio Ejecutivo" (Ficha 741|87), se cita, llama y emplaza a Dorcas S. A. y a sus fiadores solidarios Hugo Rodríguez Zolá, Teresa Giordano y Alvaro Daniel Irazoquí, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quienes se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, julio 22 de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44733 Set.23-v.nov.9.

RECONOCIMIENTO DE FIRMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno resolución N.o 609 del 17 febrero 1988 dictada en autos caratulados: Comarca Inc./S.A. c| GARY. RUBEN FELIPE. "Reconocimiento de firma" (Ficha B 129|85) se emplaza a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento a los herederos del señor Ruben Gary Venditti. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000 00 30|pub. 27945 Set.30-v.nov.14

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL contra EMPRESA LULO'S IMPRESOS S.R.L., y sus fiadores solidarios Israel Hinej Filut Fisherman y Mirian Cernin Jitomirsky, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 24|88), se cita, llama y emplaza a la Empresa Lulo's Impresos S.R.L., y sus fiadores solidarios Israel Hinej Filut Fisherman y Mirian Cervin Jitomirsky, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, julio 27 de 1988. — Esc. Edith E. Bayborria Actuaria.
27) (Cta Cte.) 30|pub. 44730 Set.28-v.nov.9.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL contra EMPRESA LAMOTA S.R.L., y sus fiadores solidarios Niria Mabel Machi, Rosendo Nelson Ferreira, Luis Ferreira y Luis Ricardo Ferreira "Juicio Ejecutivo" (Ficha 47| 1988), se cita, llama y emplaza a la Empresa Lamota S R.L. y a sus fiadores solidarios Niria Mabel Machi, Rosendo Nelson Ferreira, Luis Ferreira y Luis Ricardo Ferreira, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria Actuaria.
27) (Cta Cte.) 30|pub. 44731 Set.28-v.nov.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Fernández María Isabel c| RODOLFO COLOMBO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 191|84) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Colombo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 27 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub 45294 Oct.24-v.dic.5.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Acosta Urtá Adriana Elizabeth contra HUGO GERARDO LARA Juicio Sumario de Investigación de Paternidad" (Ficha B. 260|87) se cita llama y emplaza a Hugo Gerardo Lara para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 30817 Oct.21-v.dic.2.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: ROADE PEREZ, ANTONIA, "Herencia Yacente" (Ficha F. 715|88), se hace saber la apertura de la sucesión de: Antonia Roade Pérez citándose a los heredtros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 28 de julio de 1988. — Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000.00 20|pub. 23912 Set.6-v.set.19. Oct.20-v.noc.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Carmona Correa c.| JESUS MARIA VALIENTE ABREU. "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B. 273|88), se cita, llama y emplaza a Jesús María Valiente Abreu para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley 13.209, de 17 de diciemmre de 1963). — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Cristina Fraga, Actuaria tubre de 1988. — Esc. Cristina Fraga Chao Actuaria.
27) (Cta Cte.) 30|pub. 45174 Abr. 18-v.nov.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: De los Santos, Ademar y Teresa Juliana Romero c|MILTON MANUEL OJEDA "Pérdida de la patria potestad" (Ficha B. 249|88), se cita, llama y emplaza a Milton Manuel Ojeda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No 13209) — Montevideo, 16 de agosto de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44996 Oct.7-v.nv.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Penino, Carlos y Rosalía Vieytes de Penino c.| NELSON EDUARDO PEREYRA y GLADYS BLAFFETT Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 171|88), se cita, llama y emplaza a Nelson Eduardo Pereyra y Gladys Blaffett, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, cinco de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44707 Set.22-v.nov.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Farinha María Noel contra BRUNO DARIO BENENATTI LUZARDO Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 147| 985) se cita, llama y emplaza a Bruno Darío Benenatti Luzardo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45265 Oct.21-v.dic.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a doña Stella María Mirabailes Sosa, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos Caratulados: "Rodhi Huberlan Alvarez y otra C|STELLA MARIA MIRABALLES SOSA. Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha B|37|88); bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de mayo de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44539 Set.20-v nov.10.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO DIAZ DANDARA. (Ficha F. 801|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días de acuerdo al artículo 1125 de C.P.C., a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de agosto de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000.00 20|pub 30784 Oct.21-v.nv.4. Nv.21.v.dc.2.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Benítez, Ulises y Pena Pereyra, Elsa Joaquina c| CAJIGA BOTELLA, CARLOS ROBERTO y BENITEZ PENA, MARIA ISABEL "Pérdida Patria Potestad" - (C|69|88) se cita, llama y emplaza a Carlos Roberto Cajiga Botella para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44887 Oct.3-v.nov.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Silveira, María de Mayo contra VILLAMAYOR, CARLOS TOMAS. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 117|88) se cita, llama y emplaza a Carlos Tomás Villamayor, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defe que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 45028 Oct.10-v.nv.22.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: FABRICATORE TROCCOLI, LUIS MIGUEL "Herencia Yacente" (Ficha S. 621|88), se hace saber la apertura de la sucesión de Luis Miguel Fabricatora Trocoli o Troccoli, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos.

Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goui, Actuaria Adjunta.
27) N$ 5.000.00 20|pub. 24626 Set.8-v.set.21. Ort.20-v.nov.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Silveira, María de Mayo contra VILLAMAYOR, CARLOS TOMAS. "Pérdida de Patria Potestad" (Fa. 117|88), se cita, llama y emplaza a: Carlos Tomás Villamayor para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación grtuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). — Montevideo, 5 de octubre de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45028 Oct.17-v.nov.28.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, FRANCISCO o FRANCISCO CAMILO RODRIGUEZ GIHARSI o GIHARZI "Rerencia Yacente" (Ficha D. 1160| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) N$ 4.000.00 20|pub. 23909 Set.5-v.set.16. Oct.20-v.nov.3.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores de BASILIO ALVEZ RODRIGUEZ, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Veiga Da Luz, María Nelly c.| Sucesores de BASILIO ALVEZ RODRIGUEZ - Investigación de Paternidad (Código del Niño)" (Ficha B.-76|88), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, setiembre 13 de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub 44659 Set.21-v.nov.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Caligari Cabrera, Martha c| AZAMBUYA, GUALBERTO NELSON "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 62| 988) se cita, llama y emplaza a Gualberto Nelson Azambuya para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo, 29 de julio de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45309 Oct 24-v dic.5

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Dra. Elisa Susana Pérez, dictada en los autos caratulados: "PICOT ALTEMIRA con LANDRI, LUIS (Ficha Tc|50|88) "Pérdida de Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a: Luis Landri, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 7 de junio de 1988. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44285 Oct.25-v.dic.6.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de de Decimosegundo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAMERT de RAMIREZ, MARIA o MAMER MERECH de RAMIREZ, MARIA "Herencia Yacente" (Ficha S. 608|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000.00 20|pub. 23908 Set.5-v.set.9. Oct.20-v.nov.3.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Ante el Juzgado de Familia de Decimocuarto Turno en los autos caratulados MARIA MESSINA CURNOT de PERALTA "Sucesión" (Ficha S 852|87) se presentaron Rosa Rita Nario Messina y María Ema Nario Messina solicitando la realización del trámite de posesión notoria de estado civil de hija natural de Olga Blanca Messina respecto de la causante y por este medio se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos y demás interesados para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimeinto de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 9.000,00 30|pub. 28286 Oct.14-v.nov.25.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, auto 8112 de fecha seis de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. En autos caratulados: "Silveira Fernández, Alicia y otros c.| Sucesión de SILVEIRA, CARLOS - Posesión notoria de estado civil" (Ficha C.|112|88). se emplaza por el término de noventa días a todo interesado en la pretensión deducida de que se declaren hijos naturales por posesión notoria de dicho estado civil del causante Sr. Carlos Silveira a sus hijos Alicia, Exequiel y Carlos Silveira Fernández, representados estos últimos por sus respectivas estirpes, bajo apercibimiento legal de designar Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones — Montevideo, siete de setiembre de mil novecientos ocheta y ocho. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) N$ 12.000,00 30|pub. 26418 Set.21-v.nov.3.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: BRANDON IDELMAR Y DANIELA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. No. 219|88), se emplaza y cita a quienes se consideren con derecho para que los deduzcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
En fe de ello siento y signo en la ciudad de Bella Unión, a los 13 días de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
27) N$ 9.000.00 30|pub. 30899 Oct.21-v.dic.2.

CANELONES

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Son, Amelia Gregoria contra DE LEON, PEDRO IVAN y otra. Pérdida Patria Potestad" (Ficha C. número 363|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Iván de León y María Isabel Mesa, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de agosto de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 45208 Oct.19-v.nv.30.

RECTIFICACION DE TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: IRIBARREN VIÑOLY, FREDY MICHEEL y otra, "Rectificación de Tenencia" (Ficha C Nº 25/387), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Graciela Viñoly para que comparezca a estar derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de mayo de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30/pub. 27689 Set.28-v.nov.9.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "Naya, Luis Alberto c/ELMA BEATRIZ SANCHEZ - Guarda" (F. C. 34|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elma Beatriz Sánchez, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. — Pando, 4 de abril de 1988. — Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 25831 Set.20-v.nov.1º.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "Orge, Rafael y Nilia Rosa Molina c/NORMA LILIAN ARIAS - Guarda" (F. C. 170|87), se cita llama y emplaza a Norma Lilián Arias, por el término de 90 (noventa) días para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pando, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 25837 Set.20-v.nov.1º.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos caratulados: "Parentelli, Gonzalo y Lasalvia, Nancy Fabiana contra PINTOS, ROBERTO e ISLA, CLAUDIA MARCELA - Pérdida Patria Potestad" (Fa. 70|M|88), se cita, llama y emplaza a Roberto Pintos y Claudia Marcela Isla, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Carmelo, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 44683 Set.21-v.nov.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "VIOLETA BLANCA BEQUIO, Posesión notoria de Estado Civil de hija natural", (F. A. 62|988), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Violeta Blanca Bequio, iniciando acción de posesión notoria de Estado Civil como hija natural de MARIA FERMINA ANA BEQUIO.
Por lo expuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, setiembre 13 de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) N$ 10.500.00 10|pub. 31650 Oct.28-v.nov.11.

LAVALLEJA

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "SALAZAR, JUAN JOSE - Herencia Yacente" (Fa. 274|88), se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en los artículos 1124 a 1126 del Código de Procedimiento Civil que el intestado Juan José Salazar falleció en la Primera Sección de Lavalleja el día 12 de julio de 1988, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del citado causante, para que comparezcan con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrarse curador. — Minas, setiembre 8 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 8.000,00 20|pub. 27087 Set.26-v.oct.7. Oct.25-v.nov.8.

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado Dra. Beatriz Florentino, declarada en autos: "Blanco Etelvina contra SILVA NARCISO. Pérdida de la Patria Potestad" (F. A. 396|88) se cita llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Narcisco Silva, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará defensor de oficio, para proseguir este procedimiento.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de agosto de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 45251 Oct.20-v.dic.1º.

ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos caratulados: Alvira Lazo c| TIZZE y otra "Enriquecimiento sin causa" (F. 1583|88) se emplaza a Amanda Tizze Lavagna a que comparezca a estar a derecho por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, 29 de agosto de 1988.
27) N$ 2.250.00 10|pub. 31172 Oct.25-v.nov.8.

ESCRITURACION
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: "Pereira Ciriaco y García Alba contra MARIA SERAFINA TASSANO de ALMADA. Escrituración" (Ficha 635|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien que se describirá y especialmente a María Serafina Tassano de Almada y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
El bien consiste en un solar de terreno baldío empadronado con el Nº 5.894, antes en mayor área con el Nº 2.486, ubicado en la manzana 1117 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, señalado con el Nº 10 de la manzana 5 en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 25 de noviembre de 1957, según el cual mide 300 metros 75 decímetros cuadrados y tiene: 13.03 de frente al Sur a calle de 17 Metros; 17.88 al Oeste que por ser esquina son también de frente a calle de 17 Metros, estando unidas las alineaciones de ambos frentes por una ochava de 3 metros; 15.15 al Norte lindando con solar 1, y 20 metros al Este lindando con solar 9. — Maldonado, 1.o de setiembre de 1988. — Dra. Mary Alonso Fiumini, Juez de Paz.
27) N$ 16.500.00 30|pub 29683 Oct.14-v.nov.25.

PAYSANDU

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "COMMAND de AGUI-

RRE, FILOMENA EMILIA - Sucesión" (Fa. B. 4|79) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Manuel y Elvira Emilia Aguirre Díaz a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente. — Paysandú, 12 de agosto de 1988 — Esc Hilda Teixeira Maldana. Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub 26186 Set.20-v.Nov.1º

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: LLOVERAS MACCHIANICH, MIGUEL ANGEL "Sucesión" (Ficha B. 116|84) se hace saber que por resolución Nº 3826, de fecha 29 de agosto de 1988, se insta al Sr. Héctor Lloveras a que manifieste si acepta o repudia la herencia con plazo de cuarenta días, bajo apercibimiento de considerar que ha repudiado la herencia (artículo 1070 del C. Civil). — Paysandú, 2 de setiembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
27) N$ 3.500.00 14|pub. 30321 Oct.19-v.nv.15.

RIVERA

URGENTE OCUPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: Estado c| SUC. de ISIDRO CASTRO y otros "Urgente ocupación" (F. A|154|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Isidro Estanislao Castro y sucesores de Juan Eberhard Hassis y Elsa Aumueller y a Jorge Herocildo Castro y Armelinda Castro, Elías Castro, Clementino Castro, Esmeraldo Castro y Amadeo Rodríguez Castro a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio que por Toma Urgente de Posesión le ha iniciado el Estado con relación al bien padrón N.o 4808 manzana 572 sito en la Novena Sección Judicial de Rivera bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán el trámite. — Rivera, 8 de agosto de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
27) N$ 12.000.00 30|pub. 31005 Oct. 24-v.dic.5.

PARTICION JUDICIAL DE BIENES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Darío Oriente Guedes Guedes y otros contra La coheredera LEOFILDES GUEDES GUEDES "Partición Judicial de Bienes" (Ficha B. 198|1988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de la coheredera Leofildes Guedes Guedes, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de setiembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 26796 Set.28-v.nov.9.

HEREDEROS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de DAMASO JOSE CIGANDA (A. 46/88), a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 11 de abril de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
27) N$ 6 000.00 30|pub. 27571 Set.28-v.nov.11.

ROCHA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dictada en autos caratulados: Machado Selva Rosa y otro c| FELICIA MARGARITA PINTOS y otro "Pérdida de Patria Potestad" (F. 608|82) se cita, llama y emplaza a Margarita Pintos y Víctor Mario Osano para que comparezcan ante este Juzgado por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, octubre veinte de mil novecientos ochenta y dos. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
27) (L 13.209) 30|pub 44914 Oct.5-v.nov.17.

SALTO

REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos: Cattaneo Domingo Nélido (por su hijo: Cristian Enrico) contra GUERRA ANA TOMASA "Reducción de Pensión Alimenticia" (Fa. C. 325|88), se cita, llama y emplaza a Ana Tomasa Guerra, a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Salto, 12 de setiembre de 1988. — Angel Malvasio Lexague. Actuario.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 27470 Set.28-v.nov.9.

SAN JOSE

JUICIO DE GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno del departamento de San José en autos caratulados: "Rodríguez Ervin Carlos y Clara Raquel Teresita contra ZABALA SARRANTE RAQUEL ISABEL. Juicio de guarda" (Ficha F. 872|987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Raquel Isabel Zabala Sarrante, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirá estos procedimientos. — San José, 20 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 29132 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: Pérez Robert, Osvaldo David y otros c./OLIVERI o ALIVERI, RAUL ALFREDO. "Cobro de Pesos" (F. A. 77/1985). se emplaza a Raúl Alfredo Oliveri o Aliveri a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — San José, julio 21 de 1988. — Esc. María José Arnabal Pesquera. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30/pub 28161 Oct.3-v.nov.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de San José en autos caratulados: "Borges, Walter e Izquierdo, Olga Nené c| HERNANDEZ, ALEJANDRO y GARCIA, CAROLINA. Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Fa. F. 244|988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alejandro Hernández y Carolina García a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, mayo 30 de 1988. — Esc. Ma. José Araceli Pesquera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 16162 Jn.27-v.jn.30. Oct.4-v.nov.10.

SORIANO

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: "Cristina Terán contra ATILIO ANSELMO VERA. Guarda" (Ficha número 164|M|88) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cristina Terán promoviendo juicio de Guarda contra Atilio Anselmo Vera a quien se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de junio de 1988. — Delma Suárez Ricci Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.000.00 10|pub. 30616 Oct.20-v.nv.3.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Emilio Stalin Villalba contra Suc. de MARIA AURORA VILLALBA y otro - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha Nº 367 año 1988), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Emilio Stalin Villalba, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de doña María Aurora Villalba y petición de herencia contra José Reinaldo Anselmi.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en estos autos a que comparezcan en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 30 de agosto de 1988. — Se deja constancia que el gestionante goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza. — Martín Irisarri, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45085 Oct.14-v.nov.28.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Cristina López Ubeda, dictada en los autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra GONZALEZ DELEON, MATEO y GONZALEZ STRATTA, DARIO "Juicio Ejecutivo" (Ficha A No 171|979) se cita, llama y emplaza a Ariel y Claudia Isabel González Stratta, para que en el plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 8 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
27) N$ 9.000.00 30|pub 26760 Set.28-v.nov.9

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "Veliz Carlos contra Suc. de JUAN FCO. CABRERA ALVAREZ. Posesión Notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha Nº 537, A. año 1988) cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los herederos, del señor Juan Francisco Cabrera Alvarez a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, julio 26 de 1988. — Esc. Mariela Decaro, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.500.00 30|pub. 29700 Oct.14-v.nv.25.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados: "SOSA MARIA. Sucesión" (Ficha B|127|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Fausta, Primitiva, Josefa, Alejandro, Sandalio, Juan Eugenio, Adrián Eusebio Teófilo, Juana Flora y Angel María Lago Sosa, y a los efectos de aceptar o repudiar la herencia de acuerdo a los artículos 1070 y 1071 del Código Civil y 307 inc. 2 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de Bienes si no comparecen, justificadas que sean las publicaciones que se efectúen. — Treinta y Tres 8 de marzo de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
27) N$ 10.500.00 30|pub 25662 Set.20-v.nov.1.o.

CURADOR

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: EGUREN JUAN ARMANDO y otros "Curador" (Ficha 205|1987) se cita, llama y emplaza a Daniel Humberto Eguren a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente en la Partición. — Treinta y Trs. 3 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 27704 Set.29-v.nov.11

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 19 de octubre de 1988

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,812800
Argentina	Austral	0500			12,140000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,218800
Austria	Chelín Austríaco	0700			12,730000
Bélgica	Francos Belgas	0800			37,990000
Brasil	Cruzados	1000			418,490000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,199200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,978000
España	Pesetas	2100			118,750000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			6,188500
Holanda	Florines Holandeses	3100			2,043000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,751000
Italia	Liras	3500			1.348,000000
Japón	Yens	3600			127,400000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,687500
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490			1,616800
Portugal	Escudo Portugués	5200			149,000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			2,443000
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,227000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,531400
Venezuela	Bolivar	6200			37,250000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,144200
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,327650

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 26,75000	N$ 27,75000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 0,59000	" 0,64000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 410,50000	" 411,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 410,50000	" 411,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 410,50000	" 411,50000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	8 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	21/10/88	8 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 2 meses	9030	Valor	21/10/88	8 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	21/10/88	8 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	21/10/88	8 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	21/10/88	8 3/4
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	21/10/88	3 11/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	21/10/88	4 7/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	21/10/88	5 1/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	21/10/88	4 9/16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	411,1000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	123,5000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	6,3600
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	537,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1/pub. 45412 v/oct.31.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVA LUISA CARNESSALI FORMAINNI (Ficha F. 1195|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 32014 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ACEVEDO (Ficha F. 1189|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32074 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FINOZZI PIZZIO (Ficha E.|1160|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32072 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA TABAREZ o NATALIA GREGORIA TABAREZ BENITEZ (Ficha D. No. 792, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32057 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA DETOMASI REBUFELLO (F. 1187|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32156 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL DIOGO (F. 1155|88 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32154 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA TERESA PIMIENTA (F. 878|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32071 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMINE o CARMELO FIORELLA MAZZA "Sucesión" (Ficha A. 1063|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32157 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ARTURO VIGNOLA ALARIO "Sucesión" (Ficha A. 1041|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32013 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CAMENITTI "Sucesión" (Ficha A. 967|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32073 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DREYFUS, ARLETTE "Sucesión" (Ficha: S. No. 837, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32055 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ISRAEL ALBELDAS (Ficha E.|1275|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32068 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA MARIA VILLADEAMIGO CORREA de MARRERO (Ficha E.|521|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32087 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DOMINGO LEIRANA (Ficha S.|791|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32155 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA GAMARRA CABRERA (Ficha D. No 1166, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32158 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS ARMANDO MERNIS y ARMANDO MERNIS ALFONSO (Ficha F. 1046|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32076 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA D'ANDREA RIVELLO (F. 1002|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32069 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO ELEUTERIO CAMEJO "Sucesión" (Ficha A 988|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32058 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN o ROMANO WIDER BRUSIK "Sucesión" (Ficha A 930|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32075 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ó ELVIO AMERICO ROSSI BENBENUTTO (Ficha E|1240|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 20 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32056 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MENDOZA GARIBAY GUICHON (Ficha E|1194|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1988. — Mª S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32070 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NESTOR ALDO BERAMENDI CARAMELLO y ELVIRA PAULINA CARAMELLO ANTOÑASO (Ficha S|1062|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 20 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 32161 Oct.31-v.dic.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BURGOS BARROS ó BARRIOS, PATROCINIO OCTAVIO y CASARIEGO FLANIGUEN ó LOPEZ CASARIEGO, ALICE "Sucesiones" (Ficha B|359|88), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 19 de agosto de 1988. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.500.00 10|pub. 32053 Oct.31-v.nov.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RAMON PEREYRA o PEREIRA (F. 292|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de setiembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32101 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA GONZALEZ GIMENEZ (Ficha 365|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32102 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMO MARIA MONTERO (F. 367|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 30 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32103 Oct.31-v.nov.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de PAULA ARRIETA TABEIRA de FERNANDEZ CHAVES (Ficha 291|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32139 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 735|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 32119 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN RAUL CUADRADO DE LEON, (Ficha 705|88), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Maldonado 26 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32118 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA APARICIO, LUIS FERNANDO (Ficha 779|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32111 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA COSMA BATISTA o AIDA BATISTA (Ficha 711|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32113 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LEGRESA MARTINEZ (Ficha 539|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 32094 Oct.31-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA FRANCISCA ARAUJO (Ficha 472|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de julio de 1988. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32112 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA DE LA LLANA FERNANDEZ DE NOGUEZ (Ficha 726|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de octubre de 1988. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32140 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO DIONICIO o DOMINGO DIONISIO PIRIZ FONTES y MARIA ELENA AQUINO RODRIGUEZ de PIRIZ (Ficha Nº 608|883, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32110 Oct.31-v.nov.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WAIS KELM, FEDERICO (Fa. B.|661|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32171 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GALLO MAS, RAUL ANGEL (Fa. B.|578|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 31 de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32170 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANGIONI CONTRERA, ENRIQUE AURELIO (Fa. B.|380 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de febrero de 1988. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32172 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ZENI BENITEZ, FELIX ALEJANDRO (Fa. B.|646|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de octubre de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32173 Oct.31-v.nov.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA FARIAS de ACHIGAR "Sucesión" B.|861|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de octubre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32029 Oct.31-v.nov.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO GONZALEZ CARBAJAL (F. A. 6|1969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 18 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Psquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32043 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BIAZZO PERDOMO, LUCIANO PEDRO LEANDRO (F. 397|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 1º de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32044 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ (F. 5|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 29 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32045 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA o GENOVEVA MARCELINA BONILLA RODRIGUEZ (F. 719|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 20 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32046 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de QUIRINO DOROTEO PLACERES CARTAYA (F. 537|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 31 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32042 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AUREA GARCIA DE ESTEVEZ o GARCIA PEREZ DE ESTEBEZ (F. 711|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 20 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32038 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIA BARRERA o BARRERA CALBETTE o CALVETE y NEPOMUCENO o NEPOMUCENO CECILIO DIAZ o DIAZ GONZALEZ (F. 649|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de octubre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32040 Oct.31-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSARIO ALAYON o ALALLON de AGUIAR; de PABLO AGUIAR ALAYON y de GUVENCION AGUIAR ALAYON (F. 675|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 18 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32047 Oct.31-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jo-

sé dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS PEREZ BONILLA y MARIA DOLORES DENIS de PEREZ o DENIS HERNANDEZ de PEREZ (F. 688|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 14 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32041 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de EVERILDA MENYOU ROSAS de ALVAREZ (F. 776|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 19 de 1988. — Esc. Mª José Arnabal Pescuera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 32039 Oct.31-v.nov.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DONACIANO DIAZ PERALTA (Ficha 338|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32121 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de CUADRO, ANDRES y ALVES SARA (Ficha 316|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32122 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ODALIS SOSA (Ficha 344|1988) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32123 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de CELIAR ANDRADE (Ficha 326|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32124 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de ORTEGA RODRIGUEZ, BLANCA ELSA (Ficha B|336|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Octubre 11 de 1988. — Gregorio Ríos Suanes Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32125 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de WILKINS HERNANDEZ, MELANIA (Ficha B|288|1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 16 de setiembre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32126 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LATORRE KIOSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de octubre de 1988. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32127 Oct.31-v.nov.14.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO PEREZ GUERRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, mayo 27 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32131 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de RAMON HILMO BENTOS GUIMARAES FLORES, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, agosto 15 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32132 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO FRANCISCO CABRERA AGUIAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres agosto 15 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 32133 Oct.31-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORELINO o FLORALINO BONIFACIO GONZALEZ FLEITAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, especialmente el heredero Aristes González Amaro bajo apercibimiento de designársele a éste curador de bienes que lo represente. — Treinta y Tres, junio 21 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.500.00 30|pub. 32134 Oct.31-v.dic.12.

3—Convocatorias

ALBERTO BRIGNONI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 13 y 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de noviembre de 1988 a la hora 18 y 30 en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Arenal Grande Nº 1628 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del Inventario General, estados de situación y resultados y memoria anual que presenta el Directorio.
2) Consideración del informe del Síndico.
3) Elección de Directores y Síndico para el período 1988|89.
4) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea (artículo 15 de los estatutos sociales) deberán presentarse en el Registro de Accionistas de esta Sociedad abierto en el local social por lo menos con dos días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

Se recuerda que se requiere que la mitad del capital integrado se encuentre representado para que la Asamblea pueda sesionar en la primera convocatoria, funcionando en la segunda con los Accionistas que concurran (Artículo 18 de los estatutos sociales). — El Directorio.
3) N$ 1.440.00 1|pub. 32065 Oct.31-v.oct.31.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron LORENZO FAUSTINO SANCHEZ CARNELLI, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 53 bis del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Ezequiel Sánchez se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la escribanía Municipal dentro de término de treinta días. — Raquel Stratta, Escribana.
4) N$ 1.440.00 3|pub. 32153 Oct.31-v.nov.3.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA LAMAS, JUAN MIGUEL c| ROMERO, ALBA - Divorcio" (Ficha E. 321|88), se cita, llama y emplaza a ALBA VIOLETA ROMERO GRAMPET, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 30|pub. 32084 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ HERNANDEZ LADY c.|OTTONELLO LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1110 bis 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Lady López Hernández y Luis Antonio Ottonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27162 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DUERA, ROBERTO c.|SOSA GLADYS ETHEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Duera y Gladys Ethel Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27349 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARRAQUIRY, JUAN CARLOS e IDOATE MARIA del PILAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Ficha E. 315|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Carriquiry y María del Pilar Idoate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de mayo de 1988. — Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31335 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BARRERA MILAN, ESTEBAN RICARDO c| NEIRA ARAGONEZ, TIRZA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|353|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Ricardo Barrera Milan y Tirza Susana Neira Aragonez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que com-

parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32085 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TOURNIER SEPULVEDA, EDUARDO ANTONIO c| MARTA ISABEL CAIROLI MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 491|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Tournier Sepulveda y Marta Isabel Cairoli Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32063 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VARELA GUARNALUZ OSCAR H. y Ma. ALICIA CABRERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 11|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Hugo Varela Guarnaluz y María Alicia Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32162 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "CIVILA ACOSTA EDUARDO SADIK c| LOPEZ CAGGIANI, MIRYAM ELBA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 696|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Sadik Civila Acosta y Miryam Elba López Caggiani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32017 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "FIGUEREDO TRIGO WASHINGTON RUBEN y MARTINEZ FERRERO MARTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 418|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Ruben Figueredo Trigo y Marta Ofelia Martínez Ferrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Escribana Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32090 Oct.31-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: FELIX ALBERTO PIMENTEL AMARELLE con MARIA ESTHER FERRARI GRILLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 906|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Alberto Pimentel Amarelle y María Esther Ferrari Grilli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 14 de setiembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 29021 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "KOLBERG ENRIQUE y SCHUTZ LILIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 906|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Kolberg Szorer y Lilian Schutz Weininger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32086 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: BERNASCONI POCINA, EDDI NORTON y BLANCA DELIA MENESES STRAZZARINO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 412|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eddi Norton Bernasconi Pocina y Blanca Delia Meneses de Bernasconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta, días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 27161 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "BOSOLASCO FARRAPEIRA, HEBERT OSCAR c| PONGIS, HELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|700|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Oscar Bosolasco Farrapeira y Helena Pongis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 31265 Oct.31-v.nov.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MOREIRA NESTOR ALBERTO c| RODRIGUEZ, MARIA LUCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 21|988), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 30 de junio de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 32088 Oct.31-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON UBALTER RIJO MEDINA c|REINA JULIA FERREIRA LAMANCHA (Ficha 173|B|1988) debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando setiembre 13 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 30166 Oct.31-v.nov.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de setiembre de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA TEJERA GONZALEZ y ELSA VIVIANA BARBACHAN SILVEIRA (Ficha Nº 683|88), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32117 Oct.3-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: PEREIRA SUAREZ RAMON ROMAN y SANABRIA PEREZ GLADYS GUALBERTA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa. 309|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pereira Suárez Ramón Román y Sanabria Pérez Gladys Gualberta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 14 de setiembre de 1984. — Eva Sención de Amorin, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32116 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: CORBO CABALLERO, JOSE OSCAR y ZAPICO LOPEZ, ARACELI LETICIA "Dis. y Liq. de la sociedad" (Ficha 635|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oscar Corbo Caballero y Araceli Leticia, Zapico López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32095 Oct.31-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: RODRIGUEZ MENDEZ, SARAH y SALVARREY ILDAOOT, ROGELIO (Letra B N.o 598 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sarah Rodríguez Méndez y Rogelio Salvarrey Ildaoot citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de setiembre de 1988. — Lilian Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32097 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: SILVERA CLAVIJO HEBERT y COLINA AGUIRRE MARIA ANGELICA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Fa. 1208|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Silvera Clavijo y María Angélica Colina Aguirre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 16 de agosto de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 32096 Oct.31-v.nov.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: LOPEPE BARTABU-

RU, EDUARDO y DUBOSC, ADRIANA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A 778|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lopepe Bartaburu y Adriana Dubosc citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 16 de setiembre de 1988. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32174 Oct.31-v.nov.28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: VIERA BENTANCUR RICARDO CARLOS y LOPARDO CAZARD, NORMA MABEL "Disol. y Liq." de la sociedad conyugal" (F. 611|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Carlos Viera Bentancur y Norma Mabel Lopardo Cazard citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 29 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 32050 Oct.31-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: CHALELA JUAN ANGEL y FERNANDEZ TERESITA MARGOT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 272|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuagl existente entre los esposos Juan Angel Chalela y Teresita Margot Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de mayo de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 32048 Oct.31-v.nov.28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: SCARTACCINI LOURTTET o LOURTEET, MARIA AMELIA c|a VARELA, ALVARO LEONEL se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Amelia Scartaccini Lourttet o Lourteet y Alvaro Leonel Varela citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de julio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32130 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: ALAMON PERDOMO AIDA ESTELA c|a PORTO GONZALEZ LUIS OMAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 136|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aida Estela Alamón Perdomo y Luis Omar Porto González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32129 Oct.31-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: FACCIO GONZALEZ ORLANDO c| LUISA ELENA RODRIGUEZ GRASSI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.A. 67|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Faccio González y Luisa Elena Rodríguez Grassi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 2 de agosto de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32178 Oct.31-v.nov.28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: CARABAJAL DIAZ CARLOS HUMBERTO y HENOEMA LAXALT, "Disolución sociedad conyugal" (Ficha N.o 613 año 1988) se race saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Humberto Carabajal Díaz y Henoema Laxalt citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 10|pub. 32135 Oct.31-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: RAMIREZ DE LOS SANTOS LUIS ERNESTO y MILKA MARGOT de LOS SANTOS CARRASCO "Disolución sociedad conyugal" (Fa. 811 B|988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Ramírez de los Santos y Milka Margot de los Santos Carrasco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 11 de octubre de 1988. — Escs. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 32091 Oct.31-v.nov.28

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 813788 habilitado en Gral. Thiebaut Nº 1834 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 32066 Oct.31-v.nov.3.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 85502 sito en California y Sacramento Parada 5, deberá presentarse en Antel, Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.

8) N$ 720.00 3|pub. 32141 Oct.31-v.nov.3.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 25639 sito en Edificio V. Riviera deberá presentarse en Antel Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.

8) N$ 1.080.00 3|pub. 32120 Oct.31-v.nov.3.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 204797 habilitado en Santiago Figueredo 3689 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 32015 Oct.31-v.nov.3.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación, para la obra: Ruta No. 9 Tramo: Ruta No. 8 a Ruta No. 99, Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente No. 9.450.
Padrón: 7.900 (P).
Area a expropiar: 2.278 m.c 20dm.c.
Propietario: Gastón Ciganda y otros.

Expediente No. 9.451.
Padrón: 16.707 (P)
Area a expropiar: 1.848 m.c 81 dm.c.
Propietario: Arturo Bear.

Expediente No.: 9.452.
Padrón: 7.754 (P).
Area a expropiar: 2.649 m.c 15 dm.c.
Propietaria: Alba Ciganda.

Expediente No.: 9.453.
Padrón: 7.753 (P).
Area a expropiar: 12 m.c 11 dm.c.
Propietario: Hernán Ciganda.

Expediente No.: 9.454.
Padrón: 1.409 (P).
Area a expropiar: 7.873 m.c.
Propietario: Peter Arturo Bear.

Expediente No.: 9.455.
Padrón: 30.099 (P).
Area a expropiar: 4.742 m.c 75 dm.c.
Propietario: Armando Morando.

Expediente No.: 9.456.
Pdrón: 7.750 (P).
Area a expropiar: 1.423 m.c 69 dm.c.
Propietaria: Alejandra Montalban.

Expediente No.: 9.457.
Padrón: 386 (P).
Area a expropiar: 162 m.c.
Propietario: Luis Lupachino Biola.

Expediente No.: 9.458.
Padrón: 387 (P).
Area a expropiar: 142 m.c 10 dm.c.
Propietario: Luis Lupachino Biola.

Expediente No.: 9.459.
Padrón: 388 (P).
Area a expropiar: 140 m.c 40 dm.c.
Propietaria: María Brianza Cardoso.

Expediente No.: 9.460.
Padrón: 389 (P).
Area a expropiar: 159 m.c 60 dm.c.
Propietaria: María Brianza Cardoso.

Expediente No.: 9.461.
Padrón: 394 (P).
Area a expropiar: 206 m.c 40dm.c.
Propietario: Norberto Cortacero Ruiz.

Expediente No.: 9.462.
Padrón: 395 (P).
Area a expropiar: 246 m.c 70 dm.c.
Propietario: Juan C. Cortacero Ruiz.

Expediente No.: 9.463.
Padrón: 449 (P).
Area a expropiar: 352 m.c 70 dm.c.
Propietario: José A. Piriz y Otra.

Expediente: 9.464.
Padrón: 450 (P).
Area a expropiar: 124 m.c 80 dm.c.
Propietario: José A. Piriz y Otra.

Expediente No.: 9.465.
Padrón 451 (P).
Area a expropiar: 123 m.c 40 dm.c.
Propietario: José A. Piriz y Otra.

Expediente No.: 9.466.
Padrón: 452 (P).
Area a expropiar: 122 m.c 90 dm.c.
Propietario: José A. Piriz y Otra.

Expediente No.: 9.467.
Padrón: 453 (P).
Area a expropiar: 121 m.c 90 dm.c.
Propietario: José A. Piriz y Otra.

Expediente No.: 9.468.
Padrón: 454 (P).
Area a expropiar: 128 m.c 60 dm.c.
Propietario: José A. Píriz y Otra.

Expediente No.: 9.469.
Padrón: 499 (P).
Area a expropiar: 18 m.c 90 dm.c.
Propietario: José A. Píriz y Otra.

Expediente No.: 9.470.
Padrón: 7.239 (P).
Area a expropiar: 3.035 m.c 67 dm.c.
Propietario: Jaime Leguizamón Márquez.

Expediente No.: 9.471.
Padrón: 30.161 (P).
Area a expropiar: 276 m.c 38 dm.c.
Propietario: Amando y Elbio Morando.

Expediente No.: 9.472.
Padrón: 8.061 (P).
Area a expropiar: 7.917 m.c 43 dm.c.
Propietario: Alfio Laurini.

Ruta: 9.
Tramo: Ruta 8 a Ruta 99.
Ubicación: Octava Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente No.: 9.189.
Padrón No.: 39.888 (P).
Area a expropiar: 809 m.c.
Propietaria: María A. Bello Díaz de Conde.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º Piso, por el término legal.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 45045 Oct.31-v.nov.10.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: AIUB OLIVARES, ROSSANA ISABEL "Incapacidad" (Fa. TV 40|87) se hace saber que por resolución N.o 12.133 del 19 de agosto de 1988 se decretó la incapacidad de Rossana Isabel Aiub Olivares y se designó curadora de la misma a Eleodora Anita Olivares. — Montevideo, 7 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 32152 Oct.31-v.nov.14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: SILVEIRA LEAL MARIA "Incapacidad" (Ficha B 914|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Aurora Silveira Leal habiéndose designado curadora a Dorila Leal. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 12 de setiembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 32128 Oct.31-v.nov.14

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO GADEA FERNANDEZ (Ficha V 157|88) optando por el título de Procurador ofrece declaración de Mariano Aysa Morel y María Gabriela Sicilia Pugliese. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 32089 Oct.31-v.nov.14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentó DIEGO LANDA DIAZ domiciliado en Uruguay 981 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Ilda Cardinal domiciliada en Agraciada 838 y de Enrique Fleurquin domiciliado en Uruguay 1491. — Salto, 25 de octubre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz Dptal. Salto.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 32012 Oct.31-v.nov.14

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación pública N.o 5|88
Calzado deportivo.
Fecha de apertura: 18 de noviembre de 1988
Hora: Once (11.00).
La recepción y apertura de propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría calle Nueva York 1559, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 y 30 a 16 horas. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C.C.) 5|pub. 45419 Oct.31-v.nov.7

Licitación pública N.o 4|88
Mesas y sillas para escolares.
Fecha de apertura: 25 de noviembre de 1988. Hora: Once (11:00).
La recepción y apertura de propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría calle Nueva York 1559, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 y 30 a 16 horas. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C.C.) 5|pub. 45420 Oct.31-v.nov.7

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2877
Primer Llamado
— Plaza —
Suministro de: "Papel Mimeógrado, Obra, Ficha, etc.".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - Tercer Piso, al precio de N$ 1.000,00.
Recepción y apertura el día 21|11|88 a la hora 15 y 30', cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30') no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000,00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 45426 Oct.31-v.nov.3.

ADMINISTRACION NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA
Llámase a Licitación Restringida Nº 1|88 para la adquisición de ropa de trabajo interior para frío:

400 pantalones pura lana
400 buzos pura lana
400 pares de manoplas
400 pares de medias de lana
400 pares de guantes de lana
Fecha de apertura: 16 de noviembre de 1988.
— Primer llamado: Hora 15:00.
— Segundo llamado: hora 15:30.
Valor del Pliego de Condiciones Particulares: N$ 2.000,00.
Retirar: Tesorería de A.N.S.E. - Piedras 165 primer piso; de 11:00 a 18:00 horas.
12) N$ 1.800,00 3|pub. 32010 Oct.31-v.nov.3.

TREINTA Y TRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES
Se hace saber a empresas constructoras interesadas que ha quedado sin efecto la licitación pública N.o 10|988 (referente a construcción de vivendas en Villa Sara) y que la apertura de la licitación pública N.o 10|988 (referente a construcción de viviendas en Santa Clara de Olimar) será 24 horas después de lo previsto.
12) (C.C.) 2|pub. 45421 Oct.31-v.nov.1

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 31 de octubre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939; de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JOSE VICTORIO AITA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piratas 4933 y ALBA CELINA SILVA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Prat 5276.
EDISON LUIS DE SOUZA, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Timbúes 4512 Apto. 3 y MARY ELIZABETH SEIXA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado Timbúes 4512 Apto. 3.
RICARDO DE ARMAS, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 13.200 Nº 7862 e IBRAHIMA DOS SANTOS, 47 años, divorciada, empleada, brasileña, domiciliada Cno. Maldonado Km. 16.200 número 7862.

JORGE VALOIS ARENAS, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Mármol número 915 y SILVIA ROSSANA FERREIRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada La Paloma Nº 1982.

WILLIAN DIMAS DI FIORI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Víctor Escardó y Anaya 5547 y SANDRA GABRIELA AGUIAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1008 bis Apto. 6.
JOSE CARLOS ROSAS, 39 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dr. Pablo Blanco Acevedo 6269 Apto. 3 y MODESTA JULIA PAGLIA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pablo Blanco Acevedo 6269 apartamento 3.

OFICINA Nº 2

JORGE LUIS BATLLE, 61 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado D. Terra 1566 Apto. 2 y MARIA de las MERCEDES MENAFRA, 45 años, divorciada, industrial, oriental, domiciliada Rbla. Armenia 3883.
ABELARDO BURGUEÑO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aizaibar 1259 y SUSANA MAGDALENA MORENO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aizaibar Nº 1259.
HERMAN NELSON JAUNARENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. de Castro 1189 y BEATRIZ LILIAN LAFLUF, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. de Castro 1189.
DARIO KAPLAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Rep. del Perú 959 Apto. 603 y ANNA LINDA PERSCHAK, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. César 1315.

OFICINA Nº 3

ALBERTO CESAR CABRERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 9153 y MARIA ISABEL PALACIOS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada El Dorado 8040.

WALTER COLETTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nápoles 3539 e IRENE TERESITA OCAMPO, 18 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6785 Apto. 3.

FRANCISCO CASAS, 27 años, soltero, técnico constructor, oriental, domiciliado Yaro 1231 Apto. 9 y DIAMELA BEATRIZ LEDESMA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Yaro 1231 Apto. 9.

ALBERTO MARIO CASAO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils número 2505 Apto. 202 y MARIA CECILIA LEAL, 29 años, soltera, abogado, oriental, domiciliada Ñanguirú 4623.

LUIS ALBERTO CORTES, 52 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Requena número 2365 bis y LETICIA MARIA CASAL, 42 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2375.

SERGIO CAMARGO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alsacia 3824 apartamento 3 y MONICA BEATRIZ GALVAN, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alsacia 3824 Apto. 3.

DANIEL ESTEBAN CUELLO, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Asunción Nº 1351 Apto. 8 y GRACIELA LISBETH URRUTIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1465 Apto. 6.

OFICINA Nº 4

RICHARD FRANCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1693 Apto. 3 y LILIANA INES FLORES, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Guaná Nº 1971 Apto. 2.

LUIS ESTEBAN FLORES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 4276 Apto. 103 y MARTA LILIAN GOMEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Of. 1º número 2027 (Colón).

OFICINA Nº 6

MARIA MAGDALENO MARTINEZ, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Pasaje Vaz Ferreira 2267 y MARIA MAGDALENA NUTES, 66 años, viuda, oriental, domiciliada Pasaje Vaz Ferreira 2267.

ARMANDO MARTINEZ, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1391 Apto. 601 y NORMA MARIA HERNANDEZ, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Yaguarón 1391 Apto. 601.

OFICINA Nº 7

LUIS ALBERTO PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ana M. de Lavalleja 2190 y CAROLINA ZOMAR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sarmiento 2595.

ROBERTO JAVIER PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perú 1998 y ADRIANA RAQUEL VARGAS, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Colorado número 1737.

JAIME ALEJANDRO PUJOL, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Albéniz Nº 5302 y SANDRA BERNARDET LENZI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Albéniz 5302.

OFICINA Nº 8

DARWIN ARIEL RECUERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia Nº 3491 y ANA MARIA CRISTINA ROSANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2336.

RUBEN DARIO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justo Maeso 3740 y YAFFA CLARA DAPRILE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justo Maeso 3740.

OFICINA Nº 9

NELSON SIMONETTI, 59 años, viudo, docente, oriental, domiciliado Rbla. M. Gandhi 647 Apto. 304 y MARTA PITTERLY, 41 años, viuda, escribana, oriental, domiciliada 21 de Setiembre Nº 2626.

CARLOS MARCELINO SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje F número 128 B (Barrio 19 de Abril) y SHIRLEY MENESES, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Pasaje F Nº 128 B (Barrio 19 de Abril).

OFICINA Nº 10

ALFONSO VIVO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Soriano 1729 Apto. 4 y VERONICA PATRICIA BIANCHI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Martínez Trueba 1116 apartamento 101.

DANIEL ENRIQUE TORRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1559 Apto. 302 y MARIELA ANALIA RAMOS, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2794.

ALVARO TOURNIER, 22 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Germán Barbato 1371 Apto. 14 y ANDREA ELIZABETH OLIVERA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magallanes 1418 Apto. 603.

JAVIER NUÑEZ, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4406 y NIBIA SUSANA CABRAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza 5489.

14) N$ 250,00 3|pub. v.nov.3.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: JOSE ANTONIO CAMEJO PIZZORNO "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1589 C|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó José A. Camejo solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil marca Fiat modelo 128 L|1300 año 1977 tipo sedan 4 puertas, padrón N.o 251.966 matrícula 234.622 de Montevideo motor 2403613 y chassis 2178441, Matrícula actual Nº 177.710. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al anterior propietario Walmont Ltda. para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, agosto 26 de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 32163 Oct.31-v.dic.12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos: Cardinale Miguel Angel y otro c| RODRIGUEZ, NICANOR y otro "Prescripción treintenal" (Ficha 1411|88) se hace saber que ante esta sede se presentó Miguel Angel Cardinale, María Luisa Vázquez Conort, María Cristina De León Tizze y María Ilian Tizze Pereira deduciendo acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 174 antes 22 en mayor área compuesto de una superficie de 399 metros de la Sexta Sección Judicial de Maldonado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nicanor Rodríguez y Valeriana Díaz y sus sucesores; Agustín Tizze Aguirre y María Ester Martegani Pastorino y sus sucesores: Mary Ruth Silva Benítez y Adriana Graciela Tizze Silva y sucesores de Primitivo de León Guadalupe y Osiris Zohar Tizze Pereira a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto y en especial los linderos titulares de los padrones 21 y 23 del solar 1 del padrón 22 de la manzana catastral 3 de Manantiales para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Maldonado, 23 de agosto de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 32138 Oct.31-v.dic.12

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alicia Belloso García, María Sanz Pouso y María Carmen Varela Veiga solicitan la inscripción de la obra titulada "Situación actual de los profesores de Química de Educación Secundaria-Análisis y Propuestas" de la que se declaran autoras. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.800,00 10|pub. 32180 Oct.31-v.nov.14

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados: DEL PUERTO VIGANOTTI, ALICIA "Rectificación de partida" (Fa. S 1005|88) se hace saber que se presentaron ante esta sede y en estos autos solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Rosana Del Puerto Viganotti (inscripta el 24|12|84 acta N.o 2388 Of. N.o 1 de Montevideo) donde dice el apellido de la madre como Vigamotti debe decir VIGANOTTI y en todos los lugares donde se menciona el apellido por ser lo que corresponde. — Montevideo, octubre 6 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750,00 15|pub. 32159 Oct.31-v.nov.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado. GUILLERMO GORGORO y ZULMA REYES, solicitando la rectificación de las partidas de: GORGORO REYES y SOCA GORGORO, de nacimiento de: Néstor, Jhon, Nancy y Zulma GORGORO REYES y Eduer, Alfredo y Walter SOCA GORGORO y de defunción de: Néstor y Nancy GORGORO REYES, en el sentido que donde dice: "Gorgoroso", debe decir: GORGORO, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 27 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 32136 Oct.31-v.nov.21.

20—Remates

MONTEVIDEO

MIGUEL HUGO WOLF

Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

EDICTO. — Se hace saber que por disposición de la señora Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, en autos caratulados: "Fisco c/ NUÑEZ GARCIA, ARTIGAS - "Imputación de infracción aduanera" (Ficha: 556/88), por intermedio del martillero público Miguel Hugo Wolf, matrícula 1454, el próximo día 3 de noviembre a las 14 y 30 horas se procederá a la venta por pública subasta de las diversas mercaderías incautadas detalladas en autos, las cuales se rematarán sin base y al mejor postor.

Se previene: Que el mejor postor deberá pagar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 por ciento de la misma, más comisión e impuestos 17.14 por ciento, ambas en el acto y en efectivo. Asimismo deberá proceder al pago total y retiro de las mercaderías en un plazo de 48 horas hábiles post remate, de no

hacerlo así, perderá todo derecho por las sumas consignadas. — A los efectos legales se hace esta publicación a los 26 días del mes de octubre de 1988. — Esc. Dora Moroy Sueta. Actuaria.
20) N$ 500,00 1|pub. 32054 Oct.31-v.oct.31.

WILSON PIMIENTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c| TIWAN LIMITADA "Juicio ejecutivo" (Ficha 84|84) por auto N.o 7770 del 24 de julio de 1987 se decreta la venta judicial del inmueble embargado en estos autos y por auto N.o 6440 del 13 de junio de 1988 se comete la diligencia de remate al Juzgado de la 6.a Sección Judicial de Maldonado haciéndose saber que el próximo 11 de noviembre de 1988 a la hora 16 y 30 en las puertas de este Juzgado sito en Balneario La Barra de la misma sección por intermedio del martillero Wilson Pimienta matrícula N.o 2209 RUC 100021990014 asistido de la señora Juez se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2|3 partes de la tasación catastral del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 335 (antes 328 en m|á) de la 6.a Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, Balneario Santa Mónica, señalado como solar 10 manzana 16 en el plano del Agr. Félix Lagallo inscripto en la Dirección General de Avalúos el 12 de marzo de 1940 con el N.o 128 con una superficie de 420 mts.2.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás obligaciones que la ley ponga de su cargo. C) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos que gravan los remates. D) Que los títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno sito en la calle 25 de Mayo 523 de la Capital. — Dra. Celina Fallache de Maceira, Juez de Paz.
20) N$ 5.000,00 5|pub. 32100 Oct.31-v.nov.7.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Celiberti Rossi, Leónido Luis y Herrera, Ma. Aurora c| GOMEZ GOMEZ, ALEJANDRO y RODRIGUEZ, ISABEL - Ejecución de Sentencia" (Ficha número C. 1.128|87), se hace saber que el próximo Martes 8 de noviembre a las 15:00 horas, en el local de Piedras 274, se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos, RUC Nº 211224630014, a la venta sobre las 2|3 partes de su valor de tasación, es decir dólares: 25.333,33 (dólares americanos) de los derechos de Promitente Comprador del solar de terreno y mejoras, empadronado con el Nº 65679, ubicado en la calle Pedro Cosio Nº 1957, en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Malvín Norte, según plano del Agr. Ibsen Mario Peyret, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 47.185, el día 30 de setiembre de 1963, área 1.110 mts.2, y que se deslinda de la siguiente forma: 15 Mts. al frente al Noreste a la calle Pedro Cosio Nº 1957, distando el punto más cercano más próximo, 14 metros con 79 cms. de la esquina con la calle Calera. 74 mts. al Sureste con padrón número 65680, 15 mts al Suroeste con padrón 65681 y 74 mts. al Noroeste con padrón Nº 65678.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 o|o de su oferta por concepto de seña, más el 3,63 por ciento por concepto de comisión del rematador más impuestos.

2) El mejor postor deberá tomar a su cargo el saldo de precio de la Promesa de Compraventa cuyo monto se estableció en dólares: 32.000,00 (dólares americanos).

3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, títulos y demás que la ley pone a su cargo.

4) Que será de cargo del vendedor la comisión del rematador de 1.21 o|o incluidos los impuestos.

5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 5.000,00 5|pub. 32061 Oct.31-v.nov.7.

ENRIQUE ESCARDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: Montes de Oca Galagorri, Augusto c GARAT FOLLE, JOSE "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1.386|82) se hace saber que el próximo 17 de noviembre de 1988 a las 15 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores en la calle Zabala 1330 se procederá por el martillero Enrique Escardó asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 002 —local comercial— padrón individual N.o 122.430|002 ubicado en planta baja a cota vertical cero metros, cero centímetros con una superficie de treinta y dos metros setenta y siete centímetros que forma parte del edificio de propiedad horizontal construído en solar de terreno sito en la vigésimocuarta sección Judicial de Montevideo padrón matriz N.o 122.430 que según plano del agrimensor Joaquín A. Gorriarán de agosto de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de noviembre de 1973 con el N.o 73.185 tiene una superficie total de ciento ochenta y un metros dieciocho centímetros y tiene quince metros treinta y cuatro centímetros de frente al norte a la calle Palmar y nueve metros noventa y dos centímetros al este, también de frente por ser esquina a la calle Simón Bolívar.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión del remate. 3) La Unidad se vende en el actual estado de construcción conservación y ocupación. 4) Que los títulos del inmueble mencionado y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 7.o. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.250,00 5|pub. 32093 Oct.31-v.nov.7

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos caratulados: Speranza Liguori Julio Mauricio c| CAPOTE BENITEZ, RUBEN JORGE y VERAZA FERRI, TERESA ROSA "Ejecución hipotecaria" (Ficha C 3|105|88) se hace saber que el próximo 23 de noviembre a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden situado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N.o 20.887 que según plano del Agr. A. López Morua del 11|8|1978 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 86.643 bis el 21|8|988 con 9 mts. 6 cmts. de frente al SO a la calle Daniel Muñoz entre las de Joaquín Requena y Juan Paullier distando el punto medio de dicho frente 22 mts. 53 cmts. de la esquina con la última de las nombradas con una superficie según plano de 77 mts. 19 dmts. y según título de 77 mts. 31 dmts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 o|o del precio de remate, etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 o|o del precio de remate 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 6.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 6.000,00 5|pub. 32064 Oct.31-v.nov.7.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Almada, Jorge E. c/ INSTITUTO MEDICO MUTUALISTA SANTA LUCIA, "Cobro pe Pesos" (F. C. 210/983), se hace saber al público que el día 19 de noviembre de 1988, desde la hora 15, en el Salón de Consignaciones de calle Rivera y Chile —Santa Lucía—, Canelones, se procederá por intermedio del martillero Washington González Luoni, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados y tasados que lucen a fs. 59, 59 v. y 60 (material de cirugía, médico quirúrgico, ginecología y otros).

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 por ciento de su oferta y el saldo a los 10 días. B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador más I.V.A. e impuesto Dptal. 15.3 por ciento) del precio del remate incluído el impuesto de ley 13.640, Art. 473. C) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A. (1,21 por ciento) del precio del remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 24 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.650,00 3|pub. 32037 Oct.31-v.nov.3.

HORACIO E. MARTINEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/ ORIO SOSA, CARLOS - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 134/85), se hace saber que el próximo 10 de noviembre, desde las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, RUC 211283440013, a la venta en subasta pública en el local de la calle Guayabo Nº 1730, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes:

— Camioneta Ford modelo Currier, año 1956, empadronada en Montevideo con el Nº 235.525, matrícula Nº 227.639.

— Camión marca Ford, año 1972, matrícula Nº 702.816, empadronada en Canelones con el Nº 702.934.

Se previene: I) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto al Valor Agregado. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos ocasionados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 26 de octubre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 1.350,00 3|pub. 32052 Oct.31-v.nov.3.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco República c/ MOREIRA SILVEIRA LUIS y MOREIRA ALONSO, ALBERTO - "Juicio Ejecutivo" (Fa. 35/82), se hace saber que el próximo 12 de noviembre a las 17 horas en la puerta de "Remates Sánchez", se va a proceder a la venta en remate público por precio al mejor postor de los bienes secuestrados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y el saldo antes de tomar posesión de los bienes. — Minas, 19 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 1.200,00 3|pub. 32107 Oct.31-v.nov.3.

AMILCAR MONTERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c/LAINO CHACON, ANTONIO LUIS - "Juicio Ejecutivo" (Fa. 1073/982), se hace saber que el próximo 8 de noviembre a las 14 horas en la puerta del Juzgado, con intervención del martillero Amilcar Montero, presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito Actuario, se

procederá a la venta en remate público, por precio al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de la tasación, que es de nuevos pesos 31.200, del siguiente bien: padrón 2556 solar de terreno y mejoras ubicado en la Sexta Sección de Maldonado, con superficie de cuatrocientos veinticinco metros cuadrados.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.

20) N$ 2.500,00 5|pub. 32105 Oct.31-v.nov.7.

ZELMAR SANCHEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Fisco c/ INFRACTOR DESCONOCIDO (Fa. E|46|88), se hace saber que el día 12 de noviembre próximo a las 17 y 30 horas en el local de Remates Sánchez, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Zelmar Sánchez, sin base, por precio al mejor postor de la siguiente mercadería: 60 paquetes de manteca marca Primor de 100 gs. cada uno; 3 paquetes de caldos Knorr con 24 caldos c|u; 15 paquetes de Yerba Flor Verde.

Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuesto municipal. — Minas, octubre 17 de 1988. — Ofelia Sención de León. Actuaria Adjunta

20) N$ 1.350,00 2|pub. 32104 Oct.31-v.nov.3.

AMILCAR MONTERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Priemra Instancia de Lavalleja, en autos: "Banco República c/ CITY HOTEL S.R.L. y Otro - Ejecución Hipotecaria y prendaria" (Fa. 700/83), se hace saber que el próximo 13 de noviembre a las 10 horas en el local de "Remates Montero", con la intervención del martillero Amílcar Montero, se va a proceder a la venta en remate público por precio al mejor postor de los bienes prendados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al darle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y el saldo antes de tomar posesión de los bienes. — Minas, 13 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 1.200,00 3|pub. 31106 Oct.31-v.nov.3.

MALDONADO

RUBY ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial c/TAMBURINI, JUAN CARLOS y otra - Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Fa. 181|84), se hace saber que por resolución 5991 de fecha 8.11.84 y resolución 4760 de fecha 16.10.87, que el día 11 de noviembre de 1988, a las 16:00 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en 25 de Mayo 727 de Maldonado, se procederá por intermedio del martillero Ruby Acosta (matrícula 3700), asistido por la señora Actuaria y señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del inmueble y las mejoras que le acceden, Padrón 777 de la manzana catastral Nº 28, solar Nº 4, con una superficie de m2 298,74 dm2, según plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con fecha 16 de noviembre de 1975, con el Nº 4025, que se deslinda de la siguiente manera: Al Este, 12 mts. de frente a calle 18 de Julio; al Sur, 24 mts. 95 cms. lindando con solar Nº 3; al Oeste, 12 mts. lindando con parte del solar Nº 6; y al Norte, 24 mts. 84 cms. confinando con solar Nº 5, en zona urbana de la Primera Sección Judicial de Maldonado.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo, de serle aceptada la oferta, el 20 % de la misma; b) Que los gastos de escrituración, certificados, tributos incluso municipales, así como los que pudiera adeudarse por cordón, medianería, veredas, saneamientos, colector, pavimento, conexiones, arrimos, contribución inmobiliaria, adicional, aportes a la D.G.S.S. y los gastos que su cobranza pudiera originar, serán de cuenta del comprador, comisión del rematador más IVA, o sea el 3,63 % del precio del remate, impuesto municipal del 3 % del precio de remate; c) Que la comisión de venta es de cuenta del demandado siendo ésta del orden del 1 % más IVA; d) Que la documentación de referencia, títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a los efectos de ser examinados. — A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Maldonado, 20 de octubre de 1988.

Certifico que en la fecha expedí tres ejemplares de Edictos del mismo tenor al que antecede. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.250,00 5|pub. 32098 Oct.31-v.nov.7.

APOLINARIO CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Real del Uruguay c/DIEGOS LTDA. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 789|81), se hace saber que el martillero Apolinario Cabrera Yordi rematará el 11 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, sobre las dos terceras partes de su tasación, el inmueble padrón Nº 5185/001 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Barrio California Park, Parada 22, Chalet Tata.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma; b) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; c) Que los títulos de propiedad y demás se encuentran agregados al expediente caratulado: "Banco República contra W. González y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha 976|81), del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno. — Maldonado, 21 de setiembre de 1988.

Certifico que en la fecha expedí tres ejemplares del mismo tenor. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.500,00 5|pub. 32108 Oct.31-v.nov.7.

WILSON PIMIENTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c/RODRIGUEZ, MARIA OFELIA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 250|85), por decreto Nº 2653 del 11 de junio de 1987, el día 11 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta (matrícula 2209 - RUC 100021990014), asistido de la señora Actuaria y señor Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con el edificio en él construido, sito en la ciudad de Pan de Azúcar, 3ª Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 282, antes padrón 298, el que según plano del agrimensor Carlos A. Furtado Carafí, del 27 de enero de 1960, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 2081, el 9 de febrero del mismo año, consta de un área de 181 mts. 31 dms. 44 cms., que se deslindan así: 11 mts. 25 cms. al Sureste, de frente a calle Félix de Lizarza; 16 mts. 25 cms. al Suroeste de frente a calle José G. Goicoechea por ser esquina; al Noroeste, 11 mts. 10 cms. confiantes con propiedad de Alberto Canesa, padrón 281; y al Noreste, 16 mts. 20 cms. confinantes con propiedad de Francisco Rodríguez, padrón 283.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión de compra del rematador; c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador; d) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.250,00 5|pub. 32109 Oct.31-v.nov.7.

ROCHA

WILSON PIMIENTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c/DECUADRO ROCHA, JUAN ALBERTO y otra - Ejecución Hipotecaria" (Ficha 1252|83), por auto Nº 9970 del 16 de octubre de 1984, se hace saber que el próximo 10 de noviembre de 1988, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en las calles Gral. Artigas y Rincón, de la ciudad de Rocha, por intermedio del martillero Wilson Pimienta (matrícula 2209 - RUC 100021990014), asistido de la señora Actuaria y Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana Nº 137 de la ciudad de Rocha, 1ª Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 1065, el que según el plano del agrimensor Mario Bordabhere, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Rocha con el Nº 81 el 10 de setiembre de 1938, se compone de una superficie de 285 mts. 60 dms., que se deslinda así: al S.E., línea de 20 mts. 40 cms. de frente a calle Zorrilla de San Martín; al S.O., línea de 14 mts. que por ser esquinero da frente a la calle Dr. José Pedro Ramírez; al N.O., línea de 20 mts. 40 cms., lindando con Valentín Antonio Pontes; y al N.E., línea de 14 mts., lindando con Ramona P. de Pini.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo y en dólares estadounidenses, en el acto de serle aceptada la misma, y deberá consignar el saldo de precio en un plazo de treinta días a partir de la fecha del remate también en dólares estadounidenses; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 6,63 % del precio del remate; c) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1,21 % del precio del remate; d) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; e) Que el inmueble se encuentra ocupado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 21 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.

20) N$ 5.500,00 5|pub. 32099 Oct.31-v.nov.7.

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: Alonzo Porley, Nelson c| VIERA PORLEY, DIBIA TERESITA "Acción por enriquecimiento sin causa" (F. A. 671|1983), se hace saber que el día 17 de noviembre de 1988, a las 15 horas, el martillero designado Don Eduardo C. Peduzzi, asistido del Alguacil, sacará a la venta en pública subasta y en las puertas de esta Sede, calle Treinta y Tres 621, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, la suma de nuevos pesos 1:563.600,00 el inmueble padrón 6314 de la Primera Sección Judicial de San José, que consta de un área de 485 metros 60 dms.cds. y tiene 12 metros 25 centímetros de frente a calle de 17 metros (hoy Atilio Pelossi) que dista su punto más próximo de calle Ciganda en 30 metros, según títulos y plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2º) Que la comisión del martillero, gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, actualizándose el saldo de precio desde la fecha del remate al día del pago efectivo; 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, octubre 18 de 1988. — Esc. Mª José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.000,00 5|pub. 32049 Oct.31-v.nov.5.

22—Sociedades de Responsabil' 'ad Limitada

NEWS LTDA. o NEWS LIMITADA
Inscripción: Rto. P. Co. Mdo. N.o 135, folios 554|57, T.o 27 Contratos (22|08|88).
Socios: REINALDA QUIÑONEZ DUARTE y JORGE FELIX ORDEIX PALOMEQUE (40 cuotas c|u.).
Objeto: Editar, publicar, redactar y comercializar diarios y todo tipo de material gráfico etc.
Domicilio: Dpto. de Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 2 años c|u.
Administración: Jorge Félix Ordeix Palomeque.
Capital: N$ 320.000,00 dividido en 80 cuotas de N$ 4.000,00 c|u.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 27817 Oct.31-v.nov.14.

KAMYL S.R.L.
Contrato: 14 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1248, folio 4575 vto., Lº 2.
Socios: DUILIO ANDRES GARRETANO MORDCOVICH, DANIEL HEBER GARRETANO MORDCOVICH y NELIA EMILIA MARTINEZ FUANZO.
Objeto: Importar y|o exportar toda clase de materia prima o manufacturada; comprar, vender, manufacturar toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Duilio Andrés y Daniel Heber Garretano Mordcovich indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 32081 Oct.31-v.nov.14.

KEHIA'S S.R.L.
Contrato: 18 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1265, folio 4639, Lº 2 Contratos.
Socios: ARAKEL ANTONIO y KRIKOR KEHYAIAN ARAKELIAN, MARIA MAGDALENA POCHINTESTA LAGUARDIA y MARIA CRISTINA SEIJAS PERDIGON.
Objeto: Comercializar, fabricar calzados y artículos de cuero.
Administración: Antonio y Krikor Kehyaian Arakelian, en forma indistinta, domiciliados en Echevarriarza 3336|801 y Tomás Diago 620|401.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 20 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 32160 Oct.31-v.nov.14.

AURORA PRODUCCIONES S.R.L.
Contrato: 16 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1104, folio 4165, Lº 1.
Socios: GUILLERMO RAUL BEREZIARTUA CONESA y RICARDO JUAN LAVISTA PAOLINI.
Objeto: Producción, venta, alquiler, distribución y comercialización de videos, exportar, importar.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Lavista Paolini.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32080 Oct.31-v.nov.14.

GRANJA LA MAGNOLIA LIMITADA
Contrato: 1º de julio de 1988 Inscripto Registro Comercio Colonia con el Nº 104, del folio 395 al 399.
Objeto: Explotación de la tierra en todas sus variedades y formas.
Socios: BERTO, GLADYS GUTIERREZ, MIRTA LILIANA GUTIERREZ, LUIS ERNESTO GUTIERREZ, BERTO DANIEL GUTIERREZ y EDUARDO RAUL GUTIERREZ.
Domicilio: Meseta del Cufré, Décima Sección de Colonia.
Capital: N$ 1:000.000,00 en 20 cuotas de nuevos pesos 50.000,00.
Aportes: Berto Gladys Gutiérrez 10 cuotas; Mirta Gutiérrez 1 cuota; Luis Ernesto, Berto Daniel y Eduardo Gutiérrez 3 cuotas cada uno.
Administración: Berto Gladys Gutiérrez.
Plazo: 7 años prorrogable año a año.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 32011 Oct.31-v.nov.14.

PECFA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12.10.88.
Registro Nº 1580, folio 6142, Lº 3.
Cedente: MARISA PERLA GONZALEZ GOMEZ.
Cesionaria: Nöemí Teresita Oyenard Couto.
Se cedió la totalidad de la participación social.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32077 Oct.31-v.nov.14.

RIFER LIMITADA
Contrato: 10 de octubre de 1988.
Inscripción: R. P. y G. de C. Nº 1406, folio 5252 vto., Lº 1.
Socios: RICHARD JULIO NICOLAZZI FERRARI y FERNANDO MARTINEZ MOLLA.
Domicilio: Avda. Gral. Paz Nº 1423, Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: principal: Prestación de servicios en mecánica automotriz.
Plazo: 30 años.
Administración: Richard Nicolazzi y Fernando Martínez, indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 32082 Oct.31-v.nov.14.

SOBRA S.R.L.
Contrato: 9 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 517, folio 1902, libro Nº 1.
Socios: JULIA NORMA MONACO FORMOLLI, LIDIA FASOLA GRILLI.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura de toda clase de vehículos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 32083 Oct.31-v.nov.14.

VIDEO CLUB DEL PARQUE S. R. L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 26|8|88.
Registro: Nº 1019, folio 3824 vuelto, Libro 1.
Cedentes: ESTHER RITA FRAGA, STELLA MARIS VENADE y JOSE LUIS OTERO.
Cesionarios: Franklin R. González y Silvia Maidana.
Modificación: Domicilio; Tristán Narvaja número 1679.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32016 Oct.31-v.nov.14.

SAREN LIMITADA
Socios: HODILFO RUBEN SOSA ESTELLA y EDUARO LUIS SOSA NUÑEZ.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Todo tipo de negocios comerciales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Inscripción: Nº 152, folio 625, Lº 27. Registro de Comercio de Maldonado.
Contrato: 30.5.88.
Administración: Conjunta o indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32114 Oct.31-v.nov.14.

MINA SAN JUAN LIMITADA
Contrato: 10 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1068, folio 3901, Lº 2.
Socios: JORGE WALTER BOVE VIDE y CELICA TERESA GARCIA RODRIGUEZ.
Objeto: Explotación de minas y canteras, exportar e importar.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32078 Oct.31-v.nov.14.

XAF LTDA.
Contrato: 22 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1518, folio 5591, Lº 3.
Socios: DORA MARGARITA RAMOS OLMEDO y MARIO HOVHANNES PAPAZIAN AHARONIAN.
Objeto: Barraca y materiales de construcción, exportar, importar.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32079 Oct.31-v.nov.14.

CABRERA ARNOLD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 23 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 49, folio 202, Tomo XVIII.
Cedente: MARIA CECILIA CABRERA DALGALARRONDO.
Cesionarios: Ruben Arnold Magliano y Eva Nelly Gómez Rodríguez.
Administración: Ruben Arnold Magliano.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 32051 Oct.31-v.nov.14.

MABEREX S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 28 de julio de 1988.
Inscripción: Nº 1421, folio 5336, libro 1.
Cedente parcial: ALFREDO BERHAU.
Cesionaria: Nelia Vaucher.
Capital: N$ 320.000,00.
Integración actual: Alfredo, Gustavo y Pablo Berhau y Noelia Vaucher: 20 cuotas cada uno.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31718 Oct.28-v.nov.11.

MAGI LTDA.
Contrato: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 252, folios 1050 a 1053 (Registro Público de Comercio - Canelones).
Socios: MABEL FLORA CAIMY BEIS y GIANNELLA CARINA ASPLANATO CAIMY.
Capital: N$ 320.000,00, dividido en 80 cuotas de N$ 4.000,00 aportadas por partes iguales.
Objeto: Farmacia y comercialización e industrialización de todo tipo de mercaderías.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: La Paz (Canelones).
22) N$ 4.800,00 10|pub. 32092 Oct.31-v.nov.14.

NUEVOS RUMBOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 5|X|1988.
Inscripción: Nº 1393, folio 5237 v., libro 1.
Cedentes: JOSE BERBIA REY y MANUEL JAIME SOBRADO LORENZO.
Cesionarios: Alcides Israel Etcheverry Porcal y Norma Iris Rodríguez Cabrera.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31719 Oct.28-v.nov.11.

JIMCAR LTDA.
Contrato: 6 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1412, folio 5306 v., libro 1.
Socios: HECTOR UBALDO PELEGRINETTI y MARIA DEL CARMEN PALMAS PAZOS.
Objeto: Comercialización y venta productos en ramos fiambrería, granja, lácteos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasados alimenticios, etcétera.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31720 Oct.31-v.nov.14.

G.C.L. LTDA.
20|9|88, Nº 1426, folio 5262 v., libro 3.
LEANDRO GOMEZ, FRANCISCO CASTILLO y SERGIO LATORRE.
Objeto: Distribución de vino y bebidas alcohólicas.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Los socios conjuntamente.
Cagancha 2209.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 31717 Oct.31-v.nov.14.

TODO REPUESTOS TINE LIMITADA
29|6|88, Nº 885, folio 3238 v., libro 2; 13|7|88, Nº 1119, folio 4117 v., libro 3.
NELIDA y CARMEN AGARBADO PIRIZ.
Objeto: Instalación y service de máquinas y repuestos.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 31716 Oct.31-v.nov.14.

BECO S.R.L.
Contrato: 5|9|1988.
Inscripción Registro de Comercio: Nº 1409, folio 5294, libro 1 de contratos.
Socios: OSVALDO BEGINO SUREDA y MARGARITA COLOMBO BANAUSSE.
Objeto: Transporte por carretera de pasajeros y encomiendas y turismo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 10:000.000,00 en partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 31721 Oct.31-v.nov.14.

BRALO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º|7|88.
Inscripción: Nº 1526, folio 5626, libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: ISRAEL NUÑEZ.
Cesionario: Elsa Grimón Berrutti.
Vigencia: 1º|3|81.
Precio: N$ 700,00.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 31715 Oct.31-v.nov.14.

ANTUNEZ LIMITADA
Contrato privado: 1º|8|985.
Inscripción: Nº 627, folio 2004 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos el 8 de agosto de 1985.
Socios: ARIEL ANTUNEZ, GUSTAVO ANTUNEZ RODRIGUEZ y ARIEL ARTIGAS ANTUNEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Fábrica y venta de muebles.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00. Ariel Antúnez: Nuevos pesos 36.000,00; Gustavo y Ariel Antúnez: Nuevos pesos 7.000,00 cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ariel Antúnez y Gustavo Antúnez, indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 32060 Oct.31-v.nov.14.

JUAN C. SANCHEZ HORTA LTDA.

Contrato: 30 de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1354, folio 5093 vto., libro 1
Socios: JUAN CARLOS SANCHEZ HORTA y JUAN ALBERTO LARRIEUX O'BRIEN.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Representaciones. comisiones, consignaciones, acopios, importaciones exportaciones y comercializaciones.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente
Administración: Juan Carlos Sánchez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31722 Oct.31-x.nov.14.

CUBILEV S.R.L.

Contrato: 10 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1368, folio 5142 v., libro 1.
Socios: RICARDO CUBILLA y ROSANA ANGELONI.
Capital: N$ 300.000.00 partes iguales.
Objeto: Compraventa de artículos de tienda.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración. Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 31723 Oct.31-v.nov.14.

CARD SERVICE S. R. L.

Contrato: 30 de setiembre de 1988.
Socios: JOSE ANTONIO MIRANDA LOPEZ y ALVARO MARIO EPISCOPO PARDIÑAS.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Objeto: Venta, compra, distribución, importación, exportación, y todo tipo de operaciones relacionadas directa e indirectamente con el ramo de: Línea de productos para niños y bebés; y servicios de mensajería de los documentos utilizados para operar con tarjetas de crédito.
Administración: José Antonio Miranda López.
Capital: N$ 300.000.00.
Inscripción: RP y GC Nº 1233; folio 4518 vto. Libro 2 de Contratos.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 32062 Oct.31-v.nov.14.

COUNTRY S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1980.
Inscripción: 12 de agosto de 1980, Nº 119, folios 470 al 473, libro 27, Registro Comercio Maldonado.
Objeto: Servicio gastronómico y afines y toda actividad civil. industrial y comercial.
Domicilio: Maldonado.
Socios: ENRIQUE A. PEREIRA VRABL y ROBERTO JOSE BARCOS PEDOCCHI.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 300.000,00 aportado partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos de dos años automáticamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 22115 Oct.31-v.nov.14.

DOSIL LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha cesión: 2 de setiembre de 1988.
Inscripción: N.o 1524 F.o 5620 vto. L.o 3
Cedente: RICARDO IGNACIO STEWART ARROSA.
Cesionario: Nelson Miguel Pacheco Donel.
Administración: Mario Arrosa y Nelson Pacheco indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 32059 Oct.31-v.nov.14

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 226.412. — Montevideo, octubre 26 de 1988 — Héctor Lusich, por Tholstrups Osteriers Salgsafdeling I.|S., de Dinamarca, solicita marca: SAGA, clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32175 Oct.31-v.nov.14.

ACTA Nº 226.413. — Montevideo, octubre 26 de 1988. — Héctor Lusich, por Tholstrups Osteriers Salgsafdeling I|S., de Dinamarca, solicitó marca TOLKO, clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 32176 Oct.31-v.nov.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

---

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.843. — Montevideo, agosto 29 de 1988. — Héctor Lusich, por Personal Products Company, de U. S. A. solicita: Patente de Invención para: "Toalla Sanitaria con Solapas, que tiene Acanalamientos transversales". Reivindica prioridad en U S. A. Actas Nos. 90174 el 27 de agosto de 1987 y 190803 el 6 de mayo de 1988. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 31986 Oct.31-v.nov.14.

ACTA 22.842. — Montevideo, agosto 29, 1988. — Héctor Lusich, por Personal Products, de U. S. A. solicita: Patente de Invención para: "Polímeros Hidrofílicos para incorporar Desodorantes a Estructuras Absorbentes". Reivindica prioridad en U. S. A. el 28 de agosto de 1987, Acta N.o 90.491. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 31985 Oct.31-v.nov.14.

ACTA 22.835. — Montevideo, agosto 29 de 1988. — Héctor Lusich, por Johnson & Johnson Consumer Products Inc. Solicita: Patente de Invención para: "Composiciones para el Cuidado de la Piel". Reivindica prioridad en U. S. A. el 6 de agosto de 1987 Acta N.o 82.171. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 31984 Oct.31-v.nov.14.

ACTA 22.856. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Héctor Lusich, por Catrel S. A. Societé d'Etudes et d'Applications Industrielles, de Suiza, solicita: Patente de Invención para: "Procedimiento para transformar basuras en un material en forma de bolas", reivindica prioridad Nº 4.282|87-0 en Suiza el 2|11|87. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 32177 Oct.31-v.nov.14.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — MIGUEL ANGEL SANCHEZ BELLO y VIVIAN RENEE MORLAN AYALA prometieron vender a Benpla Ltda. almacén comestibles La Cabaña N.o 5 sito en Palmar N.o 2252 esquina Duvimioso Terra. — Acreedores: presentarse en el mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 31962 Oct.31-v.nov.28.

27—Varios

MONTEVIDEO

(A.N.C.A.P.)
AVISO OFICIAL

ANCAP pone en conocimiento de los minoristas y del público consumidor que los precios máximos de venta de los alcoholes desnaturalizados a partir del 25 de octubre de 1988, son los siguientes:
Precio al Minorista (por litro)
Alcohol Desnaturalizado 95º (Industrial) sin envase, incluido IVA: N$ 308,50.
Precio al Público (por litro)
Alcohol Desnaturalizado 95º (Industrial) sin envase, incluido IVA: N$ 342,00.
Precio al Minorista (por litro)
Alcohol Desnaturalizado 87º (Calefacción azul), con envase, incluido IVA: N$ 291,60.
Precio al Público (por litro)
Alcohol Desnaturalizado 87º (Calefacción azul), con envase, incluido IVA: N$ 324,00.
Los precios detallados son uniformes para todo el territorio nacional.
Para el alcohol Desnaturalizado 95º GL en caso que el suministro del envase sea por parte del comerciante, deberá especificarse por separado el precio del mismo en la fecha respectiva.
27) (C. C.) 1|pub. 45385 Oct.31-v.oct.31.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (A.N.C.A.P.)

Se notifica al señor WALTER LUCERO SILVA (Reg. 28.229-0) el artículo 19 del Estatuto de Funcionarios de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland:
"Se considera que hay abandono del cargo cuando el funcionario falta sin autorización durante quince (15) días hábiles consecutivos. Operadas las quince faltas consecutivas sin necesidad de aviso o intimación alguna, el funcionario será dado de baja por omisión, la que se decretará luego de haber otorgado al interesado oportunidad para formular sus descargos.
La exoneración sólo será reconsiderada si el funcionario justifica fehacientemente haber estado absolutamente impedido para concurrir al empleo y gestionar la autorización correspondiente."
27) (C. C.) 3|pub. 45387 Oct.31-v.nov.3.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (A.N.C.A.P.)

Se notifica al señor WALTER GUARIGLIA OLIVERA (Reg. 28.226-6) el artículo 19 del Estatuto del Funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland:
"Se considera que hay abandono del cargo cuando el funcionario falta sin autorización durante quince (15) días hábiles consecutivos. Operadas las quince faltas consecutivas sin necesidad de aviso o intimación alguna, el funcionario será dado de baja por omisión, la que se decretará luego de haber otorgado al interesado oportunidad para formular sus descargos.
La exoneración sólo será reconsiderada si el funcionario justifica fehacientemente haber estado absolutamente impedido para concurrir al empleo y gestionar la autorización correspondiente."
27) (C. C.) 3|pub. 45384 Oct.31-v.nov.3.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (A.N.C.A.P.)

Se notifica al señor ROBERTO SERGIO MORTARA CARABALLO (Reg. 28.585-2) el artículo 19 del Estatuto del Funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland:
"Se considera que hay abandono del cargo cuando el funcionario falta sin autorización durante quince (15) días hábiles consecutivos. Operadas las quince faltas consecutivas sin necesidad de aviso o intimación alguna, el funcionario será dado de baja por omisión, la que se decretará luego de haber otorgado al interesado oportunidad para formular sus descargos.
La exoneración sólo será reconsiderada si el funcionario justifica fehacientemente haber estado absolutamente impedido para concurrir al empleo y gestionar la autorización correspondiente."
27) (C. C.) 3|pub. 45386 Oct.31-v.nov.3.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS A.N.P.
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a JUAN CARLOS FERNANDEZ, que según resolución del Directorio 1122|2538, dictada en el expediente 602484 no se hace lugar a su vuelta gestión de reingreso al amparo de la ley 15.783.
Notifica por este único medio al funcionario de la Secretaría de los Servicios Terrestres ROBIN SILVERA carpeta 12510-4 que la Gerencia Notarial, en el expediente 885398 lo intima a comparecer dentro del tercer día a expresar su voluntad de reanudar su trabajo manifestando sus motivos fundados por haber faltado al mismo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los SS. Jurídicos.
27) (C. C.) 3|pub. 45390 Oct.31-v.nov.3.

A.N.E.P.
Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay

EDICTO. — Se notifica al señor LUIS ALBERTO BOBENRIETH GANDARIA que el Consejo de Educación Técnico Profesional, en sesión de fecha 29|8|88 (Acta Nº 195), adoptó la siguiente Resolución:
"Decretar el cese por abandono de cargo al Maestro Técnico Luis Alberto Bobenrieth Gandaria (C.I. 1.987.179-7) con 40 horas semanales de Taller de Instalaciones Sanitarias, en el

Departamento de Arquitectura". — Dr. José Alvaro Rachetti, Procurador.
27) (C.C.) 3|pub. 45424 Oct.31-v.nov.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Dirección de Administración

De conformidad con lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640|73 de 8.8.73, mediante esta publicación se tendrá por notificado al señor DANIEL ALBERTO OSIMANI de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de setiembre de 1988 (expediente registrado en la Dirección General Impositiva con el número 83|05|005|03|0|019986) que dispone:

Déjase sin efecto la designación del Sr. Daniel Alebtro Osimani, C. C. serie BAB N.o 4.252, afectada por resolución de fecha 30|12|87 para desempeñar funciones contratadas de analista programador asimiladas al Escalafón R, grado 17 en la Dirección General Impositiva, Programa 005 del Inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Dr. Luis A. Helguera, Director de Administración.
27) (C. C.) 3|pub. 45209 Oct.31-v.nov.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se notifica al Sr. CESAR CARRO que se ratifica la sanción de 2 días de suspensión impuesta oportunamente con fecha 19|9|86.
27) (C. C.) 3|pub. 45379 Oct.31-v.nov.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA

EDICTO. — De Conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Decreto 640|73 de 8|8|73, se notifica la siguiente resolución del Poder Ejecutivo:

Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Montevideo, 22 de abril de 1987.

Se Resuelve:

1º) Cese en el cargo de Marinero (Esc. AcB Gº 3), contratado de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sr. JULIO FERNANDO PEREYRA GAONA, Cred. Civ.: Serie NHB Nº 20.581.

2º) Declárase a la referida persona inhabilitada para el ejercicio de cargos públicos, por el término de dos años a partir del 22 de agosto de 1986. — (Fdo.) JORGE SANGUINETTI. — SANGUINETTI. — Exp. 199|86. — División Asesoría Jurídica (Contencioso y sumarios). — Susana Lorenzo de Viega Jaime, Jefe de Asesoría Jurídica.
27) (C. C.) 3|pub. 45377 Oct.31-v.nov.3.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Mary Esther Gutiérrez González" para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 651/02.06.07636|87, en el cual por Resolución Nº 19859 de esta Dirección se aplica a la firma una multa de nuevos pesos 2.838,00 (nuevos pesos dos mil ochocientos treinta y ocho), bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — El jefe del Dpto. Administrativo don Oscar R. Rodríguez.
27) (%) 3|pub. 45394 Oct.31-v.nov.4.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Molinos San Carlos S.R.L." para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 863|8925|1988 en el cual la "Conchilla Molida" fabricada por la firma se considera NO APTA para la finalidad productiva propuesta; información sancionable con multa y comiso del producto intervenido, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — El jefe del Dpto. Administrativo don Oscar R. Rodríguez.
27) (%) 3|pub. 45395 Oct.31-v.nov.4.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Juan Walter Cabrera Colman" para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 4286|02.01.08999|87, en el cual por Resolución de esta Dirección se cancela la inscripción de la firma en el Registro de Viticultores, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — El jefe del Dpto. Administrativo don Oscar R. Rodríguez.
27) (%) 3|pub. 45396 Oct.31-v.nov.4.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: "Mary Esther Gutiérrez González" para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de tres días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en asunto Nº 4213|02.06.07636|87, en el cual por Resolución Nº 19856 se aplica a la firma una multa de N$ 2.838,00 (nuevos pesos dos mil ochocientos treinta y ocho), bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 17 de octubre de 1988. — El jefe del Dpto. Administrativo don Oscar R. Rodríguez.
27) (%) 3|pub. 45397 Oct.31-v.nov.4.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña STELLA YEANNETH PUÑALES BRUN, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 600.00 1|pub. 32067 Oct.31-v.oct.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 21 de octubre de 1988.

AVISOS

Exp. 874.687. — Se notifica a los inscriptos de la resolución de la Comisión Concurso de fecha 7.10.88:

"La Comisión Concurso aconseja el archivo del presente expediente, dado que los cargos motivos del presente llamado a aspirantes fueron provistos por Concurso de Méritos y Oposición en carácter interino".

Exp. 873.507. — Se notifica a los inscriptos de la resolución de la Comisión Concurso de fecha 6.10.88:

"La Comisión Concurso aconseja archivar el presente expediente ya que el cargo motivo del llamado se encuentra provisto en forma titular, por concurso de oposición".

Exp. 872.923. — Se notifica a los inscriptos de la resolución de la Comisión Concurso de fecha 6.10.88:

"La Comisión Concurso aconseja archivar el presente expediente, ya que el cargo motivo del llamado se encuentra provisto en carácter titular por concurso de oposición".

Exp. 873.726. — Se notifica a los inscriptos de la resolución de fecha 9.9.88:

"Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas al Dr. José Tulio Otegui, para ocupar el cargo de Profesor Adjunto del Depto. de Fisiopatología (Esc. G, Gº 3, 20 hs., Nº 1961, rubros de Facultad de Medicina), por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 864.242. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de fecha 9.9.88:

"Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en Actas a los Dres. Ricardo Adolfo Rocca Roffo e Idvia Elena Martino Lalanne para ocupar los cargos de Profesor Adjunto del Depto. de Fisiopatología (Esc. G, Gº 3, 20 hs., Nros. 426 y 431, rubros de Facultad de Medicina), por un segundo período complementario de dos años, 10 meses y 16 días a partir de la toma de posesión y por un primer período reglamentario a partir de la toma de posesión respectivamente".

Exp. 873.745. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de fecha 21.9.88:

"Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en Actas, al Dr. Osvaldo Bello para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de Unidad de Cuidado Intensivo del Niño (Esc. G, Gº 3, Nº 2132, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 864.680. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de fecha 7.9.88:

"Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en Actas, a la Dra. Adelina Braselli Domínguez, para ocupar el cargo de Profesor Agregado de la Clínica de Enfermedades Infecciosas (Esc. G, Gº 4, Nº 106, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular y por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 864.676. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de fecha 11.10.88:

"Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en Actas, al Dr. Héctor Emilio Purtscher, para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de Clínica de Enfermedades Infecciosas (Esc. G, Gº 3, Nº 101, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 874.386. — Se notifica a los concursantes de la resolución del Consejo de fecha 11.10.88:

"Designar a la Dra. Blanca Myriam Contera Cerini, para ocupar el cargo de Profesor Adjunto del Depto. de Medicina Preventiva y Social (con orientación en Epidemiología, Esc. G, Gº 3, Nº 2463, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 870.623. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de fecha 21.9.88:

"Designar Profesor Adjunto del Depto. de Medicina Preventiva y Social (con orientación en Epidemiología, Gº 3, Esc. G, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular, de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en Actas, a los Dres. Gloria Mendoza Tejedor, a quien, de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Transitoria de cargos docentes de la Facultad de Medicina, no le corresponde el desempeño del mismo; María Julia Muñoz Mello (Nº 232), por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 874.548. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de fecha 21.9.88:

"De acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en Actas, designar al Dr. Fernando Bazzino para ocupar el cargo de Profesor Adjunto del Instituto de Tisiología (Esc. G, Gº 3, Nº 1272, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular, por un período complementario de dos años, seis meses y cuatro días, a partir de la toma de posesión. Designar al Dr. Alvaro González Vignola para ocupar el cargo de Profesor Adjunto del Instituto de Tisiología (Esc. G, Gº 3, 24 hs., Nº 1673, rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del mismo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31.12.88".

Exp. 881.725. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina (resolución Nº 70), de fecha 14.9.88, resuelve:

"Designar a la Psic. Alice María Zunini para ocupar el cargo de Asistente Profesional del Area de Salud Mental para Ciencias Básicas en Enfermería en Salud Mental en el Centro Departamental de Salud Pública de Salto (Escuela Universitaria de Enfermería) (Nº 2379, Esc. G, Gº 2, 12 horas semanales, rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31.12.88".

Exp. 880.737. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 8.8.88. Adoptó la siguiente resolución (Nº 32):

"Visto lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes respectivo y de acuerdo a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Medicina, designar a la Br. Carmen Ciganda para ocupar con carácter titular el cargo de Auxiliar Ayudante de

Profesor para Unidades Docentes del Hospital Pasteur del Ciclo Clínico Patológico (Nº 3376, Esc. D, carrera 50, Gº 9, 30 hs.); y como suplentes a los Bres. Gustavo Pardo, Mónica Ceresa, Raúl Blanco, Laura Ghione, Susana Martínez y Yamandú Martínez".

Exp. 880.757. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 12.9.88. Adoptó la siguiente resolución (Nº 5):

"Visto lo informado por la Comisión Asesora que entendió en e llamado a aspirantes respectivo y a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Medicina:

1. Designar a la Dra. Dinorah Boada para ocupar el cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor para el Depto. de Neonatología de dicha Casa de Estudios (Nº 2938, Esc. D, carrera 50, Gº 9, 24 horas), con carácter titular por un período reglamentario de dos años.

2. Designar como suplente a efectos de ocupar eventualmente dicho cargo a la Dra. María Gabriela Napias.

Exp. 880.622. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina (Res. Nº 67), de fecha 14.9.88, resuelve:

"Designar al Licenciado Elio Carlos Vera para ocupar el cargo de Adj. de Economía del Depto. de Enfermería en Salud Pública y Ciencias Sociales de la Escuela Universitaria de Enfermería (Esc. G, Gº 3, Nº 1871, 8 horas semanales, rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31.12.88".

Exp. 864.439. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de fecha 3|9|88:

"Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas a los doctores Edith Getstle, Valentín Maslenikov y Mario Medici, para ocupar los cargos de Profesor Agregado de Neurología del Instituto de Neurología Nos. 1858, 3138 y 3359, Esc. G., Grado 4, 24 horas, rubros de Facultad de Medicina, con carácter titular y por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 873.339. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de fecha 14|9|88:

"Homologar el fallo del tribunal que entendió en el Concurso de pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistente del Depto. de Biofísica (Esc. G., Gº 2, 20 horas semanales, rubros de Facultad de Medicina, y declarar vencedora del mismo a la Bachiller Celia Santi Grau Pérez y designarla para ocupar el cargo Nº 1279 con carácter titular por un primer período reglamentario de tres años a partir de la toma de posesión".

Exp. 882.622. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de fecha 9|9|88:

"Designar al Dr. Rogelio Belloso García para ocupar el cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Cirugía (Básico) Nº 1280, Escalafón G., Grado 3, 20 horas, rubros de Facultad de Medicina, con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|88".

Exp. 882.987. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de fecha 28|9|88:

Designar a la Dra. Jenny Pronczuk Mazurok para ocupar el cargo de Profesor Agregado del Departamento de Toxicología (Nº 3416, Escalafón G, Gº 4, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas, con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|88".

Exp. 874.721. — Se notifica a los inscriptos de la resolución de la Comisión de Concursos, de fecha 6|10|88:

"Aconseja archivar el presente expediente ya que los cargos motivos del llamado fueron provisto en forma titular por concurso de oposición".

Exp 880.532. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 9|9|88 (resolución Nº 48) resuelve:

1º) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistente del departamento de Psicología Médica (Escalafón G. Gdo 2, 12 horas semanales, rubros Facultad de Medicina) y declarar vendedores del mismo a los Psicólogos María Cristina Zabalegui Uriarte, Silvana Amoroso Pereira, Ana María Ibáñez Constantino y Stella Oueda Rodríguez y como suplente a los Psicólogos Oscar Ouviña Fajardo, Pablo Cabo Pulleiro, Sylvia Gril Cwaigeunbaum y María del Carmen Carpy Contreras.

2º) Designar a los Psicólogos María Cristina Zabalegui Uriarte, Silvana Amoroso Pereira, Ana María Ibáñez Constantino y Stella Outedá Rodríguez para ocupar los cargos Nos. 2297, 2298, 2299 y 2300 con carácter titular, por un primer período reglamentario de tres años, a partir de la toma de posesión.

3º) Designar a los Psicólogos Oscar Fajardo, Pablo Cabo Pulleiro, Sylvia Gril Cwaigeunbaum y María del Carmen Carpy Contrera para ocupar los cargos Nos. 2301, 2302, 2303 y 2304 respectivamente, con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión de los cargos por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31|12|88.

4º) Llamar a aspirantes para la provisión interina de los cargos no provisto como resultado del presente concurso (Nos. 2305, 2306 y 2307) hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31|12|88".

Comuníquese, pase a Sección Concursos a sus efectos, y archívese.

Exp. 883.037. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 28|9|88 (Resolución Nº 30) resuelve:

"Designar al Dr. Jorge Vercelli para ocupar el cargo de Prof. Agregado del Depto. de Anatomía Patológica (N.o 3420, Esc. G., Gº 4, 20 horas, rubros del Hospital de Clínicas) con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|88".

Exp. 881.487. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 14|9|99 (Resolución Nº 68) resuelve:

"Designar al Br. Gustavo Baker Quinteros, para ocupar el cargo de Ayudante del Departamento de Farmacología y Terapéutica (Escalafón G, Gº 1, N.o 463, 10 horas, extención a 20 horas semanales, atento a la resolución Nº 6, del 17|3|88, rubros de Facultad de Medicina) con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|88".

Exp. 882.646. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 2|9|88 (Resolución Nº), resuelve:

"Atento al llamado a aspirantes efectuado, designar al Dr. Daniel Taullard y como suplente a la Dra. Mariela Rondán, para concurrir al curso colectivo a desarrollarse en Japón del 12|1|89 al 11|3|89, correspondiente al año 1988 en el marco del Convenio de Cooperación Técnica entre ambos países, denominado: "Detección del Cáncer Gástrico Precoz y Tumores Digestivos relacionados".

Exp. 881.723. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 14|9|88 (Resolución Nº 66) resuelve:

"Designar a la Asistente Social María del Rosario García para ocupar el cargo de Ayudante del Departamento de Enfermería en Salud Pública de la Escuela Universitaria de Enfermería (Esc. G., Grado 1, Nº 2381. 36 horas semanales, rubros de Facultad de Medicina) con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|88".

Exp 881.726. — Se notifica a los concursantes de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 14|9|88 Nº 73:

"Designar a la E. U. Alba Suárez Aguerre, para ocupar el cargo de Asistente de Enfermera para el Area Clínica de Salud Pública Mental en el Centro Departamental de Salud Pública de Salto. de la Escuela Universitaria de Enfermería (Nº 2378, Esc. G., Gº 2, 12 horas semanales, rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la provisión titular, supresión del cargo por carencia de recursos o transformación del mismo y no más allá del 31|12|88.

27) (C. C.) 3|pub. 45391 Oct.31-v.nov.3.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
AUTORIZACION PARA OPERAR

Montevideo, 7 de octubre de 1988.

EDICTO. — Dirección General de Aviación Civil. Autorización para operar servicios de trabajos aéreos. Se hace saber que la solicitud del señor Juan Carlos Cousté Paz, "Servicios Aéreos Cousté", para operar servicios de trabajos aéreos en la modalidad de publicidad en todo el territorio nacional, está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles, de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39|77 de fecha 25 de enero de 1977. — El Director General de Aviación Civil, Cnel (Av.) VICTOR M. BALBI.

27) (C. C.) 3|pub. 31746 Oct.31-v.nov.3.

C. A. Y. C. U.
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Ucot y Trabajadores del Trasporte

El Consejo Directivo de CAYCU, convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria de Delegados Asambleístas de CAYCU, bajo el régimen de Segunda Convocatoria (Art. 30 de los Estatutos Sociales) para el día viernes 11 de noviembre de 1988 a la hora 20:00 en el local de Casa Central sito en la Avda. 8 de Octubre 3440, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de la Mesa.
2) Fijación de nueva fecha de elecciones de Miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscal. (Of. 3.191|88 Corte Electoral).
3) Designación o ratificación de la Comisión Electoral.
4) Régimen de sustitución parcial de las autoridades electas para el próximo ejercicio según artículos 34 y 46 de los Estatutos Sociales.
5) Designación de dos Delegados Asambleístas para firmar el Acta.

27) N$ 4.800,00 5|pub. 31973 Oct.31-v.nov.7.

COOPERATIVA UNION VENDEDORES DE CARNE

La directiva de la Cooperativa Unión Vendedores de Carne convoca a los Sres. Cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en José E. Rodó 1687, el día 14 de noviembre de 1988, a las 21:30 horas en primera convocataria y a las 22:00 horas en segunda convocatoria, para considerar la siguiente Orden del Día:

1) Informe sobre la situación general de la Cooperativa.
2) Asuntos varios.

La Comisión Directiva.

27) N$ 480,00 1|pub. 31961 Oct.31-v.oct.31.

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 8 de setiembre de 1988 autorizó el Escribano Agustín N. Calvo Bassini, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 71 al folio 100 del Libro 48, los esposos Alejandro Ramón Sánchez Link y Eleuteria Elena Mesa Armas, constituyeron en bien de familia en beneficio de ambos el inmueble ubicado en la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, padrón Nº 2.215, con frente a la calle Larrañaga N.o 281.

27) (C. C.) 10|pub. 45422 Oct.31-v.nov.14.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que con fecha 25 de octubre de 1988 autorizara la escribana María Baldomir Felipez, ALBERTO MARIO DOMINGUEZ CURUTCHET constituyó en bien de familia, en su propio beneficio, de su cónyuge y sus dos hijos legítimos, el inmueble empadronado con el número 28.814/701, sito en la 15ª Sección de Montevideo, con frente a la calle Simón Bolívar 1359 Apto. 701. — Se efectúan estas publicaciones, por diez días dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8º del Decreto Ley 15.597.

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 45425 Oct.31-v.nov.14.

COLEGIO DE DOCTORES EN CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTADORES DEL URUGUAY
CONVOCATORIA

1 Elecciones.
2 Presentación de listas.
3 Asamblea Ordinaria de Socios.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos números 35 a 40 de los Estatutos Sociales y de acuerdo al Reglamento Electoral, se convoca:

1. El día 30 de noviembre de 1988 se realizará en nuestra sede social, en el horario de 11:30 a 20:00 horas, el acto eleccionario para renovación de autoridades.

2. Para la presentación de listas de candidatos para la elección de cuatro miembros para integrar el Consejo Directivo y la renovación total del Tribunal de Honor (5 miembros); Comisión Fiscal (3 miembros); y la Comisión Electoral (3 miembros). En todos los casos deben presentarse igual número de suplentes. Las listas deberán ser registradas ante la Comisión Electoral en las oficinas del Colegio, Colonia Nº 981 piso 1, en el horario de 14 a 19 horas, hasta el 17.11.88, inclusive. Las listas deberán ser firmadas por cinco socios que no las integren y acompañarse de la conformidad de los candidatos. Cada lista debe nombrar un delegado titular y un delegado suplente

para actuar en su representación en la Comisión Electoral.

3. Posteriormente al Acto Eleccionario tendrá lugar la Asamblea Ordinaria de Socios, cuya primera convocatoria es a las 20:30 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

— Consideración del Acta de la Asamblea anterior.

— Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio 1987/88.

— Consideración del informe de la Comisión Electoral y proclamación de los miembros electos.

— Modificación de la cuota social. — El Consejo Directivo.

27) N$ 1.680,00 1|pub. 32267 Oct.31-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: CHONICHESKYY, JULIO "Cancelación de Letras de Tesorería" (Ficha: C. 699|88), se hace saber que por decreto 11.449 de 21 de octubre de 1988 se ha dispuesto la cancelación de las letras de tesorería Nº 452.394 de valor nominal U$S 1.000,00 (mil dólares USA) y número 485.773 valor nominal U$S 10.000,00 (diez mil dólares USA), ambas del Banco Central del Uruguay, con fechas de emisión 26 de octubre de 1987 y vencimientos 27 de octubre de 1988. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Esc. María Amalia Berhouete. Acttuaria.

27) N$ 900,00 3|pub. 31895 Oct.31-v.nov.3.

CANCELACION DE HIPOTECA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que en autos caratulados "LONGINO BALLESTEROS e IRIS LUZ MARTINEZ y EMA MALACRIDA AMADI (Ficha 548|88), Cancelación de Hipoteca", se emplaza a Ema Malacrida Amadi o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

27) N$ 9.000,00 30|pub. 31861 Oct.31-v.dic.12.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SILVA PINTOS, DIEGO - Emancipación y autorización para ejercer el comercio" (Ficha B. 310/88), se hace saber que por auto Nº 10364 de fecha 23 de setiembre de 1988 fue concedida la emancipación para ejercer el comercio el menor Diego Silva Pintos. La escritura de emancipación fue autorizada por el Esc. Carlos F. Viera Crespi el 28 de setiembre de 1988 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 10 de octubre de 1988, con el Nº 99 al folio 244 vto., del libro Nº 1 de Capitulaciones. Autorizaciones, poderes, etc. etc. y en Registro General de Inhibiciones el 3 de octubre de 1988, con el Nº 91, folio 22 del libro 125. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) N$ 400,00 1/pub 31687 Oct.31--v.oct.31.

CANELONES

ACCION DE PRESUNCION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "HAURET BAGNASCO, ELIDA CLORIS y otro - Acción de presunción de ausencia" (Ficha B. 551|87), se hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1987 se presentaron ante esta sede Elida Cloris Hauret Bagnasco y Cliver Domingo Hauret Bagnasco, solicitando la declaración de ausencia respecto de su padre Domingo Hauret.

En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al señor Domingo Hauret y a los interesados para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 9 de agosto de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 900,00 10|pub. 25775 Set.20-v.oct.3.
Oct.31-v.oct.31.

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos: "Rodríguez Miños, Teodoro Celedonio y otros c/ RODRIGUEZ MIÑOS, PEDRO - Partición Judicial" (Ficha A. 406/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Rodríguez Miños para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 7.500.00 30/pub. 31772 Oct.31-v.dic.11.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
OFICINA CENTRAL DE RECAUDACION

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Suzuki 50 matrícula L 13-829, padrón 8008, a nombre de Walter Rengge Boiri, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Sergio Daniel Pedrozo al amparo a lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas, Balance de ejecución Presupuestal año 1986 y modificación presupuestal año 1987.

27) N$ 1.800.00 3/pub. 31630 Oct.31-v.nov.4.

FLORES

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso se inste a los presuntos herederos del causante SINFOROSO CATALINO ETCHESSURI SOSA; MARTIN EFRE FERNANDO SILVA y NORMELIO ETCHESSURI SOSA, a comparecer en estos autos, a los efectos de que acepten o repudien la herencia, debiéndose considerar como repudiantes en caso de constituirse en mora de declarar; emplazándose a los mismos por el término de treinta días. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) N$ 2.000.00 10/pub. 31649 Oct.31-v.nov.14.

MALDONADO

INCAPACIDAD
Juzgado de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| RAUL CHMIELENSKI - Intimación" (Ficha 587|86), se cita, llama y emplaza a Raúl Chmielenski, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio para seguir este procedimiento. — Maldonado, 15 de abril de 1988. — Dra. María Esther Grassi, Juez de Paz Departamental.

27) (C.C.) 30|pub. 45381 Oct.31-v.dic.11.

RIVERA

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ GUZMAN NESTOR FABIAN - Su Guarda" (C. 84|88), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Angel Mario Muñoz y Virginia Marina Guzmán, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, setiembre 27 de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.000.00 10|pub. 31612 Oct.31-v.nov.14.

EMBARGO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "Roberto Núñez Maciel c| ENRIQUE GARCIA MENDEZ y OTRO - Embargo Preventivo" (Ficha A|99|88), se cita, llama y emplaza a Enrique Horacio García Méndez a estar a derecho en los presentes autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 13 de octubre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.500.00 10|pub. 31615 Oct.31-v.nov.14.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique García Méndez para que comparezca a estar a derecho en los autos que se le ha iniciado "José Antonio Normey c| IRACEMA SILVEIRA NUÑEZ y OTROS - Cobro de Pesos, daños y perjuicios" (Ficha A. Nº 95|88), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 11 de octubre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.500.00 30/pub. 31617 Oct.31-v.dic.8.

SORIANO

ESCRITURACION FORZADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes; dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| BLANCA URIARTE VIERA de LAVIÑA Y OTROS - Escrituración Forzada" (Ficha Nº 1304 año 1983), se hace saber que este Juzgado intima a los propietarios del inmueble padrón Nº 1752, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, Sra. Eloisa, Laura, Evaristo y José Viera Bidarte; Celia Mayol de la Fuente; Celma Eva y Liana de la Fuente Mayol y Concurso de Juan José Uriarte, a que presenten en esta sede los títulos de propiedad del mismo, bajo apercibimiento de procederse en la forma judicial de estilo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que el emplazamiento se realiza por treinta días. — Mercedes, 22 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

27) (C/C) 30|pub. 45376 Oct.31-v.dic.12.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

Se presentó ante esta oficina la señorita MARIA CRISTINA SILVEIRA GONZALEZ, con domicilio en Dr. Luis A. de Herrera Nº 290 (bis), solicitando ampararse a lo dispuesto en le decreto Nº 33|88 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su caracter de poseedor del vehículo marca Ciclomotor Honda modelo 1979, año 1979 motor Nº PC50.EDD7198T, combustible nafta; HP 50 cc, matrícula R 1.1877, empadronado en esta Intendencia con el Nº 44.318 a nombre de Peña Hnos., con domicilio en Treinta y Tres número 134.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de 30 días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1988. — Intendencia Municipal de Tacuarembó. Oficina de Tránsito Público.

27) N$ 1.350.00 3|pub. 31620 Oct.31-v.nov.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
OFICINA DE TRANSITO PUBLICO

Se presentó ante esta oficina el Sr. Eladio Godin Alvez, con domicilio en Dr. Catalina número 325 solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto Nº 33|88 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su caracter de poseedor del vehículo marca: Moto Yamaha, modelo 1977, año 1977, motor Nº F5B63853K, combustible nafta. HP 50 cc, matrícula R. 1-4828, empadronado en esta Intendencia con el Nº 41610 a nombre de Tienda La Libertad, con domicilio en Ituzaingó Nº 204.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de 30 días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante. — Tacuarembó, 19 de octubre de 1988. — Intendencia Municipal de Tacuarembó. Oficina de Tránsito Público.

27) N$ 1.350.00 3|pub. 31621 Oct.31-v.nov.4.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ERCAT SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1º Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ERCAT S.A. solicitando la aprobación de sus estatuos que se transcriben a continuación.

Acta

Reunidos quienes firman. aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Con el nombre de "Ercat Sociedad Anónima", se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por la Ley Nº 11.073, en especial por su art. 7º, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y/o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

Artículo 2º Será: 1) Administrar o realizar en el Exterior: a) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y/o inmuebles, financiaciones, y participaciones en otras sociedades; b) actividades agropecuarias, importación. exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y/o mercaderías; c) Financiaciones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcción y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cta. cte. de acuerdo al art. 7º, de la Ley 11.973.

Capital

Artículo 3º Será de U$S 400.000 (cuatrocientos mil dólares), representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, con autorización judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 10.000.000.

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no designados anualmente por la Asamblea Ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6º Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros; b) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales; c) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuir éstos.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Director o Síndico, o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del art. 5º. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las Asambleas se convocarán por un aviso en el Diario Oficial, con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituidas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 % del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la Ley Nº 3545, se resolverán por una mayoría que represente más del 50 % del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta-poder o telegrama.

Transitorio

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, las Srtas. Susana González, Zully Moreno y/o el Sr. Heber Castañares, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto e inscribir la Sociedad en cualquier repartición pública. — Montevideo, noviembre 19 de 1968. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y corresponden al Cr. León Buka, ciudadano legal uruguayo, casado con Szewa Gutnacht, al Sr. Jesús García, español, casado con María Cortezón y a Berta Steinberg, oriental, soltera, todos mayores de edad, de mi conocimiento, domiciliados en la Avda. 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6.

En fe de ello, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 19 de noviembre de 1968. Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República es de $ 250 por cada dólar. — José Ma Vilaboa. Escribano.

2.069. — Montevideo, marzo 14/69. — Vistos: Atento a lo que surge de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de "Ermat S.A.", autorizándose en consecuencia su funcionamiento, con la salvedad expresada en el Dictamen de dicha Inspección, a cuyos efectos se fija un plazo de ciento veinte días. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Remítanse al Registro Público y Gral. de Comercio a sus efectos, y publíquense; háganse los desgloses pertinentes en la forma pedida, y oportunamente, archívese. — Juan José Silva Delgado. — Ante mí: Rafael Charlo Olivera, Actuario.

Registro Público y General de Comercio — Montevideo. 26 de marzo de 1969. — Con esta fecha y con el Nº 11 al Fº 46 del Lº Nº 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Montevideo, veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — Manuel H Bentancour. Actuario Adjunto.

N$ 41.000,00 — 23834 — 1 pub.

NOL SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, Dra. Inés Díaz de Santiago, se hace saber que NOL S.A., Ficha V-105/87, ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Testimonio

Acta de Asamblea

Certifico que: En el libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de "Nol S.A.", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de agosto de 1985, a fs. 4, *figura el* Acta de Directorio de 16 de diciembre de 1985. en la que se resolvió con la asistencia de su único integrante con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3 del estatuto, aumentar el capital a N$ 50.000.000 (nuevos pesos cincuenta millones).

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo

y firmo en Montevideo, el nueve de febrro de mil novecientos ochenta y siete. — Ana María Labanca, Escribana.

2.847. — Montevideo, julio 31/87. — Autorízase el aumento de capital como se solicita; comuníquese, publíquese expidiéndose los edictos pertinentes y oportunamente archívese. Honorarios Fictos: N$ 3.000. — Inés Díaz de Santiago. — Daniel Vigo Paz.

La resolución fue notificada con fecha 06.08.87.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 26.08.87 con el Nº 267 al Fº Nº 1496 del Lº Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

N$ 7.500,00 — 23546 — 1 pub.

DREMIL SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, Dra. María del Carmen Cabrera, se hace saber que DREMIL S.A., Ficha V-82/87, ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Testimonio

Acta de Asamblea

Certifico que: En el libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de "Dremil S.A.", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de agosto de 1985, a fs. 4, figura el Acta de Directorio de 10 de diciembre de 1985, en la que se resolvió con la asistencia de su único integrante con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3 del estatuto, aumentar el capital a N$ 50.000.000 (nuevos pesos cincuenta millones).

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el nueve de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Ana María Labanca, Escribana.

2.674. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Vistos y Considerando: Atento a las resultancias de autos, lo informado por la Inspección General de Hacienda y lo dictaminado por el Sr. Fiscal: Se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de "Dremil S.A." autorizando su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con el recaudo correspondiente. Expídanse los edictos correspondientes. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídanse testimonios, efectúense desgloses si se solicitaren y oportunamente archívese. Todo previo pago del aporte correspondiente. — María del Carmen Cabrera. — Sylvia Rectorán.

La resolución fue notificada con fecha 07.08.87.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 26.08.87 con el Nº 269 al Fº 1507 del Lº Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

N$ 9.500,00 — 23367 — 1 pub.

ABIATAR SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, Dra. María del Carmen Cabrera, se hace saber que ABIATAR S.A., Ficha V-66/87, ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Testimonio

Acta de Asamblea

Certifico que: En el libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de "Abiatar S.A.", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de agosto de 1985, a fs. 4, figura el Acta de Directorio de 10 de diciembre de 1985, en la que se resolvió con la asistencia de su único integrante con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3 del estatuto, aumentar el capital a N$ 20.000.000 (nuevos pesos veinte millones).

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el seis de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Ana María Labanca, Escribana.

2.695. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Vistos y Considerando: Atento a las resultancias de autos, lo informado por la Inspección General de Hacienda y lo dictaminado por el Sr. Fiscal: Se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de "Abiatar S.A." autorizando su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales Comuníquese al Registro con el recaudo correspondiente. Expídanse los edictos correspondientes. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídanse testimonios, efectúense desgloses si se solicitaren y oportunamente archívese. Todo previo pago del aporte correspondiente. — María del Carmen Cabrera. — Sylvia Rectorán.

La resolución fue notificada el 29.7.87.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 6.8.87 con el Nº 251 al Fº 1657 del Lº Nº 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

N$ 9.500,00 — 23366 — 1 pub.

DUNAMIR SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, Dra. Marta Scapusio de Lépore, se hace saber que DUNAMIR S.A., Ficha V-74/87, ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Testimonio

Acta de Asamblea

Certifico que: En el libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de "Dunamir S.A.", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de abril de 1985, a fs. 6, figura el Acta de Directorio de 2 de diciembre de 1985, en la que se resolvió con la asistencia de su único integrante con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3 del estatuto, aumentar el capital a N$ 10.000.000 (nuevos pesos diez millones).

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Labanca, Escribana.

3.928. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Apruébase la reforma solicitada e inscríbase. Expídase testimonio, publíquese, habilítese a ese solo efecto la Feria Judicial, comuníquese y oportunamente, previo los desgloses pertinentes, archívese. Honorarios fictos N$ 6.000. — Dra. Marta Scapusio de Lépore, Juez de Paz. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 17.08.87.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 26.08.87 con el Nº 268 al Fº 1501 v. del Lº Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

N$ 8.000,00 — 23212 — 1 pub.

GORISUR SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, Dra. María del Carmen Cabrera, se hace saber que GORISUR S.A., Ficha V-88/87, ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: En el libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de "Gorisur Sociedad Anónima", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de agosto de 1985, a fs. 4, figura el Acta de Directorio de 28 de noviembre de 1985, en la que se resolvió con la asistencia de su único integrante con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3 del estatuto, aumentar el capital a N$ 50.000.000 (nuevos pesos cincuenta millones).

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Ana María Labanca. Escribana.

2.672. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Vistos y Considerando: Atento a las resultancias de autos, lo informado por la Inspección General de Hacienda y lo dictaminado por el Sr. Fiscal: Se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de GORISUR S.A. autorizando su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con el recaudo correspondiente. Expídanse los edictos correspondientes. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídanse testimonios, efectúense desgloses si se solicitaren y oportunamente archívese. Todo previo pago del aporte correspondiente. — María del Carmen Cabrera. — Sylvia Rectorán.

La resolución fue notificada con fecha 7.8.87.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 21.8.87 con el N° 227 al F° 1305 del L° N° 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri. Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Sylvia Rectorán. Actuaria.

N$ 9.500 — 22665 — 1 pub.

PEDRO ZUBIZARRETA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz Departamental de Carmelo

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Zubizarreta S.A., solicitando el Aumento de Capital.

Acta de Directorio. N° 18. — En Carmelo a diecisiete días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco, siendo las 19 horas se reúne el Directorio de Pedro G. Zubizarreta Sociedad Anónima, con la presencia de todos sus miembros y resuelven: Haciendo uso de la facultad conferida por el artículo tercero del Estatuto se resuelve aumentar el Capital a N$ 1.000.000, es decri en N$ 900.000, solicitando la aprobación de la Inspección General de Hacienda y del Juzgado pertinente. Ya existe un aporte de N$ 100.000. a cuenta del aumento votado. En consecuencia el art. 3° quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 3°. El Capital será de N$ 1.000.000. representado por acciones al portador de nuevos pesos 1.000 cada una. Se podrán emitir títulos representativos de una o más acciones. Los certificados provisorios serán nominativos, mientras no estén totalmente integrados. Las acciones estarán firmadas por presidente y secretario. Es facultad del Directorio resolver sobre la emisión de acciones, quedando autorizado asimismo, previa aprobación de las autoridades competentes a aumentarlo hasta N$ 50.000.000. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos estatutos y de las resoluciones del Directorio y la Asamblea dentro de su competencia. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte y treinta horas. — Pedro G. Zubizarreta. — Mariela Zubizarreta. — María del C. M. de Zubizarreta.

Concuerda: bien y fielmente lo fotocopiado que entre fojas antecede, con los originales de su mismo tenor, correspondientes a las fojas "uno", "dos vuelto" "tres" y "nueve" del libro de Actas de Asambleas y de Directorio de la sociedad "PEDRO G. ZUBIZARRETA S.A." que tuve de manifiesto.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, extiendo el presente testimonio que sello, signo y firmo en la ciudad de Carmelo, 6a. sección judicial del Departamento de Colonia, el diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y seis. — José Luis Sarachu Alonso. Escribano.

Testimonio. — Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1. Siendo las 20.45 del 20 de octubre de 1986, se reúne en primera convocatoria la 1a. Asamblea General Extraordinaria de Pedro G. Zubizarreta S.A., con la presencia de la totalidad del Capital Integrado y de cuyos capitales y votos se detallan a continuación: Pedro G. Zubizarreta: N$ 50.000, seis votos. María del Carmen Menna: N$ 25.000, tres votos. Mariela Zubizarreta N$ 25.000, tres votos. No concurrió representante de la Inspección General de Hacienda División Sociedades Anónimas. Luego de leído el orden del día y puesto a consideración se resuelve: Aprobar por unanimidad la redacción dada por el Directorio al Artículo 3°, con motivo del aumento de capital propuesto, quedando en consecuencia como sigue: "Artículo 3°. El Capital será de N$ 1.000.000, representado por acciones al portador de N$ 1.000 cada una. Se podrán emitir títulos representativos de una o más acciones. Los certificados provisorios serán nominativos, mientras no están totalmente integrados. Las acciones estarán firmadas por presidente y secretario. Es facultad del Directorio resolver sobre la emisión de Acciones quedando autorizado asimismo, previa aprobación de las autoridades competentes a aumentarlo hasta nuevos pesos 50.000.000. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos estatutos y de las resoluciones del Directorio y la asamblea dentro de su competencia". No siendo para más se levanta la sesión siendo las 21.10 horas. — Pedro G. Zubizarreta. — Mariela Zubizarreta. — María del C. Menna de Zubizarreta — María Zubizarreta.

Concuerda bien y fielmente lo fotocopiado, con el original de su mismo tenor que tuve de manifiesto y que obra en el Libro de Directorio y Asambleas de "PEDRO G. ZUBIZARRETA S.A." (fs. 15 y 16).

En fe de ello y a solicitud de parte interesada extiendo el presente que sello: signo y firmo en la ciudad de Carmelo el veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — José Luis Sarachu Alonso. Escribano.

Carmelo, octubre 26 de 1986. Señora Juez de Paz Departamental de Carmelo. Enrique H. Raddi sr. Público en autos: Pedro G. Zubizarreta S.A. Aumento de Capital Fs. 21/86 a la Señora Juez dice: Se adjunta copia debidamente certificada de fs. 15/16 del libro de actas correspondiente a la Asamblea Extraordinaria N° 1 donde se convalida lo actuado en el Directorio con relación al aumento de capital. — E. H. Raddi.

384. — Carmelo, 4 de noviembre de 1986. Téngase presente y cúmplase con providencia N° 377 del 3 de noviembre de 1986. — Fdo. Dra. Brusales. — Carmelo, 11 de noviembre de 1986. En la fecha pasa a la Inspección de Hacienda. Conste. — Fdo.: Dra. Brusales.

Montevideo. 26 de diciembre de 1986 Sr. Sub Director de División. Dr. Eduardo Chavarría: "Pedro G. Zubizarreta Sociedad Anónima", solicita la aprobación del aumento de capital, resuelto por el Directorio el 17/9/85. A ese respecto, en informe de fecha 23/7/86, emitido por esta oficina, se observó la redacción dada al art. 3° de la Carta Social. Cumpliéndose con la observación efectuada se procede a realizar una Asamblea Extraordinaria el 20 de octubre de 1986 dando nueva redacción al artículo en cuestión, según surge del testimonio notarial glosado a fs. 33. A estos efectos se deberá acreditar la situación regular de pagos de la Sociedad de referencia, con los certificados expedidos por la Dirección Impositiva y Dirección General de la Seguridad Social, ambos vigentes a la sesión de la Asamplea que resuelve el aumento de capital y a la fecha de iniciación del trámite judicial respectivamente (Art. 21, Cap. 2, Título 12 T.O. 1979, Art. 69, ley 12996 del 28/11/961). Saluda a Ud. atte., la Inspectora de Hacienda. — Esc. María Selene Genta.

Carmelo, 2 de febrero de 1987. 4. Pase en vista a la Srta. Fiscal Letrado. — Fdo. Dra. Brusales. — Carmelo, 6 de febrero de 1987. En la fecha pasa a la Fiscalía Letrada de Carmelo. — Fdo. Dra. Brusales. — Vista N° 52. Sra. Juez: Puede Ud. aprobar el aumento de capital solicitado y disponer su inscripción y publicación. — Margarita Ferrando Fiscal Letrado.

68. — Carmelo, 12 de febrero de 1987. — Vistos: Atento a lo que surge de autos

y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y con la Srta. Fiscal Letrada, autorízase el aumento de capital solicitado, remitiéndose los presentes al Juzgado Letrado de Colonia a efecto de las anotaciones pertinentes, devueltos expídanse edictos. — Fdo. Dra. Brusales. — Carmelo, 22 de abril de 1987. De mandato verbal la Srta. Juez dispuso expídanse testimonios. — Fdo. Dra. Brusales. — Con fecha 15 de junio de 1987 es retirado el testimonio para su inscripción.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 12 de agosto de 1987 con el Nº 97, Fº 318-323. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto. — Dra. Liliana Brusales Noble. Juez.

N$ 24.000 — 23906 — 1 pub.

SHEARSON LEHMAN AMERICAN EXPRESS URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

en lo sucesivo: SHEARSON LEHMAN BROTHERS URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Jugado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que SHEARSON LEHMAN AMERICAN EXPRESS URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de la Reforma de sus Estatutos que se transcriben.

Testimonio. — Acta Nº 12. — En Montevideo, el día 25 de abril de 1986, hora 9, en el local de Colonia 996, Esc. 203, se celebra la Asamblea General Extraordinaria de Shearson / Lehman American Express Uruguay Sociedad Anónima, con asistencia de los accionistas detallados a folios 6 del libro de asistencia de Asamblea. No asiste representante de la Inspección General de Hacienda, habiéndose hecho la pertinente comunicación de la convocatoria a Asamblea. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital integrado que asciende a U$S 1.000. Primer punto del Orden del Día: Modificación del Artículo 1º del estatuto social. Por unanimidad la Asamblea resuelve modificar el texto del artículo 1º, que quedará redactado así: "Artículo 1º. Nombre: Shearson Lehman Brothers Uruguay S.A.". Los señores Dr. Tomás Gagliardi, Lorenzo Venditti, Roberto Zubillaga, Roberto Giménez Barbot quedan autorizados en forma individual e indistinta para llevar a cabo todos los trámites y gestiones necesarias a efectos de obtener la aprobación y registro de la presente reforma del estatuto social, pudiendo aceptar y levantar observaciones, así como proponer textos sustitutivos. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión, siendo la hora 10.

Concuerda bien y fielmente lo que antecede, con parte del Acta Nº 12 de la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad Shearson Lehman American Express Uruguay S.A. la que luce a fojas 14 y 15 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas de la sociedad, anotado con el Nº 8429 al Fº 169 del Lº 35 por el Registro Público y General de Comercio, dejándose constancia de que las partes no transcriptas en nada afectan el sentido del presente testimonio.

En fe de ello y a solicitud de la sociedad referida, extiendo el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo, el quince de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — John Stuart Leaman.

Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Sr. Sub Director de División. Dr. Eduardo Chavarría: La presente gestión de Reforma Estatutaria promovida por "Shearson / Lehman American Express Uruguay Sociedad Anónima" en el futuro "Shearson Lehman Brothers Uruguay Sociedad Anónima", merece a la suscrita la siguiente observación: Deberá acreditarse fehacientemente que los accionistas asistentes a la Asamblea de fecha 25/4/86 que resolvió la reforma, lo hicieron por sí o mediante apoderado en forma. (Art. 1º Dec. 16/7/943). Saluda a Ud. muy atte. La Inspectora de Hacienda. — Esc. Gloria S. de Clivio.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Sub Director de División Sociedades Anónimas. — Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº El Inspector General de Hacienda. — Cr. Domingo Iribarne Barbieri. — Montevideo 8/4/87. Recibido hoy. — Hay una firma ilegible. — John Stuart Leaman. Escribano Público.

Certifico que: Según surge a fojas 6 del Libro Registro de Accionistas de la sociedad Shearson Lehman American Express Uruguay S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad de fecha 25 de abril de 1986 concurrieron dos accionistas titulares de la totalidad del capital accionario, los que lo hicieron por sí.

En fe de ello y a solicitud de dicha sociedad, extiendo el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo, el siete de abril de mil novecientos ochenta y siete. — John Stuart Leaman. Escribano Público.

Montevideo, 19 de mayo de 1987. — Sr. Sub Director de División. Dr. Eduardo Chavarría: Habiéndose cumplido con lo solicitado por esta Oficina en informe de fecha 6.3.87 que precede (fs. 30 vta.) la suscrita no tiene nuevas objeciones que formular a la presente gestión de Reforma Estatutaria promovida por "SHEARSON LEHMAN AMERICAN EXPRESS URUGUAY S.A.", resuelta en Asamblea Extraordinaria celebrada el 25.4.86 en virtud de la cual se da nueva redacción al Art. 1º por lo que la empresa se denominará en el futuro "SHEARSON LEHMAN BROTHERS URUGUAY S.A.". Se hallan agregados a estos obrados los recaudos que acreditan la situación regular de pagos de la peticionante para con Banco de Previsión Social y Dirección General Impositiva (fs. 26/27). Saluda a Ud. muy atte. La Inspectora de Hacienda. — Esc. Gloria S. de Clivio.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Sub Director de División Sociedades Anónimas. — Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº. El Inspector General de Hacienda. — Cr. Domingo Iribarne Barbieri. — Montevideo, 18.6.87. Recibido hoy. — Hay una firma ilegible. — Montevideo, 18.6.87. — Se remite a la Fiscalía en lo Civil de 4º Turno. — Hay una firma ilegible.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 4º Turno. — Entrada: 22.6.87. Salida: 22.6.87. — Vista Nº 3393. Señor Juez: Puede Ud. acceder a lo solicitado. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Marcelo Brovia. Fiscal Letrado 4º Turno. — Montevideo, 23.6.87. — Recibido hoy y al despacho. — Hay una firma ilegible.

3.474. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Vistos: Las resultancias de autos con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el art. 208 de la ley 13.318. Autorízase las modificaciones de los estatutos y se dispone su inscripción al Registro Público y General de Comercio y las publicaciones correspondientes. Comuníquese con los recaudos correspondientes al Registro Público y General de Comercio y expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda, previa reposición de timbres honorarios fictos N$ 7.000, háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar, oportunamente archívese. — Gladisena Suárez Matoso. — Sylvia Garmendia de Cabrera.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obran a fojas 30 vta., 31, 33, 33 vta., 34 y 34 vta. de los autos caratulados: "SHEARSON LEHMAN AMERICAN EXPRESS URUGUAY S.A." - Reforma de Estatutos, Ficha V-2/87, tramitados ante este Juzgado de Paz Departamental de Capital de 14º Turno.

En fe de ello, de mandato judicial y a solicitud del interesado, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintidós de julio de mil novecientos ochenta y siete, haciéndose constar que el decreto Nº 3474 fue notificado con fecha 30 de junio de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy, dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete a las 15.29 horas e inscripto en este Registro con el Nº 275 al Fº 1729 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria Subrogante.

N$ 32.000 — 25822 — 1 pub.

BELOSTAR SOCIEDAD ANONIMA

Soriano 887 P. 4º Ap. 10

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que "BELOSTAR

SOCIEDAD ANONIMA", ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la Ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye "Belostar Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 300.000 (trescientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta 10 millones de dólares.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la Ley 14.548 el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o al Sr. Daniel Pérez y/o a la Srta Marisa González.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 17 de junio de 1986. — Miguel Rozemblum. — Lydia F. de Piñón. — Daniel A. Pérez.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Lydia Fons y Daniel Pérez, que firman "Miguel Rozemblum", "Lydia F. de Piñón" y "Daniel A. Pérez", uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias con Eva Cukierman y Osvaldo Piñón y soltero respectivamente, domiciliados en Soriano 887 P. 4º Esc. 10, de mi conocimiento. II) El tipo vendedor del Banco República, hoy es N$ 150 por dólar. III) Previa lectura del documento que antecede, se ratifican y firman en el lugar y fecha indicados.

En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esther Rozaner Perelman. Escribana.

8.598. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Vistos: Según resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el art. 7 y concordantes de la Ley 11.073: 1º) Autorízase el funcionamiento del régimen de holding de la sociedad BELOSTAR S.A. y se dispone la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes. 2º) Otórgase el plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos de capital. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público de Comercio, expídanse edictos, justificadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda, practíquense los desgloses y archívense. — Martín Herrera Martínez. Juez. — Mila Burgueño. Actuaria.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 10.11.86.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 1.12.86 con el Nº 1274 al Fº 7485 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Interl.: "incorporales", "indistintamente": valen. Testados: no valen. — Mila Burgueño. Actuaria.

N$ 20.000 — 07812 — 1 pub.

FINANCIERA ARZO SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: "FINANCIERA ARZO S.A. - Estatuto" (Ficha V-221/86), se hace saber que ante esta oficina se presentó "Financiera Arzo Sociedad Anónima", solicitando aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye "Financiera Arzo Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y

anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de USS 50.000 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta USS 10.000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Milton Sans y/o Carlos Martínez.

Los firmantes solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — F. D. Varela. — Roberto A. Cúneo. — Roberto Martín. — Aníbal Ulises Malvar. Escribano.

Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores Francisco Domingo Varela Berlingeri, Roberto Alfredo Cúneo Robano y Roberto Martín Paredes, orientales, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, Plaza Independencia 717 y casados en únicas nupcias respectivamente con Gadar Dermovsessian, Carmen Laura Cáceres y Nury Vallve, a quienes leí el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia. II) El tipo vendedor del Banco República, hoy es de NS 175.50 por dólar.

En fe de ello y a solicitud de los interesados, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Hay un signo notarial. — (firmado) Aníbal Malvar. — Hay un sello que dice: Aníbal Malvar. Escribano.

3.914. — Montevideo, 7.8.87. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, aprobar el estatuto, constituida al amparo del art. 7 de la ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los arts. 3 y 4 de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese y oportuamente archívese. — (firmado) Carmen Arredondo. — Mireya Montemurro.

Se hace constar que la providencia número tres mil novecientos catorce del siete de agosto de mil novecientos ochenta y siete, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el catorce de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. — Presentado hoy veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y siete, siendo las 14.14 horas, e inscripto en este Registro con el Nº 232 al Fº 1335 del Lº Nº 3 de Estatutos. — (firmado) Fernando Silvestri.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

NS 35.000 — 26717 — 1 pub.

FINANCIERA NALUSA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: "FINANCIERA NALUSA S.A. - Estatuto" (Ficha V-219/86), se hace saber que ante esta oficina se presentó "Financiera Nalusa Sociedad Anónima", solicitando aprobación e inscripción de sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye "Financiera Nalusa Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10.000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Milton Sans y/o Carlos Martínez.

Los firmantes solicitan al escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — F. D. Varela. — Roberto A. Cúneo. — Roberto Martín. — Aníbal Ulises Malvar, Escribano.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores Francisco Domingo Varela Berlingeri, Roberto Alfredo Cúneo Robano y Roberto Martín Paredes, orientales, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, Plaza Independencia 717 y casados en únicas nupcias respectivamente con Gadar Dermovsessian, Carmen Laura Cáceres y Nury Vallve, a quienes leí el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia. II) El tipo vendedor del Banco República, hoy, es de N$ 175.50 por dólar.

En fe de ello y a solicitud de los interesados, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Hay un signo notarial. — Aníbal Malvar. — Hay un sello que dice: Aníbal Malvar. Escribano.

3.913. — Montevideo, 7.8.87. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, aprobar el estatuto, constituida al amparo del art. 7 de la ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los arts. 3 y 4 de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente, archívese. — (firmado) Carmen Arredondo. — Mireya Montemurro.

Se hace constar que la providencia número tres mil novecientos trece del siete de agosto de mil novecientos ochenta y siete precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el catorce de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. — Presentado hoy veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y siete, siendo las 14.12 horas e inscripto en este Registro con el Nº 230 al Fº 1323 del Lº Nº 3 de Estatutos. — (firmado) Fernando Silvestri. Escribano Público.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

N$ 35.000 — 26719 — 1 pub.

INVERSIONES KRONEN SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposiciones del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, Dr. Alberto Pérez Delgado, se hace saber que "INVERSIONES KRONEN S.A.", ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta de Constitución

En la ciudad de Montevideo el día 20 de junio de 1986, se reúnen los señores Dr. César Alvarez, Esc. Adolfo Pittaluga y Mariana Jaume y resuelven aprobar el siguiente estatuto.

Artículo 1º Regida por la ley número 11.073, en especial su Art. 7º, se constituye: "Inversiones Kronen Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 10 cada una, será de U$S 30.000 (treinta mil dólares estadounidenses). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 100.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán *el Presidente* o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes;

por unanimidad de presentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras, los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico hasta que aquél entre en funciones. Los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Se autoriza a los fundadores y a la Sra. Dolores Núñez en forma indistinta para que actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, promuevan y desarrollen todas las gestiones administrativas y judiciales necesarias tendientes a obtener la autorización para funcionar de la sociedad y aprobación de estos estatutos, su registro e inscripción en oficinas públicas, su publicación, matriculación, certificación de libros y demás trámites análogos, quedando facultados *para aceptar* o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquellas.

Los suscritos solicitan al Escribano Alvaro Mastroianni la certificación de sus firmas. — César Alvarez. — Mariana Jaume. — Adolfo Pittaluga. — Alvaro Mastroianni Bernasconi. Escribano.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Dr. César Alvarez, soltero; Adolfo Pittaluga, casado en primeras nupcias con Ana Hahn; y Mariana Jaume, casada en primeras nupcias con Ignacio Pittaluga; todos ellos personas hábiles y de mi conocimiento, con domicilio en esta ciudad en la calle Juan Carlos Gómez al Nº 1319 Esc. 3 quienes previa lectura que les hice de los estatutos precedentes lo otorgaron y firmaron en mi presencia. II) A los efectos de mi aporte a la Caja Notarial hago constar que el capital de la sociedad equivale a la suma de N$ 4.515.000.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada siento el presente certificado que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinte de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Hay un signo notarial. — Alvaro Mastroianni. — Y un sello notarial que dice: Alvaro Mastroianni Bernasconi. Escribano.

6.817. — Montevideo, diciembre 19 de 1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público; se resuelve: Apruébense los estatutos de INVERSIONES KRONEN S.A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la ley Nº 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. — Dr. Alberto Pérez Delgado; Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

La resolución fue notificada el 23 de diciembre de 1986.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. — Presentado hoy veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y siete a las 8.42 horas e inscripto en este Registro con el número 64 al Fº 409 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri. Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veinticuatro días de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Entrelíneas: funcionar, vale. — Olga Condenanza Haedo. Actuario.

N$ 27.750 — 26720 — 1 pub.

FINANCIERA UTANSA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: "FINANCIERA UTANSA S.A. - Estatuto" (Ficha V-208/86), se hace saber que ante esta oficina se presentó "FINANCIERA UTANSA S.A.", solicitando aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye "Financiera Utansa Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta USS 10.000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes: por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la adr[illegible]stración de la socie-

dad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Milton Sans y/o Carlos Martínez.

Los firmantes solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Francisco Varela. — Roberto A. Cúneo. — Roberto Martín. — Aníbal Ulises Malvar. Escribano.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores Francisco Domingo Varela Berlingeri, Roberto Alfredo Cúneo Robano y Roberto Martín Paredes, orientales, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, Plaza Independencia 717 y casados en únicas nupcias respectivamente con Gadar Dermovsessian, Carmen Laura Cáceres y Nury Vallve, a quienes leí el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia. II) El tipo vendedor del Banco República, hoy, es de N$ 175.50 por dólar.

En fe de ello y a solicitud de los interesados, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Signo notarial. — (firmado) Aníbal Malvar. — Hay un sello que dice: Aníbal Malvar. Escribano.

3.843. — Montevideo, 6.8.87. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, aprobar el estatuto de "FINANCIERA UTANSA S.A.", constituida al amparo del art. 7º de la ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los arts. 3 y 4 de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — (firmado) C. Arredondo. — Un sello dice: Dra. Carmen Arredondo Bentancourt. Juez. — (firmado) Mireya Montemurro. — Un sello que dice: Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

La providencia número tres mil ochocientos cuarenta y tres, del seis de agosto de mil novecientos ochenta y siete, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el diez de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. — Presentado hoy tres de setiembre de mil novecientos ochenta y siete, e inscripto en este Registro con el número 293 al Fº 1857 del Lº Nº 1 de Estatutos. — (firmado) Fernando Silvestri.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

N$ 35.000 — 26722 — 1 pub.

PIWEL SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — **Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, Dra. Blanca Juncal de Vagnoni, se hace saber que PIWEL S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción del aumento de capital (Ficha V-332/85) que se transcribe.**

Testimonio. — Acta de Directorio. — **PIWEL S.A. En Montevideo, reunido el Directorio en el domicilio social resuelve por unanimidad y dentro de lo previsto en el** Artículo 3º del Estatuto, aumentar el capital a N 25.000.000 (nuevos pesos veinticinco millones). Para gestionar la aprobación e inscripción del aumento se autoriza indistintamente a la Dra. Beatriz Murguía Hughes y a los Procuradores Marcela Hughes y Haroldo Espalter. No existiendo otros puntos que tratar se levanta la sesión siendo la hora 12:00 del día 1º de agosto de 1985 — Jorge Horacio Brito. — Carlos Pastor Baldassarre.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente, con su original de un mismo tenor del acta de Directorio de PIWEL S.A., asentada a fojas 7 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3755 al Fº 399 del Lº 35 el 11 de abril de 1984. Paso ante mí.

En fe de ello y a solicitud de la sociedad antes nombrada, expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, el día diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Enmendado: Unanimidad, Artículo, Haroldo; vale. — Jorge Larralde Martoreli.

Por auto Nº 2596 se dispuso: "Montevideo, 30 de julio de 1987. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, Se resuelve: Aprobar el aumento de capital de PIWEL S.A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos.

Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 2.500. — Blanca Juncal de Vagnoni. — Edith Elena Baygorria.

La resolución fue notificada con fecha 5 de agosto de 1987.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 9 de setiembre de 1987 a las 14:10 horas, con el Nº 277 al Folio 1743 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 16 de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.

N$ 15.000 — 25404 — 1 pub.

FRECCERO SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — **Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRECCERO S.A., solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos que se transcribe a continuación.**

José María Vilaboa. Escribano. — **Certifico: que según resulta de documentación ante mí: I) En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día**

treinta de junio de mil novecientos ochenta y seis, se aprobó por unanimidad el aumento del capital social de "Freccero Sociedad Anónima" a la suma de nuevos pesos veinte millones (N$ 20.000.000). II) Concurrieron accionistas representantes de partes de capital social, suscritas e integradas por un monto de nuevos pesos ocho millones (N$ 8.000.000). III) De compulsa que hago del Estatuto y modificaciones del mismo, resulta que la sociedad es persona jurídica, con plazo vigente. IV) Que por auto Nº 2733, del 31 de marzo de 1981, dictado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, se aprobó modificación de estatutos por la que el capital autorizado de la sociedad queda fijado en la suma de nuevos pesos ocho millones (nuevos pesos 8.000.000), modificación que fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 28 de abril siguiente, con el Nº 133, al Fº 684, del Lº 1 de Estatutos y publicada en el Diario Oficial el 28 de mayo de 1981. V) Que por resolución del Juzgado de Paz Departamental de 2º Turno, Nº 1546 de 8 de setiembre de 1986 se aprobó el aumento de capital social a la suma de nuevos pesos diez millones (nuevos pesos 10.000.000) modificación inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 18 de setiembre de 1986 con el Nº 815, al Fº 4822 del libro 1 de Estatutos y se solicitó la publicación en el Diario Oficial según recibo Nº 248588 de 30 de setiembre de 1986.

En fe de ello, a solicitud de FRECCERO S.A. y para su presentación ante oficinas públicas, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — José María Vilaboa. Escribano.

Testimonio. —Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de abril de 1987. Sr. Sub Director de División. Dr. Eduardo Chavarría: No existen observaciones que formular a la presente gestión de reforma estatutaria promovida por FRECCERO S.A., resuelta por los accionistas en Asamblea efectuada el 30 de junio de 1986, según certificados notariales de fs. 1 y 10, al estar acorde a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Cabe señalar que fue en dicha Asamblea que se decidió fijar el capital social en N$ 20.000.000 (nuevos pesos veinte millones m/n.) y no por resolución de Directorio, como se expresa en escrito de fs. 8. De los recaudos de fs. 4 y 11 surge que la peticionante ha cumplido con las exigencias establecidas por los Organismos Fiscales y de la Seguridad Social y del de fs. 7 que se han cubierto los mínimos legales de suscripción e integración de capital correspondientes al art. 1º del Decreto Nº 123/67 de 23.2.67. Saluda al Sr. Sub Director atte. La Inspectora de Hacienda — Dra. Ma. Helena Allende de Gomez. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de junio de 1987. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Sub Director de Div. Soc. Anónimas. Dr. Eduardo Chavarria. Vº Bº El Inspector General de Hacienda. Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Fiscalía Lda. de lo Civil de 3er. Turno. Nº 3532. Sr. Juez: El suscrito comparte lo informado a fs. 12 por la Inspección Gral. de Hacienda. — Montevideo, agosto 3 de 1987. Dr. Marcelo Brovia. Fiscal Ldo. Nac. *Civil 4º Turno. Subrogante.*

Nº 2785. — Montevideo, 12 agosto de 1987. — Vistos: Las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, Apruébanse la reforma de estatutos de Freccero S.A. autorizándose su funcionamiento, comunicándose y expidiéndose edictos y testimonio. Fecho, háganse los desgloses y entregas que correspondiere y oportunamente, archívese. — Beatriz Patrón. Juez. — Ma. de Rosario Rodríguez, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a fs. doce, doce vuelto, dieciséis y dieciséis vuelto en el expediente caratulado Freccero S.A. Ref. de Estatutos. Ficha V/29/87, tramitado ante este Juzgado de Paz Departamental de Capital de Dieciséis Turno, dejando constancia que la providencia precedentemente relacionada fue notificada a la parte interesada con fecha trece de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciocho días de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ana María Vicentino. Actuaria Sbte.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. — Presentado hoy veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y siete a las 15.06 horas e inscripto en este Registro con el Nº 265 al Fº 1486 del Lº Nº 3 de Estatutos. Montevideo, Setiembre 7 de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria Sbte.

N$ 27.000 — 24265 — 1 pub.

FILOW SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, Dr. Ruben Eguiluz, se hace saber que ELGAR S.A., Ficha V-119/87, ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: En el libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de "Elgar S.A.", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1986, a fs. 6/7 figura el acta de la asamblea de 19 de junio de 1987, comunicada previamente a Inspección General de Hacienda el 16 de junio de 1987, la que con asistencia de un accionista que por sí representó el 100 % del capital integrado que asciende a N$ 32.500, resolvió por unanimidad modificar la primera cláusula del artículo 1 del estatuto, que queda así redactada: Con la denominación de "Filow Sociedad Anónima" se halla constituída una sociedad anónima que se regirá por este estatuto y las disposiciones legales en vigencia.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinte de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Ana *María Labanca.* Escribana.

5.526. —Montevideo, Setiembre 8 de 1987. Vistos: El dictamen de la Inspección G. de Hacienda, la conformidad del Sr. Fiscal en lo Civil de 1er. Turno, Vista Nº 4672 y de acuerdo al art. 396 del Código de Comercio, se resuelve: aprobar la reforma de estatuto de "Filow S.A.". Inscríbanse y publíquense. Comuníquese, expídanse testimonios, efectúense desgloses y archívese. Honorarios N$ 19.500. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental. — Ivonne Perelli.

La resolución fue notificada con fecha 09.09.87.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 25.09.87 con el Nº 304 al Fº 1916 v. del Lº Nº 2 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri. Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 1º de 1987. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.

N$ 9.500 — 26994 — 1 pub.

ARBAL SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimoprimer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoprimer Turno, se hace saber que se presentó ARBAL SOCIEDAD ANONIMA solicitando la aprobación e inscripción de la Reforma de Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

John Stuart Leaman, Escribano Público, certifico que: Según surge del Acta Nº 11 que luce extendida en el libro de Actas de Directorio y Asambleas de Arbal S.A.: I) En Montevideo el once de junio de mil novecientos ochenta y dos se reunió la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Arbal Sociedad Anónima según convocatoria del Directorio de fecha primero de junio de este año, la que contó con quórum completo con la presencia de dos accionistas tenedores de cien acciones representativas de un capital de N$ 10.000. II) En dicha Asamblea se propuso la modificación del artículo tercero de los Estatutos el que quedaría redactado de la siguiente manera: "Capital. Art. 3º Será de N$ 7:000.000 (nuevos pesos siete millones) representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100 (nuevos pesos cien) c/uno. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta N$ 280:000.000 (nuevos pesos doscientos ochenta millones). En caso de aumento de capital los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir el aumento a prorrata del Capital de que sean titulares al tiempo de resolverse la reforma". III) Luego de un breve cambio de ideas se resolvió aprobar dicha moción en forma unánime encomendándose al Presidente o Vicepresidente para que en nombre y representación de la sociedad suscriba la pertinente escritura y cuanta otra documentación fuera menester, como así también la autorización pertinente de la autoridad de control.

En fe de ello y a solicitud de Arbal S.A. extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y dos. — John Stuart Leaman. Escribano. Hay un sello que dice: Inspección Gral. de Hacienda. Montevideo, 30-8 de 1985. — Recibido hoy. Conste. Hora 16 y 30. Hay una firma ilegible. Carpeta Nº 3835. Antecedente Nº .... Pase a la División S. Anónima. — El Director de Div. Secretaría. Proc. Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. División S.A. Asunto Nº 3143. Fecha 2-9-85. — Div. Soc. Anónimas. — Montevideo, 4-9 de 1985. Pase a informe del Inspector Proc. Hankus.

El Sub-Director de Div. Soc. Anónimas. Dr. Eduardo Chavarría. — Montevideo. 6 de setiembre de 1985. — Sr. Sub-Director: La empresa "Arbal Sociedad Anónima" solicita en estas actuaciones la aprobación de la reforma resuelta en Asamblea General Ordinaria de fecha 11/6/82 (fs. 6). Al respecto caben las siguientes observaciones: 1) Aclarar si los accionistas asistentes a dicha Asamblea lo hicieron por sí o en representación de otra persona. En este último caso deberá acreditarse fehacientemente que se cumplieron con los extremos consignados en el Art. 1º del Dec. del 16/7/43. — 2) La autorización judicial "en los casos de aumento de capital" por Directorio (Art. 3º) es a posteriori de la Resolución adoptada por el Organo de Administración siendo dicha gestión eficaz a partir de su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y su correspondiente publicación (art. 396 del Código de Comercio). — 3) Actualizar el Certificado Unico expedido por la Dirección General de la Seguridad Social a la fecha de la nota de Cargo del Juzgado (fs. 12). — Saluda a Ud. atte. La Inspectora de Hacienda. Proc. Elda Hankus.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Sub-Director de Div. Soc. Anónimas. Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº — El Inspector General de Hacienda, Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

John Stuart Leaman, Escribano Público, certifico que: Conforme documentación que he tenido de manifiesto los accionistas que concurrieron a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Arbal S.A. de fecha 11 de junio de 1982, lo hicieron por sí en su calidad de accionistas.

En fe de ello, y a solicitud de la sociedad referida, extiendo el presente, que sello, signo y firmo, el dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — John Stuart Leaman, Escribano Público.

Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno. Emilio Tuneu, en representación de Arbal S.A., según personería oportunamente acreditada en autos: "ARBAL S.A. Reforma de Estatutos. Ficha 359/85", evacuando la vista conferida digo: En los presentes procedimientos la Inspección General de Hacienda formula observaciones a la reforma en trámite. A los efectos de ajustarnos a dichos requerimientos expreso: 1) Los accionistas asistentes a la Asamblea del 11 de junio de 1982 lo hicieron por sí, según se acredita con el certificado notarial que se adjunta. 2) Siendo de recibo la observación formulada al Artículo 3º, se ajusta su resolución quedando de la siguiente forma: "Capital: Art. 3º Será de N$ 7:000.000 (nuevos pesos siete millones) representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100 (nuevos pesos cien) cada uno. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Organo jurisdiccional competente hasta N$ 280:000.000 (nuevos pesos doscientos ochenta millones). En caso de aumento de capital los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir el aumento a prorrata del Capital de que sean titulares al tiempo de resolverse la reforma". 3) Por último acompañamos fotocopia del certificado de la D.G.S.S., de donde se desprende el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad con la Seguridad Social. Sírvase el Señor Juez tener por evacuada la vista y en definitiva y previa vista de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público aprobar la presente reforma. — Emilio Tuneu. — Segundo Luis Gómez Sosa. Abogado.

Presentado hoy diez de marzo de mil novecientos ochenta y siete con fotocopia certificada, certificado D.G.S.S. y certificado notarial. Hay una firma ilegible. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — De mandato verbal del Sr. Juez dispuso pase en vista a la Inspección Gral. de Hacienda. Hay una firma ilegible.

Montevideo, 3 de junio de 1987. — Sr. Sub-Director de División. Dr. Eduardo Chavarría: No existen objeciones que formular a la presente gestión de reforma estatutaria promovida por Arbal Sociedad Anónima resuelta por los accionistas en Asamblea efectuada el 11 de junio de 1982 según certificado notarial de fs. 6 al haber sido contempladas las observaciones formuladas en informe de 6 de setiembre de 1985 (fs. 12 vta. y 13) con la redacción dada al art. 3º por escrito de fs. 17 y el certificado adjunto a fs. 19. En esa oportunidad se resolvió fijar el capital de la Sociedad en N$ 7:000.000 (nuevos pesos siete millones m/n). De los recaudos de fs. 9 y 19 surge que la peticionante ha cumplido con las exigencias establecidas por los Organismos Fiscales y de la Seguridad Social y del de fs. 10 que se han cubierto los mínimos legales de suscripción e integración de capital previstos por el art. 1º del Decreto Nº 123/67 de 23/2/67. Saluda al Sr. Sub-Director atte. La Inspectora de Hacienda. Dra. Ma. Helena Allende de Gómez.

Inspección General de Hacienda. Div. Soc. Anónimas. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Sub-Director de Div. Soc. Anónimas. Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº El Inspector General de Hacienda. Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Montevideo, junio 18 de 1987. Pasa en vista al Sr. Fiscal de lo Civil de 4º Turno. Hay una firma ilegible.

Fiscalía Lda. Nac. en lo Civil de 4º Turno Entrada: 22 Jun. 1987. Salida: 22 Jun. 1987. Vista Nº 3392. — Señor Juez: Puede Ud. acceder a lo solicitado. — Montevideo, junio 22/987. — Marcelo Brovia. Fiscal Letrado 4º Turno. — Montevideo, junio 23 de 1987. — Recibido hoy y al despacho. Hay una firma ilegible.

Nº 2561. — Montevideo, junio 23 de 1987. Vistos: Con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébase la reforma solicitada e inscríbase. Expídase testimonio, publíquese, comuníquese y, oportunamente, previo los desgloses pertinentes archívese. Honorarios N$ 5.000. — Alberto Pérez Delgado. Olga Condenanza Haedo.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obran a fojas: 12 vta., 13, 14, 17, 17 vta., 20, 20 vta. y 21 de los autos caratulados: "Arbal S.A." Reforma de Estatutos. Ficha V/359/85, tramitados ante este Juzgado de Paz Departamental de Capital de 11º Turno.

En fe de ello de mandato judicial y a solicitud del interesado, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintidós de julio de mil novecientos ochenta y siete, haciéndose constar que el decreto Nº 2561 fue notificado con fecha 29 de junio de 1987. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. — Presentado hoy once de agosto de mil novecientos ochenta y siete a las 12.31 horas e inscripto en este Registro con el Nº 242 al Fº 1533 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Fernando Silvestri. Escribano Público.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 14 de agosto de 1987. Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

N$ 40.000 — 21856 — 1 pub.

EL MOLINO EX IMPORT SOCIEDAD ANONIMA

Rivadavia 2078

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que "El MOLINO EX IMPORT SOCIEDAD ANONIMA", ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese "El Molino Ex Import Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra, y servicios en los ramos y anexos de alimenta-

ción, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 4:000.000,00 (nuevos pesos cuatro millones). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta nuevos pesos 50:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha del balance, cumpliéndose las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocarán el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la Ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 11. La asamblea, podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 % ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y/o a la Srta. Marisa González.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Miguel Silverio Dobarro. — M. Carmen P. de Silverio. — José Silverio Martínez.

Certifico que: Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Silverio Dobarro, María Carmen Pippo y José Silverio Martínez, que firman "Miguel Silverio Dobarro", "M. Carmen P. de Silverio" y "José Silverio Martínez", uruguayos, y español, mayores de edad, casados en únicas nupcias entre sí y con Julia Dobarro, respectivamente, domiciliados en Rivadavia 2078, de mi conocimiento. Leída por mí, se ratifican de su contenido.

En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de julio de mil novecientos ochenta y seis. — Hay un signo notarial. — Hay una firma que dice: Esther Rozaner Perelman. — *Hay un sello que dice:* Esther Rozaner Perelman, Escribana.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — Sr. Sub Director de División. El proyecto de estatutos de "El Molino Ex Import S.A.", no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Como resulta del certificado adjunto a fs. 4 expedido por esta Oficina, surge que se ha cumplido con los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el Art. 207 de la Ley Nº 13.318 de 28 de diciembre de 1964 con la redacción dada por el Art. 3 de la Ley 15.791 de fecha 13 de diciembre de 1965. — Saluda a Ud. muy atte, El Inspector de Hacienda, María H. Allende de Gómez. — Dra. Ma. Helena Allende de Gómez.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Sub Director de Div. Soc. Anónimas, Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº El Inspector General de Hacienda, D. Iribarne. — Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Fiscalía Nacional de lo Civil 1er. Turno. Entrada: 18 dic. 1986. Salida: 19 dic. 1986. Nº 7506. Señor Juez: Puede Ud. aprobar los estatutos en vista. — Montevideo, diciembre 18, 1986. — E. Piaggio Soto. — Eduardo Piaggio Soto, Fiscal de lo Civil.

7.059. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Honorarios a los efectos fiscales N$ 3.000. Oportunamente, háganse los desgloses y archívese. — Sara Diez de Mazzotti. — Nora A. Annunziatto.

Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Con esta fecha se notificó en la oficina a Daniel Pérez del auto 7.059, quien firma para constancia. — Daniel A. Pérez. — Nora A. Annunziatto.

Concuerda bien y fielmente lo fotocopiado con el original del mismo tenor que luce a fojas ocho, ocho vuelta, nueve y nueve vuelta de los autos tramitados ante esta sede caratulados: "El Molino Ex Import S.A.", Estatutos, Ficha V/123/86 y que he tenido a la vista. Se hace constar que el auto número siete mil cincuenta y nueve se notificó al interesado el día treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, el treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Nora A. Annunziatto. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 4 de febrero de 1987 con el Nº 48 al Fº 317 vta. del Lº Nº 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

N$ 28.500,00 — 11051 — 1 pub.

GRANITO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, Dr. Alberto Pérez Delgado, se hace saber que GRANITO INTERNACIONAL S.A., Ficha F-1/87, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese "Granito Internacional Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Ejecutar por cuenta propia o de terceros, toda clase de trabajos edificatorios, marítimos, viales, acueductos, alcantarillados y obras de saneamiento en general, incluyendo la instalación y gestión de plantas para la producción de placas y otros elementos de granito y/o materiales similares, ya sean éstas obras públicas o privadas; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, extractivas, máquinas, marítimo, mecánica, minería; C) Participar en concursos de licitación, nacionales e internacionales, por cuenta propia y/o en consorcio o asociación con otras empresas que operen en los ramos preindicados, ya sean nacionales o extranjeras; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; F) Adquirir y/o participar en otras empresas, nacionales o extranjeras, que operen en los ramos preindicados.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.000 cada una, será de N$ 36.000.000 (nuevos pesos treinta y seis millones).

Art. 4º Los accionistas existentes, en caso de ampliación de capital, tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con la mayoría de sus componentes, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de componentes; por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas; pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 40 % del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la Ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar por lo menos el 50 % del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. La sociedad podrá actuar desde la fecha utilizando el aditamento "en formación" y el primer Directorio que también entra en funciones desde la fecha es el siguiente: Presidente: Lamaro Appalti S. por A., representada por el Ing. Silvano Toti y Vicepresidente: Ing. Alberto Ponce. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones, modificando o no su texto, e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los Cres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman y a la Srta. Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman, la certificación de sus firmas. — Montevideo, diciembre 3 de 1986. — Silvano Toti. — Mariana Barbato Sáez. — María Gabriela Pintos Trías.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a las personas de mi conocimiento Silvano Toti, María Gabriela Pintos Trías y Mariana Barbato Sáez, oriental, casada en primeras nupcias con Mario Garbarino, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad en la Avenida 8 de Octubre 3342, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. II) El señor Silvano Toti firma en su calidad de Presidente vigente del Consejo de Administración de "Lamaro Appalti Sociedad por Acciones", sociedad constituida en la ciudad de Roma, Italia, con facultades suficientes para este acto según surge del art. 22 del estatuto de la sociedad y del acta de la Asamblea Ordinaria del 22 de octubre del corriente año, cuyas copias debidamente legalizadas y traducidas tengo de manifiesto. III) La señora María Gabriela Pintos Trías firma en su calidad de Presidente vigente del Directorio de "Galena Sociedad Anónima", persona jurídica hábil, habiendo sido su estatuto debidamente aprobado, inscripto en el Registro de Comercio el 3.4.84 con el Nº 398 al Fº 2122 vta. Lº Nº 3 y publicado. Del mismo surge que representan legalmente a la sociedad el Presidente o Vicepresidente indistintamente habiendo sido designada en el cargo de Presidente la firmante, según acta de fecha 28 de noviembre último que luce en el libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de la sociedad. IV) Se me exhiben estatuto y libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de "Galena Sociedad Anónima". V) De la documentación que tuve a la vista surge que el plazo de las sociedades relacionadas está vigente.

En fe de ello y a solicitud del parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el tres de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

2.112. — Montevideo, mayo 29 de 1987. — Vistos: y con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de "Granito Internacional Sociedad Anónima", autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Al pet. 2 de fs. 5: como pide. Honorarios N$ 3.500. — Alberto Pérez Delgado. — Olga Condenanza Haedo.

La resolución fue notificada con fecha 02.06.87.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 15.06.87 con el Nº 182 al Fº 1190 del Lº Nº 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Testado: préstamos, cumpliendo, las normas legales, no vale. — Montevideo, junio 23 de 1987. — Ido.: Honorarios N$ 3.500, vale. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 41.500,00 — 21465 — 1 pub.

OSIPEL SOCIEDAD ANONIMA
(en lo sucesivo AGROINDUSTRIAL S.A.)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó OSIPEL SOCIEDAD ANONIMA en autos (Ficha V-50/987) solicitando la aprobación, inscripción y publicación de la Reforma de Estatutos que a continuación se transcribe:

Testimonio

Acta de Asamblea General Extraordinaria de Osipel S.A.

En la ciudad de Montevideo, en el local de Plaza Independencia 811 P. 8 a la hora 11 del día 18 de noviembre de 1986, se reúne la primera Asamblea Extraordinaria de Accionistas, convocada en la forma prevista en los Estatutos Sociales, artículo 9 y según comunicación realizada el 11 de noviembre a la Inspección General de Hacienda. Asisten a la reunión los accionistas señores Carlos Alberto Parguiña y Mario Laprovitera titulares de 10 acciones valor nominal N$ 1.000 c/u. que totalizan un capital integrado de N$ 10.000 por lo que comparece el 100 % de dicho capital. El Orden del Día es el siguiente: Reforma de estatutos sociales, cambio de denominación social. Art. 1º - Tratado el único punto del Orden del Día se resolvió por unanimidad modificar el Artículo 1º de los Estatutos Sociales el que a partir de hoy quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: Constitúyese AGROINDUSTRIAL S.A. Su plazo es de cien años a contar de hoy. Su domicilio en Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país". Los señores Lorenzo Venditti, Roberto Zubillaga, Patricia Grande y Dr. Tomás Gagliardi actuando indistintamente cualquiera de ellos, gestionarán la aprobación de esta reforma de estatutos, quedando facultados para aceptar cualquier modificación que fuera menester. cumpliéndose realizar todos los trámites conducentes a esos efectos y la inscripción de esta reforma ante el Registro Público y General de Comercio y oficinas públicas que correspondiere. No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, dejando constancia que no concurrió representante de la Inspección General de Hacienda. (Hay dos firmas ilegibles.) C.I. 1.190.589.

Concuerda bien y fielmente lo que antecede, con el original de su tenor que cotejé, consistente en el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Osipel S.A., los que lucen en el correspondiente libro de actas de la antedicha sociedad.

En fe de ello, y a solicitud de la sociedad referida, extiendo el presente, que sello, signo y firmo, en Montevideo, el veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — John Stuart Leaman, Escribano Público.

Inspección General de Hacienda. División S.A. Asunto Nº 1466. Fecha 9/7/87. Div. Soc. Anónimas. — Montevideo, 14 de julio de 1987. — Pase a informe del Inspector Esc. Genta. El Sub-Director de Div. Soc. Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Sr. Sub-Director de División, Dr. Eduardo Chavarría. Habiéndose levantado las observaciones realizadas por esta Oficina, en informe emitido con fecha 28/4/987, agregado a fs. 11 vta., la presente gestión de reforma estatutaria promovida por "Osipel Sociedad Anónima", en adelante "Agroindustrial Sociedad Anónima", de acuerdo con la nueva denominación adoptada por la Sociedad, en Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada con fecha 18 de noviembre de 1986, no merece a la suscrita nuevas observaciones que realizar por encontrarse estos procedimientos ajustados a derecho. Surge de los certificados agregados a fs. 9 y 13 de estos obrados pertenecientes a la Dirección General Impositiva y Banco de Previsión Social respectivamente, que la sociedad se encuentra al día en el pago de sus tributos para con los Organismos nombrados. — Saluda a Ud. atte. La Inspectora de Hacienda, María Helena Genta.

Inspección General de Hacienda. Div. Soc. Anónimas. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Sub-Director de Div. Soc. Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría. Vº Bº El Inspector General de Hacienda, Cr. Domingo Iribarne Barbieri. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — Recibido hoy. — Hay una firma ilegible. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — Se remite a Fiscalía de 2º Turno. — Hay una firma ilegible. — Fiscalía Nacional de lo Civil 2º Turno. Entrada: 17 Ago. 1987. Salida: 17 Ago. 1987. — Nº 4273. — Sr. Juez: Puede Ud. aprobar la reforma de Estatutos solicitada. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Ma. Elisa Martirena de Sapriza, Fiscal Ltdo. de lo Civil de 2º Turno. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Recibido hoy. — Hay una firma ilegible. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Al despacho. —Hay una firma ilegible.

4.876. — Montevideo, agosto 19 de 1987.— Vistos: El dictamen de la Inspección General de Hacienda la conformidad de la Sra. Fiscal en lo Civil de 2º Turno, Vista Nº 4273 y de acuerdo al art. 396 del Código de Comercio, se resuelve: Aprobar la reforma de Estatutos de "Agroindustrial S.A.". Inscríbase y publíquese. Comuníquese, expídanse testimonios, efectúense desgloses y archívese. Honorarios N$ 19.500. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental. — Ivonne Perelli, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obran a fojas: 19, 19 vta.. 20 y 20 vta. de los autos caratulados: "Agroindustrial S.A. - Reforma de Estatutos.- Ficha V-50/87", tramitados ante este Juzgado de Paz Departamental de Capital de 4º Turno.

En fe de ello de mandato judicial y a solicitud del interesado, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete, haciéndose constar que el decreto Nº 4876 fue notificado con fecha 21 de agosto de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio.— Montevideo. — Presentado hoy Primero de setiembre de mil novecientos ochenta y siete a las 15.30 hs. e inscripto en este Registro con el Nº 272 al Fº 1734 v. del Libro Nº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.

N$ 25.500,00 — 25823 — 1 pub.

DIGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, Dra. María Mercedes López Sánchez, se hace saber que DIGUAY S.A., Ficha A-133/86, ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: 1º En el libro Actas de Directorio y Asambleas de "Diguay S.A.", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de julio de 1986, a fs. 3, figura el Acta de Directorio de 2 de agosto de 1986, en la que se resolvió con la asistencia de su única integrante con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3 del estatuto, aumentar el capital a U$S 1.000.000 (un millón de dólares). 2º La cotización del dólar tipo comprador es de N$ 155,50.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevidoe, el cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Labanca, Escribana.

5.296. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Vistos: Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y de conformidad con el Sr. Fiscal, se resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de "Diguay Sociedad Anónima", autorizando su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los autos; expídanse los edictos. Acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Previo pago de la

vicésima, honorarios fictos N$ 6.000, háganse los desgloses y entregas y oportunamente archívese. — María Mercedes López Sánchez. — Ana María Vicentino.

La resolución fue notificada con fecha 11.09.87.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 21.09.87 con el Nº 290 al Fº 1833 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

N$ 9.500,00 — 26607 — 1 pub.

FINANCIERA MARCOL SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia 717

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, en autos: "FINANCIERA MARCOL S.A. - Estatuto" (Ficha V/220/1986), se hace saber que ante esta oficina se presentó "FINANCIERA MARCOL SOCIEDAD ANONIMA", solicitando aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye "Financiera Marcol Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100,00 cada una, será de U$S 50.000,00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10.000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes: cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Milton Sans y/o Carlos Martínez.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, Noviembre 18 de 1986. — (Firmado): F. D. Varela. — Roberto A. Cúneo. — Roberto Martín.

Aníbal Ulises Malvar, Escribano, Certifico: Que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores Francisco Domingo Varela Berlingeri, Roberto Alfredo Cúneo Robano y Roberto Martín Paredes, orientales, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, Plaza Independencia 717 y casados en únicas nupcias respectivamente con Gadar Dermovsessian, Carmen Laura Cáceres y Nury Vallve, a quienes leí el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia. II) El tipo vendedor del Banco República, hoy, es de N$ 175,50, por dólar.

En fe de ello, y a solicitud de los interesados, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Hay un signo notarial. — (Firmado) Aníbal Malvar. —— Hay un sello que dice: Aníbal Malvar, Escribano.

3.915. — Montevideo, 7.8.87. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, aprobar el estatuto constituido al amparo del art. 7 de la ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los arts. 3 y 4 de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídanse testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — (Firmado) Carmen Arredondo. — Mireya Montemurro. — Hago constar que la providencia número tres mil novecientos quince del siete de agosto de mil novecientos ochenta y siete, precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el catorce de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y siete siendo las 14.13 horas, e inscripto en este Registro con el Nº 231 al Fº 1329 del Lº Nº 3 de Estatutos. — (Firmado) Fernando Silvestri, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

N$ 35.000,00 — 26718 — 1 pub.

FINANCIERA VANADIO SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia 717

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: "FINANCIERA VANADIO S.A. - Estatuto" (Ficha V/209/86), se hace saber que ante esta oficina se presentó "FINANCIERA VANADIO SOCIEDAD ANONIMA" solicitando aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye "Financiera Vanadio Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100,00 cada una, será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10.000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Milton Sans y/o Carlos Martínez.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante, la certificación de sus firmas — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Francisco Varela. — Roberto A. Cúneo. — Roberto Martín.

Aníbal Ulises Malvar, Escribano, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores Francisco Domingo Varela Berlingeri, Roberto Alfredo Cúneo Robano y Roberto Martín Paredes, orientales, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, Plaza Independencia 717, y casados en únicas nupcias respectivamente con Gadar Dermovsessian, Carmen Laura Cáceres y Nury Valve, a quienes leí el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia. II) El tipo vendedor del Banco República, hoy, es de N$ 175,50, por dólar.

En fe de ello, y a solicitud de los interesados, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Hay un signo notarial. — (Firmado) Aníbal Malvar. — Hay un sello que dice: Aníbal Malvar, Escribano.

3.857. — Montevideo, 6.8.87. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, aprobar el estatuto de "Financiera Vanadio S.A.", constituida al amparo del art. 7º de la ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los arts. 3 y 4 de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídanse testimonio, háganse los desgloses, regístrese, publíquese y oportunamente archívese. — (Firmado) C. Arredondo. — Un sello que dice: Dra. Carmen Arredondo Bentancourt, Juez. — (Firmado) Mireya Montemurro. — Un sello que dice: Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

La providencia número tres mil ochocientos cincuenta y siete del seis de agosto de mil novecientos ochenta y siete, precedentemente testimoniada, fue notificada a la part e interesada el diez de agosto de mil novecientos ochenta y siete.

Registro Público y General de Comercio. — te interesada el diez de agosto de mil noagosto de mil novecientos ochenta y siete, siendo las 14.00 horas, e inscripto en este Registro con el Nº 229 al Fº 1317 del Lº Nº 3 de Estatutos. — (Firmado) Fernando Silvestri.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. —Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

N$ 35.000,00 — 26723 — 1 pub.

MONTE LUNA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposiciones del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, Dra. Marta Scapusio de Lepore se hace saber que "MONTE LUNA S.A." ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

En la ciudad de Montevideo el 2 de octubre de 1986, reunidos los señores Dr. César Alvarez, Adolfo Pittaluga y Mariana Jaume, resuelven constituir una sociedad anónima que se denominará "Monte Luna S.A." y se regirá por los estatutos que luego de una deliberación son aprobados y que a continuación se transcriben.

Estatutos

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7º se constituye "Monte Luna S.A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener sus ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industrilaes en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textiles, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su objeto cumpla con la ley Nº 11.073 artículo 7º; podrá efectuar toda actividad permitida por el régimne al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones de U$S 10 cada una será de U$S 30.000 (treinta mil dólares estadounidenses).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de 1 a 7 miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el presidente o dos miembros; sesionará con cualquier asistencia. Pueden los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad de presentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar y otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores representan a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico, o Accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en el Diario Oficial por lo menos tres días antes, ese día abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los Accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la Orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de presentes, cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma adel estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir las sindicaturas.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y al Esc. Alvaro Mastroianni; a quien asimismo le solicitamos la certificación de nuestras firmas. — Adolfo Pittaluga. — Mariana Jaume. — César Alvarez.

Alvaro Mastroianni, escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen al Dr. César Alvarez Larraburu, soltero, Adolfo Pittaluga, casado en primeras nupcias con Ana Hahn y Mariana Jaume, casada en primeras nupcias con Ignacio Pittaluga; todos ellos con domicilio en Juan Carlos G6mez 1319 Esc. 3, de nacionalidad orientales y mayores de edad los que previa lectura que les hice del Acta precedente la otorgaron y firmaron en mi presencia. II) A los efectos que corresponden hago constar que a la fecha de la Constitución de la sociedad la cotización del dólar en el mercado financiero comprador asciende a la suma de N$ 161.00.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada siento el presente certificado que sello, signo y firmo en Montevideo a dos de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Hay un signo notarial. Alvaro Mastroianni y un sello que dice Alvaro Mastroianni Bernasconi, Escribano.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Sr. Director de División. — El proyecto de estatutos de "Monte Luna Sociedad Anónima", con lo nueva redacción del art. 3º, según acta de fecha 11.2.87 y constiuida al amparo de la ley Nº 11.073 de 24.06.948. no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 3º y 4º de la ley 2.230 de 02.06.893, corresponde que el Juzgado, al autorizar el funcionamiento de la sociedad, fije un plazo prudencial para la suscripción o integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Saluda a Ud. muy atte. El Inspector de Hacienda. — Hay una firma ilegible. — Esc. Hugo Rodríguez de Almeida.

Fiscalía Nacional de lo Civil. 2º Turno. — Señor Juez, Puede Ud. aprobar los estatutos presentados, y ordenar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, debiéndose tener presente lo dispuesto por los arts. 3 y 4 de la ley Nº 2.230 del 2.6.893. En cuanto a la inscripción en la Matrícula de Comerciatnes que se gestionara previamente la Fiscalía solicita el cumplimiento 2 y 4, art. 34, C. de Comercio. — Montevideo, 21.5.87. — Hay una firma ilegible y un sello ilegible.

Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno. — Adolfo Pittaluga, por "Monte Luna S.A.", según personería acreditada en los autos "Monte Luna S.A. - Estatutos. Ficha V/183/86; al señor juez digo: que vengo a evacuar la vista fiscal; en lo referido al inc. 2º y 4º del art. del Código de Comercio. — 1. La designación del tráfico o negocio, está establecido en el Art. 2º del Acta de Constitución. 2. La sociedad no tiene gerente o factor. La administración la tendrá el directorio de la sociedad, y hasta tanto éste entre en funciones los fundadores (A 11 del Acta de Constitución). Por lo expuesto al señor Juez pido. Se tenga por evacuada la vista fiscal, y se aprueben los estatutos objeto de estos autos. — Julián Alvarez Cortés. — Hay un sello que dice Julián F. Alvarez Cortés, abogado. — Adolfo Pittaluga.

3.064. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Por evacuada la vista. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de acuerdo al dictamen del Ministerio Público, atento a lo dispuesto por los arts. 34 y 59 del Código de Comercio, se Resuelve: Ordénese la inscripción en la Matrícula de Comerciante. Satisfechos los tributos correspondientes, honorarios fictos N$ 6.000, remítanse al registro Público y General de Comercio a sus efectos. Cumplido háganse los desgloses y archívese. — Hay una firma ilegible, y un sello que dice Dra. Marta Scapusio de Lepore, Juez de Paz. — Una firma ilegible y

3.065. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda, amplíese el escrito su artículo N. 3064 y se *Resuelve*: Adjuntar los estatutos de "Monte Luna S.A." autorizando su

funcionamiento, expídase edictos, otorgándose habilitación de Feria al solo efecto de sus publicaiones. Acreditadas las publicaciones, comuniquen a la Inspección General de Hacienda. Expídase testimonio de este auto ni se solicitare, háganse desgloses y archívense. Honorarios fictos N$ 6.000. — Hay una firma ilegible y un sello que dice Dra. Marta Scapusio de Lepore, Juez de Paz. — Hay una firme ilegible y un sello que dice Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

La resolución fue notificada el 30 de junio de 1987.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy once de agosto de mil novecientos ochenta y siete a las 14.01 horas e inscripto en este Registro con el N° 244 al F° 1551 del L° N° 2 de Estatutos. Se pagó Impuesto Ley N° 15.767. Hay una firma ilegible y un sello que dice Fernando Silvestri. Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

N$ 30.750,00 — 26721 — 1 pub.

PANATUN SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposiciones del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, Dra. Sara Diez Mazzotti, se hace saber que "PANATUN S.A." ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta de Constitución

En la ciudad de Montevideo, el día 2 de diciembre de 1986, se reúnen los señores Dr. César Alvarez, Esc. Adolfo Pittaluga y Mariana Jaume y resuelven aprobar el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1° Regida por la ley N° 11.073, en especial su art. 7°, se constituye: "PANATUN S.A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2° Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7°, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3° Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 10 cada una, será de U$S 40.000 (cuarenta mil dólares estadounidenses). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 100.000.

Directorio

Artículo 4° Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5° Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directivos votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes por unanimidad de presentes: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6° El directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar garantías personales o reales incluso praa terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7° La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8° Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras, los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9° Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico hasta que aquél entre en funciones. Los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Se autoriza a los fundadores y a la Sra. Dolores Núñez en forma indistinta para que actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, promuevan y desarrollen todas las gestiones administrativas y judiciales necesarias tendientes a obtener la autorización para funcionar de la sociedad y aprobación de estos estatutos, su registro e inscripción en oficinas públicas, su publicación, matriculación, certificación de libros y demás trámites análogos, quedando facultados para aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquellas.

Los suscritos solicitan al Esc. Alvaro Mastroianni la certificación de sus firmas. J César Alvarez. — Adolfo Pittaluga. — Mariana Jaume.

Alvaro Mastroianni, escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen al Dr. César Alvarez Larraburu, soltero, Adolfo Pittaluga, casado en 1as. nupcias con Ana Hahn y Mariana Jaume, casada en 1as. nupcias con Ignacio Pittaluga, todos ellos con domicilio en esta ciudad en la calle Juan Carlos Fómez 1319 Esc. 3, de nacionalidad oriental y mayores de edad, los que previa lectura que les hice del Acta precedente la otorgaron y firmaron en mi presencia. II) A los efectos que correspondan hago constar que a la fecha de la Constitución de la Sociedad la cotización del dólar en el mercado financiero comprador asciende a la suma de N$ 169.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada siento el presente certificado que sello, signo y firmo en Montevideo a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Hay un signo notarial, Alvaro Mastroianni y un sello notarial que dice Alvaro Mastroianni Bernasconi, escribano.

División Sociedades Anónimas. Montevideo, 5 de marzo de 1987. Sr. Sub Director de División. — El proyecto de estatutos de "PANATUN S.A." constituída al amparo de la ley N° 11.073 de 24.6.948 y en especial de su art. 7°, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 3° y 4° de la ley N°. 2.230 de 2.6.893, corresponde que el juzgado, al autorizar el funcionamiento de la Sociedad, fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Saluda a Ud. muy atte. El

Inspector de Hacienda. — Esc. Gloria S. de Clivio. — Hay una firma ilegible. — Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 4º Turno. — Señor Juez: La fiscalía se remite a lo expresado por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, abril 2 de 1987. — Hay una firma ilegible. — Marcelo Brovia. Fiscal Letrado. 4º Turno.

1.315. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y al Ministerio Público, apruébense los estatutos de autos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. A los efectos de la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, otórgase un plazo de noventa días. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Honorarios fictos nuevos pesos 5.000. Oportunamente, háganse los desgloses y archívese. — Dra. Sara Diez Mazzotti. Juez. — Esc. Cristina Cervini. Actuaria Subrogante.

La resolución fue notificada el 21 de abril de 1987.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. — Presentado hoy ocho de mayo de mil novecientos ochenta y siete a las 14.14 horas e inscripto en este Registro con el Nº 94 al Fº 666 v. del Lº Nº 1 de estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri. Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a treinta de junio de mil novecientos ochenta y siete — Daniel Vigo. Actuario Subrogante.

N$ 26.250 — 26799 — 1 pub.

VILLIERS SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, Carmen Arredondo Bentancour, se hace saber que se ha presentado VILLIERS S.A., Ficha V-212/86, solicitando la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º se constituye Villiers Sociedad Anónima. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º En el exterior su objeto será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, fideicomisos, construcciones, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, seguros y reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; B) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, textil y turismo; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 (cien dólares) cada una, será de dólares 100.000 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta USS 2.000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o terceros, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Solo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quorum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o al Sr. Alejandro Taranto.

Cumplido el objeto de la reunión acuerdan extender la presente acta solicitándole al Escribano Jorge Castagnola la certificación de firmas — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Bernardo Bomsztein. — Lola Martínez. — Jorge Ernesto Rychtenberg. — Jorge Castagnola. Escribano.

Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Bernardo Bomsztein, casado en primeras nupcias con Fanny Chiveidansky, Jorge Ernesto Rychtenberg, soltero y Lola Martínez, viuda en únicas nupcias de Walter Suárez, todos mayores de edad, orientales, personas de mi conocimiento, domiciliados en la calle Ituzaingó 1324 Oficinas 101-102 a quienes leí lo que precede, lo ratificaron y firmaron. El dólar norteamericano se cotizó hoy en el mercado financiero interbancario a nuevos pesos ciento setenta y dos con 25/100.

En fe de ello, a solicitud de Bernardo Bomsztein, Jorge Ernesto Rychtenberg y Lola Martínez y para ser presentado ante oficinas públicas y judiciales, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

1.860. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, aprobar el estatuto constituido al amparo del art. 7 de la ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los arts. 3 y 4 de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Mireya Montemurro. — Carmen Arredondo.

Mayo 29 de 1987. — Se notifica al señor Alejandro Taranto de la resolución. — Mireya Montemurro.

Montevideo, nueve de junio de 1987. — Se expide testimonio y se hace el desglose. — Mireya Montemurro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilitada la Feria Judicial Mayor. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

VILLIERS S.A. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Oficio Nº 958. Sra. Directora de Diario Oficial. Presente. — En autos VILLLIERS S.A., Estatuto Ficha V-212 Año 1986, que se tramita ante el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por mandato verbal de fecha 10 de agosto de 1987, se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. Saluda a Ud. atentamente. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

N$ 31.000 — 27044 — 1 pub.

ASCAIN SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, Carmen Arredondo Bentancour, se hace saber que se ha presentado ASCAIN S.A., Ficha V-216/86, solicitando la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye "Ascain Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º En el exterior su objeto será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, fideicomisos, construcciones, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, seguros y reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; B) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, textil y turismo; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitiaa por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 (cien dólares) cada una, será de U$S 200.000 (doscientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2.000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o terceros, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quorum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o al Sr. Alejandro Taranto.

Cumplido el objeto de la reunión acuerdan extender la presente acta solicitándole al Escribano Jorge Castagnola la certificación de firmas. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Bernardo Bomsztein. — Lola Martínez. — Jorge Ernesto Rychtenberg. — Jorge Castagnola. Escribano.

Certifico que: Las firmas que anteceden, son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Bernardo Bomsztein, casado en primeras nupcias con Fanny Chiveidansky, Jorge Ernesto Rychtenberg, soltero y Lola Martínez, viuda en únicas nupcias de Walter Suárez, todos mayores de edad, orientales, personas de mi conocimiento, domiciliados en la calle Ituzaingó 1324 Oficinas 101-102 a quienes leí lo que precede, lo ratificaron y firmaron. El dólar norteamericano se cotizó hoy en el mercado financiero interbancario a nuevos pesos ciento setenta y dos con 25/100.

En fe de ello, a solicitud de Bernardo Bomsztein, Jorge Ernesto Rychtenberg y Lola Martínez y para ser presentado ante oficinas públicas y judiciales, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

1.856. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, aprobar el estatuto constituido al amparo del art. 7 de la ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los arts. 3 y 4 de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídanse testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Mireya Montemurro. — Carmen Arredondo.

Mayo 29 de 1987. — Se notifica al Señor Alejandro Taranto de la resolución. — Mireya Montemurro.

Montevideo, 9 de junio de 1987. — Se expide testimonio y se hace desglose. — Mireya Montemurro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilitada la Feria Judicial Mayor. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

ASCAIN S.A. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Oficio Nº 962. — Sra. Directora de Diario Oficial. Presente. En autos ASCAIN S.A., Estatuto Ficha V-216/86 que se tramita ante el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por mandato verbal de fecha 10 de agosto de 1987, se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. Saluda a Ud. atentamente. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

N$ 31.000 — 27045 — 1 pub.

ALUMI SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, Carmen Arredondo Bentancour, se hace saber que se ha presentado ALUMI S.A., Ficha V-214/86, solicitando la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye "Alumi Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º En el exterior su objeto será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, fideicomisos, construcciones, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, seguros y reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; B) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, textil y turismo; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 (cien dólares) cada una, será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2.000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o terceros, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes: por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la Sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quorum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o al Sr. Alejandro Taranto.

Cumplido el objeto de la reunión acuerdan extender la presente acta solicitándole al Escribano Jorge Castagnola la certificación de firmas. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Bernardo Bomsztein. — Lola Martínez, — Jorge Ernesto Rychtenberg. — Jorge Castagnola. Escribano.

Certifico que: Las firmas que anteceden, son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Bernardo Bomsztein, casado en primeras nupcias con Fanny Chiveidansky, Jorge Ernesto Rychtenberg, soltero y Lola Martínez, viuda en únicas nupcias de Walter Suárez, todos mayores de edad, orientales, personas de mi conocimiento, domiciliados en la calle Ituzaingó 1324 Oficinas 101-102 a quienes leí lo que precede, lo ratificaron y firmaron. El dólar norteamericano se cotizó hoy en el mercado financiero interbancario a nuevos pesos ciento setenta y dos con 25/100.

En fe de ello, a solicitud de Bernardo Bomsztein, Jorge Ernesto Rychtenberg y Lola Martínez y para ser presentado ante oficinas públicas y judiciales, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

1.861. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, aprobar el estatuto constituido al amparo del art. 7 de la ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 60 días de conformidad con lo dispuesto por los arts. 3 y 4 de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Mireya Montemurro.

Mayo 29 de 1987, se notifica al señor Alejandro Taranto de la resolución. — Mireya Montemurro. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Se expide testimonio y se hace desglose. — Mireya Montemurro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilitado para la Feria Judicial Mayor. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria

ALUMI S.A. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. Oficio Nº 960. — Sra. Directora de Diario Oficial. Presente. En autos ALUMI S.A., Estatuto Ficha V-214/86, que se tramita ante el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por mandato verbal de fecha 10 de agosto de 1987, se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. Saluda a Ud. atentamente. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.

N$ 31.000 — 27046 — 1 pub.

BONDELI SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211564490014)

Circunvalación Durango 324

Estado de situación al 31 de julio de 1987

Activo —

	U$S
Caja	13.90
Acciones de Prescription Data A.G. (Bs. As.)	5.000.00
Acciones a emitir	9.000.00
Pérdidas ejercicio anteriores	826.00
Pérdidas ejercicio/87	160.10
	15.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ic.	9.000.00
Capital integrado	6.000.00
	15.000.00

Estado de resultados al 31 de julio de 1987

	U$S
Impuestos Socied. Financ. Inversión	15.10
Gastos generales	145.00
	160.10

Ganancias —

Pérdidas ejercicio/87	160.10

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 10 del libro Inventario certificado con el Nº 3635 al Fº 396 del Nº 35 del año 1984.

N$ 3.825.00 — 2656 — 1 pub.

PINO AZUL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 21125960012)

Circunvalación Durango 324

Estado de Situación al 31 de julio de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	266.002.70
Inversiones a largo plazo	2:359.174.40
Intangibles	2.977.10
Total del activo	2:628.154.20

Pasivo —

Deudas a largo plazo	2:530.051.40
Capital social	50.000.00
Reservas	34.538.70
Resultados acumulados	13.564.10
	2:628.154.20

Estado de Resultados al 31 de julio de 1986

	N$
Ingresos operativos	324.000.00
Gastos de adm. y ventas	(310.435.90)
Resultado neto	13.564.10

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de julio de 1986

	N$
Utilidad ejercicio-86	13.564.10
A reservas vol. lubres.	13.564.10

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 18 de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 28 del libro Inventario certificado con el Nº 14593 al Fº 87 del libro Nº 32 del 24 de diciembre de 1981.

N$ 3.655.00 — 2649 — 1 pub.

AGROSERVICIOS DEL PLATA S.A.

(R.U.C. 211357610014)

Tacuarembó 1442 (Esc. 511)

Estado de situación patrimonial resumido al 28 de febrero de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	811.610.41
Otros créditos	5.845.825.48
Bienes de cambio	5.329.834.50
Total del activo	11.987.270.39

Pasivo —

Deudas financieras	1.533.955.43
Deudas diversas	9.738.640.84
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	3.043.763.00
Resultados acumulados	(2.379.088.88)
Total del pasivo y patrimonio	11.987.270.39

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1986

	N$
Ingresos operativos	2.902.174.15
Ingresos operativos netos	2.902.174.15
Resultado bruto	2.902.174.15
Gastos de administración y ventas	(5.656.154.98)
Resultados financieros	302.777.45
Resultado neto	(2.451.203.38)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 28 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº Nº 14 del Libro Inventario.

N$ 4.165.00 — 2977 — 1 pub.

UNION RURAL DE FLORES COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA.

Alfredo J. Puig 1179
Trinidad - Flores

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1987

Activo —

	N$
Activo corriente	
Disponibilidades	3.491.467.20
Inversiones temporarias	16.932.858.20
Créditos por ventas	30.669.926.80
Otros créditos	1.423.046.30
Bienes de cambio	8.905.240.20
Total activo corriente	61.422.538.70
Activo no corriente	
Inversiones a largo plazo	3.308.892.40
Otros créditos	3.183.250.00
Bienes de uso	85.957.087.70
Total activo no corriente	92.449.230.10
Total del activo	153.871.768.80
Cuentas de orden	9.755.193.40

Pasivo —

Pasivo corriente	
Deudas comerciales	27.361.733.70
Deudas diversas	11.057.016.80
Total pasivo corriente	38.418.750.50
Pasivo no corriente	
Comerciales	1.886.255.90
Total pasivo no corriente	1.886.255.90
Total del pasivo	40.305.006.40

Patrimonio

Capital social integrado	3.293.640.40
Ajustes al patrimonio ...	86.257.540.50
Reservas	963.306.50
Resultados acumulados ...	23.052.275.00
Total patrimonio	113.566.762.40
Total del pasivo y patrimonio	153.871.768.80
Cuentas de orden	9.755.193.40

Estadó de resultados

Ejercicio 1º de julio de 1986 al 30 de junio de 1987

	N$
	—
Ingresos operativos	332.695.257.20
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(306.158.519.30)
Resultado bruto	26.536.737.90
Gastos de administración y ventas	(21.448.494.50)
Resultados financieros ..	8.191.842.90
Impuesto a la renta	(953.845.30)
Resultado neto	12.326.241.00

Dirección de Contralor Legal. — División control de Cooperativas Agrarias. — Montevideo 4 de febreio de 1988. Visado, al solo efecto c : su publicación en el Diario Oficial (A. . 51 decreto ley 15.645 Lit. A) sin perjuicio de su revisión y certificado posterior.

N$ 12.240.00 — 2968 — 1 pub.

C.A.L.A.G.L.A.

COOPERATIVA AGRARIA DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE LAVALLEJA AGRUPADOS

(R.U.C. 090012280017)

Av. Garibaldi 1233 Minas

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —

Activo corriente	
Disponibilidades	
Caja	59.233.00
Exigible	
Deudores	558.141.00
Bienes de cambio	
Mercaderías	2.441.224.00
Total activo corriente...	3:058.598.00
Activo no corriente —	
Muebles y útiles	11.697.00
Inmuebles	3:533.356.00
Total activo no corriente	3:545.053.00
Total del activo	6:603.651.00

Pasivo —

Pasivo corriente —	
Deudas	
Comerciales	
Proveedores	856.058.00
Acreedores por consignaciones	329.108.00
Diversas	
Bancos (cta. cte.)	242.043.00
Acreedores particulares...	841.827.00
Retenciones D.G.I.	25.853.00
I.V.A.	20.511.00
B.P.S.	40.752.00
Total pasivo corriente...	2:356.152.00
Pasivo no corriente —	
Patrimonio	
Capital social	77.00
Fondo revaluación activo fijo	3:670.794.00
Reservas	
Voluntarias libres	319.232.00
Mantenimiento circulante.	86.203.00
Resultados	
Pérdidas ejercicios anteriores	(360.099.00)
Ganancia del ejercicio ...	531.292.00
Total patrimonio	4:247.499.00
Total del pasivo y patrimonio	6 .603.651.00

Estados de resultados
Ejercicio 8/86 al 7/87

Ingresos operativos	
Ventas	20:937.621.00
Alquileres	25.428.00
Ingresos operativos netos.	20.963.049.00
Costo de los bienes vend.	(17:772.517.00)
Gastos de administración y ventas	(2:538.147.00)
Gastos financieros	(121.093.00)
Utilidad del ejercicio ...	531.292.00

Aprobados por la asamblea general Dirección de Contralor Legal.— División control de cooperativas agrarias. Montevideo, 5 de febrero de 1988. Visado, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 decreto-ley 15645 Lit. A), sin perjuicio de su revisión y certificación posterior.

N$ 6.205.00 — 2410 — 1 pub.

TUSOLE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211132110014)

Circunvalación Durango 324

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

	N$
	—
Disponibilidades	16.118.40
Inversiones a largo plazo..	9:976.304.70
Total del activo	9:992.423.10

Pasivo —

Deudas a largo plazo ...	2:175.192.60
Capital social	50.000.00
Ajustes a patrimonio ...	8:064.545.80
Reservas	30.000.00
Resultados acumulados...	(327.315.30)
Total del pasivo y patrimonio	9:992.423.10

Estado de resultados al 30 de abril de 1987

	N$
	—
Ingresos operativos	80.000.00
Gastos de administración y ventas	(208.745.20)
Resultados financieros.....	(131.108.40)
Resultado neto	(259.853.60)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 32 del libro Inventario certificado con el Nº 6776 al Fº 44 del libro Nº 30 del año 1980.

N$ 3.485.00 — 2655 — 1 pub.

BONDELI SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211564490014)

Circunvalación Durango 324

Estado de situación al 31 de julio de 1986

Activo —

	U$S
	—
Caja	24.00
Suscriptores de acciones..	150.00
Acciones de Prescription Data A.G. (Bs. As.) ...	5.000.00
Acciones a emitir	9.000.00
Pérdidas ejercicios anteriores	492.10
Pérdidas ejercicio/86 ...	333.90
	15.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	9.000.00
Capital suscripto	150.00
Capital integrado	5.850.00
	15.000.00

Estado de resultados al 31 de julio de 1986

Pérdidas —	U$S
	—
Gastos generales	295.00
Impto. Soc. Financiera Inversión	15.00
Art. 383 ley 14416 y otros.	23.90
	333.90

Ganancias —

Pérdidas ejercicio/86 ...	333.90

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos fojas 9 del libro Inventario certificado con el Nº 3635 al Fº 396 del libro Nº 35 del año 1984.

N$ 4.165.00 — 2657 — 1 pub.

TUSOLE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211132110014)

Circunvalación Durango 324

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	95.762.40
Inversiones a largo plazo..	10:161.549.90
Intangibles	2.800.00
Total del activo	10:260.112.30

Pasivo —

Deudas a largo plazo ...	2:183.028.20
Capital social	50.000.00
Ajustes a patrimonio ...	8:064.545.80
Reservas	30.000.00
Resultados acumulados...	(67.461.70)
Total del pasivo y patrimonio	10:260.112.30

Estado de resultados al 30 de abril de 1986

	N$
Ingresos operativos	40.000.00
Gastos de administración y ventas	(52.267.50)
Resultado neto	(12.267.50)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de octubre de 1986.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 28 del libro Inventario certificado con el Nº 6776 al Fº 44 del libro Nº 30 del año 1980.

N$ 3.485.00 — 2654 — 1 pub.

LISUMAR S.A.

(R U C . 210618770011)

Gaboto 1386 (Esc. 702)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1981

Activo —

	U$S
Caja Buenos Aires	21.248.22
Inmuebles	40.000.00
Gastos de Constitución ..	1.00
Acciones a Emitir	55.000.00
	116.249.22

Pasivo —

	U$S
Capital Autorizados ...	55.000.00
Capital Integrado	45.000.00
Utilidades a Distribuir ..	4.124.09
Pérdidas y Ganancias Anteriores.	10.102.81
Pérdidas y Ganancias ..	2.022.32
	116.249.22

Balance de Reusltados 1º de octubre de 1980 al 30de setiembre de 1981

Ganancias	
Alquileres	2.400.00
	2.400.00
Pérdidas	
Impto. Financiera de Inversión	177.68
Gastos Generales	200.00
	377.68
Utilidad Neta del Ejercicio	2.022.32

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 18 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 16 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 9 de agosto de 1968 con el Nº 3141 al F 178del libro Nº 9.

N$ 3.500.00 — 18285 — 1pub .

CHIAZO SOCIEDAD ANONIMA

(R U C . 211555000018)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	13.084.00
Otros créditos	15.000.00
Inversiones a largo plazo	3.274.000.00
Total del activo	3.302.084.00

Cuentas de Orden y Contingencias

Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	19.00
Deudas a largo plazo	3.250.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	27.065.00
Total del pasivo y patrimonio	3.302.084.00

Cuentas de Orden y Contingencias

Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986

	N$
Ingresos operativos	375.760.00
Gastos de administración y ventas	(60.010.00)
Resultados financieros ..	(288.075.00)
Resultado neto	27.665.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 27de octubre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Acta de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1984 y anotado con el Nº 5857 a fs. 16 del libro 36.

N$ 3.360.00 — 18965 — 1pub .

BACARA SOCIEDAD ANONIMA

(R U C . 211263770018)

Juncal 1355 (P. 9 Of. 907)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1986

Activo —

	UsS
Caja Dólares	0.21
Fondos en el Exterior ..	32.091.32
Inversiones Inmobiliarias	114.908.65
Gastos de Constitución ..	1.200.00
Total del activo	148.200.21

Pasivo —

Depósitos Exterior	2.400.00
Partidas a Liquidar	(29.50)
Capital Integrado	50.000.00
Capital Integrado a Regularizar	100.000.00
Resultados Acumulados .	(4.109.27)
Resultados del Ejercicio..	(61.02)
Total del pasivo y patrimonio	148.200.21

Estado de resultados
al 30 de setiembre de 1986

Debe:	U$S
Gastos Generales	61.02
	61.02
Haber	
Pérdidas del Ejercicio..	61.02
	61.02

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 11 de mayo de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 23 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1981 y anotado con el Nº 8372 a fs. 7 del libro 33.

N$ 3.290.00 — 18968 — 1pub .

ASTARLOA S A.

(R U C . 212547620010)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de situación patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo —	N$
Disponibilidades	1.827.760.30
Otros créditos	41.363.68
Inversiones a largo plazo	17.385.000.00
Intangibles	7.234.10
Total del activo	19.261.358.08
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00
Pasivo —	
Deudas diversas	174.702.07
Deudas a largo plazo	18.025.500.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	1.036.156.01
Total del pasivo y patrimonio	19.261.358.08

Cuentas de Orden y Contingencias	
Capial autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986

Ingresos operativos	2.561.490.00
Gastos de administración y ventas	(949.405.20)
Resultados financieros ..	(1.461.115.79)
Resultado neto	150.969.01

La utilidad pasa a rubro "Resultados Acumulados".

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 10 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de junio de 1984 y anotado con el Nº 6029 a fs. 449 del libro 34.

N$ 3.430.00 — 18970 — 1 1pub .

ELION SOCIEDAD ANONIMA

(R U C . 211048480019)

Juncal 1355 (P.9 Of. 907)

Estado de situación patrimonial
al 31 de agosto de 1985

Activo —	N$
Disponibilidades	387.720.00
Inversiones temporarias.	109.552.40
Créditos por ventas	14.006.60
Otros créditos	2.793.175.20
Bienes de uso	344.715.60
Total del activo	3.649.167.80
Pasivo —	
Deudas diversas	1.962.443.40
Deudas a largo plazo	1.217.719.40
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	579.955.10
Resultados acumulados ...	(160.950.10)
Total del pasivo y patrimonio	3.649.167.80

Estado de resultados
al 31 de agosto de 1985

	N$
Ingresos operativos	736.784.90
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(756.258.60)
Resultado bruto	19.475.70)
Gastos de administración y ventas	(511.626.50)
Resultados financieros ..	(322.313.10
Resultados extraordinarios	(87.160.80)
Resultado neto	(295.947.90)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 9 de junio de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 23 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de enero de 1980 y anotado con el Nº 43 a fs. 353 del libro 25.

N$ 3.360.00 — 18978 — 1pub .

BILTER SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211056140019)

Plaza Independencia 838/16

Estado de situación patrimonial
al 28 de febrero de 1981

Activo —	
Disponibilidades	9.740.00
Otros créditos	15.000.00
Total del activo	24.740.00
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00
Pasivo —	
Deudas diversas	438.30
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados...	(698.30)
Total del pasivo y patrimonio	24.740.00
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1981

Gastos de administración y ventas	(698.30)
Resultado neto	(698.30)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de julio de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folio Nº 5.

N$ 3.740.00 — 2426 — 1 pub.

BALCOSOL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211393140014)

Circunvalación Durango 324

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —	N$
Disponibilidades	2.608.90
Inversiones a largo plazo	884.000.90
Total del activo	886.609.80

Pasivo —	
Deudas a largo plazo	331.433.20
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	578.912.20
Resultados acumulados	(73.735.60)
Total del pasivo y patrimonio	886.609.80

Estado de resultados al 30 de abril de 1987

	N$
Ingresos operativos	15.000.00
Gastos de administración y ventas	(44.601.00)
Resultado neto	(29.601.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de julio de 1987.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 34 del libro Inventario certificado con el Nº 14593 al Fº 87 del libro Nº 32 del año 1981.

N$ 3.315.00 — 2652 — 1 pub.

TUSOLE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211132110014)

Circunvalación Durango 324

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1985

Activo —	N$
Disponibilidades	65.262.40
Inversiones a largo plazo	2:136.971.60
Intangibles	5.600.00
Total del activo	2:207.834.00

Pasivo —	
Deudas a largo plazo	2:183.028.20
Capital social	50.000.00
Reservas	30.000.00
Resultados acumulados	(55.194.20)
Total del pasivo y patrimonio	(2:207.834.00)

Estado de resultados al 30 de abril de 1985

	N$
Ingresos operativos	30.000.00
Gastos de administración y ventas	(56.067.50)
Resultado neto	(26.067.50)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 27 de octubre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 25 del libro Inventario certificado con el Nº 6774 al Fº 44 del libro Nº 30 del año 1980.

N$ 3.400.00 — 2653 — 1 pub.

QUERQUEL S.A.

(R.U.C. 211546590010)

Río Branco 1358 (Esc. 905)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1987

Activo —	N$
Disponibilidades	1.980.00
Otros créditos	1.177.00
Bienes de cambio	1.041.900
Total del activo	1.045.057

Pasivo —	
Deudas comerciales	997.307.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(2.250.00)
Total del pasivo y patrimonio	1.045.057.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

	N$
Gastos de administración y ventas	(1.980.00)
Resultados diversos	1.980.00

Aprobados por la asamblea general en la ciudad de Montevideo 27 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentra en el Libro Inventario en la foja Nº 14.

N$ 3.485.00 — 3004 — 1 pub.

TALISMA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211209870018)

Zabala 1379 (Esc. 22)

Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1982

Activo —	N$
Disponibilidades	4.993.70
Otros créditos	15.000.00
Intangibles	6.250.00
Total del activo	26.243.70

Pasivo —	
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	1.243.70
Total del pasivo y patrimonio	26.243.70

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de noviembre de 1982

	N$
Resultados financieros	1.243.70
Resultado neto	1.243.70

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de noviembre de 1982

	N$
Resultados acumulados	1.243.70
Resultado neto	1.243.70

Aprobados por la asamblea general extraordinaria realizada el 12 de noviembre de 1982.

N$ 3.995.00 — 3081 — 1 pub.

CALISMA S.A.

(R.U.C. 211209870018)

Zabala 1379/22

Estado de situación patrimonial
al 30 de noviembre de 1986

Activo —

Disponibilidades	1.874.80
Bienes de cambio	100.000.00
Otros créditos	8.437.10
Intangibles	24.634.00
Total del activo	134.945.90

Pasivo —

Deudas diversas	120.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados...	(35.054.10)
Total del pasivo y patrimonio	134.945.90

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1986

Resultados diversos	(29.549.70)
Resultado neto	(29.549.70)

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de noviembre de 1986

Resultados acumulados...	(29.549.70)
Resultado neto	(29.549.70)

Aprobados por la asamblea general extraordinaria realizada el 12 de noviembre de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 y 14 del Libro Diario, Certificado Nº 1558 Fº 128 al Nº 133 el 11 de febrero de 1982; se verificó la absorción de todas las pérdidas producidas hasta el 30 de noviembre de 1986.

N$ 3.825.00 — 3085 — 1 pub.

SETS S.A.

(R.U.C. 211414420010)

Carlos M. Maeso 2822 (Apto. 1001)

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1987

Activo —

Disponibilidades	2.016.694.20
Otros créditos	8.834.80
Intangibles	21.548.50
Total del activo	2.047.077.50

Pasivo —

Deudas diversas	1.933.905.60
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados...	63.171.90
Total del pasivo y patrimonio	2.047.077.50

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

Gastos de administración y ventas	(286.111.30)
Resultados financieros ..	633.500.00
Resultado neto	347.388.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de SETS S.A. de fecha 24 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 23 del Libro de Actas de Directorio y Asamblea y Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de noviembre de 1984 con el Nº 5299 folio 142 del Libro Nº 37.

N$ 3.230.00 — 3223 — 1 pub.

CLUB HIPICO S.A.

(R.U.C. 211010400018)

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4º)

Estado de situación patrimonial
al 30 de abril de 1982

Activo —

Disponibilidades	165.419.94
Inversiones temporarias.	125.545.00
Otros créditos	3.593.759.19
Bienes de cambio no corriente	31.495.954.28
Bienes de uso	148.871.69
Intangibles	14.625.20
Total del activo	35.544.175.30

Pasivo —

Deudas comerciales	282.896.98
Deudas financieras	12.041.732.00
Deudas diversas	23.057.826.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados...	111.720.32
Total del pasivo y patrimonio	35.544.175.30

Estado de resultados: 1/5/81 al 30/4/82

Gastos de administración y ventas	(157.716.75)
Resultados financieros ..	150.578.04
Resultado neto	(7.138.71)

Proyecto de distribución de utilidades

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 16 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el Libro Inventario a folio 4.

N$ 3.740.00 — 3314 — 1 pub.

JUSTI SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211314030016)

San José 841

Estado de situación patrimonial
al 30 de setiembre de 1983

Activo —

Disponibilidades	5.280.63
Otros créditos	15.000.00
Intangibles	4.719.37
Total del activo	25.000.00

Cuentas de orden y contingencias

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Total del pasivo y patrimonio	25.000.00

Cuentas de orden y contingencias

Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1983

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 11 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 14 del libro Copiador de Cartas certificado el 17 de noviembre de 1982, con el Nº 11819 al folio 386 del libro Nº 33.

N$ 3.910.00 — 3515 — 1 pub.

KLASTIL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211229550019)

Convención 1424

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1986

Activo —

	U$S
Disponibilidades	940.40
Otros créditos	2.000.00
Intangibles	1.200.00
Total del activo	4.140.40

Cuentas de orden y contingencias

Acciones a emitir	12.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	1.256.50
Capital social	3.000.00
Resultados acumulados	(116.10)
Total del pasivo y patrimonio	4.140.40

Cuentas de orden y contingencias

Capital autorizado	12.000.00

Estado de resultados
Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1986

	U$S
Resultados diversos	(13.60)
Resultado neto	(13.60)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 1º de febrero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 21 y 22 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de agosto de 1981 siendo anotado con el Nº 7824 al folio 422 del libro Nº 30.

N$ 4.080.00 — 3368 — 1 pub.

CLUB HIPICO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211010400018)

Rincón 468

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1985

Activo —

Disponibilidades	1.429.715.40
Otros créditos	11.857.525.10
Bienes de cambio no corrientes	113.362.358.20
Bienes de uso	386.105.10
Intangibles	3.492.80
Total del activo	127.039.196.60

Pasivo —

Deudas comerciales	22.981.545.00
Deudas financieras	103.294.731.90
Deudas diversas	649.970.30
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	85.080.00
Resultados acumulados	(22130.60)
Total del pasivo y patrimonio	127.039.196.60

Estado de resultados
1º de mayo de 1984 - 1º de abril de 1985

Gastos de administración y ventas	(817.487.30)
Resultados diversos	13.160.20
Resultados financieros	812.119.60
Ajuste a resultados de ejer. anteriores	(26.029.49)
Resultado neto	(18.236.99)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 16 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el Libro a folio 7.

N$ 3.825.00 — 3317 — 1 pub.

CLUB HIPICO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211010400018)

Rincón 468

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

Disponibilidades	4.724.687.00
Otros créditos	7.958.308.90
Bienes de cambio no corrientes	275.505.977.55
Bienes de uso	14.402.052.40
Total del activo	302.591.025.85

Pasivo —

Deudas comerciales	16.706.001.90
Deudas financieras	264.505.881.02
Deudas diversas	578.625.88
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	237.790.37
Ajustes al patrimonio	1.489.074.20
Resultados acumulados	19.023.652.48
Total del pasivo y patrimonio	302.591.025.85

Estado de resultados

Del 1/5/86 al 30/4/87

Ingresos operativos	105.657.68705
Ingresos operativos netos	105.657.687.05
Resultado bruto	105.657.687.05
Gastos de administración y ventas	(7.370.665.74)
Resultados diversos	111.889.50
Resultados financieros	(79.330.681.23)
Resultados extraordinarios	37.317.00
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	(52.650.10)
Resultado neto	19.052.896.48

Proyecto de distribución de utilidades

A reservas generales

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 16 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el libro Inventario a folio 9.

N$ 4.420.00 — 3319 — 1 pub.

KIRVO S.A.

(R.U.C. 210676400019)

Rincón 487 (Of. 603)

Balance general al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	U$S
Caja	3.886.23
Deudores del exterior	41.081.78
Pérdidas acumuladas	954.70
Pérdida del ejercicio	728.65
	46.651.36

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
Reservas generales	26.651.36
	46.651.36

Estado de pérdidas y ganancias
Ejercicio 1984

	U$S
Pérdidas	
Honorarios	612.50
Impuestos	116.15
Pérdida del ejercicio	728.65

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 2 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados en el Libro Inventario al folio 22, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2263 al Fº 130 del libro Nº 27 del 3 de mayo de 1977.

N$ 3.485.00 — 3544 — 1 pub.

SETS S.A.

(R.U.C. 211414420010)

Carlos M. Maeso 2822 (Apto. 1001)

Estado de situación patrimonial
al 31 de julio de 1984

Activo —

Inversiones temporarias.	74.497.50
Otros créditos	12.832.03
Total del activo	87.329.53
Cuentas de orden y contingencias (Acciones a emitir)	25.000.00

Pasivo y patrimonio —

Deudas diversas	24.612.50
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados...	37.717.08
Total del pasivo y patrimonio	87.329.53
Cuentas de orden y contingencias (Capital autorizado a suscribir)	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1984

Resultados financieros ..	37.717.03
Resultado neto	37.717.03
Distribución de utilidades a Resultados acumulados......	37.717.03

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de SETS S.A. de fecha 30 de enero de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 9 del Libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de noviembre de 1984 con el Nº 5299 al folio 142 del Libro Nº 37.

N$ 3.570.00 — 3219 — 1 pub.

SETS S.A.

(R.U.C. 211414420010)

Carlos M. Maeso 2822 (Apto. 1001)

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	34.351.20
Otros créditos	8.834.80
Intangibles	28.731.30
Total del activo	71.917.30

Pasivo —

Deudas diversas	306.134.10
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados...	(284.216.80)
Total del pasivo y patrimonio	71.917.30

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

Gastos de administración y ventas	(184.510.98)
Resultado neto	(184.510.98)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de SETS S.A. de fecha 15 de enero de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 18 del Libro Actas de Directorio y Asamblea y Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de noviembre de 1984 con el Nº 5299 al folio 142 del Libro Nº 37.

N$ 3.145.00 — 3222 — 1 pub.

CLUB HIPICO S.A.

(R.U.C. 211010400018)

Juan Carlos Gomez 1348 (P. 4º)

Estado de situación patrimonial
al 30 de abril de 1983

Activo —

Disponibilidades	1.556.816.53
Créditos por ventas	1.668.322.50
Otros créditos	3.078.408.90
Bienes de cambio no corrientes..................	49.204.680.93
Bienes de uso	148.871.69
Intangibles	10.914.40
Total del activo	55.668.014.95

Pasivo —

Deudas diversas	23.008.645.00
Deudas a largo plazo ...	32.500.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados...	109.369.95
Total del pasivo y patrimonio	55.668.014.95

Estado de resultados: 1/5/82 al 30/4/83

Gastos de administración y ventas	(203.743.55)
Resultados diversos	12.335.00
Resultados financieros ..	189.058.18
Resultado neto	(2.350.37)

Proyecto de distribución de utilidades

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 16 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el Libro Inventario a folio 9.

N$ 3.740.00 — 3315 — 1 pub.

CLUB HIPICO S.A.

(R.U.C. 211010400018)

Rincón 468

Estado de situación patrimonial
al 30 de abril de 1984

Activo —

Disponibilidades	1.412.535.98
Otros créditos	6.700.916.50
Bienes de cambio no corrientes	67.286.889.98
Bienes de uso	241.105.33
Intangibles	7.203.60
Total del activo	75.648.651.39

Pasivo —

Deudas comerciales	22.981.545.00
Deudas financieras.....	52.621.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados...	(3.893.61)
Total del pasivo y patrimonio	75.648.651.39

Estado de resultados: 1/5/83 30/4/84

Gastos de administración y ventas	(485.514.07)
Resultados diversos	9.475.50
Resultados financieros ..	362.775.01
Resultado neto	(113.263.56)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 16 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos a folio 6.

N$ 3.570.00 — 3316 — 1 pub.

CIA. CYCLOR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211991130012)

Paraguay 1246

Balance practicado al 31 de julio de 1972

Activo —

	$
Caja	63.243.00
Inmuebles exterior	2.847.000.00
Acciones a emitir	1.000.000.00
	3.910.243.00

Pasivo —

Capital integrado	1.000.000.00
Capital autorizado	1.000.000.00
Depósito para integar	106.723.00
Acreedores exterior	1.279.000.00
Pérdidas y ganancias	524.520.00
	3.910.243.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	$
Pérdidas	
Gastos inmuebles	135.407.00
Intereses	427.350.00
	562.757.00
Ganancias —	
Resultados venta inmuebles	423.500.00
Pérdidas	139.257.00
	562.757.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 1º de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 7 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de setiembre de 1966, inscripto con el Nº 5597 al Fº 304 del Lº Nº 16.

N$ 3.400.00 — 359 — 1 pub.

CIA. CYCLOR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211991130012)

Paraguay 1246

Balance practicado al 31 de julio de 1969

Activo —

	$
Caja	83.134.00
Inmuebles exterior	4.579.500.00
Acciones a emitir	1.000.000.00
	5.662.634.00

Pasivo —

Capital integrado	1.000.000.00
Capital autorizado	1.000.000.00
Acreedores exterior	2.819.000.00
Pérdidas y ganancias	843.634.00
	5.662.634.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	$
Pérdidas	
Gastos de escribanía	25.995.00
Gastos de inmuebles	66.577.00
Utilidad	607.278.00
Ganancias	
Diferencia de cambio	699.850.00

Utilidades a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 1º de noviembre de 1973.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 4 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de setiembre de 1966, inscripto con el Nº 5597 al Fº 304 del Lº Nº 16.

N$ 3.315.00 — 356 — 1 pub.

COMPAÑIA CIBELES SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210567970019)

Rbla. Dr. Baltasar Brum 3258

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1987

Activo —

Disponibilidades	10:324.930.02
Inversiones temporarias	45:633.336.33
Créditos por ventas	69:372.315.18
Otros créditos	4:593.809.47
Bienes de cambio	76:237.220.21
Bienes de uso	20:108.538.08
Total del activo	226:270.149.29
Cuentas de orden y contingencias	5:041.574.50

Pasivo —

Deudas comerciales	93:169.749.90
Deudas financieras	39:577.085.71
Deudas diversas	20:964.731.50
Capital social	16:000.000.00
Ajustes al patrimonio	18:672.202.66
Reservas	12:004.959.58
Resultados acumulados	25:881.419.94
Total del pasivo y patrimonio	226:270.149.29
Cuentas de orden y contingencias	5:041.574.50

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1987

Ingresos operativos locales	320:513.613.26
Descuentos y bonificaciones	(10:767.436.22)
Ingresos operativos netos	309:746.177.04
Costo de los bienes vend.	(174:550.595.15)
Resultado bruto	135:195.581.89
Gastos de administración y ventas	(73:408.309.41)
Resultados diversos	1:023.351.06
Resultados financieros	(32:072.427.85)
Resultados extraordinarios	366.569.75
Ajuste a resultados de ejercicios anteriores	110.891.00
Impuesto a la renta	(5:700.000.00)
Resultado neto	25:515.656.44

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1987

A reservas:	
Voluntarias libres	22:000.000.00
A otros destinos:	
Previsión deudores incobrables	3:500.000.00
A resultados acumulados	381.419.94
	25:881.419.94

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 20 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 214 y 215 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1976 y anotado con el Nº 7754 a folio 90 del Libro Nº 26.

N$ 5.525.00 — 350 — 1 pub.

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.

(R.U.C. 210074970011)

Av. Gral. Rondeau 1799

Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1987

	N$
Activo —	
Disponibilidades	281:459.067
Inversiones temporarias.	7:881.629
Créditos por ventas	1.248:930.753
Otros créditos	
Otros créditos	54:567.729
Bienes de cambio	2.517:945.823
Créditos a largo plazo	39:688.446
Bienes de cambio no corrientes	2.105:862.037
Bienes de uso	7.161:029.476
Total del activo	13.417:364.960
Pasivo —	
Deudas comerciales	790:956.554
Deudas financieras	1.128:540.744
Deudas diversas	698:756.653
Previsiones	19:372.000
Deudas a largo plazo	3.629:466.165
Previsiones no corrientes	32:342.239
Capital social	151:860.000
Ajustes al patrimonio	5.785:543.754
Reservas	407:274.184
Resultados acumulados	773:252.667
Total del pasivo y patrimonio	13.417:364.960

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987

	N$
Ingresos operativos	5.364:738.525
Bonificaciones	(58:878.940)
Ingresos operativos netos	5.305:859.585
Costo de los bienes vend.	(4.052:845.239)
	1.253:014.346
Gastos de administración y ventas	(414:578.880)
Resultados diversos	(2:941.906)
Resultados financieros	231:303.963
Resultados extraordinarios	36:738.948
Impuesto a la renta industria y Comercio	(344:000.000)
Resultado neto	759:536.471

Distribución de utilidades

	N$
Resultados acumulados	773:252.667
A: Fondo de Reservas	
Estatutaria	(26:583.777)
Voluntaria no afectadas	(530:000.000)
A: Directorio	(68:358.282)
Dividendos	(129:081.000)
Saldo a resultados acumulados	19:229.608

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de octubre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 295 del Libro Copiador de Correspondencia, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 3 de marzo de 1956 y anotado con el Nº 855 a folios 352 del libro respectivo.

N$ 5.610.00 — 296 — 1 pub.

GRADY S.A.

Juncal 1355 (Esc. 907)

(R.U.C. 210805960015)

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1981

	N$
Activo —	
Otros créditos	13.500.00
Inversiones a largo plazo	2.382.534.20
Intangibles	5.455.00
Total del activo	2.401.489.20
Cuentas de orden y contingencias Acciones a emitir	25.000.00
Pasivo —	
Deudas a largo plazo	2.370.866.90
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	5.622.30
Total del pasivo y patrimonio	2.401.489.20
Cuentas de orden y contin-	
Cuentas de orden y contingencias Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados al 28 de febrero de 1981

Gastos de administración y ventas	(315.00)
Resultados financieros	(7.370.30
Result. extraord	100.00
Resultado neto	7.155.30

La utilidad pasa al rubro "Resultados acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 1º de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1978 y anotado con el Nº 7135 a fs. 11 del libro 29.

N$ 3.570.00 — 888 — 1 pub.

CARAHUASI SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211233250016)

Paraguay 1246

Balance general al 31 de agosto de 1986

	U$S
Activo —	
Caja	3.484.00
Bancos	1.319.37
Deudores del exterior	155.000.00
Pérdidas y ganancias	4.481.63
	164.285.00
Pasivo —	
Capital integrado	50.000.00
Acreedores del exterior	110.685.00
Honorarios a pagar	3.600.00
	164.285.00

Estado de pérdidas y ganancias

	U$S
Pérdidas —	
Amortización	500.00
Gastos varios	120.63
Honorarios	3.600.00
Utilidad del ejercicio	18.119.37
	22.340.00
Ganancias —	
Diferencia cotización títulos	22.340.00

No hay distribución de utilidades. Pasan a Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de enero de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas a Folios 8.

N$ 3.400.00 — 352 — 1 pub.

D B. ZAMBRA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210128710012)

Cerro Largo 1001

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1987

Activo —	
Disponibilidades	160.222.18
Inversiones temporarias.	30.00
Créditos por ventas	534.610.40
Otros créditos	57.529.60
Bienes de uso	40.449.51
Total del activo	792.841.69

Pasivo —

Deudas diversas	169.157.98
Previsiones	829.44
Capital social	400.00
Aportes no capitalizados	120.000.00
Ajustes al patrimonio ...	19.822.50
Reservas	9.393.48
Resultados acumulados ...	473.238.29
Total del pasivo y patrimonio	792.841.69

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987

Ingresos operativos	1.796.000.00
Gastos de administración y ventas	(1.365.122.19)
Resultados financieros ..	46.270.31
Resultado neto	477.148.12

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 9 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 497 del libro Copiador de Inventarios, certificado el 5 de octubre de 1962.

N$ 3.910.00 — 344 — 1 pub.

GRADY S.A.

Juncal 1355 (Esc. 907)

(R.U.C. 210805960015)

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	17.055.90
Otros créditos	13.500.00
Inversiones a largo plazo ..	4.360.991.78
Intangibles	4.364.00
Total del activo	4.395.911.68
Cuentas de orden y contingencias Acciones a emitir....	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	804.00
Deudas a largo plazo ...	4.278.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	92.107.68
Total del pasivo y patrimonio	4.395.911.68
Cuentas de orden y contingencias Capital autorizado..	25.000.00

Estado de resultados al 28 de febrero de 1984

Gastos de administ	(2.817.00)
Resultados financ	(769.065.10)
Resultados extraord	771.200.00
Resultado neto	(682.10)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 1° de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 20 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1978 y anotado con el N° 7135 a fs. 11 del libro 29.

N$ 3.740.00 — 891 — 1 pub.

DIPAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 2103763000019)

Juncal 1355 (P. 9. Of. 907)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	7.093.13
Otros créditos	22.321.40
Bienes de uso	4.275.003.90
Total del activo	4.304.418.43
Cuentas de orden y contingencias Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	576.657.90
Deudas a largo plazo ...	3.673.275.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	29.485.53
Total del pasivo y patrimonio	4.304.418.43
Cuentas de orden y contingencias Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1983

	N$
Gastos de administración y ventas	(26.066.83)
Resultado neto	(26.066.83)

Aprobados por la asamblea celebrada el día 12 de diciembre de 1983.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 17 del Libro Copador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1975 y anotado con el N° 7440 a fs. 271 del libro 24.

N$ 3.740.00 — 886 — 1 pub.

GRADY S.A.

Juncal 1355 (Esc. 907)

(R.U.C. 210805960015)

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	17.055.90
Otros créditos	13.500.00
Inversiones a largo plazo ..	25.932.991.78
Intangibles	3.273.00
Total del activo	25.966.820.68
Cuentas de orden y contingencias Acciones a emitir..	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	2.304.00
Deudas a largo plazo ...	25.850.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	89.516.68
Total del pasivo y patrimonio	28.966.820.68
Cuentas de orden y contingencias Capital autorizado..	25.000.00

Estado de resultados al 28 de febrero de 1985

Ingresos operativos	
Gastos de administración y ventas	(7.181.00)
Resultados extraord	4.590.00
Resultado neto	(2.591.00)

Aprobados por la asamblea ordinaria de accioniastas, celebrada el 1° de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 21 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1978 y anotado con el N° 7135 a fs. 11 del libro 29.

N$ 3.655.00 — 892 — 1 pub.

GRADY S.A.

Juncal 1355 (Esc. 907)

(R.U.C. 210805960015)

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	16.647.00
Otros créditos	13.500.00
Inversiones a largo plazo ..	4.360.991.78
Intangibles	5.455.00
Total del activo	4.396.593.78

Cuentas de orden y contingencias Acciones a emitir.	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	804.00
Deudas a largo plazo ...	4.278.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	92.189.78
Total del pasivo y patrimonio	4.396.593.78
Cuentas de orden y contingencias Capital autorizado..	25.000.00

Estado de resultados al 28 de febrero de 1983

Gastos de administración y ventas	(914.00)
Resultados financieros ..	88.412.48
Result. extraord	110.00
Resultado neto	87.608.48

La utilidad pasa al rubro "Resultados acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 1º de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 19 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1978 y anotado con el Nº 7135 a fs. 11 del libro 29.

N$ 3.740.00 — 890 — 1 pub.

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986

	N$
Ingresos operativos	963:943.603.89
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc	(10:230.019.75)
Ingresos operativos netos	953:713.584.14
Costo de los bienes vend.	(131:686.798.57)
Resultado bruto	822:026.785.57
Gastos de administración y ventas	(415:437.206.62)
Resultados diversos	(6:438.422.24)
Resultados financieros ..	120:671.231.98
Ajuste a resultados de ej. anteriores	(1:186.710.24)
Impuesto a la renta	(112:263.723.00)
Resultado neto	407:371.955.45

Distribución de utilidades

No se realiza Asamblea por ser Sucursal de empresa extranjera.

Utilidades a transferir a Casa Matriz.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 413, 414 y 415 del libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio Nº 5571 al Fº 4 del libro Nº 14.

N$ 5.185.00 — 952 — 1 pub.

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1983

	N$
Ingresos operativos	177:085.382.80
Descuentos, bonificaciones, impuestos	(438.798.06)
Ingresos operativos netos	176:646.584.74
Costo de los bienes vend.	(32:448.666.92)
Resultado bruto	144:197.917.82
Gastos de administración y ventas	(78:793.837.47)
Resultados diversos	1653550.85
Resultados financieros ..	11:166.174.07
Resultados extraordinarios	103.878.93
Ajuste a resultados de ej. anteriores	1:586.514.16
Impuesto a la renta	(19:535.000.00)
Resultado neto	58:891.198.36

Distribución de utilidades

No se realiza Asamblea por ser Sucursal de empresa extranjera.

Utilidades a transferir a Casa Matriz.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 392, 393 y 394 del libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio Nº 5571 al Fº 4 del libro Nº 14.

N$ 5.015.00 — 949 — 1 pub.

THE COCA - COLA EXPORT CORPORATION
Sucursal Uruguaya

(R.U.C. 210071960015)

José Mazzini 2957

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	19:895.374.14
Inversiones temporarias.	62:650.000.00
Créditos por ventas	6:057.235.30
Otros créditos	27:928.845.05
Bienes de cambio	79:372.038.69
Inversiones a largo plazo ..	123:608.450.00
Bienes de uso	29:356.098.67
Total del activo	348:868.041.85

Pasivo —

Deudas comerciales	19:558.042.54
Deudas financieras	36:000.000.00
Deudas diversas	150:191.181.55
Capital social	75.000.00
Reservas	11:358.163.12
Resultados acumulados ...	131:685.654.64
Total del pasivo y patrimonio	348:868.041.85

THE COCA COLA EXPORT CORPORATION

(R.U.C. 210071960015)
José Mazzini 2957

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	7:097.916.96
Inversiones temporarias.	15:028.500.00
Créditos por ventas	1:339.803.80
Otros créditos	15:442.775.62
Bienes de cambio	22:722.535.83
Bienes de uso	15:352.610.20
Total del activo	76:984.142.41

Pasivo —

Deudas comerciales	4:174.822.50
Deudas diversas	16:277.741.02
Capital social	75.000.00
Reservas	9:773.137.72
Resultados acumulados ...	46:683.441.17
Total del pasivo y patrimonio	76.984.142.41

THE COCA - COLA EXPORT CORPORATION
Sucursal Uruguaya

(R.U.C. 210071960015)
José Mazzini 2957

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	45:514.506.43
Inversiones temporarias.	16:280.000.00
Créditos por ventas	2:370.606.00
Otros créditos	6:751.881.82
Bienes de cambio	39:917.591.76
Inversiones a largo plazo ..	14:060.000.00
Bienes de uso	16:033.887.75
Total del activo	140:928.473.76

Pasivo —

Deudas comerciales	9:375.402.59
Deudas financieras	10:000.000.00
Deudas diversas	34:604.944.73
Capital social	75.000.00
Reservas	11:358.163.12
Resultados acumulados ...	75:514.963.32
Total del pasivo y patrimonio	140:928.473.76

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984

	N$
Ingresos operativos	250:497.834.50
Descuentos, bonificaciones, impuestos	(2:494.846.87)
Ingresos operativos netos	248:005.987.63
Costo de los bienes vend.	(40:954.156.03)
Resultado bruto	207:051.831.60
Gastos de administración y ventas	(110:520.853.21)
Resultados diversos	1:669.245.95
Resultados financieros ..	41:750.015.36
Resultados extraordinarios	173.715.36
Ajuste a resultados de ej. anteriores	438.992.20
Impuesto a la renta	(29:296.000.00)
Resultado neto	111:263.947.73

Distribución de utilidades

No se realiza Asamblea por ser Sucursal de empresa extranjera.
Utilidades a transferir a Casa Matriz.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 399, 400 y 401 del libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio Nº 5571 al Fº 4 del libro Nº 14.

N$ 5.100.00 — 950 — 1 pub.

THE COCA - COLA EXPORT CORPORATION
Sucursal Uruguaya

(R.U.C. 210071960015)
José Mazzini 2957

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	37:676.323.85
Inversiones temporarias.	79:306.500.00
Créditos por ventas	3:072.788.40
Otros créditos	11:728.988.60
Bienes de cambio	54:614.377.00
Inversiones a largo plazo ..	93:437.250.00
Bienes de uso	17:424.104.53
Total del activo	297:260.332.39

Pasivo —

Deudas comerciales	9:945.974.49
Deudas diversas	102:355.957.89
Capital social	75.000.00
Reservas	11:358.163.12
Resultados acumulados ...	173:525.236.89
Total del pasivo y patrimonio	297:260.332.39

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos operativos	488:066.426.36
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(3:150.967.04)
Ingresos operativos netos	484:915.459.32
Costo de los bienes vend.	(72:290.504.99)
Resultado bruto	412:624.954.33
Gastos de administración y ventas	(166:952.955.49)
Resultados diversos	(485.564.57)
Resultados financieros ..	65:373.350.12
Ajuste a resultados de ej. anteriores	1:371.426.80
Impuesto a la renta	(75:358.000.00)
Resultado neto	236:573.211.19

Distribución de utilidades

No se realiza Asamblea por ser Sucursal de empresa extranjera.
Utilidades a transferir a Casa Matriz.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 406, 407 y 408 del libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio Nº 5571 al Fº 4 del libro Nº 14.

N$ 5.015.00 — 951 — 1 pub.

RADEN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210952030012)

Avda. 18 de Julio 948 (Ap. 17)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1983

Activo —

	N$
Otros créditos	15.000.00
Intangibles	5.733.34
Total del activo	20.733.34
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emitir	

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados ...	(4.266.66)
Total del pasivo y patrimonio	20.733.34
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Capital autorizado	

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1983

Sin movimientos.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de setiembre de 1984.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la sociedad certificada el 19 de octubre de 1979 al folio 22.

N$ 3.910.00 — 958 — 1 pub.

BIANCA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211082380013)

Río Negro 1354 (Esc. 29)

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1987

Activo —

	U$S
Caja	353.00
Inversiones en el exterior	508.220
Gastos de constitución ...	1.200.00
Suscriptores de acciones	7.000.00
Resultados ejer. anteriores	288.00
Pérdida del ejercicio ...	20.00
Total del activo	517.081.00

Pasivo —

Acreedores del exterior	507.081.00
Capital integrado	3.000.00
Capital suscripto	7.000.00
Total del pasivo	517.081.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1987

	U$S
Pérdidas —	
Gastos generales	20.00
	20.00
Ganancias —	
Pérdida del ejercicio	20.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 16 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 34 del libro Inventario certificado el 24 de setiembre de 1980.

N$ 3.995.00 — 869 — 1 pub.

THE COCA - COLA EXPORT CORPORATION
Sucursal Uruguaya

(R.U.C. 210071960015)

José Mazzini 2957

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	5:796.358.20
Inversiones temporarias.	27:345.746.00
Créditos por ventas	4:231.399.21
Otros créditos	9:825.309.17
Bienes de cambio	19:782.864.17
Bienes de uso	11:616.901.06
Total del activo	78:598.577.81

Pasivo —

Deudas comerciales	4:479.683.95
Deudas diversas	46:806.013.33
Capital social	75.000.00
Reservas	7:980.739.72
Resultados acumulados	19:257.140.81
Total del pasivo y patrimonio	78.598.577.81

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1982

	N$
Ingresos operativos	159:497.036.80
Descuentos, bonificaciones, impuestos	(461.689.70)
Ingresos operativos netos	159:035.347.10
Costo de los bienes vend.	(29:296.991.45)
Resultado bruto	129:738.355.65
Gastos de administración y ventas	(61:552.831.58)
	68:185.524.08
Resultados diversos	9.030.19
Resultados financieros	63:220.755.80
Resultados extraordinarios	147.014.98
	131:562.325.05
Ajuste a resultados de ej. anteriores	76.894.52
	131:639.219.57
Impuesto a la renta	(28:650.000.00
Resultado neto	102:989.219.57

Distribución de utilidades

No se realiza Asamblea por ser Sucursal de empresa extranjera.

Utilidades a transferir a Casa Matriz.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 385, 386 y 387 del libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio Nº 5571 al Fº 4 del libro Nº 14.

N$ 5.185.00 — 948 — 1 pub.

RADEN SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210952030012)

Avda. 18 de Julio 948 (P. 12)

Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1982

Activo —

	N$
Otros créditos	15.000.00
Intangibles	5.733.34
Total del activo	20.733.34
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Acciones a emitir	

Pasivo —

Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(4.266.66)
Total del pasivo y patrimonio	20.733.34
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00
Capital autorizado	

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1982

	N$
Resultados financieros	284.66
Resultado neto	284.66

Distribución de utilidades

Las utilidades arrojadas en este ejercicio por N$ 248,66 fueron volcadas al rubro Resultados Acumulados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de setiembre de 1983.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la sociedad certificada el 1º de octubre de 1979 al folio 19.

N$ 3.995.00 — 957 — 1 pub.

ESSEX URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210971630011)

Av. Italia 5630

Balance al 31 de diciembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.766.937.13
Inversiones temporarias.	415.052.58
Créditos por ventas	1.577.526.17
Otros créditos	1.790.101.94
Bienes de uso	33.766.36
Total del activo	6.583.384.18

Pasivo —

Deudas comerciales	625.555.90
Deudas diversas	1.410.880.19
Previsiones	132.401.60
Capital social	330.500.00
Ajustes al patrimonio	31.457.60
Resultados acumulados	4.052.588.89
Total del activo	6.583.384.18

Estado de resultados

Ingresos operativos	13.629.585.14
Gastos de administración y ventas	(11.578.183.18)
Resultados diversos	144.433.63
Resultados financieros	774.839.47
Ajustes a resultados ejercicios anteriores	(9.557.16)
Impuesto a la renta	(532.350.30)
Resultado neto	2.428.767.60

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 23 de abril de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 del Libro Inventario, certificados por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 9803 al folio 121 del libro Nº 30 el 8 de octubre de 1980.

N$ 4.165.00 — 956 — 1 pub.

TAN - CO URUGUAYA S.A.

(R.U.C. 210175520011)

Paraguay 2141

Balance general al 31 de agosto de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.779.316.53
Créditos por ventas	31.737.629.26
Otros créditos	285.874.480.60
Bienes de cambio	584.349.738.00
Bienes de uso	9.015.794.77
Inversiones a largo plazo	12.264.03
Total del activo	914.769.223.19

Pasivo —

Deudas comerciales	290.558.804.62
Deudas financieras	455.770.000.00
Deudas diversas	2.085.606.29
Capital social	1.000.000.00
Reservas	2.899.896.81
Resultados acumulados ...	162.454.915.47
Total del pasivo y patrimonio	914.769.223.19

Estados de resultados resumidos

	N$
Ingresos operativos netos	2.133.639.709.04
Costo de los bienes vend.	(483.335.630.70)
Gastos de administración y ventas	(226.660.695.26)
Resultados financieros ..	(278.613.960.67)
Intereses ganados	1.394.140.60
Intereses s/deuda pública	22.412.20
Resultados extraordinarios	53.319.20
Resultado del ejercicio	147.899.294.41

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 9 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Libro Inventario a folios 172 y 178.

N$ 4.335.00 — 908 — 1 pub.

ORIT SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210274820013)

25 de Mayo 635 (P.5)

Balance General al 30 de setiembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.322.519.73
Créditos	3.125.430.00
Inversiones a largo plazo ..	42.654.360.20
Bienes de uso	1.944.747.90
Total del activo	50.047.057.83

Pasivo —

Capital social	33.000.000.00
Resultados acumulados ...	17.047.057.83
Total del pasivo y patrimonio	50.047.057.83

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1987

Ingresos operativos netos	5.770.950.00
Resultado bruto	5.770.950.00
Gastos de administración *y ventas*	(4.974.969.22)
	795.980.78
Resultados financieros	1.482.631.97
Resultado neto	2.278.612.75

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1987

A resultados acumulados	17.047.057.83
	17.047.057.83

Aprobados por la asamblea general ordinaria anual realizada el 18 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 37 del Libro Copiador de Balances de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de junio de 1975 y anotado con el Nº 2461 al Fº 151 del libro respectivo Nº 25.

N$ 3.995.00 — 2691 — 1 pub.

BEMAOR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210134840011)

Sarandí 360

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1987

Activo —

Disponibilidades	32.363.667.00
Créditos por ventas	33.167.017.00
Inversiones temporarias.	32.600.00
Otros créditos	10.221.612.00
Bienes de cambio	13.586.206.00
Bienes de uso	7.294.559.00
Total del activo	96.665.661.00

Pasivo —

Deudas comerciales	16.922.164.00
Deudas financieras	1.143.788.00
Deudas diversas	6.657.832.00
Deudas a largo plazo ...	18.000.000.00
Capital social	10.000.00
Aportes no capitalizados	29.990.000.00
Reservas	8.479.560.00
Resultados acumulados ...	15.462.317.00
Total del pasivo y patrimonio	96.665.661.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1987

Ingresos operativos netos	243.096.684.00
Costo de los bienes vend.	(142.166.612.00)
Resultado bruto	100.930.072.00
Gastos de administración y ventas	(*18.809.659.00*)
Resultados financieros ..	(34.391.103.00)
Impuesto a la renta	(*7.596.993.00*)
Resultado neto	40.132.317.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de octubre de 1987

A Reservas		
Voluntarias libres	2.861.163.00	
A Propietarios		
En efectivo	12.601.154.00	
En efectivo (Div. Anticip.)	24.670.000.00	
	37.271.154.00	
	40.132.317.00	

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 23 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 97/98 del Libro Inventario certificado el 21 de enero de 1980.

N$ 5.015.00 — 2574 — 1 pub.

GERARDO RAMON Y CIA S.A.

(R.U.C. 210140630015)

Av. Suárez 3359

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	42:041.257.00
Créditos por ventas	139:219.053.00
Otros créditos	10:598.248.00
Bienes de cambio	177:314.751.00
Inversiones a largo plazo ..	59:340.000.00
Bienes de uso	102:727.984.00
Total del activo	531:241.293.00

Pasivo —

Deudas comerciales	165:667.066.00
Deudas financieras	50:184.427.00
Deudas diversas	50:684.474.00
Deudas a largo plazo ...	36:120.000.00
Capital social	1:840.000.00
Ajustes al patrimonio ...	125:934.121.00
Reservas	59:501.542.00
Resultados acumulados ...	41:309.663.00
Total del pasivo y patrimonio	531:241.293.00

Estado de resultados

Ingresos operativos	573:913.656.00
Bonificaciones	(12:221.620.00)
Ingresos operativos netos	561:692.036.00
Costo de los bienes vend.	(296:294.627.00)
Resultado bruto	265:397.409.00
Gastos de administración y ventas	(186:376.506.00)
Resultados diversos	1:879.910.00)
Resultados financieros ..	(32:838.427)
Ajuste a resultados de ej. anteriores	(317.823.00)
Impuesto a la renta	(6:434.900.00)
Resultado neto	41:309.663.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 26 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 58 del Libro Copiador de Balances, certificado el 19 de enero de 1955.

N$ 4.505.00 — 2661 — 1 pub.

PONTINO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210153420014)

25 de Mayo 635 (P. 5)

Balance General al 31 de agosto de 1987

Activo —

Disponibilidades	1.126.90
Otros créditos	6.084.10
Total del activo	7.211.00

Pasivo —

Capital social	2.600.00
Resultados acumulados	4.611.00
Total del pasivo y patrimonio	7.211.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1987

Ingresos operativos netos	780.800.00
Resultado bruto	780.800.00
Gastos de administración y ventas	(776.976.94)
	3.823.06
Resultados extraordinarios	800.000.00
Resultado neto	803.823.06

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1987

A Dividendo	800.800.00
A resultados acumulados	4.611.00
	805.411.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria anual realizada el 21 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 96 del Libro Copiador de Balances de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de julio de 1962 y anotado con el Nº 6172 al Fº 112 del libro respectivo.

N$ 3.825.00 — 2688 — 1 pub.

COMPAÑIA PHENIX SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210606100016)

25 de Mayo 635 (P.5)

Balance General al 30 de setiembre de 1987

Activo —

	U$S
Bancos	5.991.57
Cuentas corrientes	178.956.85
Participaciones en otras sociedades	489.331.92
	674.280.34

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Reservas	150.000.00
Ganancias:	
Saldo anterior	30.454.05
Del ejercicio (Pérdida)	(6.173.71)
	674.280.34

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Diferencia de cambios	1.58
Gastos generales	656.83
Impuestos de la sociedad	5.515.30
	6.173.71

Haber —

	6..173.71
Resultado neto	6.173.71

Aprobados por la asamblea general ordinaria anual realizada el 18 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del Libro Copiador de Balances de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 5 de diciembre de 1975 y anotado con el Nº 8084 al Fº 288 Libro Nº 24.

N$ 3.910.00 — 2689 — 1 pub.

COTEL S A.

(R.U.C. 211394760016)

Ituzaingó 1324 (Esc. 704)

Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	261.958.20
Créditos por ventas	123.683.20
Otros créditos	857.009.55
Bienes de uso	5.359.826.02
Intangibles	2.937.60
Total del activo	6.605.414.57

Pasivo —

Deudas comerciales	1.331.897.40
Deudas diversas	817.090.60
Capital social	50.000.00
Aportes no Cap.	1.150.000.00
Ajustes al patrimonio	4.851.803.05
Reservas	70.000.00
Resultados acumulados	1.665.376.48)
Total del pasivo y patrimonio	6.605.414.57

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1987.

Ingresos operativos netos	8.213.602.30
Costo de los bienes vend.	(8.444.372.03)
Resultado bruto	(230.769.73)
Gastos de administración y ventas	(1.043.693.58)
Resultados diversos	2.840.00
Resultados Extraord..	(823.897.98
Ajustes a Result. de Ejerc. anteriores	(517.366.70)
Resultado neto	(965.595.63)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 25 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 41 del libro "Inventario", certificado en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio en fecha 12 de setiembre de 1983.

N$ 4.420.00 — 2809 — 1 pub.

MARYMAR S A.

(R.U.C. 210773280014)

18 de Julio 1044 (Of. 903)

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.495.26
Otros créditos	16.000.00
Bienes de uso	5.460.00
Total del activo	22.955.26
Cuentas de orden y contingencias acciones a emitir	30.000.00

Pasivo —

Capital social	30.000.00
Resultados acumulados	(7.044.74)
Cuentas de orden y contingencias Cap. Autor.	30.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986

Gastos de administración y ventas	(1.511.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 10 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro copiador de cartas a folio 12, certificado el 2 de octubre de 1978 con el Nº 6859 al folio 470 del libro Nº 26 del Reg. Pco. y Gral. de Comercio.

N$ 3.740.00 — 2867 — 1 pub.

EDER S.A.

(R.U.C. 211380530013)

25 de Mayo 470 (2º P. Esc. 20)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	7.000.00
Bienes de uso	575.000.00
Total del activo	582.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	500.000.00
Capital social	100.000.00
Resultados acumulados ...	(18.000.00)
Total del pasivo y patrimonio	582.000.00

Estado de resultados

Resultados diversos	42.000.00
Gastos de administración y ventas	(60.000.00)
Resultado neto	(18.000.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 20 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.—Deja constancia que los presentes estados se halla copiado a foja Nº 5 del libro inventario certificado en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 27 de julio de 1983.

N$ 3.230.00 — 2863 — 1 pub.

WINS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210728840014)

25 de Mayo 635 (P.5)

Balance General al 31 de agosto de 1987

	U$S
Activo —	
Cuentas corrientes	10.404.11
Pérdidas:	
Saldo anterior	2.258.31
Del ejercicio	337.58
	13.000.00

Pasivo —

Capital integrado	13.000.00
	13.000.00

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Gastos generales	939.50
Impuestos de la sociedad	29.06
	968.56

Haber —

Diferencia de cambios ...	4.97
Intereses cobrados	626.01
Resultado neto	337.59
	968.36

Aprobados por la asamblea general ordinaria anual realizada el 21 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del Libro Copiador de Balances de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 4 de enero de 1978 y anotado con el Nº 104 al Fº 295 Libro Nº 26.

N$ 3.740.00 — 2687 — 1 pub.

IMSA
INDUSTRIALIZADORA DE MAIZ S.A.

(R.U.C. 210178830011)

Yaguarón 1231

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1987

Activo —

Disponibilidades	17.154.006.00
Inversiones temporarias.	205.589.889.00
Créditos por ventas	203.682.208.00
Otros créditos	24.850.767.00
Bienes de cambio	269.781.841.00
Bienes de uso	734.101.398.00
Total del activo	1.455.160.109.00

Pasivo —

Deudas comerciales	107.929.883.00
Deudas financieras	301.983.248.00
Deudas diversas	88.116.828.00
Previsiones	21.666.974.00
Capital social	8.000.000.00
Ajustes al patrimonio ...	843.545.200.00
Reservas	44.832.209.00
Resultados acumulados ...	*39.085.767.00*
Total del pasivo y patrimonio	1.455.160.109.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1987

Ingresos operativos	1.794.723.943.00
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(256.068.225)
Ingresos operativos netos	1.538.655.718.00
Costo de los bienes vend.	(1.003.206.991.00)
Resultado bruto	535.448.727.00
Gastos de administracion y ventas	(376.829.977)
Resultados diversos	(35.672.831)
Resultados financieros ..	(2.954.443)
Resultados extraordinarios	1.782.615.00
Impuesto a la renta	(13.114.395.00)
Resultado neto	108.659.696.00

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1987

	N$
A Reservas:	
Legales y estatutarias	2.173.194.00
A otros destinos:	
Dividendo provisorio -	
Mayo de 1987	20.700.000.00
Setiembre de 1987 ...	49.400.000.00
Resultados acumulados ...	36.386.502.00
	106.486.502.00
	108.659.696.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 30 de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 71, 72 y 73 del Libro Copiador de Balances, certificado el 28 de enero de 1969 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 5.525.00 — 2434 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 · Telef. 90 33 71

☎ 91 65 88
☎ 91 59 52

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo el el año 1908.

BASTOR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211204260017)

Misiones 1475 (Piso 4 Esc. 02)

Estado de situación patrimonial
al 31 de diciembre de 1986

Activo —

Disponibilidades	687.439.27
Créditos por ventas	231.105.84
Otros créditos	60.000.00
Bienes de cambio	675.000.00
Bienes de uso	572.433.20
Total del activo	2:225.978.31
Cuentas de orden y contingencias	100.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	1:460.924.10
Deudas diversas	182.035.96
Capital social	100.000.00
Resultados acumulados ...	483.018.25
Total del pasivo y patrimonio	2:225.978.31
Cuentas de orden y contingencias	100.000.00

Estado de Resultados al
31 de diciembre de 1986

Ingresos operativos	23:346.250.35
Costo de los bienes vend.	(12:198.990.26)
Resultado bruto	11:147.260.09
Gastos de administración y ventas	(10:426.768.36)
Resultados financieros ..	(221.428.98)
Resultado neto	499.152.75

Distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio ...	499.152.75
A: resultados acumulados.	499.152.75

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 16 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario al folio 8, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 30 de junio de 1986, con el Nº 7732 al folio 234 del libro Nº 38.

N$ 5.440.00 — 996 — 1 pub.

DILENCOR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211343570015)

Treinta y Tres 1329 (Piso 3)

Estado de situación patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo —

Disponibilidades	11.011.80
Otros créditos	15.000.00
Bienes de cambio	3:110.000.00
Intangibles	9.500.00
Total del activo	3:145.511.80
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	2:172.385.38
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio ...	1:349.280.00
Resultados acumulados ...	(401.153.58)
Total del pasivo y patrimonio	3:145.511.80
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de resultados

Ingresos operativos	1:035.425.00
Ingresos operativos netos.	1.035.425.00
Resultado bruto	1:035.425.00
Gastos de administración y ventas	(26.143.20)
Resultados financieros ..	(1:102.566.85)
Resultado neto	(93.285.05)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 21 de julio de 1986.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados coinciden con los transcriptos en el libro Inventario a folio 15.

N$ 3.910.00 — 971 — 1 pub.

EPOPEYA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211160230010)

Rincón 468 (Esc. 47)

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:250.194.40
Inversiones temporarias.	68:300.460.80
Otros créditos	736.126.16
Total del activo	70:286.781.36
Cuentas de orden y contingencias	1.00

Pasivo —

Deudas financieras	63:720.186.00
Deudas diversas	2:005.490.24
Capital social	100.000.00
Resultados acumulados ...	4:461.105.12
Total del pasivo y patrimonio	70:286.781.36
Cuentas de orden y contingencias	1.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1987

Ingresos operativos	19:156.888.24
Costo de los bienes vend.	(14:981.533.17)
Resultado bruto	4:175.355.07
Gastos de administración y ventas	(1:303.165.63)
Resultados diversos	(616.545.10)
Resultados financieros....	1:936.857.92
Resultado neto	4:192.502.26

Distribución de utilidades

	N$
A resultados acumulados.	4:192.502.26

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 18 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 68 del libro Actas de Directorio y Asambleas certificado el 10 de setiembre de 1980 y anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 8527, al folio 90 del libro Nº 30.

N$ 4.420.00 — 2320 — 1 pub.

PINO AZUL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211254960012)

Circunvalación Durango 324

Estado de Situación al
31 de julio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	198.175.30
Inversiones a largo plazo..	2:410.460.80
Intangibles	5.954.00
Total del activo	2:614.590.10

Pasivo —

Deudas a largo plazo ...	2:530.051.40
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados ...	34.538.70
Total del pasivo y patrimonio	2:614.590.10

Estado de Resultados al 31 de julio de 1985

Ingresos operativos..........	276.150.00
Gastos de administración.	(226.447.30)
Resultado neto	49.702.70

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de julio de 1985

Utilidad ejercicio-85 ...	49.702.70
A resultados acumulados.	15.164.00
A reservas volunt. libres...	34.538.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 18 de setiembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario certificado con el Nº 14593 al Fº 87 del libro Nº 32 del 24 de diciembre de 1981.

N$ 3.655.00 — 2648 — 1 pub.

GILBEY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210000870013)

Libres 1749

Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	870.425.00
Créditos por ventas	20:831.171.00
Otros créditos	47:569.088.00
Bienes de cambio	125:114.541.00
Bienes de uso	221:864.226.00
Intangibles	4:026.928.00
Total del activo	420:276.379.00

Pasivo —

Deudas comerciales	78:609.357.00
Deudas financieras	96:335.961.00
Deudas diversas	75:330.122.00
Deudas a largo plazo ...	34:350.432.00
Capital social	51:430.000.00
Ajustes al patrimonio ...	211:084.206.00
Reservas	1:479.908.00
Resultados acumulados...	(128.343.607.00)
Total del pasivo y patrimonio	420:276.379.00

Estado de resultados por el periodo finalizado el 30 de setiembre de 1987

	N$
Ingresos operativos	338:880.320.00
Descuentos e impuestos...	(117.524.957.00)
Ingresos operativos netos.	221:355.363.00
costo de los bienes vendidos	(156.228.972.00)
Resultado bruto	65:126.391.00)
Gastos de administración y ventas	(71:254.950.00)
Resultados diversos	(1:056.031.00)
Resultados financieros ..	(35:358.009.00)
Resultados extraordinarios	(7:941.598.00)
	(50:484.197.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 2 de febrero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 77 y 78 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 11 de noviembre de 1985 con el Nº 1373 al folio 43 del libro Nº 39.

N$ 4.760.00 — 2387 — 1 pub.

EDER S.A.

(R.U.C. 211380530013)

25 de Mayo 470 (P. 2º Esc. 20)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Pasivo —

	N$
Deudas financieras	750.000.00
Capital social	100.000.00
Reservas	300.000.00
Resultados acumulados ...	(173.475.00)
Total del pasivo y patrimonio	976.525.00

Activo —

Disponibilidades	9.163.40
Otros créditos	2.361.60
Bienes de uso	965.000.00
Total del activo	976.525.00

Estado de resultados

	N$
Gastos de administración y ventas	(10.275.00)
Resultados diversos	114.000.00
Resultados financieros ..	(259.200.00)
Resultado neto	(155.475.00)

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 20 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se halla copiado a foja Nº 9 del libro inventario certificado en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 27 de julio de 1983.

N$ 3.485.00 — 2864 — 1 pub.

EDER S.A.

(R.U.C. 211380530013)

25 de Mayo 470 (P. 2º Esc. 20)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.142.30
Otros créditos	11.154.40
Bienes de uso	1.945.204.90
Total del activo	1.958.501.60

Pasivo —

Deudas financieras	1.260.000.00
Capital social	100.000.00
Ajustes al patrimonio	1.280.204.90
Resultados acumulados ...	(681.703.30)
Total del pasivo y patrimonio	1.958.501.60

Estado de resultados

	N$
Gastos de administración y ventas	(17.428.30)
Resultados diversos	114.000.00
Resultados financieros ..	(604.800.00)
Resultado neto	(508.228.30)

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 20 de noviembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se halla copiado a foja Nº 10 del libro inventario certificado en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 27 de julio de 1983.

N$ 3.485.00 — 2865 — 1 pub.

LOPEZ Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 060004730015)

Estado de situación patrimonial
al 31 de agosto de 1986

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:981.492.40
Créditos por ventas	3:559.704.60
Otros créditos	208.510.80
Bienes de cambio	13:646.432.40
Bienes de uso	1:308.316.60
Total del activo	20:704.456.80

Pasivo —

Deudas comerciales	940.019.20
Deudas diversas	9:759.365.40
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados..	632.130.60
Ajustes al patrimonio ...	2:618.187.80
Reservas	1:730.630.20
Resultados acumulados ...	4:974.123.60
Total del pasivo y patrimonio	20:704.456.80

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosot de 1986

	N$
Ingresos operativos	52:560.937.30
Ingresos operativos netos.	52:560.937.30
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(38:793.481.60)
Resultado bruto	13:767.455.70
Gastos de administración y ventas	(9.268.187.00)
Resultados financieros....	405.643.70
Resultados extraordinarios	(440.647.90)
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores	69.212.10
Resultado neto	4:974.123.60

Distribución de utilidades
Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986

	N$
A reservas	
Voluntarias libres	4:974.123.60
	4:974.123.60

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de agosto de 1987.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 753 a 757 del Libro Inventario.

N$ 4.930.00 — 2488 — 1 pub.

TULUZ SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211461500017)

Rivera 2014

Estado de situación patrimonial
al 30 de noviembre de 1987

Activo —

Disponibilidades	3.538.80
Otros créditos	35.345.30
Total del activo	38.884.10
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	25.174.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados...	(11.289.90)
Total del pasivo y patrimonio	38.884.10
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1987

Gastos de administración y ventas	(808.60)
Resultado neto	(808.60)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de noviembre de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario de la Sociedad certificado el 9 de noviembre de 1983 a folio 19.

N$ 3.825.00 — 2421 — 1 pub.

TULUZ SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211461500017)

Rivera 2014

Estado de situación patrimonial
al 30 de noviembre de 1986

Activo —

Disponibilidades	3.538.80
Otros créditos	31.352.00
Total del activo	34.890.80
Cuentas de orden y contingencias	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	20.372.10
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados...	(10.481.30)
Total del pasivo y patrimonio	34.890.80
Cuentas de orden y contingencias	
Capital autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1986

Gastos de administración y ventas	(2.819.40)
Resultado neto	(2.819.40)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 29 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario de la sociedad certificado el 9 de noviembre de 1983 a folio 16.

N$ 3.825.00 — 2420 — 1 pub.

ALONA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211635620011)

18 de Julio 878/50

Estado de situación patrimonial
al 31 de mayo de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	25.531.20
Otros créditos	1.366.00
Total del activo	26.897.20

Pasivo —

Capital social	50.000.00
Resultados acumulados...	(23.102.80)
Total del pasivo y patrimonio	26.897.20

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1987

Gastos de administración y ventas	(4.885.90)
Resultado neto	(4.885.90)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 22 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fº 17 del libro Inventario.

N$ 3.230.00 — 2422 — 1 pub.

BILTER SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211056140019)

Plaza Independencia 838/16

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1982

Activo —

Disponibilidades	9.740.00
Otros créditos	15.000.00
Total del activo	24.740.00

Cuentas de orden y contingencias

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	876.60
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados...	(1.136.60)
Total del pasivo y patrimonio	24.740.00

Cuentas de orden y contingencias

Capital auorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1982

Gastos de administración y ventas	(438.30)
Resultado neto	(438.30)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de julio de 1987.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folio Nº 6.

N$ 3.740.00 — 2427 — 1 pub.

BILTER SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211056140019)

Plaza Independencia 838/16

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1983

Actiuo —

Disponibilidades	9.740.00
Otros créditos	15.000.00
Total del activo	24.740.00

Cuentas de orden y contingencias

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	1.424.50
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados...	(1.684.50)
Total del pasivo y patrimonio	24.740.00

Cuentas de orden y contingencias

Capital auorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1983

Gastos de administración y ventas	(547.90)
Resultado neto	(547.90)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 8 de julio de 1987.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folio Nº 7.

N$ 3.740.00

N$ 3.740.00 — 2428 — 1 pub.

SARO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210153400013)

25 de Mayo 635 (P.5)

Balance general al 30 de setiembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.636.24
Total del activo	1.636.24

Pasivo —

Capital social	260.00
Resultados acumulados...	1.376.24
Total del pasivo y patrimonio	1.636.24

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1987

Ingresos operativos netos	1.610.000.00
Resultado bruto	1.610.000.00
Gastos de administración y ventas	(- 1.609.944.70)
Resultado neto	55.30

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1987

A resultados acumulados	1.376.24

Aprobados por la asamblea general ordinaria anual realizada el 18 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 48 del Libro Copiador de Balnces de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de marzo de 1959 y anotado con el Nº 1089 al Fº 102 del Libro Nº 8.

N$ 3.485.00 — 2685 — 1 pub.

TADYL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210934620016)

25 de Mayo 635 (P. 5)

Balance general al 30 de setiembre de 1987

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.841.848.45
Bienes de uso	8.734.241.78
Total del activo	11.576.090.23

Pasivo —

Deudas diversas	1.486.049.03
Capital social	10.000.000.00
Resultados acumulados...	90.041.20
Total del pasivo y patrimonio	11.576.090.23

Cuenta Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1987

Ingresos operativos	26.360.775.00
Gastos de administración y ventas	(26.560.776.37)
Resultados financieros ...	288.779.28
Resultado neto	88.777.91

Distribución de utilidades

A resultados acumulados	90.041.20

Aprobados por la asamblea general ordinaria anual realizada el 18 de enero de 1988.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del Libro Copiador de Balances de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de julio de 1979 y anotado con el Nº 6035 al Fº 209 del Libro Nº 29.

N$ 3.570.00 — 2686 — 1 pub.

CHANWIS SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210580390012)

Estado de situación al 31 de octubre de 1977

Activo —

	U$S
	—
Suscriptores de acciones.	37.500.00
Caja	39.13
Acciones S.A. ley 11073.	12.400.00
	49.939.13

Pasivo —

Capital suscripto	37.500.00
Capital integrado	12.500.00
Resultados acumulados...	(60.87)
	49.939.13

Estado de resultados al 31 de octubre de 1977

Impuestos fiscales	(0.62)
Recargos	(52.25)
Resultado neto	(52.87)

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 17 de diciembre de 1987.

Inspección General de Hacienda.—División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al libro Inventario Fº 17. Dicho libro está certificado con el Nº 5817 al Fº 32 del libro Nº 21 con fecha 19 de noviembre de 1969.

N$ 3.400.00 — 228 — 1 pub.

INVERSORA DRINCOL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211453690015)

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4)

Estado de situación al 28 de febrero de 1984

Activo —

	U$S
	—
Caja ext. (U$S)	211.48
Deudores por bonos externos	112.860.00
Deudores por intereses....	6.082.00
Gastos de constitución....	1.680.00
Acciones a emitir	37.000.00
	157.833.48

Pasivo —

Capital integrado	113.000.00
Capital autorizado	37.000.00
Utilidad del ejercicio ...	7.833.48
	157.833.48

Estado de resultados al 28 de febrero de 1984

Pérdidas —

Amortización gastos de constitución	840.00
Gastos generales	412.87
Diferencia de cambio ...	4.928.65
Utilidad del ejercicio ...	7.833.48

Ganancias —

Intereses	14.015.00

Proyecto de distribución de utilidades

Los resultados quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 5 de junio de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario a folio 6.

N$ 3.430.00 — 512 — 1 pub.

KILTAR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211337260018)

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4)

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1985

Acivo —

	U$S
	—
Caja exterior	2.292.00
Suscriptores de acciones..	7.000.00
Gastos de constitución....	700.00
Amort. ac. Gtos. de constit.	(140.00)
Pérdida ejercicio 83/84....	0.27
Pérdida ejercicio 84/85...	147.73
Acciones a emitir	40.000.00
	50.000.00

Pasivo y Patrimonio —

Capital integrado	3.000.0
Capital suscripto	7.000.00
Capital autorizado	40.000.00
	50.000.00

Estado de resultados al 31 de julio de 1985

Pérdidas —

	U$S
	—
Impuestos	7.73
Amort. Gtos. de Constitución	140.00
Pérdida ejercicio 84/85.	147.73

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 20 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario a folio 8.

N$ 3.570.00 — 616 — 1 pub.

DELIR S.A.

(R.U.C. 210589100017)

Juncal 1355 (Esc. 907)

Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1987

Activo —

	N$
	—
Disponibilidades	425.44
Otros créditos	73.645.00
Total del activo	74.070.44

Pasivo —

Deudas diversas	31.953.61
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados...	(7.883.17)
Total del pasivo y patrimonio	74.070.44

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1987

Gastos de administración y ventas	(340.932.40)
Resultados financieros ..	(4.070.000.00)
Resultados extraordinarios..	4.420.000.00
Resultado neto	9.067.60

La utilidad pasa al rubro Resultados Acumulados.

Aprobados por [illegible] asamblea de de accionistas celebrada el 31 de julio de 1987.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 41 del Libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de setiembre de 1976 y anotado con el Nº 4987 a fs. 21 del Libro 26.

N$ 3.060.00 — 881 — 1 pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 08/08/88 12/08/88
ART.3VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
01.01.01.04	EQUINOS DE PEDIGREE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5.490,51
01.04.01.04	OVINOS DE PEDRIGREE	UNID	19	BRASIL	200,00
04.02.01.00	SUERO DE LECHE	KG.	16000	PAISES BAJOS	1,39
04.03.00.00	MANTECA	KG.	36000	ARGENTINA	1,18
05.04.89.99	TRIPA VACUNA ORILLA SALADA	KG.	16380	BRASIL	0,52
05.15.01.00	SEMEN BOVINO CONGELADO	UNID	2540	ESTADOS UNIDO	1,68
05.15.01.00	SEMEN BOVINO CONGELADO	UNID	220	REINO UNIDO	9,76
06.02.01.97	PLANTAS DE VID (PR 0,00)	UNID	23600	FRANCIA	0,47
06.02.01.97	PLANTAS DE VID (PR 0,00)	UNID	74300	FRANCIA	0,47
06.02.01.97	PLANTAS DE VID	UNID	10400	FRANCIA	0,44
07.03.01.00	ACEITUNAS	KG.	18400	ARGENTINA	0,63
07.05.01.01	SEMILLAS DE ARVEJA	KG.	550	ARGENTINA	0,90
07.05.01.04	ARVEJAS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	18144	ESTADOS UNIDO	0,42
07.05.03.01	SEMILLAS DE POROTO	KG.	400	ARGENTINA	2,02
07.05.04.01	SEMILLAS DE HABAS	KG.	500	ARGENTINA	1,01
08.01.01.00	BANA	KG.	437500	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANA	KG.	118000	BRASIL	0,12
08.04.02.99	CAJAS DE PASAS DE UVA	UNID	700	CHILE	6,04
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA	KG.	15000	ARGENTINA	0,92
08.05.01.29	ALMENDRAS	KG.	1995	ESTADOS UNIDO	3,98
08.05.04.21	BOLSAS DE NUECES	UNID	120	CHILE	31,42
08.05.04.21	NUECES CHILENAS CALIBRE 32/34 Y 34/36	KG.	5000	CHILE	1,62
08.06.01.00	MANZANAS PR:0,55/KG=20.000KG	KG.	20000	ARGENTINA	0,37
09.01.01.11	CAFE CRUDO VERDE EN GRANO	KG.	9000	PARAGUAY	1,72
09.02.89.10	TE EN CAJAS DE 30 KGS.	CAJA	10	REINO UNIDO	209,85
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	18000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	30000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	PARAGUAY	1,05
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	30000	BRASIL	1,38
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	21000	BRASIL	1,39
09.03.02.00	YERBA ELABORADA EN PAQUETES DE 1KG.	UNID	6600	BRASIL	1,38
09.03.02.00	YERBA ELABORADA EN PAQUETES DE 1/2KG.	UNID	12000	BRASIL	0,72
09.09.01.00	ANIS EN GRANO	KG.	2000	TURQUIA	2,42
09.10.01.01	TOMILLO	KG.	500	MARRUECOS	1,67
10.03.01.04	SEMILLA DE CEBADA CERVECERA	KG.	500	ESTADOS UNIDO	5,06
11.04.03.01	HARINA DE MANDIOCA (FARINA)	KG.	15000	BRASIL	0,29
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	3600	FRANCIA	0,64
11.08.02.01	FECULA	KG.	26000	BRASIL	0,28
11.08.02.01	FECULA	KG.	26000	BRASIL	0,28
11.09.00.00	GLUTEN DE TRIGO	KG.	3000	ARGENTINA	1,40
12.03.02.99	SEMILLAS DE ESPARRAGO	KG.	6	PAISES BAJOS	30,33

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE	KG.	60	ARGENTINA	30,28
12.03.02.99	SEMILLAS DE LECHUGA	KG.	40	ARGENTINA	7,00
12.03.02.99	SEMILLAS DE CEBOLLA	KG.	150	ARGENTINA	8,27
12.03.02.99	SEMILLAS DE HORTALIZAS	KG.	440	FRANCIA	17,10
12.03.02.99	SEMILLAS DE ZAPALLITO	KG.	500	ARGENTINA	4,18
	SEMILLAS DE ACELGA	KG.	200		1,55
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE PARA SIEMBRA	KG.	3	ESTADOS UNIDO	2.866,67
12.07.89.45	TILO	KG.	1000	FRANCIA	8,06
12.07.89.99	SEMILLA DE APIO	KG.	40	ARGENTINA	9,33
13.02.03.99	GOMORRESINAS	KG.	1020	ESTADOS UNIDO	4,00
13.02.03.99	OLEORRESINA	KG.	35	R.F.ALEMANIA	79,53
13.03.01.99	EXTRACTO DE ZANAHORIA	KG.	5	ARGENTINA	44,14
13.03.02.10	PECTINAS	KG.	500	DINAMARCA	9,70
13.03.03.90	VISCARIN	KG.	318	ESTADOS UNIDO	12,46
13.03.03.90	GOMA VEGETAL	KG.	45	ESTADOS UNIDO	26,22
13.03.03.90	EXTRACTO DE CHONDRUS	KG.	91	ESTADOS UNIDO	17,80
14.01.01.49	CANA ROTEN	KG.	550	SINGAPUR	5,85
15.04.02.19	ACEITE DE MAMIFEROS MARINOS	KG.	1520	PAISES BAJOS	1,47
15.04.02.29	ACEITE DE HIGADO DE BACALAO INDUSTRIAL	KG.	4995	NORUEGA	0,79
15.05.02.19	LANOLINA ANHIDRA USP	KG.	1000	BRASIL	3,61
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	216685	ARGENTINA	0,54
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	325027	ARGENTINA	0,54
15.07.89.07	TAMBORES DE ACEITE DE THUNG DE 200KGS.	UNID	5	PARAGUAY	270,00
15.07.89.16	ACEITE DE COCO	KG.	23000	PARAGUAY	0,95
15.08.06.00	AT ACEITE DE SOJA EPOXIDADO	KG.	20000	BRASIL	0,95
16.04.01.07	GRATED DE SARDINAS EN LATAS DE 170 GRS.	UNID	36000	PERU	0,26
16.04.01.07	SARDINAS PERUANAS EN CAJAS DE 48 LATAS DE 60 NETO C/U	CAJA	2600	PERU	11,53
17.01.01.01	AZUCAR CRUDO (PME US$ 325/TON)	KG.	1000000	ARGENTINA	0,30
17.04.89.01	CHICLETS EN CAJAS DE 720 UNID.	CAJA	2000	ARGENTINA	7,94
17.04.89.04	CHOCOLATE BLANCO EN CAJAS DE 600 UNID.	CAJA	150	ARGENTINA	16,77
18.02.00.00	CASCARILLA DE CACAO	KG.	25000	BRASIL	0,18
18.03.01.00	TORTA DE CACAO EN BOLSAS DE 40 KGS.	KG.	20000	BRASIL	0,86
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,80
18.06.01.01	CHOCOLATE EN CAJAS DE 600 UNID.	CAJA	300	ARGENTINA	16,77
18.06.01.99	COBERTURA DE CHOCOLATE	KG.	2205	ESTADOS UNIDO	1,94
19.02.89.00	ALIMENTOS A BASE DE CEREALES MOLIDOS, ELABORADOS EN ESTUCHES DE 250 GRS.	UNID	3600	ARGENTINA	0,39
19.08.02.00	GALLETITAS	KG.	18163	CHILE	1,37
19.08.02.00	CAJAS DE GALLETITAS DE 5,450KGS.	CAJA	1200	ARGENTINA	4,80
20.02.01.00	ACEITUNAS	KG.	16200	ARGENTINA	0,86
20.04.00.00	CEREZAS EN ALMIBAR (CAJAS CON 6 LATAS DE 5KGS. C/U.)	CAJA	250	ESPAÑA	53,57
21.04.02.99	CONDIMENTO SAZONADOR	KG.	50	R.F.ALEMANIA	16,76
21.07.89.04	PALMITOS EN LATAS DE 0.95 KGS.BRUTO	UNID	3000	BRASIL	1,83
21.07.89.21	PRODUCTO ALIMENTICIO	KG.	40000	PAISES BAJOS	2,67
21.07.89.21	EMULSIFICANTE	KG.	3000	ARGENTINA	4,27
21.07.89.99	PROTEINA TESTURIZADA	KG.	10020	BRASIL	0,40
22.03.00.00	CERVEZAS EN CAJAS DE 24LATAS DE 0,355LT	CAJA	1750	BRASIL	4,50
22.05.03.00	VINO ROJO EN BOTELLAS 75 CC	UNID	408	FRANCIA	2,21
	VINO ROSADO EN BOTELLAS DE 75 CC	UNID	300		1,86
	VINO BLANCO EN BOTELLAS DE 75 CC.	UNID	204		1,83
22.09.02.01	WHISKY ALTA GRADUACION ALCOHOLICA,ACONDICIONADO EN CASCOS	LT.	12540	REINO UNIDO	2,17
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE UN LITRO	LT.	2400	REINO UNIDO	4,40

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
22.09.02.04	WHISKY EN BOT.DE 1 LITRO	LT.	7200	REINO UNIDO	4,40
22.09.02.04	WHISKY	LT.	1200	REINO UNIDO	2,74
23.07.01.03	PREMEZCLA MINERAL B	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	0,88
	PREMEZCLA MINERAL A	KG.	4000		0,85
23.07.89.04	TYLAN 200 (PRODUCTO VETERINARIO)	KG.	42	BRASIL	33,87
23.07.89.04	ROVIMIX	KG.	2200	SUIZA	18,04
24.01.03.00	TABACO EN HOJAS	KG.	35000	BRASIL	1,51
24.01.03.00	TABACO	KG.	31408	GRECIA	2,51
24.01.05.00	TABACO EN HOJAS	KG.	10900	ARGENTINA	2,86
24.01.09.00	TABACO	KG.	50000	BRASIL	0,24
25.01.01.29	AT SAL GRUESA Y ENTREFINA	KG.	243000	ARGENTINA	0,05
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO	KG.	19800	R.F.ALEMANIA	0,37
25.07.01.29	BETONITA SODICA NATURAL	KG.	24000	ARGENTINA	0,12
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,24
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,18
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,18
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,18
25.15.01.04	MARMOLES ASERRADOS DE 5CM DE ESPESOR		300	BRASIL	4,00
25.19.02.00	MAGNESIA CAUSTICA CALCINADA	KG.	2500	PAISES BAJOS	0,63
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	102000	BRASIL	0,43
25.30.02.00	ULEXITA	KG.	20000	ARGENTINA	0,17
26.01.06.01	BAUXITA EN POLVO	KG.	120000	BRASIL	0,07
27.07.89.91	EXTRACTO AROMATICO	KG.	23000	ARGENTINA	0,21
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	3500	R.F.ALEMANIA	0,92
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19500	ARGENTINA	0,56
27.10.09.19	ACEITE PARA MOTORES	LT.	19500	ARGENTINA	0,56
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	5200	ESTADOS UNIDO	1,10
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	100000	ARGENTINA	0,47
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	100000	ARGENTINA	0,47
27.10.09.19	ACEITES PARA COMPRESORES DE FRIO	LT.	5125	ARGENTINA	0,77
	OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT.	4100		0,56
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE EN TAMB.DE 208 LTS.	UNID	288	PAISES BAJOS	145,83
27.10.09.19	ACEITE	LT.	2	FRANCIA	19,64
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE EN TAMB. 208 KG.	UNID	8	ESTADOS UNIDO	237,50
27.10.09.49	LIQUIDO P/TRASMISIONES HIDRAULICAS	LT.	24200	ESTADOS UNIDO	0,74
27.10.09.49	LIQUIDOS PARA TRANSMISIONES HIDRAULICAS	KG.	2320	ESTADOS UNIDO	1,10
27.10.09.99	ACEITE EN ENVASE DE 0,015 LI.	UNID	72	JAPON	0,94
27.11.01.00	GAS LILCUADO	M3	3400	ARGENTINA	172,46
27.12.00.00	MATERIA PRIMA USO VETERINARIO	KG.	2035	PAISES BAJOS	1,09
27.13.01.00	PARAFINA REFINADA 54/5600	KG.	20000	ARGENTINA	0,64
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	12470	R.F.ALEMANIA	0,62
27.13.89.07	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	25	REINO UNIDO	6,76
27.13.89.11	CERA PARA PULIR CATETERES CARDIACOS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	42,66
28.03.00.00	NEGROS DE HUMO	KG.	1815	ESTADOS UNIDO	2,18
28.04.03.21	GAS ARGON	KG.	129	R.F.ALEMANIA	6,29
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	10000	ARGENTINA	0,72
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	1000	BRASIL	1,81
28.13.01.41	AT ANHIDRIDO SILICICO	KG.	24000	ARGENTINA	0,70
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	10800	BRASIL	0,69
28.17.01.91	SODA CAUSTICA EN ESCAMAS	KG.	18628	ARGENTINA	0,28
28.23.89.01	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	600	ESTADOS UNIDO	2,53
28.23.89.01	OXIDO DE HIERRO	KG.	4000	ARGENTINA	0,85

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
28.23.89.01	COLORANTE COSMETICO	KG.	5	ESTADOS UNIDO	20,00
28.23.89.02	OXIDO DE HIERRO	KG.	1200	ARGENTINA	0,87
28.29.01.02	FLOURUROS	KG.	5	ARGENTINA	6,02
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	50400	FRANCIA	0,40
28.35.01.01	SULFURO DE SODIO	KG.	30000	POLONIA	0,39
28.37.01.19	METABISULFITO DE SODIO	KG.	5000	ARGENTINA	0,44
28.37.01.19	METABISULFITO DE SODIO	KG.	30000	BRASIL	0,37
28.38.01.99	SULFATO DE BARIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,27
28.39.02.02	FERTILIZANTE	KG.	21000	ISRAEL	0,33
28.40.01.15	FOSFITO DIBASICO DE PLOMO	KG.	1300	ARGENTINA	1,78
28.40.01.15	FOSFITO DIBASICO DE PLOMO	KG.	1000	ARGENTINA	2,11
28.40.02.09	AT TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	60000	BRASIL	0,57
28.40.02.09	AT TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	40000	BRASIL	0,58
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	15000	BRASIL	0,60
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	20000	BRASIL	0,61
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	10000	BRASIL	0,59
28.40.02.22	ALIMENTO PARA ANIMALES	KG.	120000	ISRAEL	0,30
28.40.02.99	FOSFATO MONOCALCICO	KG.	25000	BRASIL	0,93
28.40.02.99	ORTOPHISFATO FERROSO	KG.	227	ESTADOS UNIDO	14,32
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	171000	POLONIA	0,14
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	494000	POLONIA	0,16
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	512000	POLONIA	0,14
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	171000	POLONIA	0,16
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	20100	POLONIA	0,14
28.42.01.01	CARBONATO SODICO	KG.	452400	ESPAÑA	0,16
28.42.89.06	AT BICARBONATO DE SODIO	KG.	40000	BRASIL	0,18
28.42.89.13	CARBONATO DE CALCIO	KG.	10000	ARGENTINA	0,30
28.47.01.02	AT BICROMATO DE SODIO	KG.	105000	MEXICO	1,18
28.48.89.99	AT ADITIVO	KG.	100	REINO UNIDO	9,92
28.50.00.00	ISOTOPOS RADIACTIVOS	KG.	1	FRANCIA	8.000,00
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	20	BRASIL	693,95
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	8700	ARGENTINA	0,98
28.57.89.01	SALICIURO DE CALCIO	KG.	100	ARGENTINA	4,99
29.00.00.00	MAT.PRIMA P/FAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	190	SUIZA	208,65
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS P/FAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	15	ESPAÑA	306,67
29.01.00.00	MONOMERO ESTIRENO	KG.	2086	BRASIL	2,88
29.01.01.00	MONOMERO DE ESTIRENO	KG.	925	BRASIL	1,72
29.01.02.02	AT TOLUENO	KG.	22500	ARGENTINA	0,21
29.01.02.02	TOLUOL	KG.	14000	ARGENTINA	0,28
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	22000	ARGENTINA	0,27
29.01.03.05	KAMOL ID	KG.	450	R.F.ALEMANIA	2,54
29.01.03.99	HIDROCARBUROS ACICLICOS SATURADOS	KG.	50	FRANCIA	13,18
29.02.01.03	GARRAFAS DE GAS FREON DE 5 GALONES CADA UNA PARA PLANTA ARMADO DE MARCAPASOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,50
29.02.01.03	CLOROFLUORMETANOS	KG.	12492	ARGENTINA	1,52
29.02.01.99	AGENTE EXTINTOR DE FUEGO	KG.	637	REINO UNIDO	4,15
29.02.02.02	TRICLOROETILENO	KG.	20100	R.F.ALEMANIA	0,40
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	20130	BRASIL	0,62
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	23000	BRASIL	0,37
29.02.04.99	DERIVADOS HALOGENADOS	KG.	3000	FRANCIA	1,00
29.04.02.01	ISOPROPANOL	KG.	2080	ARGENTINA	0,73
29.04.02.01	PROPANOL	LT.	5	ESTADOS UNIDO	7,20

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	22000	ARGENTINA	0,50
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	22000	ARGENTINA	0,50
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	21000	ARGENTINA	0,54
29.04.02.99	AT ALCOHOL ISOTRIDECILICO	KG.	75	R.F.ALEMANIA	1,68
29.05.02.01	ALCOHOL BENZILICO	KG.	75	R.F.ALEMANIA	3,54
29.06.03.02	MAT.PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	21,14
29.08.04.01	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	3	REINO UNIDO	64,67
29.08.04.03	ETILGLICOL	KG.	21940	ESTADOS UNIDO	0,78
29.08.04.99	AT DIPROPILENGLICOL	KG.	2559	ESTADOS UNIDO	1,24
29.08.04.99	AUXILIARES PARA CUEROS	KG.	10080	R.F.ALEMANIA	1,36
29.08.05.99	PHENOXYETHANOL	KG.	5	SUIZA	6,80
29.11.06.07	VAINILLINA	KG.	500	FRANCIA	15,71
29.11.06.07	VAINILLINA	KG.	1000	FRANCIA	15,10
29.11.06.09	ETILVANINILLINA	KG.	300	FRANCIA	25,12
29.13.01.01	ACETONA	KG.	11000	ARGENTINA	0,53
29.13.01.01	ACETONA	KG.	21000	BRASIL	0,51
29.13.01.04	METILETILCETONA	KG.	9500	ARGENTINA	1,35
29.13.01.07	AT METILISOBUTILCETONA	KG.	5600	BRASIL	0,94
29.13.02.01	IONONA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	36,08
29.13.02.04	AUXILIARES PARA CUEROS	KG.	1330	R.F.ALEMANIA	1,38
29.13.07.99	BISULFITO SODICO	KG.	100	SUIZA	18,05
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	20020	R.F.ALEMANIA	0,65
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	12380	R.F.ALEMANIA	0,64
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	41496	R.F.ALEMANIA	0,67
29.14.01.03	AT FORMIATO DE ALUMINIO	KG.	3520	R.F.ALEMANIA	2,41
29.14.01.09	AT ACIDO ACETICO	KG.	2010	ARGENTINA	0,45
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	22000	BRASIL	0,69
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	25000	BRASIL	0,63
29.14.01.31	AT ACETATO DE METIL PROXITOL	KG.	14600	PAISES BAJOS	1,54
29.14.01.49	MIRISTATO DE ISOPROPILO	KG.	91	ESTADOS UNIDO	7,03
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO	KG.	340	ARGENTINA	1,31
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO	KG.	500	ARGENTINA	1,49
29.14.01.66	ESTEARATO DE CALCIO	KG.	1000	ARGENTINA	1,23
29.14.01.69	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	25	REINO UNIDO	7,80
29.14.01.72	PROD.QUIMICO OCTILOPOXIESTEARATE	KG.	1000	ARGENTINA	1,32
29.14.02.99	BACON	KG.	25	R.F.ALEMANIA	10,11
29.14.03.18	BENZOATO METILO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	5,85
29.14.03.49	ACETATO ISOBORNICO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,51
29.15.01.65	ACIDO FUMARICO	KG.	10000	BRASIL	1,68
29.15.01.99	DIBUTIL MALEATO	KG.	5000	BRASIL	1,61
29.15.02.99	AT ANHIDRIDO TETRAHIDROFTALICO	KG.	13200	R.F.ALEMANIA	1,52
29.16.01.15	ACIDO TARTARICO EN BOLSAS DE 50 KGS.	UNID	100	ARGENTINA	155,00
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,54
29.16.01.99	ESTEAROIL LACTILATO DE CALCIO	KG.	1000	BRASIL	2,39
29.16.01.99	LACTILATO DE CALCIO	KG.	500	BRASIL	2,31
29.16.02.32	SALICILATO BENZILO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	8,89
29.16.02.33	ACIDO ACETILSALICOLICO EN TAMB.DE 50 KGS	UNID	22	FRANCIA	202,86
29.16.02.43	MATERIA PRIMA USO VETERINARIO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	23,00
29.16.02.45	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	KG.	5	R.F.ALEMANIA	31,00
29.16.02.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	80	SUIZA	254,00
29.19.02.01	MAT.PRIMA PARA PROD.FITOSANITARIO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	4,53

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.22.04.35	VULKANOX	KG.	800	R.F.ALEMANIA	5,95
29.22.05.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	6	SUIZA	1.914,59
29.23.01.01	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	460	R.F.ALEMANIA	2,66
29.23.01.01	MAT.PRIMAS P/FAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	3000	ARGENTINA	2,56
29.23.03.16	GLUTAMATO MONOSODICO	KG.	1262	BRASIL	2,54
29.23.03.51	SAL SODICA	KG.	500	SUIZA	3,23
29.25.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	319	BRASIL	8,58
29.25.01.99	TAED 83%	KG.	900	R.F.ALEMANIA	6,81
29.25.02.11	FENOBARBITAL ACIDO	KG.	100	SUIZA	15,00
29.26.02.05	ACELERANTE PARA CAUCHO	KG.	100	PAISES BAJOS	3,95
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,12
29.30.89.00	AT DIISOCIANATO DE ISOFORMA	KG.	18600	R.F.ALEMANIA	7,47
29.31.03.30	ACELERANTE	KG.	75	PAISES BAJOS	4,24
29.31.03.90	AT ACELERANTE PARA CAUCHO	KG.	300	PAISES BAJOS	2,90
29.31.03.90	TIOURAMAS DISULFURADAS	KG.	100	ARGENTINA	2,62
29.31.89.99	MERCAPTOTHION 95%	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	3,00
29.31.89.99	AC ESC. MOSTAZA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	17,08
29.34.89.99	AZYCUEST	KG.	370	ARGENTINA	3,19
29.34.89.99	TURNIPAL SL	KG.	225	R.F.ALEMANIA	8,69
29.35.01.99	LACTONA	KG.	20	SUIZA	31,00
29.35.03.00	BEPRIDIL	KG.	2	BELGICA	590,45
29.35.06.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	50	ITALIA	36,57
29.35.06.99	DOMPERIDONA	KG.	2	ESPAÑA	1.875,00
29.35.06.99	CIMETIDINA,USP XXI	KG.	20	YUGOSLAVIA	60,90
29.35.13.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	5	ITALIA	864,36
29.35.16.00	CINARIZINA	KG.	100	SUIZA	45,00
29.35.18.99	FENBENDAZOL, MAT.PRIMA P/USO VETERINARIO	KG.	600	ARGENTINA	97,36
29.35.18.99	MAT.PRIMA P/ELAB.ESPECIALID.VETERINARIAS	KG.	400	ARGENTINA	110,43
29.35.19.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	10	FINLANDIA	320,00
29.35.89.12	VALIUM	KG.	20	SUIZA	36,13
29.35.89.19	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	1	ITALIA	631,65
29.35.89.19	IMIPRAMINA HCL	KG.	25	SUIZA	83,00
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	200	ARGENTINA	3,49
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	200	ARGENTINA	2,38
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	300	ARGENTINA	2,67
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	15	PANAMA	811,21
29.35.89.99	ACIDO NALIDIXICO EN TAMBORES DE 50 KGS.	UNID	2	REINO UNIDO	5.166,50
29.35.89.99	ACL 59 POLVO (DICLORO ISACIANURATO DE 095-89)	KG.	4	MEXICO	9,84
29.35.89.99	ALLOPURINOL BP	KG.	50	SUIZA	44,14
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS USO VETER.	KG.	100	R.F.ALEMANIA	55,00
29.35.89.99	VULKACIT DM/MG	KG.	600	BELGICA	3,60
29.35.89.99	ALDEHIDO C18	KG.	10	R.F.ALEMANIA	22,35
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	40	FRANCIA	247,50
29.35.89.99	QUINOLINA	GMS.	450	ESTADOS UNIDO	0,29
29.36.01.06	FUROSEMIDE USP XXI	KG.	20	HUNGRIA	68,00
29.36.01.99	SULFAMETOXASOL	KG.	60	SUIZA	27,88
29.38.01.01	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	120	SUIZA	68,97
29.38.01.04	RIBOFLAVINA	KG.	3	SUIZA	171,30
29.38.01.08	VITAMINA B12	GRMS	300	SUIZA	5,40
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	250	SUIZA	11,90

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.38.01.14	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	30	SUIZA	29,13
29.38.01.25	COMPLEMENTO VITAMINICO	KG.	1650	SUIZA	17,68
29.38.01.25	ACIDO ASCORBICO	KG.	750	SUIZA	11,90
29.39.03.17	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR MEDICAMENTOS	GRMS	200	REINO UNIDO	20,09
29.42.89.99	ALCALOIDES VEGETALES	GRMS	300	SUIZA	72,72
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO POLVO	KG.	60	ESPAÑA	69,00
29.44.01.99	AMPICILINA TRIHIDRATO COMPACTADA	KG.	200	ESPAÑA	70,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICO	KG.	25	ESPAÑA	180,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICO	KG.	200	AUSTRIA	72,80
29.44.01.99	MAT.PRIMA PARA VACUNA	UNID	25	R.F.ALEMANIA	47,09
29.44.02.90	CEFALEXINA MONOHIDRATO	KG.	70	ESPAÑA	190,71
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	20	ESPAÑA	290,00
29.44.89.99	MAT PRIMA PARA VACUNA	KG.	6	R.F.ALEMANIA	104,86
30.02.03.49	VACUNA DE USO VETERINARIO	KG.	32	AUSTRALIA	97,50
30.02.03.55	REACTIVOS P/DIAGNOSTICOS EN FRASCOS	UNID	23	BELGICA	51,68
30.02.03.55	REACTIVOS P/DIAGNOSTICOS EN FRASCOS	UNID	8	PAISES BAJOS	186,05
30.03.01.14	ANTIBIOTICO DE USO VETERINARIO	KG.	100	DINAMARCA	23,79
30.03.01.16	PLAGUICIDAS PARA VETERINARIA CAJAS X 10G	UNID	1000	SUIZA	3,70
30.03.01.16	AVATEC	KG.	5200	SUIZA	6,65
30.03.01.19	MEDICAMENTO DE USO VETERINARIO	KG.	15	DINAMARCA	48,47
30.03.01.22	OXITOCINA SINTETICO POLVO	KG.	1	SUIZA	600,00
30.03.01.29	HORMONAL PARA PEQUEÑOS ANIMALES	KG.	12	DINAMARCA	104,97
30.03.01.29	HORMONAL PARA PEQUEÑOS ANIMALES	KG.	45	DINAMARCA	134,21
30.03.01.29	ESTIMIL SI EN FCOS.DE 100 CC ANARTRITICO CHINFIELD FCOS.DE 100 CC OTROS MEDICAMENTOS P/VETERINARIA	UNID UNID UNID	200 300 500	ARGENTINA	2,93 2,43 1,94
30.03.01.64	PLAGUICIDAS PARA LA GANADERIA	KG.	500	SUIZA	28,23
30.03.01.98	PROD.VETER.	KG.	250	R.F.ALEMANIA	37,46
30.03.01.98	PROD.VETER.	LT.	4940	R.F.ALEMANIA	6,53
30.03.01.99	MEDICAMENTOS USO VETERINARIO	LT.	1200	SUIZA	7,11
30.03.01.99	MEDICAMENTO USO VETERINARIO	KG.	770	SUIZA	7,03
30.03.01.99	PICOLAXAN EN ENVASES DE 12 GR. DINAMOGENO ATP EN FCOS.DE 50CC OTROS MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN VETERIN.	UNID UNID UNID	200 300 975	ARGENTINA	4,45 3,54 2,62
30.03.02.11	MEDICAMENTO CON PENICILINA	GRMS	73000	AUSTRIA	0,11
30.03.02.16	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN CAJAS DE 340 UNID.	CAJA	10	REINO UNIDO	946,60
30.03.02.16	MEDICAMENTO PARA USO HUMANO	UNID	1440	REINO UNIDO	4,79
30.03.02.16	MEDICAMENTO PARA USO HUMANO EN CAJAS DE 500 UNID.	CAJA	2	REINO UNIDO	1.657,50
30.03.02.16	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO CAJAS DE 1000U	CAJA	6	REINO UNIDO	6.650,00
30.03.02.16	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	UNID	1000	SUIZA	5,00
30.03.02.16	GENTAMICINA AMPOLLAS	UNID	5000	HUNGRIA	0,12
30.03.02.23	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO	UNID	3000	REINO UNIDO	3,17
30.03.02.23	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	2	REINO UNIDO	3.270,00
30.03.02.23	MEDICAMENTOS P/USO HUMANO EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	2	REINO UNIDO	4.250,00
30.03.02.23	MEDICAM.USO HUMANO, CJAS.X 1000 UNID.	CAJA	2	REINO UNIDO	824,00
30.03.02.25	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	10000	ARGENTINA	1,15
30.03.02.28	LADOGAL EN CAPSULAS DE 200 MG.	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,69
30.03.02.28	LADOGAL EN CAPSULAS DE 100 MG.	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,41
30.03.02.30	MEDICAMENTO USO HUMANO INYECTABLE	UNID	1200	ARGENTINA	4,93
30.03.02.30	MEDICAMENTO USO HUMANO (CAJAS X 130 CAP.	CAJA	2000	ITALIA	2,67
30.03.02.30	VINCRISTINA	KG.	51	HUNGRIA	39,12

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
30.03.02.41	BAATRIM	KG.	6	SUIZA	71,00
30.03.02.99	MED.USO HUMANO FCO. X 500 ML.	UNID	240	ESTADOS UNIDO	7,50
30.03.02.99	MED.USO HUMANO FCO. X 500 ML.	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	3,83
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	350	ARGENTINA	16,09
30.03.02.99	ISUPREL INYECTABLE 1:5000 EN CAJAS X 25 AMPOLLAS X 1ML.	CAJA	320	ESTADOS UNIDO	13,80
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS USO HUMANO	KG.	6	SUIZA	487,84
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS USO HUMANO	KG.	120	SUIZA	25,59
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	4	SUIZA	201,25
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS USO HUMANO	KG.	39	SUIZA	86,13
30.03.02.99	SOLCOSERYL POLVO	KG.	3	SUIZA	851,56
30.03.02.99	RESINCALCIO FRASCOS POR 440 GRS.	UNID	600	ESPAÑA	6,25
30.03.02.99	DUBUJET EN AMPOLLAS	UNID	500	FINLANDIA	3,00
30.03.02.99	NATULAN	KG.	18	SUIZA	75,83
30.03.02.99	MEDICAMENTOS	UNID	2448	ESTADOS UNIDO	0,47
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	15	FRANCIA	38,05
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO (CAJAS X 25 FCOS. AMP.)	CAJA	400	AUSTRIA	14,40
30.04.01.04	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS/USO HUMANO	KG.	211	SUIZA	148,64
30.04.02.91	ESPARADRAPOS AUTOADHESIVOS P/24 UNID.	CAJA	82	ESTADOS UNIDO	19,15
30.04.02.91	CINTAS HIPOALERGENICAS	UNID	1512	ARGENTINA	2,08
30.04.02.99	PIEL SINTETICA (45X60) CAJAS X 10 UNID. PIEL SINTETICA (30X30) CAJAS X 10 UNID. PIEL SINTETICA,OTRAS MEDIDAS,CAJAS X100U	CAJA CAJA CAJA	100 100 400	ESPAÑA	2,93 1,14 0,26
30.05.89.30	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	150	R.F.ALEMANIA	4,41
30.05.89.40	REACTIVOS DE DETERMINACION DE FACTORES DE SANGRE EN FRASCOS	UNID	3	PAISES BAJOS	23,51
30.05.89.50	RESINA PARA OBTURACION DENTAL	UNID	30	BRASIL	3,73
30.05.89.50	ALEACION DENTAL	UNID	50	JAPON	24,05
30.05.89.50	CEMENTO DE OBTURACION DENTAL	KG.	1	ESTADOS UNIDO	600,00
31.02.07.00	UREA	KG.	1312	BRASIL	0,15
31.02.07.00	UREA	KG.	1000000	HUNGRIA	0,19
31.05.04.00	FERTILIZANTE	KG.	1200	BRASIL	0,50
31.05.05.29	FERTILIZANTE CON HORMONAS	KG.	692	ARGENTINA	3,20
31.05.05.29	FERTILIZANTE CON HORMONAS	KG.	869	ARGENTINA	2,58
31.05.05.29	FERTILIZANTE EN POLVO	KG.	546	ARGENTINA	10,17
31.05.05.99	CORRECTOR AGRICOLA	KG.	652	ARGENTINA	2,01
31.05.05.99	WUXAL	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,38
32.03.01.00	CURTIENTE SINTETICO	KG.	9000	SUIZA	2,05
32.03.01.00	RECURTIENTES	KG.	6110	R.F.ALEMANIA	1,38
32.03.01.00	RECURTIENTES	KG.	3000	ARGENTINA	1,39
32.03.03.01	AT CURTIENTE PARA CUEROS	KG.	30	ITALIA	3,67
32.03.03.01	AT CURTIENTE PARA CUEROS	KG.	50	ITALIA	3,03
32.05.01.10	AT PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	510	R.F.ALEMANIA	10,02
32.05.01.10	AT PIGMENTO ORGANICO	KG.	180	R.F.ALEMANIA	10,50
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	100	BRASIL	14,50
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	100	ARGENTINA	12,12
32.05.01.10	PIGMENTO AZUL	KG.	325	REINO UNIDO	13,27
32.05.01.10	COLORANTES ORGANICOS	KG.	2000	BRASIL	10,60
32.05.01.10	PIG.ORG.MICROLIT,CROMOFTAL E IRGAPLASTOL	KG.	245	SUIZA	28,24
32.05.01.10	PIG.ORG.IRGAZIN Y CINQUASIA	KG.	50	SUIZA	61,93
32.05.01.10	PIGMENTO (ROJO) RUBI PIGMENTO (NARANJA) PIGMENTO (AZUL)	KG. KG. KG.	50 50 100	ARGENTINA	6,94 10,86 6,05
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	300	BRASIL	8,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	500	ESPAÑA	8,20
32.05.01.90	COLORANTE NARANJA COLORANTE TARTRAZINA COLORANTE PUNZO	KG. KG. KG.	600 200 250	R.F.ALEMANIA	10,00 7,00 8,00
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	325	ARGENTINA	6,82
32.05.01.90	COLORANTE NIGROSINA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	11,90
32.05.01.90	MATERIAS PRIMA P/SU ELABORACION	KG.	200	SUIZA	27,07
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	100	SUIZA	9,53
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO P/LANA	KG.	100	SUIZA	45,72
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	150	SUIZA	28,48
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	550	SUIZA	23,23
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	150	R.F.ALEMANIA	12,78
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES ORGANICAS	KG.	270	REINO UNIDO	17,36
32.05.01.90	COLORANTES PARA USO TEXTIL	KG.	50	BELGICA	8,67
32.05.01.90	MALAQUITA VERDE LIQ 50%	KG.	210	ESPAÑA	5,40
32.05.01.90	PIG.ORASOL	KG.	50	SUIZA	42,13
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	375	SUIZA	10,03
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS PARA CUEROS	KG.	500	ARGENTINA	6,20
32.05.01.90	COLORANTES PARA CUERO	KG.	2000	ARGENTINA	1,70
32.05.02.42	MASTERBATCH	KG.	870	BRASIL	3,81
32.05.02.60	COLORANTE ROJO BRILLANTE HELIZAR IN BBT	KG.	60	R.F.ALEMANIA	26,60
32.05.02.72	CATAXANTINA	KG.	20	SUIZA	120,20
32.05.02.72	BETA CAROTENO	KG.	30	SUIZA	57,95
32.05.02.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	120	SUIZA	6,72
32.05.02.90	COLORANTES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	11,73
32.05.03.90	MATERIA PRIMA P/SU INDUSTRIALIZACION	KG.	80	SUIZA	27,02
32.05.03.90	AGENTE DE BLANQUEO OPTICO	KG.	5000	ARGENTINA	2,75
32.07.01.09	AT PIGMENTO DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	45000	MEXICO	2,45
32.07.01.99	COLORANTES P/PLASTICOS NARANJA	KG.	20	BRASIL	29,81
32.07.01.99	COLORANTES P/PLASTICOS COLOR AMARILLO	KG.	250	BRASIL	21,15
32.07.01.99	COLORANTE AZUL ULTRAMAR	KG.	600	REINO UNIDO	2,45
32.07.01.99	CAOBINA NOGALINA	KG. KG.	500 1500	BELGICA	4,80 1,76
32.07.89.10	MATERIAS PRIMA P/SER INDUSTRIALIZADA	KG.	40	SUIZA	6,81
32.07.89.20	PIGMENTOS	KG.	40	ARGENTINA	37,43
32.07.89.90	AT PIGMENTO ANTICORROSIVO DISPERSO	KG.	15000	BRASIL	3,58
32.08.01.00	PIGMENTOS	KG.	4000	ARGENTINA	1,99
32.09.07.02	AT BARNICES PARA CUEROS	KG.	2420	PAISES BAJOS	2,71
32.09.07.02	AT BARNIZ P/CUERO EN TAMBORES DE 100KGS.	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	4,32
32.09.07.02	AT BARNIZ P/CUERO EN TAMBORES DE 100KGS.	KG.	500	PAISES BAJOS	3,89
32.09.07.02	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	200	PAISES BAJOS	4,22
32.09.07.03	AT BARNIZ P/CUERO EN TAMBORES DE 100KGS.	KG.	2000	PAISES BAJOS	3,01
32.09.07.03	LACAS	KG.	4640	ESTADOS UNIDO	4,38
32.09.07.99	AT BARNICES	KG.	5000	BRASIL	2,28
32.09.07.99	AT BARNIZ	KG.	5300	BRASIL	2,29
32.09.07.99	CORRECTOR DE NIVELACION	KG.	440	BRASIL	4,52
32.09.07.99	BARNIZ	KG.	907	ESTADOS UNIDO	2,54
32.09.09.02 32.09.09.12	PINTURA ASFALTICA ESMALTE P/UÑA	UNID UNID	60 240	BRASIL FRANCIA	1,34 2,73
32.09.13.03	AT PIGMENTO PARA CUERO	KG.	150	PAISES BAJOS	10,19
32.09.13.03	AT PIGMENTO PARA CUERO	KG.	250	PAISES BAJOS	11,52
32.09.13.03	AT PIGMENTO PARA CUERO	KG.	250	PAISES BAJOS	9,93
32.09.13.06	AT ALUMINIO EN PASTA	KG.	2273	ESTADOS UNIDO	16,08

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.09.13.11	NEGRO LACA ENCE	KG.	150	R.F.ALEMANIA	11,60
32.09.13.15	ESENCIAS DE PERLAS	KG.	100	ARGENTINA	6,71
32.11.00.00	AT OCTOATO DE MAGNESO	KG.	50	BRASIL	1,64
32.12.01.99	COMPUESTOS SELLADOR	KG.	300	ESTADOS UNIDO	12,55
32.12.01.99	CIPLOEPOXI EN POMOS	UNID	20000	BRASIL	0,26
32.13.01.19	TINTAS PARA IMPRENTA	KG.	4750	BRASIL	0,92
32.13.05.99	TINTA PARA MARCADORES	KG.	40	R.F.ALEMANIA	7,91
33.01.01.07	ACEITES ESENCIALES	KG.	50	ARGENTINA	31,93
33.01.01.07	ACEITE DE MENTA	KG.	4	MEXICO	32,07
33.04.01.99	PEPPERMINT	KG.	3	ESTADOS UNIDO	34,45
33.04.01.99	ESENCIA P/PERFUMERIA	KG.	132	FRANCIA	26,11
33.04.01.99	MEZCLAS	KG.	90	ARGENTINA	38,97
33.04.01.99	MEZCLAS DE SUSTANCIAS	KG.	25	SUIZA	72,16
33.04.01.99	MEZCLAS DE SUSTANCIAS	KG.	55	ARGENTINA	56,64
33.04.01.99	MEZCLAS PARA PERFUMERIA	KG.	85	R.F.ALEMANIA	23,42
33.04.01.99	MEZCLA DE ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	5	ESTADOS UNIDO	210,00
33.04.01.99	FRAGANCIA	KG.	10	ARGENTINA	80,24
33.04.01.99	ESENCIA FLOREX	KG.	180	ARGENTINA	21,64
33.04.02.99	SABOR CARAMELO SABOR NARANJA	KG. KG.	200 100	ESTADOS UNIDO	20,44 18,69
33.04.02.99	SABOR DURAZNO	KG.	500	ARGENTINA	19,67
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	3300	ARGENTINA	15,10
33.04.02.99	ESENCIA DE VAINILLA	KG.	400	ESTADOS UNIDO	18,61
33.04.02.99	MATERIA PRIMA P/ELABORACION MEDICAMENTOS	KG.	20	FRANCIA	62,13
33.04.02.99	MEZCLAS P/INDUSTRIA ALIMENTICIA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	32,20
33.04.02.99	ESENCIA DE PERFUME PARA USO INDUSTRIAL PARFEX 36087	KG.	50	SUIZA	17,60
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	50	SUIZA	47,30
33.04.02.99	SABOR BSA-3	KG.	200	ARGENTINA	21,05
33.04.02.99	SABOR DULCE DE LECHE	KG.	250	SUIZA	17,86
33.06.01.90	PERFUMES	KG.	108	FRANCIA	29,43
33.06.01.90	PERFUMES	KG.	64	FRANCIA	27,38
33.06.01.90	PERFUMES	KG.	69	FRANCIA	36,63
33.06.01.90	DIVERSOS PRODUCTOS DE PERFUMERIA	UNID	174	PUERTO RICO	5,16
33.06.01.90	DIVERSOS TIPOS DE PERFUME	UNID	228	PUERTO RICO	4,54
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	UNID	4206	FRANCIA	2,42
33.06.01.90	SOBRES PARA PERFUMERIA	UNID	888	ESTADOS UNIDO	0,59
33.06.02.99	DESODORANTES Y ROCIO FIJADOR EN AEROSOL	UNID	10000	ARGENTINA	0,29
33.06.03.01	LAPICES	UNID	230	FRANCIA	1,89
33.06.03.01	TRAZADOR DE PARPADOS	UNID	1920	R.F.ALEMANIA	0,28
33.06.03.99	SOMBRA P/OJOS BLANCA SOMBRA P/OJOS ROSA OTROS COSMETICOS	UNID UNID UNID	240 240 961	FRANCIA	4,37 4,37 4,31
33.06.03.99	CREMAS COSMETICOS	KG.	27	R.F.ALEMANIA	14,42
33.06.03.99	DIVERSOS TIPOS DE COSMETICOS	UNID	1476	PUERTO RICO	4,20
33.06.03.99	DIVERSOS TIPOS DE COSMETICOS	UNID	1150	PUERTO RICO	3,77
34.02.01.21	SODIO LAURIL SULFATO	KG.	60	ESTADOS UNIDO	5,33
34.02.01.29	ELFUGINA AKT.LIQ.300%	KG.	220	SUIZA	5,13
34.02.01.29	AUXILIAR TEXTIL	KG.	120	SUIZA	2,50
34.02.01.39	SULFRAMIN 40	KG.	1	ESTADOS UNIDO	3,35
34.02.01.40	DISPERSANTE PARA TEXTILES	KG.	300	SUIZA	5,15
34.02.01.40	DERMAGEN PR LIQ.	KG.	200	SUIZA	2,80
34.02.01.40	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	370	SUIZA	2,52

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
34.02.01.50	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	240	SUIZA	2,56
34.02.01.50	LAURITON AF 30	KG.	2000	ARGENTINA	1,73
34.02.01.90	AT AGENTE TENSOACTIVO	KG.	100	REINO UNIDO	4,89
34.02.01.90	DISPERSANTE PARA TEXTILES	KG.	120	SUIZA	5,98
34.02.01.90	DETERGENTE DE USO TEXTIL	KG.	6396	ESTADOS UNIDO	1,02
34.02.01.90	AT PRODUCTOS TENSOACTIVOS	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	1,70
34.02.01.90	COLORANTES	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	1,67
34.02.01.90	EMULSOGEN EL	KG.	800	MEXICO	2,31
34.02.01.90	LONZEST,MAT.PRIMA PARA USO VET.	KG.	444	ESTADOS UNIDO	2,76
34.02.01.90	LONZEST,MAT.PRIMA PARA USO VET.	KG.	222	ESTADOS UNIDO	8,56
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	460	SUIZA	2,13
34.02.01.90	AGENTE TENSOACTIVO	KG.	1000	MEXICO	1,52
34.02.01.90	ALFONIC 1214 GC 30	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	1,85
34.02.02.11	AT MAT.PRIMA PARA HERBICIDA	KG.	2600	ARGENTINA	3,08
34.02.02.11	AMPHISOL	KG.	25	SUIZA	25,00
34.02.02.11	MATERIA PRIMA P/SU INDUSTRIALIZACION	KG.	120	SUIZA	5,66
34.02.02.11	DISPERSANTE PARA TEXTILES	KG.	480	SUIZA	2,94
34.02.02.11	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	480	R.F.ALEMANIA	1,50
34.02.02.91	LIOGENO UL	KG.	100	SUIZA	3,20
34.03.01.01	GRASA P/TOCADISCOS	GRMS	100	JAPON	0,24
34.03.03.11	AT PRODUCTO QUIMICO P/EL ENSIMADO DE MATERIAS TEXTILES	KG.	9880	R.F.ALEMANIA	2,08
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	150	ITALIA	2,17
34.03.03.90	PROPILON BNV-W	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,51
34.03.03.90	AT CATALIX GS ACETATO ESC.370%	KG.	500	SUIZA	7,50
34.03.03.90	ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	220	R.F.ALEMANIA	1,53
34.03.03.90	AUXILIAR DE CURTIDURIA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	1,90
34.03.03.90	ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	920	R.F.ALEMANIA	1,62
34.03.04.99	FRASCOS DE ACEITE PARA FOTOCOPIADORA	UNID	60	JAPON	7,85
34.04.01.90	AT CERA	KG.	160	R.F.ALEMANIA	1,77
34.04.01.90	CERA	KG.	2000	BRASIL	1,45
34.04.01.90	ESPERMA DE BALLENA SINTETICO	KG.	227	ESTADOS UNIDO	4,14
34.04.01.90	ESTERPOL E6	KG.	2000	ARGENTINA	1,83
34.04.02.90	CERA MICROCRISTALINA	KG.	1000	REINO UNIDO	1,93
34.05.89.09	PASTA P/ESMERILAR VALVULAS EN POTES	UNID	300	BRASIL	0,64
35.01.02.99	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	300	ITALIA	2,15
35.05.03.00	AT METHOCELL PARA CUEROS	KG.	300	R.F.ALEMANIA	5,33
35.05.03.00	AT METHOCELL PARA CUEROS	KG.	250	ESTADOS UNIDO	5,20
35.06.89.19	ENCOLANTE	KG.	5000	ARGENTINA	0,85
35.06.89.99	ADHESIVO P/JUNTA DE MOTOR	UNID	2160	BRASIL	0,34
35.07.01.00	CUAJO	KG.	6930	ARGENTINA	1,37
35.07.89.11	REACTIVOS ENZIMATIOS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	103,41
35.07.89.99	AT ALCALASE 1,5T PREPARADO ENZIMATICO	KG.	1800	DINAMARCA	7,65
36.04.01.00	FULMINANTES	UNID	100000	ESTADOS UNIDO	0,01
36.05.89.00	ARTICULOS PIROTECNICOS EN CAJAS DE 300UN	CAJA	130000	BRASIL	0,07
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID	57900	ARGENTINA	0,51
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100UNID	CAJA	475	JAPON	44,98
37.01.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS	UNID	171	ARGENTINA	42,11
37.01.89.29	PLACHAS PRESENSIBILIZADAS EN CAJAS (1030 X 770 MM = DE 30 C/U)	CAJA	5	JAPON	123,32
	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS EN CAJAS (840 X 690 MM = DE 40 C/U)	CAJA	10		120,16
	OTRAS PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS	CAJA	105		57,37
37.01.89.29	PLANCHAS PRESENSIBLIZADAS (840X690 MM = EN CAJAS DE 40 C/U)	CAJA	20	JAPON	120,16
	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS (650X550 MM = EN CAJAS DE 50 C/U)	CAJA	1		88,03
	OTRAS PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS X 50C/U	UNID	60		38,84

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
37.01.89.49	PELICULAS PLANAS (8DE 100 C/U)	CAJA	12	JAPON	258,82
37.01.89.49	PLANCHAS DE FOTOPOLIMERO	UNID	288	ESTADOS UNIDO	28,76
37.02.89.36	PELICULAS PARA ARTES GRAFICA EN ROLLOS (40 IN X 200 FT)	UNID	5	JAPON	257,99
	PELICULAS PARA ARTES GRAFICA EN ROLLOS (24 IN X 200 FT= N100)	UNID	2		155,56
	PELICULAS PARA ARTES GRAFICAS EN ROLLOS (24 IN X 200 FT=100N)	UNID	20		136,11
37.03.01.12	PAPEL P/ARTES GRAFICAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	22,49
37.03.01.19	PAPELES FOTOGRAFICOS	UNID	84	ARGENTINA	22,74
37.03.01.40	PAPELES SENSIBILIZADOS	KG.	72	ARGENTINA	14,38
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLOS DE 15,2CMS POR 173,3 MTS.	UNID	28	BRASIL	77,40
	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLOS DE 102,CMS POR 175,3MTS.	UNID	220		51,94
	OTROS PAPELES FOTOGRAFICOS COLOR EN RO-LLOS	UNID	392		36,48
37.03.01.92	PAPELES NEGATIVOS	UNID	6400	ARGENTINA	1,08
37.03.01.92	PAPELES PARA COPIAS DE PRUEBAS	KG.	50	ARGENTINA	12,02
37.08.01.13	PROD.P/PROCESOS LITOGRAFICOS	KG.	20	ARGENTINA	7,88
37.08.01.30	TONER P/FOTOCOPIADORAS EN POTES DE 225GR	UNID	600	ARGENTINA	5,23
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	264	JAPON	15,15
37.08.01.30	FRASCOS DE TONER PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	3170	JAPON	10,17
37.08.01.93	PRODUCTOS P/PROCESAR PLANCHAS EN BOTELLAS =OP4	UNID	10	JAPON	12,61
	PRODUCTOS QUIMICOS PARA PROCESAR PLANCHAS EN BOTELLAS INK	UNID	100		5,53
37.08.01.93	ENDURECEDOR	LT.	150	ARGENTINA	1,26
37.08.01.95	REVELADOR	LT.	150	ARGENTINA	1,26
37.08.01.95	QUIMICOS P/ARTES GRAFICAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	12,58
37.08.01.99	REVELADOR PARA FOTOCOPIADORA	KG.	91	JAPON	17,13
38.03.02.21	PERLITA	KG.	960	BRASIL	3,87
38.03.02.33	ARCILLA ACT.DESCOLORANTE	KG.	7534	ARGENTINA	0,45
38.06.00.00	AT AGENTE DISPERSANTE	KG.	500	NORUEGA	0,99
38.07.89.01	ACEITE DE PINO	KG.	4940	ARGENTINA	1,06
38.08.01.00	RESINA COLOFONIA	KG.	10000	ARGENTINA	0,78
38.11.01.80	GORGOJICIDA	KG.	500	BRASIL	12,15
38.11.01.99	ZOLONE P.M.	KG.	2400	FRANCIA	5,00
38.11.01.99	INSECTICIDA USO AGRICOLA	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	6,00
38.11.02.01	FUNGUICIDAS PREPARADOS	KG.	2000	FRANCIA	3,00
38.11.02.02	FUNGUICIDAS PREPARADOS	KG.	15000	FRANCIA	0,85
38.11.02.02	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,78
38.11.02.02	FUNGUICIDAS PREPARADOS	KG.	3000	FRANCIA	0,85
38.11.02.21	PEPROSAN	KG.	2000	FRANCIA	2,70
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	4800	R.F.ALEMANIA	2,50
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1944	BRASIL	8,33
38.11.02.21	MIKAL	KG.	6000	FRANCIA	6,54
38.11.02.21	FUNGICIDAS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	9,01
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	2400	ITALIA	2,70
38.11.03.01	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	3000	ARGENTINA	1,48
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	KG.	80000	BRASIL	4,80
38.11.03.15	PROPANIL HERBICIDA	KG.	104921	ESTADOS UNIDO	2,41
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	15580	ESTADOS UNIDO	2,21
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	KG.	120000	BRASIL	1,05
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1000	BRASIL	15,43
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	5000	BRASIL	8,73
38.11.03.15	PLAGUICIDA	KG.	9750	R.F.ALEMANIA	2,10
38.11.03.15	ATRAZINA TRAC 50	LT.	5000	ARGENTINA	20,93

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
38.11.03.15	ACIDO 2,4-D	LT.	10000	ARGENTINA	1,59
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	KG.	5346	BRASIL	3,98
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	KG.	14010	BRASIL	0,90
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	KG.	16620	BRASIL	1,34
38.11.04.29	DESINFECTANTES EN AEROSOL	UNID	10000	ARGENTINA	0,35
38.11.04.92	PLAGUICIDA	KG.	880	R.F.ALEMANIA	2,50
38.11.89.11	ESPIRALES MATAMOSQUITOS CAJA X 12 UNID.	CAJA	35000	ARGENTINA	0,26
38.12.01.29	FIXAPRET	KG.	600	ARGENTINA	1,39
38.12.01.93	SUAVIZANTE TEXTIL, COMO MATERIA PRIMA	KG.	1500	SUIZA	2,41
38.12.01.94	AT PRODUCTOS USADOS EN CURTIDURIA	KG.	25	ITALIA	2,92
38.12.01.94	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	300	ITALIA	1,82
38.13.02.00	FLUJOS PARA SOLDAR	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,65
38.13.02.00	FLUX (FLUJOS PARA SOLDAR)	UNID	3	R.F.ALEMANIA	42,25
38.14.89.04	ADITIVO PARA GASOIL	LT.	816	ARGENTINA	1,82
38.19.01.17	RESINAS PARA CUEROS	KG.	3060	R.F.ALEMANIA	4,80
38.19.01.99	AT CATALIZADORES COMPUESTOS .	KG.	500	PAISES BAJOS	6,60
38.19.89.04	ESTABILIZANTES PARA RESINAS	KG.	1000	ARGENTINA	1,19
38.19.89.04	VESTABLIT	KG.	500	ARGENTINA	1,64
38.19.89.05	AT ISOCIANATO ASFALTICO	KG.	13500	R.F.ALEMANIA	10,07
38.19.89.05	RESINAS PARA CUEROS	KG.	5375	R.F.ALEMANIA	3,85
38.19.89.05	RESINA PARA CUEROS	KG.	1505	R.F.ALEMANIA	3,85
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	42950	ARGENTINA	0,70
38.19.89.29	LIQUIDO DE FRENOS EN LATAS DE 200 C.C.	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,80
38.19.89.49	VULKANOX HS/LB	KG.	800	R.F.ALEMANIA	2,90
38.19.89.49	ANTILUX	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,61
38.19.89.49	ANTIOXIDANTE PARA CAUCHO	KG.	600	BRASIL	2,80
38.19.89.49	ANTIOXIDANTE PARA CAUCHO	KG.	200	PAISES BAJOS	2,50
38.19.89.59	PREPARADO PARA USO TEXTIL	KG.	150	SUIZA	6,85
38.19.89.69	RECURTIENTE	KG.	450	SUIZA	1,98
38.19.89.69	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1035	PAISES BAJOS	2,39
38.19.89.69	AUXILIAR DE TINTURA	KG.	25	SUIZA	11,41
38.19.89.74	REACTIVOS P/DIAGNOSTICO EN FRASCOS	UNID	30	PAISES BAJOS	4,70
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS EN FRASCOS	UNID	12	PAISES BAJOS	358,33
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	29	ESTADOS UNIDO	129,29
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS DE USO HUMANO	KG.	38	ARGENTINA	30,24
38.19.89.74	TEST DE EMBARAZO	UNID	650	ITALIA	1,70
38.19.89.82	BASE PARA GOMA DE MASCAR	KG.	3000	BRASIL	2,62
38.19.89.98	DESMODUR	KG.	960	BRASIL	2,98
38.19.89.98	OXIDO DE PLOMO	KG.	10000	PERU	0,76
38.19.89.99	PREPARADO DESLIZANTE A BASE DE SILICONA	KG.	230	FRANCIA	5,55
38.19.89.99	AT DIVERSOS PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	1570	R.F.ALEMANIA	2,69
38.19.89.99	PRODUCTOS PARA PAPEL	KG.	3000	BRASIL	1,65
38.19.89.99	EXPANSOR	KG.	100	ARGENTINA	5,49
38.19.89.99	SOLVENTES P/CONSTRUCCIONCATETERES CARDIACOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	26,66
38.19.89.99	DESENGRASANTE Y DESCARBONIZANTE DE COMPRESORES	LT.	400	ARGENTINA	0,35
39.01.06.00	LAMINADO PLASTICO DECORATIVO	MT2	10002	ITALIA	3,26
39.01.08.05	AT RESINAS	KG.	7200	ARGENTINA	1,05
39.01.08.05	RESINA SINTETICA	KG.	1451	ESTADOS UNIDO	2,39
	RESINA POLIESTER	KG.			
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	20240	BRASIL	1,29

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.01.08.08	RESINA RESAPOL	KG.	4400	BRASIL	1,32
39.01.08.08	RESINAS POLIESTERES	KG.	14960	BRASIL	1,27
39.01.08.39	POLIMEROS SIN AGREGADOS	KG.	400	ARGENTINA	1,92
39.01.08.39	LESTARFLEX	KG.	2000	ARGENTINA	2,14
39.01.09.99	AT PELICULAS DE POLIESTER	KG.	2800	REINO UNIDO	7,11
39.01.12.18	CORREA DE NYLON PARA CONERA	UNID	1	REINO UNIDO	246,79
39.01.13.07	PERLON MONOFIL	KG.	700	R.F.ALEMANIA	12,48
39.01.14.05	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	25	ITALIA	5,56
39.01.14.05	AT POLIURETANO P/CUERO TAMBORES100KG.	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	3,20
39.01.14.05	AT EMULSIONES P/CUEROS TAMBORES 110KG	KG.	990	PAISES BAJOS	3,35
39.01.14.05	RESINA PARA CUEROS	KG.	1980	PAISES BAJOS	2,69
39.01.14.05	RESINAS PARA CUEROS	KG.	400	PAISES BAJOS	2,81
39.01.14.05	RESINAS PARA CUEROS	KG.	1980	PAISES BAJOS	3,29
39.01.15.05	AT HOMBRERAS PARA SACOS	PAR	507	JAPON	1,16
39.01.17.99	PINTURA EN POLVO	KG.	2003	ARGENTINA	4,60
39.01.18.19	RESPUMIT	KG.	480	R.F.ALEMANIA	5,25
39.01.18.19	COMA SILICONADA PARA FABRICAR MOLDES PA RA MARCAPASOS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	21,33
39.01.18.19	SILICONA VOLATIL	KG.	195	ESTADOS UNIDO	13,01
39.01.18.19	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	12,50
39.01.18.19	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	300	ITALIA	12,63
39.01.18.19	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1500	ITALIA	12,63
39.01.18.19	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	20	R.F.ALEMANIA	18,18
39.01.19.01	BAYTHERM	KG.	420	BRASIL	2,15
39.01.19.01	BAYTHERM	KG.	420	BRASIL	2,15
39.01.19.01	TERMINACION PARA CUEROS	KG.	2300	R.F.ALEMANIA	1,10
39.01.19.03	RESINA SINTETICA	KG.	454	ESTADOS UNIDO	3,06
39.01.19.05	AT RESINAS	KG.	1200	BRASIL	3,55
39.01.19.07	AT RESINAS	KG.	25480	BRASIL	2,45
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA EN SOLVENTE ACUOSO	KG.	9000	BRASIL	3,95
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA EN SOLVENTE ACUOSO	KG.	9000	BRASIL	3,95
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	1,68
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	70020	BRASIL	1,62
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	18000	ARGENTINA	1,67
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	151020	BRASIL	1,43
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	1,44
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	54000	ARGENTINA	1,54
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	18000	ARGENTINA	1,54
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	54000	ARGENTINA	1,54
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	36000	ARGENTINA	1,54
39.02.04.01	AT HOJAS DE POLIETILENO (PME U$S 1,70/KG	KG.	4000	BRASIL	1,78
39.02.04.01	LAMINA DE POLIETILENO	KG.	2000	ARGENTINA	1,99
39.02.04.99	FILM DE POLIETILENO	KG.	1050	BRASIL	1,47
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,39
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,49
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	1,41
39.02.07.03	PELICULA DE POLIPROPILENO	KG.	3945	CANADA	3,55
39.02.07.03	POLIPROPILENO	KG.	3000	REINO UNIDO	3,85
39.02.07.03	POLIPROPILENO	KG.	8000	CANADA	3,74
39.02.07.99	PAPEL FANTASIA EN HOJAS	UNID	13000	ITALIA	0,32
39.02.07.99	CINTAS DE POLIPROPILENO IMPRESAS DE 9MMS EN BOBINAS DE 500 MTS.	UNID	685	ARGENTINA	2,48
	CINTAS DE POLIPROPILENO DE 9MM.EN BOBINAS DE 500 MTS.	UNID	775		2,78
	CINTAS DE POLIPROPILENO VARIAS, EN ROLLO	UNID	4525		0,95

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	ARGENTINA	1,49
39.02.09.11	POLIESTIRENO EXPANDIBLE	KG.	10080	BRASIL	1,68
39.02.09.19	LUSTRAN ABS	KG.	10000	ARGENTINA	2,49
39.02.13.11	RESINA VINILICA INDUVIL 1400	KG.	114	ARGENTINA	0,77
39.02.13.11	VINNOL	KG.	16200	R.F.ALEMANIA	1,20
39.02.13.11	POLIMEROS	KG.	1697	R.F.ALEMANIA	1,31
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	20000	ARGENTINA	1,22
39.02.16.29	PELICULAS PARA PIZARRAS	UNID	276	FRANCIA	2,66
39.02.21.23	CINTAS PARA ROTULADORAS	UNID	5200	COREA DEL SUR	0,21
39.02.23.13	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	40	R.F.ALEMANIA	49,47
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	25	ITALIA	2,20
39.02.23.23	RESINAS PARA CUEROS	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	2,06
39.02.23.23	RESINA PARA CUEROS	KG.	2040	PAISES BAJOS	1,84
39.02.23.23	RESINA PARA CUEROS	KG.	2040	PAISES BAJOS	1,38
39.02.23.23	RESINA PARA CUEROS	KG.	805	PAISES BAJOS	1,89
39.02.23.23	RCESINA SINTETICA	KG.	8100	REINO UNIDO	1,75
39.02.26.23	ACETATO DE POLIVINILO	KG.	5800	BRASIL	1,30
39.02.27.12	AT RESINA AMOCO 18	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	1,08
39.02.27.12	POLIMEROS SIN AGREGADOS	KG.	1500	JAPON	3,00
39.02.27.12	RESINA CUMARONA INDENO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,17
39.02.27.12	P.V.P. K17	KG.	600	R.F.ALEMANIA	21,80
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	1,47
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	1,59
39.02.27.19	ELECTROCLORO	KG.	10000	BRASIL	1,30
39.02.27.19	ELVALOY 741 RESIN.	KG.	1134	ESTADOS UNIDO	2,58
39.02.27.22	AT RESINA RNB	KG.	8602	BRASIL	0,72
39.02.27.22	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	25	ITALIA	2,78
39.02.27.22	AT RHODOPAS	KG.	2000	BRASIL	1,10
39.02.27.22	OWILITH DM 45	KG.	2000	ARGENTINA	1,50
39.02.27.22	RESINA	KG.	40050	BRASIL	1,23
39.02.27.22	RESINA POLIMERO	KG.	10080	ARGENTINA	1,05
39.02.27.32	TUBOS DE POLIFLUORMETANO	KG.	6	BRASIL	63,17
39.02.27.71	CNTA TEFLON	UNID	1200	TAIWAN	0,13
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN EN ROLLOS	KG.	1951	ARGENTINA	3,00
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	10432	ARGENTINA	2,55
39.03.02.11	AT CELOFAN EN BOBINAS	KG.	5532	ARGENTINA	2,75
39.03.02.91	PAPEL CELOFAN EN ROLLOS DE 140 MMS.	KG.	1151	ARGENTINA	3,00
39.03.07.11	AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	953	ESTADOS UNIDO	4,69
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	200	FRANCIA	17,00
39.06.01.99	MAT.PRIMA USO MEDICINAL	KG.	20	R.F.ALEMANIA	16,90
39.06.01.99	NITRATOS DE ALMIDON	KG.	13000	BRASIL	0,26
39.06.89.08	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	GRMS	900	SUIZA	1,58
39.06.89.09	MAT.PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	75	R.F.ALEMANIA	18,75
39.06.89.99	AT RESINA ARTIFICIAL	KG.	500	FRANCIA	11,40
39.07.03.99	AT BOLSAS SUPERCRYOVAC-U$S1.70 EL KG.X 1.050 KILOS U$S 1.785	UNID	50000	ARGENTINA	0,14
39.07.03.99	AT SOBRES DE POLIPROPILENO	UNID	197000	R.F.ALEMANIA	0,03
39.07.03.99	BOLSAS PLASTICAS	KG.	200	ARGENTINA	7,94
39.07.03.99	TAPAS DE PLASTICO EN CAJAS DE 1000 UNS.	CAJA	54	ARGENTINA	6,63
39.07.03.99	POMOS P/CREMAS (EN CAJAS DE 256 POMOS)	CAJA	40	ARGENTINA	27,10
39.07.03.99	POMOS DE PLASTICO VACIOS	UNID	20000	ARGENTINA	0,16
39.07.03.99	POTES PLASTICOS PARA ENVASADO DE QUESO	UNID	100000	ARGENTINA	0,03

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.03.99	CAPAS PLASTICAS DESCARTABLES	UNID	600000	ARGENTINA	0,04
39.07.03.99	BOLSAS CRYOVAC	UNID	36500	ARGENTINA	0,08
39.07.03.99	COPAS PLASTICAS P/POSTRE CAJAS X 100 UN.	CAJA	1500	ARGENTINA	4,02
39.07.04.99	BANDEJAS DE PLASTICO	UNID	1560	TAIWAN	5,25
39.07.04.99	VASOS PLASTICOS	UNID	50000	ARGENTINA	0,03
39.07.04.99	BANDEJAS DE ACRILICO	UNID	1200	ARGENTINA	1,66
39.07.05.00	PANTALLA FACIAL PROTECTOR AUDITIVO OTROE ARTICLOS DE PROTECCION OBRERA	UNID UNID UNID	24 200 4300	ESTADOS UNIDO	29,86 6,87 1,65
39.07.07.99	ARTICULOS DE PLASTICO PARA ESCRITORIO	UNID	160	R.F.ALEMANIA	1,64
39.07.08.99	PRENDEDORES ACRILICOS	UNID	8	ARGENTINA	2,74
39.07.08.99	MINI PORTARRETRATOS DE MAT.PLASTICO	UNID	5544	CHILE	0,09
39.07.08.99	PECERAS COMPLETAS PLASTICA	UNID	60	CHILE	10,90
39.07.09.99	PILOT	UNID	1120	ESTADOS UNIDO	3,18
39.07.10.00	ARTEFACTOS DE ILUMINACION	UNID	30	BRASIL	5,85
39.07.89.04	ARANDELAS	UNID	28	ITALIA	4,25
39.07.89.15	CUBIERTAS TERMOSELLABLES	KG.	194	COREA DEL SUR	5,57
39.07.89.49	BOLSAS PARA ORINA	UNID	25000	TAILANDIA	0,33
39.07.89.49	COLECTORES DE ORINA EN CAJAS DE 100	CAJA	50	JAPON	9,29
39.07.89.57	MANGUERAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	187,53
39.07.89.72	CINTA TRANSPORTADORA	UNID	1	ITALIA	1.864,83
39.07.89.88	CURVAS PARA TUBERIAS DE ORDEÑADORAS	UNID	22	R.F.ALEMANIA	8,96
39.07.89.88	CONECTORES	UNID	91	ESTADOS UNIDO	6,35
39.07.89.89	AROS DE GUIA ARO EXTERIOR DE CIERRE ARO DE CIERRE	UNID UNID UNID	24 24 24	SUIZA	50,31 8,33 1,72
39.07.89.89	CONEXION PLASTICA P/ART.DE LABORATORIO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,57
39.07.89.89	CORREA DENTADA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	11,23
39.07.89.89	CANILLAS DE PLASTICO PARA TELARES	UNID	150	R.F.ALEMANIA	2,19
39.07.89.89	TUBOS FLEXIBLES	UNID	22	CHECOSLOVAQUI	4,12
39.07.89.89	CORREAS DENTADAS PARA TELARES	UNID	8	SUIZA	22,10
39.07.89.89	TAPA PARA TRAMPA DE VACIO DE ORDEÑADORAS TAPA P/RECOLECTOR DE LECHE DE ORDEÑADORA	UNID UNID	4 1	R.F.ALEMANIA	132,97 9,08
39.07.89.89	CORREA DENTADA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	40,28
39.07.89.89	DISCOS PLASTICOS P/COLECTOR DE LECHE	UNID	5	R.F.ALEMANIA	3,10
39.07.89.99	PISTA DE PATINAJE	UNID	1	FRANCIA	52.063,84
39.07.89.99	AT PREECINTOS PLASTICOS P/ETIQ.ROPA EN CAJAS DE 10.000 UNID.	CAJA	30	JAPON	13,52
39.07.89.99	MANTELES DE POLIETILENO	UNID	7900	BRASIL	0,56
39.07.89.99	JUGUETES INFLABLES	UNID	384	TAIWAN	4,52
39.07.89.99	DISPLAY DE PLASTICO	UNID	3	ESPAÑA	66,67
39.07.89.99	CONECTORES PAR LA CONSTRUCCION DE CATETERES CARDIACOS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,19
39.07.89.99	CUERDAS DE PLASTICO	MTL	6	REINO UNIDO	0,08
39.07.89.99	REMACHES	UNID	6000	SUECIA	0,55
39.07.89.99	PARLANTES	UNID	700	TAIWAN	1,15
39.07.89.99	MECANISMOS PARA LAPIZ LABIAL ETIQUETAS DE CELOFAN CAJASX100 UNIDADES	UNID CAJA	280 14	R.F.ALEMANIA	0,16 0,66
39.07.89.99	BUJES DE PLASTICO P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	6	ARGENTINA	2,57
39.07.89.99	GABINES PLASTICOS PARA MAQUINAS DE CUBOS DE HIELO DE HIELO	UNID	19	ESTADOS UNIDO	49,23
39.07.89.99	REPUESTOS PARA MAQ.LLENADORA DE CAPSULAS	GRMS	230	R.F.ALEMANIA	0,41
39.07.89.99	PERILLAS DE MAQ.DE COSER	UNID	10	SUECIA	0,56
39.07.89.99	CANALIZACIONES	UNID	2100	BRASIL	0,69
39.07.89.99	RESPALDOS DE PLASTICO	UNID	65	ESTADOS UNIDO	0,72

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	RECIPIENTES PLASTICOS P/FUSIBLES USADOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,46
39.07.89.99	CINTURONES PLASTICOS	UNID	132	ESTADOS UNIDO	0,95
39.07.89.99	EXHIBIDORES PLASTICOS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,02
39.07.89.99	TAPA FAROL DE PLASTICO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,92
39.07.89.99	DIVERSOS EXHIBIDORES DE PLASTICO	UNID	33	PUERTO RICO	10,34
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	4300	SINGAPUR	1,35
40.02.02.99	RESINA PARA CUEROS	KG.	1035	PAISES BAJOS	2,04
40.02.03.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	40000	BRASIL	1,18
40.02.04.00	AT CAUCHO SINTETICO CARFLEX	KG.	200000	ITALIA	1,83
40.02.05.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,40
40.08.89.01	REPUESTOS PARA VEHICULO AUTOMOTOR	GRMS	340	ARGENTINA	0,01
40.08.89.99	BURLETES DE GOMA P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	2	ARGENTINA	0,25
40.09.01.00	MANGUERAS DE CAUCHO PARA OXIGENO MANGUERAS CON MALLA DE ACERO		1750 1750	BRASIL	4,33 4,33
40.09.01.00	MANGUERAS	MTL	500	BRASIL	14,49
40.09.01.00	MANGUERA DE GOMA	MTL	46	ESTADOS UNIDO	3,02
40.09.01.00	MANGUERAS DE GOMA	MTL	2200	BRASIL	4,97
40.09.01.00	CAÑO PARA COMBUSTIBLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25,36
40.09.02.00	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO	KG.	267	BRASIL	7,93
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA P/AUTOMOTORES	UNID	80	R.F.ALEMANIA	0,75
40.09.02.00	CAÑO DE ENTRADA DE AIRE	UNID	5	JAPON	9,77
40.09.02.00	CAÑOS DE RADIADOR PARA AUTOMOTORES	UNID	100	REINO UNIDO	2,21
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	8	BRASIL	8,17
40.09.02.00	TUBOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1,76
40.09.02.00	MANGON GOMA Y TELA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,64
40.09.02.00	MAGON GOMA Y TELA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	40,00
40.09.02.00	FLEXIBLES	UNID	40	BRASIL	4,38
40.09.02.00	FLEXIBLES	UNID	10	BRASIL	3,85
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	12,06
40.09.89.00	TUBOS DE GOMA PARA MAQUINA LLENADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	91,52
40.10.01.00	BANDAS TRANSPORTADORAS	UNID	127	ESTADOS UNIDO	9,15
40.10.01.00	CORREA	UNID	2	ITALIA	7,85
40.10.01.00	CORREAS 7X4	UNID	6	ARGENTINA	0,20
40.10.01.00	CORREAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,83
40.10.01.00	CORREAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	9,77
40.10.01.00	CORREAS DE GOMA	UNID	22	PANAMA	3,82
40.10.89.00	CORREA	UNID	2	DINAMARCA	5,25
40.10.89.00	CORREAS GOMA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,95
40.10.89.00	CORREA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	69,27
40.10.89.00	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	10	ARGENTINA	11,88
40.10.89.00	CORREA TRAPEZOIDAL	UNID	1	SUIZA	137,87
40.10.89.00	CORREA EN V DENTADA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	99,28
40.10.89.00	CORREA DE VENTILADOR	UNID	16	ESTADOS UNIDO	7,94
40.10.89.00	RUEDA DENTADA	UNID	5	BRASIL	5,47
40.10.89.00	CORREAS	UNID	40	BRASIL	1,38
40.10.89.00	CORREA DE GOMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,97
40.11.01.99	CUBIERTAS MACIZAS	UNID	37	ARGENTINA	168,11
40.11.01.99	BANDEJAS MACIZAS	UNID	3	ARGENTINA	118,89
40.11.03.99	NEUMATICOS 1100R22	UNID	7	BRASIL	379,00
40.11.03.99	CUBIERTAS 1000-20(PME.U$S4,10/KG.KGS. 382,400	UNID	8	BRASIL	196,00
40.11.03.99	CUBIERTAS P/OMNIBUS *(PME U$S 4,10/KG)*	UNID	21	BRASIL	231,63

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.11.05.02	CUBIERTAS P/CICLOMOTORES 300X18	UNID	10	TAIWAN	13,98
	CUBIERTAS P/CICLOMOTORES 350X18	UNID	10		12,53
	CUBIERTAS P/CICLOMOTORES VARIAS MEDIDAS	UNID	110		4,85
40.11.06.27	CUBIERTAS USADAS P/MOTO PME:4,3/KG=54KG	UNID	20	BRASIL	10,00
40.11.06.49	CUBIERTAS 100X24 PR 16 P/MOTONIVELADORAS	UNID	4	BRASIL	445,00
40.11.06.49	CUBIERTAS PARA AUTOELEVADORES	UNID	6	BRASIL	180,00
40.11.07.06	CAMARAS PARA OMNIBUS	UNID	21	BRASIL	10,53
40.11.07.10	CAMARAS DE AIRE P/MOTOCICLETAS	UNID	2300	TAIWAN	1,67
40.11.07.12	CAMARAS P/MOTOS	UNID	550	TAIWAN	1,53
40.11.07.12	CAMARAS DE AIRE	UNID	8500	JAPON	2,48
40.11.07.18	CAMARAS 7,00X15	UNID	2	BRASIL	14,00
	CAMARAS 6.50X10	UNID	2		10,00
40.11.07.20	CAMARAS DE AIRE	UNID	6	BRASIL	4,00
40.11.07.22	CUBIERTAS	UNID	58	ESTADOS UNIDO	22,56
40.11.07.26	CUBIERTAS	UNID	42	ESTADOS UNIDO	8,75
40.11.89.00	PROTECTORES PARA NEUMATICOS	UNID	6	BRASIL	2,00
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	21	BRASIL	5,27
40.12.89.04	FUNDA CONECTORA P/COLECTOR DE ORINA	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,17
40.12.89.99	DEDILES DE LATEX EN GRUESAS	UNID	100	JAPON	1,73
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	6,58
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,89
40.14.01.11	JUNTAS PARA TRACTOR	UNID	2	REINO UNIDO	56,47
40.14.01.11	JUNTA TAPA DE VALVULA	UNID	20	BRASIL	0,78
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	20	FRANCIA	0,94
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	160	BRASIL	0,61
40.14.01.12	REPUESTOS P/PULVERIZADORES (ARO GOMA)	UNID	25	R.F.ALEMANIA	1,34
	REPUESTOS P/PULVERIZADORES (ARO JUNTA GOMA)	UNID	20		1,23
	REPUESTOS P/PULVERIZADORES (VARIOS)	UNID	345		0,19
40.14.01.12	JUNTAS DE GOMA PARA ORDEÑADORAS	UNID	48	R.F.ALEMANIA	2,57
40.14.01.19	JUNTAS P/VEHIC.AUTOM,	UNID	96	R.F.ALEMANIA	0,79
40.14.01.19	GOMA DE PUERTA	UNID	12	ITALIA	11,89
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,42
40.14.01.21	RETENES	UNID	750	TAIWAN	1,38
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA	UNID	765	ESTADOS UNIDO	0,68
40.14.01.23	RETENES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	12,06
40.14.01.23	SELLOS REDONDOS DE GOMA P/MAQ.OB.VIALES	UNID	99	ESTADOS UNIDO	1,42
40.14.01.29	RETEN CIGUEÑAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	18,60
40.14.01.29	RETENES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,90
40.14.01.29	RETENES DE GOMA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	8,40
40.14.01.29	O'RING PARA BOMBA DE VACIO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	2,55
40.14.01.29	SELLO RADIAL DE EJE P/BOMBA DE VACIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	26,21
40.14.01.31	RETENES	UNID	10	BRASIL	0,91
40.14.01.31	RETENES DE GOMA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,25
40.14.01.33	RETENES	UNID	50	ITALIA	2,82
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,84
40.14.02.01	CAPUCHONES DE GOMA	UNID	4	REINO UNIDO	4,90
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA P/VEHICULOS AUTOM.	UNID	76	ARGENTINA	0,82
40.14.02.01	GUALRDAPOLVOS PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	8	BRASIL	0,77
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA PARA AUTOMOTORES	UNID	400	BRASIL	0,73
40.14.02.01	CAPUCHON	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,12
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	28	BRASIL	1,72
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	15	R.F.ALEMANIA	0,60
40.14.02.01	FUELLES DE TRANSMISION P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	50	BRASIL	3,04

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.14.02.01	FUELLE	UNID	50	ARGENTINA	0,97
40.14.02.03	PROTECCIONES DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	35,10
40.14.89.05	DIAFRAGMA DE FRENO	UNID	132	ARGENTINA	2,80
40.14.89.09	BORRADORES	UNID	504	R.F.ALEMANIA	0,22
40.14.89.85	ANILLOS DE GOMA	UNID	50	PAISES BAJOS	0,23
40.14.89.85	ACOPLES DE GOMA P/EMBRAGUE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	689,14
40.14.89.85	FIBRA DE GOMA	UNID	8	DINAMARCA	53,01
40.14.89.85	BANDA DE GOMA	MTL	624	ESTADOS UNIDO	0,93
40.14.89.85	BLADDERS	KG.	105	BRASIL	11,90
40.14.89.89	MEMBRANAS DE GOMA PARA ORDEÑADORAS JUNTAS DE GOMA P/ORDEÑADORAS	UNID UNID	24 72	R.F.ALEMANIA	6,70 3,84
40.14.89.89	GOMAS PARA VEHICULOS	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	0,74
40.14.89.89	GOMA PEDAL BUJE GOMA PALANCA CAMBIOS	UNID UNID	8 5	FRANCIA	[illegible] 0,37
40.14.89.89	TUBO FLEXIBLE P/MEDIDORES LECHE ORDEÑAD.	UNI.	6	R.F.ALEMANIA	[illegible]
40.14.89.89	GOMAS DE ACELERADOR P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	15	ARGENTINA	[illegible]
40.14.89.89	REPUESTOS PARA VEHICULO AUTOMOTOR	KG.	3	ARGENTINA	[illegible]
40.14.89.89	AROS	UNID	8	ITALIA	0,49
40.14.89.89	COLLAR GOMA	UNID	140	BRASIL	0,25
40.14.89.89	CUBETAS DE FRENO	UNID	20	ARGENTINA	1,24
40.14.89.99	DIAFRAGMA DE PTFE CON GOMA DE 2" DIAFRAGMA DE PTFE CON GOMA DE 1 1/2" DIAFRAGMAS VARIOS	UNID UNID UNID	3 3 59	TAIWAN	24,06 18,63 3,59
40.14.89.99	BANDAS ELASTICAS DE 4"	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,02
40.14.89.99	REPUESTOS PARA MAQUINA LLENADORA DE CAPSULAS	GRMS	850	R.F.ALEMANIA	0,41
40.14.89.99	PERAS CON VALVULAS	UNID	670	JAPON	0,37
40.14.89.99	AROS DE GOMA TAPON DE GOMA	UNID UNID	12 130	ESTADOS UNIDO	3,89 1,18
41.01.04.00	AT CUEROS CRUDOS DE OVINO CON LANA	UNID	5000	PERU	12,48
41.01.04.00	AT CUEROS CRUDOS DE OVINO CON LANA	UNID	2500	PERU	12,49
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS TERMINADOS	KG.	1300	ARGENTINA	24,23
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS TERMINADOS	KG.	9000	ARGENTINA	22,37
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	1032	ESTADOS UNIDO	2,64
42.02.02.99	PORTA COSMETICOS CON ESPEJO MAT.SINT.	UNID	500	CHILE	1,24
42.03.01.00	CORREAS DE CUERO NATURAL P/RELOJES	UNID	6050	HONG KONG	0,60
42.04.02.99	JUEGOS GUARNICIONES DE CUERO PARA PRENSA HIDRAULICA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	658,53
42.04.89.00	DIAFRAGMAS DE CUERO DE DIAM.21 1/2"	UNID	20	R.F.ALEMANIA	56,40
42.04.89.00	CUERO DE TOPADOR DEL MOV.DE PICADA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3,40
42.05.01.00	CORREAS DE CUERO	UNID	560	HONG KONG	0,68
43.03.01.00	PIEL OPOSSUM P/FORRAR LANZADERAS P/TELAR	KG.	8	ESTADOS UNIDO	148,12
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO	UNID	550	ARGENTINA	4,50
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO COLORADO	UNID	220	ARGENTINA	5,83
44.03.89.99	POSTES DE MADERA DURA	UNID	1850	ARGENTINA	4,65
44.03.89.99	POSTES DE CURUPAY	M3	30	PARAGUAY	164,23
44.05.01.11	MADERA DE CEDRO	M3	45	PARAGUAY	319,78
44.05.89.19	LAPACHO ASERRADO	M3	26	PARAGUAY	318,25
44.05.89.30	MADERA DE GUATAMBU ASERRADA	M3	5	PARAGUAY	111,49
44.05.89.30	MADERA DE GUATAMBU ASERRADA	M3	44	PARAGUAY	111,38
44.05.89.99	ANGELIN ASERRADA BOMBA	M3 M3	15	BRASIL	140,00
44.11.01.99	FIBRA PRENSADA MADERA DURAPR:1,26M2=2M.,	KG.	41202	BRASIL	0,42
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	M3	36	BRASIL	350,00
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	M3	33	BRASIL	350,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
44.23.01.00	CASA COMPLETA PREFABRICADA	UNID	2	BRASIL	1.990,00
44.23.01.00	CASA PREFABRICADA	UNID	1	BRASIL	4.116,00
44.23.01.00	CASA PREFABRICADA	UNID	2	BRASIL	2.445,00
44.23.01.00	CASA PREFABRICADA	UNID	1	BRASIL	2.605,00
44.23.89.00	PUERTAS DE MADERA	UNID	17	BRASIL	117,61
44.27.89.20	ALTAR BUDISTA	UNID	1	JAPON	8.640,24
44.28.89.99	PORTARRETRATOS DE MADERA	UNID	1077	BRASIL	0,59
44.28.89.99	TABLA PARA CORTAR DE MADERA	UNID	1	ITALIA	0,07
44.28.89.99	TAPAS DE INODORO	UNID	530	BRASIL	10,71
44.28.89.99	TAQUITOS DE PULIR	KG.	200	ARGENTINA	1,81
45.01.02.00	CORCHO GRANULADO	KG.	5000	PORTUGAL	1,02
45.03.01.01	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	GRMS	910	ARGENTINA	0,01
45.04.02.01	JUNTAS	UNID	17	BRASIL	10,39
47.01.07.20	CELULOSA	KG.	4656	BRASIL	0,78
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	24705	CHILE	0,64
48.01.01.01	PAPEL P/EMPRESA PERIODISTICA	KG.	100196	BRASIL	0,67
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO	UNID	180	CANADA	358,36
48.01.02.01	PAPEL P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	200000	FINLANDIA	0,79
48.01.02.01	BOBINAS PAPEL BLANQUEADO	UNID	149	ARGENTINA	272,07
48.01.89.21	CARTON FILTRO	KG.	200	ARGENTINA	3,13
48.01.89.99	CARTON P/IND.DEL CALZADO	KG.	6000	ARGENTINA	1,02
48.07.01.21	RESMAS PAPEL AUTOSCRIPT MEDIO COLOR RESMAS PAPEL AUTOSCRIPT BLANCO RESMAS PAPEL AUTOSCRIPT VARIOS	UNID UNID UNID	210 100 170	JAPON	44,60 43,28 32,81
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIATIVO	KG.	4406	R.F.ALEMANIA	2,29
48.07.04.02	PAPEL DESPEGUE	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	3,07
48.07.07.16	PAPELES POSITIVOS	UNID	7200	ARGENTINA	0,54
48.07.07.84	MASTERS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	2200	JAPON	1,05
48.07.07.99	CARTULINA BLANCA	KG.	383	BRASIL	0,41
48.07.07.99	PAPEL CARBONICADO	KG.	5000	ARGENTINA	1,14
48.07.09.51	PAPEL FANTASIA EN HOJAS, (PME U$S 907,20 TON)	UNID	13000	ITALIA	0,15
48.07.09.51	PAPEL PARA REGALO EN CJAS.DE 1000	CAJA	31	ESPAÑA	72,12
48.07.09.99	PAPEL KRAFT EN ROLLOS P/ENVASES DE LECHE PME U$S 468/TON	KG.	17383	BRASIL	2,35
48.07.89.21	AT PAPEL SULFITO ACEITADO	KG.	6000	CHILE	1,68
48.07.89.41	PAPEL ACEITADO EN ROLLOS	KG.	1500	REINO UNIDO	2,79
48.08.00.00	PULPA DE CELULOSA P/AYUDA DE FILTROS	KG.	585	ESTADOS UNIDO	0,95
48.15.01.01	PAPEL ENVOLVENTE	KG.	7200	ARGENTINA	1,66
48.15.01.03	PAPEL BOQUILLA	KG.	45	ESTADOS UNIDO	7,47
48.15.01.25	CINTAS PARA TELEX EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	500	BRASIL	8,08
48.15.01.99	CINTAS METRICAS	MTL	75000	R.F.ALEMANIA	0,03
48.15.02.99	PAPEL EN RESMAS PME:720+20%/TON=21.312KG	UNID	8400	BRASIL	2,29
48.15.03.01	PAPEL FILTRO	KG.	27	R.F.ALEMANIA	23,48
48.15.05.99	PAPEL CREPE	KG.	720	BRASIL	4,07
48.15.05.99	CINTAS AUTOADHESIVAS	KG.	3500	YUGOSLAVIA	1,77
48.16.01.00	CAJAS CARTON CORRUGADO PME:730/TON=3,366	UNID	12000	BRASIL	0,26
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO BLANCO P/ ENVASES DE QUESOS, (PME U$S 730/TON)	CAJA	2	ARGENTINA	6.813,15
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO-PME U$S730 LA TON SON 0,95 TONS	UNID	4000	BRASIL	0,42
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	20000	BRASIL	0,43
48.16.01.00	ETIQUETAS P/CIGARRILLOS	KG.	5300	BRASIL	2,45
48.19.00.00	AT PLANCHAS DE ETIQUETAS DE 66 UNID.	UNID	21000	ESTADOS UNIDO	0,20

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
48.19.00.00	AT TARJETAS PARA BUZOS	UNID	2067	JAPON	0,31
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS EN CAJAS 1000UNS	CAJA	3505	BRASIL	1,40
48.20.89.00	TUBOS DE CARTON NUEVOS	KG.	10000	ARGENTINA	0,76
48.21.02.01	JUNTA DE PAPEL P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,19
48.21.02.01	JUNTA DE PAPEL PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	8	BRASIL	0,13
48.21.02.01	JUNTAS PAPEL P/MAQUINAS DE OB.VIALES	UNID	31	ESTADOS UNIDO	26,44
48.21.02.01	JGOS.JUNTAS DE PAPEL P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	BRASIL	1,08
48.21.89.04	MARCOS DE CARTON P/TRANSPARENCIAS	UNID	6	BRASIL	22,53
48.21.89.19	GRAFICOS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	40,12
49.01.00.00	FOLLETOS	UNID	2400	BRASIL	0,08
49.01.00.00	MATERIAL IMPRESO	UNID	2	ITALIA	49,60
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,04
49.01.00.00	MANUALES TECNICOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	16,34
49.01.00.00	MANUALES	UNID	2	REINO UNIDO	25,36
49.01.00.00	CATALOGOS TECNICOS PARA AUTOMOVILES	UNID	570	BRASIL	5,71
49.08.89.99	CALCOMANIAS	KG.	32	ARGENTINA	75,26
49.11.01.99	IMPRESOS	UNID	2000	FRANCIA	0,05
49.11.89.99	POSTERS	UNID	50	BRASIL	0,15
51.01.01.19	BOBINAS DE HILADO DE NYLON	UNID	540	ARGENTINA	2,49
51.01.01.40	HILADO POLIESTER-PR.U$S 4,20 EL KILO	KG.	50	FRANCIA	10,30
51.01.01.59	AT HILO RASANT	UNID	300	R.F.ALEMANIA	9,78
51.01.01.60	HILADO TEXTIL POLIESTER (PR U$S 3,50/KG) EN CAJAS DE 1.000.000 de MTS L.	CAJAS	1.650	BRASIL.	0,34
51.01.01.91	HILADOS ELASTOMERICOS	KG.	317	REINO UNIDO	32,72
51.01.01.95	HILADO DE POLIPROPILENO ROLLOS X 1000MTS	UNID	17100	BELGICA	0,57
51.01.01.99	HILADO POLIPROPILENO	KG.	5753	ESTADOS UNIDO	2,35
51.02.01.14	PVC	MTL	80000	ESPAÑA	0,03
51.02.01.19	MONOFILAMENTO EN CAMPANAS	KG.	36	R.F.ALEMANIA	28,65
51.02.01.29	CINTAS DE POLIPROPILENO BOBINAS D 1000MT	UNID	66	ARGENTINA	2,28
51.04.01.00	TELA CORD	KG.	100	ISRAEL	6,59
51.04.03.99	TEJIDOS DE POLIESTER	MT2	2647	ESTADOS UNIDO	5,03
51.04.03.99	TEJIDOS SINTETICOS ESTAMPADOS-PR.U$S 15 /KG (KGS.70.000)	MTL	489	SUIZA	14,04
51.04.03.99	TELA DE NYLON	KG.	322	ARGENTINA	18,35
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER (PR U$S 15/KG)	MT2	11443	TAIWAN	0,87
51.04.04.00	TELAS DE CAMISERIA (PR U$S 15/KG)	MT2	5342	ARGENTINA	1,87
53.05.02.00	FIBRA ARTIFICIAL VISCOSA Y LANA	KG.	100	FRANCIA	21,35
54.05.89.00	AT TEJIDO 100% LINO	MTL	36915	BRASIL	11,49
54.05.89.00	TELA DE RAMIO	MTL	650	BRASIL	4,22
54.05.89.00	TELA DE LINO DE 1,45 DE ANCHO	MT2	3698	BRASIL	2,97
55.01.01.00	ALGODON	KG.	100000	BRASIL	0,40
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	25000	ARGENTINA	0,90
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	25000	ARGENTINA	0,90
55.05.01.99	AT HILADO 100% ALGODON MERCERIZADO T 8/2	KG.	410	BRASIL	7,51
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODON TITULO NE 8/3	KG.	960	PERU	7,22
55.05.02.99	AT CONOS DE HILO DE ALGODON	UNID	40	ESTADOS UNIDO	9,19
55.05.02.99	HILADO 100% ALGODON MERCERIZADO,TIT.16/2	KG.	145	BRASIL	5,56
55.08.89.00	TELAS 100% ALGODONPR:6/KG=900KG=U$S5400	MTL	3000	ARGENTINA	1,15
55.09.89.51	GASA HIDROFILA P/INDUSTRIALIZAR	MT2	182880	CHINA	0,18
55.09.89.91	TEJIDO 100% RAYON ALGODON, (PR U$S 9/KG)	MT2	10749	BRASIL	1,32
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON	KG.	46	BRASIL.	20,61
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON	MT2	123	ESTADOS UNIDO	4,88
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MT2	16000	ARGENTINA	1,43

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
55.09.89.91	TEJIDO 100%ALGODON.PR:13/KG=110,43KG	MTL	1127	ARGENTINA	1,44
55.09.89.91	TELAS 100% ALGODON(PR.U$S 9-POR KG. SON 1.800KGS.SON U$S 16.200)	MTL	5000	BRASIL	2,07
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON (PR U$S 9/KG)	MTL	2428	ARGENTINA	1,50
55.09.89.99	TEJIDOS 60% ALGODON,40% POLIESTER,ANCHO: 150 CM. 95GR/M2 (PR U$S 13/KG)	MTL	3472	ESTADOS UNIDO	1,97
55.09.89.99	TEJIDO DE ALGODON	KG.	25	BRASIL	16,76
55.09.89.99	TEJIDOS DE ALGODON Y POLIESTER	MT2	690	ESTADOS UNIDO	4,31
56.01.01.02	AT FIBRA POLIESTER	KG.	20000	BRASIL	1,41
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	5000	BRASIL	1,92
56.01.01.03	TOPS DE ACRILICO	KG.	635	R.F.ALEMANIA	3,31
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	22000	ARGENTINA	1,98
56.01.02.11	AT FIBRA DE RAYON	KG.	30000	BRASIL	1,47
56.01.02.11	FIBRA VISCOSA	KG.	45000	BRASIL	1,71
56.03.02.19	RAYON GARNETEADO	KG.	10000	BRASIL	1,13
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	3500	BRASIL	2,18
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO	KG.	20000	ARGENTINA	2,73
56.04.09.01	RAYONES	KG.	48	REINO UNIDO	5,00
56.05.01.08	AT HILO POLYESTER EN CONOS DE 5000 YDS.	UNID	7000	TAIWAN	2,21
56.05.01.08	HILADO POLYESTRIPE(PR.U$S4,18P/KG.)125KG	KG.	125	REINO UNIDO	28,34
56.06.03.00	AT HILADO DE ACRILICO EN MADEJAS AT HILADO DE RAYON EN MADEJAS DE 500GRS	KG. UNID	8 5	JAPON	12,00 5,00
56.06.03.00	HILADO ACRILICO "TINTORETTO" HILADO ACRILICO "PERU" HILADOS ACRILICOS OTRAS MARCAS	KG. KG. KG.	3 42 162	CHILE	25,70 28,64 25,85
56.07.01.99	TELA CONFECCION 100% POLIESTER ANCHO 152,40 CMS. (PR U$S 15/KG)	MTL	207	ESTADOS UNIDO	4,18
56.07.01.99	NYLON FACETADO 100% PR:15/KG=213KG	MTL	1900	ARGENTINA	1,87
56.07.01.99	TEJIDOS 100% FIBRAS SINTETICAS, ANCHO 138CMS. 230GRS/M2. (PR U$S 10/KG)	MTL	618	ESTADOS UNIDO	3,73
56.07.03.99	AT TELAS PARA CAMISERIA	MT2	8575	ARGENTINA	1,06
56.07.03.99	TEJIDO 67% POLIESTER,33% ALGODON, PR U$S 10/KG	MT2	1861	BRASIL	6,16
56.07.03.99	TEJIDO FIBRA SINTETICA (PR U$S 15/KG)	KG.	61	BRASIL	11,27
56.07.03.99	TEJIDO POLIESTER ALGODON PR U$S 15 EL KG SON 217,000	MT2	2147	ARGENTINA	1,79
56.07.11.99	AT ENTRETELA	MT2	3113	ESTADOS UNIDO	1,36
56.07.11.99	TEJIDO FIBRAS SINTETICAS	KG.	49	BRASIL	22,69
57.10.01.20	ARPILLERA	MTL	20000	INDIA	0,94
58.02.02.42	ALFOMBRAS SINTETICAS (PR U$S 6,50/KG)	UNID	77	BRASIL	70,74
58.02.02.42	ALFOMBRAS (PR U$S 6,50/KG)	UNID	456	BRASIL	17,58
58.02.02.42	ALFOMBRAS 100% FIBRA SINTET.1650GRS./M2	MT2	1331	FRANCIA	6,49
58.02.03.31	CAMINEROS DE COCO	MT2	408	BELGICA	5,13
58.04.05.10	TERCIOPELO 85% RAYON,15% METAL,ANCHO:110 CM. 220GR/M2. (PR U$S 12/KG)	MTL	5	PANAMA	16,08
58.06.00.00	BANDERAS Y ESTANDARTES	UNID	10	BRASIL	15,38
58.10.02.00	FESTONES	MTL	54252	ARGENTINA	0,11
58.10.02.00	FESTONES	MTL	15947	ARGENTINA	0,26
58.10.89.00	APLICACIONES BORDADAS	UNID	10800	ARGENTINA	0,11
59.03.01.99	AT PAPEL PARA RELLENO	MTL	1500	ITALIA	4,02
59.03.01.99	ENTRETELA	MTL	74000	ARGENTINA	0,31
59.04.89.52	CUERDAS DE TRACCION	UNID	8	R.F.ALEMANIA	2,23
59.04.89.59	CUERDA TRENZADA	KG.	340	FRANCIA	13,30
59.08.89.99	ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE (PR U$S 15/K	MTL	3220	ESTADOS UNIDO	1,35
59.08.89.99	AT ENTRETELA	MTL	6950	ESTADOS UNIDO	1,36
59.08.89.99	AT ENTRETELA	MT2	30000	ARGENTINA	0,73

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
59.08.89.99	TEJIDO IMPREGNADO-SON 427KGS.PR.U$S13/KG		3037	SUIZA	1,62
59.12.07.00	CINTA BARNIZADA EN ROLLOS	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,67
59.14.89.11	MECHAS DE ALGODON	UNID	4752	BRASIL	0,47
59.14.89.99	MANTILLAS PARA LAMPARAS	UNID	5760	BRASIL	0,47
59.17.02.90	JUNTA DE FIELTRO	UNID	5	ITALIA	1,67
59.17.89.06	TELA DE FIBRAS POLIAMIDICAS PARA CERNIDO PARA MOLINO	MTL	153	SUIZA	12,46
59.17.89.06	TELAS PARA CERNIDO	MTL	180	SUIZA	9,26
59.17.89.15	MANCHONES PARA VIGOREAUX	UNID	6	ITALIA	132,18
59.17.89.15	FIELTRO P/MAQUINA DE REBAJAR CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.922,09
59.17.89.15	FIELTROS TUBULARES SINTETICAS INDUSTRIAL	UNID	2	MEXICO	415,91
59.17.89.89	TUBOS MOJADORES	MTL	50	R.F.ALEMANIA	10,00
59.17.89.99	ETIQUETAS DE TELA PR:15KG=0,65KG	UNID	65	ESTADOS UNIDO	1,05
59.17.89.99	ELEMENTO FILTRANTE PARA CARTUCHO DE MAS-CARA RESPIRATORIA	UNID	444	ESTADOS UNIDO	0,47
60.02.00.00	GUANTES	PAR	552	ESTADOS UNIDO	1,83
60.02.00.00	GUANTES DE ALGODON (PR U$S 19,50/KG)	PAR	120	ESTADOS UNIDO	2,00
60.02.00.00	GUANTES DE ACRILICO (PR U$S 22,50/KG)	PAR	444	ESTADOS UNIDO	1,17
60.03.00.00	MEDIAS DAMA MODELO GEOMETRICAS	UNID	264	FRANCIA	1,48
	MEDIAS DAMA MODELO MOULANT	UNID	7080		1,00
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	3324	ESTADOS UNIDO	1,41
60.03.00.00	MEDIAS 80%ALGODON Y 20% NYLON-PR U$S 9.- EL KILO + EL 50%-SON 31 KILOS	PAR	619	BRASIL	1,25
60.03.00.00	MEDIAS 80% ALGODON 20% NYLON	PAR	1500	BRASIL	1,25
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	295	ARGENTINA	1,97
60.04.04.00	REMERAS 100% ALGODON PR:19,5/KG=6.9KG	UNID	57	ITALIA	11,83
60.04.05.00	CALZAS	UNID	264	ESTADOS UNIDO	1,17
60.04.05.00	MEDIAS PANTY PR:30/KG=2KG	UNID	440	FRANCIA	0,63
60.05.13.99	MALLAS DE BAÑO	UNID	203	NUEVA ZELANDI	12,72
60.05.15.99	CAMPERAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	40,67
61.02.04.20	VESTIDOS 100% ALGODON	UNID	500	ARGENTINA	9,20
61.02.05.20	FALDAS 100% ALGODON	UNID	500	ARGENTINA	8,80
61.02.05.90	POLLERAS DE SEDA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	10,17
61.02.89.20	PANTALONES 100% ALGODON	UNID	400	ARGENTINA	8,25
61.02.89.20	CAMPERAS 100% ALGODON	UNID	150	ARGENTINA	15,67
61.03.02.90	CAMISETAS (PR U$S 13/KG)	UNID	100	BRASIL	1,54
61.04.01.00	ROPA INTERIOR 100% ALGODON	UNID	800	ARGENTINA	8,88
61.06.01.02	PAÑOLETAS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	1,63
61.06.01.02	PAÑUELOS DE SEDA	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,41
61.06.01.02	PAÑUELOS	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,35
61.11.89.00	AT HOMBRERAS TEXTILES DE ALGODON	PAR	15000	ARGENTINA	0,37
62.05.89.99	CINTURONES DE SEGURIDAD USADOS	UNID	32	R.F.ALEMANIA	1,23
63.01.00.00	GORRAS	UNID	200	BRASIL	1,54
64.02.01.00	CALZADO MASCULINO	PAR	7320	BRASIL	5,55
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	110	ESTADOS UNIDO	12,64
64.02.01.00	CHAMPIONES DE CUERO	PAR	1208	ARGENTINA	11,81
64.02.01.00	CHAMPIONES DE CUERO	PAR	510	ARGENTINA	17,15
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	249	ARGENTINA	6,46
64.02.89.99	CHAMPIONES DE CAPELLADA DE LONA	PAR	490	ARGENTINA	4,65
64.02.89.99	CHAMPIONES DE LONA	PAR	1756	ARGENTINA	9,20
64.02.89.99	CHAMPIONES DE LONA	PAR	1050	ARGENTINA	5,91
64.02.89.99	ZAPATILLAS DEPORTIVAS	PAR	165	ARGENTINA	11,03
65.06.01.00	CASCOS DE PROTECCION OBRERA	UNID	80	ESTADOS UNIDO	2,93

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
65.06.89.00	SOMBREROS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	1,32
66.01.01.00	SOMBRILLAS	UNID	4	ITALIA	45,00
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	2,40
66.03.89.00	BASES EN HORMIGON PARA SOMBRILLAS	UNID	8	ITALIA	7,25
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE	UNID	20	BRASIL	1,54
68.04.89.00	PIEDRA P/MOLER	KG.	2750	CANADA	4,68
68.04.89.00	MUELAS ABRASIVAS 203,3 X 25,4 X 31,8	UNID	20	BRASIL	6,33
	MUELAS ABRASIVAS 202,2 X 25,4 X 31,8	UNID	15		3,65
	MUELAS ABRASIVAS VARIAS	UNID	1667		0,39
68.04.89.00	PIEDRAS DE AFILAR	UNID	1600	CHINA	0,87
68.04.89.00	DISCO ABRASIVO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	51,24
68.04.89.00	EQUIPO PARA PULIR MARCAPASOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	32,00
68.06.01.01	LIJA AL AGUA T223 80, 100, 120, 150, 180	UNID	26000	BRASIL	0,06
	LIJA AL AGUA T223 500F, 600F	UNID	4000		0,05
	OTRAS LIJAS AL AGUA	UNID	26000		0,04
68.06.01.01	PEDAL DE LIJA AL AGUA	UNID	156000	BRASIL	0,06
68.06.03.15	FIBRA POLIAMIDICA C/ABRASIL	UNID	2	BRASIL	300,24
68.06.03.99	CORREAS DE ESMERIL	UNID	50	SUIZA	3,01
68.06.03.99	ESPONJAS LAMINADAS	UNID	5760	BRASIL	0,09
68.06.89.01	DISCOS DE FIBRA F22436DS Y 24DS	UNID	1000	BRASIL	0,27
	DISCOS DE FIBRA F22750 Y F22760DS	UNID	500		0,24
	DISCOS DE FIBRA F22780 Y F227100DS	UNID	400		0,21
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA BITUMINOSA 1,10X15M	UNID	100	ARGENTINA	25,63
68.08.89.00	MEMBRANA ASFALTICA	MTL	5000	ARGENTINA	1,40
68.13.02.01	CARTON EN LAMINAS ESP.3,2 MMS.	UNID	100	BRASIL	20,73
	CARTON EN LAMINAS ESP.2,4 MMS.	UNID	50		15,52
	OTRAS MEDIDAS DE CARTON EN LAMINAS	UNID	250		9,55
68.13.04.01	REP.BOMBA DE AGUA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	36,93
	JUNTAS	UNID	16		87,14
68.13.04.01	EMPAQUETADURAS	UNID	66	ESTADOS UNIDO	0,50
68.16.01.01	EMPAQUETADURAS	KG.	10	BRASIL	74,94
69.02.89.00	PIEZAS REFRACTARIAS	KG.	5336	ESPAÑA	1,09
69.03.89.99	MATERIAL REFRACTARIO	KG.	840	ESTADOS UNIDO	11,08
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	390	ITALIA	2,93
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	360	ITALIA	1,52
69.08.89.00	PISO MONOCOCCION	KG.	21987	BRASIL	0,31
69.08.89.00	PISO MONOCOCCION	KG.	23063	BRASIL	0,37
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS		170	ITALIA	5,50
69.08.89.00	BALDOSAS CERAMICAS	MT2	1536	ARGENTINA	3,82
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	182	ITALIA	8,68
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	60	ITALIA	6,51
69.08.89.00	PISOS CERAMICOS		328	BRASIL	4,81
69.09.89.05	PERNOS DE CERAMICA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,35
69.13.02.00	ADORNOS DE PORCELANA	UNID	30786	HONG KONG	0,66
69.13.02.00	JARRONES CERAMICA	UNID	40	ARGENTINA	13,79
69.13.02.00	MINIATURAS DE PORCELANA	UNID	924	CHILE	2,86
70.03.04.00	AT TUBO DE VIDRIO EXHAUST 140"	KG.	730	BRASIL	1,57
70.03.04.00	AT TUBO EXHAUST 170"	KG.	108	BRASIL	1,71
70.03.04.00	AT TUBO EXHAUST 170"	KG.	110	BRASIL	1,71
70.03.04.00	AT TUBO FLANGE 450"	KG.	247	BRASIL	1,19
70.03.04.00	AT TUBO FLANGE 450"	KG.	410	BRASIL	1,17
70.03.04.00	AT TUBO FLANGE 450"	KG.	313	BRASIL	1,21
70.03.04.00	AT TUBO FLANGE 450"	KG.	924	BRASIL	1,17
70.03.04.00	AT TUBO EXHAUST 170"	KG.	82	BRASIL	1,74
70.03.04.00	AT TUBO EXHAUST 170"	KG.	82	BRASIL	1,74
70.03.04.00	AT TUBO EXHAUST 170"	KG.	200	BRASIL	1,67

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
70.03.04.00	AT TUBO FLANGE 450"	KG.	430	BRASIL	1,17
70.03.04.00	AT TUBO EXHAUST 170"	KG.	65	BRASIL	1,79
70.03.04.00	AT TUBO FLANGE 450"	KG.	3700	BRASIL	1,40
70.03.04.00	AT TUBO FLANGE 450"	KG.	667	BRASIL	1,18
70.04.03.00	VIDRIO FANTASIA (PR U$S 0,27/KG)	MT2	2185	ARGENTINA	2,63
70.06.01.02	VIDRIOS INCOLOROS 10 MMS.	KG.	9244	BRASIL	0,52
70.06.01.99	CRISTAL FLOAT 6 MMS.	MT2	1271	BRASIL	8,59
70.06.01.99	VIDRIOS INCOLOROS INFERIORES A 10 MMS.	KG.	10910	BRASIL	0,52
70.08.01.01	VIDRIOS PUERTAS	UNID	28	FRANCIA	14,71
70.08.01.01	PARABRISAS USADOS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	13,94
70.08.01.01	PARABRISAS USADOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	12,28
70.08.01.01	PARABRISAS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	32,91
70.08.01.99	VIDRIOS DE PUERTAS USADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	4,91
70.08.89.01	CRISTAL 10 MMS. TEMPLADO INCOLORO	KG.	589	BRASIL	1,53
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	105,13
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	7,43
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES USADOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,46
70.09.01.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	9	ARGENTINA	11,64
70.09.01.00	ESPEJO INTERIOR ESPEJO INTERIOR	UNID UNID	80 80	BRASIL	11,55 11,55
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES PARA CAMIONES	UNID	10	BRASIL	5,99
70.09.02.00	ESPEJOS DE CARTERA Y DE MANO	UNID	498	CHINA	4,58
70.09.02.00	ESPEJOS DOBLE FAZ PARA CARTERA DE DAMA	UNID	15000	CHILE	0,14
70.09.89.99	ESPEJOS PARA BAÑOS	UNID	45	BRASIL	27,78
70.09.89.99	ESPEJOS DE TOCADOR CHICOS DE MESA	UNID	216	CHILE	0,87
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	6	BRASIL	37,73
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO CON TAPA	UNID	2900	ARGENTINA	0,25
70.10.01.00	FCOS. P/PERFUMES	UNID	4600	FRANCIA	1,43
70.12.00.00	AMPOLLAS DE VIDRIO P/TERMOS	UNID	2004	BRASIL	1,10
70.13.02.19	COMPOTERA GRANDE FUME VIDRIO IRROMPIBLE TAZAS DESAYUNO FUME VIDRIO IRROMPIBLE ART.VARIOS DE MESA VIDRIO IRROMPIBLE	UNID UNID UNID	120 1200 65988	ARGENTINA	0,63 0,29 0,14
70.13.02.90	SET PARA TE 4 PIEZAS JUEGO VASOS 6 PIEZAS VARIOS ARTICULOS DE VIDRIO	UNID UNID UNID	432 204 14540	ITALIA	5,40 1,90 0,62
70.13.02.90	VASOS	UNID	2548	ITALIA	2,05
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	150	ARGENTINA	70,69
70.13.04.00	CENICEROS	UNID	240	ITALIA	0,87
70.13.05.00	PAPELERA-REVISTERA	UNID	2	BRASIL	16,67
70.13.06.00	JUEGOS E IMPLEMENTOS PARA EL BAÑO	UNID	140	BRASIL	9,95
70.14.04.00	TUBOS DE VIDRIO BORISILATICO	UNID	3600	BRASIL	1,21
70.14.05.00	VIDRIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	230	ARGENTINA	2,48
70.14.05.00	VIDRIOS PARA FAROS DE AUTOMOTORES	UNID	184	BRASIL	2,64
70.14.05.00	VIDRIOS PARA FAROS DE AUTOMOTORES	UNID	472	ARGENTINA	3,13
70.14.89.00	APARATO DE ALUMBRADO	UNID	40	BRASIL	9,26
70.16.01.00	LADRILLOS DE VIDRIO	UNID	500	BRASIL	3,29
70.17.89.01	BOTELLAS SACAMUESTRAS BURETA CALIBRADA CON TAPON DE TEFLON RECIPIENTE PARA CAUSTICO	UNID UNID UNID	4 2 2	ESTADOS UNIDO	139,46 133,12 107,76
70.17.89.01	MATERIAL DE VIDRIO PARA LABORATORIO	KG.	138	R.F.ALEMANIA	36,01
70.19.01.04	PIEDRAS STRASS PARA INDUSTRIALIZAR	KG.	5	AUSTRIA	129,08
70.19.01.04	PIEDRAS STRASS PARA SU INDUSTRIALIZACION	GRMS	100	AUSTRIA	0,19
70.19.03.00	MICROESFERAS	KG.	2100	FRANCIA	6,27
70.21.01.01	PURIFICADORES DE VIDRIO	UNID	6	PAISES BAJOS	256,43
71.12.89.00	AROS PLATEADOS (BISUTERIA)	UNID	60	ARGENTINA	4,72

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
71.14.00.00	ALHAJAS ENCHAPADAS	UNID	1626	ESPAÑA	1,99
71.16.89.99	PRENDEDORES DORADOS (BISUTERIA)	UNID	83	ARGENTINA	7,10
73.02.89.00	FERROALEACIONES	KG.	1250	ARGENTINA	2,55
73.02.89.00	FERROCROMO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,29
73.03.89.00	CHATARRA	KG.	250000	PARAGUAY	0,11
73.10.01.00	FERMACHIN P/USO AGROPECUARIO (PME US$ 310/TON)	KG.	20000	BRASIL	0,31
73.10.01.00	ALAMBRON 1006/1010	KG.	20000	ARGENTINA	0,49
73.10.01.00	FERMACHIN (ALAMBRON)PME:310/T=22T	KG.	22000	BRASIL	0,33
73.10.01.00	FERMACHIN (ALAMBRON) PME US$ 310/TON	KG.	44000	ARGENTINA	0,30
73.10.03.12	BARRAS DE ACERO TREFILADO REDONDO 1"	KG.	2039	BRASIL	0,68
73.10.03.12	BARRAS DE ACERO	UNID	2	BRASIL	460,30
73.10.03.13	BARRAS DE ACERO LAMINADAS CUADRADO 1"	KG.	948	BRASIL	0,81
73.10.03.19	BARRAS MACIZAS	KG.	15796	BRASIL	0,35
73.11.03.91	PERFILES ANGULO DE 2" X 1/4"	KG.	69990	BRASIL	0,26
73.11.03.91	PERFILES ANGULO DE 2" X 3/16"	KG.	29990	BRASIL	0,26
73.13.01.00	CHAPA DE HIERRO DE 6,30 MMS. DE ESPESOR	KG.	20000	BRASIL	0,38
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO 6,3MM DE ESPESOR	KG.	19935	BRASIL	0,38
73.13.01.00	CHAPAS DE ACERO SAE1000MMX2200MMX5/8"	KG.	1153	BRASIL	0,81
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO DE 6,30 MMS.	KG.	20000	BRASIL	0,38
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO DE 3A4,75MM DE ESPESOR	KG.	59725	BRASIL	0,39
73.13.02.00	CHAPAS ACERO DE 3,75MM DE ESPESOR	KG.	2890	BRASIL	0,37
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO CON ESPESOR DE 3 A 4,75 MMS. AMBOS INCLUSIVE	KG.	60000	BRASIL	0,42
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	307	BRASIL	454,51
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO DE 0,60 MM	KG.	10000	BRASIL	0,55
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	250	ARGENTINA	471,00
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLICITA TEMPLE 1/4COATING 0,25Y ESPESOR 0,19A0,25MMSMED 950X850MM	KG.	50000	BELGICA	0,53
73.13.89.10	CHAPA DE ACERO PME:4,10/TON=80 TON	KG.	30000	BRASIL	0,50
73.13.89.10	CHAPA DE ACERO PME: 440/TON=15,170TON	KG.	15170	BRASIL	0,53
73.14.89.90	ALAMBRE DE ACERO PARA CONSTRUIR CATETERE S CARDIACOS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	106,64
73.15.09.00	BARRAS DE ACERO LAMINADO REDONDO 120 MMS	KG.	500	BRASIL	0,71
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO LAMINADO REDONDO DE 2" BARRAS DE ACERO LAMINADO REDONDO DE 3" OTRAS BARRAS DE ACERO	KG. KG. KG.	402 375 3824	BRASIL	0,90 0,80 0,65
73.15.10.90	ACERO EN BARRAS	KG.	5530	AUSTRIA	2,98
73.15.10.90	BARRAS ACEROS ALEADOS	KG.	13253	BRASIL	0,39
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO	KG.	17686	ARGENTINA	0,55
73.15.10.90	BARRA DE ACERO	KG.	7000	ARGENTINA	0,40
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO	KG.	15540	FRANCIA	2,11
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE(>3MMESPESOR)	KG.	24090	FRANCIA	2,22
73.15.20.91	CHAPA DE ACERO INOX.	KG.	3780	BRASIL	4,07
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE	UNID	42	R.F.ALEMANIA	5,90
73.18.02.99	TUBOS SIN COSTURA (PR US$ 1386/TON)	MTL	10973	BRASIL	2,09
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS	KG.	601	BRASIL	5,66
73.20.01.11	COPLAS DE REDUCCION	UNID	50	BRASIL	1,58
73.20.01.11	CODOS DE FUNDICION 60MM	UNID	300	BRASIL	4,34
73.20.01.19	BRIDAS	UNID	3600	BRASIL	1,09
73.20.01.19	CODOS FUNDICION COLPAS FUNDICION ACCESORIOS TUBERIAS DE FUNDICION	UNID UNID UNID	1000 960 25000	BRASIL	0,56 0,39 0,33
73.20.89.00	SOPORTES DE CAÑERIA DE LECHE P/ORDEÑADOR BRIDAS P/ORDEÑADORAS	UNID UNID	5 4	R.F.ALEMANIA	3,08 1,37
73.20.89.00	TUBO PARA EMBARCACION ACODADO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,81

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.20.89.00	DESLIZADOR DE MANGUERA HIDRAULICA	UNID	95	ESTADOS UNIDO	1,85
73.20.89.00	MANGUITOS	UNID	6	ARGENTINA	11,49
73.20.89.00	ADAPTADOR DE ACERO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	16,01
73.20.89.00	UNIONES	UNID	20	BRASIL	22,55
73.20.89.00	ACOPLE BOMBA ACEITE P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,82
73.20.89.00	ACOPLE ACERO P/MAQ.DE AOBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	28,43
73.20.89.00	CONECTOR	UNID	50	ESTADOS UNIDO	47,32
73.21.89.00	PERFIL PARA ASCENSORES	KG.	100	BRASIL	26,90
73.23.89.00	BIOSTATO P/CONSERVACION DE SEMEN	UNID	1	CANADA	662,03
73.23.89.00	TANQUE NAFTA PARA MOTOR PORTATIL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	41,59
73.24.01.00	TUBOS DE ACERO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	182,48
73.25.89.00	CABLE ACERO	KG.	7	ESTADOS UNIDO	28,27
73.27.01.99	MALLAS DE ACERO	UNID	6	BRASIL	976,00
73.29.01.01	CADENAS ARTICULADAS	UNID	82	ESTADOS UNIDO	30,96
73.29.01.01	CADENAS	UNID	140	R.F.ALEMANIA	2,55
73.29.01.01	CADENAS	UNID	5600	TAIWAN	2,10
73.29.01.01	CADENA DISTRIBUCION 2191	MTL	500	ARGENTINA	2,70
	CADENA DISTRIBUCION 2192	MTL	875		5,60
73.29.01.01	CADENAS ARTICULADAS	KG.	20	POLONIA	89,25
73.31.01.11	CLAVOS DE HERRAR	KG.	5000	BRASIL	2,11
73.31.89.20	DIENTES	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,32
73.31.89.20	AGUJAS DE PUNZONAR	UNID	35000	R.F.ALEMANIA	0,09
73.31.89.41	GRAPAS 50 EN CAJAS DE 9000 UNID.	CAJA	27	ARGENTINA	19,30
	GRAPAS 60 EN CAJAS DE 6000 UNID.	CAJA	34		15,62
	OTRAS GRAPAS EN CAJAS DE 2500 A 25000 UN	CAJA	1818		3,71
73.31.89.49	GRAPAS	CAJA	20	SUIZA	10,99
73.32.02.11	TORNILLOS ALLEN	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,51
73.32.02.11	TORNILLOS ALLEN	UNID	3	SUIZA	0,11
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	0,05
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	31	REINO UNIDO	0,24
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,61
73.32.02.99	TORNILLOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	0,01
73.32.02.99	TORNILLOS	GRMS	300	JAPON	0,02
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	34	PAISES BAJOS	1,39
73.32.02.99	TUERCA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,18
73.32.02.99	TORNILLOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	0,30
73.32.02.99	TORNILLOS PARA CALCULADORAS	UNID	10	PANAMA	0,45
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	4,26
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	3	DINAMARCA	2,49
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	6	REINO UNIDO	3,25
73.32.02.99	TUERCA TAPA VALVULAS DE MOTOR	UNID	20	BRASIL	2,13
	TORNILLOS DE BOMBA DE ACEITE	UNID	10		1,39
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	12		1,38
73.32.02.99	TUERCAS Y TORNILLOS P/MAQ.OBRA VIAL	UNID	713	ESTADOS UNIDO	0,89
73.32.02.99	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	3	ARGENTINA	10,48
73.32.02.99	TUERCAS CAJA DE CAMBIOS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	0,93
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,12
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,51
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,39
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	110	ARGENTINA	0,08
73.32.02.99	TORNILLO HEXAGONAL	UNID	12	BRASIL	0,31
73.32.02.99	TORNILLOS PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	88	BRASIL	0,22
	TUERCAS P/VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	48		0,17
73.32.02.99	TUERCAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	337	ARGENTINA	1,14

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.32.02.99	TORNILLOS PARA CALCULADORAS	UNID	2	PANAMA	0,38
73.32.02.99	PERNOS	UNID	70	ITALIA	18,80
73.32.02.99	TUERCA HEXAGONAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10,53
73.32.02.99	TUERCA DE FIJACION	UNID	1	BRASIL	1,57
73.32.02.99	TUERCAS ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	30,11
73.32.02.99	TUERCAS TORNILLOS	UNID UNID	8 18	ESTADOS UNIDO	2,40 6,10
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	239	BRASIL	0,31
73.32.02.99	TORNILLOS DE RUEDA	UNID	21	ESTADOS UNIDO	4,12
73.32.02.99	TORNILLOS VOLANTE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,33
73.32.03.99	REMACHES	UNID	22	BRASIL	1,49
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	61,88
73.32.04.01	PASADORES	UNID	2	DINAMARCA	0,29
73.32.04.01	SEGUROS CAJA DE CAMBIOS	UNID	109	R.F.ALEMANIA	0,61
73.32.04.01	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	GRMS	460	ARGENTINA	0,01
73.32.04.01	CHAVETAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	114	ARGENTINA	0,71
73.32.04.01	CHAVETAS PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	24	BRASIL	0,09
73.32.04.01	ANILLO DE ELASTICO ANILLO RETENCION	UNID UNID	2 1	BRASIL	1,03 4,88
73.32.04.01	CHAVETAS ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,40
73.32.04.01	SEGUROS DE PERNO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,53
73.32.04.01	SEGUROS ESPECIALES	UNID	130	ESTADOS UNIDO	0,27
73.32.04.01	CHAVETAS PASADOR	UNID UNID	24 20	BRASIL	0,13 0,14
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	48	BRASIL	0,13
73.32.04.01	SEGUROS CAJA DE CAMBIOS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	0,13
73.32.04.99	CHAVETAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,39
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,01
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION	UNID	100	SUIZA	0,02
73.32.05.07	ARANDELAS DE METAL	UNID	1	REINO UNIDO	9,78
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	4	REINO UNIDO	1,28
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQUINARIA DE OBRA VIAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,86
73.32.05.07	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	2	ARGENTINA	13,51
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	168	FRANCIA	0,12
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	1,38
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	180	R.F.ALEMANIA	0,24
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	1	BRASIL	3,29
73.32.05.07	ARANDELAS ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	6,04
73.32.05.07	ARANDELAS ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	12,47
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	182	ESTADOS UNIDO	0,88
73.32.05.07	ARANDELAS DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,62
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	260	BRASIL	0,05
73.32.05.07	LAMINILLAS	UNID	260	BRASIL	0,79
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	35	ARGENTINA	0,04
73.34.89.00	AT AFILERES DE GANCHO	UNID	260	JAPON	0,05
73.35.04.00	REPUESTOS P/VEHICULO AUTOMOTOR	GRMS	30	ARGENTINA	0,04
73.35.04.00	RESORTE PARA MAQUINARIA DE OBRA VIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	410,87
73.35.04.00 73.35.04.00	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES RESORTES CAJA CAMBIOS	KG. KG.	2 1	ARGENTINA R.F.ALEMANIA	11,99 1,99
73.35.04.00	RESORTES	UNID	35	FRANCIA	1,19
73.35.04.00	RESORTES PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	16	BRASIL	0,15
73.35.04.00	RESORTES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	1,12
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,55

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.35.04.00	MUELLE	UNID	120	BRASIL	0,07
73.35.04.00	RESORTES	UNID	76	ESTADOS UNIDO	3,16
73.35.05.00	RESORTE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	0,95
73.35.05.00	RESORTE DE DISCO	UNID	4	SUIZA	13,06
73.35.05.00	MUELLES	UNID	1	DINAMARCA	6,63
73.35.05.00	RESORTES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	3,24
73.35.05.00	RESORTES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,39
73.35.05.00	RESORTES	UNID	106	BRASIL	51,40
73.35.05.00	RESORTES P/EMBRAGUE CORTADORA ALAMBRE	UNID	14	R.F.ALEMANIA	4,24
73.35.05.00	RESORTE DE PALETA P/BOMBA DE VACIO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	0,82
73.35.05.00	RESORTE	UNID	3	SUIZA	16,49
73.35.89.03	RESORTES P/CALCULADORA	UNID	6	PANAMA	0,57
73.35.89.03	RESORTE PARA CALCULADORAS	UNID	2	PANAMA	0,60
73.35.89.99	RESORTES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	2,97
73.36.01.00	ESTUFAS	UNID	30	ARGENTINA	16,25
73.36.89.10	COCINAS A LEÑA	UNID	30	BRASIL	72,72
73.36.89.10	COCINILLA DE DOS HORNALLAS	UNID	1	ARGENTINA	30,00
73.36.89.10	COCINAS	UNID	44	CHILE	102,27
73.36.89.10	COCINILLA DE UNA HORNALLA, USADA	UNID	1	ARGENTINA	27,00
73.36.89.10	COCINILLA DE UNA HORNALLA, USADA	UNID	1	ARGENTINA	27,00
73.36.89.20	CALENTADORES	UNID	20	ARGENTINA	11,17
73.36.89.90	ORNALLAS A GAS PARA EMBUTIR	UNID	3	ITALIA	126,67
	HORNOS A GAS PARA EMBUTIR	UNID	2		210,00
73.38.01.19	CALDERAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	4,27
73.38.01.19	SARTENES	UNID	1634	ITALIA	2,59
73.38.02.30	SIFON A BOTELLA	UNID	250	ITALIA	2,12
73.38.02.90	JABONERAS P/JABON LIQUIDO	UNID	50	ITALIA	10,75
73.40.89.02	ANILLOS PORTA AROS P/LA FAB.DE PISTONES RT 130/13	UNID	400	ARGENTINA	6,09
	ANILLOS PORTA AROS P/LA FAB.DE PISTONES RT 87/6	UNID	1200		2,43
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,24
73.40.89.23	ABRAZADERAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,05
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	4	BRASIL	0,11
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,65
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	96	BRASIL	0,23
73.40.89.45	JUNTAS DE METAL	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,09
73.40.89.89	GANCHOS P/CORREAS EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	230	BRASIL	5,53
73.40.89.89	GRAMPAS PUMA NO.35 = 30 CAJAS DE 8BROCH.	CAJA	30	BRASIL	4,17
	GRAMPAS PUMA NO.25G= 70 CAJAS,16BROCHES	CAJA	70		3,68
	OTRAS GRAMPAS 100 CAJAS DE 16 BROCHES	CAJA	100		2,42
73.40.89.99	TAPAS DE HIERRO PARA TANQUE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6,54
73.40.89.99	JUEGO DE CONTACTOS	UNID	3	BRASIL	47,68
73.40.89.99	BOLITAS DE METAL EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	14	R.F.ALEMANIA	0,45
73.40.89.99	MORSETERIA DE FUNDICION	UNID	1045	ARGENTINA	15,52
74.02.00.00	CUPROALEACIONES	KG.	1000	ARGENTINA	3,18
74.03.01.90	COBRE ELECTROLITICO	KG.	40000	CHILE	2,90
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE 99.9% DE 30X3MM	KG.	2500	BRASIL	3,10
	IDEM ANTERIOR DE 30X4MM	KG.	2500		3,05
	IDEM ANTERIOR DD 30X5MM	KG.	2500		2,99
	IDEM ANTERIOR DE 30X5MM	KG.	2500		2,99
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	2000	BRASIL	3,57
74.04.01.00	CHAPAS DE COBRE ALEADO 1,0MM DE ESPESOR	KG.	500	BRASIL	3,23
	CHAPAS DE COBRE ALEADO 1,2MM DE ESPESOR	KG.	500		3,22
	CHAPAS DE COBRE ALEADO DE 2,0 Y 2,5MMS.	KG.	2500		3,13
74.06.89.00	BRONCE EN POLVO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	13,77
74.06.89.00	POLVO DE COBRE	KG.	250	REINO UNIDO	8,28

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
74.07.01.00	TUBOS DE LATON	KG.	1500	ARGENTINA	3,94
74.07.01.00	TUBOS COBRE SUPERIORES A 3.17MM DE DIAM.	KG.	10000	BRASIL	3,49
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE DE 1/4" Y 5/16"	KG.	2439	BRASIL	3,56
74.08.02.00	CODOS COBRE P/REFRIGERACION	UNID	900	BRASIL	2,24
74.08.02.00	ACCESORIOS COBRE P/TUBERIAS DE REFRIG.	UNID	2250	BRASIL	0,32
74.08.89.10	UNION CODO AV-50	UNID	6	BRASIL	1,35
	REP.VARIOS P/MAQ.DE POLIPROPILENO	UNID	6		1,02
74.10.89.00	CABLES PARA AUTOMOTORES	UNID	400	JAPON	2,06
74.18.01.99	JGO.DE RECIPIENTES DE COBRE	UNID	10	CHILE	42,08
	ASADERA C/TAPA P/HORNO DE COBRE	UNID	10		26,42
	OTROS ARTICULOS DE COCINA O ANTE COCINA DE COBRE	UNID	120		14,83
74.18.01.99	CACEROLA REDONDA DE COBRE	UNID	10	CHILE	29,28
	SARTEN DE COBRE	UNID	10		26,91
	OTROS ARTS.DE COCINA Y ANTE COCINA DE COBRE	UNID	140		13,39
74.19.02.01	JUNTAS DE BLOCK DE MOTOR P/LOCOMOTORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	100,60
74.19.02.99	JUNTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	43,17
74.19.89.89	ANILLO DE BRONCE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	7,39
74.19.89.99	ESTATUILLA DE BRONCE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	495,00
74.19.89.99	CARTERAS DE BRONCE	UNID	360	HONG KONG	14,96
75.02.01.00	MONOFLAMENTOS PARA FORMAR CATETERES CARDIACOS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	62,20
76.01.02.00	ALUMINIO EN BRUTO	KG.	34000	ARGENTINA	2,72
76.03.00.00	CHAPA DE ALUMINIO	KG.	500	ARGENTINA	3,42
76.04.89.99	LAMINADO CUADRUPLE	KG.	91	BELGICA	1,97
76.04.89.99	PELICULA DE ALUMINIO	KG.	33	FRANCIA	20,53
76.04.89.99	ETIQUETAS DE ALUMINIO CAJASX100 UNID'	CAJA	42	R.F.ALEMANIA	0,58
76.04.89.99	ETIQUETA	UNID	750	ARGENTINA	0,14
76.04.89.99	ETIQUETA DE VHS	UNID	3150	ARGENTINA	0,10
76.05.00.00	POLVO DE ALUMINIO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	8,79
76.10.89.99	BIOSTATO P/CONSERVACION DE SEMEN BOBINO	UNID	1	REINO UNIDO	667,32
76.16.89.99	CARTERAS DE ALUMINIO	UNID	480	TAIWAN	9,41
78.01.02.91	PLOMO AFINADO EN LINGOTES 99,97%	KG.	40000	MEXICO	0,68
78.01.02.91	PLOMO	KG.	30000	MEXICO	0,73
78.01.02.91	PLOMO EN BRUTO	KG.	70000	MEXICO	0,70
78.01.02.99	PLOMO ANTIMONIAL	KG.	80000	MEXICO	0,83
79.01.02.00	ZINC EN BRUTO	KG.	15000	MEXICO	1,35
79.01.02.00	CINC	KG.	30000	MEXICO	1,30
80.01.02.01	JGO.MET.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	103,80
80.02.89.01	ALAMBRES DE ESTAÑO	KG.	250	TAIWAN	6,05
81.04.02.99	ANTIMONIO	KG.	1000	PAISES BAJOS	3,45
81.04.02.99	ANTIMONIO	KG.	2000	MEXICO	2,40
81.04.02.99	ANTIMONIO EN LINGOTES	KG.	1000	PAISES BAJOS	3,45
81.04.03.99	CAJAS DE TITANIO PARA MARCAPASOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	25,59
82.01.01.00	ESCOBILLAS DE JARDIN	UNID	500	BRASIL	0,53
82.01.02.09	ESCARDILLOS	UNID	600	BRASIL	0,45
82.01.02.26	TIJERAS PARA CERCO	UNID	1800	BRASIL	0,88
82.01.02.99	PALAS DE DIENTES RECTOS	UNID	660	BRASIL	4,25
82.01.02.99	CUÑAS DE MANO	UNID	50	ITALIA	10,47
82.01.02.99	RASTRILLOS	UNID	3700	BRASIL	0,19
82.02.01.11	SIERRAS JUNIORS	UNID	1200	CHINA	0,19
82.02.01.21	SERRUCHOS	UNID	220	BRASIL	3,85
82.02.01.21	SERRUCHOS	UNID	600	CHINA	1,47
82.02.01.23	SERRUCHOS	UNID	200	CHINA	0,42

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.02.02.01	ARCOS DE SIERRA	UNID	240	CHINA	1,30
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS	UNID	6	ARGENTINA	205,33
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	91,41
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	1000	CHINA	0,57
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	KG.	10000	BRASIL	0,68
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	50000	REINO UNIDO	0,35
82.03.01.99	PINZAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	400	CHINA	15,24
82.03.01.99	SACABOCADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	17,11
82.03.01.99	ALICATES TORNILLO 12"	UNID	180	CHINA	1,51
	ALICATES TORNILLO 10"	UNID	240		1,31
	ALICATES VARIAS MEDIDAS	UNID	4350		0,95
82.03.01.99	PINZAS NO.1101	UNID	120	CHINA	1,40
	PINZAS 8"	UNID	120		1,15
	PINZAS VARIAS	UNID	480		0,90
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	170	CHINA	12,66
82.03.89.07	JUEGO DE LLAVES NO.304	UNID	25	CHINA	6,10
	JUEGO DE LLAVES NO.501	UNID	25		4,70
	JUEGO DE LLAVES VARIAS	UNID	220		2,40
82.03.89.08	LIMAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	910	CHINA	2,59
82.03.89.99	HERRAMIENTA PARA CONFORMAR CATETERES CAR DIACOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	117,30
82.04.01.15	MACETAS	UNID	2000	BRASIL	0,72
82.04.01.19	MARTILLOS	UNID	240	CHINA	1,00
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	500	TAIWAN	0,62
82.04.01.30	DESTORNILLADORES DE 406	UNID	300	CHINA	0,33
	DESTORNILLADORES D 206	UNID	240		0,30
	DESTORNILLADORES VARIOS	UNID	840		0,24
82.04.01.51	LLANAS	UNID	200	CHINA	0,72
82.04.01.51	LLANAS DE ALISAR	UNID	500	BRASIL	0,40
82.04.01.55	ACEITERAS DE 500 GRS	UNID	120	CHINA	1,31
	AACEITERAS DE 300 GRS	UNID	240		1,14
	ACEITERAS VARIAS MEDIDAS	UNID	360		0,95
82.04.01.57	ENGRASADORES	UNID	100	CHINA	3,27
82.04.01.57	INYECTORES DE GRASA	UNID	1000	CHINA	3,13
82.04.01.90	DISPOSITIVO FIJACION	UNID	1	BRASIL	42,00
	EXTRACTOR	UNID	1		25,40
	REP. P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	3		13,24
82.04.01.90	CALADORES DE MUESTRAS	UNID	3	ARGENTINA	190,00
82.04.01.90	FORMONES EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	180	CHINA	9,32
82.04.01.90	TALADRO DE MANO	UNID	100	CHINA	1,94
82.04.01.90	PISTOLAS P/INYECCION DE RESINAS	UNID	5	BRASIL	43,00
82.04.01.90	KIT DE HERRAMIENTAS	UNID	1	SUIZA	1.179,64
82.04.01.90	GRAPADORA MANUAL	UNID	2	SUIZA	55,74
82.04.01.90	ANUDADORAS DE MANO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	121,70
82.04.01.90	MORSAS 6"	UNID	20	CHINA	24,30
	MORSAS 5"	UNID	20		19,00
	MORSAS VARIAS	UNID	100		5,90
82.04.01.90	REMACHADORAS RM4	UNID	3	BRASIL	29,00
	REMACHADORAS RM3	UNID	5		24,17
	REMACHADORAS VARIAS	UNID	20		7,73
82.04.01.90	MORDAZAS EN CAJAS DE 12	CAJA	15	BRASIL	5,63
	BARRENITAS EN CAJAS DE 12	CAJA	20		2,81
	HERRAMIENTAS VRS.P/CORTAR AZULEJOS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	180		1,06
82.04.89.00	PRENZAS MOSCAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	70	CHINA	13,86
82.04.89.00	MORZAS	UNID	2	BRASIL	32,90
82.05.01.90	MECHAS P/MADERA 3/8" CAJAS.DE 12 UNID.	CAJA	430	BRASIL	7,38
	MECHAS P/MADERA 7/16" CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	20		8,14
82.05.01.90	MECHAS EN CAJAS DE 12	CAJA	20	BRASIL	9,58
	MECHAS 7/16" EN CAJAS DE 12	CAJA	40		8,56
	MECHAS VARIAS EN CAJAS DE 12	CAJA	1480		2,38
82.05.01.90	MECHA PARA MADERA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	8,35
82.05.89.00	HILERAS DE TREFILADO .055" DIAM.INTERIOR	UNID	250	ESTADOS UNIDO	7,14
	HILERAS DE TREFILADO .040" DIAM.INTERIOR	UNID	150		8,75
	HILERAS DE TREFILADO .025" DIAM.INTERIOR	UNID	25		5,46

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.05.89.00	ESCARIADORES	UNID	75	BRASIL	28,52
82.05.89.00	MATRICES PARA TREFILAR	KG.	30	BRASIL	33,33
82.05.89.00	ADAPTADOR DE HERRAMIENTAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,83
	DADOS HEXHAGONALES PARA HERRAMIENTAS	UNID	200		3,00
	PARTES VARIAS PARA HERRAMIENTAS	UNID	510		0,71
82.05.89.00	BARRENAS	UNID	44	BRASIL	70,30
82.05.89.00	FRESAS	UNID	274	REINO UNIDO	9,30
82.06.02.00	CUCHILLAS PARA MULTIPICADORA	UNID	8	ARGENTINA	1,77
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	90	ESTADOS UNIDO	0,52
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQUINA REBAJAR CUEROS	UNID	1600	ESTADOS UNIDO	16,31
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	56	R.F.ALEMANIA	372,53
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	5	BRASIL	112,46
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA REGISTRADORAS	UNID	3	JAPON	3,23
82.06.90.90	CUCHILLA PARA MADERA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	27,24
82.09.01.11	CUCHILLOS	UNID	192	BRASIL	0,50
82.09.01.99	CUCHILLOS DE COCINA	UNID	686	BRASIL	1,52
82.11.90.30	REPUESTOS P/MAQ. DE AFEITAR CAJASX3213	CAJA	10	BRASIL	220,51
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	4800	R.F.ALEMANIA	0,28
82.12.00.00	TIJERAS PARA SASTRE Y PELUQUEROS	UNID	312	BRASIL	2,28
82.12.00.00	TIJERAS DE MANICURA	UNID	168	BRASIL	1,82
82.12.00.00	TIJERAS COMUNES	UNID	264	BRASIL	1,56
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	200	AUSTRALIA	14,55
82.12.00.00	TIJERAS DE UÑAS	UNID	24	BRASIL	1,75
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	126	BRASIL	2,67
82.13.01.10	TIJERAS DE TRINCHAR	UNID	24	BRASIL	6,74
82.13.02.90	PEINES,CORTANTES Y TIJERAS DE ESQUILAR	UNID	7020	REINO UNIDO	2,13
82.13.02.90	ACCESORIOS Y PARTES PARA CORTADORAS	UNID	7334	AUSTRALIA	2,91
82.13.89.39	SACAPUNTAS	UNID	12000	R.F.ALEMANIA	0,23
82.13.89.39	AFILALAPICES	UNID	126720	CHINA	0,03
82.13.89.41	ALICATES PARA MANICURA	UNID	432	BRASIL	2,25
82.13.89.90	ESPATULAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,84
82.14.01.10	CUBIERTOS	UNID	6086	BRASIL	0,75
82.14.01.10	CUBIERTOS	UNID	96	BRASIL	1,57
83.01.01.01	REPUESTOS PARA VEHICULO AUTOMOTOR	KG.	12	ARGENTINA	12,06
83.01.01.01	CERRADURA PARA MOTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	47,59
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	9,58
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	8	BRASIL	1,14
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	50	TAIWAN	1,27
83.01.01.99	CERRADURAS PARA PUERTAS	UNID	80	BRASIL	16,75
83.01.02.99	CANDADOS	UNID	11700	HONG KONG	0,43
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO	UNID	1040	CHINA	5,89
83.01.89.04	LLAVES	UNID	16900	R.F.ALEMANIA	0,16
83.02.01.99	CARTUCHOS DE AIRE COMPRIMIDO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	7,54
83.02.01.99	MECANISMO RELAX	UNID	125	BRASIL	25,58
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTA CRISTALES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	ARGENTINA	25,54
83.02.03.01	MAQUINAS LEVANTA CRISTAL	UNID	6	R.F.ALEMANIA	6,54
83.02.03.02	REPUESTOS PARA VEHICULO AUTOMOTOR	KG.	4	ARGENTINA	10,99
83.02.03.02	SOPORTE FIJACION	UNID	4	BRASIL	0,09
83.02.03.02	PARTES DE TRABA PUERTA VEHICULOS AUTOMOT	UNID	65	ARGENTINA	3,98
83.02.03.02	CERRADURAS PUERTA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	10,48
83.02.03.02	PICAPORTE	UNID	190	BRASIL	0,56
83.02.03.04	CENICERO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	113,12

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
83.02.03.06	VAGUETAS USADAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,23
83.02.03.06	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	23	ARGENTINA	12,47
83.02.03.06	MOLDURA PARA AUTO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	12,21
83.02.03.06	MOLDURAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	56	ARGENTINA	2,24
83.02.03.06	REJILLAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	8,44
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	244	BRASIL	0,23
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	6,16
	EMBLEMAS	UNID	5		2,46
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	72	BRASIL	2,59
83.02.03.99	CABLES DE ESPOLON PARA AUTOMOTORES	UNID	120	BRASIL	0,44
83.02.89.07	BISAGRAS	UNID	4600	DINAMARCA	0,41
83.02.89.08	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	6	ARGENTINA	8,49
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	240	BRASIL	8,14
83.02.89.99	CORTINAS ENRROLLAR C/MECANISMO INCORPOR.	UNID	4	ITALIA	44,50
83.02.89.99	SOPORTE BISAGRA	UNID	30	BRASIL	13,11
83.05.89.20	CLIPS EN CAJAS DE 50 UNIDADES	CAJA	35000	CHINA	0,08
83.05.89.41	GRAPAS EN CAJAS DE 5000 - 26/6	CAJA	6300	JAPON	0,73
	GRAPAS EN CAJAS DE 1000 - 10	CAJA	2400		0,13
83.05.89.41	GRAPAS P/OFICINA EN CAJAS DE 4500 UN.	CAJA	3000	BRASIL	0,44
83.05.89.99	APRIEATAPAPELES	UNID	5040	CHINA	0,11
83.06.89.00	ESTATUA EN ACERO Y BRONCE	UNID	1	ITALIA	325,00
83.07.01.90	ARTEFACTOS DHF	UNID	75	PAISES BAJOS	5,70
83.07.01.90	ARTEFACTOS DE ILUMINACION	UNID	58	BRASIL	36,21
83.07.01.90	COJUNTO COMPLETO DE LAMPARAS C/SOPORTES	UNID	5	BRASIL	85,59
83.07.01.90	ARTEFACTOS DE LUZ	UNID	16	ITALIA	0,76
83.07.01.90	COMPARADOR DE COLORES	UNID	2	REINO UNIDO	1.013,47
83.07.90.21	ESPACIADORES DE LLAMA	UNID	3000	BRASIL	0,28
83.08.89.00	TUBOS FLEXIBLES DE ACERO 1/2X1/2 60CMTS.	UNID	100	ITALIA	0,79
	TUBOS FLEXIBLES DE ACERO 1/2X1/2 50CMTS.	UNID	200		0,72
	OTROS TUBOS FLEXIBLES DE ACERO	UNID	3000		0,56
83.09.89.21	CAJAS DE 100 REMACHES POP A 430	UNID	5	BRASIL	2,90
	CAJAS DE 100 REMACHES POP A 426	UNID	10		2,42
	CAJAS DE 100 REMACHES POP VARIOS	UNID	1650		0,90
83.09.89.29	REMACHE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	0,06
83.09.89.41	GRAPAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,09
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	316	R.DE SUDAFRIC	6,86
83.15.01.99	ALAMBRE DE SOLDAR	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	1,00
83.15.89.00	ESTAÑ60	KG.	50	BRASIL	2,93
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	80	JAPON	4,69
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	100	ITALIA	80,50
84.00.00.00	REPUESTOS PARA CALCULADORAS	KG.	1	PANAMA	21,36
84.00.00.00	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	8	ARGENTINA	11,86
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINARIA OBRA VIAL	KG.	2972	ESTADOS UNIDO	6,93
84.00.00.00	RAPUESTOS VARIOS P/MAQ OBRA VIAL	KG.	143	ESTADOS UNIDO	14,30
84.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	2	BRASIL	40,38
84.00.00.00	REPUESTOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	70	REINO UNIDO	19,51
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	207,32
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	1	JAPON	155,60
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA COMPRESORES	KG.	10	ESTADOS UNIDO	34,52
84.00.00.00	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	160	ARGENTINA	12,27
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINAS COMPUTADORAS	KG.	25	FRANCIA	200,00
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQUINAS COMPUTADORAS	KG.	25	FRANCIA	200,00
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	KG.	59	ESTADOS UNIDO	26,88
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	KG.	466	ESTADOS UNIDO	32,21

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.00.00.00	REPUESTOS PARA CALCULADORAS	KG.	1	PANAMA	418,66
84.00.00.00	REPUESTOS P/MAQ.LLENADORA DE CAPSULAS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	367,37
84.00.00.00	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	KG.	140	ITALIA	38,81
84.00.00.00	REP.P/CAJAS REGISTRADORAS	KG.	1	JAPON	192,85
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	22	ESTADOS UNIDO	61,41
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OB.VIALES	KG.	224	ESTADOS UNIDO	28,95
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES	KG.	50	R.F.ALEMANIA	6,25
84.00.00.00	REP.VS.DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUEL-TAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	389	REINO UNIDO	16,24
84.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	846,32
84.06.05.10	MOTORES DIESEL DE 38 HP.	UNID	10	ARGENTINA	2.246,75
84.06.05.10	SHORTBLOCK (1/2 MOTOR)PARA CAMION	UNID	2	BRASIL	3.225,00
84.06.05.10	SHORTBLOCK (1/2 MOTOR)PARA CAMION	UNID	15	BRASIL	1.373,33
84.06.05.10	MOTOR PARA CAMION	UNID	1	BRASIL	7.000,00
84.06.05.20	MOTORES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	1.012,29
84.06.05.30	MOTORES(NAFTA)	UNID	10	BRASIL	1.969,10
84.06.05.30	MOTORES(NAFTA)	UNID	10	BRASIL	1.119,61
84.06.05.30	MOTORES(DIESEL)	UNID	10	BRASIL	1.744,01
84.06.05.30	MOTORES A GSOLINA	UNID	4	BRASIL	2.264,64
84.06.05.50	MOTOR USADO 125 C.C. NO.3T3-014369	UNID	1	BRASIL	153,00
84.06.05.50	MOTORES USADOS DE 125CC	UNID	6	BRASIL	165,00
84.06.89.01	MOTORES	UNID	64	ESTADOS UNIDO	138,98
84.06.89.01	MOTORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	95,81
84.06.90.10	AROS VALVULA REP.VARIOS DE AVION	UNID UNID UNID	4 24 28	ESTADOS UNIDO	16,72 14,50 3,84
84.06.90.42	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	3	REINO UNIDO	326,53
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDROS	UNID	4	FRANCIA	199,95
84.06.90.44	JUEGOS DE CAMISAS DE CILINDROS P/TRACTOR	UNID	1	REINO UNIDO	269,64
84.06.90.44	CAMISAS	UNID	12	FRANCIA	18,56
84.06.90.44	CAMISAS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	2,37
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO P/MOTORES DE LOCOMO-TORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	65,44
84.06.90.47	PISTONES	UNID	3	REINO UNIDO	186,67
84.06.90.47	PISTONES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	124,50
84.06.90.48	PISTONES	UNID	12	FRANCIA	21,22
84.06.90.48	PISTONES PARA AUTOMOVILES	UNID	4	FRANCIA	224,95
84.06.90.48	PISTONES PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	114,77
84.06.90.48	PISTONES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	17,78
84.06.90.48	PISTON MOTOR	UNID	8	BRASIL	20,17
84.06.90.54	AROS DE PISTON PARA AUTOMOTORES	UNID	580	ARGENTINA	5,84
84.06.90.55	PERNOS	UNID	12	FRANCIA	1,59
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	4	FRANCIA	25,00
84.06.90.55	PERNO PISTON	UNID	8	ESTADOS UNIDO	21,50
84.06.90.56	VALVULAS DE ESCAPE	UNID	32	JAPON	9,48
84.06.90.56	VALVULAS Y GUIAS	UNID	12	REINO UNIDO	7,39
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	252	R.F.ALEMANIA	6,71
84.06.90.56	VALVULA P/MOTOR DE TRACTOR	UNID	8	REINO UNIDO	15,06
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	2100	REINO UNIDO	2,09
84.06.90.56	CASQUILLOS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	5,89
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	24	BRASIL	11,12
84.06.90.57	CAJAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	11,94
84.06.90.61	TAPA DE ACEITE	UNID	10	JAPON	1,88

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.06.90.61	TAPONES DE ACEITE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,33
84.06.90.90	INDICADOR DE NIVEL DE ACEITE	UNID	16	JAPON	2,14
84.06.90.90	AROS DE PISTON (NO:3253)	UNID	2	ARGENTINA	21,30
	AROS DE PISTON (NO:71247)	UNID	51		17,44
	OTROS AROS DE PISTON	UNID	5216		1,04
84.06.90.90	CARCAZA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	30,31
84.06.90.90	TENSORES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,11
84.06.90.90	JUEGOS AROS	UNID	402	R.F.ALEMANIA	14,48
84.06.90.90	TAPA DE CILINDROS	UNID	4	FRANCIA	575,01
84.06.90.90	PISTON PARA TRACTOR	UNID	4	REINO UNIDO	133,38
84.06.90.90	SOPORTE MOTOR FUERA DE BORDA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	73,03
84.06.90.90	JUEGOS AROS PISTON	UNID	631	BRASIL	7,67
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS	UNID	205	REINO UNIDO	7,91
84.06.90.90	PARTES PARA MOTOR DE EXPLOSION	UNID	8	ESTADOS UNIDO	47,86
84.06.90.90	CULATA MOTOR	UNID	180	BRASIL	143,43
84.06.90.90	VARILLAS IND.DE AIRE PARA AUTOMOTORES	UNID	10	ARGENTINA	1,62
	SOPORTE DE EJE DE BALANCINES P/AUTOMOT.	UNID	4		1,32
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	24		0,82
84.06.90.90	INTERCOOLER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	280,51
	MULTIPLE DE ADMISION	UNID	2		149,00
	MULTIPLE DE ESCAPE	UNID	3		73,18
84.06.90.90	TURBOCHARGER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	485,95
84.06.90.90	ANILLO FIJACION	UNID	4	BRASIL	0,83
84.06.90.90	JGO.AROS DE PISTON 0407	UNID	8	ARGENTINA	25,72
	JGO.AROS DE PISTON 0478	UNID	10		24,09
	JGO.AROS DE PISTON VARIOS	UNID	602		7,09
84.06.90.90	TAPON CARTER P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	BRASIL	0,73
	SOPORTE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	20		3,00
84.08.89.99	MOTORES DE ACCIONAMIENTO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	384,08
84.08.89.99	CILINDRO NEUMATICO (DIAM.0,80MM) DOBLE AMORTIGUACION CARRERA 1000 MM.	UNID	1	ARGENTINA	91,42
	CILINDRO NEUMATICO (DOBLE AMORTIGUACION CARRERA 750 MM)	UNID	2		81,85
	CILINDROS NEUMATICOS (VARIOS)	UNID	23		32,83
84.08.90.90	STARTE DE TRINQUETE	UNID	29	R.F.ALEMANIA	7,71
84.10.01.11	BOMBA DE MANO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	4,87
84.10.01.19	BOMBAS DE COMBUSTIBLE	UNID	23	JAPON	40,10
84.10.01.19	BOMBAS DE AGUA	UNID	8	ITALIA	268,37
84.10.01.19	BOMBA DE COMBUSTIBLE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	97,94
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO USADAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	12,28
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO USADAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	13,94
84.10.01.19	BOMBAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.802,25
84.10.01.19	BOMBAS ALTERNATIVAS	UNID	2	ITALIA	269,93
84.10.01.19	BOMBA P/HIDRAULICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	959,00
84.10.01.19	BOMBAS	UNID	99	ARGENTINA	10,04
84.10.01.29	BOMBA DE CENTRIFUGACION	UNID	2	BRASIL	31,31
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	30	JAPON	24,45
84.10.01.29	BOMBA PARA LIQUIDOS	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	16.560,00
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	10	REINO UNIDO	19,29
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA PARA AUTOMOTORES	UNID	110	REINO UNIDO	14,38
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA CENTRIFUGA P/TRACTOR	UNID	1	REINO UNIDO	160,21
84.10.01.29	BOMBAS PARA AUTOMOTORES	UNID	505	ARGENTINA	12,02
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	4	BRASIL	965,85
84.10.01.30	BOMBA ROTATIVA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.200,00
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE ROTATIVA P/TRACTOR	UNID	1	REINO UNIDO	372,83
84.10.01.30	BOMBAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	133,48
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	3	BRASIL	80,63
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	1	BRASIL	297,80

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.10.01.90	BOMBAS DOSIFICADORAS DE TIERRAS FOSILES USADAS (PR 0,00)	UNID	2	ITALIA	159,53
84.10.01.90	BOMBA ACEITE P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	433,21
84.10.01.90	BOMBA GASOLINA	UNID	10	BRASIL	7,06
84.10.90.19	JUEGOS REPUESTO BOMBA EMBRAGUE	UNID	50	R.F.ALEMANIA	6,78
84.10.90.19	CIERRE DE VASTAGO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	R.F.ALEMANIA	4,65
	MEMBRANA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3		4,25
84.10.90.19	JUEGO REP.BOMBA AGUA P/AUTOMOTOR	UNID	4	ARGENTINA	4,93
84.10.90.19	DIAFRAGMAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	96,63
84.10.90.19	GUIA INTERIOR BOMBA	UNID	67	ESTADOS UNIDO	3,90
84.10.90.29	REPUESTOS PARA BOMBAS CENTRIFUGAS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	65,22
84.10.90.29	RECAMBIO DE BOMBAS DE AGUA	UNID	50	REINO UNIDO	9,12
84.10.90.29	ASIENTOS DE BOMBAS DE AGUA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,23
84.10.90.90	VASTAGO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	166,28
	RECAMBIO	UNID	3		28,45
84.10.90.90	EJE DE BOMBA DE ACEITE	UNID	5	JAPON	0,76
84.10.90.90	JGO.MARTILLO DE BOMBA	UNID	40	BRASIL	6,59
	ARTICULACION DE BOMBA	UNID	10		6,22
	OTROS REP. DE BOMBA	UNID	521		3,45
84.10.90.90	EJES MANDO BOMBA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	37,67
84.11.01.19	COMPRESORES 220V 50HZ	UNID	33	BRASIL	370,34
84.11.01.19	MOTOCOMPRESORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	285,07
84.11.01.21	COMPRESORES DE AIRE	UNID	60	BRASIL	238,06
84.11.01.29	BOMBA ALTA PRESION P/ACCIONAR EQUIPO FORMADOS DE CATETERES CARDIACOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	191,94
84.11.90.19	ENFRIADOR DE ACEITE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.328,13
84.11.90.19	BIELA COMPLETA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	265,55
84.11.90.19	BIELA, CILINDRO P/REFRIGERACION	UNID	5	BRASIL	9,03
84.11.90.29	EJE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	59,04
	PISTON P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3		29,06
	PARTES PIEZAS SUELTAS P/BOMBAS VEHIC.AUT	UNID	21		7,59
84.11.90.29	REPUESTOS PARA COMPRESOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	44,10
84.11.90.29	JUEGO REP.SOPLADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	132,50
84.12.01.99	UNIDAD EVAPORADORA	UNID	7	ARGENTINA	768,46
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	5	JAPON	1.021,28
84.12.01.99	ACONDICIONADOR DE AIRE	UNID	9	ESTADOS UNIDO	863,89
84.13.90.99	ELECTRODOS P/QUEMADORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	7,80
84.15.01.11	VITRINAS REFRIGERADORAS	UNID	2	ITALIA	3.573,23
84.15.01.11	FREEZERS	UNID	90	BRASIL	241,33
84.15.01.19	FREEZER COMERCIAL DE 12 BOCAS	UNID	1	ARGENTINA	1.130,00
84.15.01.26	UNIDAD CONDENSADORA 220V50HZ	UNID	30	BRASIL	550,25
84.15.01.29	CONDENSADOR CON COMPRESOR	UNID	2	JAPON	1.301,22
84.15.01.29	UNIDAD CONDENSADORA 220V 50HZ	UNID	5	BRASIL	1.955,65
84.15.01.29	ACONDICIONADOR DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5.826,00
84.15.01.99	MAQUINAS DE FABRICAR HELADOS	UNID	1	ARGENTINA	5.933,00
84.15.01.99	DISTRIBUIDORAS DE BEBIDAS	UNID	3	BRASIL	241,15
84.15.01.99	EQUIPO P/PRODUCCION Y FRIO	UNID	1	ARGENTINA	6.181,61
84.15.03.11	CONGELADORES FREZZERS DE USO DOMESTICO 140 LTS.	UNID	1	ARGENTINA	120,00
84.15.03.11	FREEZER HORIZONTAL	UNID	42	ITALIA	207,88
84.15.03.19	REFRIGERADOR CON FREEZER	UNID	3	ARGENTINA	305,91
84.15.03.19	HELADERAS	UNID	1	ARGENTINA	100,00
84.15.03.23	CONDENSADORES CON COMPRESOR	UNID	3	JAPON	1.228,09
84.15.03.29	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	7	ARGENTINA	1.239,40
84.15.90.14	COJUNTO DE EVAPORADORES P/REFRIGERADORES	UNID	2000	ARGENTINA	12,55
84.15.90.19	BANDEJAS PARA VITRINAS HELADERAS	UNID	10	ITALIA	27,89

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.15.90.29	LAMINAS P/REFRIGERACION	UNID	200	BRASIL	1,54
84.15.90.99	REPUESTOS P/CIRCUITO DE REFRIGERACION	UNID	8	ESTADOS UNIDO	271,25
84.16.01.99	LAMINADORAS	UNID	8	COREA DEL SUR	160,20
84.16.90.02	CILINDRO	UNID	1	BRASIL	3.760,00
84.17.01.01	EQ.PRODUCCION AGUA BIDESTILADA P/LAVADO ASPIROGENO MARCAPASOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.505,95
84.17.01.01	INCUBADORA DE LABORATORIO	UNID	1	BELGICA	585,80
84.17.01.11	RADIADORES	UNID	12	BRASIL	766,33
84.17.01.11	CONDENSADORES EVAPORATIVOS	UNID	3	BRASIL	5.640,67
84.17.01.11	ENFRIADOR MULTITUBULAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	398,08
84.17.01.99	PISTOLA DE AIRE CALIENTE	UNID	10	ARGENTINA	26,75
84.18.01.99	SEPARADOR GIRO VIBRATORIO DE 700KG/H DE QUESO RALLADO DE CAPACIDAD	UNID	1	ARGENTINA	7.887,13
84.18.01.99	CENTRIFUGA HIDROEXTRACTORA	UNID	1	ARGENTINA	5.360,00
84.18.02.09	FILTROS AGUA	UNID	5	BRASIL	27,92
84.18.02.13	FILTROS DE SUJECCION	UNID	4	R.F.ALEMANIA	3,47
84.18.02.13	FILTROS ACEITE	UNID	40	BRASIL	32,59
84.18.02.13	FILTROS DE COMBUSTIBLES	UNID	90	JAPON	6,60
84.18.02.13	FILTROS P/NAFTA	UNID	3552	BRASIL	1,93
84.18.02.13	FILTRO ACEITE PARA MOTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	7,76
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,02
84.18.02.13	MALLA FILTRANTE DE ACEITE PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,93
84.18.02.13	FILTROS P/AUTOMOTORES	UNID	30	ITALIA	0,61
84.18.02.13	FILTROS DE COMBUSTIBLE	UNID	30	ESTADOS UNIDO	5,80
84.18.02.99	FLTROS P/SOLVENTES P/EQUIPOS CONSTRUCCIO N CATETERES CARDIACOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,20
84.18.02.99	FILTROS P/VINO, USADOS	UNID	2	ITALIA	2.818,40
84.18.02.99	FILTROS P/VINO, USADOS	UNID	1	ITALIA	1.595,29
84.18.02.99	FILTROS P/VINO, USADOS	UNID	1	ITALIA	1.595,29
84.18.02.99	FILTROS P/VINO, USADOS	UNID	1	ITALIA	1.126,28
84.18.02.99	FILTROS P/VINO, USADOS	UNID	1	ITALIA	1.063,49
84.18.02.99	FILTRO PARA VINO, USADO PR 0,00	UNID	1	ITALIA	1.595,29
84.18.02.99	REPUESTOS P/PULVERIZADORA (FILTROS PLAST	UNID	40	R.F.ALEMANIA	0,45
84.18.02.99	FILTRO DE ACEITE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,46
84.18.02.99	FILTRO DE ACEITE PARA COMPRESOR AIRE	UNID	1	REINO UNIDO	266,83
84.18.02.99	FILTROS	UNID	50	TAIWAN	16,72
84.18.02.99	FILTRO PARA VINO,USADO	UNID	2	ITALIA	558,53
84.18.02.99	FILTRO PARA VINO,USADO	UNID	1	ITALIA	1.126,28
84.18.02.99	FILTRO PARA VINO,USADO	UNID	1	ITALIA	2.252,55
84.18.02.99	DEPURADOR DE PARTICULAS P/PASTA DE PAPEL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21.937,00
84.18.03.99	FILTRO PARA FREON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	106,63
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE COMPRIMIDO	UNID	20	ARGENTINA	8,44
84.18.03.99	FILTROS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	80	JAPON	4,95
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	2	BRASIL	11,39
84.18.03.99	PURIFICADOR DE GASES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.897,00
84.18.03.99	FILTROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	6,59
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	60	FRANCIA	14,31
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	4	BRASIL	48,55
84.18.03.99	NUCLEO FILTRANTE	UNID	13	BRASIL	12,78
84.18.03.99	SEPARADOR DE ACEITE	UNID	32	BRASIL	30,37
84.18.03.99	FILTRO AIRE	UNID	16	ESTADOS UNIDO	55,97
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE COMPLETO	UNID	2	BELGICA	61,42

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.18.90.04	FILTRO DE BOMBA DE ACEITE	UNID	35	JAPON	6,70
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	2498	BRASIL	2,35
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO	UNID	3	FRANCIA	4,24
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTROS	UNID	140	R.F.ALEMANIA	4,02
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	1	REINO UNIDO	76,47
84.18.90.04	ELEMENTOS FRILTRO P/VEHICULOS	UNID	276	ESTADOS UNIDO	4,33
84.18.90.04	FILTRO AIRE P/MOTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	7,65
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTRO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	25,75
84.18.90.99	FILTRO P/EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UNID	58	ESTADOS UNIDO	9,10
84.18.90.99	EQUIPO PARA FILTRACION DE AGUA	KG.	35	FRANCIA	68,92
84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	570,00
84.18.90.99	CARCAZA PARA FLTRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	31,50
84.18.90.99	RETENEDOR FILTRO P/MASCARA RESPIRATORIA	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,82
84.18.90.99	VASO DE FILTRO	UNID	75	TAIWAN	7,82
84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRO P/BOMBA DE VACIO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	75,32
84.18.90.99	CARCAZA FILTRO P/BOMBA VACIO MALLA FINA CARCAZA FILTRO P/BOMBA VACIO MALL.GRUESA FILTRO COMPLETO P/BOMBA VACIO	UNID UNID UNID	1 1 1	R.F.ALEMANIA	63,62 56,63 36,33
84.18.90.99	VASOS DECANTACION DEL FILTRO	UNID	22	ESTADOS UNIDO	5,98
84.18.90.99	REPUESTOS PARA FILTRO DE AIRE	UNID	5	BELGICA	231,95
84.18.90.99	FILTRO DE OXIGENO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,67
84.19.[illegible].09	MAQUINA PARA ENVASAR QUESO RALLADO	UNID	1	ARGENTINA	31.845,55
84.[illegible].09	MAQUINAS ENVASADORAS	UNID	2	ARGENTINA	26.187,08
84[illegible]00	LAVADORA PARA LABORATORIO	UNID	1	BELGICA	353,50
84.[illegible]00	EMPAQUETADORA DE MERCADERIAS SISTEMA TERMO RETRACTIL, USADA PR 0,00	UNID	1	ITALIA	1.063,54
84.[illegible]00	MAQUINAS FLEJADORAS	UNID	5	TAIWAN	1.325,00
84.[illegible]99	REPUESTOS PARA MAQUINAS DE LAVAR BOTELLA	KG.	95	ARGENTINA	18,06
84.20.[illegible].99	BALANZAS	UNID	10	CANADA	636,07
84.20.9[illegible].07	CONJUNTO EXTERIOR DE BALANZA TECLADO DE BALANZA OTRAS PARTES DE BALANZAS	UNID UNID UNID	1 1 138	TAIWAN	110,00 80,00 19,28
84.20.90.99	REPUESTOS PARA BALANZAS	UNID	151	CANADA	15,35
84.20.90.99	CONJUNTO CUBIERTA BALANZA TUBO DE EXPOSICION OTRAS PARTES P/BALANZAS	UNID UNID UNID	1 7 170	TAIWAN	66,00 15,00 5,38
84.21.01.12	VALVULAS LAVAPARABRISAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	ARGENTINA	4,82
84.21.01.19	PULVERIZADORAS	UNID	48	ARGENTINA	32,15
84.21.01.19	PULVERIZADORAS	UNID	1500	ARGENTINA	1,88
84.21.01.93	PULVERIZADORES MOTORIZADOS P/CARGAR A LA ESPALDA	UNID	4	BRASIL	305,66
84.21.01.99	PULVERIZADORA DE USO AGRICOLA	UNID	1	ARGENTINA	8.060,00
84.21.01.99	EQUIPOS PARA PINTAR	UNID	130	ARGENTINA	296,02
84.21.01.99	PULVERIZADORES	UNID	7	BRASIL	737,34
84.21.01.99	HIDRO COMPRESOR	UNID	2	BRASIL	9.550,54
84.21.89.00	PISTOLAS AEROGRAFICAS	UNID	315	ESTADOS UNIDO	28,13
84.21.90.01	DEPOSITOS LAVA PARABRISAS USADOS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	1,23
84.21.90.07	MAQUINA DE RIEGO	UNID	2	ITALIA	9.832,88
84.21.90.99	SOPORTE P/VALVULA CAMISA DE VASTAGO PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID UNID UNID	12 6 57	R.F.ALEMANIA	10,60 5,41 5,63
84.22.01.05	POLIPASTOS	UNID	34	CHECOSLOVAQUI	110,68
84.22.02.03	ELEVADORES	UNID	2	ARGENTINA	2.697,20
84.22.02.05	GATOS MECANICOS USADOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,46
84.22.02.99	GATOS DE CABLE	UNID	7	CHECOSLOVAQUI	127,02
84.22.02.99	GATOS	UNID	2	ARGENTINA	200,83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.22.04.99	MAQUINAS AGRICOLAS DE CARGA FARDOS	UNID	1	ITALIA	855,62
84.22.05.09	TRANSPORTE NEUMATICO PARA MOLINO	UNID	1	ARGENTINA	7.604,79
84.22.90.11	PANELES PARA ASCENSOR	UNID	120	BRASIL	5,35
84.22.90.19	SUSPENSIONES PARA ASCENSORES	UNID	3	BRASIL	184,37
84.22.90.99	ROTOR	UNID	1	BRASIL	3.026,22
	TRONCOS				
	CILINDRO	UNID	1		691,74
	REPUESTOS VARIOS P/DESCORTEZADORA DE	UNID	8		553,74
84.22.90.99	REPUESTOS PARA GRUA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	76,54
84.22.90.99	BALANCEADOR 180 MM. DE DIAMETRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	262,30
84.23.01.30	PALA CARGADORA FRONTAL CON PALA TRASERA RETROEXCAVADORA USADA	UNID	1	BRASIL	6.800,00
84.23.01.59	PERFORADORAS NEUMATICAS	UNID	2	ITALIA	5.197,37
84.23.90.99	VARILLAS P/MAQUINA PERFORADORA	UNID	26	ITALIA	32,04
84.23.90.99	SOPORTES	UNID	1	ITALIA	76,98
84.23.90.99	CUCHILLAS PARA BULLDOZER DH8	UNID	2	ESTADOS UNIDO	200,48
	CUCHILLAS PARA BULLDOZER DK8	UNID	3		142,44
	OTRAS CUCHILLAS P/BULLDOZER	UNID	278		49,93
84.24.01.99	RODILLO USADO	UNID	1	BRASIL	1.000,00
84.24.02.11	SEMBRADORES	UNID	3	ARGENTINA	8.366,67
84.24.04.03	DISQUERA USADA	UNID	1	CANADA	2.404,43
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	2	BRASIL	5.076,50
84.24.90.99	TAPAS DEL DISCO SEMBRADOR	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1,40
84.25.01.01	CORTADORAS DE CESPED	UNID	150	ARGENTINA	44,33
84.25.02.99	COSECHADORA DE FORRAJE MODELO 718 USADA	UNID	2	CANADA	2.589,39
	COSECHADORA DE FORRAJE MODELO 3940 USADA	UNID	1		6.658,41
84.25.03.09	SEGADORAS	UNID	2	ARGENTINA	2.760,06
84.25.03.09	SEGADORAS	UNID	10	POLONIA	733,08
84.25.03.11	TRILLADORAS	UNID	2	ARGENTINA	1.380,03
84.25.03.99	ENFARDADORAS	UNID	3	ARGENTINA	7.503,27
84.25.03.99	ENFARDADORA USADA	UNID	1	CANADA	5.548,68
84.25.90.01	PUÑOS	UNID	44	ARGENTINA	0,70
84.26.90.00	CUERDA DE SACAPEZONERA PARA ORDEÑADORA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,69
84.27.01.00	MOLEDORAS DE UVA VERTICALES, USADAS	UNID	2	ITALIA	1.675,58
84.27.01.00	EXPRIMIDORA	UNID	8	ARGENTINA	6.775,25
84.28.01.99	ELEVADOR Y LAVADORA DE HORTALIZAS	UNID	1	ARGENTINA	8.100,47
84.29.01.03	CERNIDORES CENTRIFUGOS PARA MOLINO	UNID	2	ARGENTINA	3.860,81
84.30.02.99	MATERIA PRIMA FABRICACION PASTAS ALIMEN.	UNID	2	BRASIL	95.276,00
84.30.05.03	CORTADORAS DE FIAMBRE	UNID	10	ESPAÑA	471,21
84.30.89.00	PLANTA DE CONCENTRACION DE JUGOS CITRICO	UNID	1	ARGENTINA	931.000,00
84.30.90.90	CILINDRO DE BRONCE Y 24 POSTIZOS DE RE- POSICION	UNID	1	BRASIL	7.381,80
84.31.90.99	ELEMENTO P/MAQ.PAPEL	UNID	95	AUSTRIA	257,39
84.32.90.00	ESCUADRAS DE TRANSPORTE	UNID	400	SUIZA	7,24
84.34.02.01	LAMINAS DE ALUMINIO	KG.	98	ARGENTINA	13,69
84.35.01.30	MAQUINAS DE IMPRIMIR	UNID	1	ITALIA	14.263,09
84.36.02.00	MAQUINA ABRIDORA Y MEZCLADORA DE FIBRAS (USADA)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11.260,00
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	4500	R.F.ALEMANIA	0,22
84.38.90.19	REPUESTOS PARA TELARES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	19,78
84.38.90.19	MITADES DE CARCAZA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	161,81
	SOPORTE BULBO DE TEMPERATURA	UNID	7		121,70
	OTROS REPUESTOS PARA TELARES	UNID	242		9,03
84.38.90.19	BRAZO	UNID	1	DINAMARCA	26,85
	CABEZA ANUDADA	UNID	2		203,39
	LOTE DE REPUESTOS PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID	12		296,45
84.38.90.19	PARTES MECANISMOS MAQ. JACQUARD(BRAZO)	UNID	6	REINO UNIDO	40,06
	PARTES MECANISMOS P/MAQ JACQUARD,SOPORTE	UNID	8		36,11
	OTRAS PARTES MECANISMOS MAQ. JACQUARD	UNID	36		11,21

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.38.90.19	PARTES DE TELARES(CONFUSOR 926003)	UNID	6	CHECOSLOVAQUI	453,70
	PATES DE TELARES ASPIRACION 661324	UNID	1		282,08
	OTRAS PARTES DE TELARES	UNID	425		21,04
84.38.90.19	REPUESTOS PARA TELARES(GUIAS AB)	UNID	4	SUIZA	14,20
	REPUESTOS PARA TELARES (GUIAS AA)	UNID	8		3,78
	OTRAS PARTES DE RESPUESTOS PARA TELARES	UNID	160		2,53
84.38.90.19	DISCOS DE LEVA	UNID	4	SUIZA	117,00
	SOPORTE TIJERA TEMPLAZO	UNID	1		87,92
	OTROS REPUESTOS PARA TELARES	UNID	121		19,27
84.38.90.19	PEINES P/TELARES	UNID	16	BRASIL	89,25
84.38.90.39	TACHOS PARA CARDAS	UNID	75	FRANCIA	129,37
84.38.90.39	MONTURA TRASERA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	209,44
	PUNTERO DEL LIMPIADOR DE PELUSA	UNID	2		37,29
	OTROS REPUESTOS PARA CONTINUAS	UNID	4		16,78
84.38.90.39	REP.MAQUINAS TEXTILES (GILL PINS)	UNID	50000	R.F.ALEMANIA	0,01
84.38.90.39	SEGMENTOS UNICOMB	UNID	8	JAPON	220,29
84.38.90.39	BANDAS C/AGUJAS P/PEINES FIJOS	UNID	162	R.F.ALEMANIA	18,43
	BANDAS C/AGUJAS P/PEINES CIRCULARES	UNID	1140		12,71
84.38.90.39	ROTORES PARA MAQUINAS	UNID	50	ITALIA	28,28
	DISGREGADORES	UNID	50		22,25
	OTROS REPUESTOS DE CARDAS	UNID	100		7,61
84.38.90.39	CONJUNTO DE RODILLO GUIA-MECHA	UNID	3	FRANCIA	8,51
84.40.01.43	SECADORAS	UNID	48	ITALIA	250,39
84.40.01.99	MAQUINA PARA ESTAMPADO DE TELAS	UNID	1	BRASIL	165,00
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	72	ITALIA	323,06
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	1	ARGENTINA	298,70
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	50	ESPAÑA	276,93
84.40.02.0	LAVARROPAS	UNID	59	JAPON	275,84
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	288	ITALIA	218,53
84.40.90.01	ASA DE LAVARROPAS	UNID	3	ITALIA	0,79
84.40.90.01	TAPA SUPERIOR DE LAVARROPAS	KG.	140	ITALIA	9,23
84.40.90.01	MECANISMOS PARA LAVARROPAS	UNID	1000	ARGENTINA	15,15
84.40.90.01	PALETAS PARA LAVARROPA	UNID	100	ARGENTINA	1,51
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5.697,31
84.41.01.90	CABEZAS DE MAQUINAS DE COSER	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1.985,99
84.41.02.99	AGUJAS	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,20
84.41.90.10	COMPONENTE AUTOMATICO ZIG ZAG	UNID	56	SUECIA	9,30
	PORTA BOBINA	UNID	25		4,44
84.41.90.90	CONJUNTO DE ALIMENTADOR	UNID	1	JAPON	118,04
	LUBRICADOR	UNID	1		46,71
	OTROS REPUESTOS P/MAQUINAS DE COSER	UNID	36		12,38
84.41.90.90	ENHEBRADOR PARA MAQUINA DE COSER	UNID	8	ESTADOS UNIDO	8,88
84.41.90.90	PLANCHAS B	UNID	50	R.F.ALEMANIA	64,90
84.41.90.90	EMBRAGUE PARA MAQ.INDUSTRIAL DE COSER	UNID	2	JAPON	60,37
	LANZADERA	UNID	18		54,47
	OTROS REPUESTOS P/MAQ.INDUSTRIALES DE COSER	UNID	515		4,78
84.42.90.99	EQUIPO DE REFRIGERACION DE ACEITE	UNID	2	CHECOSLOVAQUI	628,50
84.44.89.00	LAMINADORA DE ROSCAZ	UNID	1	ARGENTINA	1.642,08
84.44.90.00	RODILLO DE LAMINACION	UNID	12	BRASIL	985,68
84.45.11.05	PRENSAS HIDRAULICAS	UNID	2	FRANCIA	6.559,58
84.45.13.99	PLEGADORA	UNID	1	ARGENTINA	4.145,73
84.45.14.00	CIZALLAS	UNID	20	BRASIL	35,39
84.45.89.00	GUILLOTINA	UNID	1	ARGENTINA	4.145,73
84.46.89.99	MAQUINA AMOLADORA DIAMANTADA	UNID	1	BRASIL	1.531,62
84.47.05.00	SIERRAS DE CINTAS	UNID	10	ARGENTINA	123,16
84.47.89.00	CEPILLADORAS LIVIANAS	UNID	5	ARGENTINA	431,05
84.47.89.00	CEPILLADORAS	UNID	2	ARGENTINA	410,53
84.47 89.00	TORNOS PARA MADERA	UNID	10	ARGENTINA	615,78
84.47.89.00	MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA	UNID	8	ARGENTINA	615,78

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.48.01.00	CAJAS DE CORTE PARA CORTADORA DE ALAMBRE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	116,12
84.48.02.00	MATRICES PARA PLEGADORA	UNID	22	ARGENTINA	47,11
84.49.01.00	HERRAMIENTAS NEUMATICAS	UNID	25	JAPON	88,04
84.49.01.00	VIBRADOR EXTERNO	UNID	2	BRASIL	446,44
84.49.90.00	PISON	UNID	4	R.F.ALEMANIA	122,04
84.50.01.01	SOPLETES	UNID	20	BRASIL	4,06
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	10	JAPON	621,11
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR PORTATILES	UNID	200	BRASIL	47,78
84.51.89.01	PROTECTORAS DE DOCUMENTOS	UNID	20	JAPON	196,12
84.53.02.00	COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.601,22
84.53.03.00	DISCOS DUROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	199,33
84.53.03.00	COMPUTADORA, UNIDAD CENTRAL DE PROCESO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	2.425,74
84.53.05.00	TERMINALES PARA COMPUTADORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1.108,33
84.53.05.00	TECLADO Y MONITOR P/COMPUTADORA	UNID	2	TAIWAN	78,00
84.53.05.00	UNIDAD DISCO FIJO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.351,00
	UNIDAD DIGITALIZADORA	UNID	1		381,00
	UNIDAD DISKETTE	UNID	2		94,00
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	190,76
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	549,00
84.53.05.00	UNIDAD DE CINTA MAGNETICA	UNID	1	REINO UNIDO	7.500,00
84.53.05.00	TERMINAL PARA EQUIPO DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	385,00
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	700,00
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	700,00
84.53.05.00	IMPRESOR	UNID	1	BELGICA	30,30
84.53.05.00	DISKETTERA	UNID	1	BELGICA	101,00
84.53.05.00	IMPRESORA CON CAJON,LECTOR E INTERFACE	UNID	3	CHILE	563,67
84.53.05.00	COMPUTADORA, DISKETEROS	UNID	27	ESTADOS UNIDO	130,70
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	198,15
84.53.05.00	TERMINALES DE VIDEO	UNID	26	ESTADOS UNIDO	384,62
84.53.89.00	SISTEMA DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	83.204,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	44	ESTADOS UNIDO	674,46
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	5	TAIWAN	648,40
84.53.89.00	COMPUTADORA PC	UNID	150	ESTADOS UNIDO	137,49
84.53.89.00	DISQUETERA	UNID	1	JAPON	549,49
84.53.89.00	MAQUINA COMPUTADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1.100,91
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	30	ARGENTINA	239,45
84.53.89.00	MAQUINA COMPUTADORA	UNID	4	TAIWAN	1.236,25
84.53.89.00	MICROCOMPUTADOR PARA DIAGNOSTICO DE LAB.	UNID	3	BELGICA	346,77
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	739,36
84.53.89.00	MAQUINA COMPUTADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.640,33
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	290,45
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	65	TAIWAN	741,54
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20.000,00
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1.729,87
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.893,19
84.53.89.00	MAQUINA COMPUTADORA	UNID	17	ESTADOS UNIDO	1.404,46
84.54.89.19	PERFORADORAS P/OFICINA	UNID	250	CHILE	1,87
84.54.89.19	APARATOS PERFORADORES	UNID	930	R.F.ALEMANIA	3,57
84.55.01.00	MONOELEMENTOS	UNID	12	JAPON	22,42
84.55.02.00	REPUESTOS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	1,52
84.55.02.00	REPUESTOS PARA CAJAS REGISTRADORAS	UNID	80	SUECIA	9,62
84.55.03.00	TARJETAS PARA COMPUTADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	65,47

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.55.03.00	TARJETAS PARA COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	380,00
84.55.03.00	PROPULSOR DE DISKETTE DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	62,98
84.55.03.00	RODILLO DE FRICCION PLASTICO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	15,17
84.55.03.00	CONJ.PROP. C/DISCO MAGNETICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	317,92
84.55.03.00	TARJETA DE COMPUTADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	438,00
	MANDO ELECTRONICO PARA COMPUTADOR	UNID	1		99,26
	CHIP DE MEMORIA PARA COMPUTADOR	UNID	4		54,75
84.55.03.00	TARJETAS DE COMP.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	539,00
	TARJETA MEMORIA	UNID	5		56,00
	TARJETAS P/PC	UNID	5		41,00
84.55.03.00	MODULOS DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.514,21
	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	1		1.432,72
	OTROS REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	UNID	11		27,93
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	283,33
84.55.03.00	MODULO DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.698,15
84.55.03.00	CHIP PARA COMPUTADORAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	8,56
84.55.03.00	CAMBIO TIPO LETRA	UNID	2	JAPON	27,84
84.55.03.00	CIRC.IMP.C/ELEM.MONT.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	225,17
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	491,33
	MARTILLO IMPRESORA	UNID	6		251,73
	OTROS REPUESTOS P/MAQ. COMPUTACON	UNID	1		0,75
84.55.03.00	ALIMENTADOR DE PAPEL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,90
	CABEZA DE IMPRESION	UNID	2		135,10
	OTROS REPUESTOS P/MAQ. COMPUTACION	UNID	97		203,48
84.55.03.00	DISCO DURO C/TARJETA CONTROLADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	112,18
84.55.03.00	TECLAS DE PLASTICOS	UNID	2	REINO UNIDO	38,06
84.55.03.00	TARJETA DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	81,00
84.55.03.00	UNID.DE CINTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.042,00
	TARJETAS AST	UNID	2		584,00
	TARJ.DE COMPUT.VARIAS	UNID	24		241,00
84.55.03.00	UNIDAD DE DISCO INTERNA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	373,37
84.55.03.00	CIRC.IMP.C/ELEM.MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	154,39
	CONJUNTO PROPULSOR DE DISKETES DE COMP.	UNID	13		109,71
	OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID	13		27,74
84.55.03.00	CIRC.IMP.C/ELEM.MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	235,54
	MODULO CIR.IMP.C/ELEM.MONTADOS DE COMPUT	UNID	2		197,85
	OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID	1		40,97
84.55.03.00	UNIDAD DE DISKETTE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	186,56
84.55.03.00	CIRCUITOS IMP. C/ELEM.MONTADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	595,30
84.55.03.00	CIRCUITO IMP. C/ELEMENTOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	141,12
84.55.03.00	REPUESTOS P/EQUIPO DE COMPUTACION	UNID	15	ESTADOS UNIDO	91,07
84.56.01.99	MAQUINAS PARA FABRICAS ADOQUINES	UNID	1	ARGENTINA	2.703,07
84.56.90.99	JUEGOS DE CUÑAS LATERALES	UNID	1	BRASIL	470,00
	MANDIBULA FIJA	UNID	1		407,33
	REPUESTOS VARIOS P/MOLINO DE CAL	UNID	2		313,34
84.57.90.99	PARTES P/MAQUINAS DE FABRICAR LAMPARAS	UNID	7	PAISES BAJOS	100,60
84.59.04.99	MAQUINAS PARA EMPAREJAR CEPILLOS	UNID	1	ITALIA	1.038,63
84.59.89.21	MINIPLANTA PASTEURIZADORA	UNID	1	ARGENTINA	6.457,48
84.59.89.99	EQUIPO P/MANTENIMIENTO DE CARDAS	UNID	1	REINO UNIDO	16.638,81
84.59.89.99	APTO.LAVADOR P/ELEMENTO DE ANALISIS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	600,00
84.59.89.99	FILTRO REGULADOR LUBRICADOR	UNID	200	TAIWAN	24,75
84.59.89.99	MAQUINA ARRANCADORA DE AIRE	UNID	2	ITALIA	981,11
84.59.89.99	BOCINAS DE AIRE	UNID	350	ITALIA	8,41
84.59.89.99	PIPETAS MULTICANAL	UNID	2	BELGICA	35,35
84.59.89.99	BEBEDEROS	UNID	2	BRASIL	115,00
84.59.89.99	MAQUINA DESARMADORA DE RUEDAS	UNID	1	ARGENTINA	1.100,00
84.59.90.99	INSTRUMENTOS P/FORMAR EXTREMO DE CATETE TERES CARDIACOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	234,61
	INSTRUMENTOS P/FORMAR CATETERES CARDIACO	UNID	1		37,32
84.59.90.99	CONTROL DE PISTOLA IONIZANTE DE AIRE P/ EQUIPO DE CONST.Y MOLD.DE CATET.CARDIAC.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	425,48
	DISPOSITIVO NEUMATICO P/FORMAR EL EXTREMO DEL CAT.CARD.P/EQU.DE CONST.Y MOLD.	UNID	1		437,21
	OTROS REP[illegible] PARA EL EQUIPO DE CONSTRUCCIO[illegible] DE CATETERES CARDI[illegible]	UNID	3		173,46

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.59.90.99	TUBO PRINCIPAL DE FUENTE	UNID	1	SUIZA	724,23
	FACTORES FRESADOS	UNID	3		44,43
	OTROS REPUESTOS PARA ELECTRODOS	UNID	90		10,68
84.59.90.99	REPUESTOS P/CABLEADORA, LESMO	KG.	20	ITALIA	50,78
84.59.90.99	PEINES P/SACAMUESTRAS DE LANA EN FARDOS 153 PUAS	UNID	200	SUIZA	29,88
	PEINES P/SACAMUESTRAS DE LANA EN FARDOS, 149 PUAS	UNID	8		22,81
	PEINES P/SACAMUESTRAS DE LANA EN FARDOS 75 PUAS	UNID	110		18,39
84.59.90.99	TIPS PARA MULTIPIPETAS EN CAJAS 1000 UNS	KG.	1	BELGICA	20,20
84.59.90.99	VISOR DE ACEITE	UNID	3	BRASIL	3,88
	CONJ.PORTA CARBONO	UNID	1		350,91
	REP.VARIOS P/MAQ.ESTRUSORA	UNID	2		5.796,79
84.60.00.00	MOLDES PARA CALZADO	PAR	2	ESPAÑA	4.462,04
84.61.01.04	VALVULA RETENCION HORIZONTAL 3"	UNID	3	BRASIL	41,93
	VALVULA RETENCION HORIZONTAL 2"	UNID	10		10,12
	VALVULAS (VARIAS)	UNID	40		5,61
84.61.01.05	VALVULA DE 1/4"	UNID	5	ARGENTINA	4,96
84.61.01.12	VALVULA DE ALIVIO DE 2"	UNID	10	BRASIL	20,56
	VALVULA DE ALIVIO DE 1 1/2"	UNID	10		14,91
	VALVULAS (VARIAS)	UNID	40		5,84
84.61.01.13	GRIFO PARA PURGA DE AIRE	UNID	15	ARGENTINA	1,87
84.61.01.13	VALVULA GLOBO ANGULAR 2 1/2"	UNID	20	BRASIL	32,71
	VALVULAS GLOBO ANGULAR	UNID			
	VALVULA GLOBO ANGULAR 2 1/2"	UNID	20		32,71
	VALVULAS (VARIAS)	UNID	225		5,68
	VALVULAS (VARIAS)	UNID	225		5,68
84.61.01.14	MEZCLADORA PARA LABORATORIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	122,68
84.61.01.14	MEZCLADORAS, LLAVES	UNID	400	ITALIA	4,86
84.61.01.16	JGOS.VAL.COMPLETAS DORADAS	UNID	25	ITALIA	36,85
	JGOS.VAL.COMPLETAS BLANCAS	UNID	20		21,12
	OTRAS VALVULAS	UNID	1300		3,10
84.61.01.21	LLAVE ESFERICA P/MANGUERA 1"	UNID	100	ITALIA	3,15
	LLAVE ESFERICA P/MANGUERA 3/4"	UNID	300		2,16
	LLAVE ESFERICA P/MANGUERA 1/2"	UNID	1000		1,41
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	220	ARGENTINA	15,09
84.61.01.99	GRIFO DE CALEFACCION	UNID	100	BRASIL	5,77
84.61.01.99	EQUIPO FILTRO REGULADOR DE PRESION	UNID	30	ARGENTINA	27,18
	REGULADOR DE PRESION	UNID	15		21,43
	ARTICULOS DE GRIFERIA (VARIOS)	UNID	184		12,73
84.61.01.99	VALVULAS DIAFRAGMA DE 2"	UNID	3	TAIWAN	62,49
	VALVULAS DIAFRAGMA DE 1 1/2"	UNID	3		51,05
	VALVULAS (VARIAS)	UNID	1119		5,70
84.61.01.99	VALVULAS P/CAMARAS DE AIRE DE NEUMATICOS	KG.	4250	BRASIL	4,40
84.61.01.99	REPUESTOS P/PULVERIZADORES (CANILLA P/ LANZADERA PLAST.)	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,53
84.61.01.99	PURGADORES DE AIRE	UNID	140	ESTADOS UNIDO	5,15
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	65,22
84.61.01.99	VALVULAS PARA AUTOS	UNID	855	R.F.ALEMANIA	0,20
84.61.01.99	VALVULAS P/REFRIGERACION	UNID	100	BRASIL	22,38
84.61.01.99	VALVULA DE ENTRADA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	29,92
	VALVULA DE PURGA	UNID	4		25,36
84.61.01.99	VALVULAS PARA REFRIGERACON	UNID	8	BRASIL	75,34
84.61.01.99	VALVULA CONTROLADORA DE SUBIDA Y BAJADA DE PEZONERA PARA ORDEÑADORAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	52,36
84.61.01.99	VALVULA PARA GRUA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	89,30
84.61.01.99	VALVULA PARA MOTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13,22
84.61.01.99	VALVULAS REGULADORAS DE PRESION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.777,51
84.61.01.99	VALVULAS ESFERICAS	UNID	100	TAIWAN	21,86
84.61.01.99	VALVULAS PARA AMONIACO	UNID	120	ARGENTINA	21,46
84.61.01.99	VALVULA DE COMPUERTA DE 2"	UNID	20	BRASIL	30,61
	VALVULA GLOBO DE 2"	UNID	20		30,14
	VALVULAS (VARIAS)	UNID	1455		6,52
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	ARGENTINA	136,88
84.61.01.99	VALVULA LIMITADORA DE PRESION P/MOTOR DE PALA CARGADORA FRONTAL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	219,30

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	219	ARGENTINA	1,40
84.61.01.99	VALVULA EXPIRATORIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	57,31
84.61.90.99	KITS DE VALVULAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	21,20
84.61.90.99	CUERPO DE VALVULA	UNID	42	ARGENTINA	0,89
84.61.90.99	REPUESTOS DE VALVULAS	UNID	64	ESTADOS UNIDO	13,54
84.62.89.00	JAULAS DE AGUJAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	6,13
84.62.89.00	CIGUEÑAL	UNID	74	JAPON	4,22
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1	DINAMARCA	209,24
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	12	REINO UNIDO	13,91
84.62.89.00	BOLA CALIBRADA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,13
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	4	BRASIL	67,53
84.62.89.00	RODAMIENTO	UNID	3	REINO UNIDO	43,67
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	34	ESTADOS UNIDO	2,61
84.62.89.00	CONO PARA RULEMANES	UNID	6	BRASIL	18,84
	CUBETA PARA RULEMANES	UNID	15		9,92
	OTROS CONOS Y CUBETAS P/RULEMANES	UNID	2512		3,30
84.62.89.00	RULEMANES PARA CAMIONES	UNID	400	BRASIL	0,77
	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	400		4,38
	OTROS RULEMANES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1200		4,58
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	232	BRASIL	0,01
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,69
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	96,16
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	22,89
84.62.89.00	RULEMANES PARA CAMIONES	UNID	20	JAPON	10,04
	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	25		7,92
	OTROS RULEMANES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3506		4,24
84.62.89.00	RODAMIENTOS NO OSCILANTES	UNID	284	ESTADOS UNIDO	4,63
84.62.89.00	RULEMANES DE DIRECCION	UNID	5	R.F.ALEMANIA	0,95
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	50	BRASIL	5,84
84.63.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES	KG.	3	R.F.ALEMANIA	10,61
84.63.01.01	EJE	KG.	1	ITALIA	130,69
84.63.01.01	EJE PRINCIPAL	UNID	1	JAPON	35,03
84.63.01.01	EJES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,63
84.63.01.99	LATERAL DE CIGUEÑAL	UNID	2	REINO UNIDO	7,67
84.63.01.99	CIGUEÑALES	UNID	4	REINO UNIDO	51,23
84.63.01.99	CABLES DE ACELERADOR PARA AUTOMOTORES	UNID	640	BRASIL	1,20
84.63.01.99	CABLE CUENTA KM.	UNID	4	CHILE	6,50
84.63.01.99	PIÑONES DE VELOCIMETRO P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	7	ARGENTINA	1,20
84.63.01.99	DIFERENCIAL	UNID	2	ARGENTINA	689,20
84.63.02.01	CASQUILLOS	UNID	302	ITALIA	1,05
84.63.02.01	BUJES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	2,10
84.63.02.04	BUJES	UNID	20	BRASIL	5,83
84.63.02.04	BUJES DE BIELA	UNID	3	REINO UNIDO	3,97
84.63.02.04	BUJES	UNID	200	JAPON	1,87
84.63.02.04	BUJIAS DE BRONCE DIFERENCIAL	UNID	15	R.F.ALEMANIA	5,38
84.63.02.04	CASQUILLOS PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	48	BRASIL	2,12
84.63.02.04	COJINETES	UNID	106	ITALIA	7,81
84.63.02.04	BUJES	UNID	18	ARGENTINA	5,86
84.63.02.04	BUJES	UNID	39	ESTADOS UNIDO	4,38
84.63.02.04	BUJES DE BRONCE	UNID	20	R.F.ALEMANIA	4,14
84.63.02.05	CAJAS DE COJINETES	UNID	3	BELGICA	25,00
84.63.02.99	CIGUEÑAL	UNID	20	JAPON	2,34
84.63.02.99	METALES DE BIELA Y BANCADA	UNID	8	REINO UNIDO	12,05
84.63.02.99	COJINETES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	11,13

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.63.02.99	JUEGOS DE METALES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	20,62
84.63.02.99	JUEGOS DE COJINETES	UNID	20	REINO UNIDO	4,75
84.63.02.99	COJINETE P/TRACTOR NO. K620153	UNID	1	REINO UNIDO	31,82
	BUJE P/TRACTOR NO. K917104	UNID	2		26,38
	OTROS COJINETES Y BUJES P/TRACTORES	UNID	19		12,77
84.63.02.99	JUEGOS DE COJINETES	UNID	2668	REINO UNIDO	5,64
84.63.02.99	COJINETES DEL CIGUEÑAL	UNID	127	ESTADOS UNIDO	13,25
84.63.02.99	POLEA TENSOR	UNID	8	BRASIL	10,65
84.63.02.99	BUJE DE PLASTICO	UNID	10	SUIZA	3,12
84.63.02.99	COJINETE CON RULEMAN	UNID	1	R.F.ALEMANIA	146,16
84.63.02.99	COJINETES	UNID	200	REINO UNIDO	20,04
84.63.02.99	BUJE DE PLASTICO	UNID	82	ARGENTINA	1,08
84.63.03.02	ENGRANAJES PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID	12	ITALIA	95,02
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	45	R.F.ALEMANIA	1,17
84.63.03.02	PIÑONES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	126,79
84.63.03.03	CORONAS DE ENGRANAJES	UNID	1	DINAMARCA	69,62
84.63.03.04	SINFIN	UNID	1	DINAMARCA	55,85
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	2,88
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,17
84.63.03.99	ENGRANAJE NO. K928634 P/TRACTOR	UNID	1	REINO UNIDO	294,35
	ENGRANAJE NO. K928319 P/TRACTOR	UNID	1		190,28
	OTROS ENGRANAJES P/TRACTOR	UNID	2		142,31
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	13	ESTADOS UNIDO	6,43
84.63.03.99	ENGRANAJE LATERAL	UNID	10	ARGENTINA	0,40
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	4	ARGENTINA	26,09
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	5	SUECIA	20,06
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	50	SUECIA	14,24
84.63.03.99	ENGRANAJES BOMBA DE ACEITE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	32,33
84.63.06.01	POLEAS	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	77,96
84.63.06.99	POLEAS PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	6	REINO UNIDO	29,86
84.63.06.99	POLEAS	UNID	8	ARGENTINA	0,62
84.63.06.99	POLEAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	7	ARGENTINA	4,21
84.63.06.99	POLEAS DEL ALTERNADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	36,75
84.63.06.99	POLEAS	UNID	70	BRASIL	3,44
84.63.07.00	EMBRAGUES DE FUERZA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	51,98
84.63.07.00	EMBRAGUE	UNID	1	REINO UNIDO	326,32
84.63.08.99	ACOPLAMIENTO DENTADO	UNID	2	ITALIA	180,40
84.63.08.99	ACOPLAMIENTOS PARA TRACTOR	UNID	3	REINO UNIDO	132,97
84.63.08.99	CARDAN	UNID	45	ARGENTINA	0,31
84.63.08.99	ACOPLAMIENTOS	UNID	3	ARGENTINA	7,09
84.63.90.00	CAMPANA DE FUERZA CENTRIFUGA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	126,69
84.63.90.00	PARTE DE ACOPLAMIENTO	UNID	260	ESTADOS UNIDO	0,48
84.63.90.00	CONJUNTO DE DISCO NO.K957254 P/TRACTOR	UNID	1	REINO UNIDO	105,97
	PLACA NO.K915827 P/TRACTOR	UNID	1		74,22
	OTROS REPUESTOS PARA TRACTOR	UNID	10		18,75
84.63.90.00	CARCAZA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	323,70
84.63.90.00	LAMINAS PARA EMBRAGUE CIRTADORA ALAMBREL	UNID	28	R.F.ALEMANIA	22,06
84.64.01.00	JGOS.DE JUNTAS	UNID	3	FRANCIA	21,22
84.64.01.00	JUNTAS EN JUEGOS	UNID	1	REINO UNIDO	82,07
84.64.01.00	JUNTAS PARA AUTOMOTORES	UNID	8450	BRASIL	0,38
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	452	R.F.ALEMANIA	12,38
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	89,08
84.64.01.00	JUNTAS DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5,87
84.64.01.00	JUEGO JUNTAS	UNID	3	BRASIL	3,97

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,92
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	23	ESTADOS UNIDO	4,96
84.64.89.99	JUEGO DE JUNTAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	12	R.F.ALEMANIA	20,99
84.64.89.99	JUNTAS DE ACERO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,67
84.65.01.01	RETENES	UNID	1	REINO UNIDO	12,83
84.65.01.02	SELLOS DE ACEITE	UNID	102	JAPON	0,91
84.65.01.02	SELLOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,67
84.65.01.02	RETENES ARMADOS CON METAL	UNID	148	ESTADOS UNIDO	11,80
84.65.01.03	SELLOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,00
84.65.01.03	RETENES	UNID	12	BRASIL	9,95
84.65.01.03	SELLOS MECANICOS	UNID	3	ESPAÑA	1.090,14
84.65.01.99	SELLO	UNID	4	BRASIL	75,39
84.65.01.99	SELLOS	UNID	252	ITALIA	2,02
84.65.01.99	SELLO	UNID	12	ARGENTINA	0,41
84.65.89.01	EJE MANIVELA	UNID	1	DINAMARCA	76,84
84.65.89.99	EJES P/MAQUINAS INDUSTRIALES (20N 20495)	UNID	2	REINO UNIDO	14,69
	EJES P/MAQUINAS INDUSTRIALES (20MM 15471	UNID	4		12,07
84.65.89.99	HELICES DE ALUMINIO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	73,90
85.00.00.00	MONITOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	902,84
	CABLES	UNID	20		77,73
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	120	JAPON	27,57
85.00.00.00	RPTOS. VARIOS P/ASCENSORES	KG.	35	BRASIL	39,83
85.00.00.00	REPUESTOS PARA CALCULADORAS	KG.	1	PANAMA	293,77
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS ELECTRICAS P/ AUTOMOTORES	KG.	16	R.F.ALEMANIA	2,63
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	30	ESTADOS UNIDO	68,82
85.00.00.00	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	30	ARGENTINA	12,09
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/RADIO Y TV	UNID	86	TAIWAN	9,80
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/RADIO Y TV	UNID	1059	TAIWAN	2,21
85.00.00.00	REPUESTOS PARA CALCULADORAS	KG.	1	PANAMA	183,32
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	21,17
85.00.00.00	REPUESTOS P/CJAS.REGISTRADORAS	KG.	1	JAPON	312,79
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	106,28
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	332,99
85.01.01.04	GRUPO ELECTROGENO 15 KVA.	UNID	1	BRASIL	3.472,93
85.01.01.04	GENERADORES PORTATILES	UNID	12	JAPON	647,67
85.01.01.05	GRUPOS ELECTROGENOS	UNID	3	BRASIL	4.248,13
85.01.01.05	GRUPO ELECTROGENO 30 KVA.	UNID	1	BRASIL	5.924,42
85.01.01.05	GRUPO GENERADOR 115/128 KVA	UNID	1	BRASIL	18.115,00
85.01.01.06	ALTERNADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	352,04
85.01.02.01	MOTORES ELECTRICOS	UNID	8000	ARGENTINA	9,27
85.01.02.01	MOTOR PARA BAJADA DE RACION DE COMEDEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	127,30
85.01.02.01	MOTORES	UNID	11000	TAIWAN	5,27
85.01.02.01	MOTORES	UNID	1000	ARGENTINA	10,14
85.01.02.01	MOTORES ELECTRICOS	UNID	20	BRASIL	33,52
85.01.02.02	MOTORES TRIFASICOS	UNID	160	ARGENTINA	43,46
85.01.02.02	MOTORES TRIFASICOS	UNID	5	BRASIL	152,23
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS	UNID	87	BRASIL	69,93
85.01.02.07	MOTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	14,59
85.01.02.07	MOTOR CORRIENTE CONTINUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	206,70
85.01.02.07	MOTOR DE CTE.CONTINUA	UNID	12	PANAMA	12,18
85.01.02.07	MOTOR P/CTE.CONTINUA	UNID	2	JAPON	31,04
85.01.02.99	MOTORES MONOFASICOS DE MAS DE 1/2HP	UNID	450	ARGENTINA	42,14

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.01.02.99	MOTOR ELECTRICO DE 120,6 HP	UNID	1	ITALIA	3.682,94
85.01.02.99	MOTORES MONOFASICOS 220V 50KZ	UNID	9	ARGENTINA	14,37
85.01.02.99	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.083,97
85.01.02.99	MOTORES	UNID	8000	TAIWAN	1,38
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS	UNID	100	BRASIL	46,88
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS	UNID	7	BRASIL	428,43
85.01.04.19	VARIADORES DE TENSION	UNID	3	BRASIL	167,22
85.01.04.92	TRANSFORMADORES DE POTENCIA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	39,99
85.01.04.99	TRANSFORMADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	797,87
85.01.04.99	TRANSFORMADOR DE CORRIENTE	UNID	2	SUIZA	472,64
85.01.04.99	BOBINAS	UNID	3	BRASIL	7,87
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	25,51
85.01.04.99	TRANSFORMADORES DE 8 AMP.	UNID	6	TAIWAN	43,00
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,71
85.01.05.90	FUENTE DE PODER P/EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	52,56
85.01.05.90	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	35,20
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	235,24
85.01.06.09	BOBINAS DE REACTANCIA	UNID	6	JAPON	0,46
85.01.06.19	BALASTO P/EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	39,09
85.01.90.19	ESTATORES	UNID	66	BRASIL	2,33
85.01.90.90	ROTOR ENCERADORA	UNID	200	BRASIL	2,86
85.02.89.00	EMGRAGUE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	55,37
85.02.89.00	BOBINAS CON NUCLEO	UNID	100	BRASIL	3,30
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJ	UNID	9700	HONG KONG	0,13
85.03.01.91	BATERIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	23,10
85.03.01.94	PILAS	UNID	1500	BRASIL	0,14
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	288000	BRASIL	0,04
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	57600	BRASIL	0,07
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	144000	BRASIL	0,09
85.03.01.97	BATERIAS PILAS DE LITIO P/MARCAPASOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	92,77
85.03.01.97	BATERIAS DE LITIO PARA MARCAPASCS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	213,55
85.03.01.99	BATERIAS	UNID	193000	JAPON	0,01
85.04.01.03	BATERIA PARA AUTOELEVADOR	UNID	1	BRASIL	2.786,80
85.04.01.99	BATERIAS P/MAQUINARIA DE OBRA VIAL	UNID	22	ESTADOS UNIDO	50,70
85.04.01.99	BATERIAS 12N10 3B BATERIAS 12N5, 5 3B OTRAS BATERIAS 6N6 3B 6N4 2A 6N4 A4D	UNID UNID UNID	20 20 260	TAIWAN	12,17 8,26 3,90
85.04.01.99	BATERIAS USADAS PARA MOTO DE 12 VOLTS	UNID	12	BRASIL	3,00
85.04.90.95	CAJAS P/BATERIAS DE POLIPROPILENO	UNID	600	ARGENTINA	4,87
85.05.90.00	ACCESORIO P/PISTOLA DE AIRE	UNID	1	REINO UNIDO	17,52
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	180	PAISES BAJOS	62,00
85.06.01.59	BARRE ALFOMBRA ELECTRICA	UNID	1	REINO UNIDO	65,99
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	120	BRASIL	69,96
85.06.01.69	ENCERADORAS	UNID	100	BRASIL	64,46
85.06.01.69	ENCERADORAS	UNID	100	ARGENTINA	41,61
85.06.02.01	VENTILADOR	UNID	192	HONG KONG	2,20
85.06.02.07	EXTRACTOR DE COCINA	UNID	1	ITALIA	142,00
85.06.02.99	PURIFICADORES DE COCINA C/MOTOR	UNID	113	ARGENTINA	38,22
85.06.03.01	MULTIPLICADORAS	UNID	206	ARGENTINA	31,13
85.06.03.99	EXTRACTOR DE JUGO	UNID	120	ESTADOS UNIDO	8,04
85.06.03.99	EXPRIMIDORES	UNID	180	PAISES BAJOS	9,41
85.06.04.03	CORTADORA DE FIAMBRES	UNID	5	ARGENTINA	247,05

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.06.90.13	HORQUILLAS	UNID	55	ARGENTINA	0,62
85.06.90.21	VASO LICUADORAS	UNID	360	BRASIL	1,29
85.06.90.23	PARTES LICUADORAS	UNID	23	BRASIL	0,27
85.06.90.99	PATES PARA ELECTRODOMESTICOS	UNID	46	BRASIL	0,85
85.07.01.31	AFEITADORA RECARGABLE	UNID	300	PAISES BAJOS	25,86
85.07.01.39	BEAUTY SET	UNID	120	PAISES BAJOS	20,21
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	60	JAPON	1,42
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	23300	MEXICO	0,47
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	7500	BRASIL	0,60
85.08.89.03	BUJIAS ENCENDIDO	UNID	500	R.F.ALEMANIA	8,14
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	4300	BELGICA	0,60
85.08.89.05	BOCINAS DE ENCENDIDO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	24,04
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	3	BRASIL	9,38
85.08.89.07	AMPLIF. DISTRIBUIDOR	UNID	2	FRANCIA	75,31
85.08.89.07	CORREAS DE PLASTICO	UNID	50	JAPON	6,29
85.08.89.09	PLATINOS D4 8R	UNID	30	TAIWAN	0,72
	PLATINOS D4 8L	UNID	30		0,72
	OTROS PLATINOS T1 - T26 - TS43	UNID	300		0,72
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	787,18
	TAPA MOTOR ARRANQUE	UNID	2		53,08
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	720	ARGENTINA	4,53
85.08.89.14	SOLENOIDE DE ARRANQUE P/AUTOMOTORES	UNID	330	BRASIL	8,57
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	4	BRASIL	104,04
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	38,25
85.08.89.14	BENDIX DE MOTOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	42,67
85.08.89.99	MODULO DE ENCENDIDO	UNID	100	BRASIL	23,64
85.08.89.99	PLATINOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	10,41
85.08.89.99	ALTERNADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,42
85.08.89.99	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	28,81
85.08.89.99	PORTAIODOS	UNID	11	FRANCIA	17,92
85.08.89.99	BUJIAS CALANTADORAS PARA AUTOMOTORES	UNID	300	BRASIL	2,83
85.08.89.99	CALENTADORES ARRANQUE P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	19,85
85.08.89.99	ENCENDIDO ELECTRONICO	UNID	6	ARGENTINA	83,79
85.08.89.99	CALENTADORES DIESEL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,31
85.09.01.11	BOCINA	UNID	300	ITALIA	2,20
85.09.01.11	BOCINA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	39,47
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	6,75
85.09.01.11	BOCINA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10,55
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	29	JAPON	16,27
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	8,86
85.09.01.91	OPTICAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	840	ARGENTINA	4,56
85.09.01.91	SEMIOPTICAS PARA AUTOMOTORES	UNID	660	BRASIL	11,82
85.09.01.91	JUEGOS DE FAROS SIN LAMPARAS DE 2 UNIDADES PARA VEHIC.AUTOM.	UNID	310	R.F.ALEMANIA	10,22
85.09.01.91	FAROL COMPLETO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	20	BRASIL	30,13
85.09.01.91	OPTICAS DE FARO	UNID	35	ESTADOS UNIDO	7,36
85.09.01.94	SEÑALERO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	19,79
85.09.01.94	BOBINA DE ENCENDIDO	UNID	20	JAPON	52,09
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	130	R.F.ALEMANIA	20,71
85.09.01.94	SEÑALEROS USADOS	UNID	82	R.F.ALEMANIA	6,14
85.09.01.94	SEÑALEROS USADOS	UNID	9	R.F.ALEMANIA	6,97
85.09.01.94	REFLECTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	37,81
85.09.01.94	FAROS SEÑALEROS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,88

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	2,25
85.09.01.96	FAROS	UNID	1560	R.F.ALEMANIA	6,87
85.09.01.99	LINTERNAS	UNID	288	HONG KONG	0,89
85.09.01.99	OJO INDICADOR DE TABLERO	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,66
85.09.01.99	FARO TRASERO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	24,80
85.09.01.99	PLAFONES DE LUZ INTERIOR DE AUTOMOTORES	UNID	80	MALTA	1,94
85.09.01.99	FAROS TRASEROS COMPLETOS P/AUTOMOTORES	UNID	178	BRASIL	18,76
85.09.01.99	FAROS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	35,31
85.09.01.99	FAROLES DE MATRICULA PARA AUTO	UNID	16	BRASIL	2,43
85.09.01.99	FAROLES TRASEROS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	15,00
85.09.01.99	FAROLES DE PUERTA PARA AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	1,14
85.09.89.01	MOTOR LIMPIAPARABRISAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	BRASIL	65,36
85.09.89.99	FAROL DE MATRICULA	UNID	13	BRASIL	1,59
85.09.90.91	REFLECTOR CRISTAL DE FARO	UNID UNID	2 4	R.F.ALEMANIA	16,24 7,09
85.09.90.91	SEMIOPTICOS	UNID	1630	ARGENTINA	4,17
85.09.90.92	ACRILICO DE FAROL	UNID	34	JAPON	3,41
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	200	BRASIL	1,40
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	270	R.F.ALEMANIA	5,77
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS PARA AUTOS	UNID	140	BRASIL	1,83
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	7,44
85.09.90.94	PARTES DE SEÑALEROS	UNID	300	TAIWAN	0,87
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISAS	UNID	50	JAPON	3,41
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISA	UNID	48	BRASIL	5,68
85.09.90.99	SEÑALERO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,18
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	720	HONG KONG	2,36
85.10.00.00	LINTERNA RECARGABLE	UNID	1	REINO UNIDO	28,54
85.10.00.00	LAMPARAS	UNID	2	JAPON	102,09
85.11.01.01	HORNO DE PASTELERIA	UNID	1	BRASIL	2.659,50
85.11.02.99	MAQUINA PARA SOLDAR	UNID	1	ARGENTINA	5.207,60
85.11.90.01	TERMINAES DE COBRE REFRIGERADOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	280,12
85.11.90.09	PORTAELECTRODOS	UNID	150	CHINA	2,25
85.12.01.00	DUCHAS	UNID	108	BRASIL	14,05
85.12.02.99	CALEFACTORES	UNID	144	HONG KONG	10,46
85.12.04.19	PLACHAS A VAPOR	UNID	234	PAISES BAJOS	22,76
85.12.05.09	HORNOS DE MICROONDAS	UNID	120	ARGENTINA	229,68
85.12.05.15	WAFLERAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	28,58
85.12.05.23	TOSTADORES	UNID	120	ESTADOS UNIDO	11,31
85.12.05.23	SANDWICHERA	UNID	108	PAISES BAJOS	19,00
85.12.05.23	TOSTADORAS	UNID	192	PAISES BAJOS	17,87
85.12.05.23	TOSTADORAS	UNID	192	PAISES BAJOS	17,88
85.12.05.23	TOSTADOR	UNID	60	PANAMA	9,25
85.12.05.99	CAFETERAS	UNID	600	PAISES BAJOS	17,29
85.12.05.99	ORNALLAS ELECTRICAS PARA EMBUTIR HORNOS ELECTRICOS PARA EMBUTIR	UNID UNID	2 1	ITALIA	82,50 225,00
85.12.06.05	RESISTENCIA	UNID	5	BRASIL	29,12
85.12.06.99	CALEFACTOR P/EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UNID	35	ESTADOS UNIDO	20,36
85.12.90.99	PARTES PARA PLANCHAS	UNID	250	BRASIL	1,07
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	2	PANAMA	616,94
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA AUTOMATICA	UNID	15	COREA DEL SUR	374,03
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	26	PANAMA	95,72
85.13.01.29	APTO.TELEFONICO	UNID	180	COREA DEL SUR	81,23

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.13.89.00	APARATO FACSIMIL	UNID	16	JAPON	1.130,02
85.13.89.00	MODEMS	UNID	4	ISRAEL	578,75
85.13.89.00	MAQUINAS TELETIPOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	755,91
85.13.89.00	EQUIPOS DE TRANSMISION TELEFONICA	UNID	11	PANAMA	1.155,12
85.13.89.00	EQUIPO DE TELEFASCIMIL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	755,00
85.13.90.90	REP.VRS.P/CENTRALES TELEF.MANUALES	KG.	108	SUECIA	666,67
85.14.01.01	CAPSULAS RECEPTORAS	UNID	10000	BRASIL	1,26
85.14.01.99	MICROFONOS DINAMICOS	UNID	4	SUIZA	84,37
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	102	JAPON	11,25
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	500	TAIWAN	5,50
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	112,90
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	4	REINO UNIDO	212,16
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	200	HONG KONG	1,25
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	80	JAPON	6,94
85.14.02.05	ALTAVOCES	UNID	664	BRASIL	25,53
85.14.02.07	PARLANTES	UNID	10	JAPON	43,43
85.14.02.99	AUDIFONO	UNID	3	JAPON	54,99
85.14.02.99	AURICULARES DINAMICOS	UNID	6	SUIZA	42,18
85.14.02.99	BOCINAS ALTOPARLANTES	UNID	134	TAIWAN	5,81
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	60	JAPON	10,56
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	152	JAPON	13,66
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	10	TAIWAN	1,40
85.14.03.99	AMPLIFICADOR DE AUDIO	UNID	1	NORUEGA	485,21
85.14.89.01	MEGAFONOS	UNID	48	TAIWAN	47,62
85.15.01.15	KITS. DE TV B Y N 12"	UNID	606	COREA DEL SUR	26,81
85.15.01.19	TELEVISORES	UNID	625	COREA DEL SUR	42,99
85.15.01.19	AP.TV.5"	UNID	23	ESTADOS UNIDO	28,16
85.15.01.19	TV BLANCO Y NEGRO	UNID	150	PANAMA	52,87
85.15.01.95	KITS	UNID	500	BRASIL	198,52
85.15.01.99	TV COLOR	UNID	50	PANAMA	164,48
85.15.01.99	TV COLOR	UNID	109	PANAMA	221,90
85.15.01.99	TV COLOR 14"	UNID	150	ARGENTINA	208,46
85.15.01.99	AP.T.V.COLOR 14" C/C	UNID	12	PANAMA	230,00
85.15.01.99	TV COLOR	UNID	122	PANAMA	174,97
85.15.01.99	APARATOS RECEPTORES DE TV	UNID	10	ISRAEL	280,00
85.15.01.99	RECEPTORES DE TELEVISION	UNID	30	ISRAEL	120,00
85.15.09.99	RADIO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	752,71
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	8	ARGENTINA	208,14
85.15.09.99	RADIO CON PASACASSETE PARA AUTOMOTORES	UNID	242	BRASIL	227,29
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	61,23
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	416	HONG KONG	22,08
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	60	HONG KONG	29,02
85.15.13.09	RADIO GRABADORES (DOLE CASSETERO)	UNID	2	ESTADOS UNIDO	90,08
	RADIO GRABADORES	UNID	5		47,69
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	100	HONG KONG	18,21
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	60	HONG KONG	21,96
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	792	HONG KONG	14,83
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	60	HONG KONG	32,31
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	100	COREA DEL SUR	61,11
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	74,93
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	200	SINGAPUR	66,39
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	200	PANAMA	51,55

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	5	JAPON	182,82
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	300	SINGAPUR	23,99
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	200	PANAMA	7,66
85.15.13.99	RADIOS	UNID	140	HONG KONG	11,29
85.15.13.99	RADIOS	UNID	1000	HONG KONG	1,52
85.15.13.99	RADIOS	UNID	320	HONG KONG	3,77
85.15.13.99	RADIOS	UNID	25	HONG KONG	150,54
85.15.17.01	EQUIPOS DE AUDIO COMPLETOS	UNID	196	SINGAPUR	172,68
85.15.17.01	EQUIPOS DE AUDIO COMPLETOS	UNID	18	SINGAPUR	168,43
85.15.17.01	EQUIPOS DE AUDIO COMPLETOS	UNID	48	SINGAPUR	189,72
85.15.17.01	SISTEMA MUSICAL	UNID	210	PANAMA	91,66
85.15.17.11	SINTONIZADORES AM/FM	UNID	3	SINGAPUR	105,90
85.15.17.99	RADIO RELOJ CUBO	UNID	150	HONG KONG	17,17
85.15.29.99	WALKIE TALKIE	UNID	144	ESTADOS UNIDO	11,41
85.15.29.99	TRANSMISOR RECEPTOR TRANSMISOR	UNID UNID	2 1	JAPON	875,75 445,28
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	50	JAPON	332,28
85.15.90.46	PARTE FRONTAL GABINETE	UNID	1	JAPON	14,78
85.15.90.47	ANTENAS DE RADIO	UNID	10	JAPON	17,66
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	650	TAIWAN	1,84
85.15.90.47	ANTENAS DE RADIO	UNID	1027	HONG KONG	0,86
85.15.90.47	ANTENAS PARA RADIO Y TELEVISION	UNID	1500	TAIWAN	1,53
85.15.90.49	PLACAS AISLADORAS	UNID	204	JAPON	0,51
85.17.01.09	LUZ ALARMA	UNID	3	REINO UNIDO	110,07
85.17.01.25	PILOTOS DE TABLERO PARA AUTOMOTORES	UNID	500	MALTA	0,62
85.17.01.99	DETECTORES DE RADAR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	59,88
85.17.01.99	TIMBRES	UNID	70	BRASIL	8,64
85.18.01.00	CAPACITORES DE ARRANQUE	UNID	1700	BRASIL	1,52
85.18.01.00	CONDENSADORES ELECTROLITICOS BAJO VOLTAJ	UNID	800	ARGENTINA	1,93
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	484	BRASIL	4,58
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	500	HONG KONG	0,42
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	7,93
85.18.89.90	CAPACITORES EN CAJAS DE 100	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	6,69
85.18.89.90	CAPACITOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	978,51
85.18.89.90	CAPACITORES	UNID	3700	BRASIL	1,84
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	20	BRASIL	0,04
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,86
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	9000	TAIWAN	0,47
85.19.01.19	MICROLLAVES	KG.	32	ESTADOS UNIDO	16,20
85.19.01.31	INTERRUPTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4,67
85.19.01.32	AUTOMATICOS DE ARRANQUE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	47,50
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	780	JAPON	3,86
85.19.01.33	FLASHERS PARA AUTOMOTORES	UNID	1600	ARGENTINA	1,05
85.19.01.33	RELAY DE LUCES PARA AUTOMOTORES FLASHERS PARA AUTOMOTORES RELAY DE BOCINAS PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	96 79 30	BRASIL	4,25 3,46 1,89
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4,50
85.19.01.39 85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOTORES INTERRUPTORES PARA AUTOMOTORES	UNID UNID	430 460	BRASIL BRASIL	3,57 0,85
85.19.01.39	INTERRUPTOR DE FRENO	UNID	150	R.F.ALEMANIA	1,11
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	176,25
85.19.01.39	RELAY P/VEHIC.AUTOM. INTERRUPTOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID UNID	2 2	R.F.ALEMANIA	13,34 75,76

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.39	BULBO PRESION DE ACEITE	UNID	4	BRASIL	41,47
85.19.01.39	INTERRUPTOR PARA MOTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	24,80
85.19.01.39	RELAY PRECALENTADOR P/AUTOMOTOR	UNID	100	BRASIL	4,14
	BULBO ELECTRO VENTILADOR P/AUTOMOTOR	UNID	100		3,92
	RELAY TEMPORIZADOR,A.A. PARA AUTOMOTOR	UNID	210		3,67
85.19.01.39	TRABA DE DIRECCION PARA AUTOMOTORES	UNID	22	BRASIL	13,03
85.19.01.39	RELE	UNID	4	FRANCIA	99,05
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	74	R.F.ALEMANIA	7,93
85.19.01.39	TERMOSTATOS P/AIRE ACONDICIONADO P/AUTOS	UNID	30	ARGENTINA	34,07
85.19.01.39	LLAVES DE ARRANQUE	UNID	85	ESTADOS UNIDO	8,29
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	3450	ITALIA	0,91
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	40	BRASIL	1,76
85.19.01.41	INTERRUPTORES	UNID	6000	BRASIL	0,25
85.19.01.41	INTERRUPTORES	UNID	8000	ARGENTINA	0,47
85.19.01.41	INTERRUPTORES	UNID	6140	BRASIL	0,28
85.19.01.41	INTERRUPTORES	KG.	77	TAIWAN	19,87
85.19.01.43	LLAVES CON CAJAS	UNID	7	BRASIL	85,71
85.19.01.43	INTERRUPTORES	UNID	3	PAISES BAJOS	47,86
85.19.01.49	PROTECTORES DE CORRIENTE	UNID	6	REINO UNIDO	59,39
85.19.01.49	FUSIBLES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	34,35
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	70	ESTADOS UNIDO	8,87
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	16,06
85.19.01.99	JUEGO DE INTERRUPTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	115,34
	INTERRUPTOR	UNID	5		93,38
	OTROS INTERRUPTORES Y RELES	UNID	55		17,55
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	2000	BRASIL	0,27
85.19.01.99	RELAY	UNID	12	JAPON	7,82
85.19.01.99	JGOS.DE CONTACTOS PARA INTERRUPTOR	UNID	25	ESTADOS UNIDO	27,86
85.19.01.99	LLAVE LICUADORA	UNID	2	BRASIL	1,62
85.19.01.99	INTERRUPTOR PARA ORDEÑADORAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	67,09
	FUSIBLES PARA ORDEÑADORAS	UNID	1		12,34
	MANDOS ELECTRICOS PARA ORDEÑADORAS	UNID	20		1,23
85.19.01.99	DISYUNTORES (100 AMP.)	UNID	100	BRASIL	14,50
	DISYUNTORES (50 Y 70 AMP.)	UNID	200		10,06
	OTROS DISYUNTORES	UNID	600		1,80
85.19.01.99	RELE PRIMARIO DE TIPO MAGNETICO	UNID	3	SUIZA	587,60
85.19.01.99	INTERRUPTOR PARA EMBARCACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,22
85.19.01.99	BIMETALES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,07
85.19.01.99	INTERRUPTORES PARA GRUA	UNID	28	ESTADOS UNIDO	12,29
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	350	ARGENTINA	2,72
85.19.01.99	RELES DE SOBREINTENSIDAD	UNID	8	SUIZA	2.367,45
85.19.01.99	JUEGO RELES P/LINEAS 15V CAJAS X 18 UNID	CAJA	18	SUECIA	3.464,59
85.19.01.99	JUEGO RELES P/LINEAS 15KV CAJASX18UNID.	CAJA	1	SUECIA	3.836,33
85.19.01.99	LLAVE DE PARIDA	UNID	24	BRASIL	97,55
85.19.01.99	PULSADORES	UNID	25	ARGENTINA	0,67
85.19.01.99	CONMUTADORES	UNID	4000	ARGENTINA	0,52
85.19.01.99	CONMUTADORES	UNID	3	CHECOSLOVAQUI	9,40
85.19.01.99	LLAVES	UNID	30	TAIWAN	2,73
85.19.01.99	DESCARGADORES	UNID	700	REINO UNIDO	7,68
85.19.01.99	AMPOLLA MERCURIO	UNID	50	BRASIL	4,44
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	56	ESTADOS UNIDO	25,91
85.19.01.99	CONMUTADORES	UNID	14000	TAIWAN	0,48
85.19.01.99	CONTACTOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	17,21
85.19.01.99	RELE DE ARRANQUE	UNID	1000	ARGENTINA	3,83
85.19.01.99	APARATOS PARA CORTE	UNID	6	SUIZA	21,81

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.99	APARATOS PARA CORTE	UNID	130	R.F.ALEMANIA	3,28
85.19.02.10	TOMA CORRIENTES	UNID	160	BRASIL	1,03
85.19.02.20	PORTAPILAS	UNID	14800	HONG KONG	0,04
85.19.02.31	BORNES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,40
85.19.02.39	MACHOS DE ZORRA	UNID	430	R.F.ALEMANIA	2,27
85.19.02.39	PORTALAMPARAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2,38
85.19.02.39	EMPALMES	UNID	37	REINO UNIDO	0,66
	ENCHUFES REF. CAL. 3237	UNID	201		1,36
	ENCHUFES	UNID	74		0,48
85.19.02.39	PORTALAMPARAS PARA AUTOMOTORES	UNID	700	BRASIL	0,49
85.19.02.39	CONEXIONES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	3100	MALTA	0,86
85.19.02.39	ENCHUFES	UNID	304	R.F.ALEMANIA	0,28
85.19.02.49	ARTICULOS VARIOS DE ELECTRICIDAD	UNID	698	BRASIL	10,23
85.19.02.49	RIELES DE ILUMINACION EN PVC CON CONDUCTORES DE COBRE DE 1 M. C/U.	UNID	150	ARGENTINA	6,76
85.19.02.49	TOMA CORRIENTES	UNID	1800	BRASIL	0,24
	FICHAS	UNID	1200		0,23
85.19.02.49	TOMA CORRIENTES	UNID	18360	BRASIL	0,57
85.19.02.50	CONECTORES	UNID	246	FRANCIA	11,73
85.19.02.90	ZOCALO P/EQUIPO FOTOCOPIADOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	35,62
	CONECTOR P/EQUIPO FOTOCOPIADOR	UNID	50		0,09
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	50	TAIWAN	0,79
85.19.02.90	TERMINALES P/QUEMADORES	UNID	1100	ESTADOS UNIDO	0,26
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,16
85.19.02.90	CONECTOR PARA EMBARCACION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	15,50
85.19.02.90	INTERFACE ELECTRICA P/RELOJES DE CONTROL	UNID	1	BRASIL	221,39
85.19.02.90	ALOJAMIENTOS DE FUSIBLES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,52
85.19.02.90	CONECTOR 500 HM	UNID	10	ESTADOS UNIDO	40,00
	CONECTOR BNC	UNID	10		8,00
	CONECTOR BNC PLUS	UNID	90		3,00
85.19.02.90	ENCHUFES	UNID	1970	BRASIL	1,07
85.19.02.90	INTERCONECTORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	17,40
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	10	TAIWAN	2,13
85.19.03.90	POTENCIOMETROS Y TERMISORES P/EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	11,23
85.19.03.90	TERMORESISTENCIAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	202,12
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,04
85.19.03.90	REOSTATOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	133,12
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	4,39
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,50
85.19.05.01	CUADROS DE MANDO	UNID	500	BRASIL	1,41
85.19.05.99	BOTONERAS	UNID	7	BRASIL	35,71
85.19.05.99	PLACA PARA DIODOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	15,83
	BARRA	UNID	1		14,03
85.19.05.99	CONMUTADORES	UNID	5000	TAIWAN	1,02
85.20.01.10	LAMPARAS MIGNON	UNID	1300	FRANCIA	0,45
85.20.01.10	LAMPARAS VELA CLARA 40 W.	UNID	7000	PAISES BAJOS	0,31
85.20.01.30	LAMPARA EXCITADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,10
85.20.01.30	LAMPARAS	UNID	200	JAPON	53,26
85.20.01.40	LAMPARAS DE AUTOMOVILES	UNID	2500	R.F.ALEMANIA	0,98
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	700	BRASIL	0,75
85.20.01.40	LAMPARITAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,85
85.20.01.91	LAMPARAS INCANDESCENTES	UNID	2700	FRANCIA	0,39
85.20.01.92	LAMPARAS DE 10 W	UNID	10	REINO UNIDO	7,81
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	46,12
85.20.01.93	LAMPARAS HALOGENAS-FR.U$S 0,20 LA UNID. CIF(185 UNID.)	UNID	185	R.F.ALEMANIA	32,67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.20.01.95	LAMPARAS HALOGENAS DE PROYECCION	UNID	200	BELGICA	5,59
85.20.01.99	LAMPARAS P/EQUIPO FOTOCOPIADOR	UNID	50	ESTADOS UNIDO	14,77
85.20.01.99	LAMPARAS	UNID	10	TAIWAN	2,80
85.20.02.20	LAMPARAS NEON	UNID	100	FRANCIA	0,52
85.20.02.49	LAMPARAS Y JUEGOS DE LAMPARAS P/EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UNID	160	ESTADOS UNIDO	14,37
85.20.03.00	LAMPARAS P/EQUIPO FOTOCOPIADOR	UNID	75	ESTADOS UNIDO	14,24
85.20.03.00	LAMPARA TL 40 W /09	UNID	25	PAISES BAJOS	3,60
85.20.90.00	AT LEADS P/LAMPARA EN CAJAS DE 1000 UNS.	CAJA	158	R.F.ALEMANIA	2,40
85.20.90.00	AT LEADS P/LAMPARA EN CAJAS DE 1000 UNS.	CAJA	107	R.F.ALEMANIA	2,36
85.20.90.00	AT LEADS P/LAMPARA EN CAJAS DE 1000 UNS.	CAJA	494	R.F.ALEMANIA	3,05
85.20.90.00	AT LEADS P/LAMPARA EN CAJAS DE 1000 UNS.	CAJA	125	R.F.ALEMANIA	2,38
85.20.90.00	AT LEADS EN CAJAS DE 1000 UNS.	CAJA	336	R.F.ALEMANIA	3,38
85.20.90.00	AT CASQUILLOS	KG.	251	ESPAÑA	8,75
85.20.90.00	AT CASQUILLOS	KG.	152	ESPAÑA	8,82
85.20.90.00	AT CASQUILLOS	KG.	396	ESPAÑA	8,72
85.20.90.00	AT CASQUILLOS CAJAS 1000 UNS.	CAJA	59	ESPAÑA	28,90
85.20.90.00	AT CASQUILLOS	KG.	266	ESPAÑA	8,91
85.20.90.00	AT CASQUILLOS	KG.	192	ESPAÑA	8,88
85.20.90.00	CASQUILLOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	435	CHILE	21,74
85.21.01.20	LOTE DE VALVULAS VARIAS P/EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION	UNID	245000	JAPON	0,01
85.21.01.30	VALVULAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4.795,00
85.21.01.41	TUBOS DE IMAGEN P/TV B Y N 12"	UNID	606	COREA DEL SUR	15,50
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN COLOR	UNID	50	ESTADOS UNIDO	87,29
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN	UNID	24	TAIWAN	52,37
85.21.01.50	DIODOS Y TRANSISTORES P/EQ.FOTOCOPIADOR	UNID	88	ESTADOS UNIDO	16,09
85.21.01.50	DIODOS	UNID	350	ESTADOS UNIDO	0,43
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,11
85.21.01.50	FOTO TRANSISTORES Y DIODOS	UNID	155	CHECOSLOVAQUI	23,76
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,28
85.21.01.50	FOTOTRANSISTORES	UNID	10	TAIWAN	4,50
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	4,78
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	10	REINO UNIDO	22,34
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	3	REINO UNIDO	55,63
85.21.01.70	MICROESTRUCTURA ELECRTONICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,83
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	6	REINO UNIDO	25,37
85.21.01.70	CHIPS P/COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	24,50
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	190	TAIWAN	5,41
85.21.01.90	TRIAC P/EQUIPO FOTOCOPIADOR	UNID	30	ESTADOS UNIDO	10,08
85.21.01.90	DIODOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	375,93
85.21.01.90	DISPLAY	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,91
85.21.01.90	CRISTALES PIEZOELECTRICOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,03
85.21.01.90	SENSOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	7,53
85.21.90.90	AT CAÑONES ELECTRONICOS	UNID	10	COREA DEL SUR	13,89
85.21.90.90	AT CAÑONES ELECTRONICOS	UNID	10	COREA DEL SUR	13,89
85.22.89.99	CONMUTADOR	UNID	1	JAPON	3.890,86
85.22.89.99	FUENTES DE PODER	UNID	20	TAIWAN	11,44
85.22.89.99	BOOSTER DE ANTENAS	UNID	250	TAIWAN	8,03
85.23.02.01	CABLE P/BUJIA POR PIE	UNID	800	ESTADOS UNIDO	0,41
85.23.02.01	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	5	ARGENTINA	13,31
85.23.02.02	CONJUNTO NEGATIVO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	18,67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.23.02.99	CHICOTE	UNID	11	ESTADOS UNIDO	36,23
85.23.02.99	MAZO CABLES PARA MOTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2,16
85.23.02.99	CABLE PARA MOTONIVELADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	39,29
85.23.03.10	CABLE CON TERMINALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	212,34
85.23.03.10	CABLES P/COMPUTADORA	UNID	5	TAIWAN	5,40
85.23.03.10	CABLES P/IMPRESORAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,10
85.23.03.10	CABLES P/IMPRESORAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	6,37
85.23.03.10	CABLE PARA COMPUTADORA	MTL	30	ESTADOS UNIDO	4,90
85.23.03.10	CABLES PARA COMPUTADORES	UNID	2	BELGICA	10,10
85.23.03.10	CABLES CON CONECTORES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	4,60
85.23.03.10	CABLES P/COMPUTAC.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	129,00
85.23.03.10	CABLES CON CONECTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	47,64
85.23.89.10	CABLE ELECT.ARMADO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	13,15
85.23.89.10	CABLES	UNID	1	REINO UNIDO	28,54
85.23.89.29	ALAMBRE ESMALTADO P/BOBINAS ENTRE 0,85 Y 2,5 MMS.	KG.	3160	BRASIL	3,62
85.23.89.29	CABLE 2X0,5X5M	UNID	18	ARGENTINA	1,06
85.23.89.90	JUEGOS DE CABLES CABLES	UNID UNID	17 25	ESTADOS UNIDO	8,24 2,48
85.23.89.90	CABLE COMANDO P/ASCENSORES	MTL	2000	BRASIL	1,28
85.23.89.90	CABLES BATIDORA	UNID	21	BRASIL	0,65
85.23.89.90	CABLE PARA EMBARCACION DEPORTIVA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,32
85.23.89.90	PUNTA DE PRUEBAS PARA TESTER	UNID	200	ARGENTINA	1,04
85.23.89.90	CABLES ELECTRICOS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	84,49
85.23.89.90	CABLES	UNID	100	AUSTRIA	2,10
85.24.89.99	ESCOBILLA DE CARBON	UNID	300	BRASIL	0,14
85.24.89.99	CARBONES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,18
85.28.00.00	ELECTRODOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	8,26
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	466	FRANCIA	12,04
87.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	300	JAPON	11,77
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOVILES	KG.	300	REINO UNIDO	14,24
87.00.00.00	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	195	ARGENTINA	12,02
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	550	R.F.ALEMANIA	12,83
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS CAPITULOS 87	KG.	12	FRANCIA	29,33
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	60	REINO UNIDO	71,27
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	200	R.F.ALEMANIA	7,41
87.01.89.01	TRACTORES DE MAS DE 10 HP.	UNID	6	BRASIL	8.166,67
87.01.89.01	TRACTORES DE MAS DE 10 HP.	UNID	3	BRASIL	16.333,33
87.01.89.01	TRACTOR FRUTERO EQUIPADO C/MOTOR DIESEL	UNID	2	BRASIL	9.350,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS USADOS	UNID	2	BRASIL	23.300,00
87.01.89.01	TRACTOR ARROCERO	UNID	1	BRASIL	53.900,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL ARMADO	UNID	1	BRASIL	5.878,55
87.02.01.02	AUTOMOVIL ARMADO	UNID	1	BRASIL	6.414,55
87.02.01.02	AUTOMOVIL ARMADO	UNID	2	BRASIL	5.878,55
87.02.01.02	AUTOMOVIL ARMADO	UNID	1	BRASIL	6.414,55
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	6.520,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL PARA LISIADO	UNID	1	BRASIL	6.411,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	6.905,00
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	10.106,10
87.02.01.04	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	21.015,01
87.02.01.05	AUTOMOVILES ARMADOS	UNID	12	BRASIL	3.137,33
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	12	BRASIL	4.926,02

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	12	BRASIL	4.926,02
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	12	BRASIL	4.926,02
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	12	BRASIL	4.926,02
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.000,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.000,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.000,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.000,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.093,42
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.093,42
87.02.01.13	KITS DE VEHICULO AUTOMOTOR (PR U$S 3,20 /KG)	UNID	20	JAPON	8.147,85
87.02.01.15	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	7.050,00
87.02.01.15	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	6.600,00
87.02.01.15	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	6.600,00
87.02.01.15	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	6.600,00
87.02.02.01	OMNIBUS SIN CUBIERTAS NI CAMARAS	UNID	1	BRASIL	87.651,00
87.02.02.11	KITS DE OMNIBUS	UNID	3	BRASIL	36.496,04
87.02.89.02	CAMION SOBRE RUEDAS	UNID	1	ARGENTINA	26.910,00
87.02.89.03	CAMIONETAS PICK UP	UNID	8	BRASIL	7.810,95
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	24	BRASIL	16.822,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	28.313,42
87.05.89.00	KIT CABINA PICK UP	UNID	1	ARGENTINA	2.138,76
87.05.89.00	CARROCERIAS USADAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	515,66
87.05.89.00	CARROCERIAS USADAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	454,46
87.06.01.02	FAROS IZQUIERDOS	UNID	100	JAPON	7,27
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDA	UNID	140	BRASIL	3,58
87.06.01.02	PARAGOLPES AROS DE FAROS	UNID UNID	10 40	ARGENTINA	34,00 1,25
87.06.01.02	DEFENSAS	UNID	35	R.F.ALEMANIA	5,65
87.06.01.02	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	GRMS	210	ARGENTINA	0,01
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS	UNID	32	R.F.ALEMANIA	13,94
87.06.01.02	AROS DE FAROS PARA AUTOMOTORES	UNID	28	BRASIL	16,28
87.06.01.02	PUNTERAS DE PARAGOLPES PARA AUTOS	UNID	100	BRASIL	0,91
87.06.01.02	UÑAS PARAGOLPE	UNID	8	R.F.ALEMANIA	5,13
87.06.01.05	TAPA	UNID	10	BRASIL	1,97
87.06.01.05	CALEFACTORES USADOS DE AUTOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	16,73
87.06.01.05	VALVULA CALEFACCION	UNID	20	BRASIL	2,38
87.06.01.05	INTERCAMBIADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	32,77
87.06.01.15	CARETAS	UNID	100	JAPON	15,85
87.06.01.15	CARETAS USADAS	UNID	14	R.F.ALEMANIA	6,14
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOS	UNID	28	BRASIL	4,90
87.06.01.99	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES (PR U$S 3,20/KG)	KG.	384	ARGENTINA	5,03
87.06.01.99	REPUESTOS PARA VEHICULO AUTOMOTOR	KG.	325	ARGENTINA	5,02
87.06.01.99	GUARDABARRO DERECHO	UNID	80	JAPON	20,17
87.06.01.99	PUERTAS	UNID	20	BRASIL	38,38
87.06.01.99	LARGUERO CHASIS	UNID	1	REINO UNIDO	845,42
87.06.01.99	TABLERO P/VEHIC.AUTOM. CONSOLA P/VEHIC.AUTOM. PARTES CARROCERIA VARIAS	UNID UNID UNID	1 2 7	R.F.ALEMANIA	165,73 85,49 32,91
87.06.01.99	CUBIERTA CAPOT P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	62,54
87.06.01.99	BAGUETAS	UNID	90	R.F.ALEMANIA	6,73
87.06.01.99	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	86	ARGENTINA	12,34
87.06.01.99	CAPOT	UNID	10	JAPON	73,84

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.99	TABLERO AUTO USADOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	18,50
	CAPOT AUTO USADOS	UNID	15		17,80
	OTRAS PARTES CARROCERIAS USADAS	UNID	131		12,80
87.06.01.99	ESPOLONES USADOS	UNID	23	R.F.ALEMANIA	21,00
	TABLEROS USADOS	UNID	3		20,00
	OTRAS PARTES DE CARROCERIAS P/AUTOS USAD	UNID	103		15,53
87.06.01.99	CAPOT DE AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	155,06
87.06.01.99	TAPAS DE VENTILETE P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	6	ARGENTINA	15,00
	JUEGOS CARCAZA LLAVE LUCES P/AUTOMOTOR	UNID	38		10,00
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	37		4,24
87.06.01.99	COLECTOR DE AGUA	UNID	1	BRASIL	39,53
87.06.01.99	SOPORTE PARAGOLPE	UNID	10	BRASIL	27,74
	DEFLECTOR AIRE	UNID	4		1,65
87.06.01.99	PORTA OBJETOS	UNID	60	BRASIL	6,13
87.06.01.99	CAPOT DE CABINA DE CAMION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.600,00
87.06.01.99	GRAMPAS DE CARROCERIA EN UNA CAJA DE 100	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	7,60
87.06.89.01	BUJE AMORTIGUADORA	UNID	20	BRASIL	3,44
87.06.89.01	SILENBLOCK	UNID	120	REINO UNIDO	1,32
87.06.89.05	CAMPANAS DE RUEDA PARA AUTOMOTORES	UNID	39	ARGENTINA	10,93
87.06.89.15	RADIADOR DE AGUA	UNID	5	JAPON	231,65
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	45,80
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	13,94
87.06.89.15	RADIADORES USADOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	12,28
87.06.89.15	CONJUNTO RADIADOR	UNID	4	BRASIL	48,55
87.06.89.24	SOPORTES DE SUSPENSION	UNID	20	R.F.ALEMANIA	5,88
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR PARA AUTOMOTORES	UNID	61	REINO UNIDO	2,16
87.06.89.24	TACO DE MOTOR	UNID	10	BRASIL	15,70
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR	UNID	12	BRASIL	5,46
87.06.89.24	PATAS DE MOTOR PARA AUTOMOTORES	UNID	15	ARGENTINA	6,29
87.06.89.29	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	35	ARGENTINA	4,26
87.06.89.29	RUEDAS SIN ARO POSTIZO P/AUTOMOVILES	UNID	200	ARGENTINA	6,94
87.06.89.29	LLANTAS DE AUTO USADAS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	2,79
87.06.89.29	RUEDAS SIN ARO POSTIZO P/AUTOMOTORES	UNID	4072	ARGENTINA	1,19
87.06.89.29	LLANTAS DE RUEDA PARA AUTOMOTORES	UNID	15	ARGENTINA	4,41
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION	UNID	30	BRASIL	65,20
87.06.89.45	CAJAS DE CAMBIOS AUTOMATICAS USADAS	UNID	6	PAISES BAJOS	22,19
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADOR PARA AUTOMOTORES	UNID	40	REINO UNIDO	1,17
87.06.89.71	TAPA RADIADOR	UNID	20	BRASIL	2,66
87.06.89.97	AT EJES	UNID	1500	ARGENTINA	11,60
87.06.89.97	CREMALLERAS DE DIRECCION	UNID	50	ARGENTINA	81,80
87.06.89.97	ELEMENTOS PORTADORES	UNID	12	FRANCIA	86,67
87.06.89.97	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	14	R.F.ALEMANIA	11,34
87.06.89.97	AROS POSTIZOS P/RUEDAS DE AUTOMOVILES	UNID	180	ARGENTINA	3,21
87.06.89.97	PLACA DE EMBRAGUE	UNID	100	JAPON	43,71
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	100	BRASIL	15,30
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	511	ESTADOS UNIDO	4,80
87.06.89.97	CORONAS Y PIÑONES P/VEHIC.EN JUEGOS	UNID	30	ESPAÑA	198,52
87.06.89.97	BOMBINES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	14,31
87.06.89.97	ROTULAS	UNID	126	R.F.ALEMANIA	19,45
87.06.89.97	CABLE DE EMBRAGUE PARA AUTOMOTORES	UNID	1186	BRASIL	2,12
	CABLE DE FRENO DE MANO P/AUTOMOTORES	UNID	110		1,15
	CABLE DE ACELERADOR PARA AUTOMOTORES	UNID	790		0,52
87.06.89.97	JUNTAS HOMOCINETICAS	UNID	300	ITALIA	15,61
87.06.89.97	BARRAS DE DIRECCION PARA AUTOMOTORES	UNID	33	REINO UNIDO	26,33
	PLACAS DE EMBRAGUE PARA AUTOMOTORES	UNID	50		24,90
	DISCOS DE FRENO, ROTULAS, PUNTEROS DE DIRECCION, DISCOS DE EMBRAGUES, ECT.	UNID	317		9,15

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF°	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	CONJ.DE CORONA Y PIÑON	UNID	10	ARGENTINA	137,50
	EJE PALLIER	UNID	100		27,07
87.06.89.97	REP.P/VEHIC.AUTOM.	KG.	21	BRASIL	24,78
87.06.89.97	TANQUES DE COMBUSTIBLE USADOS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	12,28
87.06.89.97	TANQUES DE COMBUSTIBLES USADOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	13,94
87.06.89.97	CARBON Y SOPORTE EMBRAGUE	UNID	300	REINO UNIDO	14,08
87.06.89.97	JUEGO EJE SATELITE C/CAMBIO P/AUTOMOTOR	UNID	1	ARGENTINA	80,98
	BASTIDORES SUSPENSION P/AUTOMOTORES	UNID	2		60,00
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	768		3,72
87.06.89.97	CABLE ACELERADOR	UNID	4	BRASIL	4,68
87.06.89.97	SERVOFRENO	UNID	10	BRASIL	39,90
	CILINDRO PRINCIPAL	UNID	20		22,10
87.06.89.97	JUNTAS FIJAS (HOMOCINETICAS)P/AUTOMOTOR	UNID	146	BRASIL	23,60
87.06.89.97	SEMIEJES DELANTEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	12	BRASIL	47,46
87.06.89.97	TAPA MOTOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	24	BRASIL	27,77
	BARRA DIRECCION P/VEHIC.AUTOM	UNID	16		14,76
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	152		2,32
87.06.89.97	CILINDRO DE FRENO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	BRASIL	54,56
	CARCAZA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2		88,13
87.06.89.97	PARTES PARA AUTOMOVILES	UNID	548	ARGENTINA	3,48
87.06.89.98	KITS CONJUNTO CORONA Y PIÑON	UNID	5	BRASIL	190,80
	EJE LATERAL	UNID	2		44,00
	REP.VARIOS P/TRACTOR	UNID	119		3,79
87.06.89.98	ENGRANAJE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	158,89
	DISCO DE TRANSMISION	UNID	17		14,60
	EJE DE CAMBIOS	UNID	2		151,69
87.06.89.98	JAULA AGUJAS	UNID	6	ARGENTINA	4,10
	ZUNCHOS	UNID	20		2,14
87.06.89.98	EJES CONTROL DE CARGA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	55,90
	VARILLA CILINDRO CONTROL REMOTO	UNID	2		53,20
	REP.VARIOS PARA TRACTORES	UNID	237		14,21
87.06.89.98	JUEGO CORONA Y PIÑON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.091,00
87.06.89.99	VOLANTES CON COLUMNA DE DIRECCION USADA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	12,28
87.06.89.99	VOLATES CON COLUMNA USADOS PARA AUTOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	13,94
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	BRASIL	13.414,00
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	648,13
87.09.01.01	CICLOMOTORES	UNID	247	JAPON	332,50
87.09.01.01	CICLOMOTORES	UNID	247	JAPON	332,50
87.09.01.01	CICLOMOTORES	UNID	250	JAPON	332,50
87.09.01.01	MOTOS	UNID	26	JAPON	606,00
87.09.01.03	MOTOS ARMADAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	941,19
87.09.01.03	MOTOS	UNID	20	JAPON	1.205,00
87.09.01.11	KITS DE MOTOCICLETAS DE 50 C.C.	UNID	120	ARGENTINA	185,89
87.10.01.00	BICICLETAS-PME U$S4,00 EL KILO POR 540,500KG.SON U$S2.648,45	UNID	60	CHILE	60,25
87.12.01.12	TANQUES DE NAFTA	UNID	11	ESTADOS UNIDO	47,45
87.12.01.12	TANQUES DE NAFTA USADOS DE CHAPA P/MOTOS	UNID	8	BRASIL	18,00
87.12.01.18	PIEZA CARROCERIA PARA MOTO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	13,81
87.12.01.18	TAPAS LATERALES PLASTICAS USADAS P/MOTO	UNID	30	BRASIL	1,22
87.12.01.19	CHASIS COMPLETO	UNID	33	ESTADOS UNIDO	216,19
87.12.01.19	TANQUES DE ACEITE CHAPA USADOS P/MOTO	UNID	2	BRASIL	18,00
	BAINAS DE HORQUILLA TELESCOPICA USADAS PARA MOTOS	UNID	10		14,00
	VARIOS REPUESTOS USADOS PARA MOTO	UNID	55		2,85
87.12.01.27	RADIADORES	KG.	33	ESTADOS UNIDO	9,66
87.12.01.28	CAÑOS DE ESCAPE CON CODO USADAS P/MOTO	UNID	20	BRASIL	6,00
87.12.01.33	RUEDAS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	19,44
87.12.01.33	RUEDAS DE ARO CROMADO USADAS P/MOTO	UNID	12	BRASIL	6,00
	LLANTAS USADAS DE ARO CROMADO	UNID	20		6,00
87.12.01.38	PASTILLA FRENO P/MOTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	18,50
87.12.01.90	PALANCAS PARA MOTO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	11,74

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.12.02.18	ASIENTOS PARA BICICLETAS	UNID	7000	TAIWAN	1,70
87.12.02.89	PEDALES	UNID	16000	TAIWAN	1,20
87.14.01.01	CASA RODANTE	UNID	1	ARGENTINA	1.375,25
87.14.01.99	CASA RODANTE	UNID	1	ARGENTINA	1.042,78
87.14.02.99	SEMIRREMOLQUES	UNID	3	ARGENTINA	5.301,83
87.14.02.99	REMOLQUES USADOS	UNID	4	BRASIL	2.250,00
87.14.90.29	RUEDAS P/TACHOS TRANSPORTADORES DE MECHA DE LANA	UNID	700	FRANCIA	5,25
87.14.90.99	RUEDAS P/TACHOS TRANSPORTADORES DE MECHA DE LANA CON ELEMENTO DE FIJACION	UNID	100	FRANCIA	12,79
90.01.01.90	LENTES ORGANICOS	PAR	3079	ESTADOS UNIDO	3,44
90.01.01.90	ANTEOJOS	UNID	64	FRANCIA	6,99
90.01.89.00	FILTROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	58,02
90.02.00.00	LENTES P/FOTOGRAFIA ZOMM/MACRO (PR 0,00)	UNID	20	JAPON	71,86
	LENTES P/FOTOGRAFIA TELEOBJETIVOS (PR 0,00)	UNID	2		70,23
	OTROS LENTES P/FOTOGRAFIA (PR 0,00)	UNID	132		25,78
90.02.00.00	FILTROS COLOR	UNID	35	REINO UNIDO	6,93
90.02.00.00	LENTES	UNID	4	JAPON	11,67
90.03.01.90	MONTURAS METALICAS CON ACETATO	UNID	277	ESTADOS UNIDO	6,65
90.03.01.90	MONTURAS OPTICAS	UNID	315	FRANCIA	7,97
90.04.01.00	ANTEOJOS DE PROTECCION OBRERA	UNID	500	ESTADOS UNIDO	3,38
90.05.01.00	BINOCULARES	UNID	70	JAPON	24,48
90.07.90.00	ACCESORIOS P/FOTOGRAFIA ADAPTADOR P/MICROSCOPIO (PR 0,00)	UNID	5	JAPON	8,73
	ACCESORIOS P/FOTOGRAFIA TUBO DE EXTENSION (PR 0,00)	UNID	15		7,34
	OTROS ACCESORIOS P/FOTOGRAFIA PR 0,00	UNID	85		2,04
90.10.02.00	EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	2.825,14
90.10.02.00	EQUIPOS DE FOTOCOPIADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	16.657,10
90.10.02.00	EQUIPOS DE FOTOCOPIADORES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	1.236,05
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	60	JAPON	1.242,38
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	2.074,96
90.10.90.01	ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	882,90
	TRANSPORTE	UNID	3		373,58
	OTROS REPUESTOS P/EQUIPOS FOTOCOPIADORES	UNID	1377		11,15
90.10.90.01	REPUESTOS VARIOS PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	40	ESTADOS UNIDO	116,39
90.10.90.01	JGOS. DE MODIFICACION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	198,68
90.10.90.01	TAMBORES PARA FOTOCOPIADRAS	UNID	458	JAPON	22,61
90.10.90.01	RODILLOS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	462	JAPON	44,53
90.10.90.99	ESPACIADORES	UNID	19	ESTADOS UNIDO	51,70
90.12.00.00	MICROSCOPIO OPTICO	UNID	1	SUIZA	45,66
90.14.89.99	INSTRUMENTOS P/INGENIERIA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	131,67
90.16.02.23	METROS DE MADERA EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	960	CHINA	4,49
90.16.02.29	CINTAS METRICAS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	350	CHINA	4,08
90.16.02.29	CINTAS METRICAS DE 20 MTS.	UNID	100	COREA DEL SUR	3,77
	CINTAS METRICAS DE 5 MTS.	UNID	60		3,46
	CINTAS METRICAS VARIAS MEDIDAS	UNID	2430		1,35
90.16.02.30	ESCALIMETROS	UNID	1000	BRASIL	1,12
90.16.02.90	INDICADOR DE SUCIEDAD DEL FILTRO DE AIRE	UNID	3	BRASIL	16,68
90.16.02.90	NIVELES	UNID	2520	BRASIL	0,81
	PLOMADAS	UNID	300		0,53
90.16.02.90	VISORES DE LIQUIDOS	UNID	50	BRASIL	5,26
90.16.90.00	BURBUJAS DE NIVELES	UNID	200	BRASIL	0,03
90.17.01.01	INFRAPHIL	UNID	576	PAISES BAJOS	7,57
90.17.01.99	EQUIPOS PARA REGISTRO DE HOLTER	UNID	4	ESTADOS UNIDO	767,78
90.17.01.99	APARATOS MONITOR PARA ELECTROCARDIOGRAFO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.900,00
90.17.02.19	CANULAS P/INSEMINACION ARTIFICIAL	UNID	5000	REINO UNIDO	0,05

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.17.04.00	APARATOS DE CIRUGIA OFTALMOLOGICA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,77
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	22150	BRASIL	0,45
90.17.89.04	AGUJAS REUTILIZABLES EN GRUESAS	UNID	3	JAPON	6,30
90.17.89.05	AGUJAS HIPODERMICAS EN CAJAS DE 100	CAJA	100	JAPON	4,56
90.17.89.99	APTO.MEDICO P/AD.SUEROS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	3,00
90.17.89.99	APTO.MED.P/ADMINISTRAR SUEROS ECT.	UNID	1000	PAISES BAJOS	4,71
90.17.89.99	APTO.MEDICO P/ADMINISTRACION DE SUEROS	UNID	68000	PAISES BAJOS	0,60
90.17.89.99	SET DE DRENAJE	UNID	100	TAILANDIA	2,85
90.17.89.99	ESTETOSCOPIO EN CAJAS DE 100	CAJA	23	JAPON	258,38
90.17.89.99	AGUJAS DE FISTULA	UNID	15600	ESTADOS UNIDO	0,83
90.17.89.99	CATETERES	UNID	23200	ESTADOS UNIDO	0,40
90.17.89.99	DIALIZADORES	UNID	780	JAPON	13,99
90.17.90.00	CAJAS DE CINTA PARA HOLTER CABLES DE REPUESTOS P/REGISTRADOR HOLTER	UNID UNID	3 6	ESTADOS UNIDO	90,64 24,53
90.17.90.00	PORTA INJERTOS EN CAJAS DE 10	CAJA	20	ESTADOS UNIDO	119,61
90.17.90.00	HOJAS DE BISTURI EN CAJAS DE 100	CAJA	230	JAPON	7,33
90.17.90.00	CAPILARES PARA DIALISIS	UNID	696	ESTADOS UNIDO	13,11
90.18.02.00	CARETAS DE PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	16	ESTADOS UNIDO	123,54
90.18.89.00	REPIRADOR VOLUMETRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10.087,10
90.18.90.99	REGULADOR DE ENTRADA AIRE PARA MASCARA RESPIRATORIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	186,12
90.18.90.99	REPUESTOS DE RESPIRADOR	UNID	200	ESTADOS UNIDO	13,93
90.19.89.00	VALVULAS DE HIDROCEFALIA	KG.	17	ESTADOS UNIDO	966,06
90.19.89.00	MARCAPASOS CARDIACOS	UNID	32	BRASIL	724,85
90.19.89.00	CABLES ELECTRODOS IMPLANTABLES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	331,24
90.19.89.00	CABLES ELECTRODOS IMPLANTABLES	UNID	32	ESTADOS UNIDO	308,23
90.19.89.00	CIRCUITOS P/MARCAPASOS CON SUS CAJAS DE TITANIO PARA MARCAPASOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	508,34
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	769,13
90.20.01.00	EQUIPOS DE RAYOS X	UNID	2	ARGENTINA	5.718,50
90.22.01.00	MEDIDOR DE RESISTENCIA	UNID	1	BRASIL	2.898,00
90.23.89.90	TELETERMOMETRO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	40,67
90.23.89.90	TERMOMETRO PARA EMBARCACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	30,55
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERATURA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,00
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	47,97
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	75,42
90.24.00.00	TERMOSTADO P/HORNO CONTROL MARCAPASOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	106,63
90.24.00.00	PRESOSTATO	UNID	4	ITALIA	108,24
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	28	ESPAÑA	8,10
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA AUTOMOTORES	UNID	60	REINO UNIDO	2,74
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	31,07
90.24.00.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE	UNID	25	JAPON	6,87
90.24.00.00	FLOTADOR DE TANQUE RECIBIDOR DE LECHE PARA ORDEÑADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	27,03
90.24.00.00	TERMOSTATOS MOTOR	UNID	40	REINO UNIDO	2,37
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	45,25
90.24.00.00	MANOMETROS VACUOMETROS	UNID UNID	2000 200	TAIWAN	3,54 3,90
90.24.00.00	MIRILLAS DE CONTROL PARA VAPOR DE 1" MIRILLAS DE CONTROL PARA VAPOR DE 3/4" MIRILLAS DE CONTROL PARA VAPOR DE 1/2"	UNID UNID UNID	15 10 15	BRASIL	4,13 3,73 2,76
90.24.00.00	MEDIDORES DE CAUDAL DE COMBUST.Y LUBRICANTES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	95,50
90.25.89.90	CORTE DE REGULACION	UNID	4	FRANCIA	119,40
90.25.89.90	CARGA PARA LAMPARINA	UNID	200	BRASIL	1,67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.26.89.00	IMPRESORA Y KITS	UNID	18	BRASIL	459,44
90.27.01.99	CUENTA TRAMA	UNID	2	CHECOSLOVAQUI	19,72
90.27.01.99	HOROMETRO MECANICO PARA BULLDOZERS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	63,63
90.27.01.99	CUENTA METROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	99,83
90.28.01.00	REGULADOR AUTOMATICO AMPLIFICADOR	UNID	2	BRASIL	2.619,50
90.28.01.00	REGULADORES AUTOMATICOS	UNID	2	JAPON	19,02
90.28.02.01	DENSIMETRO	UNID	1	BRASIL	4.453,00
90.28.02.99	ESTUFA	UNID	1	BRASIL	1.508,00
90.28.03.01	PATO.PF/DIAGNOSITOCOS DE USO HUMANO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.666,67
90.28.03.01	FOTOMETRO	UNID	1	BELGICA	808,00
90.28.03.99	MULTIMETRO DIGITAL	UNID	1	PAISES BAJOS	743,41
90.28.03.99	ESTACION DE MEDICION VOLTIMETRICA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	46.047,79
	ACCESORIO P/CARDANA C/CRUCETAS Y/O ACOPLAMIENTO ELASTICO	UNID	1		9.935,77
	ACCESORIOS Y REPUESTOS P/ESTACION DE MEDICION	UNID	46		168,23
90.28.03.99	MAQUINA DE MEDIR CUEROS ELECTRONICA	UNID	1	BRASIL	5.860,00
90.28.03.99	CONTROLES ISOCRONOS CON SENSOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	166,70
90.28.89.99	AMPERIMETROS	UNID	400	TAIWAN	0,61
90.28.89.99	AMPERIMETROS	UNID	50	ARGENTINA	1,91
90.28.89.99	INDICADOR DE CARGA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20,99
90.28.89.99	MANOMETROS ELECTRICOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	16,84
90.28.89.99	RELE TEMPORIZADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	101,84
90.29.02.00	ELECTRODOS P/PEHACHIMETROS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	69,83
90.29.02.00	PLUMAS PARA REGISTRADORES	UNID	60	REINO UNIDO	5,68
90.29.02.00	ELECTRODOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	22,00
90.29.02.00	TUBO SENSOR ULTRAVIOLETA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	10,41
90.29.89.00	CATODO FRIO P/ANALIZADORFUGAS DE HELIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	373,23
	IONIZADORES P/ANALIZADOR FUGAS DE HELIO	UNID	3		266,59
	OTROS REPUESTOS P/ANALIZADOR FUGA HELIO	UNID	20		4,27
90.29.89.00	TERMOCUPLAS DESHECHABLES	UNID	1500	ARGENTINA	1,10
90.29.89.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE AUTOMTOR	UNID	48	BRASIL	4,21
90.29.89.00	TAPA DE PRUEBA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	258,83
	TAPA DE PRUEBA CON MEZCLADOR MANUAL	UNID	10		242,30
	REPUESTOS P/APARATOS DE PUNTO DE INFLAMACION	UNID	8		60,71
90.29.89.00	CARCAZA TERMOSTATO USADO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,34
90.29.89.00	MEDIDOR COMBUSTIBLE	UNID	4	FRANCIA	5,65
90.29.89.00	REPUESTOS PARA VEHICULO AUTOMOTOR	KG.	7	ARGENTINA	12,69
90.29.89.00	MEDIDORES	UNID	119	ESTADOS UNIDO	117,10
90.29.89.00	PLUMA Y SIOPORTE P/CONTROL DE HUMEDAD	UNID	8	ESTADOS UNIDO	68,98
90.29.89.00	SONDA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	11,17
90.29.89.00	MOTORES GRAFICOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	44,82
90.29.89.00	RUEDAS MEDIDORAS PARA CUENTA METROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	43,04
91.01.89.90	RELOJES	UNID	5000	HONG KONG	0,86
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	10550	HONG KONG	0,90
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1000	HONG KONG	0,66
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	2580	JAPON	12,60
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	3400	HONG KONG	10,68
91.02.01.00	RELOJES DE VIAJE	UNID	400	BRASIL	3,11
91.03.00.00	RELOJ TABLERO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	45,44
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES DE CUARZO	UNID	450	BRASIL	3,44
91.04.89.99	RELOJES DE MESA	UNID	500	HONG KONG	0,83
91.04.89.99	RELOJES	UNID	364	ESTADOS UNIDO	1,62
91.05.00.00	RELOJ PARA CONTROL PERSONAL	UNID	1	BRASIL	1.165,61

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
92.08.01.19	CAJAS MUSICAES	UNID	1632	JAPON	0,25
92.11.01.00	GRABADORES DE CASSETTES	UNID	10	SINGAPUR	144,92
92.11.01.00	GRABADORES DE CASSETTES	UNID	20	SINGAPUR	79,13
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	5	SUIZA	2.063,52
92.11.01.00	GRABADOR DE AUDIO PROFESIONAL	UNID	4	SUIZA	750,52
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	4	JAPON	95,94
92.11.01.00	TOCADISCOS	UNID	5	SINGAPUR	116,29
92.11.05.01	TOCADISCOS (BANDEJAS)	UNID	43	SINGAPUR	124,89
92.11.05.01	TOCADISCOS CON BRAZO TANGENCIAL	UNID	1	SUIZA	388,23
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	5	JAPON	54,97
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	5	JAPON	47,20
92.11.05.99	WALKMAN	UNID	200	HONG KONG	5,91
92.11.05.99	CONSOLA DE AUDIO STEREO P/RADIO FM	UNID	2	PAISES BAJOS	1.986,08
92.11.07.00	VIDEO GRABADOR REPRODUCTOR	UNID	50	ARGENTINA	353,04
92.11.07.00	VIDEO PARA T.V.	UNID	2	JAPON	317,05
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	300	ESTADOS UNIDO	246,32
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	50	JAPON	307,04
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	284,02
92.11.07.00	VIDEO REPRODUCTORES	UNID	49	ESTADOS UNIDO	275,77
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	150	PANAMA	258,47
92.11.07.00	AP.DE VIDEO-CASSETTE	UNID	30	ESTADOS UNIDO	235,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES 4 CABEZALES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	305,00
92.11.07.00	AP.DE VIDEO CASSETTE	UNID	50	PARAGUAY	282,46
92.11.07.00	AP.DE VIDEO CASSETTE	UNID	35	ESTADOS UNIDO	298,21
92.12.01.20	CINTAS MAGNETICAS DE AUDIO PROFESIONAL	UNID	40	REINO UNIDO	18,96
92.12.01.20	CINTAS MAGNETOFOBICAS VIRGENES EN ROLLOS	UNID	168	BRASIL	6,90
92.12.01.20	AUDIOCASSETTES (C90) AUDIOCASSETTES C60 AUDIOCASSETTES VIRGENES C46	UNID UNID UNID	5000 30000 10000	JAPON	0,54 0,40 0,35
92.12.01.20	CASSETTE	UNID	1000	JAPON	0,76
92.12.01.90	CASSETTES SIN GRABAR	UNID	30000	HONG KONG	0,21
92.12.01.90	DISKETTES EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	20	ESTADOS UNIDO	22,48
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	5,85
92.12.01.90	DISKETTES MAGNETICOS	UNID	8000	ESTADOS UNIDO	0,85
92.12.01.90	VIDEOCASSETES VIRGENES (T120) VIDEOCASSETTES VIRGENES (T90) VIDEOCASSETTES VIRGENES (T60)	UNID UNID UNID	2000 2000 1000	JAPON	3,25 2,93 2,44
92.12.01.90	DISCOS MAG.S/GRABAR P/COMPUT.	UNID	100	REINO UNIDO	3,53
92.12.01.90	DISCOS FLEXIBLES	UNID	30	JAPON	2,48
92.12.02.10	DISCOS COMPACTOS GRABADOS	UNID	310	R.F.ALEMANIA	8,94
92.12.02.10	DISCOS GRABADOS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	5,10
92.12.02.50	PROGRAMAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	126,78
92.12.02.50	PROGRAMA (MANUAL/DISKETTE)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	139,52
92.12.02.50	DISKETES GRABADOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	14,27
92.12.02.50	PROG.CONSULT. PROG.CLIPPER PROG.BRIEF	UNID UNID UNID	1 1 1	ESTADOS UNIDO	506,00 502,00 184,00
92.12.02.50	DISKETES GRABADOS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	17,98
92.12.02.50	DISKETES GRABADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,49
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.815,21
92.12.02.50	DISKETTES GRABADOS	UNID	34	ESTADOS UNIDO	14,66
92.12.02.90	VIDEOCASSETTE	UNID	35	ARGENTINA	13,54
92.12.02.90	VIDEOCASSETTE	UNID	30	ARGENTINA	13,33
92.12.02.90	CARTUCHO CON PROGRAMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	29,40

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
92.13.01.00	ACCESORIOS DE GRABADORES	UNID	72	SUIZA	17,05
92.13.01.00	CABEZAS DE GRABADOR	UNID	500	HONG KONG	0,77
92.13.90.90	CABEZA REPRODUCTORA DE VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	708,71
93.02.89.00	REVOLVERES COBRA	UNID	16	ESTADOS UNIDO	304,38
93.04.01.00	CARABINAS CAL.22	UNID	250	ARGENTINA	46,70
93.04.01.00	RIFLES CALIBRE 22 REPETICION	UNID	100	CANADA	64,15
	RIFLES CALIBRE 22 SEMI-AUTOMATIC.	UNID	100		72,56
93.04.89.01	RIFLES CAL.243	UNID	30	CHECOSLOVAQUI	183,00
93.04.89.05	ESCOPETAS CAL.16	UNID	80	BRASIL	38,00
	ESCOPETAS CAL.12	UNID	25		126,00
	ESCOPETAS CAL 20	UNID	75		38,00
93.04.89.05	ESCOPETAS CAL. 1/12	UNID	30	CHECOSLOVAQUI	204,33
93.06.01.01	CARGADORES P/RIFLE 22	UNID	20	ARGENTINA	3,80
93.07.01.01	TIROS 22LR	UNID	300000	ESTADOS UNIDO	0,02
93.07.01.05	CARTUCHOS P/RIFLES	UNID	6000	FINLANDIA	0,48
93.07.01.05	TIROS FUEGO CENTRAL	UNID	19000	ESTADOS UNIDO	0,18
93.07.01.99	CARTUCHOS	UNID	31000	ESTADOS UNIDO	0,22
93.07.90.10	TIROS	UNID	100000	ESTADOS UNIDO	0,07
93.07.90.10	CAMISAS DE COBRE CAL.22	UNID	30000	ESTADOS UNIDO	0,04
94.01.89.99	BUTACAS AUTO USADAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	12,28
94.01.89.99	BUTACAS USADAS PARA AUTO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	27,87
94.01.89.99	SILLONES	UNID	10	ITALIA	628,00
	SILLAS	UNID	26		76,00
94.02.89.00	CINTA ESPONJADA DE UNION	UNID	4	FRANCIA	29,79
	PANEL DIFUSOR	UNID	4		337,67
94.03.01.99	MUEBLE DE AUDIO	KG.	10	JAPON	60,40
94.03.01.99	MUEBLES P/EQUIPOS ESTEREOFONICOS	UNID	5	JAPON	88,12
94.03.02.99	ESTANTE DE MADERA	UNID	21	R.F.ALEMANIA	5,37
94.03.02.99	MESA DE LUZ	UNID	2	ITALIA	87,50
	CAMA	UNID	1		485,00
	MESA	UNID	1		127,00
94.03.90.00	PLACARES CON PERCHAS	UNID	9	REINO UNIDO	97,83
94.04.01.00	COLCHONES	UNID	1	ITALIA	1,32
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA A GRANEL	KG.	23	ARGENTINA	46,74
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA EN CAJAS DE 100	CAJA	21300	CANADA	0,21
96.01.02.11	CEPILLO DE DIENTES EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	56	JAPON	7,35
96.01.02.11	CEPILLOS P/DIENTES	UNID	1	JAPON	73,39
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	CAJA	3	BRASIL	1.374,18
96.01.02.13	CEPILLOS DE ALAMBRE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	203,03
96.01.02.15	CEPILLOS P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	61	ITALIA	73,77
96.01.02.19	CEPILLO DE CABELLO	UNID	240	JAPON	0,68
96.01.02.19	CEPILLO PARA PELO AZUL	UNID	1	JAPON	7,60
	CEPILLO PARA PELO BLANCO	UNID	1		12,00
	CEPILLO PARA PELO, OTROS COLORES	UNID	4		23,94
96.01.02.69	CEPILLO FACIAL	UNID	1	JAPON	41,00
	JGO.CEPILLO P/COSMETICA	UNID	1		39,99
96.01.02.69	PINCELES EN CAJAS 100 UNIDADES	CAJA	16	R.F.ALEMANIA	3,14
97.01.00.00	BICICLETAS INFANTILES	UNID	50	BRASIL	18,53
97.02.01.00	MUÑECAS (NO:5158)	UNID	2	ESTADOS UNIDO	87,87
	MUÑECAS (NO:7938)	UNID	60		17,06
	OTRAS MUÑECAS	UNID	1356		5,85
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	1176	HONG KONG	1,91
97.02.90.99	ACCESORIOS P/MUÑECAS (NO:4626)	UNID	3	ESTADOS UNIDO.	72,20
	ACCESORIOS P/MUÑECAS (NO:4488)	UNID	6		69,67
	ACCESORIOS P/MUÑECAS (NO:5675)	UNID	3		60,01
97.02.90.99	ACCESORIOS PARA MUÑECAS	UNID	2592	HONG KONG	0,80
97.03.01.01	JUGUETES A PILA (NO:.7966)	UNID	60	ESTADOS UNIDO	10,29
	JUGUETES A PILA (NO:.7965)	UNID	48		8,47
	JUGUETES A PILA (NO:.7930)	UNID	24		7,13

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
97.03.01.01	PIANO DE JUGUETE	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,84
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	356	HONG KONG	11,93
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	14,05
97.03.01.99	XILOFON MUSICAL	UNID	216	HONG KONG	0,42
97.03.01.99	JUGUETES	KG.	232	TAIWAN	11,67
97.03.02.02	MODELOS REDUCIDOS DE METAL	UNID	480	HONG KONG	5,36
97.03.89.99	JUGUETES (NO:7937)	UNID	24	ESTADOS UNIDO	9,04
	JUGUETES (NO:7964)	UNID	24		9,03
	OTROS JUGUETES A PILA	UNID	720		6,62
97.03.89.99	JUGUETES (NO:7443)	UNID	2	ESTADOS UNIDO	108,36
	JUGUETES (NO:4626)	UNID	3		72,19
	OTROS JUGUETES	UNID	151		6,61
97.04.01.00	MESAS DE POOL USADAS	UNID	8	ARGENTINA	214,41
97.04.01.00	MAQUINAS PARA ENTRETENIMIENTOS	UNID	10	ARGENTINA	150,00
97.04.89.00	JUEGOS DE AZAR	UNID	600	ESTADOS UNIDO	10,46
97.04.90.00	PLAQUETAS P/JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	6	COREA DEL SUR	73,67
97.04.90.00	CHASIS	UNID	100	TAIWAN	12,72
97.04.90.00	ACCESORIOS P/JUEGOS EN LUGARES PUBLICOS	UNID	5	COREA DEL SUR	228,00
97.04.90.00	PLAQUETAS P/JUEGOS DE VIDEO, CAR, KIT	UNID	5	HONG KONG	187,32
	REP.VARIOS P/MAQUINAS DE VIDEO	UNID	8		96,03
	PLAQUETAS P/JUEGOS DE VIDEO, GUN , KIT	UNID	5		145,22
97.04.90.00	CHASIS PARA JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	25	TAIWAN	50,28
97.05.89.00	GUIRNALDAS	UNID	2648	TAIWAN	1,55
97.06.01.00	APARATOS DE GIMNASIA	UNID	10	BRASIL	80,51
97.06.89.99	PATINES	UNID	200	FRANCIA	44,91
97.06.89.99	PELOTAS DE FRONTON EN CAJAS DE 12 UNIDS.	CAJA	1723	MEXICO	1,67
97.07.00.00	REELS ROTATIVOS P/LA PESCA DEPORTIVA	UNID	10	JAPON	38,74
98.01.01.99	AT BOTONES DE HIERRO OXIDADO Y COBREADO PARA ROPAS EN CAJAS DE 10.000 UNIDADES	CAJA	20	BRASIL	200,00
98.02.01.00	CIERRES	UNID	6100	COREA DEL SUR	0,06
98.02.01.00	CIERRES	MTL	6329	COREA DEL SUR	0,14
98.02.01.00	CIERRES PLASTICOS	MTL	7000	COREA DEL SUR	0,14
98.02.01.00	CIERRES PLASTICOS	MTL	3135	COREA DEL SUR	0,14
98.02.01.00	AT CIERRES DE CREMALLERA	UNID	1400	ESTADOS UNIDO	0,38
98.02.90.01	CURSORES	UNID	14900	COREA DEL SUR	0,02
98.02.90.01	CURSORES	UNID	17695	COREA DEL SUR	0,02
98.02.90.01	CURSORES	UNID	450000	REINO UNIDO	0,02
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	388	FRANCIA	7,79
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	300	BRASIL	0,15
98.03.03.10	LAPICERA CON RELOJ	UNID	3000	HONG KONG	0,94
98.03.03.99	RPTOS. VARIOS P/BOLIGRAFOS	UNID	22500	ARGENTINA	0,29
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	13678	FRANCIA	0,27
98.05.01.10	LAPICES		2160	CHINA	3,10
98.05.89.00	PASTELES PARA DIBUJO	UNID	8160	CHINA	0,13
98.05.89.00	LAPICES	UNID	6000	FRANCIA	0,19
98.06.00.00	PIZARRAS	UNID	312	FRANCIA	1,22
98.07.01.00	SELLOS FECHADORES	UNID	2000	AUSTRIA	0,41
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	432	JAPON	2,21
98.08.01.25	CINTAS FIBRA SNINTETICA F50500P/MAQ.OF.	UNID	120	FRANCIA	3,69
	CNTAS FIBRA SINTETICA F65324 P/MAQ.OF.	UNID	198		4,46
	OTRAS CNTAS FIBRAS SINTETICAS P/MAQ.OF.	UNID	1999		3,64
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESION DE NYLON	UNID	356	CANADA	6,37
98.08.01.25	CINTA P/IMPRESORA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	4,49
98.08.01.25	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS P/MAQ.DE OFICINA NO.35	UNID	180	FRANCIA	3,04
	CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS P/MAQ.DE OFICINA NO.72	UNID	120		2,34
	OTRAS CINTAS DE FIBRAS SINTETICAS P/MAQ. DE OFICINA	UNID	1632		0,74

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	60	JAPON	1,49
98.08.01.29	CINTAS IMPREGNADAS P/MAQ.DE OFICINA	UNID	60	FRANCIA	1,79
98.08.01.29	CINTA P/IMPRESORA	UNID	60	ESTADOS UNIDO	6,42
98.08.01.29	CNTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	24	ITALIA	8,36
98.08.01.50	CINTAS ENTINTADAS PARA COMPUTACION	UNID	50	FRANCIA	26,62
98.08.01.90	CNTAS EN CAJAS DE 5	CAJA	1	ESPAÑA	55,70
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	100	BRASIL	0,77
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	150000	FRANCIA	0,12
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	62000	JAPON	0,23
98.10.01.00	ENCENDEDORES PARA AUTOMOTORES	UNID	180	BRASIL	3,71
98.12.02.00	PASADORES PARA PELO	UNID	10416	ESTADOS UNIDO	0,14
98.12.89.02	TIARAS	UNID	414	ESTADOS UNIDO	0,23
98.12.89.99	PEINES EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	20	JAPON	4,92
98.12.89.99	PEINES P/PELO DOBLE	UNID	1	JAPON	6,50
	PEINES P/PELO AZUL	UNID	1		8,40
	PEINES P/PELO OTROS MODELOS	UNID	4		21,83
98.16.01.00	MANIQUIES DE VIDRIERA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	204,77
98.16.01.00	MANIQUIES PARA ESCAPARATES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	495,00

27) (C. C.) — 1 pub. — 45343 — v-oct.31

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 18..
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 187.
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 18..
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.128 al 2.171
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.010
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 5.845
Año 1919
Del número 5.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 192.
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.0.. al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.26. al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 196
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733
Año 1969
Del número 13.734 al 13.834
Año 1970
Del número 13.835 al 13.932
Año 1971
Del número 13.93. al 14.053
Año 1972
Del número 14.054 al 14.100
Año 1973
Del número 14.101 al 14.144
Año 1974
Del número 14.145 al 14.337
Año 1975
Del número 14.338 al 14.496
Año 1976
Del número 14.497 al 14.622
Año 1977
Del número 14.623 al 14.753
Año 1978
Del número 14.754 al 14.860
Año 1979
Del número 14.861 al 14.985
Año 1980
Del número 14.986 al 15.101
Año 1981
Del número 15.102 al 15.239
Año 1982
Del número 15.240 al 15.365
Año 1983
Del número 15.366 al 15.516
Año 1984
Del número 15.517 al 15.698
Año 1985
Del número 15.699 al 15.799
Año 1986
Del número 15.800 al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.